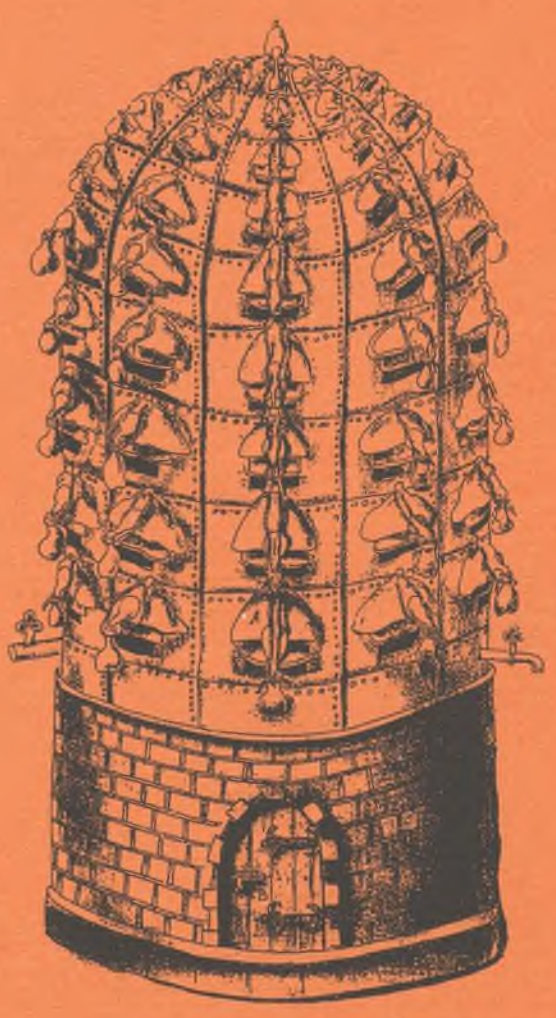
JAVIER PUERTO

LA LEYENDA VERDE

NATURALEZA, SANIDAD Y CIENCIA EN LA CORTE DE FELIPE II (1527-1598)



Junta de Castilla y León
Ayuntamiento de Madrid

estudios de historia de la ciencia y de la técnica

TÍTULOS PUBLICADOS

Estudios sobre Historia de la Ciencia y de la Técnica (vol. I, II). Mariano Esteban Piñeiro • Nicolás García Tapia • Luis Ángel González Arroyo • Mauricio Jalón • Fernando Muñoz Box • Isabel Vicente Maroto *(Coordinadores)*.

El canal de Castilla. Juan Helguera Quijada • Nicolás García Tapia • Fernando Molinero Hernando.

Técnica y Poder en Castilla durante los siglos xvi y xvii. Nicolás García Tapia.

Fuentes para la Historia de la Ciencia y la técnica en la Biblioteca del Palacio de Santa Cruz (vol. I, II). Mariano Esteban Piñeiro • Nicolás García Tapia • Félix Gómez Crespo • Mauricio Jalón • Fernando Muñoz Box • Isabel Vicente Maroto.

Aspectos de la Ciencia Aplicada en la España del Siglo de Oro. Isabel Vicente Maroto • Mariano Esteban Piñeiro.

La arquitectura de puentes en Castilla y León (1575-1650). Miguel A. Aramburu-Zabala Higuera.

Flora de Castilla y León (aceráceas-ericáceas). Augusto Krause • Ana M.ª González-Garzo.

Boticas, Boticarios y Materia Médica en Valladolid (Siglos xvi y xvii). Félix Francisco Pastor Frechoso.

Plantas silvestres de Castilla y León. (escrofulariáceas-gramíneas). Augusto Krause Lameiras • Ana María González-Garzo Ferrero.

Historia y Medicina en España. Homenaje a Luis S. Granjel. Varios.

Historia Naturalis (vol. I, II, III). Johannes Aegidius Zamorensis. Edición y estudio: Avelino Domínguez García • Luis García Ballester.

La Peste en la Corona de Castilla durante la segunda mitad del siglo xiv. Marcelino V. Amasuno Sárraga.

Ayuntamiento de Madrid

C-V2682



Ayuntamiento de Madrid

C
52682

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

LA LEYENDA VERDE

Ayuntamiento de Madrid

Estudios de historia
de la ciencia y de la técnica



N.º 23

Ayuntamiento de Madrid

JAVIER PUERTO

LA LEYENDA VERDE
NATURALEZA, SANIDAD Y CIENCIA EN LA CORTE DE FELIPE II (1527-1598)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura
2003

Ayuntamiento de Madrid

Con la colaboración de:
CAJA DUERO

© Javier Puerto

© 2003, de esta edición:
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Educación y Cultura

ISBN: 84-9718-120-4
Depósito legal: S. 1.233-2002

Printed in Spain. Impreso en España

Gráficas VARONA, S.A.
Polígono «El Montalvo», parcela 49
37008 Salamanca

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

R/118.906

PRESENTACIÓN

Sobre Felipe II se tejió, ya durante su reinado, una *leyenda negra*. La inventaron y alimentaron sus enemigos políticos. En primer lugar, los flamencos deseosos de lograr la independencia. En segundo, los portugueses temerosos de la unión entre los reinos. En tercero, los ingleses, franceses o alemanes, opositores suyos en el ámbito de la política internacional. Contaron con la colaboración traidora de un antiguo servidor, Antonio Pérez, quien fue protegido por unos y otros.

Según la *leyenda negra,* el Rey Prudente era, en realidad, el Demonio de Mediodía. Un ser fanático. De una sensualidad extraviada e incestuosa. Cruel hasta el asesinato, no sólo de sus enemigos, sino también de sus colaboradores y de su propio hijo Carlos y, sobre todo, ignorante y burdo, enredado en los tentáculos de una clerigalla infamante. El problema se magnifica, porque la *leyenda negra* no se limitó a la figura del monarca, con lo cual habría sido fácil de asumir como un caso más de una peculiar "guerra psicológica", sino que se hizo extensiva al resto de sus súbditos españoles. Sorprende cómo algunos tópicos de la España negra han sido asumidos por propios y extraños, en la historiografía más reciente, como componentes esenciales del peculiar espíritu español.

La *leyenda blanca* del monarca surgió entre sus partidarios ya durante los años de su reinado. Para ellos, el Rey Prudente era un cúmulo de perfecciones, casi un santo. Un hombre dedicado al engrandecimiento y defensa de la fe y de la Iglesia católica, por encima incluso de sus propios intereses patrimoniales o estatales. Un ser justo, ecuánime, sin apenas pasiones humanas, sabio, alejado tanto de la superstición como de cualquier tipo de creencia vana. Sentimentalmente equilibrado y muy querido por su pueblo. Un dechado de virtudes, en definitiva.

Durante el año 1998, se celebró el cuarto centenario del fallecimiento del monarca con un gran despliegue editorial y de exposiciones. Salvo honrosas excepciones, se planteó una nueva leyenda, ahora *rosa*. Se trataba de alejarse tanto de la falsa *leyenda negra* de sus enemigos, como de la absurda y tópica *leyenda blanca* de sus cortesanos y partidarios. Lo presentaban como lo que fue, un príncipe primero y un rey, después, renacentista. Con todos los defectos y las virtudes propios de su mentalidad y de la época. Arrastrado por una circunstancia histórica en la que España luchaba por mantener su primacía internacional, puesta en peligro por numerosos enemigos externos y alguno interno, entre los cuales no serían los de menor peso los

Ayuntamiento de Madrid

luteranos e islámicos. Lo *rosado* de una interpretación tan globalmente atinada está en la consideración primordial de las luces del reinado, en la puesta en sordina de las sombras y en la justificación de las mismas mediante un paralelismo, casi geométrico, con respecto a las percibidas para sus enemigos.

Desde 1951, Agustín G. de Amezúa había puesto de manifiesto el interés del monarca hacia las flores, las plantas y la naturaleza. Tras él, un numeroso grupo de historiadores del arte han analizado estos aspectos, en algunos casos con singular acierto. Sin embargo, en la corriente *rosa* de los últimos tiempos, se llegó a presentar a Felipe II como el primer monarca ecologista, lo que es un anacronismo y un exceso interpretativo, analizado en profundidad a lo largo del libro. Esta exageración, esta incongruencia, inauguraba, sin embargo, un nuevo tópico, una nueva leyenda, la *verde* que, además de ser un título sugerente, me permite entrar en harina sin más circunloquios.

El libro que tienen entre las manos trata de la relación del llamado Rey Prudente con algunos aspectos de la ciencia. Me he ocupado más de aquellos sobre los que me considero con alguna competencia intelectual: la alquimia, la destilación y, relacionado con ellas, la minería. También la salud de un monarca particularmente enfermo y los sanitarios ocupados en mantenerla o intentar restaurarla. La forma de vida del rey y de la corte, reconstruida a través de la alimentación y de sus diversiones, principalmente la caza y la pesca. Las conexiones íntimas, en su reinado y en su mente, entre ciencia y magia natural. Los aspectos supersticiosos de su pensamiento y la peculiar relación mantenida con la naturaleza, vislumbrada a través de la gran labor transformadora planteada en los Reales Sitios. Me he ocupado mucho menos de los asuntos relacionados con la navegación, las matemáticas o la cartografía, porque sobre ellos existe una extensa y excelente bibliografía salida de los centros de historia de la ciencia de las universidades de Valencia y de Valladolid, poco de la ingeniería y nada de la arquitectura, sobre las que la labor historiográfica ha sido abundante y, a mi parecer, definitiva.

No he pretendido analizar la ciencia sólo como el conocimiento especializado del mundo natural sino, también, como un sistema de creencias que envolvían y envuelven la vida cotidiana.

Se ha estudiado hasta la saciedad la relación del monarca con la política, con la religión, con la filosofía, pero ¿es que la ciencia y la tecnología no forman parte del universo intelectual de los seres humanos?

En todas las épocas y en todos los lugares, entre las creencias íntimas de las personas están las de carácter científico y tecnológico. A lo largo de la historia todos los seres humanos, instruidos o no, tienen conceptos particulares respecto al universo, a la naturaleza o a su propio cuerpo y utilizan tecnologías de diverso tipo en su vida habitual.

El problema de la ciencia y de la tecnología renacentistas es su alejamiento radical de las más vulgares ideas actuales. Esa diversidad obliga al historiador a un gran esfuerzo de comprensión. Si se aborda con equilibrio, sin presentismos ni prejuicios,

Ayuntamiento de Madrid



Felipe II como maestre de la Orden del Toisón de Oro. *Statutes and Armorialds of the Order of The Golden Fleece.* The James A. De Roschild Collection at Waddesdpn Manor. Londres.

Ayuntamiento de Madrid

la labor se ve recompensada con un mejor entendimiento de la forma de afrontar la vida en la época o del carácter del personaje estudiado, porque a través de la investigación se desvela algo muy íntimo de la manera de elaborar las ideas y de enfrentarse a la realidad. Por eso, aunque este libro trata de asuntos científicos durante el periodo en que reinó Felipe II, en el fondo se ocupa también de las creencias profundas del monarca y puede servir para conocer mejor su perfil humano, sus aspiraciones y deseos.

En España, la ciencia es como si no existiera para nadie. En ocasiones, si nos referimos a la cultura científica, ni para los propios científicos. Al ignorarla, se ignora un ámbito importante del pensamiento de los españoles. Se les sigue considerando capacitados para cualquier cosa, menos para una comprensión de la naturaleza alejada del mito y de la creencia o sumida en otro tipo de creencias y mitos diferentes de los religiosos.

Si ese enfoque es siempre empobrecedor y falso, resulta peculiarmente incorrecto en el caso del Renacimiento, cuando España era un imperio y necesitaba y utilizaba de la ciencia y de la tecnología para mantenerlo.

La redacción de este libro

Me empecé a interesar en Felipe II y sus destiladores de El Escorial, cuando escuchaba las clases de Guillermo Folch en la Universidad Complutense. Hablaba siempre de Diego de Santiago, de los destiladores y alquimistas escurialenses y expresaba el deseo de que ese dificultoso campo fuera investigado por alguien con empeño y determinación.

Lo hizo, de forma singularmente acertada, José María López Piñero. Su libro sobre la ciencia española en los siglos XVI y XVII tuvo un efecto paradójico. Resultaba tan completo, tan brillante, tan inalcanzable, tan certero en sus conclusiones, que muchos investigadores desistimos, en principio, de seguir un camino tan complicado.

Luego apareció el texto de Goodman, en donde se analizaban también algunas fuentes documentales, y los trabajos de Víctor Navarro y otros compañeros valencianos de López Piñero. Más tarde se sumó al grupo de la excelencia el de los historiadores vallisoletanos, Mariano Esteban Piñeiro, Nicolás García Tapia y María Isabel Vicente Maroto y, durante el año del centenario, se publicaron los interesantes libros de Ignacio González Tascón y de Carmen Añón y José Luis Sancho.

En 1992 se ocupó de la ciencia durante el reinado de Felipe II José Manuel Sánchez Ron. Lo hizo en una reunión convocada por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, en la cual estudiamos la ciencia en el monasterio de El Escorial. En la misma me ocupé de la terapéutica en un sentido muy amplio.

A partir de ese momento, el interés por el tema ha estado omnipresente en mi actividad investigadora. En principio intenté dirigir una tesis sobre la Torre de la

Ayuntamiento de Madrid

Botica de El Escorial, pero las dificultades de la empresa hicieron desistir a la doctoranda, con lo cual la asumí personalmente.

Han sido años de pasearme por el Archivo General de Simancas, por la Biblioteca de El Escorial, por la de Palacio o la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. He consultado también, con enorme placer, la Biblioteca y Archivo del Instituto de Valencia de don Juan, el Archivo de la Biblioteca Zabalburu y el Archivo de Palacio Real. En todos ellos he leído algunos materiales conocidos y difundidos y otros nuevos, pero en Palacio tuve la enorme fortuna de consultar minuciosamente un fondo documental prácticamente desconocido sobre Aranjuez, de donde salen algunas de las más novedosas noticias proporcionadas a continuación. Realmente fue una suerte, propiciada por la generosidad en la información de Ana Luengo y Coro Millares y en las facilidades para la consulta de los legajos, proporcionadas por Margarita González Cristóbal y Juan José Alonso Martín. Además de las estrictas novedades contenidas en el libro, los documentos de los demás archivos y los manuscritos empleados, aunque conocidos algunos de ellos, han sido escrutados con los intereses mencionados líneas arriba, por lo cual mi mirada y la de quienes antes los habían leído no es, en muchas ocasiones, concordante, porque esto de la ciencia y sus aledaños, o resulta demasiado complicado o a poca gente interesa.

La recopilación de materiales archivísticos ha sido, como siempre, dificultosa y gozosa. En pocos lugares disfruta y aprende más un investigador que en un archivo, pese a lo arduo del trabajo. En este caso, la conocida afición burocrática del monarca supone que el investigador o era o se ha vuelto paciente, pero también ofrece muchas probabilidades para poder demostrar las hipótesis de trabajo.

Una de las principales dificultades la ha constituido la tremenda productividad bibliográfica en torno a la figura de Felipe II, acrecentada ahora con este nuevo libro. Difícilmente habría podido salir bien del asunto sin la existencia de la Biblioteca de la Facultad de Historia de la Universidad Complutense, sin la ayuda de José Chaparro, responsable hasta hace poco tiempo de la Biblioteca de la Cátedra de Historia de la Farmacia de la Universidad Complutense, sin la de la que fue directora de la Biblioteca de esa Facultad, Aurora de Miguel, y sin la de Almudena Sastre, que tantos microfilmes, obtenidos de muy diversas procedencias, me pasó a papel normal.

El libro debería haber estado acabado en 1998. Debía haber coincidido con los fastos de la conmemoración, pero no ha sido posible por mi propio trabajo como profesor en la Universidad Complutense. He debido atender a mis clases, a otros varios compromisos intelectuales, que nos hacen la vida difícil, pero entretenida y a unas cuantas conferencias sobre la ciencia en la época de Felipe II, dictadas durante el año del centenario. Alguna de las mismas se han publicado y, ahora, cerrada la investigación, al menos por el momento, varias conclusiones e incluso planteamientos mantenidos por mí con anterioridad, han variado. Valgan los aquí expuestos como provisionalmente definitivos.

Ayuntamiento de Madrid

El libro lo he redactado buscando la mayor sencillez. Siempre he tratado de hacer fáciles los asuntos complejos, con la intención de que su lectura no sea útil sólo a los historiadores de la ciencia ni a los historiadores generales que, en su mayoría, tan poco se interesan por este tipo de enfoques, sino al público en general. De los hispanistas anglosajones, tan interesados en el monarca, he intentado imitar su estilo literario y su deseo de acercarse a un público amplio y no especializado. Para él, y para los especialistas, he incluido un aparato metodológico bastante completo, tanto para documentar con seriedad afirmaciones novedosas, que si no, quedarían en el aire, como para sugerir nuevas lecturas, nuevos enfoques, un mundo entero de curiosidad, entretenimiento y reflexión.

Agradecimientos

Además de las personas ya citadas, Begoña García e Ignacio Puerto me han acompañado, no sólo durante la redacción del libro, lo que para mí y para ellos forma ya una manera de pasar la vida, sino en múltiples viajes a los Reales Sitios, a las bibliotecas, a los archivos, a dar conferencias. Como siempre hemos intentado hacer de la nuestra una agradable forma de vivir mezclando el ocio y el trabajo. Sin su aliento, sin su compañía, no sé si habría sido posible.

En el Instituto de Valencia de don Juan fue especialmente amable conmigo José Luis Barrio Moya y en la Biblioteca del monasterio de El Escorial encontré la ayuda, como siempre, de don Teodoro Alonso Turienzo.

Pedro Sánchez me donó, desinteresada y generosamente, todos los materiales de su inacabada tesis doctoral sobre Aranjuez. En los inicios me sirvieron de brújula.

María del Mar Rey Bueno ha leído críticamente varios de mis trabajos publicados sobre el tema. Sus sugerencias han sido siempre muy valiosas. También José María López Piñero me ha alentado en este trabajo, desde que sabe de su existencia, con una generosidad verdaderamente abrumadora. Incluso ha leído y corregido el capítulo primero del libro y me ha hecho numerosas observaciones que no sé si he sabido seguir con acierto.

José Luis Peset, generosamente como de costumbre, ha hecho todo lo posible para que este texto viera la luz.

La Junta de Castilla y León ha puesto los medios para que uno de sus ciudadanos de elección y de linaje, aunque haya nacido y viva en Madrid, publique este estudio de un castellano sobre otro castellano. La Unidad de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura no ha regateado esfuerzos para conseguir un producto formalmente excelente.

Los viajes, las compras de material informático y todos los gastos inherentes a la investigación han sido posibles gracias a la concesión de varias ayudas de investigación de la Comunidad de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

ORO, PLATA Y MEDICAMENTOS PARA EL REY. ALQUIMIA Y METALURGIA EN LA CORTE DE FELIPE II

La alquimia renacentista

La definición de la alquimia entraña numerosas dificultades. Desde Robert Boyle (1627-1691) y, sobre todo, tras la labor sistematizadora de Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794), la química es lo que hoy conocemos: una ciencia dedicada al análisis de las transformaciones conjuntas de la materia y de la energía, mediante una metodología lógica y reproducible en el laboratorio. Hasta el siglo XVII, las cosas no fueron tan complicadamente sencillas.

Con anterioridad a la Revolución Científica no se consideraba una quimera absoluta la posibilidad de la transmutación metálica preconizada por la alquimia. La hipótesis tenía un fundamento teórico lógico, basado en el pensamiento aristotélico[1]. Además se amparaba en la evidencia de una práctica artesanal, emparentada con la de los antiguos dominadores del fuego: metalúrgicos, herreros y vidrieros. Las tradiciones de trabajo de estos artífices ofrecían, a su vez, una doble vertiente. Por un lado, se trataba de saberes empíricos, transmitidos de generación en generación, cuyo dominio se adquiría a través de un prolongado contacto personal entre el maestro y el discípulo. Por otro, se relacionaban con la mística y con la magia, a consecuencia de la dificultad de explicar los espectaculares resultados obtenidos mediante los parcos conocimientos habituales[2].

Esta doble tradición, material y espiritual, irrumpe en el ámbito de la interpretación fisiológica humana y en el de la preparación de medicamentos, durante el Renacimiento, gracias a la obra de Paracelso (1493-1541)[3]. Los manipuladores de los simples medicinales ya habían aceptado algunas operaciones alquímicas durante el medioevo islámico[4]. Los médicos renacentistas secuaces del galenismo, en la

[1] A este respecto puede consultarse: Juan Esteva de Sagrera: *La Química Sagrada. De la Alquimia a la Química en el siglo XVII*, Madrid, 1991. E. J. Holmyard: *La prodigiosa historia de la Alquimia.* Madrid, 1970, pp. 22-26. F. Sherwood Taylor: *Los alquimistas*, Méjico, 1957, pp. 14-24.

[2] Sobre estos temas escribió Mircea Eliade: *Herreros y alquimistas,* Madrid, 1974. A ellos se refirió, en cierta manera, C. G. Jung: *Paracélsica*, Buenos Aires, 1966 y *Psicología y Alquimia*, Madrid, 1972. Desde el punto de vista de las corrientes del pensamiento científico, escribió también Hugh Kearney: *Orígenes de la ciencia moderna, 1500-1700,* Madrid, 1970.

[3] Para Paracelso puede consultarse mi libro: Javier Puerto: *El hombre en llamas: Paracelso*, Madrid, 2001, en donde puede encontrarse la bibliografía esencial.

[4] Samy K. Hamarneh: *History of arabic Medicina and Pharmacy*, El Cairo, 1967 y Lucien Lecler: *Histoire de la Médecine Arabe*, Nueva York, 1971 (reimpresión de la ed. de 1876).

Ayuntamiento de Madrid

Europa occidental cristiana, también admitían la destilación entre las actividades encaminadas a la obtención de fármacos, con algunas restricciones teóricas y, sobre todo, operatorias.

La alquimia renacentista se nos presenta como una práctica conflictivamente aceptada por la sociedad del momento, plagada de aspectos espirituales, ocultos o, si se prefiere, mágicos o místicos, muy del gusto de los poderosos, junto a consecuciones materiales constatables –desde la óptica actual– en el ámbito de la metalurgia y de la minería. Todo ello trufado por promesas permanentes de conseguir, o bien la transmutación de los metales inferiores en oro o plata, o bien la panacea medicamentosa universal contra todo tipo de enfermedades.

Felipe II y la alquimia

Nadie discutiría, en la actualidad, el derecho de un gobernante a auxiliarse de la química para conseguir sus planes políticos respecto a cualquier asunto de su incumbencia.

La alquimia, durante el siglo XVI, era un conocimiento paradigmático. De él habían de servirse los poderosos en sus problemas financieros, sanitarios o bélicos. La consideración intelectual y social de este saber científico –o pseudocientífico, si se prefiere– no era la misma, durante el Siglo de Oro, que la de la química en la actualidad. Esta circunstancia sólo es atribuible al desarrollo del pensamiento científico en su conjunto y a las dificultades y confrontaciones del mismo, a lo largo de la historia, con los saberes religiosos y laicos tradicionales.

Desde este punto de vista es bien comprensible el interés de Felipe II por la alquimia. Con la destilación, el aspecto de la misma relacionado con la terapéutica que luego tanto desarrolló en sus Reales Sitios, pudo entrar en contacto en cualquier lugar, incluso en su Castilla natal[5]. Tenemos constancia, sin embargo, de que el cardenal Granvela (1517-1586) –quien fue primer consejero de Carlos I (1500-1558), su padre, luego de Margarita de Parma (1522-1586) hija natural del emperador y gobernadora de los Países Bajos y por último ministro suyo–, poseía una magnífica villa cerca de Bruselas, en donde criaba pavos reales, cisnes y una jauría de perros, con estanques y jardines plagados de arbustos exóticos, naranjos y plantas medicinales, cuya destilación le proporcionaba, cada año, un extraordinario placer[6]. ¿No sería éste de Antonio Perrenot uno de los modelos en que se inspiró Felipe II para su vasto proyecto de jardines de placer y medicinales? Seguramente lo visitó durante sus viajes por los Países Bajos y actuó como catalizador del interés del monarca hacia la naturaleza domesticada y la terapéutica moderna.

[5] Anastasio ROJO VEGA: *El Siglo de Oro, inventario de una época*, Valladolid, 1996, da suficientes testimonios acerca del conocimiento y utilización de las aguas destiladas en el Valladolid renacentista.

[6] Maurice VAN DURME: *El Cardenal Granvela,* Barcelona, 1957, p. 390.

Ayuntamiento de Madrid

La influencia del cardenal Granvela en los intereses científicos del Rey Prudente requiere un comentario inicial. El político y religioso fue un gran viajero, un hombre influyente y curioso. Sus estancias en los Países Bajos, Alemania, el Franco-Condado, Italia y España, le hicieron gozar de una visión global de la cultura y de la ciencia de su época. Desde 1540 mantuvo correspondencia con el cartógrafo y matemático flamenco Gerardo Mercator (1512-1594) quien le dedicó el Mapa de Europa en 1554 y la *Europae Descriptio Emedata* en 1572, de la misma manera que, en 1541, había dedicado la esfera que construyó[7] a su padre Nicolás Perrenot. Mantuvo relación con el también cartógrafo Olaus Magnus (1490-1558). Se carteó con los Joachim Camerarius (1500-1574), dedicado el mayor a la astronomía y el menor (1543-1598) a la botánica, autor del catálogo de las plantas que cultivaba en su jardín de Nuremberg. Animó en sus investigaciones a Andreas Vesalio (1514-1564), que había sido compañero de estudios suyo, aunque desaprobó alguna de sus prácticas y mantuvo a su lado al alquimista y astrólogo Nicolás Guibert (1547-1620)[8], pese a sus manifestaciones de desinterés por los pronósticos astrológicos. Convirtió su palacio de Bruselas en un auténtico museo, con una magnífica biblioteca y una buena colección de obras de arte, gracias a su relación con el pintor Tiziano (1477-1576), el medallista de Amberes Jacobo Jonghelingx (1531-1606), el grabador de la misma ciudad Jerónimo Cock o el escultor Arezo León Leoni (1509-1590)[9].

Muchas de las características del Granvela coleccionista, mecenas de artistas y bibliófilo, vamos a encontrarlas en el monarca muy potenciadas, pero también su interés por las ciencias, pese a la aparente desconfianza hacia las mismas con que le han presentado biógrafos desconocedores de la ciencia de su época.

En el año 1561 instaló la corte en Madrid y decidió tejer un entramado paisajístico idílico en su entorno. En sitios reales de antigua raigambre, y en otros de nueva factura, organizó lugares mixtos de caza, pesca, parques zoológicos, cultivos de cereales, explotaciones avícolas y ganaderas, huertas, jardines de recreo y medicinales. Empezó por Aranjuez. Allí trató de implantar un modelo calcado de los existentes en Flandes, cuyas líneas maestras de estructuración concuerdan con lo escrito sobre la finca de Granvela. Consecuentemente ordenó que los jardineros, albañiles y diqueros los buscase el mencionado cardenal en Flandes[10]. No contento con eso, hizo que la mayoría de los utensilios de trabajo, los pig-

[7] Este dato lo proporciona George KISH: "Gerardus Mercator", en Charles Coulston GUILLISPIE (ed.) *Dictionary of Scientific Biography,* t. 9-10, pp. 309-310.

[8] Según Ferdinand HOEFER: *Histoire de la Chimie*, 2ª ed. París, 1886-1889, t. II, p. 126.

[9] La influencia del Cardenal Granvela en la formación estética del príncipe, durante su viaje entre mediados de 1548 y 1551, ha sido destacada por Fernando CHECA: *Felipe II, mecenas de las artes.* Madrid, 1992.

[10] AGS. CSR, leg. 275:1 f. 15 y 16 en donde le da cuenta, desde Bruselas, de los artífices buscados para sacar adelante los proyectos paisajísticos del monarca.

Ayuntamiento de Madrid

mentos para las pinturas y muchas plantas, fueron transportados desde los Países Bajos hasta España[11].

Cuando ya era ministro de Felipe II, volvemos a encontrarlo fuertemente implicado en actuaciones relacionadas con la alquimia en su vertiente destilatoria. Por una carta enviada en 1581 a Mateo Vázquez de Leca (1542-1591), sabemos de la protección que brindó al destilador napolitano Vicencio Forte. En la misma acude a la autoridad y al testimonio favorable de Nardo Antonio Recchi, el médico de la misma nacionalidad que había sido contratado en 1580[12], pero advierte: "yo quise ver sus alambiques y el modo que tenía, que me ha parecido bien". Más adelante nos da las claves de su protección y mecenazgo hacia este tipo de artífices cuando escribe: "todos estos artistas acuden a mí, porque saben que ayudo de buena gana a ingeniosos y virtuosos y no puedo dejar de suplicar a V.M. que quiera favorecer su razón por servicio propio de S.M."[13].

También durante el viaje efectuado por Felipe II a Mantua, en 1548, conoció al duque de Ferrara[14]. Alfonso II (1533-1597), último duque de Ferrara, era seguidor de Raimundo Lulio y partidario de la alquimia. En su corte acogió a muchos alquimistas, varios de los cuales lo engañaron con sus ardides[15]. Su ejemplo fue uno más de los que pudieron impresionar al joven príncipe durante su aprendizaje.

El espejismo del oro alquímico

En la localidad de Pachuca, en la mina de Purísima la Grande, se estableció a finales de 1553 o principios de 1554, Bartolomé de Medina, un sevillano que en noviembre de 1554 solicitó del virrey Luis de Velasco (1511?-1564) un privilegio o patente para beneficiar la plata con mercurio. La amalgamación de oro y plata con

[11] AGP. APA, caja 165, expediente 6. *Cuentas de cargo y data de la pagaduría de Hacienda de Aranjuez de Alonso Frías de Miranda. Relación de las herramientas y otras cosas que se han comprado para el gasto de las obras de Aranjuez desde el 28 de julio de 1561 hasta el 29 de diciembre, fin del dicho año.*

[12] Nardo Antonio Recchi, natural de Nápoles, fue nombrado médico de cámara, con un salario de 60.000 maravedíes, el 21 de febrero de 1580. Sus obligaciones eran las de "ejercer el oficio de simplista, haciendo plantar y cultivar hierbas medicinales en los jardines reales: ver, concertar y poner en orden lo que trajo escrito de Nueva España el doctor Francisco Hernández y advertir y enseñar a los otros médicos de la corte lo concerniente a esta facultad, por la necesidad que había de ello, así como también cuidar y ver lo correspondiente a las destilaciones, buscando hierbas a propósito para ese objeto". Citado por Pascual IBORRA: *Memoria sobre la institución del Real Protomedicato*, Madrid, 1885-1886. Ese libro, de muy difícil consulta, ha sido reeditado por Juan RIERA y Juan GRANDA-JUESAS, Valladolid, 1987. La cita, en las pp. 215-216. AGP. CR, t. V, f. 265 v. Por una Real Cédula, de 11 de enero de 1580, sabemos que Juan Vicenzo Forte fue adscrito al Real Servicio el 8 de abril de 1579.

[13] IVDJ, envío 99, f. 302.

[14] BME, ms. II-V-4.

[15] Angelo SOLERTI: *Ferrara e la corte estense nella seconda metá del secolo XVI*, Cita di Castello, 1891.

Ayuntamiento de Madrid

mercurio, en pequeñas cantidades, había sido descrita por numerosos alquimistas medievales y renacentistas. Ahora se lograba aplicar este método empírico a explotaciones industriales.

Del método de Medina se tuvo información inmediata en España. Comenzó a aplicarse en noviembre de 1554. En los primeros meses del año siguiente, la princesa regente escribía al administrador de la mina argentífera de Guadalcanal, en la provincia de Sevilla, para saber si se utilizaba allí. Ante la negativa, primero la regente, en 1557, y luego el monarca, en 1565, solicitaron información a Venecia sobre "algunos maestros que tienen arte para sacar la plata sin fuego"[16].

Gracias a este método, empírico y con un substrato alquímico, la producción de plata se mantuvo progresivamente creciente durante todo el reinado de Felipe II.

Por otra parte, en su legado testamentario se encuentra una fuente de plata "que se hizo de alquimia en Bruselas", de origen desconocido, pero cuidadosamente guardada hasta su muerte[17].

En este mundo de creencias en lo oculto y en lo sobrenatural y de falta de certezas científicas y tecnológicas, ante evidencias como las descritas, vuelve a ser perfectamente coherente el interés del monarca en este tipo de asuntos.

A través de los informes enviados a la República veneciana por los embajadores Miguel Soriano y Marcantonio da Mula sabemos que Felipe II en 1557, durante su estancia en los Países Bajos, propició en Malinas (Flandes) los trabajos alquímicos de un adepto, probablemente veneciano, o al menos conocido por los embajadores, de nombre Tiberio Roca, mediante el cual intentó obtener oro artificial. Lo hizo al año siguiente de asumir todas sus responsabilidades como rey y cuando declaró su primera bancarrota o suspensión de pagos, seguramente urgido por esta circunstancia y esperanzado con el buen resultado de una tecnología derivada de la alquimia en la Nueva España. La operación se frustró, porque no podía ser de otra forma y por la oposición del confesor real, el franciscano fray Bernardo de Fresneda (1509-1577)[18], delegado para vigilar los trabajos. La solución no consistió en suspenderlos, sino en cambiar al delegado regio. Se ocupó del tema Calderón, un secretario de Ruy Gómez de Silva (1516-1573), asesor y confidente del monarca. La secreta operación científica se encargó a un alquimista alemán, Pedro Stenberg, el cual intentó convertir en plata el mercurio, esta vez en la localidad de Mechelen.

[16] Estas peticiones se estudian en los textos de Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: *De minería, metalurgia y comercio de metales,* Salamanca, 1989, t. I, pp. 315 y 325, y C. H. HARING: *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*, Méjico, 1979, p. 199.

[17] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: *Archivo Documental Español... T. X. Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid, 1956-59, t. X, p. 41.

[18] Una biografía de fray Bernardo es la de Henar PIZARRO LLORENTE: "El control de la conciencia regia. El confesor real fray Bernardo de Fresneda", en José MARTÍNEZ MILLÁN (dir.): *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 149-188. Allí se nos indica que entre 1555 y 1559 estuvo en los Países Bajos, acompañando al monarca, pero no se menciona el asunto aquí tratado.

Ayuntamiento de Madrid

Según confesión del artífice al embajador veneciano, en alguno de los experimentos estuvo presente el propio monarca. Los trabajos, evidentemente, acabaron también sin éxito.

El fracaso no lo desanimó. En 1567, propició la construcción de un laboratorio secreto en la casa de Pedro del Hoyo[19], secretario primero de la reina y luego del monarca, en donde un "maestre" y sus ayudantes, de nombres desconocidos, intentaron convertir en oro, una mezcla de ese metal, plomo, plata, cobre y nitro, mediante una técnica relacionada con la actividad de metalúrgicos y vidrieros, encaminada a conseguir una falsificación del metal áureo[20].

De la experiencia madrileña, que tampoco salió bien, se tiene el testimonio, más que de la incredulidad, de la ambivalencia regia, similar a la de su secretario, fundamentada en el deseo de no verse dolorosamente frustrado en sus aspiraciones. En una nota marginal escribe:

> en verdad que aunque soy incrédulo destas cosas, que désta no lo estoy tanto, aunque no es malo serlo, porque si no saliese, no se sintiese tanto; pero lo que hasta agora se ha visto y a vos os parece, así de la obra como de las personas, no estoy tan incrédulo como si lo estuviera si esto no fuera así...[21].

[19] Pedro del Hoyo se mostró levemente escéptico, pero sobre su desconfianza primó el afán, la credulidad y la esperanza en los resultados positivos, claro que, Louis Prospère GACHARD: *Relations des ambassadeurs vénitiens sur Charles-Quint et Phillipe II,* Leipzig, 1856, p. 60, refleja la opinión sobre él de los embajadores venecianos, para los cuales "sus talentos eran mediocres". Tendremos ocasión de volvernos a encontrarlo a lo largo de estas páginas. Sirvió escrupulosamente al monarca en todos los temas relacionados con la formación y renovación de su patrimonio, durante la primera época de su reinado, la más fértil y agitada. Precisamente a su servicio, mientras le acompañaba en la casa del bosque de Segovia, o Valsaín, murió el 8 de septiembre de 1568, de "una retención de la urina con calentura", según se pone de manifiesto en carta de Gabriel Zayas a don Francés de Álava, de 10 de septiembre de 1568, publicada por Pedro RODRÍGUEZ y Justina RODRÍGUEZ: *Don Francés de Álava y Beamonde. Correspondencia inédita de Felipe II con su embajador en París (1564-1570)*, San Sebastián, 1991, p. 114.

[20] IVDJ, envío 61 (1) fol. 228-228v. billete de Pedro del Hoyo fechado en 5 de marzo de 1567 en donde se lee: "en este otro negocio siguen las diligencias. El maestre y los demás afirman sin duda cierto tanto lo del oro como lo de la plata y se ríen de mí porque le pongo, mas no llevaré a nada de ello a V.M. hasta pasar en claro la verdad. Si fuera cierto, tanto será mayor el asiento y si por el contrario, sentir sea menos. El agua fuerte nos ha faltado oy se ha comenzado el ensayo de todos los metales juntos, tanto peso de plata, cobre, estaño y plomo para que se vea la mayor brevedad y perfección que este negocio tiene. Plega a Dios salga lo uno y lo otro como yo deseo. Por ser este negocio de tanta importancia no dexo de seguir todo lo demás...".

[21] Francisco RODRÍGUEZ MARÍN: "Felipe II y la alquimia", en Fidel PÉREZ MÍNGUEZ (ed.) *Reivindicación histórica del siglo XVI,* Madrid, 1927, p. 437. En este trabajo se abordan las relaciones entre la alquimia y Felipe II a través de una correspondencia inédita entre Felipe II y Pedro del Hoyo, muy similar a la citada del IVDJ, aunque el autor no da cuenta de sus fuentes. También se basa en las noticias de los lenguaraces embajadores venecianos publicadas por E. ALBERI: *Relazioni degli Ambasciatori veneti al Seanto, raccolte, annote et edite,* Florencia, 1853. La relación de Michele Soriano se encuentra en serie I, vol. 3, p. 367, y la de Marcantonio da Mula en serie I, vol. 3, p. 397.

Ayuntamiento de Madrid

Los acuciantes problemas económicos del reinado y la falta de soluciones tecnológicas más adecuadas, no le permitieron volverse absolutamente escéptico ante los sucesivos fracasos. En 1569 hizo esperar durante tres meses al alquimista romano Marco Antonio Bufale, acaso por la enfermedad del contador, Francisco de Garnica, que le debía recibir, pero luego firmó un contrato con él. Le concedía una paga de trescientos escudos para costear los experimentos y se obligaba a mantenerle durante cinco meses. El alquimista aceptaba trabajar bajo vigilancia. Si los experimentos resultaban exitosos, la plata obtenida la repartirían entre ambos y se comprometía a trabajar durante ocho años a su servicio en la corte o en Italia. Si fracasaba, el laborante aceptaba cargar con todos los costes y su persona y vida la ponía a disposición del monarca[22].

El 25 de junio de 1572, pese al más que probable fracaso del romano, su secretario Antonio Gracián le escribía, refiriéndose a la obra del alquimista madrileño Juan Fernández. Primero se defendía de posibles ironías o ataques. Aseguraba tener "estas cosas de alchimia por burla". Para remachar su postura repetía algunos de los lugares comunes de las argumentaciones de la época contra la ciencia hermética, referentes a la desdicha de muchos de los que han dado crédito y dinero para estos temas y lo han perdido, con lo que, acaso sin saberlo, retrataba a su propio señor. En esta ocasión, creía cumplir con su deber al enviarle unos memoriales que le dejaron abiertos la noche anterior. El secretario se fiaba de los muchos años y la mucha hacienda que el pretendiente había gastado en pos de su quimera, para "buscar este secreto que agora ha hallado (a lo que dize)". Por ello consideraba que "V.M. querrá ver a solas y sin ruydo esta maravilla, y si no, no habrá para qué remitirlo a donde se rían de sus capítulos". Felipe, en nota marginal, le contestó que siempre había considerado esto "por cosa de burla", lo que no concuerda en absoluto con sus actuaciones anteriores. Sin embargo, como de costumbre, lejos de despedirle ordenó ponerle a trabajar y "quando lo tenga acabado del todo que entonces lo avise"[23].

En 1574 tenemos de nuevo un testimonio de su dualidad o hipocresía respecto al tema. Juan de Zúñiga, desde Roma, le ofreció enviarle un alquimista. Le contestó que "podría ser tan burla... como los effetos desta sciencia", pero no se negó a recibirlo si llegaba a la corte[24].

[22] IVDJ, envío 33, f. 153.

[23] IVDJ, envío 61 (ii), f. 261. De estos temas se ha ocupado David GOODMAN: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, p. 32 y ss. Del asunto de Juan Fernández se han ocupado también René TAYLOR: *Arquitectura y magia. Consideraciones sobre la Idea del Escorial.* Madrid, 1.ª ed. 1992; 2.ª ed. 1995 y G. KUBLER: *La obra del Escorial,* Madrid, 1983.

[24] Este testimonio, sobre documentación de la British Library, procedente del fondo Altamira, lo analiza David GOODMAN: o. cit. p. 33. Sorprendentemente Henry KAMEN: *Felipe de España*, Madrid, 1997, p. 199, cita solamente la primera parte del documento para aparentar una cierta actitud contraria del monarca hacia la alquimia, pese a conocer el texto de su compatriota.

Ayuntamiento de Madrid

En 1576, Francisco de Ibarra da cuenta a Mateo Vázquez de que tiene prisionero a un "moro de Fez", el cual posee el arte de transformar el estaño en plata. Lo pone en guardia sobre su condición, pues "la mayor parte son mentirosos y embusteros", pero confía en el testimonio de "otros dos moros que fueron a hacerse cristianos", según los cuales su sabiduría y capacidad es probada. A consecuencia de ello comenzaron a "comprar y preparar las cosas necesarias" para hacer la transmutación. El fracaso es previsible aunque no queda constancia documental[25].

A la vista de los hechos descritos, el monarca recibiría bien la aportación bibliográfica de Richard Stanyhurst. Este autor católico irlandés se exilió a España y formó parte de los círculos alquímicos o destilatorios escurialenses entre 1592 y 1595. En 1593 escribió un manuscrito titulado *El toque de alquimia*[26]. En él, luego de apoyarse en la autoridad de Pier Andrea Mattioli (1501-1577) para defender la destilación y en la de Paracelso para demostrar la posibilidad de convertir un metal en oro, expone los diversos trucos con que los falsos alquimistas solían engañar a los poderosos, lo cual es sumamente interesante, pues desenmascara los fraudes desde la creencia en la bondad del método. De la misma manera que en la actualidad hay buenos científicos y charlatanes, habría alquimistas honrados y embaucadores. Con la lectura de este manuscrito se refuerza la comprensión de la postura del monarca y de su perseverancia en propiciar la búsqueda del oro o la plata alquímicos.

La importancia dada por el monarca a estos asuntos viene reflejada en la calidad de las personas involucradas en ellos: en primer lugar su confesor, Bernardo de Fresneda; luego alguno de sus principales consejeros como Ruy Gómez de Silva, el cardenal Granvela o Mateo Vázquez de Leca, junto a los secretarios Francisco de Ibarra, Antonio Gracián o Pedro del Hoyo, además del contador Francisco de Garnica y el embajador en Roma, Juan de Zúñiga. Si estos temas se llevaban en secreto, buena parte de sus altos servidores, entre aparentes reticencias y actitudes escépticas de alguno, participaron en los mismos. Nadie en el entorno regio alzó una sola voz contra la alquimia o los experimentos de ese tipo.

Una figura importantísima, durante el reinado, para los asuntos relacionados con la arquitectura, la ingeniería y las ciencias exactas fue Juan de Herrera (1530-1597). En 1584 envió un memorial al rey a través del secretario Mateo Vázquez, en donde se vanagloriaba de los numerosos servicios prestados a su señor y del dinero ahorrado al "haber desengañado de muchas máquinas, que algunas personas no fundadas

[25] IVDJ, envío 49, f. 91. *Papeles de guerra con el turco.*

[26] BNM, ms. 2085, t. V, f. 248 a 257v. De este manuscrito dio noticias José Ramón LUANCO: *La alquimia en España*, Barcelona, 1889, t. I, pp. 77-80 y ha sido publicado por Juan ESLAVA GALÁN: *Cinco tratados españoles de alquimia,* Madrid 1987, pp. 134-148 y por Carles María TAUSIET: "El toque de Alquimia; un método casi infalible dedicado a Felipe II por Richard Stanyhurst", en F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (dir.): *La ciencia en el monasterio de El Escorial,* San Lorenzo de El Escorial, 1992, t. I, pp. 525-558.

Ayuntamiento de Madrid

en ellas han traído a estos reinos"[27]. Sin embargo, Luis Cabrera de Córdoba, servidor y biógrafo del monarca, escribe:

> no fue menor el número de chímicos que hizo su esperiencia, acreditados de Juan de Herrera, arquitecto mayor, con gasto de mucho dinero en sus conversiones, y con engaño y desengaño solamente se vio quejado o fijado el mercurio en plata finísima, reducido con tan poca ganancia, que no quedó en uso[28].

Benito Arias Montano (1527-1598), según testimonio de Fray José de Sigüenza[29], en su deseo de establecer una clasificación, sin restricciones ni prejuicios, para la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, redactó un *disciplinarum series*, un orden para la colocación de los libros, en el cual se encontraba un espacio para la *chymica,* después de la filosofía natural y antes de la medicina.

El mismo Sigüenza, en la citada *Historia de la Orden de San Jerónimo* (El Escorial, 1605), al describirnos el destilatorio escurialense, ofrece diversos argumentos a favor de la alquimia en su vertiente sanitaria. Escribe:

> porque ya que los médicos de nuestra España no se atreuan a aplicar esta nueua medicina a nuestros cuerpos, puede aprovecharse della el alma, porque es vn motivo excelente de alabança diuinas, y de la largueza del Criador con el hombre para quien produxo cosas tan admirables[30].

Todos, en definitiva, políticos, científicos e intelectuales, amparaban al monarca en sus proyectos y deseos. Sólo se encuentra una leve voz discordante, la de Cabrera de Córdoba quien, al referirse a las aguas destiladas obtenidas en El Escorial, sin atreverse a una crítica frontal a lo que representaba la voluntad regia, remeda la jerga alquímica y acaba con una sentencia socarrona:

> Mandó hacer en San Lorenço, destilatorios de capacidad grandísima y estremadas y varias figuras con tal ecelencia que solamente un príncipe tan curioso y poderoso las pudiera hacer, y truxo a Vincencio Forte y otros estranjeros artífices para sacar las quintas esencias, que llaman sustancia sutil y húmido radical intrínseco y simple, difundido en las partes elementadas, que largo tiempo mantiene las cosas en su ser, ordenada de la naturaleza para conservar los individuos. Aunque si el alimento se hace de los muertos, y la materia del oro y perlas no vivió, no sé de qué efeto sea[31].

[27] E. Llaguno y Amirola y A. Cean-Bermúdez: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración,* Madrid, 1829, edición facsímil, Madrid, 1977, t. II, p. 336 y Nicolás García Tapia: "Juan de Herrera: arquitecto e ingeniero", *La Ciudad de Dios,* vol. CCX, n.º 3, pp. 721-750.

[28] Luis Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe II Rey de España,* Valladolid, 1998, la primera edición en 1619 y otra efectuada entre 1876-77, libro XII, capítulo XXIII.

[29] Fray José Sigüenza: *Historia de la Orden de San Jerónimo.* Publicada por Juan Catalina García en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1907, t. II, p. 586.

[30] Fray José Sigüenza: o. cit., t. II, p. 644.

[31] Luis Cabrera de Córdoba: o. cit., l. XI, cap. XVII.

Ayuntamiento de Madrid

El charlatanismo y la alquimia

Leonardo Fioravanti fue un facultativo boloñés que durante su estancia en Nápoles llegó a ser médico de cámara del hijo del virrey Pedro Toledo (1484-1533). Con él embarcó para África con la flota de Carlos V. Al regreso, en 1555, pasó a Roma, luego a Venecia y por fin a Bolonia, en donde "con la mayor facilidad alcanzó el título de doctor, de caballero y de conde"[32].

Según su propio testimonio, estuvo en España entre 1576 y 1577, con lo cual puede tratarse del alquimista que recomendaba al monarca el embajador Juan de Zúñiga, anteriormente mencionado. Debió de tener algún contacto con el entorno real, pues dedicó a Felipe II su obra *Della Física*, (Venecia, 1582). En ella nos ilustra acerca de cómo en su casa napolitana se reunían "alchimisti di diverse nationi". Por la misma sabemos de sus viajes por Barcelona y Pamplona, en donde tenía fama unas veces de nigromante, otras de gran médico, algunas de alquimista y otras, incluso, de santo. Habla mal de la mayoría de los médicos españoles, sobre todo de Santiago Olivares, quien, según él, le dejó dinero a deber y bien de Nicolás Monardes (1493-1588), lo que nos despierta sospechas acerca de su paso por la ciudad de Sevilla.

En el estado actual de la investigación, pese a la dedicatoria del texto al monarca, no existe dato alguno para asegurar su pertenencia a ningún círculo regio. Por el contrario, él mismo narra los ambientes extraacadémicos en los que se movía. Dedica el capítulo II del libro IV de su *Física* –el empleado al estudio de la alquimia– a Angelo Santini, cirujano boloñés y alquimista en Madrid, del que no se tienen más noticias. Le aconseja reunirse una vez por semana, para hablar de cirugía y alquimia, con el señor César, barbero, el señor Juan Fernández –de quien nos hemos ocupado– y el licenciado Agustín; acaso el licenciado Agustín Bravo que cita en el capítulo diez, como hombre diabólico, "porque sabe más que todos los diablos del infierno". No hay nada en su obra, salvo el depósito de la misma en la biblioteca de El Escorial, que atestigüe su estancia allí. Tampoco se vislumbra ninguna relación con los boticarios o los destiladores reales. Es poco probable que alguien tan incontinente verbalmente no lo hubiera consignado por escrito, cuando incluso se atreve a narrar el robo de la fórmula para hacer la "piedra filosofal" a un caballero italiano, de nombre Lorenzo Granita. Claro que la receta mencionada, en realidad, se corresponde con el texto de "las veintiocho octavas" del valenciano Luis Centelles, un poema alquímico, de mediados del siglo XVI, de influencia lulista[33], muy difundido entre los adeptos españoles[34].

[32] Salvatore RENZI: *Storia della Medicina italiana,* Nápoles, t. III, p. 75. Allí indica algo sobre su carácter: "era un hombre de una vanidad que daba risa, hablaba siempre con énfasis, mentía de la manera más impúdica; prodigaba pomposos elogios a sus arcanos y, sobre todo, al bálsamo conocido bajo su nombre".

[33] Juan ESLAVA GALÁN: o. cit., y Javier PUERTO: "La alquimia española durante el siglo XVI. Los manuscritos alquímicos seudollullianos conservados en la BNM", en Francisco SOLANO y Fermín del PINO (eds.) *América y la España del siglo XVI,* Madrid, 1982.

Ayuntamiento de Madrid

Uno de los pocos casos conocido de persecución judicial a alguien relacionado con la alquimia, es el del doctor en Derecho Sebastián de Arbizu. Afincado en Pamplona, fue castigado en 1588 como falsificador de moneda. Se le detuvo por la acusación de un vecino, quien antes había sido denunciado por él. La venganza consistió en poner en conocimiento de la justicia su relación con un misterioso alquimista mallorquín, sobre el que pesaba una orden real de detención. Se habían conocido durante su fugaz paso por la ciudad camino del exilio francés. En su casa se encontraron ciertos "tejos" de oro falsificado y, a consecuencia del asunto, resultó castigado con el destierro. Durante el cumplimiento de la pena en Francia, Arbizu entró en el servicio secreto de Felipe II e intervino en el seguimiento del secretario traidor Antonio Pérez (1534-1611). Seguramente jamás conoció el interés del monarca por conseguir el secreto del oro alquímico. De haberlo sabido, su suerte hubiera sido otra[35].

Si durante el reinado de Felipe II la Inquisición no actuó apenas contra los alquimistas y destiladores, a su muerte las cosas cambiaron radicalmente. En 1603 se procesó a Giraldo París. Se trataba de un alemán, educado en Flandes, desocupado y rico, amigo del embajador de Alemania e incluso miembro del séquito del monarca durante su estancia en Portugal. Se le acusó de errores relativos a la religión. Lo defendieron destiladores, boticarios y lapidarios, la mayoría de ellos alemanes o flamencos, relacionados con el hospital de la Pasión, en cuyas inmediaciones vivía. Lo definen como un hombre interesado en las destilaciones de aguas, en la filosofía natural y en las quintaesencias –temas, todos ellos, del máximo interés para el Rey Prudente– sobre los cuales había consultado con el médico de cámara Juan Gómez de Sanabria[36]. Pese a sus buenas relaciones sociales y a la protección hacia sus saberes durante el reinado anterior, los inquisidores lo encuentran poco formado en la fe y entienden mal las metáforas religiosas utilizadas para explicar los procesos alquímicos. Por ello lo condenan a permanecer recluido un año en un monasterio para catequizarse, aunque a los tres meses se le concedió la libertad.

Peor suerte corrió Diego Alfonso de Medrano, un riojano adepto a la alquimia y a la magia, embaucador, curandero y con problemas anteriores con la justicia. Durante el proceso inquisitorial citó en su descargo al destilador real Valerio Forte y a algunos criados de Pedro Toledo, un personaje de la pequeña nobleza castellana.

[34] Juan García Font: *Historia de la Alquimia en España*, Madrid, 1976, pp. 207-211. José Ramón Luanco: o. cit., t. 1, pp. 180-185. Eugenio Portela: "Leonardo Fioravanti" y "Bernardo Pérez de Vargas", en José María López Piñero y otros. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1983, vol. I, pp. 347-348 y vol. II, pp. 165-167. Javier Ruiz: "Los alquimistas de Felipe II" *Historia 16*, II, nº 12, pp. 49-55.

[35] Carlos J. Carnicer García y Javier Marcos Rivas: *Sebastián de Arbizu. Espía de Felipe II*, Madrid, 1998.

[36] Pascual Iborra: o. cit., p. 218. Fue nombrado médico de cámara el 12 de noviembre de 1597 y llegó a protomédico de Castilla.

Ayuntamiento de Madrid

Fue condenado a sufrir doscientos azotes por las calles y a reclusión perpetua en un hospital o monasterio: el charlatanismo, en la España barroca, si no venía acompañado de una buena situación económica, podía resultar francamente peligroso[37].

La Iglesia católica versus la alquimia

El carácter por un lado pagano y por otro místico de la alquimia y la peculiar concepción de muchos de sus practicantes, según la cual sus conocimientos eran infundidos directamente por Dios, sin intervención ninguna de la exégesis eclesial, propició no pocos encontronazos con la Iglesia a través del organismo dedicado a mantener la pureza de la doctrina: el tribunal del Santo Oficio.

Quien primero se ocupó de ella, en España, fue el inquisidor general de Aragón, Nicolás Eymerich (1320-1399). En su *Directorium inquisitorum*[38] arremetía contra los lulistas, a quienes consideraba herejes y contra los alquimistas. Utilizaba una serie de tópicos, luego repetidos en toda la literatura antialquímica y anticientífica en general. A su parecer, a consecuencia del continuado fracaso en sus prácticas, efectuaban pacto implícito con el demonio y practicaban la nigromacia. En 1396 escribió una epístola contra los alquimistas que se mantuvo inédita[39].

En la edición veneciana del *Directorium*, efectuada a principios del Barroco, participó el teólogo y canonista español Francisco de la Peña (1540-1612), enviado por Felipe II a Roma como auditor de la Santa Rota en representación del reino aragonés. Allí se le encargó poner a punto un instrumento intelectual común para todos los inquisidores y él acudió al texto de Eymerich, el cual glosó y amplió. Cuando llega al tema de la alquimia abunda en la misma opinión. Asegura que en numerosos casos se produce la herética invocación demoniaca y expone el ejemplo –que hoy sabemos también falso– de Arnaldo de Vilanova (1240-1311)[40], acusándolo de alquimista, herético y demonólotra. Reconoce la defensa efectuada por algunos autores clásicos y contemporáneos de los fundamentos teóricos de la actividad alquímica, pero él considera más prudentes a quienes la tienen por "cosa inútil y aun más, algo nefasto para la comunidad". El inquisidor pretende desinteresarse acerca de la polémica sobre la falsedad o la autenticidad del Arte Hermética. Afirma preocuparse únicamente de la actitud moral de sus practicantes, si a consecuencia de sus previsibles fracasos invocan o no al demonio. Con lo cual todo el argumento se transforma, en sí mismo, en un prejuicio sobre la actividad alquímica, basado en una

[37] Sagrario MUÑOZ CALVO: *Inquisición y ciencia en la España moderna,* Madrid, 1977, pp. 44-77.

[38] Nicolás EYMERICH: *Directorium Inquisitorum,* Venecia, 1607. J. MARCHENA: *Manual de inquisidores... o compendio de la obra titulada Directorio de Inquisidores de Nicolao Eimerico*, Barcelona. 1821. Reedición facsímil, Barcelona, 1974. Sobre Eymerich puede consultarse Jose Luis ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento español*, t. 1, Madrid, 1992, pp. 301-302.

[39] Juan GARCÍA FONT: o. cit., p. 156.

[40] Juan PANIAGUA: *Studia arnaldiana. Trabajos en torno a la obra médica de Armau de Vilanova, c. 1240-1311*, Barcelona,1994.

Ayuntamiento de Madrid

apreciación subjetiva no siempre real. Probablemente por esta ausencia de criterio aconseja mostrarse "más condescendiente respecto al alquimista que aparece como hombre afortunado que respecto al pobre". Según él, en el segundo sería mayor la desesperación y más frecuente el recurso al diablo. Para este canonista la pobreza no es sólo una desgracia, sino una peligrosa posibilidad de caer en la herejía. Con sus comentarios ahorma el criterio de tolerancia de la Iglesia con los ricos y poderosos, también en este ámbito del pensamiento[41].

El siguiente autor en ocuparse de los alquimistas, en este caso más concretamente de los seguidores de Paracelso, es el inquisidor general, Gaspar de Quiroga (1499-1593). En el *Índice de libros prohibidos* de 1583 se recogen dos libros de Paracelso. Se manda expurgar la *Chirurgia minor* (Basilea, 1570) y se desautoriza la lectura de la *Chirurgia Magna* (Estrasburgo, 1573). Se prohíben, también, los *Capricci medicinali* (Venecia, 1561) de Leonardo Fioravanti (1518-1588?) y algunos textos de Johann Herbst Oporinus (1507-1568) y de Michael Toxites (m. 1587). Las cosas cambiaron en el índice de 1612. La obra paracelsiana, en su casi totalidad, se incluyó en la *Prima Classis* y se censuró, junto a la de otros muchos autores iatroquímicos[42].

El aprecio de Felipe II hacia la alquimia, la postura ambigua y en cierto modo dubitativa de los inquisidores renacentistas ante estos temas, hizo que la Inquisición española, tan enérgica en la persecución del protestantismo y de la mayoría de las conductas consideradas heterodoxas, se preocupara poco de los alquimistas[43]. La relativa tolerancia hacia esta actividad y hacia otras manifestaciones científicas, puesta de manifiesto en la poca incidencia cuantitativa del índice de 1583 sobre ellas, no debe hacernos olvidar que el temor a la actividad inquisitorial "impidió con rigor el libre vuelo de las meditaciones filosóficas o de las especulaciones que de algún modo pudieran topar con las vidriosas cuestiones de la fe"[44].

El jesuita Benito Pereiro (1535-1610), autor de monografías sobre temas filosóficos y teológicos, escribió un *Adversus fallaces et superstitiosas artes, id est, de magia, de observatione somniorum, ed de divinatione astrologica* (Inglostad, 1591). Allí no da una opinión tajante sobre la alquimia, como sí hace respecto a la magia, sobre la cual "ningún hombre docto tiene duda". Desde su punto de vista, muchas autoridades intelectuales se han mostrado favorables al Arte Hermético y varios fenómenos notables pueden producirse artificialmente, pero sigue considerando su ejercicio moralmente peligroso. Los argumentos son los ya conocidos. Cómo el alquimista no puede lograr sus objetivos, la

[41] Juan García Font: o. cit., pp. 204-206.

[42] José Pardo Tomas: *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1991.

[43] Andrés Acosta Gónzalez: *Estudio comparado de tribunales inquisitorial*, Madrid, 1990. G. Henningsen: "El «Banco de datos» del Santo Oficio. Las relaciones de causas de la Inquisición española", *Boletín de la Real Academia de Historia,* 74 (1977), pp. 547-570. Sólo una cantidad inferior al 4% de los casos juzgados tenían alguna relación con el esoterismo.

[44] Claudio Sánchez Albornoz: *España un enigma histórico*, Buenos Aires, 1962, vol. II, pp. 561-562.

Ayuntamiento de Madrid

pobreza, inherente al fracaso, lo conduce a la desesperación y a las malas acciones. No menciona la invocación diabólica, pero incrementa el espectro de la duda al referirse y condenar la confección de medicinas de efectos dudosos o perjudiciales[45].

En la actitud ambigua hacia la alquimia de la doctrina eclesial, además de la protección regia, en España y en el imperio, y de los éxitos evidentes de algunas actividades relacionadas con ella, desempeñaría un papel equívoco, protector primero y sospechoso después, la cristianización de los elementos teóricos, ocultos o místicos, de los adeptos. Richard Stanyhurst, en su manuscrito, se fundamenta en el pensamiento aristotélico para explicar la transmutación metálica. En sus palabras, "la sustancia –materia prima, diría el estagirita– del metal no se muda ni trueca, sino que las cualidades se mudan y alteran". En este párrafo puede encontrarse una cierta resonancia o sintonía con el principio teológico de la transustanciación. Por el mismo, el pan y el vino, en la Eucaristía, no pierden sus sustancias pese a la presencia de Cristo. Esta creencia se convirtió en dogma, precisamente, tras el Concilio de Trento. Esto, unido a la utilización por algunos laborantes de metáforas religiosas equívocas y la sospecha, siempre presente, de que los alquimistas renegaban, en su fuero interno, de la exégesis eclesial y se consideraban objetos directos del soplo divino, explica mejor las suspicacias, profundas y crecientes, de la Iglesia frente a la alquimia.

El tema de la relación entre ambas es complejo y controvertido. No tanto porque se trate de un pensamiento simbólico, cuanto por las razones expuestas y porque, en el fondo, suponía un intento de explicación de la naturaleza ajeno a las interpretaciones religiosas. Santo Tomás (1225-1274) consideraba un fraude la venta del oro alquímico, si como tal se entendían los metales falsificados, pero admitía la posibilidad de que se obtuvieran los verdaderos "porque no hay nada falso en emplear causas naturales para producir efectos naturales"[46]. Su racional pensamiento no influyó en la ambivalencia de los criterios teológicos renacentistas. Pese a su opinión, se atribuye al papa Juan XXII (re. 1316-1334) una prohibición del ejercicio alquímico, basada en la equiparación entre su actividad y la de los monederos falsos. Sin embargo, según la *Enziclopedia Cattolica,* en el Concilio de Trento se concluyó su licitud, en concordancia con el criterio tomista, siempre y cuando no ofrecieran metales falsos[47].

La cristianización de la alquimia es muy evidente hacia 1612, muerto ya Felipe II, en el texto de Christophoro Parisiense, *La Summa Menor*[48]. Se relaciona con la también falsa aunque muy extendida creencia, de la actividad alquímica de Ramón Llull (1235-1315). Para entender la relación profunda del monarca con la alquimia y con la ciencia renacentista en general, conviene mencionar su admiración hacia el pensamiento del Doctor Iluminado.

[45] José Luis ABELLÁN: o. cit., t. 2, pp. 652-655. Juan GARCÍA FONT: o. cit., pp. 206-207.

[46] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologica,* II, Ilae, quaestio, 77, art. 2.

[47] *Enziclopedia Cattolica*, editada en 1948. Artículo *Alchimia*.

[48] Juan ESTEVA DE SAGRERA: "La alquimia y la política imperial de los Austrias", en Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. I, pp. 189-204, y José Ramón LUANCO: o. cit., t. II, pp. 27-40.

Ayuntamiento de Madrid

Felipe II y el lulismo

Llull defendía la existencia de un fondo racional y comprensible en todas las verdades de la fe: la armonía entre ciencia y creencia, frente a la doble verdad de los averroístas, y preconizaba el empleo de esta armonía en la conversión de los infieles[49]. La aparente contradicción de la obra lulliana entre lo místico y lo racional se resuelve en su deseo de aunar ambas realidades para hacerlas operativas en la conversión de los descreídos. Posiblemente el Rey Prudente se encontraba a gusto con ese paradigma científico y religioso. Acaso deseaba aunar razón y magia natural en el afán común de la conversión de los luteranos, la defensa del catolicismo y el engrandecimiento de su imperio. Este pensamiento fue frecuente en algunos personajes renacentistas, pese a sus evidentes rasgos medievales. Estos planteamientos no sorprenden en algunos reformadores religiosos o en ciertos visionarios simbolistas, pero no parecen propios de quien fue el valladar de la ortodoxia religiosa y del conservadurismo político, a no ser que se acepte su total inmersión en el pensamiento de su época. Desde sus ojos, la ciencia se presenta siempre como un elemento útil (tecnológico) y misterioso (mágico), al servicio de sus intereses personales y de Estado.

En 1577 ordenó a Arias Montano la recolección de todas las obras que pudiera encontrar, de Ramón Llull, para la biblioteca laurentina. Él contestó implicando en la pesquisa a los virreyes de Cataluña y Aragón. Se organizó una búsqueda en la que participaron, entre otros, el obispo de Barcelona y el doctor Dimas de Miguel. Este último dio noticias sobre los libros conservados en el monasterio de Murta en Barcelona, los existentes en poder del doctor Vileta, en la misma ciudad, y los localizables en Mallorca[50].

Durante el camino para la toma de posesión de la corona portuguesa le acompañó, entre otros muchos, el canónigo Juan de Seguí, luego rector de la Universidad de Palma de Mallorca, en donde profesó las doctrinas lulistas. Felipe le solicitó la redacción de un breve relato sobre la vida de Llull. Por él sabemos de su preferencia por *Blanquerna,* acaso el más novelesco y menos doctrinario de los textos del mallorquín[51].

[49] José Ferrater Mora: *Diccionario de filosofía,* Madrid,1981, t. 3, pp. 2049-2051. Josep E. Rubio: *Las bases del pensament de Ramon Llull,* Barcelona, 1997.

[50] IVDJ, envío 100 f. 236 con correspondencia de Arias Montano y Mateo Vázquez sobre el tema y BNM, ms. 5734, f. 390r., a 397 v. en la que el doctor Dimas da noticia de los textos de Llullio en Cataluña, en poder del Dr. Vileta, catedrático de Barcelona y en Mallorca en poder del canónigo Belber, catedrático público del Arte llulliano. En el mismo manuscrito, en el f. 450 y ss., se indica que en el monasterio de Murta, en Barcelona, hay más de 60 cuerpos de libros del autor.

Del tema se han ocupado David Goodman: o. cit., p. 28 y María Isabel Vicente Maroto; Mariano Esteban Piñero: *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del siglo de Oro*, Salamanca, 1991, p. 50, entre otros.

[51] Juan Seguí: *Vida y hechos del admirable doctor y mártir Ramón Llullio,* Mallorca, 1606, se manifiesta contrario a la alquimia y a que textos de este tipo formaran parte de las obras originales del mallorquín, aunque él mismo se declara alquimista contrariado cuando escribe: "en la cual disputa se tratan también cosas tocantes a la operativa que traygo gravada en los callos que me causó en las manos

Ayuntamiento de Madrid

Al propio preceptor de sus hijas, Pedro de Guevara, le encomendó la traducción del *Ars magna* y el *Arbor scientiae* del Doctor Iluminado. Lo hizo en 1586. Allí se plasma la intención del monarca de que todas las ciencias pudieran leerse, en lengua castellana, en la Academia de Matemáticas matritense.

Esta afición del monarca por el lulismo, en donde se mezcla el interés por la obra original con la afición por lo pseudolulista, la compartía con su aposentador y arquitecto mayor Juan de Herrera, quien en el *Discurso sobre la figura cúbica*, se manifiesta como consumado lulista. Además poseía una excelente colección de libros de Llull, o atribuidos a él, en su biblioteca[52].

El interés lulliano de los mencionados españoles era común con personalidades renacentistas, inmersas en la corriente del pensamiento mágico, tales como el alemán Cornelio Agripa de Nettesheim (1486-1535), quien escribió unos *Commentaria in Artem brevem R. Llulli*, en 1530, tras resultar fascinado con su pensamiento durante un viaje por los territorios de la Corona de Aragón o el mismo Giordano Bruno (1548-1600)[53].

Ante los compañeros de viaje del monarca y de su círculo de consejeros regios, es difícil dilucidar si buscaban en Llull el fondo de racionalidad presente en su obra o se encontraban, como Agripa o Bruno, entre los admiradores de la iluminación astrológica y mágica[54].

A pesar de que el lulismo fue uno de los detonantes de alguna empresa científica tan importante como la creación de la Academia de Matemáticas en Madrid[55], en la actualidad parece claro que los fundadores la alejaron por completo del espiritualismo simbolista. La fundaron para formar a personas expertas en matemáticas, arquitectura y otras ciencias relacionadas con ellas[56], aunque las matemáticas, desde Pitágoras al menos, tenían un componente maravilloso mediante el cual pretendían analizar la naturaleza donde la racionalidad de los números no llegaba.

Si la mayoría de las iniciativas del monarca, en el ámbito científico, pueden interpretarse desde la lógica del pensamiento científico renacentista, se ha de entender como normal, la corriente mágica de ese pensamiento, muy presente también en el entorno cortesano. Acaso ese fue el motivo profundo que le llevó a defender la doctrina del mallorquín.

---

quando seguí la alquimia con pertinacia". Seguí fue procurador por el reino de Mallorca ante la corte pontificia para la causa de Llullio. A consecuencia de ello residió en Roma hacia 1586.

[52] María Isabel VICENTE MAROTO: "Juan de Herrera científico", en *Juan de Herrera arquitecto real*, Madrid, 1997, p. 180. Luis CERVERA VERA: *Inventario de los bienes de Juan de Herrera*, Valencia, 1977, pp. 158-192. F. J. SÁNCHEZ-CANTÓN: *La librería de Juan de Herrera*, Madrid, 1941. Catherine WILKINSON ZERNER: *Juan de Herrera. Arquitecto de Felipe II,* Madrid, 1996.

[53] José Luis ABELLÁN: o. cit., t. 1, p. 348. Miguel BATLLORI: *Ocho siglos de cultura catalana en Europa,* Barcelona, 1996.

[54] Miguel CRUZ HERNÁNDEZ: *El pensamiento de Ramón Llull,* Madrid, 1977, p. 88.

[55] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y Técnica en la Sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979, p. 246.

[56] M. I. VICENTE MAROTO; M. ESTEBAN PIÑERO: o. cit., p. 83.

Ayuntamiento de Madrid

Por Juan Bautista Gesio sabía de los peligros de ofrecerle la regia protección. Para este asesor científico del monarca, napolitano de origen, matemático y astrólogo, las ideas de Llull ni eran ciencia, ni arte, "porque la ciencia nos enseña a conocer por demostración y el arte tiene sus principios" y la auténtica ciencia debía fundamentarse en principios aristotélicos[57]. El 10 de agosto de 1578 emitió un dictamen en donde aconsejaba "que Su Majestad no admita en nuestra corte la ciencia de Raymundo Lulo, reprovándola"[58]. En éste, y en otros varios asuntos, no se le hizo caso. Algo de la tradición mágica renacentista resonaba en la mente del monarca y de algunos de sus asesores. Eran los defensores de la ortodoxia católica en el mundo. Fieros luchadores contra el luteranismo y las desviaciones teológicas, pero Arias Montano y el padre Sigüenza tuvieron relaciones personales e intelectuales con espiritualistas y erasmistas. También Andrés Laguna, aunque procedía del mundo intelectual, inicialmente más abierto, del emperador Carlos V, con una formación fundamentalmente flamenca. El mismo Herrera se encuentra inmerso tanto en el mundo lulista, como en el onírico del entorno de Lucrecia de León.

El que la defensa de Llull era una imposición del monarca resulta obvio a la vista de lo expuesto. Los fundamentos de la misma se encuentran en un documento anónimo salido del entorno de la corte. Se trata de un diálogo figurado entre Antiloco, contrario al mallorquín y Verino, favorable al mismo, sobre si su doctrina debe ser reprobada o no. El preámbulo establece el problema como una paradoja:

> resulta de ver que en Roma y casi toda Italia este autor es tenido por sospechoso y su doctrina por reprobada y al mismo tiempo en España y especialmente en la corte del Rey Católico y en los reinos de Cataluña, Valencia y Mallorca es comúnmente el autor respetado por santo y sus libros por muy católicos.

Los argumentos de Antiloco son inconsistentes, y los de Verino, aparentemente sólidos. Se fundamentan en que "el demonio nunca a nadie dio sciencia verdadera y este arte con sólo veintisiete principios naturales... y con su mixtion descubre todas las verdades de todas las sciencias y que sea prohibida yo no se antes ha visto", junto a asuntos de tipo formal. Según el autor del manuscrito, la reprobación de la obra luliana se hizo mediante tres bulas, recogidas en el citado texto de Francisco de la Peña. La primera la dictó el papa, instigado por las denuncias de Eymerich, pero de la instrucción abierta no se concluyó nada. Con la segunda pasó lo mismo y la tercera la dictó Gregorio XI (1329-1378) en Avignon. Según este tercer documento se habían encontrado más de doscientos errores heréticos en la obra de Llull. Sin embargo, aunque la bula estaba impresa, alegaban su invalidez porque Peña no encontró el original, seguramente deshecho por la humedad reinante en el castillo de Avignon. Ante tan fútiles argumentos, intentan convencerse y convencernos de la bondad de la obra de Llull. Seguramente urgidos por la levedad de lo expuesto,

[57] BME, ms. P.I.20, f. 73-74v.
[58] IVDJ, envío 95, f. 26 bis y ss.

Ayuntamiento de Madrid

fundamentado en criterios de tipo burocrático y no doctrinal, aconsejan el examen de sus libros y la expurgación de cualquier doctrina errónea en los mismos[59].

Este aspecto de la afición del monarca hacia el lulismo refleja tanto su control sobre la doctrina eclesial, como la complejidad de su carácter y, por tanto, del análisis del mismo. A consecuencia de su afición, la biblioteca de El Escorial se consolidó como un centro en donde se conservó la casi totalidad del pensamiento científico renacentista. En ella se encuentran gran cantidad de libros astrológicos, alquímicos y de magia natural. La corriente mágica del pensamiento y de la ciencia, floreciente durante la Edad Media y el Renacimiento, encontró tierra fértil en la corte filipina. Por ello, a su muerte, hubieron de nombrar un inquisidor especial para expurgar la biblioteca de El Escorial. En sus iniciativas científicas, se observa una vertiente racional, perfectamente lógica y explicable, junto a un sorprendente gusto por lo extraordinario. Felipe II fue un monarca cuyas actividades personales y científicas pueden analizarse desde la razón, pero su racionalidad, como la de Llull, acoge también lo irracional e intenta unirlo en un esfuerzo común de prospección del mundo interno y de dominio del universo. Llull no pudo imponer sus criterios; sólo era un religioso erudito. Felipe II encontró en sus ideas, y en las que le atribuyeron durante el Renacimiento, una estructura en la que ahormar sus propias inquietudes interiores, con la ventaja añadida, a sus ojos, de que Llull era católico y español. De aquí su interés en defenderlo e incluso en propiciar su canonización. No iba a dejar que fuera la propia Roma, a instancias de prelados españoles, quien lo dejara ayuno de un sustento intelectualmente sugerente y espiritualmente seguro.

La postura de Felipe II es similar a la de otro Habsburgo, su sobrino Rodolfo II (1552-1612), formado en España junto al malogrado príncipe Carlos (1552-1612)[60]. Sin embargo, Felipe se mantuvo siempre dentro de los límites de lo racional, de lo socialmente aceptable, en una posición permanentemente ambigua a la que arrastró, tanto a su corte, como a los componentes de la Iglesia hispana. Rodolfo, tras ser coronado emperador en Praga, se rodeó de una corte de alquimistas, astrólogos, magos, pintores y astrónomos, como Tycho Brahé (1546-1601) o Johann Kepler (1571-1630). Sin distinguir entre lo que tras la Revolución Científica se entendería como científicos y lo que antes de ella se tomaba por tales, se dejó llevar por el componente mágico e irracional del pensamiento renacentista y dio lugar a una corte que sería la caricatura de la de su tío, lo cual no fue sólo producto de su deteriorado estado mental, sino del concepto de ciencia desarrollado entre las elites renacentistas.

[59] BPR, II/219(2). Argumentos similares a los aquí expuestos habían sido utilizados en defensa del Doctor Iluminado durante el siglo XV. V. T. CARRERAS Y ARTAU: *Orígenes de la filosofía de Raimundo de Sibiuda (Sabunde).* Barcelona, 1928.

[60] Jean BÉRENGUER: *El imperio de los Habsburgo 1273-1918,* Barcelona, 1992, pp. 229-249. Henry CARRINGTON BOLTON: *The follies of Science at the court of Rudolph II. 1576-1612,* Wilwaude, 1904. Philippe ERLANGER: *L'Empereur insolite Rodolphe de Habsbourg 1552-1612*, París, 1971.

Ayuntamiento de Madrid

Destilación y paracelsismo

La destilación era una operación espagírica, derivada de la práctica alquímica, bien conocida desde mediados del siglo XV, cuyo uso más tradicional era la preparación artesanal o semiindustrial de bebidas alcohólicas o perfumes. Por influencia de Conrado Gessner (1516-1565) y Paracelso, se aplicó a la obtención de productos puros utilizados como medicamentos por vía interna[61].

Uno de los primeros en dar a conocer los métodos destilatorios fue Hieronymus Brunschwing (1450-1512) autor del *Liber de arte distillandi de simplicibus* (Estrasburgo, 1500), *Liber de arte distillandi, de compositis* (Estrasburgo, 1507) y del *Grosses Buch der Destillation* (Estrasburgo, 1512)[62]. Otro médico alemán, Phillip von Ulstad, publicó el *Coelum philosophorum seu de Secretis naturae liber*[63], en donde no sólo vulgarizaba los métodos destilatorios, sino que aconsejaba la utilización terapéutica de los remedios obtenidos de esta manera. De nuevo un médico humanista, ahora italiano, Pietro Andrea Gregorio Mattioli (1501-1577) añadió un tratado llamado *De ratione distillandi aquas ex omnibus plantis*, a su magnífica, conocidísima y muy divulgada edición de la *Materia Medica* de Dioscórides[64]. Más tarde la amplió y publicó como texto único en la *Opera quae extant omnia* (Basilea, 1565). Otro médico suizo, Conrado Gessner, interesado también en la botánica y en la zoología, publicó un texto en donde trataba de divulgar los fármacos obtenidos por procedimientos químicos. Se trata del *De Remediis secretis*[65].

Conocemos bien[66] cómo estos libros popularizaron algunas prácticas espagíricas. Muchos sanitarios galenistas, incluso ortodoxos, aceptaban las "quintaesencias" y la destilación, sobre todo si se efectuaban con simples vegetales, como una mera rectificación de detalle del método tradicional. Otros abrazaron un auténtico eclecticismo terapéutico y se entregaron a estas prácticas sin ninguna restricción intelectual.

[61] Para la historia de la destilación puede utilizarse el libro de R. J. Forbes: *A short History of the art of Distillation,* Leyden, 1970, y para el estudio de las corporaciones de destiladores en Francia, el de Paul Clacquesin: *Histoire de la communauté des distillaterus. Histoire des liqueurs,* París, 1900.

[62] R. Schmitz: "Agrippa, Heinrich Cornelius", en Charles Coulston Gillispie (ed.): o. cit., vol. 1-2, pp. 79-81.

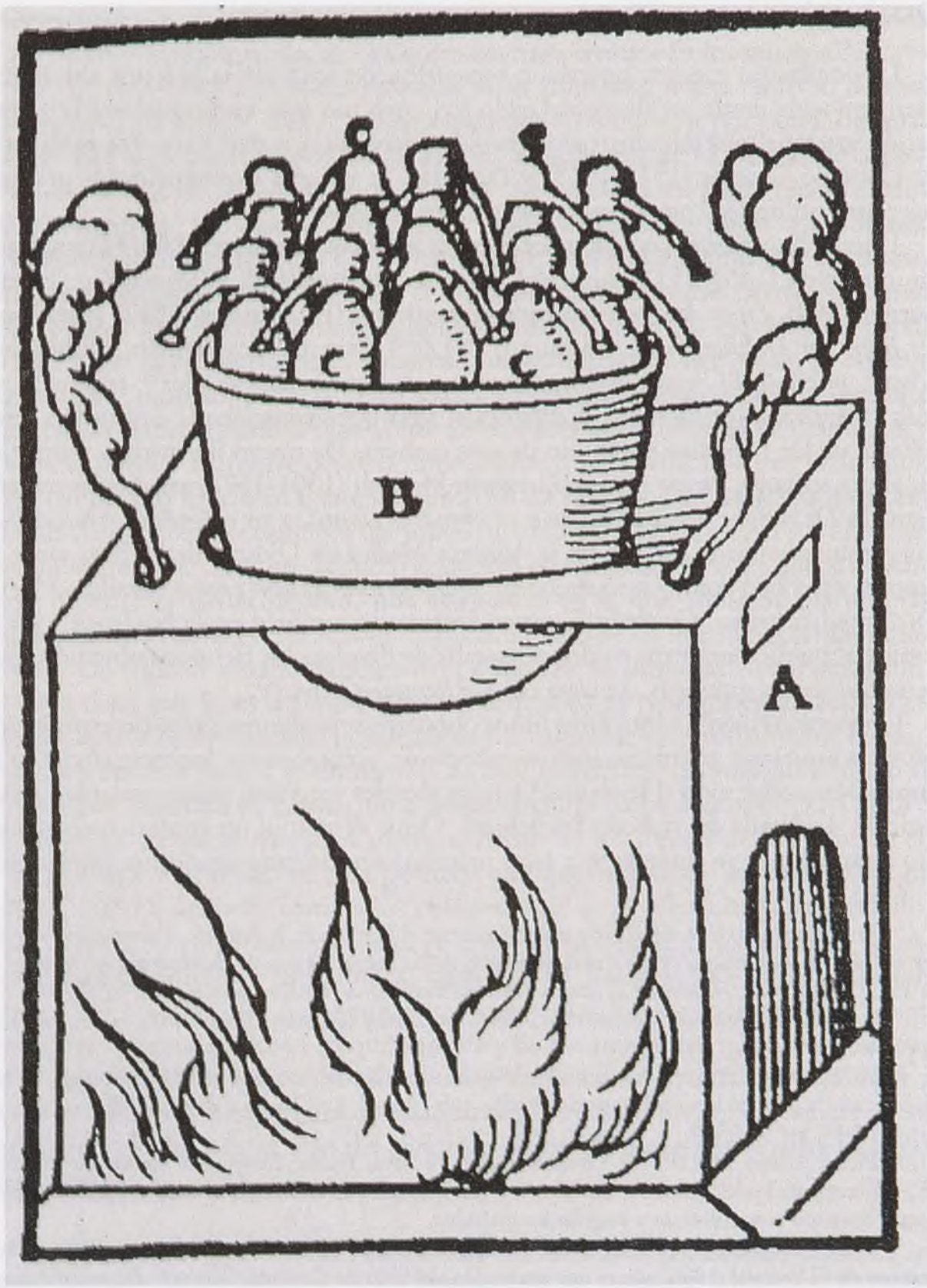
[63] Phillip von Ulstad: *Coelum philosophorum seu de Secretis naturae liber*, Estrasburgo, 1526. Su biografía la publicó Martín Fichman: "Phillip von Ulstad". En Charles Coulston Gillispie (ed.): o. cit., t. 13-14, pp. 534-535.

[64] Pietro Andrea Mattiolus: *Commentarii in VI libros Pedacii Dioscorides Anazarbei,* Venecia, 1554. Acompañado del *De ratione distillandi...* Tanto el texto de Dioscórides como el apéndice destilatorio ilustrado con utilísimos y muy bellos grabados.

[65] Andrés Manrique, Agustín Fernández: *Tesoro de los remedios secretos de Evónimo Filiatro,* San Lorenzo de El Escorial, 1996, que es una traducción del libro de Conrado Gessner: *De remediis secretis...,* Zürich, 1552.

[66] José María López Piñero: "Paracelsus and his Work in 16th and 17th Century Spain", *Clio Medica*, 8 (1973), pp. 113-141. *Medicina moderna y sociedad española. siglos XVI-XIX,* Valencia, 1976. o. cit. (1979).

Ayuntamiento de Madrid



Horno para destilados al baño María. Conrado Gessner. *Tesoro de los remedios secretos de Evónimo Filiatro.*

Ayuntamiento de Madrid

En España las ideas paracelsianas se ignoraron durante los dos primeros tercios del siglo XVI. Paracelso viajó por la Península Ibérica, pero estuvo en contacto con personajes marginales[67] y su obra sufrió un largo olvido. Sin embargo, en el último tercio hubo un cierto florecimiento de su influencia en nuestro suelo.

Se conservan libros suyos en la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y en la Biblioteca Nacional. Su influencia es evidente en el texto de Diego de Santiago, en la obra del cirujano de cámara Juan Fragoso (1530-1597) y en la fugaz creación de una cátedra de medicamentos químicos en la Universidad de Valencia. El médico Llorenç Coçar (1540-1592?) la desempeñó durante dos años (1591-1592) y enseñó los *remediis secretis*, al estilo de Gessner. En su libro, *Dialogus veros medicinae fontes* (Valencia, 1589), afirma:

> no se habla aquí de alquimia en el sentido de transmutación productiva de metales...por el contrario, con el nombre de alquimia nos referimos a aquella parte del arte separatoria que descubre las partes ocultas, separando lo puro de lo impuro y manifiesta las innumerables diferencias de las aguas, los aceites y bálsamos, los polvos y las sales...[68].

En la biblioteca del monasterio de El Escorial no se conserva la obra de Brunschwig, pero sí la de Mattioli, la de Phillip von Ulstad, en una de sus primeras ediciones; la de Gessner en varias impresiones y traducida a diversas lenguas; una amplia y selecta representación de la obra de Paracelso y de algunos paracelsistas como Giovanni Battista della Porta (1538-1615), Andreas Livabius (1550?-1616) o Leonardo Fioravanti[69]. Con su presencia y con la actividad de los destiladores reales, el monasterio, y más concretamente su biblioteca y botica, se nos presenta como una de las más importantes vías de introducción del pensamiento paracelsista y de la vulgarización de los medicamentos químicos en la España renacentista.

El empleo de la técnica destilatoria se hizo tan habitual que hubo de regularse por una disposición dictada en 1591[70], dirigida a los boticarios y escrita por el protomédico Francisco Valles (1524-1592). Él mismo aclaró la norma mediante la redacción de un librito, *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los Boticarios deven usar...* (Madrid, 1592). En la disposición y en el libro se ordena

[67] K.L. WEIMANN: "Was wissen wir wirklich über die wanderjahre des Paracelsus" *Sudhoffs Archiv.*, 44, 1960, pp. 218-223.

[68] José María LÓPEZ PIÑERO: *"El Dialogus" (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591),* Valencia, 1977.

[69] Agustín FERNÁNDEZ: "Catálogo de impresos científicos de la Real Biblioteca de El Escorial", en Francisco Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. II.

[70] *Recopilación de las leyes destos reynos...* Madrid, 1640; (facs. Madrid, 1982). Libro tercero, tít. XVII. *Memoria cerca de la orden que han de guardar los Boticarios deftos Reynos, en los pefof, y medidas, y aguas deftiladas, y otras cosas.* Miguel Eugenio MUÑOZ: *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos, y acuerdos del Real Protomedicato,* Valencia, 1751, pp. 177-178.

Ayuntamiento de Madrid

que todas las aguas y aguardientes destilados, para beber, o "de boca", debían obtenerse en alambique de vidrio. En el caso de los aguardientes, la destilación obligada era por el método del baño de María, empleado como fuente calorífica y, en ambos, se excluían los elementos destilatorios de cobre, estaño o cualquier otro material, en contacto directo con los líquidos que luego se iban a ingerir. Con ello dan testimonio de una gran habilidad práctica, pues mediante esta norma se evitarían intoxicaciones causadas por los metales citados. Se obligaba a los boticarios a utilizar el marco castellano como medida medicinal, en lugar del marco salernitano o la libra, empleados hasta la fecha. Se daban también instrucciones sobre tecnología farmacéutica, referentes a lo que debe entenderse por "moler grueso" o "según arte" y las fórmulas para preparar determinados medicamentos, como la *Confección de Filonio Pérsico*, el *Electuario Benedicto* y el *Electuario rosado de Mesué*. La primera parte de la disposición –la referente a la obligación de destilar en recipientes de vidrio– e incluso lo relativo a los métodos de preparación de medicamentos, levantó una polémica ligera[71]. La dedicada a los ponderales fue contestada con dureza pues, a partir de su aplicación, por el mismo precio se dispensaba mayor cantidad de medicamentos y esto suscitó ásperas reticencias entre los boticarios[72].

La normalidad en el empleo de los conocimientos alquímicos, en terapéutica y en la teoría médica, venía desde años antes de la entronización de Felipe II. Bernardino Montaña de Monserrate (1480-1558), médico de Carlos I, al final de su vida, publicó el *Libro de la Anothomia del hombre...* (Valladolid, 1551). En él expone conocimientos del galenismo arabizado, en lo referente a la anatomía y fisiología, junto a análisis alquímicos de los componentes orgánicos. Propone la alquimia como elemento de indagación en los cambios materiales y aplica el concepto de fermentación a la fisiología.

Juan Fragoso (1530-1597), cirujano de cámara desde el 4 de diciembre de 1577[73], fue uno de los primeros autores españoles en mencionar la obra quirúrgica de Paracelso y en hacerse eco de la doctrina de Gessner[74]. En el *Antidotario de los medicamentos compuestos*, que acompaña a la *Cirugía universal*[75], se muestra partidario de curar el "mal francés" o sífilis con un ungüento preparado con azogue o mercurio, en lugar de la tradicional terapéutica herbácea, y menciona algunas recetas, entre los

[71] BNM, ms. 6184.

[72] Sobre Valles ha escrito José María LÓPEZ PIÑERO, en el *Diccionario...* o. cit., t. 2, pp. 391-394. Sobre el *Tratado de las aguas destiladas...* , María del Mar REY BUENO: "El informe Valles: modificiación de pesas y medidas de botica realizada en el siglo XVI, en Francisclo Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. I, pp. 559-577. Del conflicto con los boticarios reales a consecuencia del cambio en los ponderales se hizo eco también María Esther ALEGRE PÉREZ: "La Real Botica", en Francisco Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. I, pp. 133-153.

[73] Pascual IBORRA: o. cit., pp. 213. José María LÓPEZ PIÑERO, en el *Diccionario...*o. cit., vol. I, pp. 355-356.

[74] José María LÓPEZ PIÑERO: *Medicina moderna...* o. cit., pp. 33-34.

[75] He consultado la edición de Juan FRAGOSO: *Cirugía Universal...* Madrid, 1627, en donde cita a los destiladores de Su Majestad en la p. 492, y dedica a las aguas y licores desde la p. 487 a la 505.

Ayuntamiento de Madrid

"azeytes" y las "aguas", preparadas por destilación. También hace referencias a los comportamientos usuales de los destiladores del rey, pero no ofrece detalles técnicos sobre la destilación, con lo cual se puede hablar de una terapéutica abierta a la espagiria, pero en nada comparable al texto de Diego de Santiago.

De este autor nos ocuparemos cuando hablemos del destilatorio del monasterio de El Escorial. Escribió el *Arte Separatoria* (Sevilla, 1598) que es el único tratado de destilación publicado en la España renacentista. Escrito en lenguaje popular, describe las operaciones propias de la destilación con minuciosidad, tal y como Juan Arfe y Villafañe (1535-1603) haría con las de los ensayadores de monedas. Se ocupa de las tierras necesarias para preparar el vidrio, de las formas de los destilatorios, de los hornos, de las distintas maneras de calentar –mediante baño de estiércol, por la acción del sol, a través del Baño María, o de cenizas, de carbones o a fuego vivo– de cómo evitar las pérdidas de calor en los hornos y destilatorios, de lo pernicioso que son los alambiques, alquitaras y recipientes de cobre y de la manera de operar en la preparación de fármacos. El suyo no es un texto meramente descriptivo, sino que introduce algunas especulaciones relativas a la acción de los medicamentos espagíricos y de ciertos experimentos. Pese a lo tardío del mismo, da algunas claves para entender la afición del monarca hacia estos temas, pues serían lugares comunes manejados por todos los destiladores. A este respecto cabría preguntarse por las esperanzas levantadas con la promesa de curar diversas enfermedades, tenidas hasta entonces por incurables, o la ilusión despertada entre pacientes acostumbrados a sufrir las terribles purgas y sangrías, ante una terapéutica que las desterraba[76]. Sin embargo el texto más meticuloso con respecto a las explicaciones y más abundantemente ilustrado, como era frecuente en los tratados técnicos de la época, quedó manuscrito[77].

Simón Tovar (m. 1596) publicó un *De compositorum medicamentorum examine. Nova methodus* (Amberes, 1586), recogido también en el *Hispaliensium Pharmacopoliorum Recognitio* (Sevilla, 1587), en donde se menciona la destilación y la purificación de los simples, pero en un contexto esencialmente galenista, en el cual se preocupa mucho más de la teoría numérica de los grados, desarrollada por el galenismo arabizado medieval[78].

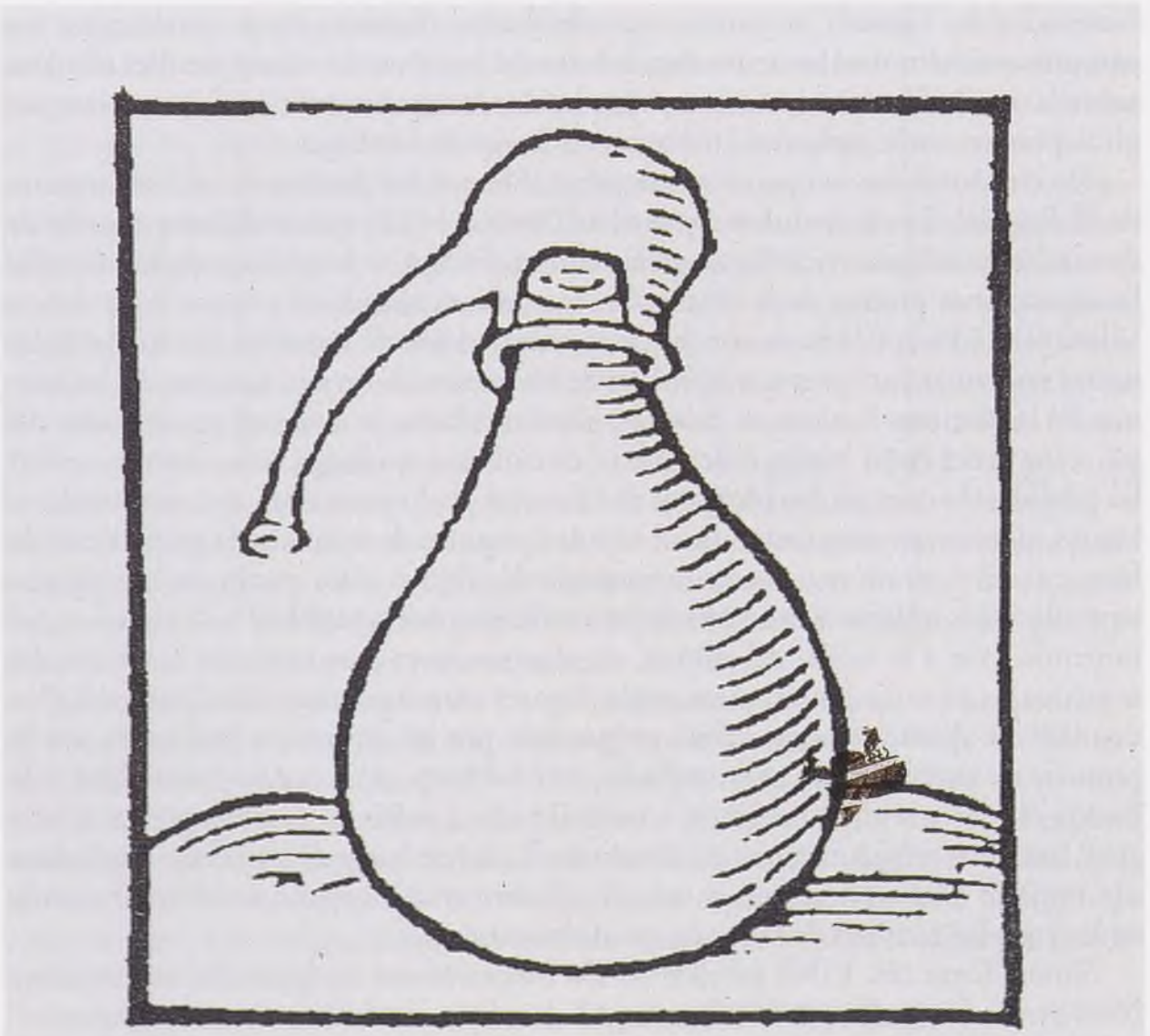
De algún mayor interés, desde el punto de vista técnico, es la obra de fray Antonio Castell, boticario benedictino del monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, autor de la *Theoría y Práctica de boticarios...* (Barcelona, 1592), en donde se dedica también poco espacio a la espagiria. En un contexto eminentemente galenista, trata

[76] Sobre Diego de Santiago es imprescindible la consulta del "Estudio introductorio" a la edición facsímil de su obra de José María LÓPEZ PIÑERO y Eugenio PORTELA: "Introducción a la edición facsímil del *Arte Separatoria* de Diego de Santiago", Alicante, 1994. Allí se encuentran referencias a la bibliografía antecedente sobre el tema.

[77] BNM, ms. 8458.

[78] La supuesta importancia de Tovar en el ámbito de la preparación de los medicamentos llamados químicos, la empezó a poner de manifiesto Felipe PICATOSTE Y RODRÍGUEZ: *Apuntes para un biblioteca científica española del siglo XVI,* Madrid, 1891, pp. 310-312.

Ayuntamiento de Madrid



Aparato de destilación, constituido por una redoma y un refrigerador de "cabeza de moro".
Conrado Gessner. *Tesoro de los remedios secretos de Evónimo Filiatro.*

Ayuntamiento de Madrid

la destilación al mencionar los "óleos", entre los cuales incluye algunos típicamente espagíricos como el de *Fioravanti,* el de *antimonio* o el de *vitriolo.* En la preparación de este último se empleaban, además, simples minerales[79].

Ninguno de los textos mencionados tiene la claridad, la extensión ni el interés en la espagiria que el de Diego de Santiago y el manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional, pero la procedencia geográfica tan diversa de los autores, el que uno de ellos fuera cirujano de cámara, otros médicos y el último boticario religioso, debe tomarse por una señal más de la aceptación de la espagiria durante el reinado de Felipe II.

Sevilla, Barcelona, Valencia, Madrid, Aranjuez y el Escorial, fueron los espacios territoriales en donde se desarrolló el primitivo florecimiento de unas prácticas experimentales relacionadas, en ese momento, con la alquimia y, por la ausencia de intereses teóricos en sus practicantes, con lo que hoy entendemos como química.

Además de la actividad oficial de los destiladores del rey, de los médicos, cirujanos y boticarios, nos encontramos con otra privada, de la que acaso formó parte Diego de Santiago y otros varios particulares. Se dedicaban a producir, en grandes cantidades, aguas de vida o aguardientes. Los vendían tanto a los ciudadanos particulares, quienes los utilizarían con fines culinarios o placenteros, como a los boticarios para emplearlos en terapéutica.

Aunque estas actividades son casi imposibles de documentar, en los años finiseculares sabemos de la existencia de un pleito entre Pedro Maldonado, fabricante de aguardiente del que surtía a la Real Botica, pese a la existencia de los destiladores regios, y el médico de cámara Andrés Zamudio de Alfaro[80]. El segundo era contrario a la madrileña costumbre de desayunar con aguardiente e incluso a las supuestas virtudes curativas del licor. En cualquier caso, para su uso bebido, aconsejaba obtenerlo por el método impuesto por Valles. El vino madre debía ser de buena calidad y no heces o mezclas y la destilación había de hacerse en alambiques de vidrio y al baño de María. Su recomendación, idéntica a la de Valles, fue sentenciada favorablemente por la audiencia madrileña el 3 de junio de 1599. Por esas mismas fechas obtuvo permiso para comercializar aguardiente, preparado de acuerdo con las *pragmáticas dadas en la corte a boticarios y aguardenteros*, el farmacéutico de Valdemoro, Francisco de Coca[81].

Se vislumbra un panorama en el cual los boticarios serían los principales expertos en la destilación y en sus boticas se dispensarían, con normalidad, las aguas destiladas y las quintaesencias[82]. Sin embargo había otros técnicos, los destiladores, dedicados en exclusiva a este menester en diversos lugares reales.

[79] Antonio CASTELL: *Theoría y Práctica de boticarios...* Barcelona 1592, pp. 251 y ss.

[80] Según Pascual IBORRA: o. cit., p. 216 fue nombrado médico de cámara el 5 de noviembre de 1580 y llegó a protomédico de Castilla.

[81] Sobre documentos del AHN. SA., redactó su libro Matilde SANTAMARÍA ARNAIZ: *La alimentación de los españoles bajo el reinado de los Austrias*, Madrid, t. 1, pp. 134-150 y 758-766.

[82] En el texto de Anastasio ROJO VEGA: o. cit., se mencionan las aguas destiladas de achicoria (pp. 25-26); ajenjos (p. 33); anís (p. 49); canela (p. 112); clavo de especia (p. 137); espliego (p. 193);

Ayuntamiento de Madrid

El destilatorio y los destiladores de Aranjuez

Felipe II otorgó a Aranjuez la denominación de Real Sitio en 1560. A partir de ese año se impidió el afincamiento en el término a quienes no fueran servidores de la Casa Real[83]. En ese momento ya había decidido establecer allí una residencia, preferentemente para la primavera, en un espacio natural ordenado a la flamenca, con jardines, huertas, tierras de cultivo, molinos, explotaciones ganaderas, cría de animales exóticos, caza y pesca. En los años inmediatos se constituyó en lugar de esparcimiento y en uno de los enclaves más importantes para el abastecimiento regio. En 1561 decidió copiar, en el sur de Madrid, el paisaje y los hábitos de vida de Flandes. A tal fin nombró alcaide y guarda mayor de Aranjuez, Sottos y Aceça a Rugel Patie. En su cédula de nombramiento consta que fue tesorero y maestro de cámara de su tía, María de Hungría (1505-1558), y acompañó al monarca hasta España en 1559[84]. Además, como vimos, decidió importar a una serie de artesanos flamencos por medio del cardenal Granvela. En 1561 estaba ya en Aranjuez un afamado jardinero de nombre Juan Holbeque[85]. La suya era una importante contratación. Holbeque había trabajado entre 1555 y 1560 en Mariemont, la finca de placer de la mencionada reina María de Hungría y sus jardines, como los de Binche habían sido visitados por Felipe II[86]. Tras la visita decidió copiarlos en el entorno cortesano madrileño y contrató a sus más destacados artífices.

Desde el mismo año en que llegaron los flamencos se tenía la intención de destilar aguas en Aranjuez. De la misma manera que se importaron plantas y utensilios de trabajo de los Países Bajos, se trajo "un alambique grande con una caldera que

---

hinojo (p. 233); lengua de buey (p. 258); mejorana (p. 281); perlas (p. 322); rosas (p. 361) y, dentro de ellas, la mosqueta (p. 290), como dispensadas en numerosas boticas vallisoletanas.

[83] Ana Luengo, Coro Millares: "El Real Sitio de Aranjuez", en Carmen Añón y José Luis Sancho (ed.) *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II,* Aranjuez, 1998, p. 461.

[84] AGP. CR, t. II, f. 75 y 76.

[85] AGS. CSR, leg. 275:1 f. 15 y 16, en donde el cardenal Granvela da cuenta de los oficiales buscados por él. La grafía de su nombre es equívoca. Unas veces aparece como Jehan Hobeuque, otras como Juan Holbec; a veces como Juan Hoveque. Generalmente se le designaba como Juan Holbeque. Era natural de Tournay y de su biografía nos ocuparemos más adelante. Baste ahora decir que fue contratado como jardinero principal de Aranjuez por Real Cédula refrendada en Madrid por Pedro del Hoyo, el 15 de junio de 1561, con un salario de 52.000 maravedíes. AGP. CR, t. II, f. 122 a 125v., y que el 25 de junio de 1562 "acatando su habilidad y que nos ha servido y sirve con todo cuidado y diligencia en las cosas de la profesión" se le subió el salario en 14 maravedíes diarios, con lo que quedaba con un sueldo de 57.110 maravedíes. AGP. CR, t. II, f. 274.

[86] Krista Jonge: "Les jardins de Jacques Du Broeucq et de Jacques Hollebecque à Binche, Mariemont et Boussu", en Carmen Añón (coord.) *Felipe II el Rey íntimo. Jardín y naturaleza en el siglo XVI,* Aranjuez, 1998, pp. 199 y 213.

Ayuntamiento de Madrid

sirve para destilar aguas con seis alambiques de estaño que se ponen alrededor della y unos trevedes grandes de hierro sobre que se pone", junto a "otro alambique más pequeño de arambre estañado por de dentro para destilar aceites"[87].

No sabemos si la intención primitiva sería que el mismo jardinero principal se ocupara de la destilación, pero en Aranjuez el trabajo era mucho.

Acaso junto a Juan Holbeque, acaso poco tiempo después, llegó a España su hermano, Francisco Holbeque. Se ocupó en ayudarle e hizo todo lo que pudo por salir adelante. En 1563 lo encontramos entre las personas a quienes se vende fruta de la caída al suelo en las huertas del Real Sitio[88].

Entre 1563 y 1566 se aumenta sustancialmente el material destilatorio con objetos adquiridos en España. En la teneduría de materiales de Pedro Rodríguez de Calderón, se depositaron "alquitaras, un alambique de cobre con seis alambiques de estaño y otro cañoncito de cobre y otro cañón largo y delgado. Seis alquitaras españolas que pesan noventa libras, seis cazuelas de alambre y unos trévedes de hierro". Además se encargó "una red grande de hierro para la alquitara grande que tiene Holbeque"[89]. ¿A qué Holbeque se hace referencia, a Juan o a Francisco? Creemos que al segundo porque una real cédula, firmada en el bosque de Segovia el 25 de abril de 1565, ordena se le pague una gratificación de 35.000 mrs., en su condición de destilador de aguas y de *maestro simplista*, es decir, experto en hierbas medicinales[90].

En febrero de ese año habían llegado a Madrid nueve cargas de árboles y plantas flamencas. Se le encargó "al hermano de Joan Holbeque" revisarlas[91]. Echó de menos "yerbas, árboles e instrumentos que están en Laredo"[92]. En ese mismo año, el 7 de abril, el gobernador deja constancia de que "se ha platicado como se hará un cuadro de las yerbas simplices (medicinales) que ha traído el hermano de Holbeque". De manera que en 1565 nacería del jardín de simples medicinales y de esta forma, haciéndose necesario, a la sombra de su hermano el jardinero mayor, Francisco Holbeque consiguió ser tomado en consideración como simplista y destilador[93].

[87] Memorial enviado a Pedro del Hoyo de las cosas que se "truxo de Flandes para servicio de los jardines y obras de la dicha Aranjuez" AGP. APA, caja 165, expediente 6: Cuentas de cargo y data de la pagaduría de la Hacienda de Aranjuez de Alonso Frías de Miranda en 1561.

[88] AGP. APA, caja 166, expediente 3 "Cuentas de cargo y data de la pagaduría de Hacienda de Aranjuez en 1563 de Sancho Ruiz Carrión". "A Francisco Holbeque: 4 libras de peras a 4 mrs., la libra".

[89] AGP. APA, caja 166, expediente 4 "Cuentas de carga y data de la teneduría de materiales de Aranjuez de Pedro Rodríguez Calderón entre el 22 de abril de 1563 y el 12 de enero de 1566".

[90] AGP. CR, t. II, fol. 448v.

[91] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 89. Sobre las plantas venidas de Flandes y el encargo a Francisco Holbeque B.Z. Caja 146-83.

[92] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 90.

[93] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 106.

Ayuntamiento de Madrid



Redoma de cristal del siglo XVIII, idéntica a las empleadas en el XVI. Procedente de la botica del monasterio de Santo Domingo de Silos. Museo de Farmacia Hispana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense (MFH).

Ayuntamiento de Madrid

En 1567 nos encontramos con unas cuentas de materiales pedidos por él para "sacar las aguas". Se trata de varias varas de lino para secar las alquitaras, colar los destilados y las infusiones, cedazos para tamizar las plantas, ovillos de hilo para atar las redomas y vasijas, junto a una nueva alquitara de cobre y unas trébedes compradas en Toledo[94].

En ese mismo año pasa a considerársele criado del rey. Por una nueva real cédula de 3 de marzo, en donde se hace mención expresa tanto de su suficiencia, como de su relación familiar con Juan Holbeque, se le recibe para que sirva en todas las cosas de su profesión, con la obligación de acudir a donde fuere menester, en especial al monasterio de El Escorial, a la casa del Pardo, la del Bosque de Segovia, la de Aceça o al Alcázar de Toledo, sin tener que pagársele nada por las salidas. El salario se fijaba en 300 ducados o 11.250 maravedíes. Holbeque hizo alguna expedición a la búsqueda de plantas pero, como destilador, sólo actuó en Aranjuez, en donde desarrolló una importante carrera al Servicio Real[95].

De la preponderancia adquirida por los hermanos en Aranjuez deja constancia Lamberto Wyts, un acompañante de Ana de Austria (1549-1580). Tras su visita al Real Sitio escribe: "dos hermanos flamencos, llamados de Hollebecke, fueron los que hicieron los honores de Aranjuez: el uno era superintendente de los jardines y de las obras; el otro destilaba toda clase de hierbas"[96].

Este deseo de notoriedad no era bien visto por las autoridades de la finca. En 1571, cuando quedó vacante el cargo de casero, con la obligación de conservar y tener limpia la casa real, lo solicitó Francisco Holbeque, tan interesado en sus saberes científico-técnicos como en aumentar sus emolumentos. Se opusieron las autoridades locales, Juan de Ayala y Alonso de Mena, para evitarle distracciones respecto a las actividades a su cargo. En su informe negativo aducen que "es tan codicioso que pospone las cosas de su oficio por acompañar y granjear a las personas que de ordinario van a Aranjuez"[97].

En ningún caso su supuesta codicia o ambición le impedía hacerle ascos al trabajo. En 1570 se le entregan 43 fanegas de trigo para los veinticuatro faisanes, trece tórtolas, pavos y otros géneros de aves que S.M. tiene en Aranjuez y están a su cargo y otras doce fanegas de trigo para los peces y barbos que están junto a Ontígola[98].

[94] AGP. APA, caja 170, expediente 4. Cuentas de carga y data de la teneduría de materiales de Aranjuez de Pedro Rodríguez Calderón del año 1567.

[95] AGP. CR, t. III, f. 48r y 48v. y AGP. APA, caja 3, expediente 37.

[96] Lamberto WYTS, en J. GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, t. 1, p. 1175.

[97] AGS. CSR, leg. 321, f. 3.

[98] AGP. APA, caja 170, expediente 11. En siete de noviembre de 1572 se le entregaron 100 mrs. Por 6 pavos para engordar para S.M., él se los hizo llegar a Ana Carrillo, quien ya se encargaba de éste menester AGP. APA, caja 177 expediente 3.

Ayuntamiento de Madrid

Todavía en 1574 se le sigue dando trigo para la manutención de los animales[99]. Algunas de estas tareas las desempeñarían otras personas, pero él, ayudado luego por su sobrino Juan de Sanchois, siguió al cuidado de los pavos, avestruces y cisnes del jardín de la isla. A tal efecto le dieron trigo, al menos entre los años 1587 y 1594[100]. Pavos reales y avestruces se criaron también en la huerta de las moreras al cuidado de Martín Calvo[101]. A su muerte tampoco le sustituyó su sobrino en este asunto. Se ocupó de él, el jardinero Andrés Hernando[102].

En 1572 el oficio de las aguas va en aumento. Cerca de Palacio se construye un edificio en donde se instala un horno para destilar. Lo sabemos por las cuentas del herrero Hernando Aguado quien, en primero de diciembre de ese año, entregó diversos cañones metálicos para el aderezo del horno destilatorio. También preparó "una cerradura francesa para la puerta de la casa de las aguas" y dos llaves para el mismo edificio[103]. Todo hace sospechar que, hasta el momento, la destilación se hacía al aire libre o en alguna instalación provisional y, a partir de esta fecha, se construyó un edificio diferenciado y mejor instalado. Al año siguiente, en una relación enviada por el gobernador al rey, le habla de un fontanero y jardinero llamado Salvador napolitano, destacado para buscar los lugares más a propósito para hacer fuentes. Menciona un pozo cerca de "la casa de las aguas", en el bosquecillo[104], pero nos deja con la duda de la localización exacta. Habrá que esperar a 1582 para que, en una minuciosa narración efectuada de nuevo por el gobernador al monarca, sobre una estancia de la reina, leamos: "aviendo entrado por la puente del Jarama, siguió por la huerta nueva y llegado a la puerta del Tajo se apearon. Su Magestad y altezas entraron por los jardines de la Ysla, y fueron por la casa de la destillación (que no está muy reparada)"[105]. De manera que "la casa de la destilación o de las aguas" se construyó en 1572 en el jardín de la isla y diez años después ya estaba bastante estropeada.

Ese mismo año Francisco Holbeque consiguió el nombramiento interino de casero[106].

[99] AGP. APA, caja 178, expediente 3.

[100] AGP. APA, caja 237, expediente 2. Caja 251, expediente 1. Caja 254, expediente 1. Caja 264, expediente 1. Caja 268, expediente 1. Caja 274, expediente 1.

[101] Aparecen cantidades de trigo entregadas a Martín Calvo "a cuyo cargo están los pavos reales, avestruces y otra aves" de las huertas de las moreras, en 1584 AGP. APA, caja 209, expediente 1. 1586; AGP. APA, caja 229, expediente 1. 1590 AGP. APA, caja 245, expediente 3; 1591, caja 260, expediente 1; 1592 AGP. APA, caja 264, expediente 1.

[102] AGP. APA, caja 289, expediente 1.

[103] AGP. APA, caja 177, expediente 1.

[104] AGS. CSR, leg. 253:6 f. 79.

[105] IVDJ, envío 99, f. 13.

[106] AGP. CR, t. III, f. 299v y 300. El Rey, por Real Cédula de 24 de enero de 1572 ordena a Alonso de Mesa que entregue las llaves de la casa Real a su destilador de aguas, Francisco Holbeque, para que sirva el oficio de casero de forma interina.

Ayuntamiento de Madrid

El año 1573 murió su hermano Juan[107] y él siguió en su intento de convertirse en el servidor imprescindible en todo lo relacionado con las plantas, las destilaciones y la conservación del Real Sitio.

También en 1573 encontramos lo que puede ser una oferta de destilar aguas al margen del destilador oficial. Se efectuó un pago a los herederos de Sancho Ruiz de Carrión, quien se había ofrecido a ir a Cadalso con el objeto de hacer unos recipientes de vidrio para destilar ciertas aguas, "que ofreció sacaría con hierbas y otras cosas necesarias para esa distiliación"[108]. La muerte dejó sin efecto este intento.

En 1574 consigue, definitivamente, el ansiado nombramiento de casero de Aranjuez. Tenía la obligación de mantener en perfecto estado el palacio, limpiarlo y custodiar las llaves. Por ello recibía un salario adicional de tres reales diarios[109].

La nueva responsabilidad, en principio, no supuso merma en su actividad como destilador. Entre el 28 y el 29 de abril se compraron a dos vecinos de Madridejos noventa y tres arrobas de carbón para la destilación de las aguas. El 24 de mayo se adquirieron cuatro alambiques y sesenta y dos redomas de dos azumbres cada una[110]. Al año siguiente continuaron las compras. El 4 de mayo fueron sesenta y cinco redomas. El 16 del mismo mes, treinta y cuatro alambiques, setenta redomas con una capacidad de medio azumbre y otras cuarenta y tres redomas de dos azumbres. El 21 de mayo fueron cuatro barrilones y el 24 del mismo mes, veinticuatro pomos; doce de ellos de medio azumbre. En julio llegaron otras ciento setenta y una piezas de vidrio[111]. Dos años después, las adquisiciones continuaron con treinta y seis alquitaras de vidrio, equipadas de sus cabezas; cuarenta y una redomas de dos azumbres; setenta y dos redomas de azumbre; veinticuatro pomillos de a medio cuartillo y veintisiete vasos para contener conservas[112].

La cadencia de las adquisiciones apunta hacia la consolidación de un centro dotado de edificio propio, de horno destilatorio y abundante material para llevar a cabo su tarea, permanentemente repuesto. Al principio, los útiles destilatorios adquiridos son metálicos. A partir de 1575 pasan a ser preferentemente de vidrio. Esto es reflejo de la experiencia, plasmada en las mencionadas disposiciones sanitarias sobre la materia, encaminadas a prohibir los recipientes metálicos en todas las aguas y aguardientes de boca, por los peligros sanitarios que entrañaban.

[107] AGP. APA, caja 177 expediente 2.

[108] AGP. APA, caja 177 expediente 3 "Cuentas de cargo y data del oficio de pagador de Sancho Ruíz de Carrión de la Hacienda de Aranjuez en 1573".

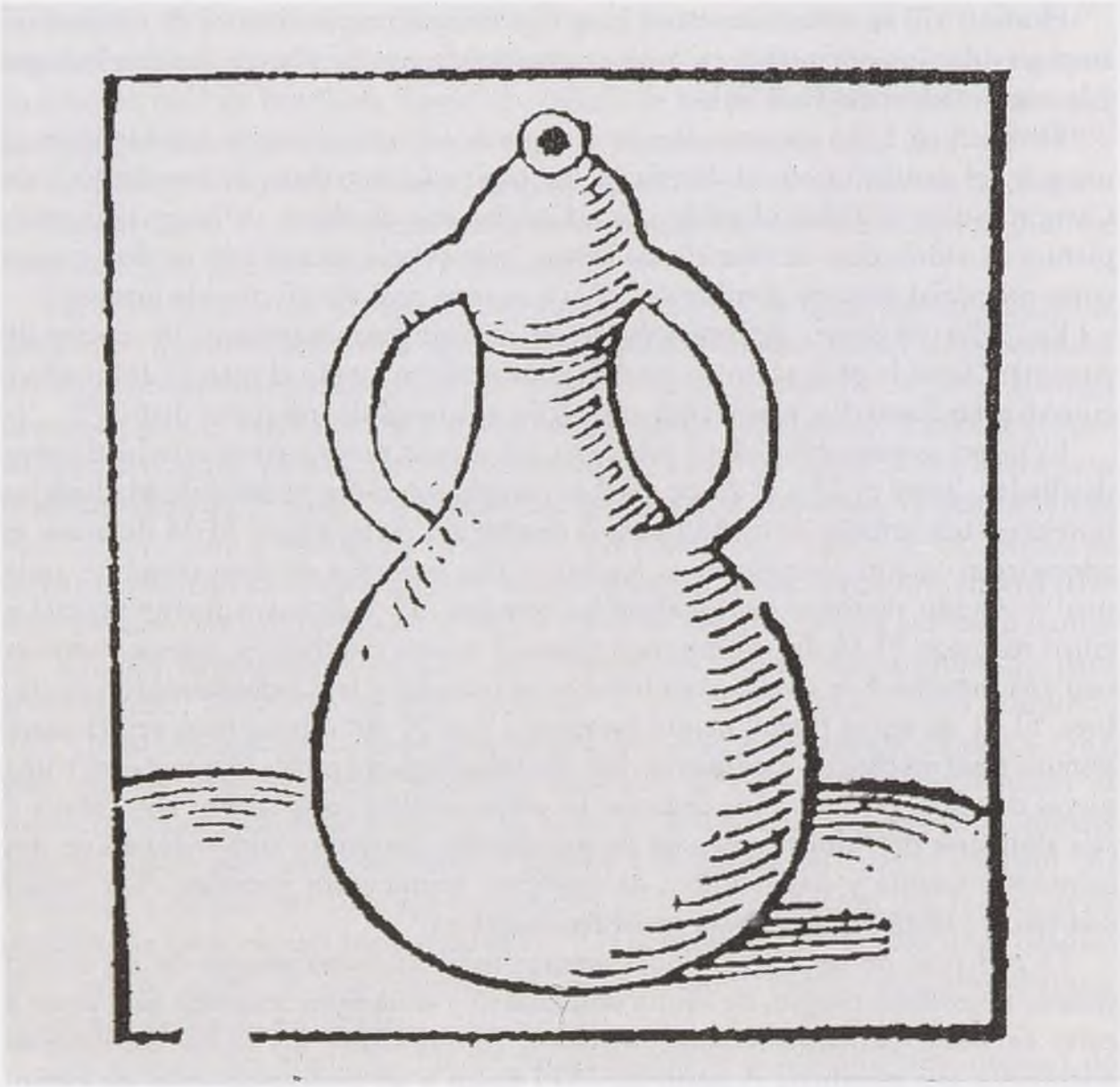
[109] AGP. CR, t. IV, f. 117v. sus títulos y salarios se repiten en varios documentos. Baste citar la *relación de personas que sirven a S.M. en Aranjuez y Aceça en 1578*, en donde figura como casero, destilador y jardinero con 400 ducados de salario más 40 fanegas de trigo y otras tantas de cebada. AGS. CSR, leg. 254:2 f. 98.

[110] AGP. APA, caja 182, expediente 2.

[111] AGP. APA, caja 182, expediente 4 *cuentas de carga y data de la teneduría de materiales de Aranjuez de Miguel Cambronero en 1575.*

[112] AGP. APA, caja 186 expediente 4 *certificaciones y libranzas a destajos hechos en Aranjuez en 1577.*

Ayuntamiento de Madrid



"La mujer en jarras". Aparato para destilar a reflujo. Conrado Gessner.
Tesoro de los remedios secretos de Evónimo Filiatro.

Ayuntamiento de Madrid

En 1580 pide la merced de jardinero mayor, cargo ya ocupado por su hermano y que venía desempeñando desde su muerte. A tal respecto solicita para sí poderes casi absolutos, sobre todo lo referente a la planificación del trabajo en los jardines, las huertas y el cuidado del Palacio[113].

A partir de ese momento sus obligaciones se multiplican, tiene más personal de limpieza al servicio de Palacio, se ha de preocupar del mobiliario trasladado a la casa de Aceça[114] y, aunque sus destinos como destilador real, casero y superintendente de los jardines le suponían un salario saneado, todavía quería más. Los más abundantes y evidentes rastros burocráticos de su vida administrativa, se refieren a la solicitud de una renta de cuarenta fanegas de trigo y otras cuarenta de cebada. La merced la consiguió en 1578 por tres años y se le fue renovando hasta convertirse en vitalicia en 1594[115].

Pese a esta aparente abundancia, en 1583, con motivo de una visita del rey a Aranjuez, le pidió ayuda, "por la mucha necesidad, por las muchas enfermedades que en su casa ha tenido y por haber gastado mucho en la administración y testamento de su mujer"[116]. El testimonio, evidentemente subjetivo, se complementa con otro del gobernador de Aranjuez. El 35 de febrero de 1584 da fe de su buen servicio. Propone la concesión de la ayuda de trigo de por vida y su aumento a sesenta fanegas, "porque tiene mucha familia la qual se ocupa en el servicio de S.M. y no les basta el pan mas que para la mitad del año". Además, sugiere se le libere de la obligación de presentar testigos de que tiene un mozo y una moza dedicados a la limpieza del Palacio, porque se sabe y consta que tiene muchos más[117].

Francisco Holbeque había dedicado todos sus esfuerzos al servicio del rey, pero se encontraba viudo, cargado de trabajo, con una larga lista de familiares y servidores a su cargo y no se había enriquecido.

Regresemos a la casa de la destilación. Lo relativo a su funcionamiento es muy difícil de rastrear porque actuaba como lo que hoy llamaríamos un organismo autónomo, dentro del esquema general del Real Sitio. Su director era una persona pode-

[113] AGS. CSR, leg. 280, f. 504. 921, 922 y 923. "En lo tocante a los jardines y guertas y plantios de todos arboles domesticos y silvestres y yerbas de qual género fuere, que no aya otros que en ellos manden ni metan peones, ni hacheros, ni otras personas que trabajan sin mi orden y ver si conviene y es de razón o no que es daños para todos y gastos perdidos. Que los jardineros y ordinarios trabajen a donde yo les señalare y hagan lo que yo les mandare, que no los pueda cambiar de sitio, que nadie pueda sacar nada de los jardines ni huertas sin mi orden, que no se coja fruta sin mi orden, que no haya tantas llaves de las huertas y jardines, sólo la del gobernador, el guarda y la mía, que no entre ningún peón sin mi orden, no se cojan flores ni hagan ramilletes sin mi orden, que no se pesque desde dentro de los jardines y huertas".

[114] AGP. APA, caja 4 expediente 20 se indica que ha entregado por mandato real un reloj de pesas para la casa de Aceça.

[115] AGP. CR, t. V, f. 149; t. VI, f. 16v y 321v; t. VII, f. 22-22v.; y 348-348v; t. VII, f. 381v-382 y 443-444.

AGP. APA, caja 5 expediente 1; expediente 25; caja 6 expediente 15.

[116] IVDJ, envío 99, f. 150.

[117] AGS. CSR, leg. 280, f. 1277.

Ayuntamiento de Madrid

rosa y estaba sometido a las órdenes directas de médicos y boticarios reales o del propio monarca, con lo cual sus actividades sólo se reflejan colateralmente en las cuentas generales del Real Sitio.

En 1582, en una lista de los oficiales residentes en Aranjuez, aparece Blas de Borgoña, como "distilador moço"[118]. Su nombre vuelve a figurar como receptor de las piezas procedentes de la calderería de Ocaña, propiedad de Francisco de Lupiana quien, por encargo de Holbeque y del gobernador, efectuó diversas reparaciones en las calderas de algunos alambiques, en varias alquitaras y en algunos caños de los destilatorios empleados para obtener "los aceites de espliego, murta y romero". También fundió catorce alquitaras de cobre y las hizo nuevas y otras catorce cazuelas del mismo material[119].

Blas de Borgoña actuaría como ayuda de destilador, pero ese mismo año Holbeque recibió en su casa a dos sobrinos, Juan de Sanchois[120] y Joan del Valle[121]. Ambos habían llegado de Flandes y querían aprender la destilación de las aguas y todo lo referente a los jardines. Para el primero consiguió cincuenta ducados de salario y dos cahizes de trigo. Para el segundo, un real y medio diario y un cahiz de trigo. De Juan del Valle no se vuelven a tener noticias. Debió dedicarse a otros menesteres. Tampoco se vuelve a mencionar a Blas de Borgoña, seguramente desplazado por Juan Sanchois, quien siguió al lado de su tío, auxiliándolo en la destilación y en las labores de jardinería. El contrato de aprendizaje se le prorroga en 1584, 1587, 1590 en donde se le aumenta el salario a cien ducados y en 1594[122].

En 1584 siguen los rastros de la actividad del destilatorio. Se envía a Cadalso a un peón, Miguel de Magan, para que compre varios recipientes de vidrio. Se los entregó a Holbeque[123]. Al año siguiente Francisco de Toro, un vecino de Ocaña, se encarga de adquirir diversas cantidades de telas para el servicio de la casa de la destilación. Como las anteriores, se utilizarían para limpiar los alambiques y alquitaras y para filtrar las aguas. El carbonero Alonso Nieto les vendió ciento veintisiete arrobas y dos libras de carbón para su servicio y otro peón volvió a Cadalso para traerle al destilador otros cincuenta y dos cuerpos de alambiques, veintinueve cabezas para ellos y doscientas sesenta y siete redomas grandes y chicas[124]. En 1586 un nuevo peón pagó en el mismo pueblo 11.769 mrs., por ciento cuatro redomas grandes que le costaron a dos reales cada una; sesenta y dos redomas pequeñas a medio

[118] AGP. APA, caja 202, expediente 1.
[119] AGP. APA, caja 202, expediente 3.
[120] AGP. CR, t. VI, f. 196, 196v.
[121] AGP. CR, t. VI, f. 72 y 72v.
[122] AGP. CR, t. VI, f. 386-386v; t. VII, f. 37v-38; 66-66v y 347-348; t. VIII, f. 416v-417. AGP APA, caja 4, expediente 25. Caja 5, expediente 29; caja 6, expediente 6; expediente 21.
[123] AGP. APA, caja 209, expediente 1.
[124] AGP. APA, caja 221, expediente 1.

Ayuntamiento de Madrid

real la pieza; treinta y seis redomas de un azumbre de capacidad y otras cincuenta *redomillas* pequeñas[125]. En 1589 es Juan de Sanchois quien viaja hasta Cadalso "a por cierta cantidad de vidrios y redomas para el servicio de la destilación de las aguas"[126]. Tres años más tarde volvemos a encontrarnos a Sanchois, viajero hasta Cadalso en dos cabalgaduras, para traer ciento cuarenta y cuatro redomas de dos azumbres y medio; otras treinta y seis de dos cuartillos; treinta y seis de medio azumbre; treinta y seis "redomas de pera" de azumbre; y otras noventa y seis redomas de cuartillo y cuartillo y medio[127].

La continuada presencia en los documentos de su sobrino, Sanchois, como ayudante de Holbeque indican el deseo de que continuara la saga, pero su estado de salud no era el más adecuado.

Hacia mediados de 1595 debió morir Francisco Holbeque. El 21 de octubre de ese año se nombró destilador a Juan de Sancten, con las mismas obligaciones de destilar las aguas en el Real Sitio y en todas aquellas residencias reales en donde se le ordenare y un salario de 75.000 mrs.[128]. Del puesto de superintendente de los jardines se ocupó Pedro Adrián[129]. Juan de Sanchois continuó como aprendiz o "ayuda" de la destilación y de las hierbas medicinales y murió en diciembre de 1596, "con tanta pobreza y necesidad que no dejó con qué enterrarlo ni hacer bien por su alma". Su situación material se complicó aún más porque durante todo el tiempo de su última enfermedad le descontaron el salario, 13.400 mrs., que luego reclamaron sus herederos[130].

A Juan de Sancten se le prefirió para el puesto de destilador sobre el desdichado Sanchois y sobre otro ayudante de un destilador flamenco del Escorial, Justo de Fraye, quien solicitó la plaza a la muerte de su suegro, Antonio Canegitier, destilador del monasterio, quien había dejado "a su mujer, hija y yerno pobrísimos"[131].

A la vista de estos datos se entiende mejor el interés de Holbeque en labrarse un porvenir económico, pues los servidores del monarca no siempre alcanzaban la fortuna. Sancten tampoco tuvo una larga vida. En 1597 se contrató, a prueba, entre febrero y mayo, al licenciado Joanes Alemán, con el mismo salario del último destilador[132]. El experimento no debió dar buen resultado. El 11 de abril de 1598 se nombró destilador al licenciado Francisco de Ausnero, curiosamente con un salario menor que los anteriores, 65.000 mrs. 50 fanegas de trigo y otras tantas

[125] AGP. APA, caja 229, expediente 1.
[126] AGP. APA, caja 251, expediente 1.
[127] AGP. APA, caja 264, expediente 2.
[128] AGP. APA, caja 6 expediente 21.
[129] AGP. APA, caja 6, expediente 32. El 12 de junio de 1596 indicaba el jardinero Pedro Adrián que venía ocupando el cargo de superintendente de los jardines desde la muerte de Francisco Holbeque.
[130] AGS. CSR, leg. 321, f. 333. AGP. CR, t. IX, f. 282v. y AGP. APA., caja 6, expediente 32.
[131] AGS. CSR, leg. 281, f. 632.
[132] AGP. APA, caja 7 expediente 10.

Ayuntamiento de Madrid



"La mujer en jarras", posiblemente procedente del laboratorio de Louis Proust del siglo XVIII. MFH.

Ayuntamiento de Madrid

de cebada[133]. Con la misma fecha obtuvo plaza, para auxiliarle en la destilación, el mencionado Justo de Fraye –quien así dejaba el destilatorio del monasterio de El Escorial– con una salario de 200 ducados. El nombramiento se hizo gracias a la influencia de la infanta, Isabel Clara Eugenia (1566-1633), pero tanto el destilador como su esposa partieron a Flandes, aunque se les conservó el sueldo durante la ausencia[134]. Los últimos destiladores tienen el título de licenciado, muy probablemente en farmacia.

Las plantaciones de simples medicinales en Aranjuez

Podemos adelantar que en todos los sitios reales en donde se destilaron aguas, se establecieron jardines de plantas medicinales para abastecer los destilatorios. La tradición del cultivo de los simples terapéuticos procedía de los huertos conventuales medievales y estaba muy difundida en los jardines renacentistas europeos. Sin embargo, el escaso desarrollo de la botánica científica y la asimilación para la terapéutica de la práctica totalidad de las especies vegetales cultivadas en los jardines, hace de su seguimiento una actividad extremadamente complicada.

Es tradicional atribuir a Andrés Laguna el impulso inicial a este tipo de actuaciones. Al final de su Epistola Nuncupatoria, con la que dedica a Felipe II su traducción de la *Materia medicinal* de Pedacio Dioscórides, escribe:

> pues todos los principes, è las uniuersidades de Italia se precian de tener en sus tierras muchos y muy excelentes jardines, adornados de todas las plantas que se pueden hallar en el universo, tambien V.M. provea è de orden, que a lo menos tengamos uno en España, sustentado con estipendios reales. Lo qual V.M. haziendo, hará lo que debe a su propia salud, tan importante al mundo, a la de todos sus vasallos e subditos.

Las palabras de Laguna son muy tempranas, se publicaron por primera vez el 15 de septiembre de 1555 en Amberes. Dan cuenta de su excelente conocimiento del mundo científico europeo, pero es difícil que resonaran en la cabeza del monarca más que lo visto y vivido por él mismo durante sus viajes a Italia y Flandes.

Felipe II tuvo, como veremos, numerosísimas razones personales para cuidarse de su frágil salud y a ello dedicó tiempo, dinero y esfuerzos continuados, pero su interés por la flora medicinal es anterior a su propia necesidad. Forma parte de una corriente de pensamiento, de unos hábitos de vida desarrollados por los poderosos europeos, de la que Laguna no es sino testigo y receptor.

[133] AGP. CR, t. IX 313 bis v. AGP. APA, caja 7 expediente 11.

[134] AGP. CR, t. IX 313 bis v. 314. En su cédula de nombramiento se indicaba que no *debe dársele más que la casa sin ningún otro aprovechamiento y los 200 ducados que tiene de salario.* AGP. APA, caja 7 expediente 11.

Ayuntamiento de Madrid

Pocos años después, entre 1557 y 1558, el monarca firmó un contrato con Francisco de Mendoza, hijo de un antiguo virrey de la Nueva España, para cultivar varias plantas medicinales autóctonas y mejicanas. El monarca cedía las tierras, ofrecía a Mendoza el monopolio de las ventas y exigía absoluto sigilo para evitar la alarma entre los portugueses ante esta posible amenaza a su comercio de especias y simples medicinales[135].

Las plantas, también, ofrecían el poder de la salud y del dinero.

Se ha especulado mucho con la existencia de un jardín de simples en Aranjuez y con quien fue el "herbolario" o simplista del mismo. Las dudas provienen de un texto del médico sevillano Francisco Franco (1515-post 1569), quien dejó escrito:

> El rey don Felipe Nuestro Señor ha enviado un herbolario diligentísimo, que anda por esta Andalucía con un catálogo de yerbas, buscando los puestos de ellas para llevarlas a Aranjuez, en donde Su Majestad...hace grandes jardines para poner todo género de plantas, así de las hermosas, que deleitan la vista, como de las demás...útiles para el uso medicinal[136].

Hemos indicado ya cómo a Francisco Holbeque, en 1565, se le pagó un salario en su condición de destilador de las aguas y maestro simplista y, en ese mismo año, se habló con él para hacer un cuadro de las yerbas simples. A partir de estos datos veremos cómo el simplista de Aranjuez fue, con toda probabilidad, él mismo y 1565 el año en que se inició el cultivo de plantas medicinales en ese Real Sitio.

Sabemos que en 1565 Juan Holbeque viajó a Valencia y Murcia para traer plantas, principalmente murtas y moreras, y Francisco Holbeque fue a Sevilla[137]. Desde allí mandó arrayanes, árboles frutales y diversas plantas a Gerónimo de Algora para la Casa de Campo, junto a chopos y junquillo para Aranjuez[138]. Ese mismo año se nombró "doctor simplista", con encargo de recoger plantas por toda España y de viajar por los Reales Sitios, a Luis de León, con un salario de 11.250 mrs.[139]. Los jardineros tenían con él una relación muy respetuosa, pero no hay constancia documental de su estancia en Aranjuez y sí la hay, por el contrario, de que de estos asuntos el encargado fue Holbeque. En una petición del jardinero Alonso de Jaén, cursada en 1577, indica que lleva quince años en Aranjuez y los diez últimos ayudando a Francisco Holbeque en la destilación de las aguas y "en la plantación de las

[135] David GOODMAN: o. cit., pp. 264-265.

[136] Francisco FRANCO: *Libro de las enfermedades contagiosas y la preservación dellas,* Sevilla, 1569, p. XXXVIII-XXXIX. Este herbolario se llamaría, según Franco, Francisco del Castillo. Probablemente sería uno de los delegados de Aranjuez, enviados más tarde a recoger las plantas señaladas por los hermanos Holbeque. V. José Luis FRESQUET FERRER: "La fundación y desarrollo de los jardines botánicos", en Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.) *Felipe II la ciencia y la técnica,* Madrid, 1999, p. 189.

[137] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 102.

[138] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 9-10.

[139] AGP. CR, t. II, f. 448- 450v.

Ayuntamiento de Madrid

hierbas medicinales"[140]. El mismo Holbeque, en una de las solicitudes de ayuda para su sobrino –deudo lo llama– Juan de Sanchois, indica que había de emplearle en las destilaciones de aguas y aceites, "en los planteles y jardines y en las yerbas medicinales, todas simplices"[141].

Podemos concluir la existencia de un jardín de simples en Aranjuez a partir de la fecha indicada y la plantación del mismo en uno o varios cuadros al aire libre. Es lógico pensar que se situaría junto a la casa de la destilación y como ésta se colocó cerca del palacio, en el Jardín de la Isla, allí estaría la plantación de yerbas medicinales. Efectivamente, mediante la consulta de una lista, aparentemente intrascendente, de las "personas y oficiales que trabaxan en las obras de Aranjuez", en el año 1575, sabemos que un nutrido grupo de peones se dedicó a sacar tiestos de la casa de las aguas y a dejarlos unos a la intemperie y otros a llevarlos a la de los naranjos[142]. En definitiva tenemos, en el Jardín de la Isla, una plantación de simples medicinales, posiblemente junto a la casa de la destilación y otras plantas, del mismo tipo, cultivadas en tiestos. Como las destilaciones se efectuaban, en ocasiones, de yerbas silvestres, otros peones debían recolectarlas y traerlas frescas. A este respecto sabemos que, al menos en el año 1578, Juan del Campo, vecino de la Vega de Morata, vendió a Holbeque cuatro costales llenos de raíces de Lengua de Buey y otros dos repletos de raíz de escorzonera, para lo que utilizó a dos peones y dos borriquillos[143].

Sin embargo Íñiguez Almech[144], ante la contemplación del plano atribuido a Juan de Herrera de las "huertas del Picotajo"[145], sugirió la existencia en ellas de planteles de simples medicinales. Tenía razón. En 1574 se le libraron a Hernando de Arnedo, de profesión boticario, 37.400 mrs., para que fuera a la sierra de Buitrago de Lozoya y a Somosierra a buscar cantidad de "yerbas y árboles medicinales de todos los géneros que se puedieren hallar para el jardín nuevo que S.M. mandó hacer"[146].

A la vista de los datos, podemos concluir que en los jardines de Aranjuez, además de los usos medicinales que se daban a las plantas ornamentales, las frutas, legumbres y hortalizas, existió un jardín de simples medicinales o, para ser más exactos, diversas plantaciones medicinales. Unas en el jardín de la isla, plantadas en un cuadro, probablemente junto a la casa de la destilación, otras en tiestos, en la propia casa de las aguas, y un tercer grupo de plantaciones en la "huerta del Pico tajo", además de las plantas medicinales silvestres que, esporádicamente, se adquirían para hacer destilaciones con ellas.

[140] AGP. CR, t. V, f. 86-86v. Solicitaba que no se le descontase el salario los días en que estuviese enfermo. AGP. APA, caja 3, expediente 11.
[141] AGS. CSR, leg. 280, f. 1274.
[142] AGP. APA, caja 183 expediente 2.
[143] AGP. APA, caja 187, expediente 1.
[144] Francisco Íñiguez Almech: *Casas reales y jardines de Felipe II,* Roma, 1952.
[145] BPR. Cartografía Histórica de Aranjuez (1991).
[146] AGP. APA, caja 179, expediente 1.

Ayuntamiento de Madrid

De todas estas actividades se encargaba Francisco Holbeque quien, abrumado por sus otras obligaciones, no destacó demasiado en el cultivo de sus actividades científicas y técnicas.

Sin embargo, conviene recordar que Carolus Clusius (1526-1609) viajó por España como preceptor de Jacobo Fugger entre 1564 y 1565 y estuvo en Madrid en dos ocasiones. Tras su viaje, su amistad con Benito Arias Montano le permitió seguir en relación con los botánicos del rey y mantuvo también correspondencia con una serie de científicos sevillanos como Simón Tovar (m. 1596), Juan de Castañeda o Rodrigo Zamorano (m. 1620) y el valenciano Juan Plaza (1525-1603), además de conocer la obra del portugués García da Orta. Más tarde descubriría la del sevillano Nicolás Monardes y la del también portugués Cristóbal Acosta (1525-1592) todas las cuales daría a la imprenta traducidas al latín[147]. Producto de su experiencia hispana sería la publicación de su libro sobre la flora española[148], en donde siempre se ha resaltado la colaboración de sus corresponsales hispanos. Entre ellos estaba Francisco Holbeque quien le envió jacintos y sangre de draco, entre otras plantas[149]. En 1573 Maximiliano II (1527-1576) lo llamó para hacerse cargo del jardín imperial de plantas medicinales, allí se encontró con los envíos de plantas desde Aranjuez. Comenzaron en el año 1567 y continuaron, al menos, hasta 1576, siempre mediante los buenos oficios del embajador Khevenhüller. Por él sabemos que en la última fecha citada se envió una bolsa de semillas procedentes de las Indias, junto a un registro en donde se indicaba la manera de sembrarlas. A cambio del favor se le daba a Holbeque una gratificación[150].

Las aguas y los aceites destilados en Aranjuez

Cuando en 1565 el gobernador de Aranjuez mandó a Juan de Holbeque a Murcia y Valencia a por diversas plantas, le dio orden de pasar antes por Madrid para llevar veinte redomas, con toda suerte de aguas, para la reina. Los recipientes contenían "aguas y aceites que S.M. mandó hacer cuando aquí estuvo"[151].

Al año siguiente, es Francisco Holbeque quien va a la corte. Con él lleva las aguas e infusiones. Se las da al boticario Diego Burgos, con el fin de que sea éste quien las haga llegar a los médicos reales. En el "regalo" van dos redomas grandes de infusión de rosa, una de agua de raíces de Lengua de Buey, otra de agua de hojas de Lengua

[147] Josep Lluis BARONA, Xavier GÓMEZ FONT: *La correspondencia de Carolus Clusius con los científicos españoles,* Valencia, 1998.

[148] Caroli CLUSII: *Rariorum aliquot stirpium per Hispanias observatarum Historia...* Amberes, 1576.

[149] José María LÓPEZ PIÑERO, M. L. LÓPEZ TERRADAS: "La botánica en el reinado de Felipe II", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (ed.): o. cit., p. 303.

[150] Karl Friedrich RUDOLF: "El Imperio". En Carmén AÑÓN, José Luis SANCHO (ed.): o. cit., pp. 186, 191-192.

[151] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 100.

Ayuntamiento de Madrid

de Buey, dos de agua de hinojo, otra de achicoria, otra de ajenjos, otra de mejorana, otra de agua rosada y, por fin, otra de mosqueta. Para la reina se reservaron veinticuatro redomas de agua de mosqueta y doce de agua rosada. El agua y la conserva de murta la hizo por encargo del doctor Mena[152]. El mismo médico le indicó que había de preparar otras aguas y conservas para el rey. Para ello quedó en enviarle una memoria o protocolo dándole instrucciones, pero no lo hizo. En ese momento, Holbeque se ocupaba en preparar la quinta esencia y "por ser cosa trabajosa y costosa de hacer" solicitaba se le enviasen dos frascos de plata con una capacidad de un azumbre cada uno, para evitar el riesgo de roturas[153]. De la quinta esencia dice Diego de Santiago que se extrae del "espíritu del vino" bien separado y que da una fuerza espiritual a todas las cosas que en ellas son infundidas. Añade su testimonio de usarla hace más de veinte años y de ser una especie de remedio universal contra todas las enfermedades tenidas por incurables, como la perlesía, el asma, la hidropesía, el mal de ijada, la gota coral, los dolores de junturas o ciáticos y, en especial, el morbo gálico[154]. A tan espiritual búsqueda, con ribetes creenciales inmersos en la alquimia pseudolulista, se dedicó tempranamente Francisco Holbeque, con poco éxito y luego lo harían otros destiladores en Madrid y, sobre todo, en el monasterio de El Escorial.

Al poco tiempo, Pedro del Hoyo envió a Holbeque un memorial, confeccionado por el boticario Burgos, para que preparase algunas aguas solicitadas por los médicos reales. Para tal fin, le dieron carbón y peones mediante los cuales buscar las plantas solicitadas. Entre ellas se mencionaba el agua de menta[155].

El 15 de septiembre de 1567 lleva Francisco Holbeque agua de canela para el príncipe Carlos, por nuevo encargo de Burgos, quien le solicitó también agua y conserva de escorzonera[156].

En 1571 se envió al rey un botijón de agua rosada, otro de agua de agrimonia, otro de agua de ajenjos, de Lengua de Buey, de borrajas, de achicoria, de verdolaga, de agua de espino y un vaso de vidrio de conserva de la llamada "Cornieli". El 15 de septiembre de ese mismo año se envió a la botica de S.M. una redoma de agua de cardo santo, un botijón de agua de escorzonera, otro de agua de murta, otro de agua de borrajas y otro de agua de guindas. El 20 de mayo, infusión de rosa de Alejandría, agua de espino, de cardo santo, de ajenjo amargo, de escorzonera.

[152] A Hernando de Mena, se le libró el título de médico de la Casa Real de S.M., en Toledo el 1 de agosto de 1560. Su salario de 60.000 mrs., se le libró, al menos, hasta 1568, fecha probable de su muerte. Era catedrático de Prima, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares. V. Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: *Médicos y cirujanos en* "Quitaciones de Corte" *(1435-1715),* Valladolid, 1977, p. 70.

[153] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 125-127.

[154] Diego de SANTIAGO: *Arte separatoria* Sevilla, 1598, pp. 26-27.

[155] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 130-131.

[156] AGS. CSR, leg. 252:4 f. 5.

Ayuntamiento de Madrid

En noviembre agua de canela, de murta, de borrajas, de achicoria y de acederas y en septiembre agua de buglosa, de achicoria, de melisa, de flor de almendro y de ajenjo amargo, entre otras[157].

En 1574 aparece una "memoria del agua rosada y la musqueta del año 1573", en donde da idea de continuidad en el servicio. Indica que se enviaron a la corte tres cajones, con dieciséis redomas grandes; otro cajón mayor, con cuatro redomas de agua de mosqueta; otro, con seis redomas de agua rosada castellana y rosada blanca; un tercer cajón, con seis redomas de agua rosada de Alejandría y otros dos de jazmín y otros olores. Se mandaron tanto a Madrid como a El Escorial[158]. Ese mismo año se hicieron cuatro cajones de madera de pino, para "llevar las redomas de agua de olores para nuestra señora la reina, que se destila en Aranjuez"[159].

En 1578 se producen las citadas compras de Lengua de Buey y raíz de escorzonera. También se adquieren semillas para hacer "aceite de Hypericon" y otros aceites[160].

En 1582, entre los productos que se envían al monarca, figuran sólo tres redomas de agua destilada. Dos de ellas, de rosas[161].

Aunque las noticias no menudean, en 1592 volvemos a encontrar una compra de vino a un vecino de Villaconejos, Julián del Campo, para "sacar un poco de agua para el regalo de Su Majestad", y cinco cargas de achicoria[162].

Estas compras, las constantes adquisiciones de material que hemos referido, el nombramiento de destiladores tras la muerte de Holbeque, nos dan pie para afirmar que en Aranjuez se obtuvieron aguas destiladas, de manera constante, desde la instalación del destilatorio hasta mucho después de la muerte de Felipe II, aunque de su estudio posterior a 1598 no nos vamos a ocupar ahora. También "quintas esencias" conseguidas a partir del vino, aunque la fama, en este aspecto, la tuvieron los destiladores de El Escorial. Además "aguas de olor" o perfumes[163], de variados aromas, para el uso de las sucesivas esposas e hijas del rey, conservas y aceites medicinales, encargados por los médicos de cámara, los boticarios reales o el propio monarca, obtenidos de hierbas silvestres y cultivadas en los jardines de simples medicinales, de verduras y de frutas de las huertas.

[157] AGP. APA, caja 174, expediente 2.
[158] AGS. CSR, leg. 248, f. 123.
[159] AGP. APA, caja 178, expediente 3.
[160] AGP. APA, caja 178, expediente 4.
[161] AGP. APA, caja 202, expediente 2.
[162] AGP. APA, caja 264, expediente 2.
[163] Los recetarios manuscritos son relativamente frecuentes, conservados tanto en la BNM, como en la BPR. En uno de ellos, escrito en castellano y portugués, BNM, ms. 1462 se indica la manera de preparar diversos cosméticos, entre ellos las aguas de olor, junto a recetas para diversas enfermedades.

Ayuntamiento de Madrid

TABLA 1. AGUAS DESTILADAS OBTENIDAS EN ARANJUEZ[164]

nombre vulgar	*nombre científico*
Acederas	*Rumex acetosa* L.
Achicoria	*Cichorium intybus* L.
Agrimonia	*Agrimonia eupatoria* L.
Ajenjos	*Artemisia absinthium* L.
Almendro	*Prunus amygdalus* Stokes
Borrajas	*Borago officinalis* L.
Buglosa es la Lengua de Buey	*Anchusa azurea* Miller
Buglosa silvestre, Lengua de Buey silvestre o viborera	*Echium vulgare* L.
Canela	*Cinnamomum ceylanicum* Breyn
Cardo santo	*Cnicus benedictus* L.
Escorzonera	*Scorzonera hispanica* L.
Espino. (Espino albar, espino blanco o espino majuelo)	*Crataegus monogyna* Jacquin
Guindas (en ocasiones se utilizaba en terapéutica el cerezo común. *Prunus avium* L.)	*Prunus cerasus* L.
Hinojo	*Foeniculum vulgare* Miller
Jazmines amarillos	*Jasminum fruticans* L.
Jazmín real	*Jasminum grandiflorum* L.
Jazmín común	*Jasminum officinale* L
Lengua de Buey ver buglosa y buglosa silvestre	
Mejorana	*Origanum majorana* L.
Melisa	*Melissa officinalis* L.
Menta	*Mentha* L. Género con muchas especies. Se puede referir a la *Mentha arvensis* L., o Menta de Campo
Mosqueta amarilla	*Rosa foetida* J. Herrman
Mosqueta (blanca doble y sencilla)	*Rosa sempervirens* L.
Murta	*Myrtus communis* L.
Rosa de Alejandría o damasquina	*Rosa damascena* Miller
Rosa blanca	*Rosa alba* L.
Rosa castellana	*Rosa gallica* L.
Verdolaga	*Portulaca oleracea* L.

[164] Para la identificación de los nombres científicos de las plantas he utilizado: *Diccionario de Farmacia* del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Madrid, 1865. Pío FONT QUER: *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado,* Barcelona, 1985. Juan ARMADA DÍEZ DE RIVERA, Inmaculada PORRAS CASTILLO:

Ayuntamiento de Madrid

TABLA 2. ACEITES OBTENIDOS EN ARANJUEZ

nombre vulgar	*nombre científico*
Espliego	*Lavandula spica* L.
Murta	*Myrtus communis* L.
Hypericón o de Aparicio	*Hypericum perforatum* L.
Romero	*Rosmarinus officinalis* L.

Para destilar plantas se debían recolectar, limpiar y cortar. Luego se introducían con agua en alambiques o alquitaras y se procedía a la operación. Previamente se recomendaba someterlas a una prolongada digestión. El agua y las plantas se metían en un recipiente herméticamente cerrado y, durante algunos días, se sometían a un calor moderado. Por fin, el líquido resultante se destilaba. Para ello se empleaban grados crecientes de calor, procedentes de baños de estiércol, de agua caliente aplicada indirectamente (el baño María), de baño de cenizas y de fuego directo. Los destilados se recogían en recipientes adecuados y se suponía que poseían las mismas propiedades de las plantas, pero con mayor actividad, dada su "ligereza" o una cierta cualidad inmaterial. Para Diego de Santiago, todos los médicos buscan separar las cosas gruesas de las sutiles –el mismo fin del Arte separatoria– por lo que "la medicina espiritual es mejor que la corporal"[165]. Como vimos, el único texto impreso para efectuar estas operaciones es el suyo y, aunque las describe todas, no es excesivamente detallista. La destilación era una operación para iniciados y artesanos. Juan del Castillo, un discípulo tardío del destilatorio de El Escorial lo reconoce explícitamente:

> otros muchos modos de distillaciones pudiera poner aquí, y por ser tan poco en uso fuera de que sino se ven distillar con mucha dificultad los haran, y es mejor que el curioso que quisiere saber lo vea hacer a un alquimista, y viendo lo aprenderan mas presto por dicho ni escritos. Y para quintas esencias al Escurial en la Botica de San Gerónimo y en otras partes que viendolo saldrán buenos maestros[166].

"Las plantas de Gregorio de los Ríos", en Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN (eds.) *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Madrid, 1991, pp. 161-182. En tablas posteriores he empleado también el libro de Cristina ÁLVAREZ MILLÁN: *Libro de las experiencias médicas* Madrid, 1994.

[165] Diego de SANTIAGO: o. cit., p. 59. Él mismo indica qué tipos de recipientes deben ser utilizados para destilar cada planta. V. José Manuel LORING PALACIOS: "Aportación de los destiladores de El Escorial a la fabricación de quinta esencias...", en Francisco Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. 1, pp. 585-616.

[166] Juan del CASTILLO: *Pharmacopea Universa Medicamenta...*, Cádiz, 1622, l. II, sect. I, f. 257v.

Ayuntamiento de Madrid

Las más cuidadosas anotaciones respecto a la técnica, ilustradas con buenos dibujos, como era habitual entre los técnicos del momento, quedaron manuscritas[167].

Para hacernos una composición de lugar sobre los usos, las esperanzas, las ambiciones y las limitaciones terapéuticas en la corte de Felipe II veremos, a continuación, las múltiples indicaciones para las que recomendaban los sabios renacentistas a las plantas de las cuales, en Aranjuez, se obtuvieron aguas.

Según Dioscórides, visto por Laguna[168], las acederas cocidas ablandan el vientre. Aplicadas como emplasto son vulnerarias (curan las llagas). Su simiente bebida sirve contra los flujos disentéricos o celíacos, contra el hastío de estómago y contra las picaduras del alacrán. Es más, si se ha bebido la simiente antes del ataque del alacrán, creen que no produce daño. Las raíces sanan las infecciones del cuero y los empeines. Los cocimientos de las hojas resuelven los lamparones[169] y "algunos se cuelgan las raíces del cuello contra los lamparones". Deshacen la piedra y provocan el menstruo de las mujeres, entre otras variadas aplicaciones.

En la achicoria[170] distinguían una hortense y otra salvaje. Los boticarios destilaban una muy amarga y corrosiva. Se utilizaba porque *hace dormir sin cuidado*, templan el *encendimiento* del hígado y abren las opilaciones por lo que interesan a los ictéricos.

Los ajenjos fueron considerados como emblemáticos para la salud, "de sabor amargo, mas muy medicinal"[171]. De acuerdo con ello, sus pretendidas aplicaciones eran más amplias: aclaran la vista, ahuyentan las chinches, es alexifármaco, es decir sirve contra el veneno de los hongos malignos y de la cicuta. Actúa como analgésico para los dolores de dientes, de estómago, de hígado, de oídos y de ojos. Es antiemético, antihemorroidal, aperitivo y carminativo. Sirve contra las cataratas, contra la hidropesía, la ictericia, las manchas cárdenas, la supuración de los oídos. Desopila el bazo y el hígado. Es digestivo, diurético, emenagogo y, por si fuera poco, tomado antes de beber vino, impide la embriaguez. Evita el ataque de la polilla a la ropa o que los ratones la roan. Además mantiene prieto el pelo y purga los humores coléricos, es vermífugo y sirve como somnífero[172].

A la agrimonia la llamaban *eupatorio* los romanos, por atribuirse su descubrimiento al rey Eupator y como referencia al término *hepatorium,* dada su actividad sobre las enfermedades hepáticas. Se consideraba excelente desopilante y diurético y servía para deshacer las piedras renales. Laguna indica, a este respecto, "como tengo reconocido por experiencia"[173].

[167] BNM. ms. 8458.

[168] Andrés LAGUNA: *Acerca de la Materia Medicinal de Pedacio Dioscórides Anazarbeo*, Salamanca, 1566. L. II, cap. CVI.

[169] Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores en la Castilla del siglo XVI,* Valladolid, 1993, en la p. 60 *Lamparones: hinchazones del cuello de cualquier origen, desde bocio a paperas.*

[170] Andrés LAGUNA: ib. L. II, cap. CXXI.

[171] Gabriel ALONSO DE HERRERA: *Agricultura general,* Alcalá de Henares, 1513. L. IV, f. CVv.

[172] Además de la cita anterior, Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XXIV.

[173] Andrés LAGUNA: ib. L. IV, cap. XLII.

Ayuntamiento de Madrid

Las almendras se cultivaban en las huertas y de ellas hablan los hortelanos[174], los dietistas[175] y los terapeutas[176], aunque todos coinciden en lo fundamental. A las amargas las consideran analgésicas, indicadas contra la piedra del riñón, diuréticas, emenagogas, antitusígenas, inductoras del sueño, laxantes, quitan las manchas del rostro, son resolutivas, vermífugas y vulnerarias. Tomadas antes de beber vino impiden la embriaguez, pero mezcladas con la comida, matan a las raposas y a los gatos.

Las dulces se consideraban alimenticias, aunque poco digestivas. A pesar de ello, algunos médicos solían recomendar a los convalecientes una "almendrada". También se consideraban laxantes y confortativas de la vista.

Las borrajas se crían en barbechos y baldíos de toda España, pero también en las huertas. Desde antiguo, se consideraban los cuatro medicamentos cordiales por excelencia, es decir tonificadores del corazón, la borraja, la buglosa, las violetas y las rosas. En la medicina casera se siguen utilizando como diuréticas y sudoríficas[177], pero en el siglo XVI Laguna y Lobera de Ávila confundían la borraja y la buglosa. El primero indicaba que se proporcionaban indistintamente en las boticas y ambos la consideraba excelente cordial administrada con vino, que sería quien sirviera para tonificar el corazón, suministradora de alegría y, por tanto, medicamento de elección contra la melancolía[178]. No eran sólo los médicos, también los hortelanos confundían la borraja con la buglosa o Lengua de Buey[179], la aconsejaban para "cozidas con carne" y para ensaladas cuando eran tiernas y chicas y como tónico cardiaco pues "alegra mucho el corazón" y, en general, proporciona mucha alegría a quien la ingiere, por lo que se aconsejaban a los flemáticos y melancólicos, también tomadas con vino, y a los viejos.

La buglosa o Lengua de Buey se cría entre las mieses, en los viñedos, olivares y barbechos y se utilizaba con la misma finalidad que la borraja, como tónico cardiaco de preferencia y para evitar la melancolía y los efectos de la vejez.

La canela auténtica se obtenía en las islas filipinas, pero había otra canela obtenida en las Indias que no era tal, sino una planta del género laurus[180]. Las diferencias no se distinguieron hasta el siglo XVIII, cuando Joseph Dombey (1742-1794) las vio y dictaminó la divergencia. Como Monardes habla de las plantas que se traen de nuestras Indias Occidentales y concretamente de la que Francisco (1476-1541) y Gonzalo Pizarro (1511-1548) trajeron de Quito, de la llamada Tierra de la Canela, es evidente que no se refería a la canela auténtica, sino a algún tipo de laurel. La reco-

[174] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. III, f. LXIv.-LXIIIv.
[175] Luis LOBERA DE ÁVILA: *Vergel de Sanidad...* Alcalá de Henares, 1542. F. LXXIIII.
[176] Andrés LAGUNA: ib. Libro I, cap. CXXXIX.
[177] Pío FONT QUER: o. cit., pp. 550-552.
[178] Andrés LAGUNA: ib. Libro IV, cap. CXXX. Luis LOBERA DE ÁVILA: ib. Cap. LXIII, f. LXXXVII.
[179] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. IV, f. CVIv.-CVII.
[180] Javier PUERTO: *Ciencia de Cámara...* Madrid, 1992, p. 176 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

mienda para confortar el estómago, resolver las ventosidades y como condimento en alimentación, aunque es consciente de que no es idéntica, la de las Indias a la canela asiática[181]. En Aranjuez se preparó agua de canela para el príncipe Carlos. Felipe II la tomó mucho también, con certeza para intentar paliar sus dolores de estómago. Hizo tanto uso de ella que entre los utensilios de su botica se encuentra una copa especial para tomarla[182].

El cardo santo o cardo bendito, es un cardillo que crece en lugares baldíos de toda España, aunque no es frecuente. Laguna lo recomienda como desopilante, diurético, alexifármaco y antipestilencial[183].

La escorzonera crece en varios lugares del país y concretamente en los alrededores de Aranjuez. Monardes en su *Libro que trata de dos medicinas excelentísimas contra todo veneno: que son la piedra bezaar y la yerba escuerçonera* (Sevilla, 1574), indica que en Cataluña hubo una plaga de *escuerços*, animales muy venenosos, peligrosos para los seres humanos y para las cosechas[184]. Un moro, cautivo de África, curaba a los mordidos del animal con zumo de la raíz y de la hierba escorzonera, más activa como alexifármaca que la reputadísima Triaca Magna y como tal cobró fama.

El espino blanco o majuelo es un arbusto salvaje que se utilizó también en la jardinería renacentista. Laguna señala que se encuentra gran cantidad de esta planta en todas partes "principalmente en el valle de Tejadilla, que está junto a Segovia, mi tierra, a do me acuerdo siendo mochacho haber ido a coger muchas veces majuelas que ansí llamaban el fruto de la oxiacanta". Aconseja comer o beber el fruto como astringente[185].

Los guindos eran considerados más saludables que las cerezas. Contrarios a la flema y a la cólera si se ingieren en ayunas. Excelentes para quienes tienen tercianas porque quitan mucho la sed[186], también aperitivos, confortativos estomacales y favorecedores de la digestión[187].

Del hinojo distinguían desde antiguo entre el salvaje y el hortense y era considerada una de las cinco plantas aperitivas mayores con el apio, perejil, espárrago y el brusco. Además se empleaba contra las enfermedades oftálmicas y para matar los gusanos de los oídos, como componente de ensaladas y contra la mordedura de algunas *sabandijas ponzoñosas*[188].

[181] Nicolás MONARDES: *Primera y segunda y tercera partes de la Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven a la medicina,* Sevilla, 1580, pp. 80v.-81v.

[182] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., p. XXXVI.

[183] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. CI.

[184] Pío FONT QUER: o. cit., p. 866, indica que los escuerzos no son los sapos que con tal nombre se designa en lengua castellana, sino un derivado del catalán escurçó o víbora.

[185] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. CII.

[186] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. III, cap. XVIII.

[187] Andrés LAGUNA: ib. Libro I, cap. CXXIX.

[188] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. IV, cap. XXI. Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. LXXVII. *Diccionario de Farmacia*: ib. T. I, p. 965.

Ayuntamiento de Madrid

Los jazmines, y mejor aun los alhelíes, eran considerados excelentes para consumir la flema, confortar el cerebro con su olor, fortificar la facultad vital, además de evitar las manchas del rostro. Con ellos se preparaban ungüentos y aceites[189].

La mejorana, nos indica Laguna, se tenía no solamente en los huertos, sino también en los albahaqueros a consecuencia de su agradable olor. El ungüento preparado con ella se utilizaba contra las "opilaciones y desvíos de la madre"[190], para provocar el menstruo y mitigar los dolores en "los lomos y las ingles". Untado con miel servía para evitar el cansancio[191].

Las hojas de la melisa, bebidas con vino, las aconsejaban como alexifármaco, contra las mordeduras de serpientes, alacranes y perros rabiosos o a quienes habían ingerido hongos venenosos y, en clísteres, contra la disentería. También contra el asma, los lamparones y para mitigar el dolor de las articulaciones[192].

La menta y la hierbabuena se cultivaban en huertas y se obtenía salvaje. La utilizaban contra los vermes intestinales y para tratar de curar a quienes escupían sangre a consecuencia de la tuberculosis. La consideraban amiga del hígado y del estómago y muy afrodisiaca. Por esta última cualidad aconsejaban no se utilizase en tiempo de guerra, por quienes habían de hacerla, pues *consumiendo la esperma, resfría y afemina el cuerpo y el ánimo*. La consideraban buena para la digestión, aperitiva y alexifármaca, tanto contra los venenos, como contra los mordiscos de animales ponzoñosos[193].

La murta o arrayán se criaba salvaje y se cultivaba en los jardines. La consideraban astringente y la prescribían para numerosas dolencias, como diurético, para desecar las viruelas, para curar los oídos supurantes, para ennegrecer el cabello y evitar la embriaguez, entre otras varias indicaciones[194].

Las rosas, en sus diferentes variedades, son las plantas en las cuales se ejemplifica mejor, la extraordinaria divergencia entre las creencias actuales y las renacentistas. Para los terapeutas del siglo XVI, como hemos visto, todos los vegetales eran susceptibles de ser empleados como medicamentos. Esto no quiere decir que no tuvieran otras aplicaciones. Podían emplearse como alimento, para diversas industrias, para el recreo visual u olfativo, pero siempre como medicamentos. Por esto, al hacer un recorrido por las aguas medicinales de Aranjuez hemos encontrado productos salvajes, puramente medicinales, productos de la huerta que nosotros clasificaríamos entre los alimenticios y otras plantas cultivadas en jardín, que consideraríamos simplemente de valor estético. Ellos también, pero además las tenían como medicinales y no sólo, ni preferentemente, los autores de formación médica o farmacéutica, sino también, de manera muy destacada, los hortelanos e incluso los jardineros.

[189]Andrés LAGUNA: ib. Libro I, cap. LXII.

[190] Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores...* o. cit., p. 60. Llama *mal de madre* generalmente a la histeria y también a una serie de molestias femeninas.

[191] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XLIII.

[192] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. CXII.

[193] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XXXVIII.

[194] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. CXXVIII.

Ayuntamiento de Madrid

A este respecto, Alonso de Herrera[195] cuando habla de las rosas y de las mosquetas (una de sus variedades), proporciona un auténtico arsenal de las virtudes curativas de ambas, entre las que destacan su propiedad para restreñir la sangre del flujo de las mujeres y para sanar a los que la escupen. Su capacidad confortativa del corazón, olidas, bebidas o puestas en emplasto, para quienes tienen desmayos. Conforta también el hígado, la cabeza y el cerebro. El vinagre de rosas es bueno para purificar el aire en tiempo pestilencial. Alivia las piernas, quita el dolor de ojos, es adecuado en las cámaras (diarreas), desopila el hígado, en las afecciones estomacales, contra la flema y la melancolía. Además *ayuda mucho al huelgo*. Indica que puede prepararse como agua destilada y como azúcar rosado.

A todas estas propiedades, Laguna[196] añade la virtud de aliviar los dolores y pesadumbres de las junturas y, refiriéndose al jarabe rosado, confiesa que a su protector, el cardenal Mendoza, "no le suelo jamás purgar sino con dicho jarabe solo, con el uso del cual se halla siempre sano, fresco y gallardo… ansi que me resuelvo en dezir, que es la mas saludable y catholica medicina, quantas Dios crio, para el uso de los mortales".

Su frase no es en absoluto un exceso literario. Las rosas, en la corte de Felipe II, probablemente fueron apreciadas por su valor estético y por su virtud olorosa. Con ellas se prepararon perfumes, pero fueron, esencialmente, un medicamento. A tal respecto son claramente ilustrativas las instrucciones otorgadas por Felipe II, en 1582, sobre la cosecha de rosas obtenidas en la huerta de la Casa de Campo, en los jardines "que llaman de Doña Leonor Mascareñas" y en los de la Priora[197]. Por las mismas se debían entregar setenta arrobas de rosa de Alejandría, toda la rosa castellana, damasquina y mosqueta recogida, al boticario real Rafael Arigón. Otras cuarenta arrobas, a su hermano Joseph Arigón, boticario de sus altezas. Cuatro arrobas para el guardajoyas, otras cuatro para el guardarropas. Veinte para el hospital de Antón Martín. Catorce para el monasterio de San Francisco. Catorce para el monasterio de Nuestra Señora de Atocha y otras catorce a la casa de la Compañía de Jesús de Madrid. Se plasmaba, además, la obligación de los boticarios de llevar cuenta de todas las medicinas preparadas con este material para la casa del rey.

Los aceites se extraían de plantas y semillas adecuadas ayudándose, en ocasiones, del calor del sol. Cuando las plantas, las semillas, los animales o sus partes e incluso los minerales no contenían aceites en su composición natural, obtenían unos artificiales. En ambos casos utilizaban la expresión o la destilación. Si usaban esta última técnica podía ser por ascenso o descenso[198]. El ejemplo paradigmático de los aceites por expresión es el de oliva, extraído de las aceitunas maduras. Para la destilación por ascenso se empleaban técnicas similares a las actuales. Se trataban diversos productos, preferentemente vegetales y en menor medida animales o minerales, de

[195] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. Cap. XXXIII, f. CXXv.
[196] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. CX.
[197] IVDJ. Envío 95, f. 120.
[198] Juan del CASTILLO: o. cit., L. II, sect. I, pp. 251 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

diferente manera y durante distintos periodos de tiempo –se troceaban, pulverizaban o digerían– para luego destilar los líquidos resultantes durante varios días. La destilación por descenso consistía en someter a los simples, generalmente vegetales, a fuertes temperaturas, para hacerles desprender sus sustancias constitutivas que se tomaban siempre por aceites.

El espliego es una planta esencial que se cría salvaje en zonas montañosas y puede también cultivarse. Laguna lo menciona en una anotación al nardo de Dioscórides[199], dice que tiene gran virtud, pero no menciona su utilidad. Tradicionalmente se empleó como sudorífico y sahumerio en afecciones reumáticas[200].

El romero se empleaba para sanar la ictericia. Se utilizaba, con otras medicinas, para mitigar el cansancio, evitar la tos, curar el catarro y preservar del aire pestilente. También lo consideraban confortativo del cerebro, del corazón y del estómago. Lo empleaban para restituir la memoria perdida, e incluso creían que hacía huir las serpientes[201].

El aceite de Hipérico o de Aparicio se preparaba con hojas de hipérico y se utilizaba para curar llagas y mejorar miembros heridos. Lo llamaban el bálsamo de los pobres[202].

Las conservas son formas farmacéuticas preparadas reduciendo la planta o el fruto a pulpa, generalmente mediante un prolongado cocimiento, y añadiendo gran cantidad de azúcar[203]. Los productos resultantes se empleaban en terapéutica y en pastelería, como medicamentos y como golosinas[204].

Las plantaciones de simples medicinales madrileñas

El 25 de mayo de 1565 se promulgaron tres cédulas reales. La primera nombraba a Luis de León, "nuestro simplista", con un salario de 112.500 mrs., anuales. Tenía la obligación de residir en Madrid y salir, cuantas veces le fuese ordenado, allí donde se le ordenare, especialmente al monasterio de San Lorenzo, la casa de El Pardo, la ciudad de Segovia y la casa real del Bosque (Valsaín), Aranjuez, Aceca, y el Alcázar de Toledo, lo cual era una fórmula común en el nombramiento de desti-

[199] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. VI.

[200] Pío FONT QUER: o. cit., pp. 654-656. *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 827.

[201] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. LXXXIII.

[202] Juan del CASTILLO: o. cit., Libro II, sect. I pp. 266v.-267. El uso vulnerario del Hiperico acaso se atribuía a las hojas perforadas y cicatrizadas y de él da cuenta Andrés LAGUNA: ib. Libro III, cap. CLXV.

[203] *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 697.

[204] A este respecto es de interesantísima consulta el BNM, ms. 8565, en donde se trata todo lo relativo a las confituras, turrones y cosas de azúcar y miel, además de aguas de olor y diversos cosméticos. Allí se demuestra cómo todos estos asuntos ocupaban una línea fronteriza entre la pastelería y la farmacia. Se empleaban tanto para fines placenteros como terapéuticos.

Ayuntamiento de Madrid

ladores y simplistas. Sin embargo las siguientes disposiciones indican que, en el caso de Luis de León, no fue una mera expresión burocrática. En la segunda se le ordenaba "yr a buscar a algunas partes destos reynos ciertas yerbas simplices de todas suertes" y la tercera estaba dirigida a los "regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos" de todas las ciudades y villas. Se les daba a conocer que "Luis de León, doctor simplista, nuestro criado (ha sido) por nos mandado a buscar algunas diferencias de yerbas y plantas y traerlas o embiarlas a la villa de Madrid para ciertas cossas de mi servicio" y les ordenaba le ayudasen en su cometido[205].

El 15 de enero de 1566, dentro de las adquisiciones efectuadas por el monarca para la puesta a punto del Alcázar madrileño, se compró la casa del ya conocido boticario Diego Burgos. Estaba a espaldas del río Manzanares, junto al huerto de la Priora. El monarca pagó por esa propiedad 2.200 ducados y concedió a su servidor la merced de que "durante los días del dicho Diego Burgos él goce del dicho huerto y del fruto y le haga labrar y cultivar como hasta aquí lo ha hecho y tenga en tenencia la dicha casa con que la parte del aposento della al doctor simplista o la persona que nos lo ordenaremos"[206].

Con lo dicho hasta aquí sabemos que Luis de León fue el simplista madrileño, habitó cerca del Alcázar, en la casa del boticario Diego Burgos, junto al huerto de la Priora y era, muy posiblemente, médico, aunque su salario es muy superior al de los facultativos de cámara o de familia.

El conocimiento y la colaboración entre el simplista de Madrid y los de Aranjuez está documentado. El 17 de febrero de ese mismo año, Francisco Holbeque le llevó una lista de simples medicinales proporcionada a su hermano Juan, en Valencia, por el doctor Acanto, por "si al doctor simplista pareciere se traigan algunas dellas, lo podrá hacer la persona que de aquí fuere por dichas plantas"[207].

Por la proximidad a su lugar de residencia, y por el uso que luego se le dio, puede sospecharse que la actividad científica la desarrolló en el huerto de la Priora, lugar preferido, más tarde, dada su cercanía a la botica real y la facilidad que tenían los médicos de cámara o de familia para acceder a él. En principio no fue así. Por una carta de Jerónimo de Algora a Pedro del Hoyo, podemos deducir que desarrolló su actividad en la Casa de Campo, con lo cual el primer jardín madrileño de simples estaría en ese Real Sitio[208].

[205] AGP. CR, t. II, f. 448-450.

[206] AGP. CR, t. III, f. 7-7v. La situación de la casa de Diego Burgos se puede observar en José Manuel BARBEITO: *El Alcázar de Madrid,* Madrid, 1992. En las pp. 74 y 75 incluye un mapa en donde se ve perfectamente la posición de sus propiedades y se hace referencia a la adquisición de las mismas por el monarca.

[207] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 9.

[208] AGS. CSR, leg. 247:2 f. 50 carta de Jerónimo Algora a Pedro del Hoyo el 18 de Agosto de 1566. *El licenciado Ortega* (juez de Bosques) *nos concertó al simplista y a mí sobre lo del agua que venía del bosque.*

Ayuntamiento de Madrid

Muy tempranamente, también, se sabe del cultivo, en tiestos, de plantas medicinales en el jardín de estilo inglés, plantado en el foso que rodeaba al palacio de El Pardo[209].

Las noticias sobre Luis de León se circunscriben al año 1565 y 1566, lo que permite dejar volar la imaginación. Puede ser que muriese. Los datos nos permiten afirmar, con casi total certeza, que las primeras plantaciones medicinales madrileñas se efectuaron en la Casa de Campo y en el jardín de la casa del palacio de El Pardo.

Como ya mencionamos, el napolitano Nardo Antonio Recchi (1540-1594) fue nombrado médico de Cámara, con un salario de 60.000 mrs., el 21 de febrero de 1580. Sus obligaciones eran, en primer lugar, "ejercer el oficio de simplista, haciendo plantar y cultivar hierbas medicinales en los Jardines Reales". En segundo lugar, "ver concertar y poner en orden lo que trajo escrito de Nueva España el doctor Francisco Hernández" y en tercer lugar, enseñar a los otros médicos lo relativo a los simples medicinales y "ver lo correspondiente a las destilaciones, buscando hierbas a propósito para ese objeto", en 1589 se encontraba ya de regreso en su país.

Lo referente al manuscrito de Francisco Hernández lo solucionó rápidamente, aunque la publicación de su texto siguió un camino tortuoso.

Con respecto a las plantaciones, por noticias indirectas, sabemos que los simples medicinales siguieron cultivándose en la Casa de Campo pero él, como luego haría su continuador, Honorato Pomar (1550-1606), aconsejó hacer un jardín de simples en el huerto de la Priora, dada la facilidad de acceso para médicos y boticarios[210].

La casa del huerto de la Priora, ocupada antiguamente por el doctor simplista se convirtió, como a continuación veremos, en la primitiva sede del destilatorio madrileño y allí, que sepamos, nunca habitó Recchi[211].

Tras la salida de España del napolitano, en 1589, se nombra capellán de la Casa de Campo al sacerdote-jardinero Gregorio de los Ríos. Al contrario que a su antecesor, se le permite vivir en la conocida casilla de la Priora[212]. Dada su habilidad en la jardinería, ampliamente demostrada luego con la publicación de su *Agricultura de jardines* (Madrid, 1592), pudo pensarse en que actuara también como simplista. Sin embargo la lectura de su libro nos lo presenta como el primer

[209] Virginia TOVAR MARTÍN: "El Pardo", en Carmen AÑÓN (ed.) *Parques y jardines de Madrid*, Madrid, 1994 y "Real Sitio de El Pardo", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (ed.): o. cit., Gonzalo ARGOTE DE MOLINA: *Libro de la montería...* Sevilla, 1582.

[210] Teresa OZORES SAAVEDRA: *Jardines de España,* Madrid, 1973, p. 171.

[211] El simplista napolitano careció, al menos hasta 1586, de residencia pagada por el monarca y abandonó nuestro suelo tres años más tarde. Cuando se muestra el agrado oficial por su labor respecto a la obra de Hernández, se aconseja "acrecentar su salario y de casa y aposento que nunca se le ha dado". IVDJ, envío 81, f. 705.

[212] AGP. CR, t. VII, f. 196v-197. Cit. Agustín GONZÁLEZ DE AMEZUA: *Felipe II y las flores. Un rey antófilo,* Madrid, 1951, pp. 50-51.

Ayuntamiento de Madrid

jardinero especializado y culto de la historia moderna de España, interesado en su arte y no especialmente en la terapéutica, aunque conociese las indicaciones de las plantas.

Se desconoce la fecha de la muerte de este religioso jardinero, pero en 1598, al filo mismo del fin del reinado, el príncipe firma el nombramiento de Honorato Pomar, "catedrático de medicina y examinador de la misma facultad en la Universidad de Valencia", como médico y simplista, con la obligación de residir en Madrid y "hacer plantar, beneficiar y cultivar en la parte que conviene y se señalare la huerta que llaman de la Priora junto a este alcázar todas las yerbas y plantas medicinales peregrinas extraordinarias y necesarias que se pudieren hallar". Se le obligaba a salir a la búsqueda de plantas, a visitarlas personalmente y a seguir una instrucción para su cultivo proporcionada por el secretario Juan de Ibarra[213].

Estas disposiciones nos presentan al huerto de la Priora institucionalizado como el jardín de simples madrileño, al servicio del destilatorio y de los médicos y boticarios encargados de la salud de la familia real. Si el comienzo de las plantaciones con finalidad sanitaria se efectuó en la Casa de Campo y en el palacio de El Pardo, rápidamente se consolidó este nuevo emplazamiento, más cercano al alcázar, como el principal enclave de simples medicinales de la corte.

Pomar era discípulo del anatomista Luis Collado (1520-1589) y de Juan Plaza, el catedrático de "herbes" en la Universidad valenciana y promotor, allí, del primer jardín botánico. Sus conexiones con las plantaciones reales no están claras. Los Habsburgo poseían un alcázar en Valencia en el cual se alojó Felipe II en 1570 y en 1585. De sus huertas, por encargo efectuado al mestre racional Juan Jerónimo Romaní, se trajeron diversas plantas a Aranjuez desde 1561[214]. Pomar debió ejercer alguna actividad asesora, pues recibió del rey una magnífica colección de láminas procedentes de la expedición de Francisco Hernández a Méjico[215]. Esta relación, insuficientemente documentada, dio lugar a su nombramiento, efectuado tras la estancia madrileña de Gregorio de los Ríos, cuando el desarrollo de la enfermedad postrera deja pocos resquicios a especular con una decisión personal del Rey Prudente. A los pocos meses del nombramiento se le autorizó a volver a su ciudad natal, para poner en orden algunos asuntos personales y traer diversas plantas. Se le conservó íntegro el salario[216]. Regresó a Madrid en 1599, tras la muerte del rey. Permaneció en la corte hasta su propia defunción en 1606.

[213] AGP. CR, t. IX, f. 318v.-319. El salario de 60.000 mrs. era idéntico al de los médicos de familia.

[214] Pilar INSAUSTI MACHINANDIARENA: "Los jardines del Real de Valencia", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (ed.): o. cit., pp. 389-390.

[215] José María LÓPEZ PIÑERO: *El Códice Pomar (ca. 1590)...* Valencia, 1991.

[216] AGP. CR, t. IX, f. 401-401v. Disposición del 19 de diciembre de 1598.

Ayuntamiento de Madrid

El destilatorio y los destiladores de Madrid

Las noticias sobre la destilación de aguas en la capital no se producen hasta la llegada del simplista italiano. Nardo Antonio Recchi descargó lo referente a este tema en otro napolitano, el destilador Giovanni Vicenzo Forte (m. 1601), contratado en 1579 "para distilar aguas y azeytes y hazer las demás cosas annexas y concernientes a su officio que se le mandasen para provisión de nuestra botica", con un salario de 60.000 mrs.[217].

El mismo año de su contrato solicitó un ayudante o mozo para efectuar adecuadamente su trabajo y permiso para hacer cuanto quisiere, en el ámbito de su actividad, siempre que fuera a su costa, petición rechazada, en su segunda parte, con casi total certeza, pues a los destiladores se les exigía una atención exclusiva al monarca e incluso se les prohibía dar o vender las aguas a personas no autorizadas directamente por él.

La primera parte de su solicitud, por el contrario, fue resuelta el 30 de agosto. Por acuerdo del secretario Mateo Vázquez y del protomédico Diego Santiago Olivares (m. 1584)[218], le concedieron el ayudante y dos r.v., diarios para mantenerle, aunque en el documento, dirigido al secretario, el protomédico escribiese un comentario displicente para con el artesano: "ay vera V.M. mi parecer y estos estrangeros entran por la manga y salen por el cabezón, sobra lo que yo digo que puede S.M. hazer el si fuera servido"[219].

Por la documentación existente, el trabajo de Vicenzo Forte se asemejaba más al de un alquimista que al de un espagírico o destilador. En enero de 1580 se muestra descontento con su ayudante pues "viene a las siete o las ocho de la mañana y se va antes de que anochezca". Pese a lo dilatadísimo del horario de trabajo del mozo, el destilador se veía forzado a "asistir a las destilaciones todas las noches" y quedaba exhausto. Por ello solicitaba un ayudante de manera continuada e invocaba, en favor de sus argumentos, la opinión del boticario real Rafael Arigón[220].

Precisamente esta manera de trabajar tan continuada, día y noche sin reposo, no era propia de los espagíricos, quienes hacían labores mecánicas, sino de los alquimistas. Cegados en la búsqueda de un medicamento espiritual o de la transmutación metálica, hacían frecuentes vigilias. A consecuencia de las mismas, de la mala alimentación, del control de la respiración debido a las oraciones permanentes, para rogar a los santos por la buena marcha de sus experimentos y para medir el tiempo, en ocasiones, llegaban a sufrir alucinaciones, tomadas por ellos como experiencias místicas.

[217] AG. CR, t. V, f. 256v y 260-260v. Lo nombraron el 18 de abril de 1579 y por Real Cédula de 11 de enero de 1583 le acrecentaron el salario en 2 r.v., diarios con la obligación de contratar a un mozo.

[218] Pascual Iborra: o. cit., p. 206. Diego Santiago Olivares estudió en Valladolid, fue nombrado médico de cámara en 1543. En 1552 pasó al servicio de la reina de Bohemia, hija del Rey, fue médico del príncipe Carlos y falleció en 1584 (p. 33).

[219] AGS. CSR, leg. 279, f. 474.

[220] AGS. CSR, leg. 279, f. 593.

Ayuntamiento de Madrid

Los responsables administrativos no se entretuvieron en este tipo de consideraciones, aunque algunos formaron un estado de opinión contrario a su trabajo, pese al cual se mostraron acordes con su petición, avalada por el boticario del rey.

Por mandato real, el destilador y el destilatorio se instalaron en el mismo sitio en donde había vivido Luis de León, en la casa del boticario Diego Burgos. En su trabajo fue protegido por el boticario Arigón, quien obligó a que le hicieran entrega de las rosas necesarias para destilarlas, pues "en la Casa de Campo no lo quieren proveer de las flores y yerbas que ha menester"[221].

Estas palabras testimonian la desconfianza hacia su quehacer, presente tanto en el protomédico, como entre los jardineros reales. Son testimonio, también, de que los simples medicinales, en esta época, se seguían sirviendo de la Casa de Campo. El malestar es síntoma de la existencia de alguna diferencia, no demasiado sutil, entre el trabajo de Vicenzo Forte y el de Francisco Holbeque, pues el segundo sólo fue acusado de disipado y ambicioso. El napolitano, sin duda, poseía una mayor formación alquímica, apreciada por los boticarios y por el cardenal Granvela, ante la cual los médicos de formación tradicionalista y sus ayudantes se mostraban reticentes.

Los problemas no amainaron. En 1581 el destilador se quejó ante Granvela. Según escribe no le daban carbón para destilar, ni hierbas porque resultaba caro. Además lo calumniaban al asegurar que cuanto destilaba se corrompía pronto. En consecuencia solicitaba ayuda para seguir con su trabajo, pues si las cosas seguían como hasta el momento, no podría conseguir "fare una quinta essentia simple, secondo l'ordine de Raymundo Lulio, per la salute de corpi humani".

Sus palabras evidencian las nuestras. Nuestro destilador o alquimista era un lulista a la búsqueda de la quinta esencia, en la cual habría fracasado Francisco Holbeque. Mientras en Aranjuez, el criado real, menos interesado en la ciencia y más acomodado, no tenía problema alguno y seguía su carrera ascendente, el napolitano, recién llegado, encontraba todo tipo de obstáculos. Para removerlos acudía al protector de ambos, Granvela quien, en carta al secretario Vázquez, invocaba en su defensa al doctor Nardo Antonio Recchi y daba su propio testimonio: "yo quise ver sus alambiques y el modo que tenía, que me ha parecido bien, y tengo por cierto que si no le embarazan hará buen servicio, y tanto más quanto el jardín de los simples tendrá su perfección"[222].

Gracias al mismo se percibe un ambiente palaciego contrario a los experimentos alquímicos, representado por el protomédico Santiago Olivares y los responsables de la Casa de Campo y otro favorable, cuyos paladines serían Granvela, Nardo Antonio Recchi y los destiladores, flamencos e italianos, con lo cual parece razonable

[221] AGS. CSR, leg. 280, f. 919. Carta de Sebastián Santoyo a Martín de Gaztelu el 7 de abril de 1580.

[222] IVDJ, envío 99 f. 302-303.

Ayuntamiento de Madrid

suponer que el gran impulso dado a la destilación en la corte se debió al interés directo del monarca. Por otra parte, Granvela testimonia la existencia de un destilatorio en Madrid, en la casa de Diego Burgos y de un incipiente jardín de simples, con casi absoluta probabilidad en el huerto de la Priora.

Nuevamente, en 1582, Granvela interviene en su defensa. Indica cómo "está siempre pronto para hacer de su arte lo que los médicos de S.M. le mandan, pero como le tienen alguna invidia, no lo ocupan y lo que peor es ni le consienten que estando ocioso pueda por si o por otro hacer distilaziones", asegura que "verdaderamente sabe su arte" y considera que "los pobres extranjeros son muchas veces mal tratados"[223].

La suerte de Vicenzo Forte cambió y, a partir de 1587 fue uno de los principales artífices del destilatorio escurialense.

En el cambio de consideración del destilador napolitano, acaso tuviera algo que ver, aparte del directo interés del rey, el aumento de poder en la corte del protomédico Valles a partir de 1584, tras la muerte de Diego Santiago Olivares. El burgalés se muestra más interesado en las iniciativas sanitarias del monarca. En 1587 alaba la política regia respecto a los jardines medicinales. Escribe refiriéndose al rey: "se preocupa de traer medicinas de América para ser estudiadas; asimismo las ha traído de otras partes y ha encargado recoger en jardines todo género de plantas exóticas de interés médico, y ha mandado hacer libros que traten de todo esto"[224].

Este interés, o su ausencia de animosidad, unida al empeño personal del monarca, propició el desarrollo del destilatorio escurialense y la mayor consideración del trabajo del destilador napolitano.

En 1587, coincidiendo con la estancia escurialense de Vicenzo Forte, se nombra ayuda de la destilación a su hijo Valerio Forte, quien le sustituyó en Madrid durante sus ausencias[225].

Los avatares del destilatorio madrileño no los conocemos con detalle y no volvemos a saber nada hasta su definitiva instalación en la Botica Real.

La Real Botica madrileña. Los destiladores y las aguas destiladas

Carlos I nombró boticario de la Casa del Infante, en 1539, a Jean Jacques Arigón. Junto a su hermano, también boticario, José y a su otro hermano, boticario y cerero, Rafael. Sirvieron a la Corona hasta 1593[226].

[223] IVDJ, envío 44, f. 202.

[224] Francisco VALLES: *De iis qua scripta sunt physice in libris sacris sive de sacra philosophia, liber singularis*. Augusta Taurinorum, 1587, cap. LXXIV.

[225] AGS. CSR, leg. 322, f. 139.

[226] Mar REY BUENO, María Esther ALEGRE PÉREZ: "La ordenación normativa de la asistencia sanitaria en la corte de los Habsburgos españoles (1515-1700)" *DYNAMIS*, 1998, vol. 18, pp. 341-375.

Ayuntamiento de Madrid

Desde el establecimiento de la corte en Madrid la asistencia farmacéutica se libró en tres boticas. La primera era la llamada *botica de Palacio.* A su frente estaba Juan de Arigón. Con la ayuda del conocido Diego Burgos se dedicaba a preparar medicamentos para el monarca y su familia. Las otras dos se establecieron en la villa. Eran la *Botica de Su Majestad,* dirigida por Rafael de Arigón, con la ayuda de Bartolomé Sejo, destinada a atender a los criados del rey y la *botica de la Reina e Infantes*, regentada por José de Arigón, ayudado por Sebastián de Arenzano. Este último, en 1586, se convirtió en boticario principal. Desde esta última oficina de farmacia se atendía a los criados de la reina Ana de Austria (1549-1580). Ya Isabel de Valois (1546-1568) había tenido médico y boticarios propios, conservados en la corte, por su real petición, de entre los servidores que la acompañaron desde Francia. A la muerte de la reina Ana, en 1580, se transformó en *la botica de Sus Altezas*, destinada a atender a los criados del príncipe Felipe (1578-1621) y de la infanta Isabel Clara Eugenia (1566-1633).

En las "etiquetas para el gobierno de la casa de la reina" Isabel de Valois se establecen las obligaciones de quien fue su boticario mayor, Jacques Bobusse. En síntesis se obligaba a dispensar los medicamentos, para ella y sus criados, con una exigente vigilancia de los médicos, pero nada se dice de los destiladores.

Como señalamos, la disposición dictada por Valles sobre los nuevos ponderales de uso farmacéutico, desembocó en un pleito entre los boticarios del rey y su Casa. A consecuencia del mismo, el 6 de diciembre de 1594 se reunió una junta compuesta por los médicos de cámara, Luis Mercado (1525-1611), García de Oñate[227] y Andrés Zamudio de Alfaro[228], quienes redactaron una "instrucción para que la botica nueva de S.M. pueda comenzar a servir y dar recaudo", punto de arranque de esta institución[229]. Los anteriores boticarios fueron despedidos del Real Servicio y se contrató para un trabajo exclusivo –no podía tener botica propia– a Antonio Espinar, quien había servido a la reina Ana. En la disposición fundacional de la Real Botica se organiza el trabajo de un boticario mayor, tres ayudas y tres

[227] Según indica Pascual IBORRA: o. cit., p. 213, fue nombrado médico de cámara el 23 de octubre de 1573. Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit., p. 48, hace constar que siguió cobrando su salario hasta 1598, fecha probable de su muerte.

[228] Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit., pp. 107-108. Andrés Zamudio de Alfaro entró al Real Servicio en Badajoz en 1580, con un salario de 60.000 mrs., durante la epidemia en el curso de la cual casi muere el monarca. Falleció el 13 de octubre de 1598.

[229] AGP. SA, leg. 429. Reproducida por José VEGA PORTILLA: "La Real Botica durante la dinastía Austriaca" *Anales de la Real Academia de Farmacia,* 1946, XII, nº 3, p. 350 y ss. y Juan LÓPEZ GAJATE: "La botica de San Lorenzo de El Escorial", en Francisco Javier CAMPOS (dir.): o. cit., t. I, pp. 275-379 y "Real Monasterio de El Escorial. Notas para la historia de la botica" *Ciudad de Dios,* 1993, 789, pp. 206 y ss.

La instrucción fue refrendada diez días después por Juan de Espina. A partir de su publicación se abrió una botica en Palacio para el servicio de los monarcas y otra llamada *"del común"* situada en la zona de oficios para atender a los criados de la casa y a buen número de personas necesitadas.

Ayuntamiento de Madrid

mozos, además del destilador y su ayuda, controlados científica y administrativamente por los médicos de cámara y el Real Tribunal del Protomedicato. De esta manera, los destiladores madrileños se constituyeron en lo que luego se llamaría laboratorio químico de la Real Botica, destinados a efectuar los medicamentos necesarios para el buen funcionamiento de la misma, bajo el mando de médicos y boticarios reales.

Con respecto a la destilación dice: "este destilador parece que sea Vicenzo, pues tiene salario él y un hijo suyo que le ayuda, a lo qual ayan de acudir los ayudas y moços de ofiçio y peones de Botica en los casos y cosas neçesarias, a oras desocupadas"[230].

En 1591 se le concedió, a Vicenzo Forte, licencia de año y medio para ir a su tierra a recuperarse de una enfermedad[231]. Durante su ausencia y tras su muerte, su hijo Valerio Forte lo sustituyó. Ambos iniciaron una saga de destiladores reales que ocupó buena parte del siguiente siglo.

En la misma disposición los médicos reales incluyen una lista de lo que debe tener la Botica Real. Entre los destilados se encuentran el aguardiente, y las aguas de dientes, de todas las flores, de azahar, de mosqueta, de trébol y de otras flores de rociar.

El agua de azahar se obtiene de las flores del naranjo (*citrus aurantius* L.). Laguna indica: "hacese de la flor del naranjo el agua llamada de azahar, odoriferísima sobre todas las otras, y excelente para reforzar la virtud vital, principalmente de las recién paridas, cuando les sobrevienen desmayos"[232].

Entre el agua de flores y el de flores de rocío, las diferencias serían nimias y ambas, posiblemente se utilizasen como perfumes, antipestilenciales y tónicos. El agua de todas las flores se conseguía echando en agua rosada y de azahar, mosqueta, jazmines, clavelinas, azucenas, quitándoles las cabezuelas y "lo amarillo de las mosquetas". Se tenían en remojo veinticuatro horas y se echaban pequeñas cantidades en la alquitara para evitar que se quemara. El destilado se tenía al sereno, tapado con un lienzo y tras nueve días se disolvía en ella ámbar y almizcle[233]. Una receta del agua destilada para poner blancos los dientes pueden encontrarse en el *Recetario* de Alexo Piamontés[234].

El trébol (*trifolium pratense* L.) lo aconseja Laguna para evitar los impedimentos que obscurecen la vista[235]. Fray Diego de San Joseph abunda más en esta planta de la que Dioscórides no se hacía eco. Para él sanan las heridas, si se echa la flor en aceite y se untan con el líquido resultante. Lo aconseja también para evitar las hinchazones[236].

[230] AGP. SA, leg. 429.
[231] AGP. CR, t. VIII, f. 71v.
[232] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. CXXXI.
[233] BNM, ms. 1462, f. 30.
[234] BNM, ms, 9226 f. 192v.
[235] Andrés LAGUNA: ib. L. IV, cap. CXII.
[236] BNM, ms. 8644, f. 97-4.

Ayuntamiento de Madrid

La botica, los destilatorios y los destiladores del monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Como es bien sabido, el monasterio de El Escorial fue mandado construir por Felipe II para conmemorar la victoriosa batalla de San Quintín (1557), como monumento funerario familiar y para demostrar la pujanza de la Casa Real española[237].

De acuerdo con una secular tradición de los reyes castellanos, la Residencia Real se construyó en un cenobio, en este caso de la Orden Jerónima, para significar la piedad contrarreformista del monarca, la protección sacralizada de la ciencia y de las artes y las aspiraciones hegemónicas de una dinastía, que pretendía fundamentar su poder en unas extraordinarias relaciones con la divinidad.

En el punto 49 de la carta fundacional del monasterio[238], se recoge la necesidad de la existencia de botica, médico y hospital.

> Nos habemos mandado labrar en el dicho monasterio el cuarto y aposento para la dicha enfermería con la disposición e comodidad e de la anchura e capacidad que conviene que tenga la provisión necesaria para la cura de frailes y religiosos que haya botica y boticario bien abastecida y un médico doctor competente.

Las labores de boticario, durante los primeros años, recayeron en monjes jerónimos.

En la *memoria de los primeros frailes que vinieron a edificar y fundar este monasterio*[239] se narra como, en 1562, llegó fray Marcos Cardona, profesor de la Murta de Barcelona, un convento en cuya librería se conservaban muchos libros de Ramón Llull, "para poner jardines en la Fresneda, y plantar naranjos y otras semillas y hierbas medicinales". Este fraile, que ya había servido al emperador en Yuste, fue el primer simplista y boticario de El Escorial por mandato del rey. Al año siguiente lo encontramos en el Escorial, en compañía del prior Fray Juan de Huete, plantando una huerta de hortalizas y naranjos[240].

Fuera porque su conocimiento de las plantas no era extensivo a la preparación de medicamentos o a consecuencia de su ausencia o fallecimiento, decidieron contratar a un boticario laico. De esta manera dispensaron medicamentos a los frailes, sucesivamente, los boticarios Juan Álvarez, su hermano Miguel y Felipe de Cortavilla[241].

[237] Para el análisis de la construcción del monasterio, José Luis Cano de Gardoqui y García: *La construcción del monasterio de El Escorial,* Valladolid, 1994.

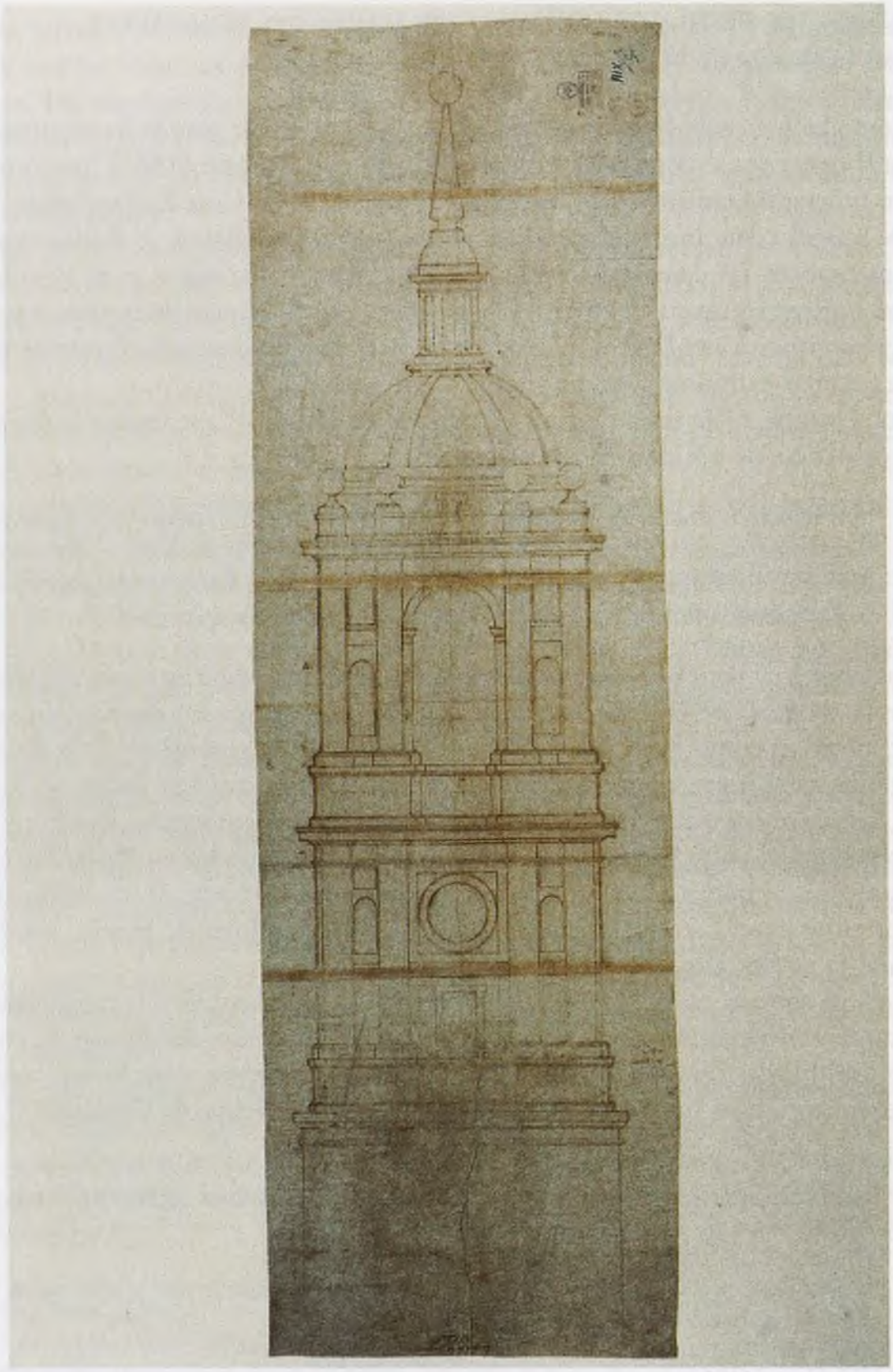
[238] DHME, t. II, p. 108.

[239] CODOIN, 7, p. 20. También lo menciona Fray José Sigüenza: o. cit., p. 414, quien señala que fue el primer jardinero en plantar en la Fresneda.

[240] CODOIN, 7, p. 21.

[241] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 222. "Ya sabeis que deseando que en la villa del Escorial hubiese botica y las medicinas necesarias para la gente que sirve y trabaja en la dicha fábrica hice merced a Joan Alvarez boticario ya difunto que residía en la dicha villa y a Miguel Alvarez sy hermano que le sucedió en dicho oficio de 15.000 mrs. En cada año y habiendo fallecido el dicho Miguel he tenido a bien dar esa cantidad a Felipe de Cortavilla boticario de la villa, el 30 de julio de 1597".

Ayuntamiento de Madrid



Juan Bautista Toledo (1564) *Planta de la torre de la botica*. Archivo de Palacio Real.

Ayuntamiento de Madrid

Juan Álvarez, natural de Navalagamella, trabajaba en El Escorial desde 1563 y vendía medicamentos a los frailes y a los laborantes, aunque conservaba botica en su villa natal con un regente al frente. En 1570 nombraron a Diego Juárez boticario del monasterio, hasta 1576. El experimento no debió resultar bien. La botica era abastecida por Rafael Arigón, quien traía las drogas desde Medina del Campo y otras localidades y además seguían comprando medicamentos de la oficina de farmacia de la villa[242]. En 1576 se volvió a contratar a Juan Álvarez quien, desde su botica privada, atendía a clérigos y laborantes, cobraba las medicinas dispensadas, para lo cual las cuentas debían ser visadas por un médico y un boticario real y recibía un salario fijo de 15.000 mrs.[243]. Este boticario falleció en 1587, cuando la botica del propio monasterio empezaba a estar en todo su esplendor. La botica monasterial se dedicó al cuidado del monarca, de su familia, de algunos oficiales[244] y acaso de los clérigos. El resto del personal, oficiales de baja categoría, criados y obreros, continuaron siendo atendidos por Miguel Álvarez, hermano del anterior y boticario también establecido en el Escorial[245]. A su fallecimiento, en 1597, le sucedió otro boticario laico instalado en la villa: Felipe de Cortavila[246]. En la segunda Casa de Oficios del rey, situada frente a la fachada norte del monasterio, había un dispensatorio pequeño diseñado por Juan de Herrera. Estaba al cuidado de un mancebo de Miguel Álvarez. Era un depósito de medicamentos o botiquín, en donde no se preparaban, tan sólo se dispensaban y así se evitaba el paseo de los enfermos hasta la villa[247].

[242] AGP. SL, caja 1823, expediente 1, f. 318v. Se le pagó la bonita cantidad de 236.000 mrs., por el abastecimiento de la botica del monasterio, aunque en el f. 345v. se observa cómo se paga una cuenta a Miguel Álvarez, tasada por el licenciado Calvo y el mencionado Arigón.

El boticario del monasterio actuaba también de cerero. En 1572 se le efectuó un pago por cera para embetunar las campanas (AME. II-166).

[243] La botica de San Lorenzo está suficientemente estudiada por José CANO DE GARDOQUI: o. cit., pp. 318 y ss.; Juan LÓPEZ GAJATE, en las obras citadas y Emilio MAGANTO PAVÓN: *La enfermería jerónima del monasterio de San Lorenzo de El Escorial...* San Lorenzo de El Escorial, 1995. Los salarios de Juan Álvarez se reflejan a partir de 1576 en AME, V-14; VII-20; VIII-13; VIII-26; IX-3; IX-25; X-10 y XI-1.

[244] AGP. SL, caja 1823 expediente 1. El 4 de septiembre de 1573 se ordenaba dispensar medicinas por cuenta del rey al alcalde mayor de la villa de El Escorial, el veedor, el contador, el guarda mayor, el alguacil y cuatro aparejadores de cantería, junto a sus familias. En 1577 se le concedió al contador Francisco Torres (AME VI-10). En 1595 a Pedro del Bosque, librero de Su Majestad (AME XIII-13). En 1597 a Diego Gallego, jardinero y a Rodrigo de Holanda, pintor (AME, XIV-10; XIV-11).

[245] AME, XI-30; XI-39; XII-1; XII-6; XII-9 por este memorial sabemos que los boticarios pagaban a los médicos por la tarea de tasarles los medicamentos dispensados y luego solicitaban de la congregación este gasto. En 1593 les pedía los 150 r.v., pagados. XII-25; XII-26; XII-13 en donde un gasto extraordinario de 121.368 mrs., en medicinas aparece visado por Diego Zelter, boticario del cardenal archiduque; XIII-19; XIII-21 y XIV-11. Todos los documentos citados corresponden a la cobranza de su salario de 15.000 mrs., o de las medicinas libradas, excepto el último que es su testamento.

[246] AME, XIV-16. Aparece al menos hasta 1604 (AME, XV-7).

[247] Emilio MAGANTO PAVÓN: o. cit., pp. 193-194.

Ayuntamiento de Madrid

La botica del monasterio propiamente dicha se construyó en 1585[248] y debió finalizarse por entero en 1590[249]. Se situó junto a la enfermería y contaba con biblioteca independiente y unos extraordinarios destilatorios[250].

Describen la farmacia fray José Sigüenza[251] y el médico murciano Juan Alonso de Almela[252], quien nos guía por sus dependencias de esta manera:

> entran en la botica por la postrera puerta del patio de la enfermería, la cual es grande y muy hermosa y aseada y limpia y cumplida de todo género de medicinas como son jarabes y aguas, aceites y ungüentos, emplastos y confecciones laxativas y (e)lectuarios y conservas y antídotos y tabletas y polvos y otras varias medicinas. Hay detrás de esta principal botica otra rebotica muy clara y apacible con una fuente para el servicio y limpieza de ella, para otras muchas medicinas compuestas y simples que no caven en la principal, como son ruibarbo, escamonea, agárico, turbirt, tamarindos todos, mirabolanos, aloe y especias aromáticas, flores, hierbas, raíces y gomas y otras cosas. Descienden de aquí por una graciosa escalera hacia la parte del mediodía a las demás oficinas de esta botica, y al medio de dicha escalera hay dos oficinas para hacer jarabes y hacer infusiones y sacar zumos; y son seis piezas una para jarabes cocidos y otra para zumos e infusiones y otra para hacerlos y otra para azeytes y dos para herramientas vasos y hierbas.
> Y entran de aquí luego por esta parte alta en unos corredores de hierro verde, a forma de balcones, que corresponden a los jardines y huerta de esta casa, vista muy hermosa y agradable, de donde entran en dos corredores que hacen un medio patio para recibir sol y regalo de la vista los enfermos convalecientes de veintidos columnas con sus arquitrabes de obra dórica en lo alto, con su antepecho de corredores balaustrados de piedra con mucho artificio y primor hechos de columna a columna.
> Tienen estos dos corredores que hacen uno como medio patio de diecisiete pies de ancho y de largo cada uno ciento dos pies y de alto diecisiete pies.
> Entran aquí por debajo de este medio patio de corredores por otro postigo bajo las otras oficinas de la dicha botica en lo bajo; que es la primera a mano derecha, de las aguas destiladas, y la segunda donde se hacen las destilaciones por dos baños de María de cada seis alambiques, con los cuales también se hacen jarabes y un horno de un evaporatorio para sacar aguas destiladas por milagroso artificio, como después diremos; tiene este evaporatorio treinta y dos alambiques y es cuadrado, la tercera de prensas y morteros, y la cuarta donde están los hornos para el arte chimica donde se sacan las quintaesencias antes de que se acaben de sacar, que son de grandes propiedades, y las mismas quintaesencias.

[248] AME, IX-28 y X-3.

[249] AME, XI-45. Se encuentra el pago de Julián Martínez, por tres grúas que deshizo. Las dos primeras, en las casas de oficio y la tercera, en la botica.

[250] Emilio MAGANTO PAVÓN: o, cit., pp. 82-87. Lo referente a la biblioteca en AME, VI-35.

[251] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 644.

[252] DHME, t. VI, cap. XXV, p. 67.

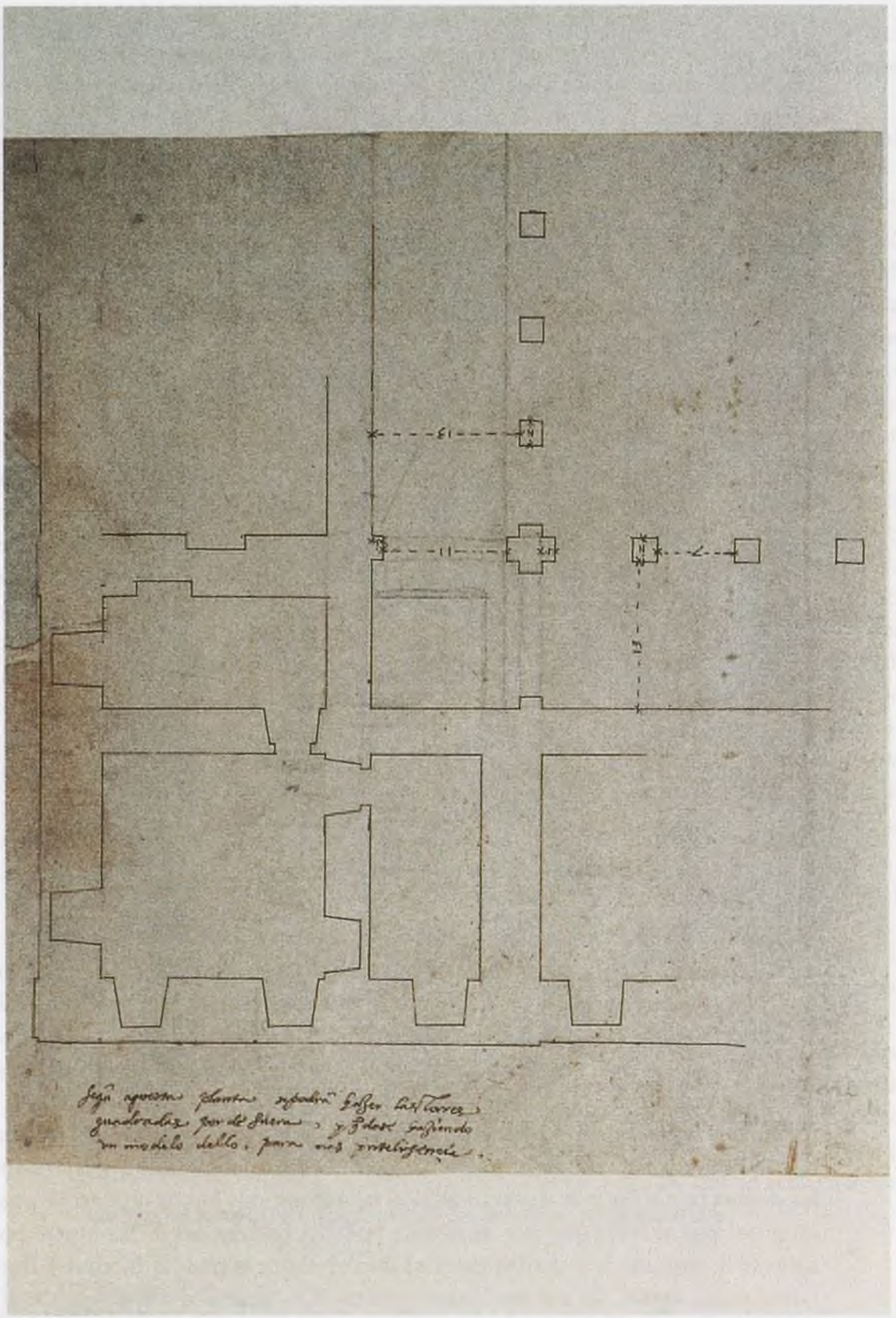
Ayuntamiento de Madrid

Hay en lo alto otros dos grandes aposentos, en el uno dos chimeneas y en la primera un horno con una caldera grande de agua, y sobre ella edificado un evaporatorio de ciento veinte alambiques de vidrio, dentro del cuerpo grande con los cuellos de fuego y con sus cabezas con sus largos picos engeridos en los cuellos y en los picos. Los recibidores que en veinticuatro horas dan ciento ochenta libras de agua destilada, que es la gran máquina de Matiolo, y tiene por dentro cuatro caños de hierro arrimados al cuerpo, y grueso del cuerpo mayor que sirven de humeros, por donde las aguas no huelan a humo, cabe la caldera debajo cuarenta grandes cántaros de mas de arroba de agua y es cebada de cierta fuente que sale de un lado de la pared por un cañón encajado en el dicho cuerpo mayor recibidor de los alambiques.

Hay junto a esta otra chimenea donde se sacan las quintaesencias de todos los simples y compuestos que quieren donde se hace la separación de los elementos, que es en la forma siguiente: ponen en medio hornillo y encima de él una bacía o forma de olla grande de pequeño orificio y de este orificio sale un cañón de vidrio bien justo y embarrado con un fuerte betún magistral que va a parar a la segunda cucúrbita de veintiseis que están en tres órdenes, unas correspondientes a otros, por sus cañones de vidrio, y el vapor que recibe esta segunda cucúrbita del orden del medio, si no puede subir toda arriba, desciende a la primera cucúrbita del orden del medio que está debajo de esta segunda y tórnase por otro caño mas bajo a la misma olla a purificarse más, si lo que subiere a la tercera cucúrbita no puede subir a la cuarta por dos caños que tiene esta tercera, se torna a descender a la misma baja, y de allí a la olla para que se purifique mas, y de que sube ya bien a la cuarta no se puede ya caer abajo porque ya es quintaesencia, pues tiene fuerza de subir hasta la octava, y de allí desciende por sus brazos a las dos cucúrbitas bajas de los dos lados, y esto se hace por la virtud del fuego y por la grande ligadura y atapamientos que hay de todos los dichos vasos de uno a otro.

Hay otro horno en el otro grande aposento para destilaciones hechas por evaporación es la forma siguiente: hay una caldera grande en medio del dicho horno con cuatro cañones de cobre que sirven de humero, la chimenea arriba y esta caldera está muy bien tapada; y de una cabeza redonda a forma de olla puesta boca abajo sale un grueso cañón de arambre por donde se comunica el vapor de agua que hierve, en la caldera a tres grandes calderas a forma de canales que hacen tres lados de un cuadrado a forma de arcas muy largas y bien tapadas; y hay sesenta vasos o alambiques que llaman cucúrbitas, encajados muy justos en las dichas tres arcas con sus arandelas o tapadores, tan justos que no se pueden evaporar por el calor que por dentro de la dicha caldera del dicho horno por su caño se le comunica; y dentro de estas cucúrbitas se echan las hierbas o flores o raíces cuyas aguas, de ser destiladas, puestas sus cabezas o alambiques con sus largos picos encima y bien tapados y en estos picos metidos los recibidores bien puestos y aplicados; sacase con este género de evaporatorio en veinticuatro horas noventa libras y más de agua; que es cosa admirable y curiosidad en suma de un rey tan poderoso.

Ayuntamiento de Madrid



Juan Bautista Toledo (1564) *Ángulo del claustro de la botica.* Archivo de Palacio Real.

Ayuntamiento de Madrid

Esta larga explicación, realizada por un experto, es acaso la más minuciosa descripción de una institución científica renacentista. Explica su funcionamiento, sus utilidades, la forma en que funcionaban los destilatorios y da cuenta del sentimiento despertado en el espectador: asombro ante el poder real.

De acuerdo con la más actual interpretación de los hechos[253], se considera a fray Francisco Bonilla, el primer jerónimo encargado de la botica y principal colaborador del rey en este menester. No es de extrañar. Felipe II se sirvió de la Junta de Obras y Bosques para dirigir los asuntos relacionados con los Reales Sitios, excepto en San Lorenzo de El Escorial, en donde se auxilió por la congregación religiosa regentada por el prior y dio de lado a la Junta creada por él mismo[254]. Bonilla poseía el título de boticario examinado cuando entró en la vida religiosa. De carácter difícil:

> era tan cuydadoso de su oficio que lo tuvieron los demás por importuno y molesto, sólo Su Majestad no se cansaba; antes gustaba pidiese lo que era necesario y particularmente en orden a las destilaciones y quintas esencias, que por esto hizo venir aquí algunos oficiales estrangeros que las savían[255].

Algunos religiosos lo ayudaron también. Entre ellos fray Jerónimo Albendea, quien ejerció durante el siglo XVII.

Uno de los "oficiales extranjeros", experto en destilaciones y quintaesencias, fue Juan Vicenzo Forte quien, con el nuevo destino, mejoraba sustancialmente su posición en la corte y dejaba de tener problemas con los oficiales y médicos madrileños. Él se encargó de la preparación de algunos aparatos destilatorios. Seguramente se ocupó del más importante de todos ellos, el llamado "torre de Mattiolo". Dada la nacionalidad del artífice, la forma dibujada por Jean L'Hermite[256] y el nombre, tendría similitud con el descrito por Mattiolo en su *De ratione distillandi...*[257].

En 1587 Juan Vicenzo Forte señala la necesidad de que se fabriquen quinientos alambiques. Cuatrocientos para comenzar con la destilación y otros cien para restaurar los que se quiebren. Para la tarea propone a Guillermo Carrara, vidriero veneciano, instalado en los hornos de Recuenco (Cuenca)[258], aunque son Julián Rebollo

[253] Juan LÓPEZ GAJATE: o. cit.

[254] Miguel Ángel GARCÍA LOMAS: "La organización laboral y económica en la construcción de El Escorial", en *Cuarto Centenario de la fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial (1563-1963)* pp. 583-603, Madrid, 1963.

[255] *Memorias sepulcrales*, sepultura 48, lugar 2, t. II, f. 394. Cit. por Juan LÓPEZ GAJATE: o. cit., (1992).

[256] Jean L'HERMITE: *Le Passetemps,* Amberes, Gent, 1890.

[257] Andrés MANRIQUE, Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., p. 131, defienden que la "torre filosofal de Mattioli" puede estar inspirada en alguno de los diseños destilatorios propuestos por Conrado Gessner en su *Tesoro de los Remedios Secretos...*, lo cual no concuerda con el nombre de la misma ni con la nacionalidad del constructor. Además el texto de Mattioli se conserva en la biblioteca escurialense y se cita en DHME, t. VII, con lo cual el conocimiento del destilatorio es fácil de documentar.

[258] AME, XI-14.

Ayuntamiento de Madrid

y Diego Mingo, vecinos de la citada villa, quienes se comprometen a entregar quinientos alambiques de vidrio en el monasterio[259]. Forte exigía un cierto grosor para cada alambique para lo cual pedía se utilizasen cuatro libras de vidrio en cada uno de ellos. Una vez visto el molde opinó que eran demasiado delgados y exigió la utilización de cuatro libras y media por cada ejemplar.

Al Escorial habían llegado vidrios desde Flandes y luego se fabricaron en el Quexigal[260]. También se habían comprado a diferentes vidrieros de distintas localidades, aunque existía una cierta preferencia por Recuenco. A Guillermo Carrara se le habían hecho varios encargos previos[261].

El nueve de agosto de 1588 Juan Vicenzo Forte entregó a fray Francisco Bonilla, la caldera, la torre de agua, trébedes, brasero, "dos muelles con çinqueta y seis hornillos pequeños y ocho hornillos de yerro de terçia con su llave y una llave de latón de frente... y veynte çinco cuerpos de alanviques de vidrio y treynta y cinco cavezas" y recibió por todo ello 73.151 mrs. Aparte se le libraron cien ducados por las obras referentes a la destilación de la botica. En 1591 se le concedían otros 68.000 mrs., para pagar sus deudas[262].

En 1589 Guillermo Carrara hizo entrega a fray Francisco Bonilla de las "veintiseis arrobas y catorce libras de vidrio labrado en alambiques y redomas" para el servicio de la destilación de la botica. Otro vidriero de Recuenco, Julián López, cobró 10.678 mrs., por ocho arrobas y una libra de vidrio, labrado en alambiques[263].

El tamaño de los destilatorios era tan grande que para su abastecimiento se necesitaba una escalera[264].

Según el relato de Almela nos encontramos, al menos, con cinco grandes evaporatorios[265]. El principal y mayor, el llamado de Mattiolo, suponemos fue instalado por Juan Vicenzo Forte. El descrito para obtener aceites, formado por un entramado de cucúrbitas de vidrio de al menos ocho alturas, fue instalado por Diego de Santiago. Si atendemos a los créditos de la portada de su libro fue destilador real, aunque no existe Cédula Real alguna, ni en palacio, ni en el Archivo de Simancas, ni en la Biblioteca del monasterio de El Escorial, ni en la Biblioteca Nacional, que certifique tal circunstancia. Hasta ahora se desconocía la existencia de contratos de destiladores durante un espacio de tiempo limitado. Se han documentado en Aranjuez. No es de extrañar que lo mismo sucediera en El Escorial, aunque la autoría del tratado sobre el arte separatoria, hiciera mucho más conocido, para la posteridad, a Diego de Santiago que a Blas de Borgoña o Joanes Alemán. Los saberes de San-

[259] AME, XI-9.
[260] José Luis CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA: o. cit., pp. 218-222.
[261] AME, VIII-12; AME VIII-25.
[262] AME, XI-16, AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 71-71v.
[263] AME, XI-32.
[264] Fue fabricada en 1589 por Antón Germán para "el alambique de la botica" AME, XI-31.
[265] José LORING PALACIOS: o. cit.,

Ayuntamiento de Madrid

tiago los consiguió, según indica el autor, "comunicando con los destiladores de Su Magestad". Como su libro se publicó en 1598 y decía llevar veinte años en comunicación con ellos, cabría especular con que estuvo en contacto con Francisco Holbeque en Aranjuez o con Vicenzo Forte en Madrid. Lamentablemente se carece de documentación en donde se acredite, por lo que la actividad de Diego de Santiago debe circunscribirse al círculo escurialense. Allí hubo de conocer a Juan Vicenzo Forte y, por la fecha en que instaló su destilatorio de aceites, a Antonio Canexitier y Justo Fraye, los destiladores reales y acaso Richard Stanyhurst o Juan del Castillo, cuya permanencia en el monasterio es indudable. Cuando Diego de Santiago publicó su libro era vecino de Sevilla. En el folio 151 de la segunda parte del texto constata que tenía el destilatorio en San Martín de Trebejos, "donde yo soy natural". Su estancia en el monasterio del Escorial se demuestra por la comparación entre el destilatorio dibujado por Jean L'Hermite y el incluido en el manuscrito 8458 de la Biblioteca Nacional, en cuyo folio 68 su anónimo autor escribe: "el cual destilatorio lo puso en San Lorencio el real un destillador que se decía Santiago con el que sacó aceyte de clavo y canela y otros aceites. Dexo armado el ingenio el año de 1590". Este ingenio para destilar aceites fue el patentado en 1591, con permiso exclusivo para utilizarlo durante diez años[266].

Aunque para la construcción de los destilatorios se confiara en Forte y en Santiago, desde el 3 de diciembre de 1588 se había contratado como destilador de aguas y aceites de la botica a Antonio Canexitier o Canegitier, quien "hace todas las demás cosas anejas a su profesión y oficio"[267]. La contratación tenía carácter exclusivo y se le impedía cualquier otro tipo de ocupación. A cambio se le concedía un sueldo anual de trescientos ducados y vivienda para él y su familia[268]. El agrado real para con su trabajo se demuestra en los trescientos ducados extraordinarios, otorgados en 1594, doscientos de ellos como regalo para ayudarle en la boda de una hija[269]. Murió en septiembre de 1595 y se nombró para sustituirle a su yerno, Justo Fraye[270]. Éste último siguió sirviendo en el monasterio hasta 1598. En esta última fecha, a petición propia y por intercesión de la hija del monarca, como vimos, se le destinó a Aranjuez, aunque se le permitió viajar a Flandes.

El especial aprecio del monarca hacia Canexitier se constata de nuevo con la compensación de doscientos ducados, concedida a su viuda María Amiluers, tras la muerte de su marido y la pensión vitalicia de cien ducados[271].

[266] Nicolás García Tapia: *Patentes de invención españolas en el Siglo de Oro.* Madrid, 1994, pp. 50-51.

[267] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 21. AME, XI-30, se le concedía también una cantidad como ayuda para traer su casa.

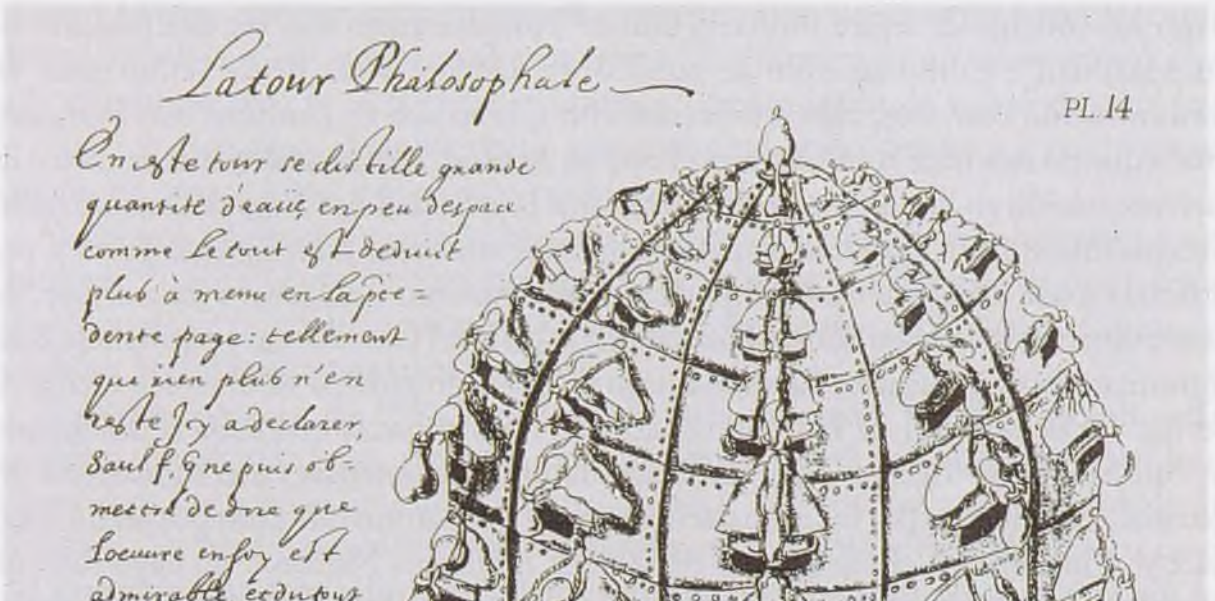
[268] Pocos oficiales reales recibían salarios semejantes. Sólo el escultor Pompeio Leoni tenía un salario superior. El suyo era igual al del fontanero mayor, el guarda mayor, el veedor o el proveedor. El pago de los salarios se constata en AME, XI-39; XII-1; XII-6; XII-18; XII-25 y XIII-1.

[269] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 147.

[270] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 171v. AME, XIII-14; XIV-16.

[271] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 472 y AME, XIII-6; XIII-14; XIV-16; XIV-23.

Ayuntamiento de Madrid



Jean L'Hermite: "La torre filosofal de El Escorial", *Le Passetemps*, Amberes.

Ayuntamiento de Madrid

Pese a la existencia de destiladores de plantilla y temporales, el auténtico director del destilatorio seguía siendo fray Francisco Bonilla. En 1590 se le conceden tres peones para cortar leña, subir agua para las calderas, lavar los alambiques y retortas y traer plantas de la Fresneda o de los alrededores. Se les ordena que, cuando no trabajen en la destilación, sirvan en los jardines del contorno del monasterio en el cultivo de las yerbas medicinales "de que han dado semilla el dicho fray Francisco Bonilla y los demás"[272], con lo cual se vuelve a poner de manifiesto que el primer jardín de simples medicinales se estableció en la Fresneda y luego se ocuparon de su cultivo el padre Bonilla y posiblemente los destiladores y lo hicieron en los jardines de los alrededores del monasterio.

En 1592 volvieron a reponerse los alambiques de vidrio de los destilatorios. Entregaron sus productos al padre Bonilla, Bartolomé Galán, vecino de Cadalso de los vidrios y el conocido Guillermo Carrara, de Recuenco, que trajo otras quince arrobas y nueve libras de alambiques[273].

En 1593 se instaló un nuevo destilatorio largo de cobre[274].

Al año siguiente se reponen de nuevo los alambiques de la botica con otros ciento trece de vidrio, fabricados por Julián López, vidriero de Recuenco[275]. En 1595 Miguel García, vecino de Navalagamella, preparó once alambiques de barro de a seis azumbres cada uno para el uso de los destilatorios[276]. En 1596 es Alonso de Benavides, un calderero madrileño, quien prepara ciento setenta y ocho piezas de cobre para el destilatorio de la botica y el cerrajero Diego Robles asienta los arcos y las arandelas[277]. Al año siguiente otro calderero, Marcos Castellano, sigue con el aderezo del destilatorio[278] y el herrero Juan Ruiz añade cinco planchas al mismo y fabrica unos trévedes[279]. En 1598 Antonio de Ortega teje cuarenta y dos redes de bramante para los alambiques de la botica[280].

En el monasterio de El Escorial habría tres espacios dedicados a la fabricación de medicamentos claramente diferenciados: la botica, la rebotica y la casa de las aguas. La primera contaba con biblioteca. Su actividad se veía reforzada por la de otra establecida en la villa, atendida por un boticario laico y dedicada a la atención de laborantes y criados y por el botiquín de la casa de oficios. En la casa de la destilación había dos plantas. La de abajo se desarrollaba en cuatro aposentos con varios hornos, alambiques y destilatorios pequeños. En la de arriba tenía dos aposentos grandes, con tres chimeneas, en donde se instalaron tres tremendos artefactos destilatorios.

[272] AGP. SL., caja 1823, expediente 3 f., 64v.-65.
[273] AME, XII-9.
[274] AGS. CSR, leg. 302:3, f. 31 AGP. SL., caja 1823, expediente 3 f. 135v.
[275] AME, XII-26.
[276] AME, XIII-12.
[277] AME, XIII-23.
[278] AME, XIV-1.
[279] AME, XIV-9.
[280] AME, XIV-20.

Ayuntamiento de Madrid

El encargado de todas las dependencias monacales relacionadas con la preparación de fármacos, del abastecimiento y plantación de los simples medicinales, fue el clérigo fray Francisco Bonilla. En su labor le ayudó el destilador Juan Vicenzo Forte, constructor o inspirador del evaporatorio llamado gran horno de Mattiolo y Diego de Santiago, autor de, al menos, otros dos artefactos destilatorios. Junto a ellos trabajaron otros destiladores reales establecidos de plantilla en el monasterio, de origen flamenco, Antonio Canexitier y su yerno Justo Fraye, quien acabó como ayuda de destilador en Aranjuez.

La efervescencia de artífices y artesanos da idea de una gran actividad, así como la variedad de los materiales empleados en la construcción de los alambiques: principalmente vidrio, pero también barro y cobre.

En El Escorial se prepararon medicamentos para el monarca, pero también perfumes –para ellos sería el destilatorio de cobre– y posiblemente licores. El que las aguas sólo pudieran ser empleadas para el monarca y la familia real, nos hace sospechar de la existencia allí de experimentos farmacológicos a gran escala pues, de lo contrario, no es comprensible la extraordinaria potencia destilatoria de los aparatos instalados, puesta de manifiesto por Almela, mediante la cual podría abastecerse de aguas destiladas a una gran cantidad de gentes. La botica escurialense y, sobre todo, su casa para destilar aguas, se nos presenta como un desesperado intento del monarca para hacer frente a sus múltiples dolencias, investigando en lo más novedoso de la terapéutica de su tiempo. Los principales médicos del momento y los más renombrados boticarios reales no relacionan directamente sus nombres con la botica monacal, con lo cual queda más de manifiesto el interés personal del rey.

El jardín de simples y el destilatorio de Aranjuez fue fruto de la curiosidad y de la adaptación a las maneras y a las corrientes científicas de quien era un príncipe renacentista. Los de El Escorial son, por el contrario, fruto de la necesidad y acaso de una desesperada búsqueda de salud.

Las plantaciones de simples y las aguas destiladas en El Escorial

Gracias a Jean L'Hermite tenemos una información de primera mano sobre las preparaciones escurialenses. Escribe:

> las aguas que se destilan allí son de toda suerte de hierbas, metales y especias que se pueden pensar, y obtienen también las quintas esencias de las que las más notables y curiosas que se encuentran allí son las siguientes. La memoria de las cuales me da un destilador de la misma forma que pongo aquí[281].

Gracias a ella podemos confeccionar el siguiente cuadro:

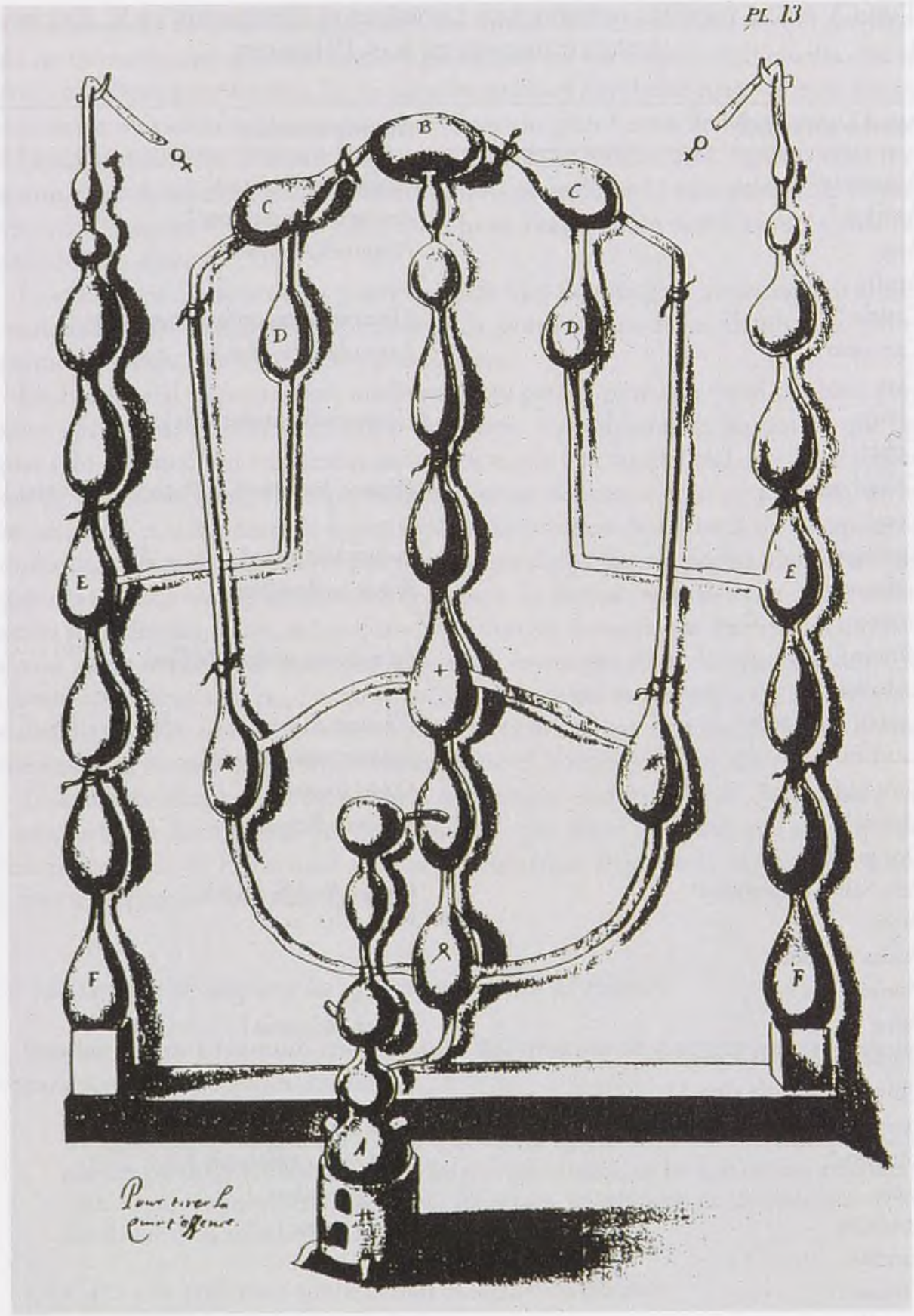
[281] Jean L'HERMITE: o. cit., pp. 72-73. Los simples ya citados en Aranjuez los acompañamos de un *

Ayuntamiento de Madrid

TABLA 3. AGUAS Y ACEITES OBTENIDOS EN LA CASA DE LA DESTILACIÓN DE EL ESCORIAL, SEGÚN TESTIMONIO DE JEAN L'HERMITE

Nombre del simple	*Nombre científico*
Achicoria *	*Cichorium intybus* L.
Ajenjos *	*Artemisia absinthium* L.
Anís	*Pimpinella anisum* L.
Azufre	
Canela *	*Cinnamomum ceylanicum* Breyn
Cantueso	*Lavandula stoechas* L.
Cera	
Clavos	*Caryophillus aromaticus* L.
Cobre	
Colophonia	*Pistacia lentiscus* L o *Pistacia Terebintus* L.
Coral	
Espliego *	*Lavandula spica* L.
Galbano	*Ferula galbanífera*
Hierro	
Hinojo *	*Foeniculum vulgare* Miller
Ladrillos	
Lantén o Llantén	*Plantago major* L.
Laudano	*Papaver somniferum* L.
Limones	*Citrus limonum*
Melisa *	*Melissa officinalis*
Oro potable	
Palo Santo o Guayaco	*Guajacum officinale* L.
Perlas	
Piedra alumbre	
Plomo	
Poleo	*Menta pulegium* L.
Quintaesencia de rosas *	
Quintaesencia de vino *	
Resina	*Pinus silvestris* L.
Romero *	*Rosmarinus officinalis* L.
Ruda	*Ruta graveolens.* L.
Sándalos	*Menta sativa* L.
Succino	
Tártaro	
Tomillo	*Thymus vulgaris* L.
Vitriolo	

Ayuntamiento de Madrid



Jean L'Hermite: Destilador de aceites esenciales. *Le Passetemps*.

Ayuntamiento de Madrid

La principal diferencia entre Aranjuez y El Escorial, en lo referente a las aguas y aceites, estriba en la gran utilización, en el monasterio, de simples minerales. En Aranjuez se emplearon simples preferentemente medicinales, alguno de procedencia americana; aquí también. Frutas y verduras a las que se atribuían propiedades curativas por terapeutas, jardineros y hortelanos; lo mismo sucedió en el monasterio pero aquí sólo se emplearon productos químicos, piedras preciosas y metales para obtener medicamentos, lo que nos da idea del gran atrevimiento terapéutico de los destiladores escurialenses que penetraban sin miedo en lo que la terapéutica galenista tradicional consideraba más peligroso y contraindicado.

En el primer grupo de simples primordialmente medicinales tenemos el anís, recomendado por Dioscórides para los más variados males, desde evitar la hidropesía mitigando la sed, diurético o alexifármaco, contra los venenos de animales o para evitar las ventosidades. Laguna lo recomienda para dar buen sabor al pan, mejorar el mal aliento, aumentar la salubridad de las aguas, lavando con él los aljibes destinados a conservarla, mejorar la respiración, evitar los regüeldos y curar la gota coral o epilepsía[282]. En la misma línea, Fray Diego de San Joseph asegura que:

> anís dado a beber a hidrópicos les sosiega la sed, aprovecha así contraveneno. Saumerio tomado por la nariz quita el dolor de cabeza. Molido y con aceite rosado destilado en los oidos sana las llaguitas que se hacen en ellos. A los que tienen pesadillas se las quita el anís puesto en la almohada...abre la gana de comer; y tostado purga la flema de pecho...gargarizando con anís y miel y vinagre sanan los males de garganta... es bueno para quitar todo género de ventosidades. Es adobo de repollos y berzas, es bueno para enfermedades de la cabeza y para la vista[283].

El cantueso tenía fama de ser útil a la gota coral, a la perlesía (apoplejía) y a las enfermedades frías de la cabeza[284], se le atribuían propiedades curativas respecto a las fiebres cuartanas y analgésicas respecto a los dolores articulares y musculares si se lo bebía junto con agua de camuesas, de borrajas o de Lengua de Buey[285].

El galbano es un "licor" o "goma" procedente de una simiente de ferula, de la cual la más conocida es la *ferula asafoetida* L, aunque la que lleva galbano es la *ferula galbanífera* llamada por algunos Metopio[286]. Se considera indicado para provocar el menstruo y el parto, contra el asma. Bebido con vino es alexifármaco. Se aplica contra el dolor de costado. Olido sirve a los "transportados por la gota coral". Su sahumerio extermina a las serpientes que no muerden a quienes se untan con él. Mitiga el dolor de dientes y es diurético. Una de las formas de

[282] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. LX.
[283] BNM, ms. 8644 f. 102-4.
[284] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XXIX.
[285] BNM, ms. 8644 f. 126-14.
[286] *Diccionario de Farmacia:* o. cit., t. I, p. 853.

Ayuntamiento de Madrid

limpiarlo era atarlo en un paño de lienzo y colgarlo dentro de un vaso de cobre. Se tapaba el vaso y se echaba agua hirviente. De esta manera destilaba el galbano purificado[287].

El láudano es una preparación a base de opio utilizado desde la más remota antigüedad como narcótico[288].

El llantén tenía fama de planta vulneraria, para curar llagas, quemaduras o mordeduras de perro, también contra el asma y la epilepsia entre otras muchísimas aplicaciones. Laguna recomendaba su zumo, con claras de huevo y bolo arménico, puesto sobre las sienes y la frente e introducido impregnado en alguna mecha por las narices, para evitar los flujos nasales[289].

El poleo se creía que provocaba el menstruo y facilitaba el parto. Se empleaba como purgante bebido con agua y vinagre y si se ingería con vino, se consideraba bueno contra las mordeduras de serpientes. En alimentación se cocía la leche con él para mejorar su sabor y se consideraba un remedio útil contra la gota[290].

Para Dioscórides, la resina y la colofonia son lo mismo. Indica que la resina líquida de pino se traía de diversos lugares, entre ellos Colophon, ciudad asiática, de donde vino a llamarse colophonia. Recomendaba la más olorosa y se utilizaba, en emplastos, para mitigar el cansancio. Laguna llama colophonia a la resina del terebinto o terebintina, obtenida del lentisco. La recomienda como constrictiva, para curar la sarna y purgar el vientre con energía[291].

La ruda silvestre u hortense se utilizaba porque restriñe el vientre y provoca la orina. Se consideraba remedio contra veneno, disminuye los dolores de las junturas, despierta a los adormecidos de letargia o modorra. Sus hojas metidas dentro de un higo y con media nuez mondada y con sal son remedio contra la pestilencia; "tiene gran fuerza contra los malignos espíritus y contra toda suerte de hechicería"[292].

Los sándalos de jardín o hierbabuena eran tenidos por buenos para matar las lombrices del vientre y "provocar la virtud genital", por lo cual Laguna aconsejaba no comerla en la guerra, además de otras muchas aplicaciones se consideraba grata al estómago y buena en los guisados[293].

El succino o ámbar es una sustancia de aspecto resinoso formada por sustancias vegetales e insectos. En el siglo XVI se empleaba como amuleto para favorecer la dentición, astringente, diurético y afrodisiaco[294].

[287] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XCI.
[288] Andrés LAGUNA: ib. L. VI, cap. XVII.
[289] Andrés LAGUNA: ib. L. II, cap. CXV. BNM, ms. 8644 f. 134-4.
[290] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XXXII. BNM, ms. 8644 f. 124-12.
[291] Andrés LAGUNA: ib. L. I, caps. LXXII y LXXIII.
[292] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XLVIII. Fray Diego SAN JOSEPH, BNM, ms. 8644 f. 132-23 no se hace eco de las supuestas propiedades mágicas de la ruda, aunque sí de todas las demás.
[293] Andrés LAGUNA: ib. L. III, caps. XXXVII y XXXVIII.
[294] *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. II, p. 796.

Ayuntamiento de Madrid

El tomillo servía para apaciguar las flemas, como vermífugo, contra el asma, para sanar las llagas del pecho, para los achaques del vientre y deshacer ventosidades[295].

Junto a estas plantas medicinales de origen europeo, tres son exóticas: la canela, de la que nos hemos ocupado ya, los clavos y el palo santo.

De los clavos de especia dice Laguna que confortan mucho el estómago, el hígado y el corazón, ayudan a la digestión, provocan la orina, restriñen el vientre y clarifican la vista[296].

Del guayacán, palo Santo o palo de las Indias se aseguraba era el mejor remedio contra el mal de bubas o sífilis[297].

Productos claramente hortícolas, susceptibles de ser utilizados en la alimentación sólo serían los limones. Según Alonso de Herrera, "oler los limones verdes o las cidras ayuda mucho contra la pestilencia"[298].

Se obtenían aceites y aguas destiladas con productos de origen animal, como la cera. Laguna se extiende largamente sobre la vida de las abejas, pero a la cera sólo la menciona[299]. Sin embargo Alonso de Herrera, además de ocuparse de la apicultura y de señalar su valor para hacer candelas, señala que tiene "propiedad de cuajar todos los aceites y hacerlos ungüentos". Por otra parte indica su uso como astringente, comida con diversas viandas, para los que padecen de cámaras o diarrea. Puesta una torta de cera sobre un golpe, evita la hinchazón[300].

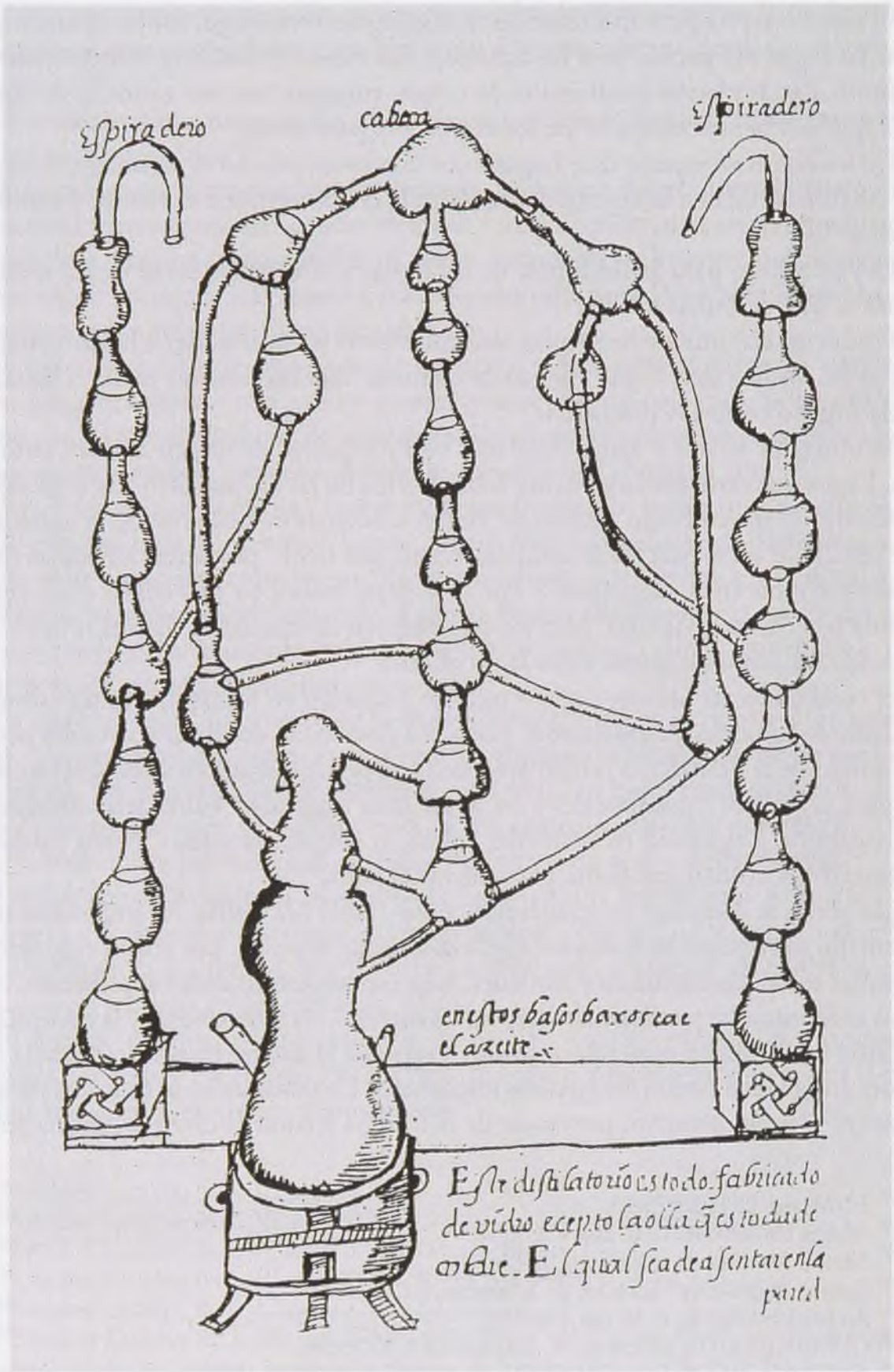
El coral podía ser blanco, negro o rojo. Se preparaba en forma de tintura –disuelto en alcohol– solución o coagelación. –Una vez disuelto se destilaba y se usaba el residuo sólido de la destilación o bien los solutos se precipitaban por disminución de la temperatura o por cristalización–. Se le atribuía capacidad vulneraria, diurética y antiepiléptica. Laguna lo recomienda, bebido o colgado al cuello, como medicina confortativa y cordial, excelente para alegrar el alma[301].

Las perlas se conocían en terapéutica como *Piedra Margarita.* Se empleaban unas de tamaño muy pequeño llamadas *aljofar* o *simiente de perlas.* Los árabes enseñaron a utilizarlas como alexifármacos y cordiales, luego se emplearon como absorbentes, contra las enfermedades pestilenciales, contra las diarreas, las hemorragias y la epilepsia[302].

Entre las de origen mineral, en primer lugar está el azufre, empleado desde la más remota antigüedad contra los gusanos intestinales. En sahumerios se utilizaba para los asmáticos y como abortivo, para sacar de la letargia y curar el catarro. Laguna señala

[295] BNM, ms. 8644 f. 125-13.
[296] Andrés LAGUNA: ib. L. II, cap. CXLVIII.
[297] Nicolás MONARDES: o. cit., pp. 10-12v.
[298] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. tercero, f. LXXXVIv.
[299] Andrés LAGUNA: ib. L. II, cap. LXXVI.
[300] Gabriel ALONSO DE HERRERA: ib. L. quinto, f. CXXXIIIIv.
[301] Andrés LAGUNA: ib. L. V, cap. XCVII.
[302] Javier PUERTO: "El jardín secreto: Felipe II y los medicamentos", en Carmen AÑÓN (dir.): *Felipe II. El Rey íntimo. Jardín y naturaleza en el siglo XVI,* Madrid, 1998, p. 375.

Ayuntamiento de Madrid



Anónimo. BNM, ms. 8458. Destilador de aceites esenciales, de Santiago.

Ayuntamiento de Madrid

que con él "solían purgarse de iniquos demonios las casas": la qual costumbre aun no es del todo perdida, pues vemos que cada día los sacerdotes con su muy grave humo hidiondo expelen de los cuerpos humanos muchos malignos espíritus"[303].

El cobre sólo es soluble en ácidos, pero se empleaba en uso tópico como cicatrizante[304].

Del hierro se ocupa Dioscórides y Laguna cuando hablan del *orín y la escoria de hierro*. Lo consideran estítico, para restreñir el flujo de las mujeres e incluso para hacerlas estériles. Aplicado en forma de ungüento mitiga el dolor de la gota. Bebida en agua o en vino en donde se hubiere introducido un trocito de hierro ardiendo sirve para los flujos estomacales y disentéricos e incluso, bebido con oximiel "socorre a los que bevieron acónito"[305].

Para preparar el *aceite de ladrillos* se calentaban unos cuantos, se sumergían en aceite de oliva, se pulverizaban y se destilaba. Se llamaba también *aceite de los filósofos*. En los humanos se empleaba como fortificante y en los animales como vermífugo[306].

El oro potable se trataba de antiquísimas recetas mediante las cuales se pretendía potabilizar el oro en agua, con el fin de hacer posible su ingestión, en su creencia de sus propiedades terapéuticas cordiales y relativas a la prolongación de la vida, por su relación, como el rey de los metales, con el rey de los planetas –el sol– y el rey de los órganos –el corazón–. Alguna relación con éste asunto tendría la "barra de oro fino de una tercia, con agujero al cabo, del que se ase un eslabón grueso para sacarla del fuego y meterla en el agua para cocer ésta" citado entre los útiles de la botica de Felipe II[307]. Diego de Santiago publicó una fórmula muy sencilla para potabilizarlo[308]. En el entorno del monarca encontramos el manuscrito de un recetario má-gico, redactado en italiano, en donde se describe una fórmula de un "acque ch'solve il oro"[309]. El problema de la indefinición sobre este asunto surge cuando consultamos otros manuscritos en donde se habla también de cómo hacer el *oro potable*, aunque luego se añade el adjetivo *vegetal*, que no sería sino una preparación muy sencilla a base de lentisco (*Pistaia lentiscus* L.), considerada el principal remedio terapéutico contra la gota[310]. El promotor de este remedio fue un médico madrileño, Juan Cornejo y lo dedicó al doctor Mercado, con lo cual debe fecharse después de la muerte de Valles (1592) en los últimos años del monarca[311], esto y el que en la receta propuesta por él no entraba la destilación permite hacernos sospechar que en El Escorial se intentaba obtener el oro potable alquímico.

[303] Andrés LAGUNA: ib. L. V, cap. LXXXII.
[304] *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 653.
[305] Andrés LAGUNA: ib. L. V, caps. LII y LIII.
[306] *Diccionario de Farmacia*: o. cit., to. I, p. 18.
[307] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., p. XXXVI.
[308] Diego de SANTIAGO: o. cit., t. I, p. 81-83.
[309] BPR II/657, f. 17v.
[310] BNM, ms. 3355, f. 225-227.
[311] Juan Cornejo es autor del manuscrito titulado *Discurso particular preservartivo de la gota*, dedicado al monarca, en donde también propugna al lentisco como el principal remedio. BNM, ms. 5892.

Ayuntamiento de Madrid

La piedra alumbre o alumbre se consideraba que "aplicado a la boca de la madre antes del acto venereo, con un poco de lana, impide la concepción"; el de roca se le utilizaba como vulnerario[312].

Del plomo distinguían el lavado, el quemado y la escoria de plomo. El primero se empleaba para restreñir y cerrar los poros, restañar la sangre o curar las almorranas, al quemado se le atribuían las mismas propiedades pero más enérgicas y la escoria se consideraba aún más activa como astringente. Laguna aseguraba que aplicado sobre los riñones en lámina "refrena la virtud genital, y ataja las poluciones nocturnas"[313].

El tártaro emético de muy compleja preparación y empleado desde antiguo por sus virtudes eméticas o purgantes según las dosis administradas.

El vitriolo es el sulfato ferroso, se consideraba reconstituyente y astringente. Desecado recibía el nombre de *calcitis* y entraba a formar parte de la triaca magna, uno de los más polifármacos, famosos e inútiles alexifármacos[314].

No eran éstos los únicos medicamentos utilizados en El Escorial. Cuando estudiemos la flora de sus jardines tendremos oportunidad de ver cómo la mayoría de las plantas tenían utilidad en terapéutica, pero podemos admitir que los simples empleados en la casa de la destilación y los citados por Almela en la botica eran los más apreciados.

Los simples mencionados por el médico murciano los recogemos en la siguiente tabla:

TABLA 4. SIMPLES MEDICINALES DE LA BOTICA DE EL ESCORIAL, MENCIONADOS POR JUAN ALONSO DE ALMELA.

Nombre del simple	*Nombre científico*
Agárico	*Polyporus officinalis* Fries
Aloe	*Aloe* (diversas especies de ese género)
Escamonea	*Convolvulus scammonia* L.
Mirabolanos	*Terminalia citrina* Roxb.
Ruibarbo	*Rheum officinale* Baill
Tamarindos	*Tamarindus indica* L
Túrbit	*Ipomea turpethum* R. Brown

La forma de prepararlo es muy sencilla. Con cuatro o cinco ramos de lentisco y un poco de agua en un cántaro de barro se hace fermentar y luego se evapora el líquido sobrante, sin destilarse en ningún caso, lo que permite sospechar que en El Escorial se prepararía, preferentemente, la forma alquímica del oro potable.

[312] Andrés LAGUNA: ib. L. V, cap. LXXXI.

[313] Andrés LAGUNA: ib. L. V, cap. LIIII, LV y LVI.

[314] Javier PUERTO: o. cit. (1998), p. 382.

Ayuntamiento de Madrid

Al agárico, Dioscórides lo consideraba una raíz que nace o bien de los árboles o acaso de la corrupción, como los hongos. Se podía emplear contra las caídas violentas desde los altos, contra la indigestión, contra los retortijones de vientre, contra las rupturas y espasmos de vientre. Bebido con vino aguado se consideraba alexifármaco y, sobre todo, administrado con agua de miel, relaja el vientre. Es un purgante que en la antigüedad se tomaba como panacea y se consideraba útil contra todas las enfermedades[315].

Del aloe dice Dioscórides "bevidas dos cucharas del, con agua fria, ò con suero, purga el estomago". Laguna abunda e indica: "es el azivar medicina en extremo amiga y agradable del estomago, porque lo purga sin ninguna violencia"[316].

La escamonea era un enérgico purgante. Si la evacuación conseguida fuera excesiva, se aconseja que el paciente tome un vaso de agua de cebada cocida y dos onzas de carne de membrillo[317].

De los mirabolanos dice Laguna "cuentanse entre las medicinas sagradas y bendictas: porque la verdad aunque sean solutivos, evacuan toda via confortando el corazón, el higado y el estomago"[318].

El ruibarbo, para Laguna, es también "una saluberrima medicina, digna de ser de todo el linage humano reverenciada" por ser un excelente purgante[319].

De los tamarindos, dice Laguna al anotar lo referente a la palma de Dioscórides, que son una especie de dátiles que suelen venir de las Indias, aunque asegura no haberlos visto porque no llegan enteros sino en forma de pasta. Les atribuye propiedades purgantes y los aconseja para las fiebres, la "phrenesis, la melancolía" y todas las enfermedades procedentes de un "humor adusto"[320].

El túrbit era un excelente purgante para los humores "flemáticos, frios, glutinosos, que están arraygados en qualquiera parte del cuerpo, y principalmente los embevidos en las juncturas"[321].

En definitiva, si consideramos representativo de la terapéutica escurialense lo destacado por Almela en la botica y lo dictado a L'Heritier por un destilador, nos encontramos con un amplio abanico de purgantes enérgicos, en la botica y una serie de aguas y aceites destilados para muy diversas indicaciones. Entre ellas destacan las dedicadas a combatir la gota y los dolores articulares, los destinados a aliviar los

[315] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. I y L. I, cap. LXX.

[316] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. XXIII.

[317] Andrés LAGUNA: ib. L. IIII, cap. CLXXII.

[318] Andrés LAGUNA: ib. L. IIII, cap. CLXI. Fueron muy empleados por los árabes. V. IBN WAFID en edición traducción y glosario de Luisa Fernanda AGUIRRE DE CÁRCER: *Kitab Al-adwiya Al-Mufrada (Libro de los Medicamentos Simples)* Madrid, 1989. O ABU L-ALA ZUHR, en traducción, edición y estudio de Cristina ÁLVAREZ MILLÁN: *Kitab Al-Muyarabat (Litro de las experiencias médicas)*, Madrid, 1994.

[319] Andrés LAGUNA: ib. L. III, cap. II y las fuentes árabes antes citadas.

[320] Andrés LAGUNA: ib. L. I, cap. CXXVI y las fuentes árabes antes citadas.

[321] Andrés LAGUNA: ib. L. IIII, cap. CLXXX y las fuentes árabes antes citadas.

Ayuntamiento de Madrid



Dibujo de la *Oxyacantha* en la edición iluminada de la *Materia Medicinal de Dioscórides* hecha por Andrés Laguna.

Ayuntamiento de Madrid

dolores de estómago, los cordiales, vulnerarios y antipestilenciales. Tres de ellos tienen que ver con la actividad sexual y, sorprendentemente muchos con la epilepsia y uno con el mal de bubas o sífilis. La gota coral o epilepsia fue sufrida por el emperador pero, que se sepa, no por Felipe II; sin embargo en el núcleo más importante de actividad farmacológica para resolver sus problemas, muchos simples tenían actividad sobre esta enfermedad. La posibilidad de que sufriera de sífilis sólo ha sido sugerida una vez en la bibliografía[322], la presencia del palo santo en el lugar en donde se trataba, desesperadamente, de dar solución a sus males abre de nuevo el interrogante.

El interés real por el resto de los jardines de simples españoles

En la España renacentista los jardines de simples no fueron exclusivos de la iniciativa regia. Desde antiguo se conoce de la existencia del de Guadalupe, en donde se educó Francisco Hernández, elegido luego como protomédico para las Indias por el rey[323]. Algunos nobles, como el duque de Alba, tuvieron importantes jardines, no suficientemente conocidos[324] y varios estudiosos. Entre ellos Rodrigo Zamorano (m. 1620) destacado matemático y autor de libros de náutica, quien coleccionó curiosidades y plantas de todo el mundo en Sevilla, movido por el interés por lo extraño y lo curioso, tan característico del Renacimiento[325]. Otro conocido médico sevillano, Simón Tovar plantó otro jardín que ya podría llamarse botánico por la intención de las plantaciones y por la publicación de catálogos anuales de plantas[326]. A su muerte, el conde de Riego informó a Mateo Vázquez y éste al monarca sobre el estado de sus propiedades. Por la carta mencionada sabemos que "dexo una casa y junto a ella un jardín que tiene de fondo ciento noventa y dos pies y de largo doscientos noventa y cinco y una casilla para el hortelano". La propiedad se tasó en mil seiscientos ducados. Estaba situada en la calzada de Santa Cruz, a la salida de la puerta de Carmona, pasado el monasterio de San Benito. En caso de compra, el conde advertía la carencia de agua, pues se abastecía de otro jardín de la casa no puesto a la venta, pero sugería se solucionase dando entrada a los vertidos cercanos de los caños de Carmona, con lo que un solo hombre podría regar y plantar todo el espacio. Para el menester proponía a un esclavo de Tovar que siempre había efectuado el trabajo y para la supervisión sugería al licenciado Zamorano "quien ha escrito los libros de navegación y a leido aquí

[322] Gregorio Marañón: *Antonio Pérez. (El hombre, el drama, la época),* Madrid, 1963, p. 50.

[323] José María López Piñero y otros: *Diccionario...* o. cit., t. I, p. 443 y ss.

[324] En 1561 fue a Aranjuez, Bernabé Sánchez Mora, "*moralero*" del Duque de Alba, para aconsejar sobre la plantación y el cuidado de las moreras en el Real Sitio. AGS. CSR, leg. 251:2, f. 8.

[325] El gusto por lo extraño como movilizador de la innovación renacentista lo estudió profusamente José Antonio Maravall: *Antiguos y modernos,* Madrid, 1986.

[326] José María López Piñero y otros: *Diccionario...*, o. cit., t. II, p. 371 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

mucho tiempo la cátedra de mathematicas y es de los hombres que hoy en día mas saben de hierbas". Se debía ocupar de plantar allí "las yerbas curiosas que tiene de otras provincias" con lo que "podríamos decir que es una de las cosas raras que tendríamos en España aunque ya lo es y han venido a verlo de Italia". También proponía el transplante de muchas hierbas al jardín del Alcázar madrileño, pero no los árboles –algunos muy extraños– pues morirían en el traslado.

Lamentablemente desconocemos cómo quedó el asunto, aunque es un testimonio más del interés real por el mundo vegetal exótico, sostenido a lo largo de su vida[327].

Minería y metalurgia durante el reinado de Felipe II: economía y tecnología

Entre 1556 y 1598 no dejaron de afluir, de manera progresivamente creciente, la plata y el oro desde hispanoamérica a España. Desde 1551 hasta 1600 se importaron 7.175.226,137 kg de plata fina y 95.133,230 kg de oro. La importación, y por tanto la producción de plata, aumentó paulatinamente durante el periodo, mientras la de oro disminuyó entre los años 1561-1580, aunque luego se recuperó. La llegada a la península de estos metales, desde 1556 a 1600, supuso 53.712.593,5 mrs., para la corona y otros 131.614.311,5 mrs., para ciudadanos privados[328]. Pese a ello, Felipe II hubo de declararse en suspensión de pagos en 1557, 1575 y 1596. Las deudas del emperador Carlos, primero, y los gastos necesarios para hacer frente a la rebelión de los Países Bajos, la lucha contra el Islam, fuera y dentro de nuestras fronteras, la *Armada Invencible* y las necesidades financieras de un reinado tan fecundo en grandes proyectos arquitectónicos o urbanísticos, hicieron insuficiente el esfuerzo económico de la metrópoli y de las colonias[329].

El comercio del oro y de la plata, mantenido monopolísticamente por la corona española mediante la Casa de la Contratación sevillana, fue imprescindible para el monarca, quien lo necesitaba para hacer frente a los gastos derivados de la política exterior e interior. También lo era para Europa, cuyos mercaderes lo precisaban para

[327] La carta está fechada en Sevilla el 31 de octubre de 1596. IVDJ., envío 21, f. 31.

[328] Earl J. Hamilton: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España 1501-1650*, Barcelona, 1975, pp. 47 y 55.

[329] Bartolomé Bennassar: *La España del Siglo de Oro*, Barcelona,1983. Fernando Bouza: *Los Austrias Mayores. Imperio y monarquía de Carlos I y Felipe II*, Madrid, 1996, pp. 108-134. Antonio Domínguez Ortiz: *El Antiguo Régimen; los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1977, pp. 127-152. A.W. Lovett: *La España de los primeros Habsburgos (1517-1598)*, Barcelona, 1989, pp. 225-253. John Lynch: *España bajo los Austrias/1. Imperio y absolutismo (1561-1598)*, Barcelona, 1993, pp. 121-138. V. Vázquez De Prada: *Felipe II*, Barcelona, 1990, pp. 52-81. J. Vicens Vives. (dir.): *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, 1958. Manuel Fernández Álvarez: *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998, pp. 97-108.

Ayuntamiento de Madrid

dar liquidez a sus transacciones y agilizar los mercados. La flota de Indias, que traía los metales preciosos de las colonias y las abastecía de mercaderías, se convirtió en uno de los elementos claves de la dinamización económica del siglo XVI[330].

Desde esta perspectiva financiera, impregnada siempre de urgencias e insuficiencias, pese a su opulencia, se comprende aún mejor la esperanza del monarca en la transmutación alquímica y se entienden las actividades mineras y las metalúrgicas como el corazón de la política económica del segundo de los Felipes.

La idea de que los metales preciosos americanos eran fundamentales, no obedece a la interpretación histórica actual. Era una opinión compartida por las autoridades y tratadistas de la época. A este respecto, el virrey Francisco de Toledo (1515-1582) se comprometía a remitir desde el Perú a "Vuestra Majestad la mayor cantidad de plata que se ha podido haber por todas las vías" y, en 1579, señalaba que Potosí y Huancavelica eran "los ejes donde andan las ruedas de todo lo de este Reino y la Hacienda que Vuestra Majestad en él tiene".

En Méjico, en 1590, el virrey Alonso Martínez de Zúñiga, marqués de Villamanrique, en las instrucciones a su sucesor, se mostraba preocupado por la desaparición de los indios, pero le advertía contra la abolición del sistema de repartimientos forzosos entre los mismos, pues pondría en peligro el beneficio de las minas, "que es el nervio principal de donde se compone toda la riqueza de esta tierra".

Desde Madrid la corona repite machaconamente, en las instrucciones a los nuevos virreyes, su deber de ocuparse prioritariamente en el cuidado de las minas existentes y en la búsqueda de nuevas[331].

También en las "relaciones de Indias", en el cuestionario de 1577, se preguntaba por "las minas de oro y plata, y otros mineros de metales o atramentos y colores..."[332].

En minería se habían desarrollado diversas técnicas, durante la Baja Edad Media, que hacían más rentables y seguras las explotaciones. Las mejoras fueron adoptadas sistemáticamente, a mediados del siglo XV, en la Europa central.

En los lugares en donde las minas estaban en zonas montañosas, se construyeron grandes túneles para drenarlas y acarrear los minerales. Así se aumentó la profundidad a que se podía trabajar. Antes resultaban inundadas al alcanzar la capa freática y debían abandonarse. Cuando no se podían excavar galerías de desagüe, se instalaron bombas para extraer el agua. Como carecían de medios tecnológicos para superar la barrera de los diez metros –altura a la cual la presión atmosférica impide la succión– construyeron sistemas encadenados de bombas o introdujeron norias o tornos, movidos por fuerza humana o animal, primero, y luego eólica o hidráulica.

[330] J. H. ELLIOT: *España y su mundo 1500-1700,* Madrid, 1989, pp. 41 y ss. Las rutas de distribución de la plata por Amberes, Génova y el Mediterráneo, han sido estudiadas por Fernando BRAUDEL: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, 1976.

[331] Ramón María SERRERA: "La organización de las Indias", en Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.): *Historia de España, nº 8*...Barcelona, 1990, p. 239.

[332] Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: *La conquista de la naturalez americana*, Madrid, 1993, p. 605.

Ayuntamiento de Madrid

También emplearon martinetes hidráulicos para demoler las menas o sistemas de fuelles enlazados para proporcionar una corriente continua de aire, mediante la cual se aumentaba la temperatura en los hornos de fundición y se beneficiaban mejor los minerales. En los pozos en donde se instalaban estos artefactos, si la profundidad era grande, en ocasiones se colocaron artilugios para forzar la entrada de aire y permitir el trabajo de los mineros. Con todas estas innovaciones, la producción mineralógica, y sobre todo la argentífera, se quintuplicó en la Europa Central –Sajonia, Bohemia, Hungría y el Tirol– entre 1460 y 1530[333].

Las mejoras técnicas comenzaron a reflejarse en tratados breves, los *Probibürchlein*, con algunas indicaciones sobre ensayos de minerales y metales. El más antiguo de todos es del médico Ulrich von Kalbe (m. 1523) que se supone editado en el Ausburgo de 1505 y es reflejo de la tradición astrológico-alquímica seguida en la metalurgia y la minería[334].

El primer gran autor, ocupado en estos temas, es el sienés Vannucio Biringuccio (1480?-1539?). Arquitecto en su ciudad natal, director de una empresa de salitre y de otra dedicada a la minería de la plata, además de ingeniero-artillero del papa Pablo III (re. 1534-1549), viajó en dos ocasiones por territorios alemanes. Recogió las tradiciones germánicas e italianas sobre estos asuntos y en su segundo viaje conoció a Geor Bauer Agrícola (1494-1555). Escribió *De la Pirotechnia* (Venecia, 1540), un tratado en diez libros dedicados al estudio de la mineralogía, la minería, la metalurgia y otras artes relacionadas con el fuego. Desde el punto de vista teórico entra en conflicto con los alquimistas a quienes califica de ilusos, sobre todo en lo referente a la fabricación del oro, aunque sus métodos operatorios eran similares y el capítulo I del libro IX de su obra, lo dedica al "arte alchimica in generale". Estudia también el "arte destilatorio" y la manera de regir una *ceca* o fábrica de moneda, además de la cerámica, la fabricación de espejos, la pólvora o los fuegos de artificio[335]. La obra se conserva en la Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial en dos ediciones venecianas de 1550 y 1559 y una traducción francesa de 1556[336]. Los mineros italianos siguieron empleando su texto hasta el siglo XVIII, pero en el resto de Europa y del mundo se utilizó mucho más el de Agrícola.

[333] Harry A MISKIMIN: *La economía europea en el Renacimiento tardío. 1460-1600,* Madrid, 1981, pp. 45 y ss.

[334] Aldo MIELI: *Panorama General de Historia de la Ciencia. La eclosión del Renacimiento*, Madrid-Buenos Aires, 1951, p. 199. Maurice DAUMAS (dir.): *Histoire Générale des Techniques*, París, 1965. Tomo II, p. 17 le llama Rüblein von Kalbe -o Calbus- y lo hace autor del *Ein Nützlich Bergbüchlein*, (Ausbourg, 1527). Hans BAUMGÄRTEL: "Ulrich Rülein von Kalbe", en Ch. C. GILLISPIE (ed.): o. cit., pp. 607-609, lo llama Ulrich Rülein von Kalbe y lo hace autor del *Ein Nützlich Bergbüchlein* aunque su publicación la fija hacia el 1500.

[335] Aldo MIELI: o. cit., pp. 190-210. Maurice DAUMAS (dir.): o. cit., t. II, pp. 7 y ss. y pp. 168 y ss. Ferndinand HOEFER: o. cit., p. 390. Charles SINGER: E. J. HOLMYARD, A.R. HALL, Trevord I. WILLIANS (eds.): *A History of Technology,* Oxford, 1957, vol. III, pp. 27-72.

[336] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., t. 2, p. 95.

Ayuntamiento de Madrid

Geor Bauer Agrícola fue un médico sajón, educado en Bolonia y Venecia, que ejerció la medicina en Jáchymov, un centro minero en donde aprendió lo referente a estos temas. Amigo personal de Erasmo, se mantuvo católico en un país mayoritariamente protestante, pese a lo cual alcanzó altas dignidades municipales y estatales. En 1530 publicó el *Bermannus sive de re metallica*, libro dialogado en latín, cuyo título deriva del nombre de un amigo minero y en donde se resalta retóricamente la importancia de la minería. Tras otros muchos trabajos, se editó póstumamente su obra cumbre, el *De re metallica libri XII* (Basel, 1556) en la imprenta del afamado Juan Froben o Frobenius (1460-1527)[337], redactado en latín y con unas bellísimas y muy útiles ilustraciones. En la misma imprenta se publicó en italiano en 1561 y 63 y se reeditó, de nuevo en latín, en 1570. De la edición de 1561 se conserva un ejemplar en la Biblioteca del monasterio de El Escorial[338] adquirido por encargo directo de Felipe II[339], lo cual, junto a la posesión de la obra de Biringuccio, da idea del interés del monarca en estos temas.

El texto de Agrícola, en algunos aspectos, es muy dependiente del de Biringuccio. Sin embargo, mientras el primero es el trabajo de un técnico, el segundo lo es de un erudito que recoge no sólo los conocimientos metalúrgicos y mineros de su región, en aquel momento la más adelantada del mundo, sino todas las fuentes clásicas sobre la materia. En su éxito fulgurante influiría, posiblemente, su redacción latina y la magnificencia de las ilustraciones, gracias a las cuales se puede conocer el trabajo en las minas y la más avanzada maquinaria de la época[340]. Se muestra crítico con las teorías alquímicas y con el empleo de zahoríes en la búsqueda de agua, pero describe la existencia, en las minas, de plagas de demonios de aspecto feroz, ante los cuales sólo cabe el ayuno y la oración para ahuyentarlos. La quinta causa de abandono de una mina era la existencia de "demonios asesinos y fieros, ya que a estos no se les puede expulsar ni se puede escapar de ellos"[341]. Uno de estos demonios sería el causante de la muerte de doce mineros en las minas de

[337] Su obra editora la continuaron sus hijos Jerónimo y Juan. V. *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano,* Barcelona, 1881, t. VIII, p. 767.

[338] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., t. 2, p. 45.

[339] Geoffrey PARKER: *La gran estrategia de Felipe II*, Madrid, 1998, p. 35, cita documentos del AGS. y del IVDJ, según los cuales, en 1547 se hizo una compra de ciento treinta y cinco libros de la imprenta de Aldino. Entre ellos, algunos de tema científico y el *"De rebus metallica"* de Agrícola. Si se refiere al *De re metallica*, es imposible que se adquiriese en esa época, porque no estaba editado. Sí puede ser el *De orto et causis subterranorum libri V*, Basilea, 1546, del mismo autor.

[340] T K. DERRY, I. WILLIANS TREVOR: *Historia de la Tecnología*, Madrid, 1977, vol. 1, pp. 188 y siguientes. Maurice DAUMAS (dir.): o. cit., t. II, pp. 7 y ss. y pp. 168 y ss. Ferdinand HOEFER: o. cit., pp. 387-390. Herbert Clark HOOVER Lou Henry HOOVER: *Georgius Agricola, De Re Metallica,* Nueva York, 1950. Aldo MIELI: o. cit., pp. 212-218. Harry A. MISKIMIN: o. cit., pp. 46 y ss. Charles SINGER y otros (eds.): o. cit., vol. III, pp. 27-72.

[341] Georg Bauer AGRÍCOLA: *De re metallica,* Basilea, 1556. Traducción española de Carmen ANDREU, Madrid, 1972, p. 225.

Ayuntamiento de Madrid

Annenberg (Saxe) "con sólo la fuerza de su soplido", en lo que luego se supuso el escape de algún gas irrespirable[342]. Creía también en la existencia de animales *pirógenos*, nacidos gracias al fuego y desaparecidos con él.

El tercer gran tratadista es el checo Lazarus Ercker (m. 1595?) quien publicó, también lujosamente ilustrado, un tratado en donde se ocupa de la docimástica o arte de ensayar los minerales para determinar su contenido metálico y fabricar moneda[343]. El libro no se conserva en la Biblioteca de El Escorial, en donde sí está[344] el *De re metallica* (Madrid, 1568) de Bernardo Pérez de Vargas.

Este último es un tratado en nueve libros, "recopilado de grandes escrituras", es decir, directamente inspirado en Agrícola y Biringuccio, pese a no citarlos. Tuvo la virtud de poner en castellano las principales ideas de estos autores. A diferencia de ellos, defiende la alquimia, aunque refuta alguna de sus propuestas y dedica los cinco últimos capítulos del libro octavo a explicar muchas operaciones espagíricas, como ya había hecho Biringuccio. Tanto la ausencia del reconocimiento de las fuentes, como su entronque en el paradigma alquímico, han sido muy criticadas posteriormente, pero a mediados del siglo XVI o se soslayaban los aspectos teóricos de las prácticas mineras y metalúrgicas o se enfocaban desde una perspectiva alquímica, pues no existía ninguna otra explicación de los hechos[345].

Desde otra óptica muy distinta, conviene aquí mencionar el libro de Nicolás Monardes (ca. 1493-1588) *Diálogo del hierro* (Sevilla, 1574) en donde antepone su valor al del oro o la plata, por su mayor utilidad, describe los principales yacimientos europeos y españoles, su manufactura, la fabricación del acero, las posibles utilidades terapéuticas y los métodos empleados en las ferrerías vascas[346].

La existencia de estos tratados explica el interés renacentista en la minería, la importancia de las innovaciones y la aparición de un minero, distinto del peón, a medio camino entre lo que hoy llamaríamos ingeniero, geólogo, fundidor o ensayador de metales. Entre este nuevo tipo de profesionales, la experiencia era muy

[342] Ferdinand HOEFER: o. cit., p. 389.

[343] Lazarus ERCKER: *Beschreibung allefürnemstern mineralischen ertz und berchwercks artem,* Praga, 1574.

[344] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., t. 2, p. 394.

[345] Eugenio PORTELA: "Bernardo Pérez de Vargas", en José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario...* o. cit., volumen II, pp. 165-167indica como todas las críticas parten de HOEFER, pero en la edición consultada, la varias veces citada del año 1872, pp. 390-391, se limita a afirmar "qui est loin de voloir celui d'Agricola". Más adelante reconoce que allí se encuentra la primera indicación precisa sobre el manganeso, explica la manera de templar una lima, dice cómo hacer maleable el hierro y como grabar metales. Mucho más crítico se muestra Aldo MIELI: o. cit., p. 221.

El trabajo de Portela ofrece una amplísima bibliografía y una serie de acertadas observaciones a las críticas efectuadas sobre la obra de Pérez de Vargas que hacen ociosa la vuelta sobre el tema, máxime cuando ha insistido él mismo en "El beneficio de los minerales de la plata en la América colonial". En José Luis PESET (coord.) *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica,* vol. II, pp. 153-168.

[346] Francisco GUERRA: *Nicolás Bautista Monardes. Su vida y su obra,* Méjico, 1961.

Ayuntamiento de Madrid

importante y se transmitía directamente de padres a hijos. Las escuelas de minería no aparecen hasta mediados del siglo XVIII y, pese a la edición de las obras mencionadas, lo fundamental del "arte" minero se mantiene en celoso secreto, que sólo es posible de aplicar por quien directamente lo posee[347].

La mayoritaria presencia de los tratados en El Escorial atestiguan el interés, personal e institucional, del monarca en este tipo de materias, de las cuales dependía, en buena parte, la financiación de su imperio.

La renovación tecnológica en la minería española

En 1550 la tecnología minera española estaba muy atrasada respecto a la centroeuropea[348]. En ese momento, el emperador Carlos recibió varios empréstitos de los Fugger[349], quienes, cuatro años antes, habían abandonado la explotación de minas de cobre en Hungría. A partir del 1 de enero de 1554 se firma un contrato de diez años entre la corona y Hans Schedler, el principal factor de los Fugger, destacado en Almagro[350]. Mediante el compromiso, que les servía de garantía de la deuda imperial, se comprometían a pagar una renta, el equivalente a un cuarto del oro y un sexto de los otros metales extraídos y a importar, mediante maestros alemanes, las novedades tecnológicas imprescindibles en la minería hispana.

La presencia de maestros extranjeros era relativamente habitual en España desde principios de siglo. Durante el reinado de los Reyes Católicos (1474-1516) se habían contratado a dos fundidores alemanes en Valladolid. Ante su fracaso, en 1530 se solicitó la venida de este tipo de técnicos desde Francia. Pusieron en funcionamiento un horno bajo en una herrería de Eugui (Navarra). Hasta 1630 fue la única empresa mediante la cual los artilleros pudieron abastecerse de munición de hierro fundido[351]. También un matemático alemán, Marcos Aurel, se afincó en Valencia a mediados de siglo[352].

Mas extraña fue su presencia en América, casi siempre prohibida aunque fueran súbditos del emperador. Hacia 1530 se produjo un intento colonizador de los Fug-

[347] Carlo M. CIPOLLA: *Historia económica de la Europa preindustrial,* Madrid, 1976, p. 122.

[348] Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., p. 245. En este libro se efectúa un exhaustivo estudio sobre la minería española renacentista y sobre la mina de Guadalcanal. Para llevarlo a efecto realiza interesantes y documentadas incursiones en el marco europeo y americano. Gracias a ello, su lectura resulta imprescindible para el estudio de estos temas.

[349] Ramón CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 1987. R. EHREMBERG: *Le siècle du Fugger*, París, 1995. E. HERING: *Los Fúcar*, Méjico, 1944.

[350] El contrato ha sido estudiado por Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., pp. 298 y ss. Hans Schedler aparece en la documentación española como Kedler, Jedler o Jeldre.

[351] J. ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO: "Producción de hierro y altos hornos en la España anterior a 1850" *Moneda y Crédito*, (1974, nº 128, pp. 117-228.

[352] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*... o. cit., p. 80.

Ayuntamiento de Madrid

ger en las costas del sur de Chile, realizado sin éxito. Otra familia de banqueros augsburgueses, también prestamistas de Carlos I, los Wesler, obtuvieron en 1525, el derecho a comerciar con las Indias como si fueran castellanos. Establecieron factorías en Sevilla, Santo Domingo y Venezuela. Tuvieron lavaderos de oro en la Española, minas de plata en Nueva España y traficaron con especias y esclavos.

En 1528 firmaron una serie de contratos mediante los cuales se comprometían a llevar capataces mineros alemanes a la Española, junto a cuatro mil esclavos negros para paliar la falta de mano de obra y poblar Venezuela. El primer gobernador fue Ambrosio Alfinger. Sus privilegios continuaron hasta 1556 y se saldaron con una serie de gobernantes crueles tanto para los indios como para los españoles, grandes e inútiles esfuerzos por encontrar el mítico Eldorado, mediante los cuales efectuaron diversos descubrimientos geográficos e incumplimiento de sus compromisos respecto al establecimiento de poblaciones y a la evangelización de los indígenas.

Pese a la prolongada presencia de los alemanes en Venezuela, las Cortes de 1538 volvieron a prohibir el paso a América a quien no fuera castellano, aunque fuese súbdito o vasallo del emperador, salvo si se obtenía una *carta de naturaleza* equivalente a lo que hoy llamamos nacionalización[353].

En 1536 llegaron a Nueva España Juan Encher y otros metalúrgicos alemanes, enviados por Cristóbal Raizer, factor de los Fugger en Sevilla. Allí se dedicaron a "fundir los metales de las mynas de plata que hasta entonces no se entendían", pero sus ruegos para "venir a poblar a la Nueva España" no fueron atendidos[354].

Pese a estos precedentes de la presencia de alemanes en territorios americanos, es a finales de 1555, a raíz de la abdicación de la soberanía de los Países Bajos de Carlos I en su hijo, cuando se produce una llegada masiva de doscientos técnicos alemanes a España, a las órdenes de un delegado minero de Schedler, Hans Schüren, que se ocupó de dotar a las explotaciones españolas de la más avanzada tecnología minera existente[355].

En ese mismo año, Martín y Gonzalo Delgado, descubrieron una rica mina de plata en las faldas de Sierra Morena, en Guadalcanal. Cuando las noticias llegaron a la corte, se reclamó la propiedad para la corona, se nombró a Agustín de Zárate para dirigirla[356] y desde 1556 se desplazaron allí todos los técnicos alemanes, con lo que se paralizó la renovación tecnológica en el resto de las minas.

[353] Lorenzo E. LÓPEZ: "Introducción" de *Alemanes en América*, Madrid, 1985.

[354] Modesto BARGALLÓ: *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, Méjico, 1955, pp. 94-95.

[355] Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., pp. 304 y ss.

[356] T. GONZÁLEZ: *Noticia histórica documentada de las célebres minas de Guadalcanal...*, Madrid, 1831. V., 1, pp. 204 y ss.

De esta mina se ha ocupado Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. 2 y David GOODMAN: o. cit., pp. 173-198.

Ayuntamiento de Madrid

El beneficio de la plata por amalgamación

La explotación tradicional del mineral de plata se efectuaba mediante los llamados hornos castellanos. Una vez extraído de la mina, el mineral argentífero se trituraba e introducía en unos hornos a los que se añadía mineral de plomo, (galenas generalmente), si no las contenía en su composición original, para bajar el punto de fusión. De esta manera se obtenía una aleación de plomo y plata denominada *capela*, la cual volvía a fundirse en otro horno más pequeño, mientras se le insuflaba una corriente continua de aire, obtenida mediante fuelles, para oxidar el plomo en forma de escorias y dejar la plata pura. El método, completamente empírico, requería una gran cantidad de energía térmica, plomo como gasto adicional y energía, generalmente hidráulica, aconsejable durante el proceso de la molienda e imprescindible para mantener la corriente de aire mediante los fuelles. La fuente de calor fundamental era la leña, con lo cual los alrededores de las minas quedaban arrasados, con el consiguiente daño medioambiental y el encarecimiento paulatino de la madera que debía de ser transportada de lugares progresivamente más lejanos. El proceso era caro y sólo útil para menas de alto contenido argentífero[357].

En América se suelen distinguir tres fases en la explotación minera colonial. La primera, entre 1492 y 1530, de recolección o saqueo de las riquezas indígenas. La segunda, hasta 1555 en Méjico y 1571 en Perú, de explotación imperfecta de las minas mediante arcaicas técnicas castellanas, junto al aprovechamiento de algunas indígenas, como las *huayras*, pequeños hornos peruanos, alimentados con llama de carbón vegetal o estiércol seco, horadado en sus costados y situado en alto para aprovechar las corrientes de aire[358], útil para el beneficio de minerales muy ricos en plata. La tercera, en la cual el método de la amalgamación revoluciona las técnicas extractivas de la plata americana y arrastra la producción del mercurio o azogue y de la sal[359].

A la llegada de los españoles a América se encuentran los yacimientos argentíferos prácticamente vírgenes. En 1542 comienza la explotación de Carabaya, La Paz, Oruro y otros del Alto Perú; en 1545 se descubre Potosí, la mayor productora de plata durante el Renacimiento; entre 1546 y 1548 Zacatecas, Guanajuato y Santa

[357] Georg Bauer AGRÍCOLA: o. cit., dedica el libro IX a la descripción del método. En la traducción española de Carmen ANDREU pp. 416 y ss.

Lo han descrito también Smith STANLEY, & J. FORBES:, en las pp. 27 a 71 de Charles Singer y otros (eds.): o. cit., Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: "Las minas de Almadén y las técnicas de amalgamación en la metalurgia hispanoamericana", en la introducción a la edición facsímil de Agustín de BETANCOURT DE MOLINA, *Memoria de las reales minas de Almadén* (1783), Madrid, 1990. Guillermo MIRA: "Minería y metalurgia", en Jaime VILCHIS, Victoria ARIAS, (eds.) *Ciencia y técnica entre Viejo y Nuevo Mundo. siglo XVI-XVIII*, Madrid, 1992, pp. 169-202.

[358] Guillermo MIRA: "Minería y metalurgia", o. cit., 1992, p. 100.

[359] Pierre CHAUNU: *Conquista y explotación de los nuevos mundos*, Barcelona, 1984, pp. 165 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

Bárbara, estas en Nueva España (Méjico) y entre 1552 y 1555 las de Fresnillo, Sombretere, Chalchilmites y Pachuca, también mejicanas[360].

En los últimos meses de 1553 o durante los primeros del año siguiente se estableció en la mina de Purísima la Grande, en la localidad de Pachuca, Bartolomé Medina. En noviembre de 1554 solicitó del Virrey Luis de Velasco (1511?-1564) un privilegio o patente para beneficiar la plata con mercurio. De esta manera se podían aprovechar las menas de bajo contenido argentífero y se ahorraba en leña, los problemas más acuciantes de las minas americanas.

La amalgamación de oro y plata con mercurio, en pequeñas cantidades, había sido descrita por numerosos alquimistas medievales y renacentistas y, muy confusamente, por Biringuccio en la *Pyrotécnica*. Según confesión del propio Medina, había aprendido el método de un alemán, un tal maese Lorenzo, empleado de los Fugger, huésped suyo en Sevilla e impedido de viajar a América al no obtener el real permiso. El "secreto" de Medina –que no publicó una sola palabra sobre el mismo– se presenta como un eslabón en una cadena tecnológica empírica, en la cual nadie puede hoy, arrebatarle el honor de ser quien primero lo utilizó con éxito a nivel industrial, en lo que se ha venido a llamar el "método del patio"[361].

[360] Modesto BARGALLÓ: o. cit.

[361] Aunque la polémica está prácticamente cerrada entre los historiadores de la Ciencia y de las Técnicas, muchos historiadores generales desconocen sus trabajos, como pone de manifiesto José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*... o. cit., p. 260.

Pierre CHAUNU: *Seville et l'Atlantique (1504-1605)*, París, 1959-1960. T. VIII, p. 738, sugiere la relación entre la introducción de mineros alemanes en Guadalcanal y el método de Medina, lo cual no tiene rasgos de verosimilitud. De la corte se pidieron noticias sobre el mismo a Guadalcanal sin resultado alguno. Aunque fuera un alemán, posiblemente de esa explotación, quien proporcionó la receta a Medina, la amalgamación intentó introducirse en Guadalcanal mediante un colaborador del español, Antonio Boteller (n. 1530?), quien en una memoria dirigida al rey en 1562 se declaraba, falsamente, inventor del método. Sus ensayos tuvieron poco éxito por las diferencias entre los minerales españoles y mejicanos y todavía en 1572 se volvió a intentar aplicar el método, también sin éxito, por un nuevo minero procedente de Nueva España: Agustín de Sotomayor. Estos datos anulan la hipótesis de Guadalcanal y sus mineros alemanes como iniciadores de la técnica, pues allí no llegó a aplicarse, como nos indica Eugenio PORTELA: "Bernardo Pérez de Vargas", o. cit.

Pierre VILAR: *Oro y moneda en la Historia. 1450-1920* , Barcelona 1969, p. 131, considera que el método era conocido en las minas que trabajaban para Venecia desde el siglo XV y la disputa entre los alemanes y Bartolomé Medina la resuelve a favor del alemán Lomann.

Pierre CHAUNU: *Conquista y explotación*... o. cit., p. 169, sigue relacionando la explotación de Guadalcanal con el método de amalgamación y afirma que en 1556 el alemán Gaspar Lohman solicitó y obtuvo licencia para explotar una mina por ese procedimiento.

El mismo Pierre CHAUNU: *Séville et l'Amerique*, París, 1977, p. 153, mudó de opinión, pero no para reconocer la importancia del método de Medina, sino para indicar que estas técnicas estaban en uso desde el siglo XV en las minas de los confines de Venecia con el imperio, con lo cual afirma enfáticamente que "la América colonial no ha inventado nada, ella copia imperfectamente, tardíamente".

En idéntico sentido, aunque mucho menos documentado, por expresarlo sin acritud, Harry MISKIMIN: o. cit., p. 47, señala que el método era conocido en la Roma imperial, basándose en una descripción de Plinio hecha para el oro y la plata. Dice que no se perdió durante la Edad Media y cita a Geoffrey Chaucer (1328-1400), el autor de los *Cuentos de Canterbury*.

Ayuntamiento de Madrid

El proceso consistía en moler el mineral y extenderlo en un patio o era, regándolo con agua hasta ponerlo en *lama* (lámina) blanda. A continuación se le añadía sal y para que se repartiera por igual, cuadrillas de hombres la pisoteaban varias veces al día, hasta *ensalmorar la lama*. Luego se mezclaba con el *magistral* (sulfuros de hierro o cobre tostados a fuego lento para transformarlos en sulfatos) y se *repasaba la torta* o montón, apisonándola para finalmente añadir el *azogue* o mercurio, en forma de riego, pasándolo por un lienzo. Diariamente se observaba el avance del beneficio y se le añadía *magistral*, si faltaba, o cal apagada si sobraba. Luego se *cebaba* el montón añadiendo mercurio y, tras quince o veinte días, se llevaban al lavadero las *lamas* y se separaban las tierras de la *pella*. Ésta se exprimía en una lona y se hacían *bollos* o *marquetas*, las cuales se colocaban en un *platillo* cubierto con la *capellina*, para volatilizar el azogue mediante el fuego y recoger la *piña* de plata[362].

Del método de Medina se tuvo información inmediata en España.

Entre los historiadores españoles sucede algo similar. Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: "La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII". En J. VICENS VIVES (dir.) *Historia Social...* o. cit., p. 472, luego de reconocer la posible ausencia de total originalidad de los metalúrgicos españoles, añade: "en conjunto forman el valioso legado de la minería indiana a la metalurgia universal". Más tarde, acaso influenciado por las ideas de Chaunu y Vilar de que en América hispana no se produjo ninguna innovación, habla de una adaptación de una técnica ya conocida en Europa sin volver a mencionar el legado, en *América hispánica (1492-1898)*, Barcelona, 1983, p. 123 y "Los reinos de Indias: economía", en Miguel ARTOLA (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*, Barcelona, 1988, p. 612.

Sin embargo Fernand BRAUDEL: o. cit., p. 630, habla de una "*revolución técnica*" y la atribuye, sin más, a Bartolomé Medina.

[362] He seguido la descripción de Juan VERNET: *Historia de la Ciencia española*, Madrid, 1975, pp. 101 y ss. Puede encontrarse también en Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. I, p. 317. En la p. 313, n. 47, proporciona una amplísima bibliografía sobre el tema.

El interés por Bartolomé Medina y la amalgamación viene de lejos. Hubo una primera etapa panegirista, en la que se ensalzó demasiado el carácter genial de invención, sin tomar en consideración la tradición minera europea, ni las circunstancias personales en la introducción del proceso, representada por el folleto de José Ramón LUANCO: *Los metalúrgicos españoles en el Nuevo Mundo*, Barcelona, 1888, la obra de E. MAFFEI, R. RÚA FIGUEROA: *Apuntes para una biblioteca española de...explotación de las riquezas minerales...* Madrid, 1871-1872, la conferencia pronunciada en el Ateneo madrileño el 17 de marzo de 1892 por José RODRÍGUEZ CARRACIDO: "Los metalúrgicos españoles en América". En *Estudios histórico-críticos de la Ciencia española*, Madrid, 1917, en donde expone ya una explicación química de lo que sólo fue un procedimiento empírico. También se debe consultar en el mismo libro "Álvaro Alonso Barba" pp. 169-184 y el "Valor de la literatura científica hispanoamericana", pp. 185-221. Dentro de esta corriente panegirista se puede introducir, en cierta manera, a Julio REY PASTOR: *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*, Madrid, 1970, pp. 108-119.

Generalmente se considera el punto de inflexión entre la postura panegirista y la histórica, las obras de Modesto BARGALLÓ: o. cit.

Luego ha surgido una amplísima bibliografía ya citada en parte. A modo de ejemplo cabe mencionar a Guillermo MIRA: "Cambio tecnológico y cambio social en la producción de plata americana" (ca. 1550-1900), *Arbor*, 1994, CXLIX, nº 586-587, pp. 169-202, en donde cita una amplísima y actualizada bibliografía.

Ayuntamiento de Madrid

Si se aplicó en noviembre de 1554, al principio de 1555, la princesa regente ya escribía al administrador real de la mina de Guadalcanal para saber si se utilizaba allí. Ante la negativa, la regente en 1557, y el monarca en 1565, solicitaron información de Venecia sobre "algunos maestros que tienen arte para sacar la plata sin fuego"[363].

Al ser una receta empírica no siempre tenía éxito, en función de las diferentes composiciones de las menas. Su aplicación fracasó en Guadalcanal, como se ha dicho, en 1562 a cargo de Antonio Boteller y en 1572 por Agustín de Sotomayor. Otro español, Juan de Córdoba, se ofreció a la corte imperial para enseñarle a beneficiar la plata por amalgamación y en 1588, el mismo Lazarus Ercker aconsejó detener las experiencias, ante su encarecimiento y nulo éxito[364]. En Alemania, y en el resto de Europa, no se utilizó hasta que a finales del siglo XVIII el barón Ignatius von Born (1742-1791) redescubrió y mejoró el "método del cazo" de Álvaro Alonso Barba (1569?-1662).

Hasta esa fecha, el método se ignoró e incluso se despreció en Europa, mientras florecía en América donde en 1562 al menos ciento veinticinco minas mejicanas lo empleaban y sólo en Zacatecas lo hacían treinta y cinco establecimientos.

En Potosí los primeros intentos de adoptarlo fracasaron. La administración colonial peruana envió, en 1558, al portugués Enrique Garcés a Pachuca para aprender el proceso. En 1559 se hicieron varias pruebas con éxito en Huamonga, pero no así en Potosí, donde hasta 1571 no se comenzó a utilizar una variante de la amalgamación iniciada en Méjico, conocida como el "método de los cajones", introducida por Pedro Fernández (o Hernández) de Velasco, un minero mejicano apoyado por el Virrey del Perú[365], gracias a lo cual se consiguió el resurgimiento de Potosí.

En el año 1580, un factor del cerro de Potosí, Domingo Corzo escribe a Mateo Vázquez de Lecca. En su carta pone de manifiesto como el beneficio de la plata por fundición estaba allí casi olvidado y las minas aparentemente agotadas "cuando el beneficio de los azogues lo resucitó de tal modo que se han sacado muchos millones de lo despreciado"[366].

[363] Estas peticiones se estudian en los textos de Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. I, pp. 315 y 325 y CH. HARING: *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo,* Méjico, 1979, p. 199, en donde da cuenta del viaje del minero italiano Paolo Belvio, en 1525, a la Española con una provisión de azogue para activar los lavaderos de oro por amalgamación y lo relaciona con la concesión a los Welsers. En cualquier caso, el método de amalgamación para el oro no tiene nada que ver con el del beneficio de la plata y el primero sí era conocido y utilizado en Europa.

Las peticiones de la corona española, han hecho pensar a algunos historiadores generales que el método de la amalgamación con mercurio para extraer la plata de sus menas era conocido allí, pero salvo esas peticiones, no contestadas, no se tiene constancia de su uso en Europa antes de las modificaciones de Born en el siglo XVIII.

[364] Modesto BARGALLÓ: o. cit., pp. 113-114.

[365] Carlos SERRANO BRAVO: "Intercambio tecnológico en la amalgamación entre los centros mineros de América con sus homólogos europeos", en Manuel CASTILLO MARTOS (ed.) *Minería y metalurgia...* Sevilla-Bogotá, 1994, p. 412.

[366] IVDJ, envío 57, f. 78-79.

Ayuntamiento de Madrid

Las modificaciones de detalle al método original fueron numerosísimas[367] hasta que Álvaro Alonso Barba lo dejó fijado en su *Arte de los metales* (Madrid, 1640), en donde se enseña el verdadero beneficio del oro y la plata por azogue, el modo de fundirlos todos, y cómo se han de refinar y apartar unos de otros[368].

El comercio del mercurio y de la sal

Si el beneficio de los metales por fundición requería de minerales ricos en plata, plomo y leña, el de amalgamación exigía tiempo, abundante mano de obra y grandes cantidades de mercurio y sal.

Hasta el siglo XVI, los principales yacimientos de cinabrio, el sulfuro de mercurio de donde se extrae el azogue, estaban en Almadén (Ciudad Real) y en Idria (cerca de Ljubljana, en la actual Eslovenia). El primero pertenecía a la corona española y el segundo, al imperio austriaco. En 1553 los esfuerzos encaminados a encontrar nuevas minas de este producto en América, culminaron en el hallazgo, efectuado por Amador de Cabrera, de las minas de Huancavelica en el Perú[369].

Hasta la introducción del método del patio, estas minas habían tenido escasa importancia económica. Del cinabrio, reducido a polvo, se obtenía el bermellón, un colorante de color rojo vivo, utilizado en pintura y por los cereros "para hacer cera colorada"[370]. Si el cinabrio se sometía a calcinación en un horno se conseguía el azogue o mercurio, empleado por los fabricantes de espejos, sobre todo venecianos; en pequeñas cantidades por alquimistas y metalúrgicos y desde la asimilación de la obra de Paracelso como remedio específico antisifilítico[371] y por último el solimán, sustancia altamente corrosiva y venenosa, preparada a partir de azogue y salitre, empleada en terapéutica y cuya fabricación incrementaron mucho los Fugger durante el periodo 1540-1550, tanto en Almadén, como en Almagro, porque les resultaba muy rentable[372]. El solimán era utilizado por muchas personas como preservativo de la peste[373].

La explotación económica de las minas de cinabrio tenían la ventaja de ser un producto fácil de monopolizar, aunque en principio no resultaba excesivamente ren-

[367] Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., p. 320 y ss., y Modesto BARGALLÓ: o. cit., pp. 107-202.

[368] Eugenio PORTELA: "El beneficio de la plata... o. cit.

[369] Guillermo LOHMAN VILLENA: *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1949. Antonio MATILLA TASCÓN: *Historia de las minas de Almadén desde la época romana hasta el año 1645*, Madrid, 1958 y Alfredo MENÉNDEZ NAVARRO: *Un mundo sin sol. La salud de los trabajadores de las minas de Almadén 1750-1900*, Granada, 1996.

[370] Anastasio ROJO VEGA: *El Siglo de Oro...* o. cit., p. 76.

[371] La manipulación medicamentosa del mercurio y sus distintas formas farmacéuticas pueden consultarse en: COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID: o. cit., p. 234.

[372] Antonio MATILLA TASCÓN: o. cit., t. 1, p. 47 y Ramón CARANDE: o. cit., t. 2, pp. 417 y ss.

[373] Están documentados los casos de, al menos dos personas, que lo empleaban con tal fin: Isabel Pérez de Oviedo y el arcediano Hernando de Palacio. Ambos murieron de esta epidemia en 1559, según pone de manifiesto Anastasio ROJO DE VEGA: *El Siglo de Oro...* o. cit., p. 385.

Ayuntamiento de Madrid

table. Cuando lo explotaron los Fugger obtuvieron privilegios paralelos para comercializar el guayaco y otros leños americanos reputados como antisifilíticos[374], con lo cual la discusión entre galenistas e iatroquímicos sobre la terapéutica espagírica o vegetal para curarla, y la enfermedad en sí misma, toma una nueva dimensión económica y social. Se detecta como una familia de banqueros monopolizaron todos los remedios contra ella y se enriquecieron también a su costa.

Los Fugger, o Fúcar en su acepción castellanizada, obtuvieron la gestión de las rentas del Maestrazgo, que llevaba aparejada la dirección de Almadén, entre 1524 y 1550. En esta fecha tras un incendio y el anegamiento de las galerías mineras, ante su escasa rentabilidad, las volvió a gestionar directamente la corona. En 1562 los Fugger obtuvieron de nuevo una concesión regia, hasta 1645, a pesar de que el comercio del mercurio estaba estancado en manos regias[375].

Cuando el método de la amalgamación de la plata comenzó a utilizarse con profusión en Méjico, las múltiples peticiones de azogue a la metrópoli hicieron tomar conciencia a la corona de sus posibilidades de controlar la producción de plata mediante el comercio del azogue, al tiempo que obtenía una saneada renta adicional, pues monopolizaba prácticamente la producción. Por Real Orden de 1558, repetida en 1560 se suspende y prohíbe la compra de azogue extranjero. A principios de 1559 se ordena el envío de todo el mercurio de Almadén a Sevilla, excepto una pequeña cantidad para consumo interno, y una cédula de 4 de marzo del mismo año regulariza el tráfico del producto entre España y América. Sólo se podía llevar azogue en nombre y por mandato real. Se establecía un factor en Veracruz quien lo recibía y lo reexpedía a la capital mejicana. En 1563 se "estanca" el azogue para el mercado interior, prohibiéndose el envío a América, para donde se reserva toda la producción de Almadén[376]. El mercurio se envasaba en grandes bolsas de cuero de buena calidad, llamadas *baldeses*, se transportaba a lomo de mulas o en carretas hasta Sevilla, en donde se volvían a acondicionar las sacas, cada una en un tonelillo de madera y cada tres toneles en un cajón de buena madera flamenca. Luego se embarcaban en las naves *Capitana* y *Almiranta* de la flota de Indias y efectuaban una ruta prácticamente idéntica, y en las mismas naves, a la realizada por el oro y la plata en su viaje hasta España[377].

[374] Francisco GUERRA: "La política imperial sobre las drogas de las Indias", *Revista de Indias,* 1966, XXX, núm. 103-104, pp. 31-58. Afirma que popularizó su uso el cardenal Lang y varios médicos alemanes apoyados por los Fugger. Ver también, José María LÓPEZ PIÑERO: "Introducción a la edición facsímil" de Nicolás MONARDES: Primera, segunda y tercera parte... Madrid, 1989.

[375] Ernesto HERING: o. cit., p. 10. El autor defiende que fue un minero de Almadén quien reveló a Medina el método del patio. Ya se ha escrito suficientemente sobre el tema pero, en esas fechas, las minas de Almadén no eran explotadas por alemanes; sí otras de la provincia y luego Guadalcanal.

[376] E. LORENZO SANZ: *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, 1980, p. 484. Antonio MATILLA TASCÓN: o. cit., t. 1, pp. 99 y 210-213. Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. I, pp. 330-331.

[377] La ruta del mercurio ha sido minuciosamente estudiada por Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: "Las minas de Almadén..." o. cit., pp. 75-83.

Ayuntamiento de Madrid

En Huancavelica no sólo la explotación era controlada por la corona, sino también "el trajín de los azogues de Guancavelica a Potosí" se supervisaba por oficiales Reales, designados por el virrey[378].

Si exceptuamos el contrabando de mercurio, al parecer muy activo entre 1555 y 1563 y las pequeñas explotaciones de vetas locales, la producción argentífera mexicana dependió del mercurio de Ciudad Real y la peruana del de Huancavelica, ambos controlados por la corona, que también importó algo de mercurio de Idria y efectuó algunas experiencias para traerlo desde las explotaciones Chinas hasta Acapulco, vía Manila, gracias al Galeón de Filipinas[379].

En 1562, un año antes de que se estancara el mercurio, se había puesto bajo la administración real la explotación salinera de Nueva Galicia y luego de todo Méjico. En ocasiones se permitió que fueran los propios mineros quienes explotaran las salinas o se efectuaran concesiones como se había hecho en España con las minas de Almadén, pero el estanco exigió el pago del quinto real, sobre todas las cantidades de sal obtenidas. En 1580 se publicaron unas ordenanzas sobre la explotación de la sal en Méjico, fundamentalmente destinadas a evitar cualquier mecanismo que pudiera eludir el estanco y, por tanto, el pago de los impuestos.

Como a continuación veremos, las minas de plata y oro se consideraban también propiedad de la corona y aunque fuesen explotadas por particulares habían de pagar también el quinto real, con lo que la metalurgia de la plata se presenta como el gran negocio de la Hacienda de Felipe II[380]. El mercurio, estancado en su comercio, debía ser adquirido por los mineros al precio fijado por la corona; lo mismo pasaba con la sal y si era explotada por particulares habían de pagar el gravamen; idéntica situación se repetía en las minas, con lo que el de la minería se nos presenta como un negocio cerrado, controlado por la corona en todas sus etapas y absolutamente favorable para sus arcas, lo cual, acaso sea otra de las claves del extraordinario éxito del método de la amalgamación de la plata con mercurio en América[381].

[378] La legislación referente al estanco del mercurio puede consultarse en la *Recopilación de Leyes de los reynos de las Indias. Mandadas imprimir, y publicar por la magestad catolica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor.* Ed. Facs. Madrid, 1973, tomo tercero, libro tercero, título veintitrés. F. 105.

[379] Jean Pierre BERTHE: "Le mercure et l'industrie minière mexicaine au XVI siècle". En José Luis PESET (coord.): o. cit., vol. II, pp. 141-152. y Carlos SEMPAT ASSADOURIAN: "Base técnica y relaciones de producción en la minería de Potosí" en José Luis PESET (coord.): o. cit., vol. II, pp. 185-206.

Sobre los yacimientos de cinabrio mejicanos no explotados durante la colonia, puede consultarse Adolphus LANGESCHEIDT: "Bosquejo histórico del azogue y del cinabrio en Méjico" *QUIPU*, 1988, vol. 5, núm. 1, pp. 69-84.

[380] C. H. HARING: o. cit., p. 65, afirma que "parecía depender del azogue la propia continuación del comercio hispanoamericano".

[381] María Justina SARABIA VIEJO: "La sal en la minería mejicana: su evolución en el siglo XVI", en Manuel CASTILLO MARTOS (ed.): o. cit., y Michel MOLLAT: *Le rôle du sel dans l'histoire*, París, 1968.

Ayuntamiento de Madrid

Las cautelas legales

Una de las características del reinado de Felipe II es la ordenación burocrática y legal de los asuntos de su interés, siempre efectuada de acuerdo a su voluntad patrimonialista, aunque sin olvidar las minuciosas consultas previas de expertos.

Los derechos económicos de la corona respecto a la minería debían sustentarse en sólidos argumentos legales.

Tras diversas consultas a especialistas en hacienda, derecho y minería, se promulgó la Real Pragmática de 10 de enero de 1559. Por ella se expropiaban todas las minas de oro, plata y azogue, las cuales pasaban a propiedad real, aunque se aceptaba la continuación de las tareas extractivas de quienes hasta el momento fuesen sus propietarios, siempre y cuando hiciesen frente a unos impuestos establecidos en función de los beneficios mineros. El 18 de mayo del mismo año, una segunda Real Pragmática hizo recaer todos los asuntos civiles y penales, referentes a las minas, en el Consejo de Hacienda, sustrayéndoselos a los órganos habituales de justicia. En 1563 aparecen las ordenanzas "hechas por Su Majestad el rey don Felipe Nuestro Señor çerca de la forma que se ha de tener en el descubrimiento labor y beneficio de las minas de oro y plata y azogue en estos reinos", cuyo ámbito de aplicación era el de todos los territorios de la corona, incluidos los coloniales. En ellas se establece una nueva fiscalidad en función de la riqueza de los minerales de cada explotación y se regulan, en 78 artículos, todas las actividades mineras: desde el número mínimo de trabajadores, hasta la manera de desaguar o sacar el mineral.

En 1566 una nueva Real Pragmática incorpora a la corona todas las salinas, cuyo comercio queda estancado en manos reales.

Después de otra ardua tarea de preparación, en la cual intervienen los Fugger mediante su omnipresente factor Schelder, se publican unas nuevas ordenanzas dictadas en El Pardo, el 22 de agosto de 1584. En sus 84 artículos, la principal novedad es la bajada en la tributación minera y el establecimiento de una serie de nuevos preceptos técnicos, referentes, entre otras cosas, a la manera de profundizar los pozos o evitar derrumbes. Se contempla la actividad de los ensayadores de metales y se sigue tolerando la búsqueda de metales preciosos por nacionales y extranjeros, siempre y cuando unos y otros hicieran puntualmente frente a los tributos[382].

Aunque se sancionó legalmente en 1559, desde cuatro años antes todas las decisiones relacionadas con la minería las asumieron el Consejo y la Contaduría Mayor de Hacienda. El primero nombraba a los funcionarios, y la segunda fiscalizaba su actividad económica al finalizar el mandato.

[382] La legislación minera del periodo la ha analizado exhaustivamente Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. I, pp. 366-385, t. II, pp. 714-716. La Pragmática de 10 de enero de 1559 se puede consultar en la ley 4, t. 13, l. sexto de la *Recopilación de las leyes de estos reynos...*, pp. 134-136. Las ordenanzas de 1563 en la Ley 5, t. 13, l. 6 de la *Recopilación de las leyes de estos reynos...*, pp. 136-147 y las ordenanzas de 1584 en la Ley 9, t. 13, l. 6 de la *Recopilación le las leyes de estos reynos...*, pp. 148-162.

Ayuntamiento de Madrid

En 1556 se creó el puesto de administrador general de Minas y se nombró para ocuparlo a Francisco Mendoza, pero cuando se le designó como capitán general de las Galeras del Mediterráneo, en 1562, se dejó vacante hasta 1590. En esa fecha el nombramiento recayó en Karl Schedler, hijo del factor de los Fugger y vinculado también a ellos. A su muerte (1596) se nombró a Gerónimo Ayanz, quien hizo importantes aportaciones tecnológicas a la minería de principios del siglo XVII.

El administrador general tenía a su servicio a un escribano y a un alguacil de corte para hacer cumplir sus órdenes. Desde 1590 también le acompañaba un ensayador de metales. Sus funciones consistían en administrar las minas españolas sometidas a explotación directa de la corona, excepto Almadén. Investigar los nuevos registros mineros y ocuparse de la vigilancia, fiscal y técnica, de las minas de propiedad privada. En 1590 se reforzó su función recolectora de impuestos, se le dieron competencias para descubrir, labrar o sustentar minas y se le encomendó la visita de reconocimiento de los recursos minerales españoles, en un intento de sistematizar adecuadamente este tipo de información.

A partir de 1564 se nombraron dieciocho administradores o factores de distrito, tres en el norte y catorce en el sur, cuya principal misión fue la de cobrar los derechos reales en las minas, pero también investigar los yacimientos, proporcionar especialistas cuando fueran necesarios y defender a los mineros frente a instancias ajenas a la burocracia minera.

Desde 1555 hasta 1561 la corona contrató directamente a buscadores de minas. Entre ellos se colaron una pléyade de farsantes, aunque otros fueron muy eficientes y activos como el clérigo madrileño Diego Delgado. En el año 1561 se suspendieron las contrataciones individuales y sólo se acudió a comisiones de expertos, algunas de ellas dirigidas por el alemán Rodrigo Lucas, veedor o ingeniero jefe de Guadalcanal o el italiano Diego de Pisa, quien en 1566 buscó mármoles y jaspes para las obras de El Escorial.

De esta manera, a la muerte de Felipe II, el entramado legal y burocrático de apoyo y explotación de la minería estaba también ampliamente desarrollado[383].

La renovación tecnológica americana

Los minerales argentíferos se seleccionaban una vez sacados de la mina. Los ricos en el metal se beneficiaban mediante hornos de fundición. Los de baja ley por el método de amalgamación con azogue. En el segundo caso era necesario molerlos hasta polvo fino como paso previo al proceso. Los molinos de viento, tan usuales en España con fines harineros, no podían emplearse en América, por la frecuente presencia de vientos huracanados en los cerros mineros. Ante esta dificultad se acudió a molinos movidos por animales o por energía hidráulica.

[383] Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. I, pp. 387-399 y t. II, pp. 717-727.

Ayuntamiento de Madrid

En 1597 funcionaban en Nueva España doscientos treinta y nueve ingenios de molienda en los que se empleaba la fuerza animal y ciento sesenta y siete con energía hidráulica[384]. Pachuca tenía cincuenta y nueve molinos movidos por agua, Taxco treinta y seis y en Zacatecas, los sesenta y cinco existentes funcionaban mediante bestias, dada la gran aridez climática. El más impresionante complejo hidráulico se construyó en Potosí durante el siglo XVI y siguió en funcionamiento a lo largo de toda la colonización[385].

Durante los primeros años de explotación minera se aprovecharon las aguas del arroyo de Tarapaya, bastante alejado de la villa imperial. Muy pronto volvieron los ojos hacia el macizo de Cari-Cari, situado al este y sudeste de la ciudad, cuyos cinco mil metros de altitud y abundancia de lagunas naturales, permitían abastecer de agua a los ingenios molineros. Las obras comenzaron en 1574 para represar y aumentar artificialmente la capacidad de la laguna de Chalviri o Tabacoñuño. Luego se hizo un acueducto de más de veinticinco kms de longitud –el Canal de la Ribera– para hacer llegar el agua hasta la misma villa de Potosí. Este gran canal se abastecía de otros tres al menos, los cuales transportaban el agua desde un sistema de dieciocho presas. Gracias a esta gran obra de ingeniería pudieron instalarse muchas factorías metalúrgicas dispuestas escalonadamente a lo largo del caudal de agua. En ellas se construía un patio para amalgamar los minerales y se instalaban ruedas motrices de cangilones, en el curso del agua, a las que se añadían sencillos sistemas de madera para moler el mineral, aunque dada la total ausencia de leña en Potosí, los troncos debían transportarse desde grandes distancias[386].

Constatamos, de nuevo, cómo el método de amalgamación de la plata supuso una renovación en el beneficio de los metales, mediante el cual se mantuvo creciente la producción de plata, se incrementó la de mercurio, mantuvo la actividad de la flota de Indias, del comercio hispanoamericano y del europeo. Todo esto fue posible gracias también a una fortísima renovación de la tecnología minera en América, frente a la repetida idea de que allí no se renovó en absoluto, aunque ninguno de estos adelantos ni de estos ciclos económicos hubiera sido posible sin una mano de obra abundantísima y barata.

Una metáfora del infierno: el personal de las minas

La mitología medieval de Dante Alighieri (1265-1321) describe la geografía del infierno, de acuerdo a la escolástica y los conocimientos geográficos ptolomaicos, en

[384] Peter BAKEWELL: *Minería y sociedad en el Méjico colonial. Zacatecas (1456-1700)*, Méjico, 1976, pp. 194.

[385] Luis CAPOCHE: *Relación general de la Villa Imperial de Potosí...*, Madrid,1585.

[386] Nicolás GARCÍA TAPIA: *Del Dios del Fuego a la máquina de vapor. Introducción de la técnica en Hispanoamérica*, Valladolid, 1992, pp. 192-202. Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: *Ingeniería española en ultramar*, Madrid, 1992, vol. 1, pp. 305- 389.

Ayuntamiento de Madrid

un geométrico subsuelo[387]. Cabe preguntarse si esta creación simbólica no tiene relaciones analógicas con el trabajo del minero, extraordinariamente duro desde la más remota antigüedad, y cabe preguntarse también si determinados metales, como el oro o la plata, o materiales de construcción, como los mármoles, no encuentran su valor en su escasez y en la dificultad de su extracción: el lujo de los poderosos se pagaba con la muerte de los pobres.

Las minas de la corona española se labraron por mineros alemanes especializados, que constituían el cuerpo técnico instruido y la élite de los obreros. En Guadalcanal, además de los extranjeros, trabajaron peones contratados por la administración de la mina. Los del pueblo cercano vivían en familia, poseían casa y casi siempre una huerta; los forasteros eran habitantes de barracones junto a la bocamina. En un escalón social inferior estarían los destajos, cuadrillas contratadas semanalmente en subastas a la baja, compuestas generalmente de marginados, en muchos casos moriscos. Desde 1557 se pensó en comprar mano de obra esclava negra o morisca para irles enseñando todas las faenas y sustituir paulatinamente a la obra de mano libre. En 1559 se compraron esclavos negros en la feria de Zafra, seguramente procedentes del mercado negrero portugués. Se adquirieron ochenta y seis varones y catorce mujeres a los que luego se añadieron otros diez. Todos trabajaron en las labores menos especializadas y más peligrosas. A juzgar por los informes oficiales, se les proporcionaba buena cama, abundante comida, exceso de vino y suficiente ropa. Vivían en un corralón atendidos por las esclavas negras y vigilados por un blanco. Sin embargo, en un informe del Consejo de Hacienda de 1564 se lee:

> los negros y negras diz que son maltratados y que no tienen en qué dormir; los inviernos duermen en madera y los dolientes en rama y que de un año a esta parte se an muerto más de quarenta y que después de terminar el travaxo van a servir a los offiçiales so pena de açotes,

ante lo cual el Consejo, en minuta marginal, resuelve que "sean bien tratados y se les de cama".

Estas personas jóvenes, de entre veinte y treinta años, morían con una frecuencia de seis a ocho al año. No se les alojaba correctamente; los administradores "se comían el pan de los pobres" y les mantenían subalimentados. Por la noche se les encerraba, vivían en una gran promiscuidad con una elevada natalidad de las esclavas negras, aprovechada por los administradores para obtener ingresos adicionales mediante la venta de las niñas recién nacidas. En algunos trabajos permanecían atados con cadenas y en ocasiones se les castigaba corporalmente. Ante una situación tan dura, los esclavos o se alcoholizaban, o huían, generalmente sin éxito, o se volvían extremadamente agresivos. Todos tenían asistencia espiritual –habían sido bautizados,

[387] Dante ALIGHIERI: *Comedia*. Traducción, prólogo y notas de Pedro Crespo, Madrid, 1977.

Ayuntamiento de Madrid



Colección Martínez Compañón. Vol. III estampa 110. Biblioteca del Palacio Real de Madrid (siglo XVIII). Se ven varios procesos de aprovechamiento de la plata y a un hombre vertiendo mercurio sobre mineral molido.

Ayuntamiento de Madrid

aunque no cristianizados– y en la mina había médicos para atender a los obreros, albeitares para los animales y una botica abastecida desde Sevilla.

En Guadalcanal se trabajaba en turnos de día y noche para mantener activos los hornos de fundición. Las galerías eran largas, intrincadas y angostas, muy húmedas, con aire poco renovado y los operarios se veían obligados a trabajar en ocasiones con medio cuerpo sumergido en el agua. El polvo de la piedra en suspensión provocaba enfermedades neumónicas, agravadas por el paso del frío al calor, la humedad y la falta de oxígeno.

Fuera de la mina la situación no era mejor. Las altas temperaturas de los hornos metalúrgicos y los vapores de plomo, causaban frecuentes casos de "saturnismo", con dolores abdominales, vómitos y en las situaciones más graves, encelopatía.

Las terribles condiciones de trabajo y las intoxicaciones eran iguales para todos los obreros e incluso los administradores, pero estos y los trabajadores libres podían alejarse de la explotación para recuperarse. Los esclavos no. Cuando en 1575 se piensa en abandonar la mina, de los ciento diez esclavos iniciales, pese a los natalicios, sobreviven diez y nueve y se informa que "están muy trabajados, ciegos o tullidos". En dieciséis años, el trabajo minero ha matado o incapacitado a todos los desgraciados esclavos negros[388].

En Almadén las cosas no fueron mucho mejor. A las dificultades técnicas habituales en todas las mal trazadas minas españolas, se añadía la necesidad de mantener un sistema de tornos en constante funcionamiento para evitar su inundación y las enfermedades profesionales de los mineros se veían aquí incrementadas con el temible hidrargirismo o intoxicación por mercurio. Ya desde la época de Carlos V había un pequeño hospital para atender a los azogados[389].

Los testimonios dieciochescos sobre Almadén hablan de una mina muy calurosa, en donde los operarios se veían obligados a trabajar desnudos, en un ambiente privado de oxígeno, cargado por la respiración de los obreros, su sudor y el humo de los candiles e impregnado de partículas pétreas y mercuriales. En la fase metalúrgica también se veían obligados a permanecer envueltos en vapores de mercurio y entraban a cargar y descargar los hornos a temperaturas muy elevadas, por encima de los ochenta grados centígrados, en una atmósfera cargada de azogue[390]. El principal problema era la intoxicación con mercurio o azogamiento, que mejoraba mucho cuando los mineros dejaban el trabajo. En sus fases avanzadas aparecían temblores de las extre-

[388] Julio SÁNCHEZ GÓMEZ: o. cit., t. II, pp. 543-591. La bibliografía sobre esclavitud en España es muy parca, por lo que este libro, tan deslumbrante en muchos aspectos, cobra aquí también un valor excepcional. Puede consultarse, también, José Luis CORTÉS LÓPEZ: *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Madrid, 1986. Para una visión general del tema, Hugh THOMAS: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870,* Barcelona, 1997.

[389] F. CHUECA GOITIA: "Monumentos de Almadén (Ciudad Real)..." *Boletín de la Real Academia de Historia*, 1970, CLXVII, nº 2, pp. 231 y ss.

[390] Alfredo MÉNDEZ NAVARRO: o. cit., p. 98 y ss. y p. 128.

Ayuntamiento de Madrid

midades superiores y abundante salivación, seguida de ulceraciones bucales, inflamación y caída de dientes. Como la intoxicación es un proceso lento, primero aparece una torpeza física que daba lugar a numerosos accidentes y al final, cuando estaba afectado todo el sistema neurológico, se veían imposibilitados para cualquier movimiento ordenado y, en ocasiones, quedaban en estado de somnolencia o "modorros".

En Almadén hay constancia de trabajo infantil en tareas auxiliares desde sus inicios[391] y aunque no se emplearon esclavos, sí se utilizaron galeotes, iniciándose una práctica también duradera en el tiempo.

El año 1593 se nombró juez visitador de las minas, por el Consejo de Órdenes, a Mateo Alemán, el autor del *Guzmán de Alfarache* (1599)[392]. Su misión se debió a las hablillas existentes sobre malos tratos a los forzados e incluso a los obreros libres. Gracias a su "informe secreto" conocemos varios pormenores de la actividad en ella.

Desde antes de que la mina volviese a ser una concesión de los Fugger, los administradores se quejaban de la falta de mano de obra y pedían forzados para trabajar allí. Fue en 1583 cuando se firmó un acuerdo entre la corona y los banqueros, con una duración de doce años, mediante el cual se destinaban "treinta galeotes de los condenados y que se condenaron al remo en nuestras galeras" para que trabajen "en el pozo y la fábrica especialmente para sacar el agua".

La visita de Alemán fracasó pues el contrato se había firmado con el Consejo de Hacienda, quien tenía exclusiva jurisdicción sobre las minas como ya hemos puesto de manifiesto. Además, habían delegado en los banqueros la facultad de nombrar alcalde mayor y de administrar justicia, en lo civil y en lo criminal. Almadén se nos presenta como un reino absoluto dentro de otro o, si se quiere decir poéticamente, un feudo del infierno.

El Consejo de Órdenes quería saber si los Fúcares tenían los galeotes permitidos o más, si se les concedía la libertad tras el cumplimiento de la pena, el trabajo a que se les sometía, pese a que lo consideraban más liviano que el de las galeras y, en general, saber cuál era la situación real en la mina. Gracias al minucioso interrogatorio, bruscamente interrumpido, podemos hacernos una idea de la situación.

En 1593 había sólo diecinueve galeotes, varios de ellos locos, muy probablemente por la acción del mercurio sobre su sistema nervioso. Los presos eran gitanos, moriscos, ladronzuelos, algunos condenados por delitos de sangre o rufianismo y al menos dos religiosos. De sus respuestas se deduce la ignorancia de muchos sobre las causas y la duración de sus condenas y que el número de forzados llegó a estar entre cincuenta y sesenta. No se quejan de la comida, el alojamiento, el vestido o el trabajo en el momento de la encuesta, pero todos denuncian a varios capataces por tra-

[391] Antonio MATILLA TASCÓN: o. cit., e *Historia de las minas de Almadén, desde 1646 hasta 1799*, Madrid, 1987, y Alfredo MÉNDEZ NAVARRO: o. cit., p. 157, lo que demuestra que el trabajo infantil perduró durante siglos en estas minas.

[392] Francisco RICO (dir.): *Historia crítica de la Literatura Española*, Barcelona, 1983, t. III, pp. 480-492.

Ayuntamiento de Madrid

tarles con auténtico sadismo, pues les metían en los tornos de agua "el mayor trabajo que hay en la dicha fábrica" y cuando el agotamiento les impedía seguir en la brecha, les sacaban y azotaban hasta la sangre. Recuerdan cómo un año reciente en el que se quería sacar mucho azogue, llamado por los obreros "el año de la prisa", en pocos días murieron veinticinco forzados por los malos tratos recibidos y otros varios se volvieron locos por efecto del mercurio. Se quejan también del trabajo en la metalurgia, sobre todo al actuar como cargadores y descargadores, pues les hacían entrar en los hornos, para limpiar las escorias o sacar el mercurio, cuando estaban demasiado calientes.

Frente a sus declaraciones, los responsables mineros hablan del espíritu humanitario de los Fugger, acusan de perezosos y mal intencionados a los galeotes y consideran los castigos tan leves que "parecerían suaves a cualquier niño". Sin embargo, la persistencia de los problemas dos siglos después –como hoy ha puesto de manifiesto la investigación histórica– hace muy verosímil este terrible informe secreto de Mateo Alemán e incrementa más su verosimilitud el que haya permanecido silenciado en los archivos hasta fechas muy recientes[393].

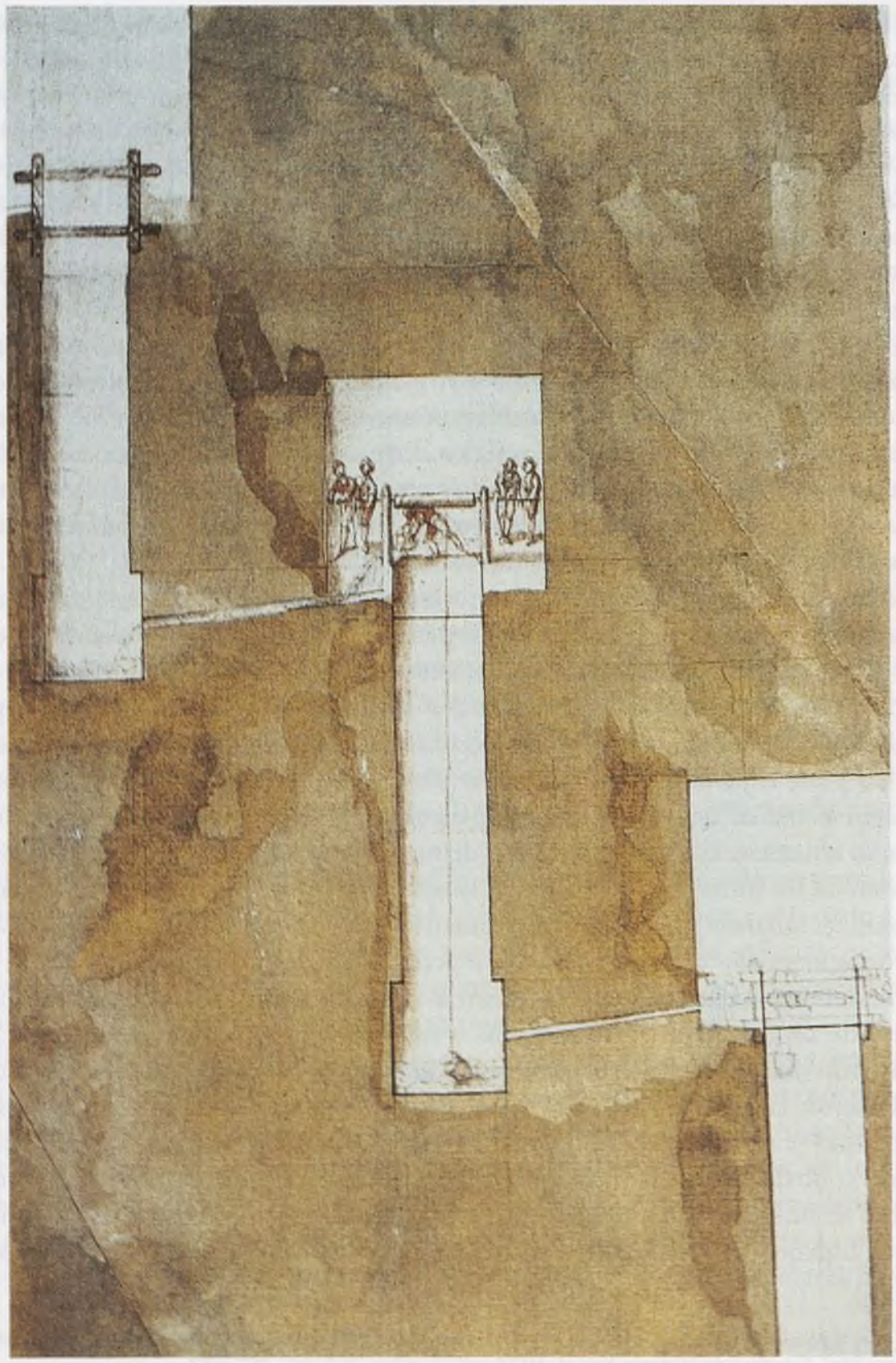
Si la grandeza económica del imperio español descansó en el comercio minero, la parte del mismo correspondiente a España se fraguó sobre unas condiciones de vida y trabajo desgraciadas. En el lado americano las cosas fueron aún peor.

La riqueza más evidente encontrada por los conquistadores españoles al llegar a las tierras americanas fueron los indígenas. La esclavitud había sido habitual en Europa y en España durante la Reconquista y los portugueses se dedicaban sin remilgos al tráfico del "oro negro" que suponían los desdichados habitantes de sus colonias africanas. Los conquistadores, de manera espontánea, comenzaron el *repartimiento* de los indios conquistados. A muchos les habían derrotado en batalla. De algunos repudiaban sus costumbres alimenticias –eran caníbales–, religiosas –eran muy sanguinarios– o les acusaban de prácticas sexuales no habituales, con lo cual justificaban su esclavitud. Les marcaban a fuego en la cara y les explotaban como bestias de carga o en labores agrícolas o mineras. Las Leyes de Burgos (1512)[394] supusieron una primera suavización legal del salvaje sistema de explotación indígena. Crearon la *encomienda*. Por ella, el *encomendero* español debía proteger a los indios que se le habían encomendado e instruirlos en la religión católica, por sí mismo o mediante el *doctrinero*, un seglar o eclesiástico mantenido a su costa. A cambio se obligaba a los indios a pagarle tributo, en dinero, especies o, generalmente, trabajo. Lejos de mejorar la situación real de los indígenas, se estableció una

[393] German BLEIBERG: "El 'informe secreto' de Mateo Alemán sobre el trabajo forzoso en las minas de Almadén" *Estudios de Historia Social*, 1977, año I, núm. 2-3, pp. 357-443.

[394] Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE: "Estudio jurídico institucional" en la edición facsímil de *Las Leyes de Burgos de 1512 y Leyes de Valladolid de 1513*, Burgos, 1991, y María Luisa MARTÍNEZ SALINAS: "Análisis histórico y transcripción paleográfica" de la ed. facsímil de *Las Leyes de Burgos de 1512...*, Burgos, 1991.

Ayuntamiento de Madrid



Minas de Almadén. Tornos para achicar agua movidos por galeotes con vestimenta roja. Archivo General de Simancas: Mapas, planos y dibujos, VII-44.

Ayuntamiento de Madrid

auténtica esclavitud, denunciada por algunos religiosos dominicos como Bartolomé de las Casas (1474-1556)[395] y, en cierta manera, Francisco de Vitoria (1492-1546), uno de los creadores del Derecho Internacional[396], frente a otros como Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), confesor y cronista oficial de Carlos V, confirmado como cronista regio por Felipe II en 1556, defensor de la guerra justa y del sometimiento de los indios a los españoles por ser menos cultos y civilizados entre otras varias razones similares a las antes señaladas para justificar su esclavitud[397]. Resultado de estas polémicas fue una reflexión moral que condujo a la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 para abolir la encomienda y la esclavitud de los indios, pues debían ser "tratados como vasallos nuestros de la corona de Castilla, pues lo son". Consecuencia de su entrada en vigor fueron una serie de motines y levantamientos militares como el de Gonzalo Pizarro (1511/13-1548) en Perú (1544-1548) liquidado con el asesinato del virrey Blasco Núñez Vela (m. 1548) y la ejecución de Pizarro y otros cabecillas. Ante una contestación tan enérgica de los colonos, se autorizó de nuevo la encomienda, pero no la herencia de la misma ni el pago de tributos por los indígenas ni mucho menos su esclavitud, aunque la realidad del sometimiento indígena establecido tras la conquista continuó intocada. La Recopilación de las Leyes de Indias[398] reconoce a los indios como vasallos de la corona, iguales a los españoles, pero inferiores en su desarrollo. Por eso se organizan en *reducciones* o pueblos, donde los únicos españoles presentes son los doctrineros, encomenderos y corregidores, pero los autóctonos son controlados por *caciques* y *principales* indígenas.

Este relativo buen trato de los indios fue producto de las noticias sobre su práctica desaparición en algunos lugares como la Española, atribuida por los propios contemporáneos al exceso de trabajo en las minas y en los campos. La situación causaba gran repugnancia moral, pues no se consideraba lícito maltratar a los esclavos en demasía, ni menos aun matarlos. Por otra parte, la mano de obra barata o simplemente gratuita era imprescindible para sostener el entramado económico imperial.

La legislación hispana es un monumento a la buena voluntad colonizadora y su incumplimiento a la idiosincrasia del pueblo español y de sus elites dirigentes. Para proteger a los indios se pensó en importar esclavos negros, idea defendida y posteriormente refutada por el mismo Bartolomé Las Casas. Los negros tuvieron sus

[395] Fray Bartolomé DE LAS CASAS: Edición crítica de las *Obras completas,* efectuada por P. CASTAÑEDA DELGADO, Madrid, 1984-1989.

[396] Francisco VITORIA: *Reelecciones sobre los indios y el Derecho de Guerra*, 1538; reed. en Madrid, 1975.

[397] José Luis ABELLÁN: o. cit., t. 2, pp. 401-598 y A. SAINT-LU: *El padre Las Casas y la defensa de los indios*, Madrid, 1976. Lewis HANKE: *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1988.

Sobre este tema es de especial interés la monografía de Horacio CAPEL: *Ideología y ciencia en los debates sobre la población americana durante el siglo XVI, Geocrítica,* 1989, núm. 79-80.

[398] *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias...*, t. 2º, l. sexto.

Ayuntamiento de Madrid

defensores entre los dominicos, los jesuitas y los capuchinos[399], aunque durante el siglo XVII cuajó un proverbio antillano según el cual "mirar de soslayo a un indio es golpearlo, golpearlo es matarlo, golpear a un negro es alimentarlo"[400].

Felipe II participó desde 1561 en el tráfico negrero. Cobró importantes licencias por el mismo y en 1568 y 1576 pudo monopolizarlo para la corona. No lo hizo, probablemente por reparos morales, que no le impidieron cobrar los derechos de las licencias y fomentar el tráfico negrero, como fórmula de repoblar con mano de obra esclava las zonas en donde los indígenas habían desaparecido o había una gran disminución demográfica[401].

El problema de abastecer a las minas con mano de obra gratuita o barata fue permanente preocupación de los virreyes y para solucionarlo, respetando formalmente la legalidad, acudieron a la reglamentación de mecanismos de trabajo forzado, con raíces en tradiciones autóctonas prehispánicas.

En Méjico fue el *coatequil* o *régimen de tandas* y en Perú, la *mita*. Se obligaba a los indígenas a reunirse en la plaza de sus poblados y desde allí se dirigían al trabajo obligatorio en las obras públicas o en las minas. En Méjico, el *coatequil* afectaba al cuatro por ciento de la población durante tres o cuatro semanas al año, sin hacer grandes desplazamientos. La *mita* peruana se empleaba para las minas de Huancavelica y Potosí. A su servicio estaba un séptimo de los varones adultos; más de once mil hombres de un total de unos ochenta mil indígenas de diecisiete provincias. Debían trabajar cuatro meses cada siete años. Para ello, obligados por la lejanía de las minas, debían efectuar larguísimos desplazamientos. El trabajo llevaba aparejado el grave riesgo de perder la vida por un jornal miserable, en muchas ocasiones consistente en una manta, tanto en Méjico como en Perú[402].

Relacionado con la minería y el pago a los indígenas aparece otro sorprendente asunto: el del cultivo de la coca del Perú, de gran interés para la corona, pues "es uno de los principales que ay en ella, y con que mas se enriqueze por la mucha plata que por su causa se saca de las minas"[403]. En las ordenanzas de 1573 se hace referencia expresa a que "ninguna persona pueda sacar la coca de donde se cria y beneficia, para los altos de la sierra, donde se carga, para Potosí, en indios que la lleven a cuestas", con

[399] Enriqueta VILA VILAR: "Introducción" al libro de Alonso SANDOVAL: *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid, 1987.

[400] David BRIAN DAVIS: *El problema de la esclavitud en la cultura occidental*, Madrid-Buenos Aires, 1958, p. 161.

[401] Eufemio LORENZO SANZ: o. cit., t. I, pp. 520-521. El libro de Manuel LUCENA SALMORAL: *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares, 1996, hace referencia a los del siglo XVIII, pero recoge también el código negrero de Santo Domingo en el siglo XVI.

[402] María Luisa LAVIANA CUETOS: *La América Española, 1492-1898. De las Indias a nuestra América*, Madrid, 1996, y Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO: o. cit., (1957); (1983).

[403] *Ordenanzas para el beneficio de la coca que se cría en los Andes de Cuzco y el Perú.* AGI. AL, leg. 578, l. 3, f. 80v. A 83v. Publicado en *Anales de la Real Academia de Farmacia*, (1954). año XX, nº 3, pp. 273-275.

Ayuntamiento de Madrid

lo cual queda meridianamente claro el cultivo y tráfico de coca a cargo de españoles, con mano de obra indígena forzada, con destino a las minas, en donde se utilizaba para incrementar la capacidad de trabajo de los indios mitados. A tal respecto a los dueños de la coca se les prohibía venderla "sino fuera en asiento de las minas"[404]. Sabían perfectamente que los indios la usaban "quando caminan, en especial si es por partes do no ay comida, o falta agua, porque el uso destas pelotillas les quita el hambre y la sed. Otras veces usan dellas por su contento". Sabían también que su utilización les hacía "estar privados de juyzio y estar sin sentido"[405], pero no se planteaban problemas de tipo moral, salvo el imperativo de que los propietarios no obligaran a trabajar a los mitados en los cocales durante la misa dominical o festiva, para que los aborígenes trabajadores pudieran asistir a ella.

"¿Quién podrá dudar, a la vista de esto, que los indios están en peor postura que los esclavos?"[406].

En Méjico se trabajaban las minas con mano de obra forzada o semiforzada. Se les pagaba con mantas de fabricación local, manufacturadas en talleres servidos por indias obligadas a trabajar en ellos[407].

En Perú, los esclavos negros se dedicaban a la minería del oro y a las pesquerías de perlas[408].

Las condiciones de trabajo en Huancavelica eran excepcionalmente atroces; nadie sobrevivía más de dos o tres semanas en el *socavón*, la explotación subterránea, de manera tal que llegaron a plantearse la suspensión de los trabajos y la importación del mercurio de Almadén o del imperio para reservar a los trabajadores para Potosí. El tema se solucionó con el cierre de la mina subterránea y la continuación de los trabajos en cantera al aire libre, mucho menos mortíferos.

En Potosí el problema era conseguir la subsistencia de los trabajadores por encima de los cuatro mil metros de altitud, en un desierto helado y con escasez de oxígeno. El sistema hidráulico para la explotación minera lo construyeron seis mil indios mandados por veinte maestros españoles y las factorías molineras sesenta y seis maestros, doscientos oficiales, todos españoles, y cuatro mil obreros indios.

[404] El tema era del máximo interés para las autoridades españolas, por la incidencia del mismo en la productividad de las minas. Así, el 22 de enero de 1576, el virrey de Perú, Francisco de Toledo, redactó otras ordenanzas y provisiones sobre el modo de cultivar y beneficiar la coca. En junio de 1588, Diego Clavero, escribano de la provincia de los Andes, las resume y traslada al corregidor y justicia mayor de la provincia BNM, ms. 3035.

[405] Nicolás MONARDES: o. cit., pp. 93-94.

[406] Jorge JUAN, Antonio de ULLOA: *Las noticias secretas de América (1735-1745)*, ed. crítica de Luis J. RAMOS GÓMEZ, Madrid, 1985, p. 163.

[407] Pierre CHAUNU: *Conquista y explotación...* o. cit., p. 168.

[408] De las durísimas condiciones de trabajo de los esclavos negros, pescadores de perla, dan cuenta Jorge JUAN, y Antonio de ULLOA: o. cit., pp. 448-450.

Para conocer las perlas y esmeraldas recibidas de las Indias durante el reinado de Felipe II, E. LORENZO SANZ: o. cit., pp. 443-558.

Ayuntamiento de Madrid

Para llegar al trabajo, los mitados, hombres, mujeres y niños, habían de hacer en ocasiones rutas de más de mil kilómetros. Una vez en la mina se encontraban con falta de alimentos, frío u oscilaciones bruscas de la temperatura y poco oxígeno. Arrancaban el mineral en unas galerías en condiciones técnicas penosísimas y muchos de ellos morían.

Aunque no se conocen con exactitud las cifras de la mortalidad indígena en la mina y se barajan otros muchos factores en el descenso demográfico, como la disminución de la natalidad indígena a consecuencia de la depresión producida por el sometimiento o las epidemias importadas que tan duramente les atacaron, la explotación minera se considera, en la actualidad, una continuación del saqueo, porque la reglamentación del trabajo forzado proporcionó el capital necesario para hacer productivo todo el sistema: una mano de obra más que barata[409]. De manera tal que la crisis de la producción de plata, a finales del siglo XVI, coincide, no por casualidad, con un fuerte descenso de la demografía indígena.

La transformación de los metales preciosos

Una vez extraídos de la mina, los metales preciosos debían prepararse para su uso. En la propia América podían amonedarse, para quedarse allí o para ser trasladados de esta forma a España. En las Indias hubo cinco *cecas* o casas de la moneda, dotadas de abundante personal. En Méjico se acuñó moneda de oro, plata y vellón; en Santo Domingo, de plata y vellón; en Lima y en Potosí, de oro y de plata y en la de La Plata, sólo se quintaban metales, tarea realizada también en las otras cuatro. Las *cecas* indianas se veían incapacitadas de atender, incluso, las necesidades monetarias de los territorios coloniales.

Una vez llegados a España, se labraban en la *ceca* sevillana, primero lo correspondiente al rey y luego lo de los privados, que habían de esperar. Parte de los tesoros reales se vendían a particulares y también eran acuñados allí o en otras *cecas* españolas[410]. Algunos metales se exportaban directamente para hacer frente a los compromisos reales[411], otros se utilizaban en la fabricación de artículos de

[409] Peter BAKEWELL: o. cit., Pierre CHAUNU: *Conquista y explotación...* o. cit., p. 176. Guillermo MIRA: o. cit., p. 175.

[410] E. LORENZO SANZ: o. cit., t. II, pp. 91-98.

[411] Sirva como ejemplo la carta de Felipe II a don Francés de Alava, escrita en El Escorial el 25 de marzo de 1567. "Don Françes de Alava: Yo he mandado tomar çierto assiento con Christóval Herman en nombre de los Fúcares, conforme al qual no ha de proveer en Flandes algunas sumas de dineros para la provissión de los gastos que allí se nos offresçen. Y porque para que mejor y con más prestieza y comodidad lo puedan hazer havemos dado liçençia para que Agustín y Thadeo y Pablo, gentiles ginoveses, en su nombre saquen destos reynos y lleven a aquellos Estados por las partes que les paresçiere de mar y tierra çiento y veinte y çinco mill ducados en plata labrada o en pasta para labrar...". En Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 171.

Ayuntamiento de Madrid

lujo[412], pero la mayoría se amonedaban. Si no se efectuaba en Sevilla, podía hacerse en Burgos, en donde estaba la más antigua casa de la moneda española en que se utilizó la energía hidráulica, posiblemente desde 1520[413] o en Valladolid, en donde, derruida la antigua, se construyó otra entre 1569 y 1571 por orden de Felipe II, a orillas del Pisuerga[414].

La más importante *ceca* castellana se instaló en Segovia, a orillas del Eresma, en sustitución de otra del siglo XV. Felipe II deseaba establecerla en Madrid y para ello solicitó ayuda técnica a su primo Fernando, conde del Tirol, quien le envió a seis oficiales alemanes expertos, los cuales le hicieron ver la dificultad de situar la fábrica junto a un río, como el Manzanares, prácticamente seco durante el estiaje. Trasladados a Segovia trabajaron a marchas forzadas en un ingenio que comprendía también un molino y una fábrica de papel. Bajo la dirección de los arquitectos reales Juan de Herrera y Francisco de Mora, el edificio y la obra hidráulica se realizó entre 1583 y 1586. Las máquinas de troquelar y de fabricar monedas se construyeron en Alemania. Salieron de Insbruck en 1584, en una caravana formada por veinticinco acémilas cargadas con otros tantos bultos y tardaron un año en llegar a Segovia. Durante el viaje murió Hans Guerling, el jefe de la expedición y uno de los ingenieros "monederos", pero llegaron Joachin Ling, "ensayador"; Pedro Horter, "abridor de sellos"; Martín Fay, "maestro de todo"; Jorge Greyftl, fundidor y los monederos Hans Smid, Fabián Holzet; Alexander Gilhert y Hans Greyftl, a quienes acompañó, desde Barcelona hasta Segovia, Hans de Arévalo, el relojero de Su Majestad que se hizo cargo de los ingenios.

La casa de la moneda fue el orgullo del monarca en este campo porque era una de las más avanzadas de su época. En 1590 se nombró ensayador a Juan de Arfe y Villafañe y como en 1596 se le envió a Madrid para reparar algunas estatuas de bronce destinadas al Escorial, logró que nombraran en su puesto a su yerno, Lesmes Fernández del Moral[415].

Arfe y Villafañe publicó el *Quilatador de la plata oro y piedras preciosas* (Valladolid, 1572; 2 ed. Madrid, 1598), un libro escueto, sencillo y claro, en donde se trata de todo lo referente al ensayo y afinación de los metales preciosos, a la fabricación de monedas y a la tasación de las piedras preciosas, sin concesiones especulativas de

[412] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. I, p. XXXIX y ss., registra, entre los muebles pertenecientes a Felipe II, un bufete-tocador de más de cuarenta kgs de plata, una suntuosa cama del mismo metal y un escritorio-reloj, en oro y plata que no llegó a concluirse.

[413] A. BARTOLOMÉ, F. A. SÁINZ BARONA: *La ceca de Burgos*, Burgos, 1983.

[414] Nicolás GARCÍA TAPIA: *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1989, pp. 160-164.

[415] Nicolás GARCÍA TAPIA: *Técnica y poder...* o. cit., pp. 141-153. Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: *Fábricas hidráulicas españolas,* Madrid, 1989, pp. 111-115. Eugenio LARRUGA: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España,* Madrid, 1787-1800, t. XI, pp. 170 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

ningún tipo. Con este libro se cierra el ciclo del interés científico-técnico, durante el siglo XVI en España, hacia todo lo referente a la metalurgia de los metales preciosos en sus distintos niveles.

Como parece lógico, la actividad de las casas de la moneda y de los ensayadores y monederos estaba fuertemente regulada desde antiguo[416], lo cual evitó una labor legislativa intensa también en éste ámbito. Durante el reinado de Felipe II sólo se hicieron algunas modificaciones de detalle. En 1557, la princesa gobernadora doña Juana ordena que el tesorero y los oficiales mayores y menores de las casas de la moneda no puedan ser parientes y que en cada hornaza sólo estén presentes un capataz y su aprendiz. Las demás disposiciones del reinado se referían al contenido en oro y plata de las monedas labradas[417].

[416] *Recopilación de las leyes destos Reynos...* L. V, t. XX, pp. 58 y ss. regulaba las casas de la moneda y sus oficiales desde 1435. El t. XXI del mismo l., p. 61 y ss. expone las Ordenanzas que han de guardar los oficiales en la labor de la moneda.

[417] Recopilación de las Leyes destos Reynos... libro V, t. XXI, pp. 75 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

LA SALUD, LA ALIMENTACIÓN, LAS DIVERSIONES Y LA VIDA COTIDIANA DE FELIPE II Y SU CORTE

La sanidad en la corte de Felipe II

Para tratar este tema en profundidad, se ha de abordar desde vertientes muy diferentes. En primer lugar expondré cómo aparecía el monarca ante los ojos de sus contemporáneos, basándome en los informes de los embajadores de la República de Venecia y en los numerosos retratos conservados.

Realizaré después el análisis de las enfermedades del rey, de algunos de sus familiares e hijos, sobre las que hay ya un conocimiento bibliográfico y una masa documental suficiente para establecer, con relativa exactitud, su historia clínica, principalmente somática y en menor medida psicológica. En esta peculiar aproximación a su aspecto más fieramente humano, no sólo se tratará el historial patológico, sino también lo referente a sus hábitos alimenticios y a algunos de sus entretenimientos, con lo cual se pretende hacer una aproximación a las maneras de vida cotidiana de los poderosos y de sus servidores durante el Renacimiento español. A través de esto vislumbraremos algo, también, de los hábitos sanitarios y vitales del pueblo llano.

En capítulos posteriores continuaré con el análisis de la influencia de las enfermedades en sus actividades e incluso en el establecimiento de la corte.

Para entender mejor el fresco sanitario de su reinado, se analizarán los estudios necesarios para convertirse en médico, cirujano o boticario. Las condiciones físicas y morales autoexigidas para serlo; el modo en que se desenvolvía la vida cotidiana de estos profesionales; la organización de los sanitarios reales; los principales médicos, cirujanos y boticarios al servicio del monarca y, por fin, los principales remedios terapéuticos utilizados, para lo cual se empleará como base de estudio el historial clínico real.

Esto, unido a lo ya expuesto, sobre los jardines de simples y los destilatorios y a lo que luego analizaremos sobre sus relaciones con la naturaleza y el pensamiento mágico, nos proporcionará una visión suficientemente profunda sobre algunos aspectos de la personalidad del monarca y de la manera de vivir en su época.

La mirada de los contemporáneos

Cuando Felipe II tenía 24 años, Marino Cavalli, embajador veneciano, le describe como un hombre "de complexión delicadísima y de estatura mediocre… no es fuerte de cuerpo". Siete años más tarde, otro embajador de la misma nacionalidad, Federico Baodero, lo retrata:

Ayuntamiento de Madrid

> pequeño de talla y menudo de miembros. Tiene la frente amplia y hermosa, los ojos azules y grandes, las cejas espesas y poco separadas, la nariz bien proporcionada, la boca grande y el labio inferior grueso, lo que lo afea un poco. Lleva la barba corta y puntiaguda. Es blanco de piel y con los cabellos rubios, lo cual le hace parecer flamenco.

Tras este dibujo fisonómico, se atreve con un esbozo de historial clínico, efectuado, sin duda, a partir de las apariencias y de las habladurías cortesanas. Asegura que:

> su complexión es flemática y melancólica; padece del estómago y de los intestinos, y por ello ha comenzado a salir mucho de casa por consejo de los médicos, que consideran este medio como el más a propósito para fortificar el cuerpo y sustraer su ánimo a los pensamientos melancólicos... por lo mismo que su complexión es débil, su alma es un poco tímida.

A los cuarenta y un años un tercer embajador veneciano redunda en su retrato físico y caracteriológico. Asegura que:

> es más pequeño que yo, blanco y rubio, de aspecto agradable y con el labio un poco caído, que es el rasgo característico de los príncipes de la Casa de Austria. Es lento por naturaleza... es agradable a los que hablan con él. Tiene memoria y es muy piadoso... por naturaleza y afición ama la quietud[1].

Desde los cincuenta y nueve años estaba "muy sujeto a la gota, ya encanecido y calvo, aún cuando tiene todavía buena disposición corporal y entendimiento sano y la memoria más fuerte que nunca"[2].

A los sesenta y seis años, Tomás Contarini, otro embajador de Venecia nos proporciona un nuevo retrato, que más parece historial clínico, cuando escribe:

> su complexión es delicada, a causa de sus indisposiciones ordinarias y de la gota, que cada día se le manifiesta más grave y peligrosa. Su complexión es flemática. Es prudentísimo...modera felizmente todas sus pasiones...vive continuamente retirado. Gusta de la soledad...a causa de su naturaleza flemática, y porque en muchas cosas confía demasiado a la acción del tiempo, el rey es muy lento en sus decisiones...es de carácter tranquilo y muy inclinado a la paz.

Tres años más tarde, de nuevo Tomás Contarini repite que:

[1] Estos testimonios fueron recogidos por C. PÉREZ BUSTAMANTE: *La corte española del siglo XVI a través de las relaciones de los embajadores venecianos*, Madrid, 1945. Louis Prospère GACHARD: *Don Carlos y Felipe II*, Madrid, 1984, ofrece un testimonio del obispo de Arras, Antonio Perrenot, según el cual "su talla es inferior a la media".

[2] Jean L'HERMITE: o. cit., t. I, p. 94.

Ayuntamiento de Madrid

> sufre mucho de la gota. Su constitución es delicada y, a causa de esto observa un régimen moderado... a pesar de esta regularidad, su salud y sus fuerzas decaen de día en día. No encuentra placer en ninguna distracción y se aleja de ellas... presume de tener una memoria excelente[3].

El cortesano Porreño, siempre dispuesto al ditirambo, indica:

> su temperamento fue sanguíneo, de mediana mixtura, de melancólico para moderar los movimientos ardientes de la sangre... era un hombre tan compuesto que apenas se le conocían pasiones de hombre: especialmente en los últimos años de su vida, porque jamás lo vieron enojado, ni decir mala palabra a vasallo ni a criado. Tuvo grande mansedumbre con todos: gran paciencia en las adversidades: y en las prosperidades fue modesto, y así tenía tan domadas y rendidas sus pasiones que parecía hombre sin ellas[4].

Si los retratos literarios no fueran suficientes, existen numerosas muestras pictóricas de su aspecto. Felipe II fue un amante del arte, un mecenas de pintores y se puso en muchas ocasiones ante su mirada. Si mencionamos sólo algunos de sus más conocidos retratos, dejando de lado todos los grabados, hacia 1551 le pintó Tiziano, vestido con armadura, en un cuadro que se conserva en el Museo del Prado. Aproximadamente dos años más tarde, el mismo pintor le retrató, en postura muy similar, aunque no aderezado para la guerra, en un cuadro conservado en el Museo Capodimonte de Nápoles. Otro cuadro muy parecido, de la misma época y de la escuela del maestro italiano, con un Felipe II vestido elegantísimamente de negro, se expone en el Museo del Prado, en donde también puede contemplarse una cuidadosa composición de su cara, pintada también hacia 1553 por Lucas de Heere. Hacia 1557 es Antonio Moro quien lo dibuja, con coraza y bastón de mando, en un lienzo depositado en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El mismo año efectúa un más acertado retrato de su rostro, conservado ahora en el Museo del Prado. Entre 1570 y 1571 Alonso Sánchez Coello lo dibuja con coraza y, entre esa fecha y 1573, de nuevo Tiziano efectúa una composición en donde aparece ofreciendo al cielo al infante Fernando tras la victoria de Lepanto, cuadro conservado en el Museo del Prado. En 1574 Pantoja de la Cruz le hace un primer retrato que se conserva en el Museo Lázaro Galdiano. De nuevo en el Museo del Prado puede contemplarse un hermoso retrato del rey con un rosario, realizado, hacia 1575, por Sofonisba Anguissola. Ya al final de su vida, entre 1590 y 1598, Pantoja de la Cruz le realiza el impresionante retrato conservado en la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

[3] Estos testimonios se recogen en Louis Prospère GACHARD: *Carlos V y Felipe II a través de sus contemporáneos*, Madrid, 1944.

[4] Baltasar PORREÑO: *Dichos y hechos del señor Don Phelipe Segundo...* Madrid, 1628, reimpresión, 1942, p. 5.

Ayuntamiento de Madrid

Felipe II: un rey con una mala salud de hierro

A Felipe II se le conoció como el Rey Prudente, destacando una cualidad puesta de manifiesto por algunos embajadores, aunque otros la relacionaban con su timidez, con falta de decisión ejecutiva o con exceso de afanes burocráticos.

Si no fuera porque a otro monarca castellano, Enrique III (1379-1406), se le conoce con el apelativo de "El Doliente", éste sería el mote con el cual Felipe II debería haber pasado a la historia, pues la suya fue una vida singularmente marcada por la enfermedad. Primero por su lucha contra ella y luego por la resignación ante su deteriorado estado.

Una niñez y adolescencia enfermizas (1527-1545)

Nacido en Valladolid el 21 de mayo de 1527 a las cuatro de la tarde[5], muy pronto padeció su primera enfermedad. Para el 10 de octubre de 1528 había sufrido tercianas, junto a su madre. Las fiebres de la emperatriz se consideran puerperales[6]; de las del príncipe se desconoce su etiología pero debieron ser poco importantes[7]. Durante el otoño de 1530 tuvo algunas ligeras indisposiciones[8]. En el mes de abril del año siguiente, cayó enfermo de "modorra", seguramente un catarro que se curó con facilidad[9]. En diciembre de 1534 había padecido "mal de ijada", posiblemente

[5] María Teresa OLIVEROS DE CASTRO, Eliseo SUBIZA MARTÍN: *Felipe II. Estudio médico-histórico*, Madrid, 1956, p. 6, se equivocan en la redacción y aseguran que el parto tuvo lugar "a las cuatro de la mañana". C. RICO-AVELLO: "Las enfermedades y los médicos en la vida de Felipe II" *Revista de Sanidad e Higiene Pública,* 1950, XXIV, núm. 11-12, p. 817-867, en la p. 819, asegura que nació, "en la villa de Valladolid, a las dieciséis horas del martes 21 de mayo de 1527". Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA: *España en tiempos de Felipe II,* t. XXII y XXII* de la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1981, vol. 1, p. 13 copia la partida bautismal, en donde se lee: "en la Villa de Valladolid, martes 21 de mayo, a las cuatro horas después del mediodía, poco más, año de 1527, parió la emperatriz y reina nuestra señora, un hijo príncipe de las Españas".

[6] María Teresa OLIVEROS DE CASTRO, Eliseo SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 9.

[7] Las fiebres tercianas, según el *Diccionario de autoridades*, t. V, p. 252, son una "especie de calentura intermitente que repite al tercer día, de donde tomó el nombre, y quando repite todos los días, se llama doble".

[8] José María MARCH: *Niñez y juventud de Felipe II*, Madrid, 1941, t. 1, p. 122. Carta enviada por doña Eleonor de Castro, marquesa de Lombay, al emperador Carlos V, desde Ocaña, el 15 de noviembre de 1530. Escribe: "el príncipe, aunque ha estado algunas veces mal dispuesto de salud, está, a Dios Gloria, muy bueno…".

[9] María Teresa OLIVEROS DE CASTRO; Eliseo SUBIZA MARTÍN: o. cit, p. 14, identifican la "modorra" con la gripe, una enfermedad muy seria en el siglo XVI. Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores…* o. cit., p. 61, define la "modorra" como letargia, es decir con el síntoma que se caracteriza por una somnolencia profunda. El *Diccionario de autoridades*, p. 584, coincide con él al calificarla como "accidente que consiste en una gran pesadez de sueño violento". Para el léxico sanitario del momento

Ayuntamiento de Madrid

un cólico nefrítico[10]. Algún otro problema de salud tuvo a principios de 1535, a consecuencia del cual quedó "flaquito" y desmejorado[11].

La primera enfermedad inquietante, para sus parientes y médicos, la sufrió a los pocos meses, en septiembre de 1535. En principio creyeron que se trataba de un proceso catarral pero, luego le diagnosticaron fiebres continuas, lo purgaron con Maná y le recetaron caldo de pollo. El caldo medicinal "a la manera de Castilla", se preparaba con dos gallinas. El producto resultante era espeso y negro, como si se hubiese obtenido de lentejas, con un sabor poco agradable. La esposa de su ayo, D.ª Estefanía de Requesens, le preparó el caldo "a la manera catalana", de una sola gallina, más ligero y de mejor sabor, se lo presentó a los médicos y éstos lo aceptaron[12]. Sin embargo, ante la persistencia de la fiebre, llamaron a consulta a otros doctores

---

puede consultarse, también el texto de Carla DONINI: *Contributo a una cronologia del lessico spagnolo*, Pisa, 1977.

De su cura sabemos por carta de Pedro González de Mendoza (m. 1574), el primer ayo del príncipe, enviada al emperador desde Ocaña, el 15 de abril de 1531. Publicada por José M. MARCH: ib., p. 47, en donde se lee: "S.A. está sin reliquia de la dolencia con que salió de Madrid, y a engordado y arreciado; nunca está quedo; conoce las calidades de las personas que le sirven como si pasase de diez años...".

[10] Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores...* o. cit., p. 57 define este mal como "todo dolor agudo sentido en el espacio comprendido entre la cadera y las últimas costillas. El cólico nefrítico debió ser el dolor de ijada más frecuente". Para el caso que nos ocupa, su hipótesis se confirma con la carta de doña Estefanía Requesens a su madre, la condesa de Palamós, enviada desde Madrid el 3 de diciembre de 1534. Doña Estefanía era la esposa de Juan de Zúñiga (m. 1583) y, como catalana, escribía en ese idioma. V. J. M. MARCH: ib., t. II, p. 203. ..."lo príncep a dos o tres dies que no está bo de la sua yjada, que es més mal de vells que de minyons...". Este mal, más de viejos que de niños, posiblemente sería un cólico nefrítico.

[11] Carta de doña Estefanía de Requesens a su madre, fechada en Madrid, en enero de 1535. J. M. MARCH: ib., t. II, p. 211. ..."sa Altesa està flaquet y desde esta indispusiciò que a tenguda los dies passats, està un poc demenjat...".

[12] J. M. MARCH: ib., t. II, pp. 264, 265, 268 y 269. Por una carta de Dª Estefanía de Requesens a su madre, escrita el 9 de septiembre de 1535 en Madrid, sabemos que: "...Don Juan, mon senyor, besa les mans de vostra senyoria y li soplica que li perdone com no escriu, que per estar lo príncep indispot, no el gosa dexar; que esta vesprada a pres un poco de febra, creu que és de cadarn...". En la siguiente carta, con idénticas corresponsales, fechada cinco días después, se lee: "...lo mal del príncep es febra contínua ab dos reprensions cada día y asò a vuy sis dies que li dura. Anlo raysmat de les cames y muy lo an purgat ab mana"... El parte sobre la salud real sigue en la siguiente carta familiar de 19 de septiembre. "...lo príncep a vuy onze dies que està ab sa febra continua y reprensions... fins así li a fets los caldos lo coc, tals qualls ells acostumen; yo fregíamen tota y no gosava dir res, però ayr no o poguí comportar, que li portaren una presa e caldo feta de dos gallines, y tan negra que paria caldo de llentilles, y tenia tal sabor que no en pogué veure glop. Vinguímen a mon aposiento y de mitja polla tendra fiu una presa de caldo a la nostra manera. Pareguèls als metjes tan be, como la els mostrí, que determinaren darla y que els fes yo de así avant...". El 24 de septiembre indica: "...ens a tengut ab mota congoxa fins el catorze, que fou dimencres, que li dexá la febra y de llavors ensà sens ella, llaors a Deu, y a cobrat lo apetit, que el tenia molt perdut...".

Ayuntamiento de Madrid

además de los habituales Villalobos, Escoriaza e Irure[13]. Se le realizó una sangría en las piernas y se le purgó con Maná[14]. Como la fiebre disminuyese poco, se consultó de nuevo a otros médicos y, a los catorce días, la enfermedad mejoró y se resolvió en unas diarreas postreras[15]. El 5 de octubre volvió a recaer. Permaneció enfermo, de nuevo, hasta el 11 del mismo mes. Se le diagnosticó de "tercianas", que era muy socorrido cuando se desconocía el mal. En la actualidad se ha supuesto que padeció "un proceso intestinal infeccioso, del tipo de la salmonellosis"[16].

Tras recuperarse de sus males, en una riña entre los pajes, compañeros de juegos del príncipe, salieron a relucir las dagas. Al ir a separarlos, un alguacil o el propio ayo, hirió con su vara en el ojo al príncipe, levemente y sin querer. Se organizó un

[13] J. M. MARCH: ib., t. I, pp. 125-126. En una carta de Juan de Zúñiga al emperador, del 13 de septiembre de 1535, le dice: "...el príncipe no tan bueno como yo querría, como V. M., verá mas largo por la carta de los médicos... de ayer acá se a admitido a la cura conjuntamente con estotros tres médicos el doctor Adán por mandato de la emperatriz nuestra señora, y si con la purga que le darán mañana, que a de ser de Maná, no se despide la calentura, creo yo que S. M., mandará llamar más médicos y entre ellos el doctor Vilvao...". En una nueva carta del 17 de octubre escribe: "...a V. M., se escrivió largo y se embió la rrelación de los físicos del mal del S. príncipe (el cual) se vino a determinar en el terzeno día a diez días... (en) ... calentura...". En carta del 21 de noviembre afirma: "...el príncipe abrá mañana seys semanas que está libre de su mal".

Los médicos son Francisco de Villalobos, Alfonso de Escoriaza, Domingo Adán, Juan Sánchez Bilbao y el Dr. Yrure. Algunos datos sobre ellos en Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit., y "Salarios de médicos, cirujanos, boticarios y enfermeras (Quitaciones de casa Real, 1486-1586" *Asclepio,* 1974-75, XXVI-XXVII, pp. 547-556 y "Salarios de médicos, cirujanos y boticarios (Nóminas de Corte 1499-1569" *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1975, XIV, pp. 227-244.

Los informes al emperador de Alfonso de Escoriaza y Francisco Villalobos, firmado por el último a finales de octubre de 1535, también los reproduce J. M: MARCH: ib., t. I, pp. 125-126.

[14] Según Pierre POMET: *Histoire generale des drogues simples et composes*, París, 1735, t. II, pp. 2-3, "on n'est pas mieux d'accord sur la nature de la chose même. Plusieurs soûtiennent que cette Manne est celle dont on se sert pour purger dans la Medecine". En el *Diccionario de Farmacia*; o. cit., t. II, p. 201, se define el Maná como "un producto sacarino que se extrae de varias plantas con especialidad del Fraxinus rotundifolia y del Fraxinus ornus, L., Oleáceas, que crecen en Calabria y Sicilia, de donde viene la mayor parte que se encuentra en el comercio...".

[15] J. M. MARCH: ib., t. II, pp. 272-273. El 5 de octubre de 1535 doña Estefanía de Requsens escribe, desde Madrid, a su madre: "...lo prìncep era estat molt bo fins divendres passat, primer de aquèst que li tornà la febra y axí la té ara continua y ab reprensions y de la pròpia manera que en lo primer mal. Ver és que vuy és estada menor la represió y a fetes tres cambres de la humor que peca, de que estan contens les metjes...".

Las cámaras, según el *Diccionario de autoridades*, t. I, p. 85, "se llama también el excremento del hombre, cuyo nombre se le debió de dar porque siempre se exonéra el vientre en lugar retirado, y secreto". Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores...* o. cit., p. 56, directamente las identifica con la diarrea.

De nuevo D.ª Estefanía de Requesens, el 13 de octubre, escribe: "...lo prìncep a dos dias que no tangut ningun febra y està mol alegre...".

[16] M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 20.

Ayuntamiento de Madrid

gran revuelo y se pensó en castigar a los contendientes con toda la severidad de la ley, como si fueran adultos. Sin embargo, uno de ellos era Ruy Gómez, quien sería uno de los más fieles colaboradores del monarca a lo largo de su vida. El príncipe intercedió a su favor y todo se solucionó sin más alharacas[17].

La herida del bastón no fue importante, como tampoco lo sería el afta bucal que padecería a finales del mismo año[18].

En 1536, al acabarse el mes de abril, sabemos que estuvo enfermo de "viruelas"[19], aunque en la actualidad se le ha diagnosticado varicela[20]. El informe de los médicos, firmado el uno de mayo en Madrid, indica que comenzó un martes con una calentura que consideraron efímera. El jueves aumentó tanto que la tuvieron por la temida "modorra" y, aunque no le dolía la cabeza, consideraron sajarle. Para llevarlo a efecto, los tres médicos habituales consultaron con los doctores Adán y Vilvao. Tras la sangría le bajó la fiebre y, por fin, el viernes le brotaron las "viruelas" por todo el cuerpo[21].

En septiembre del mismo año tuvo un nuevo episodio intestinal con fuerte diarrea[22].

[17] J. M. MARCH: ib., t. II, p. 285. El 5 de diciembre de 1535, D.ª Estefanía de Requesens escribe a su madre: "...y axí lo altre dia, mentres ell (don Juan de Zúñiga) estava escribint al Emperador, renyre dos en la cambra del prìncep, y junt ab ell arrancaren les dagues y per departirlos totom se descuidà de Sa Altesa y ells matex ab un bastó que tenio o algú dels altres li donaren un colp junt al hull...". Juan de Zúñiga informó del incidente entre Ruy Gómez y Juan de Avellaneda y de la rozadura sufrida por el príncipe al presidente del Consejo de Castilla. El informe lo recoge también J. M. MARCH: ib., t. I, p. 92 y t. II, pp. 409-412.

[18] J. M. MARCH: ib., t. II, p. 292. El 30 de diciembre de 1535, doña Estefanía de Requesens escribe a su madre: "...tingué lo príncep un poco de febra, que Déu sap al matí quins estiguérem tots; al menys yo em regirí del cap als peus, y no sou sinó una geniva y la galta que li inflà de una bolleta que tingué dintre en la boca que ne y avia águt así correnса...".

[19] J. M. MARCH: ib., t. I, p. 96 y t. II, p. 146. En una carta de Juan de Zúñiga a su suegra, en respuesta a las suyas de 27, 30 de marzo y 18 de abril, escribe: "...Luisico (el primogénito de Zúñiga y paje del príncipe) del todo desterrado de la cámara de Su Alteza, XVI días por las viruelas que el príncipe tuvo; que asta que supimos que lo eran, tuvimos un rato malo. Sea Dios loado que Su Alteza queda muy bueno y a ninguna de sus hermanas se lo pegaron" . También da cuenta al emperador de la indisposición en cartas de 1 y 3 de mayo de 1536.

[20] M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 22.

[21] J. M. MARCH: ib., t. I, p. 232. El proceso lo narra Juan de Zúñiga en carta al emperador de 1 de mayo de 1536.

[22] J. M. MARCH: ib., t. I, p. 233 y t. II, p. 306. El 9 de septiembre de 1536, desde Valladolid, Juan de Zúñiga le comunica lo siguiente al emperador: "El príncipe tuvo una calentura el martes passado que le començó a las dos después de comer y se le quitó a las seys de la mañana con unos doss sudores que le vinieron a la noche y unas nueve o diez cámaras que hizo entre el martes y el miércoles; an passado todos los terminos de terciana y quartana syn acudirle más y a mi parecer está en mejor dispusición que antes...". Su esposa, en carta a su madre, fechada en la misma ciudad el 7 de septiembre escribe: "...después ayr al prìncep un poco de febra, y durali quinze hores y dexal ab suor y unes vuit o nou cambres que feu de cólera, umor pura; és resta molt bo y ab molt bona color...".

Ayuntamiento de Madrid

El 10 de abril de 1537, su ayo, Juan de Zúñiga, escribe alborozado: "el príncipe nuestro señor está muy bueno, y después que yo estoy en su servicio nunca estuvo tanto tiempo sano"[23], lo que nos indica lo muy habituados que estaban a sus frecuentes dolencias y la dedicación extraordinaria, del ayo y su esposa, a su cuidado. Sin embargo, pasado el verano, en Monzón (Huesca) cae con una calenturilla que se transforma, cuando llega a Valladolid, en una calentura que le duró unos diecinueve días. En la actualidad el proceso se ha tomado como un posible acceso palúdico, transformado luego en crónico[24].

El 1 de mayo de 1539 muere su madre, la emperatriz Isabel, a consecuencia del parto de su hermano Fernando, quien falleció con ella. Ante el decaimiento del emperador, encerrado en un monasterio, es el joven príncipe quien se ve obligado a presidir la comitiva mortuoria encaminándola hacia Granada. Al parecer, el niño de doce años que era Felipe II no pudo resistir el dolor y hubo de refugiarse en una iglesia, bañado en lágrimas[25]. El acontecimiento le deja un regusto melancólico, según algunos autores de por vida, y le obliga a su primer luto. En lo referente a su estado físico entra en un periodo de bonanza. Hasta noviembre de 1541 no se tiene noticia de una nueva indisposición, de la que salió "mejor que antes de tenerla". De nuevo fue un problema gástrico con fiebre y diarrea abundantes[26].

En definitiva puede afirmarse que tuvo una infancia enfermiza. Durante la misma sufrió pocos avatares de golpes, propios de la edad, algunas enfermedades

[23] J. M. MARCH: ib., t. II, p. 151. Carta de Juan de Zúñiga a su suegra, escrita desde Valladolid el 10 de abril de 1537.

[24] J. M. MARCH: ib., t. II, pp. 152, 153 y 341. Juan de Zúñiga escribe a su suegra desde Monzón el 6 de septiembre de 1537 lo siguiente: "...la calenturilla que vino anteayer al príncipe, nuestro señor, no a aqudido a terciana, ni creo que aqudirá mañana a quartana, porque está muy alegre...". Desde Valladolid, el 28 de octubre prosigue su correspondencia: "...lo que más pena me a dado a sido el mal del príncipe, nuestro señor, que tuvo XVIII o XIX días de calentura...".

[25] María del Carmen MAZARÍO: *Isabel de Portugal*, Madrid, 1951. Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA: o. cit., v. I, p. 135.

En su excelente libro, Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: o. cit., p. 636, pone de manifiesto las frecuentes ausencias del padre y la gran influencia de su madre durante la infancia del monarca y afirma: "En suma, una infancia venturosa, criándose bien el príncipe". La ventura de esa época de la vida, si la hubo, fue corta y, desde luego, el príncipe, al menos desde el punto de vista sanitario, no se crió en absoluto bien, a no ser que la supervivencia y la fortaleza para resistir enfermedades constantes y no leves, se tome por tal. Éste es un ejemplo de cómo los grandes historiadores generales obvian los temas científicos y sanitarios en la mayoría de sus estudios.

[26] J. M. MARCH: ib., t. I, pp. 106 y 252. En carta de Juan de Zúñiga al emperador de 1541, le informa: "...la salud de Su Alteza es al presente muy buena y está a mi parecer mejor que antes que le tomasen unas camarillas que le tomaron el jueves pasado, y aquella noche tuvo un poco de calentura, que antes del viernes estuvo libre; las cámaras fueron en el día y la noche hasta treze o catorze... y después han pasado otros doce días, y come y duerme mejor que antes de la indispusición y todas las otras cosas naturales haze muy concertadamente...".

Ayuntamiento de Madrid

infantiles, como la varicela, se contagió precozmente de paludismo y, posiblemente a consecuencia de ello, manifestó una debilidad intestinal que le acompañaría a lo largo de su vida. Sus primeros años están minuciosamente relatados por sus ayos, por su médicos, que le acompañan y protegen con un celo superior al de cualquier familiar responsable. Dan cuentas a un padre ausente de manera casi permanente, lejano, atareado y poderosísimo. La sombra de la madre se inmiscuye de cuando en cuando en su intimidad, aunque su muerte le condena a una definitiva soledad afectiva y le obliga a una prematura demostración de madurez ante la inhibición paterna.

Pese a las numerosas enfermedades, desde pequeño da pruebas de fortaleza y las supera sin problemas en una España con una mortalidad infantil extraordinaria, aunque la corte se traslada sin cesar, entre otras cosas, para evitar los contagios.

El primer matrimonio principesco

En 1543, con tan sólo dieciséis años de edad, se casó con María Manuela de Portugal (1527-1545), niña de su misma edad, hija de Juan III de Portugal (re. 1521-1557) y de Catalina de Austria (1507-1578). Por su padre era sobrina carnal de la emperatriz Isabel de Portugal y por su madre, de Carlos I. Por tanto tenía un vínculo familiar muy estrecho con su esposo y ambos estaban directamente emparentados con Juana I de Castilla, apodada la Loca (1504-1555).

Su matrimonio fue muy corto. Murió el 12 de julio de 1545, tres días después de dar a luz en Valladolid al príncipe Carlos (1545-1568).

En enero de 1544, Felipe sufrió una enfermedad dérmica, la sarna, a consecuencia de la cual lo volvieron a sangrar y se retiró a Cigales (Valladolid), acompañado por el duque de Alba, su ayo, Juan de Zúñiga y los oficiales ordinarios[27].

La separación entre los adolescentes, casi niños, esposos, parientes cercanos y realmente desconocidos entre sí, dio lugar a habladurías de desamor que llegaron hasta la corte portuguesa. Este sentimiento no sería de extrañar. En él influirían las condiciones del contrato matrimonial, la enfermedad que posiblemente sería atribuida, en la intimidad, al contacto con la adolescente portuguesa, la falta de atractivo de la misma, al parecer excesivamente obesa, y las instrucciones del emperador

[27] J. M. MARCH: ib., t. I, pp. 173 y 262. El 15 de enero la Infanta Dª María († 1603) escribe al conde de Cifuentes desde Madrid, "...para saber de la salud del príncipe, nro. sor., porque está con pena de aver sabido su yndisposición...". Juan de Zúñiga narra de esta manera la enfermedad al emperador: "a cabo de algunos días que dormían apartados, le a salido a Su Alteza una sarna muy penosa; que fue necessario por consejo de tres físicos sangrarse, y la sangre salió tal que pareció haber sido muy buen consejo sacársela, y avía que no dormía con su muger, cuando le sangraron, diez y seis o diez y siete días; alivióse mucho con la dicha sangría; pero como la sarna aun dura, y él nunca la tuvo en su vida...oy a ocho días, que fue a XXI deste mes, se partió para Çigales con muy poca gente demás del duque de Alua y los officiales hordinarios; yo fui también con Su Alteza...".

Ayuntamiento de Madrid



Higa de cristal de roca. Museo Nacional de Antropología de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

a Zúñiga para que el príncipe no abusara del sexo matrimonial dada su escasa edad. La leyenda del desamor se agrandó con la desgraciada muerte de María Manuela, a consecuencia de la cual llegaron a atribuir a Felipe su asesinato.

La infanta portuguesa dio a luz, en Valladolid, al príncipe Carlos, el día 9 de julio de 1545, a las doce y cuarto de la madrugada. El parto fue trabajoso. Duró unas cuarenta y ocho horas y, a consecuencia del mismo, la madre quedó con la temperatura corporal elevada. Tres días después moría, muy probablemente de fiebre puerperal. Las crónicas contemporáneas, ausentes de cualquier concepto de asepsia, aseguran que por "mudarse la ropa sin tiempo" o por "comerse un limón"[28]. La historia o mejor la leyenda narra cómo las camareras mayores, la duquesa de Alba y María de Mendoza, se ausentaron de la alcoba regia para asistir a un auto de fe y dejaron sola a la madre primeriza con las sirvientas. La princesa pidió un limón, –en otras versiones se asegura que un melón– y las "ignorantes" criadas, privadas de la vigilancia de las "sabias" damas, se lo dieron y la fruta actuó como un veneno mortal.

Lobera de Ávila advierte que los melones "engendran humores. Son causa de que se engendre malas fiebres", pero no desaconseja su consumo. Sólo advierte que debe tomarse antes del resto del alimento y no beber luego agua sino, en todo caso, un trago de vino[29]. Sin embargo los limones se consideraban venenosos desde la antigüedad.

Aunque esta historia, vista desde la perspectiva de nuestros conocimientos, pone al descubierto una estúpida superstición y engloba todos los elementos de una España aparentemente negra, resultaba creíble en la época. La infanta había traído consigo a un médico portugués. El galeno, que había estudiado en Bolonia, era extremadamente feo, enano, cabezón y no logró la confianza del Príncipe ni de los médicos de su casa. Trató de curar a su señora lavándola con agua de sal y administrándole infusiones sudoríficas de hierbas medicinales, pero hubo de hacerlo casi en secreto, ante la hostilidad de los médicos castellanos y del propio príncipe. Los doctores de Castilla, aferrados a la terapéutica más clásica y torturante, sangraban a la princesa todas las mañanas para tratar de aliviarla de la fiebre, con lo cual agravaban sus males, aunque la misma terapia la utilizaban con su señor. Cuando adivinó el final, el médico portugués mandó ensillar su mula, recogió los pocos bártulos de su propiedad y escapó a Lisboa, para informar a la reina portuguesa y quejarse de la ignorancia de sus colegas castellanos[30]. Con estos elementos de superstición, ignorancia y desamor, se tejió una parte de la leyenda negra según la cual el príncipe, o bien la mandó asesinar, o no la cuidó adecuadamente. En la conducta de Felipe se observa idéntica falta de conocimiento sobre el asunto que en cualquier hombre de

[28] Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA: o. cit., vol. 1, pp. 218 y ss.
[29] Luis LOBERA DE ÁVILA: o. cit., cap. XLII.
[30] Ludwig PFANDL: *Felipe II*, Madrid, 1942, pp. 98 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

su época, por muy ilustrado que fuera, pero mucha mayor solicitud y cuidado que hubiese tenido cualquier otra parturienta, para las cuales el parto era siempre un riesgo mortal.

A partir de los hechos narrados nos encontramos con un joven príncipe de dieciocho años, familiarizado con la muerte, de luto ya en dos ocasiones, por su madre y por su primera esposa y padre de un heredero, canijo, con el cráneo deformado y que muy tempranamente iba a dar muestras de desarreglos en su conducta y de una gran crueldad[31].

Una juventud de esplendor físico (1546-1568)

Llamado por su padre para ser presentado en el imperio, parte de España el 2 de octubre de 1548 y pasa por Italia, Alemania y los Países Bajos, en un viaje alegre, lento y placentero que duró hasta julio de 1551. A lo largo del mismo sólo tiene leves trastornos diarreicos y febriles, tras los cambios en la alimentación o después de algún ejercicio violento. Los embajadores venecianos lo achacan a inestabilidad nerviosa, heredada de su madre. En la actualidad, sin desechar la posible hipersensibilidad nerviosa, se han interpretado como posibles secuelas de un paludismo crónico. El único incidente relativamente grave lo padece en Flandes, cuando en un torneo es derribado por Luis de Requesens, hijo de su ayo y compañero de juegos desde la infancia, menor en edad que él, pero más sano y fuerte[32].

El segundo matrimonio

En 1554 el emperador le impone un nuevo casamiento, ahora con María Tudor (1516-1558), que el príncipe acepta como una más de sus obligaciones con respecto a la dinastía. María era hija de Enrique VIII (1491-1557) y de Catalina de Aragón (1485-1536), hija a su vez, esta última, de los Reyes Católicos, por tanto tía segunda de Felipe. La boda se celebró en Winchester el 25 de julio de 1554. El príncipe español, de 27 años de edad, aceptó como esposa a una mujer cercana a los cuarenta y en absoluto agraciada. En agosto de 1555 marchó a Bruselas. No volvió a Londres hasta el año 1557 por unos pocos meses.

Durante su estancia en Inglaterra y en los Países Bajos, sólo padeció alguna calentura esporádica y los habituales desarreglos intestinales[33].

[31] Emilio CALDERÓN: *Amores y desamores de Felipe II*, Madrid, 1991. Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETAMA: o. cit., vol. 1, p. 223, da cuenta de cómo se informó al emperador de que el heredero mordía los pechos a sus amas de cría. Tres de ellas estuvieron a punto de morir a consecuencia de ello.

[32] C. RICO-AVELLO: o. cit., pp. 833-834.

[33] C. RICO-AVELLO: o. cit., pp. 836-837.

Ayuntamiento de Madrid

En 1555 se anunció el nacimiento de un heredero, aunque luego, en lugar del embarazo, apareció una hidropesía en María, posiblemente de origen cardiaco. También ese año falleció en Tordesillas (Valladolid) D.ª Juana, la abuela por quien el príncipe no sentía especial cariño.

Cuando en 1558 murió María Tudor, volvió a entrar el luto en la vida del ahora rey de España, viudo por segunda vez, pero como en la primera, acaso no la pena. En cualquier manera, la mayoría de los cronistas coinciden en el cortés trato dispensado a su esposa, en el amor profesado por ella hacia él y en los insistentes deseos de la reina inglesa, siempre frustrados, de tener un heredero.

En ese año de 1558 nos volvemos a encontrar al rey Felipe enlutado por la muerte, posiblemente poco sentida de su esposa, pero terriblemente afectado por la de su padre, a quien había amado, y sobre todo respetado, de manera reverencial.

Pese a los reveses, a ser padre de un niño poco sano desde el punto de vista físico y psíquico, Felipe entra en los mejores años de su vida. Tras una niñez y adolescencia enfermizas, momentáneamente se impone la fortaleza física y el ímpetu vital que le iban a permitir resistir a la muerte hasta una edad muy avanzada para su época. En opinión de los embajadores venecianos, era un joven prudente en la alimentación, discreto y bien vestido[34], que bien pronto iba a contraer matrimonio con la mujer con quien mejor se entendería: Isabel de Valois (1546-1568).

El tercer matrimonio

La boda se celebró, por poderes, en 1559 y los contrayentes se reunieron meses después, cuando el monarca tenía treinta y dos años y la esposa catorce[35]. En el momento de los esponsales la novia no había tenido la menstruación, por lo que el esposo debía de privarse de cualquier contacto sexual con ella y esperar la maduración física de la niña. El acontecimiento trató de ser adelantado mediante los remedios proporcionados por los médicos de su madre, Catalina de Médicis (1519-1589), reina de Francia y medio curandera o hechicera[36]. Afortunadamente, en esta ocasión, a la niña se le recomendaron sólo baños templados de pies. Su estado de salud delicado se complicó con unas "viruelas", acaso escarlatina o varicela, en la que la atendió el rey, sin miedo al contagio, y con mucho más amor y dedicación de los usuales en su tiempo entre marido y mujer. Tras la curación se trasladaron de Toledo a Madrid, acaso buscando un lugar más apropiado a su delicada salud y más alegre. Cuando en agosto de 1561 se tuvieron noticias de que la reina ya menstruaba, comenzó en la corte la esperanza acerca del nacimiento de un nuevo

[34] M. T. Oliveros de Castro, E. Subiza Martín: o. cit., pp. 59-61.

[35] Un recorrido por la vida familiar del monarca puede encontrarse en la mayor parte de la bibliografía indicada. También en Félix de Llanos Torriglia: *La vida hogareña a través de los siglos. Las casas del Rey Prudente*, Madrid, 1947.

[36] Ludwig Pfandl: o. cit., pp. 382.

Ayuntamiento de Madrid

heredero; se iniciaron también, las habladurías sobre lo excesivamente bien que el rey trataba a su esposa y la interminable lista de padecimientos físicos de ésta. En principio surgieron unas migrañas, al parecer hereditarias, y un coito doloroso ocasionado en su relación matrimonial. Según carta de Madame Vineux a Catalina de Médicis, "estoy segura que la ama más de lo posible, pero como él es de complexión fuerte... con su poder... la importuna"[37]. Las molestias se complicaron con un problema hemorroidal agudo que hubo de ocultar a su esposo y tratar con baños de asiento de leche de burra, azafrán y compota de ciruela, tomada por las mañanas para aprovechar sus efectos laxantes.

El accidente alcalaíno del príncipe Carlos

Mientras su esposa-niña seguía con los problemas derivados de la poca edad con que había contraído matrimonio, su hijo Carlos tuvo un grave accidente. De acuerdo con la narración de su médico, Santiago Diego Olivares[38], el domingo día 19 de abril de 1562, treinta días después de haber sufrido una cuartana, tras la comida,

> queriendo baxar por una escalera escura y de ruines pasos echó el pie derecho en el vazio, y dio una buelta sobre todo el cuerpo, y assi caio de quatro, o cinco escalones. Dio con la cabeza un gran golpe en una puerta cerrada, y quedó la cabeça abajo y los pies arriba.

Al parecer, el accidente se debió a que correteaba tras la hija de un portero pero eso, aunque durante la época se comentó mucho, tiene poco interés para nuestros fines. El príncipe se descalabró y le curaron los doctores Vega y Olivares y el licenciado en cirugía, Daza Chacón. Se acostó y sudó hora y media, por lo cual no pudieron sangrarle. Pasado ese tiempo "recibió una medicina y habiendo obrado ella se sangró aquella tarde el braço derecho de la vena de todo el cuerpo hasta la cantidad de ocho onzas".

Enterado el rey por el ayo del príncipe, García de Toledo, envió a su protomédico, a los doctores portugueses y al cirujano Pedro Torres, quienes llegaron el lunes al amanecer. Lo curaron y luego decidieron en consulta que

> como la caída había sido grande, era primavera, la edad no contradecía, ni el regimiento, pues desde hacía veinte meses el Príncipe comía mucho y de buenos manjares y en ese tiempo no se le había sangrado y purgado sino muy ligeramente... debía reiterarse la sangría.

[37] Antonio MARTÍNEZ LLAMAS: *Isabel de Valois, reina de España. Una historia de amor y enfermedad*, Madrid, 1996, p. 86.

[38] BPR, ms. 11/803. Este manuscrito, aunque conocido, ha sido muy poco estudiado. Facilita una importante información sobre la manera de entender la salud y las diferencias entre lo racional y lo sobrenatural, por lo cual voy a estudiarlo en profundidad.

Ayuntamiento de Madrid

Esa noche hizo una "breve colación: ciruelas pasas, un poco de caldo y unas piernas de pollo y conserva".

Apareció una fiebre cuartana que remitió. El sexto día, se le purgó con Maná y la herida de la cabeza mejoró.

El duodécimo día encontraron la herida sucia y con mal color. A mitad del día anterior tuvo frío y llamaron a Olivares a las dos de la mañana. Lo encontró con mucha fiebre, lo dejaron dormir y al amanecer se juntaron todos los médicos y cirujanos. Ante los síntomas –fiebre, dolor de cuello, entumecimiento de la pierna– consideraron que tenía una lesión interna o que había quedado alguna sustancia podrida en el pericráneo y decidieron "manifestar la herida y ampliar el orificio", para pasar adelante si hubiere lesión interna o para dar salida a la "materia pecante".

Conocida la marcha de la curación, el rey llegó a Alcalá el viernes y, con él, los doctores Mena y Andrés Vesalio. Le miraron la cabeza y no vieron "fisura ni fractura, aunque sí una pequeña mancha". Se le curó con unos "polvos de Ireos, mezclados con los de Aristoloquia y en los labios un digestivo de trementina y yema de huevo"[39]. "Después para "mundificar" (limpiar, purgar o purificar) se le puso miel rosada y encima un emplasto de Betónica[40].

El viernes se le "apostemó" la cabeza, con una gran "erisipela" que se extendió hasta la garganta y brazos[41]. No se utilizaron remedios repelentes ni se le sangró. Sólo se le dieron friegas en las piernas, lavatorios y ventosas. Para comer, algo de caldo, pero le subió mucho la fiebre. El lunes 4 de mayo, tuvo algo de diarrea y se le debilitó el pulso. Vesalio lo interpretó como consecuencia de una lesión craneal interna y propuso la trepanación. Otros pensaban que estaba dañado el casco y habían de legrarle. Vega, Torres y Olivares, se opusieron, delante del rey, a ambos "con argumentos racionales". Como siguiera con cámaras, creyeron que deberían ayudar a la naturaleza y le dieron un purgante, el "jarabe de nueve infusiones".

En los días siguientes continuó el mal. El apostema se extendió a los ojos y todos propusieron legrar, menos, de nuevo Vega, Torres y Olivares. Excepto Vesalio, todos consi-

[39] Los polvos de Ireo, Yreo o Lirio cárdeno (*Iris germanica,* L.) se mencionan en Andrés LAGUNA: o. cit., l. I, cap. I. Le atribuían capacidad de calentar y adelgazar los humores gruesos, provocar el sueño, mitigar el espasmo y purgar el agua del cuerpo o el cerebro. La aristoloquia (*Aristolochia pistolochia* L.) Andrés LAGUNA: ib. l. III, cap. IV, se consideraba adecuada contra la perlesía, la apoplejía, la gota coral, la ictericia, la hidropesía, las cuartanas y las opilaciones de todos los miembros interiores, acaso se le dio por esta última aplicación. El digestivo se hacía con yema de huevo y trementina, producto oleo resinoso que surge espontáneamente por la incisión en varios vegetales y utilizados como enérgicos excitantes, pero jamás como digestivos.

[40] La Betónica es el *Orchis masculata* L. Cit. Por Andrés LAGUNA: ib. l. III, cap. 135-137. La aconseja también contra la apoplejía y gota coral, contra la flaqueza de corazón y para madurar los humores gruesos.

[41] Según Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos y sanadores...*, o. cit., pp. 55 y 58. El apostema es pus o materia impura o hinchazón fuera de la naturaleza y la erisipela se consideraba una enfermedad contagiosa con hinchazón de la piel causada por el humor colérico.

Ayuntamiento de Madrid

deraron que no tenía lesiones interiores, sino fiebre y erisipela, pero "visto cuán mal iba la herida" porque los medicamentos no eran suficientemente enérgicos para combatir la calentura, "consentimos que se curasse Su Alteza con los unguentos de Pinderete, moro del reino de Valencia, con que muchas vezes se nos había propuesto que le curasemos"[42].

Le trató con dos ungüentos, uno blanco que se tiene por repelente y más templado y otro negro, "el cual es tan caliente que es necesario templarlo con el blanco". Los médicos reales se habían negado porque no conocían su composición y deseaban medicamentos más habituales,

> mas viendo la fe, que muchos tenían con estos unguentos y la opinión general del vulgo, que a todos nos echava la culpa, porque no usabamos de ellos y también algunos cirujanos y médicos presentes los habían experimentado en algunos graves casos, se decidió que se usase conforme a la orden del moro.

A consecuencia del tratamiento "mejoró el príncipe desde el sábado, pero la herida iba de mal en peor porque el ungüento negro le quemó y se puso el casco negro como la tinta".

Los médicos reales, que sólo habían aceptado los tratamientos del morisco por miedo, como claramente relata Olivares, "acordamos de dar con los ungüentos al traves y despedir el moro y el se fue a Madrid a curar a Hernando de la Vega, el qual murió", mientras al príncipe le volvieron a curar al modo castellano.

Según Olivares, el 9 de mayo, a los veintiún días de la caída, todos los síntomas eran de muerte. Se confiaba en la misericordia divina y en la edad del príncipe.

Esa tarde trajeron en procesión el cuerpo del bienaventurado Fray Diego, procedente del monasterio franciscano de Jesús María, sito en Alcalá de Henares, y lo pusieron en el cuarto del príncipe. Cuando llegó la reliquia, el enfermo estaba fuera de sí, con los ojos apostemados y, según su médico, no se dio cuenta de nada. El rey se marchó al Escorial[43].

El viernes le habían puesto seis ventosas, lavatorios de piernas y de cabeza y evaporatorios en las narices para humedecer y provocar el sueño. Al día siguiente le hicieron lo mismo y le sangraron con la lanceta en las narices. A la mañana siguiente el pulso tenía más vigor y no deliraba tanto.

Como consideraron cáusticos los ungüentos de Pinderete, las heridas producidas las curaron con manteca de vaca, lavada con agua de rosas y encima emplasto de Betónica.

[42] Argumentos idénticos respecto a la intervención de Pinderete imprimió Daza Chacón y han sido recogidos por Luis GARCÍA BALLESTER: *Los moriscos y la medicina...*, Barcelona, 1984, pp. 109-110.

[43] Las iniciativas tomadas por la ciudad de Toledo se recogen en el libro *Relación / de la christiana rogativa que... la imperial cibdad de Toledo hizo / por la salud del muy alto y muy poderoso príncipe don Car /...*, estudiado, con una finalidad muy distinta, por Sagrario LÓPEZ POZA: "Emblemas españoles manuscritos en Toledo en 1562". En *Actas del I Simposio Internacional sobre literatura emblemática hispánica*, A Coruña, 1996, pp. 129-174.

Ayuntamiento de Madrid

El día 13 de mayo, miércoles, volvió Felipe II. El príncipe estaba en todo su juicio y tenía mediano sueño. Le ponían fomentos y emplastos en los ojos y, como había "crudezas" en la orina le dieron un jarabe que adelgazase y templase. A los treinta días empezaron a curarle los ojos. Le abrieron los párpados con lanceta y comenzó a dormir bien. La herida se le curaba con los conocidos polvos Ireos, sobre ellos una planchuela de trementina lavada y encima polvos de Mirra[44]. Sobre todo un emplasto de *Gummi Elemi del Conciliador*[45]. A partir de entonces declinó la fiebre.

El 30 de mayo, sábado, el rey volvió a ausentarse, esta vez con destino a Aranjuez.

A partir del los cuarenta y cuatro días de la caída, en lugar del *Emplasto Gummi Elemi*, se lo pusieron de gemas[46] y le cortaron el pelo para evitar picores y dolores.

El 14 de junio se levantó por primera vez y el miércoles 17 de junio pasó al aposento de su padre que estaba allí desde el día anterior "el qual lo abrazó y recibió con grande alegría". Ese mismo día empezó a comer pastel hecho de pechuga de pollo.

El lunes, día de San Pedro, salió a la capilla del bienaventurado Fray Diego "y le mostraron su cuerpo que había estado fuera desde que le llevaron a Palacio hasta el último de junio".

Según Olivares, en:

> esta dolencia mostró el príncipe nuestro señor su gran devoción y cristiandad por recibir el Santísimo Sacramento y por rezar y hacer oraciones a Dios y a nuestra señora y adorar las reliquias que el rey mandó traer... fue tanta su devoción que según el príncipe quenta el sabado en la noche del 9 de maio se le apareció el bienaventurado Fray Diego con su hábito de San Francisco y una cruz de caña atada con una cinta verde en la mano y pensando el príncipe que era San Francisco le dijo que porque no traía las llagas. No se recuerda lo que le respondió, mas le consoló y dixo que no moriría deste mal.

Olivares no pone en duda el hecho narrado en el folio 46 de su relato clínico, aunque en la página 25 del mismo había manifestado que, cuando se trajo la reliquia, el príncipe no se daba cuenta de nada y deliraba. Pese a su observación anterior señala:

[44] La Mirra es una gomo-resina que fluye del *Balsamodendron murrha* DC y cristaliza en lágrimas de color rojo. Se empleaba en muchas composiciones. *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. II, p. 253. Para ver cómo se curaban los apostemas, puede consultarse Dionisio DAZA CHACÓN: *Práctica y Teoría de Cirugía en romance y latín*, Valladolid, 1609, cap. XXVIII.

[45] En el *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 758 se indica que con el nombre de Elemi se han designado diversas resinas, casi todas de procedencia americana, generalmente de color amarillo y muy aromáticas. En principio se consideraba que era la goma de olivo. Se empleaba por su virtud aromatizante.

[46] En el siglo XIX, como nos indica el *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 777, el *emplasto geminis* era el emplasto de albayalde. Sería un medicamento tópico de consistencia sólida que se adhiere a la piel compuesto o bien con albayalde (carbonato plúmbico) y sustancias aglutinantes o mejor con piedras preciosas y sustancias aglutinantes.

Ayuntamiento de Madrid

> de aquí ha tomado el vulgo occasión para pensar que la salud del príncipe fue milagrosa, y aunque por los méritos de este bienaventurado lo pudiera ser, pues le fuera tan fácil suplicar a Dios diesse la salud al príncipe en aquella hora...con todo esto tomando propiamente el nombre de milagro, a mi juizio no lo fue porque el príncipe se curó con los remedios naturales y ordinarios con los que se suelen curar otros de la misma enfermedad, estando tanto y más peligrosas.

Por si no fuera suficientemente clara su opinión, más adelante, en el folio 48, repite:

> mas como está dicho fue por la orden natural pues con los remedios que se hicieron al príncipe mejoró y los milagros propiamente se llaman aquellos que excenden las fuerzas naturales por que los que se remedian con los medios experimentados de los médicos como se puede a ellos atribuir la salud, no se diz que sanan por milagro, aunque todo se haze con la voluntad de Dios y con su favor y ayuda.

En definitiva, Olivares no estaba dispuesto a que le arrebatara la gloria de la curación, Vesalio, Pinderete, cualquier otro médico, ni el mismísimo fray Diego. Reivindicaba para sí mismo sabiduría y prudencia. Defendía su arte. Algunos autores lo han tomado como una reivindicación a ultranza de la racionalidad[47], lástima que el mismo Olivares añada que "esta caida había muchos años que estaba pronosticada... y aunque yo tengo por burla lo más de lo judiciario de la astrología, todavía en lo que toca a nacimientos y revoluciones de año se acierta algo, todo es lo que Dios quiere", con lo cual sus palabras deben ser tomadas en el sentido indicado, antes que como una defensa de la racionalidad, en el sentido dado en la actualidad a este concepto.

La vivencia del príncipe debió ser espeluznante[48]. Como consta en las "diligencias para la canonización de fray Diego de Alcalá" y en otros documentos sobre el mismo tema[49], ante la gravedad del heredero se organizaron procesiones y rogativas, algunas con disciplinantes, en Toledo. Además se llevó el cuerpo a la habitación del enfermo,

> un religioso descosió el lienzo en que estaba amortajada la cabeza y el rostro... descubrió un poco de la frente y ojo izquierdo hasta la sien y pidió Su Alteza (que) el cuerpo santo lo pusiesen en su cama y así se hizo, sobre sus rodillas la cabeza del Santo y con su mano tocó la cabeza descosida.

Esta tremenda narración olvida varias cosas. La primera es que el escrito es el instrumento para solicitar la canonización de fray Diego, tratado por la dinastía y por los instructores, reiteradamente, como santo. Lo segundo es el relato clínico de Olivares, según el cual el príncipe no podía dar instrucciones, estaba ciego, sumido en el sopor febril y en el delirio.

[47] David GOODMAN: o. cit., pp. 38 y ss.
[48] BNM, ms. 5734.
[49] BNM, ms. 9175.

Ayuntamiento de Madrid

Pese a estos datos, tanto el rey Felipe, como su hijo Carlos, solicitaron la canonización de fray Diego. Olivares, valientemente, mantuvo su postura y reiteró su opinión, también en la diligencia de canonización, de que no había sido una curación milagrosa.

El tema no se olvidó, en 1566 Martín de Gaztelu escribió durante el mes de marzo a Luis de Zúñiga y Requesens, comendador mayor de Castilla, por mandato del príncipe, para adelantar en la canonización de fray Diego, claro que poco antes, el 18 de enero, por idéntica vía, había solicitado ni más ni menos que un poco de la cruz y algo del prepucio de Cristo[50]. A consecuencia de tanta insistencia, Robuster, un agente español en Roma, envió una nota de los gastos necesarios para la canonización que ascendían a 8.935 escudos de oro, más una propina para el papa de 225 escudos[51]. Sin embargo, en el Consistorio, el pontífice respondió a los cardenales con respecto a este asunto: "dejadlo estar por agora así, que yo espero respuesta de algunas cosas y quiero primero averiguar si en España me acaban de tener por papa o no, y si no he de ejercitar mi jurisdicción en todo, no la quiero ejercitar en esto"[52], palabras muy significativas respecto a las relaciones entre el papado y Felipe II. En realidad todo el asunto del accidente del príncipe da mucha luz acerca de las relaciones entre los Austrias, la salud, la racionalidad y la divinidad[53].

Hacia el año horrible de 1568

El 5 de agosto de 1564, en el tercer mes del embarazo, Isabel de Valois se despertó tiritando a causa de la fiebre. Los médicos le recomendaron caldos calientes y bebidas frías, pero la reina vomitaba. Inmediatamente decidieron sangrarla, pese a la oposición de Vincent Monguy, médico francés de su casa. La reina no mejoraba en absoluto y en Madrid comenzaron a verse procesiones, la principal presidida por el príncipe Carlos, los archiduques Rodolfo y Ernesto y numerosos embajadores, ministros y nobles, rodeados de flagelantes, plañideras y disciplinantes.

El 21 de agosto comienza con convulsiones y delirio y su médico francés decide tratarla con agárico[54] disuelto en aceite rosado[55], gracias a lo cual la enferma tuvo

[50] IVDJ, envío 38, f. 40-48. Estos documentos, explicativos del estado de la salud mental del príncipe, pasaron aparentemente desapercibidos para sus contemporáneos y son custodiados con gran reserva en el mencionado archivo

[51] IVDJ, envío 48, f. 120.

[52] IVDJ, envío 47, f. 118.

[53] El accidente del Príncipe Carlos y el proceso de beatificación de fray Diego lo recoge Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 255. La carrera como santo sanador de fray Diego, en la corte de los Austrias menores en Mar REY BUENO: *El Hechizado. Medicina, alquimia y superstición en la corte de Carlos II*, Madrid, 1998., pp. 27 y ss.

[54] El *Diccionario de Autoridades*, vol. 1, p. 113, lo define como: "cierta especie de hongo, que nace sobre el tronco del árbol llamado Larice, y sobre los de otros que producen bellota. Hai macho y hembra. Criase en las montañas de Saboya y de Trento. Tiénese por el mejor, el más ligero, el más espinoso, el más blanco, el más blando, y el más transparente". Cita la traducción del Dioscórides de Andrés

Ayuntamiento de Madrid

una purgación severa, con gran diarrea y se curó, aunque perdió el hijo que esperaba. En la corte atribuyeron la cura, como luego siempre harían, a la intervención directa del cielo en los asuntos de la dinastía[56].

En 1564, en carta escrita desde Valencia a Madama de Parma, su suegra, afirma: "yo tengo salud gracias a nuestro señor, y él (el príncipe Carlos) ha estado con calenturas dos días, pero con haberle sangrado está con mejoría, y espero en Dios le dará salud"[57].

Convencido el monarca de sus posibilidades de influir en la corte celestial, solicitando la intercesión de diversos santos a través de ciertos objetos materiales, propugna un encuentro entre la reina y las reliquias de San Eugenio[58], quien había sido perseguido en tiempos del emperador Diocleciano y nombrado luego arzobispo de Toledo, cuyos restos mortales se trasladaban desde la iglesia de San Dionisio en París. La sobrenatural entrevista se produjo, el 14 de noviembre de 1565, en Getafe y cuando, en agosto de 1566, nació su hija Isabel Clara Eugenia (1566-1633), quien más tarde sería la predilecta de Felipe II, el tercero de los patronímicos se le impuso en honor al santo, a quien se le atribuyó el final del periodo infértil de la reina. El 12 de agosto de 1566 se produjo el alumbramiento sin grandes problemas, siguiendo el método de la "camilla", en contra del de la "silla", después recomendado por Felipe a sus hijas, pues consideraba al segundo responsable de la muerte de su primera mujer, aunque en realidad la culpa sería de las terribles condiciones sanitarias en que se producían los alumbramientos, que daban lugar a infecciones de las que morían tanto las mujeres como los bebés, fueran de la clase social que fuesen. El nacimiento de una infanta fue formalmente bien recibido

---

LAGUNA: o. cit., l. 3, cap. I y dice que es útil para todas las enfermedades intrínsecas, dándose según la virtud y edad de cada uno.

En el *Diccionario de Farmacia*: o. cit., se identifica también con hongos, aunque distingue unos usados como medicamentos, otros como alimentos y, por fin, algunos como enérgicos venenos. El purgante drástico sería el *Agárico blanco* o Boletus laricis L., que crece en el tronco de los alerces viejos en el Delfinado y en otros lugares. Tiene forma de cono redondeado, cubierto de corteza áspera y debe elegirse blanco, ligero, no leñoso, esponjoso y pulverulento. Tiene sabor dulzaino primero, luego amargo y azucarado e irrita fuertemente la garganta. En su lugar, con las mismas acciones farmacológicas podía utilizarse el "agárico de encina", el "agárico común del Alerce, de los cirujanos, de los médicos".

[55] Mariano PÉREZ M. MINGUEZ: *Enciclopedia General de Farmacia,* Barcelona, 1888, t. I, p. 46, indica que el aceite de rosas u oleum rosarum se prepara con partes iguales de pétalos de rosas pálidas y de rosas rubias y que su acción terapéutica es astringente débil. Probablemente se disolvería el agárico en él, no por la acción terapéutica del aceite, sino como excipiente para evitar la acción irritativa en la garganta del agárico. Ha de recordarse, también, que durante el Renacimiento a las preparaciones con rosas se les atribuía una actividad fuertemente cordial.

[56] Antonio MARTÍNEZ LLAMAS: o. cit., p. 165. Carta de Saint-Sulpice a Carlos IX: "Sire, después de haber estado veintidós días en un maravilloso suspense y con gran perplejidad ante la enfermedad de la reina católica vuestra hermana... como por una obra espresa y maravillosa del cielo... se produjo la curación".

[57] CODOIN, IV, pp. 307-313.

[58] El viaje de las reliquias de San Eugenio por España lo narra Antonio HERRERA: *Primera parte de la Historia General del Mundo...,* Valladolid, 1606, libro duodécimo, cap. VIII, pp. 584-585.

Ayuntamiento de Madrid

por el monarca pero, en el siglo XVI, el alumbramiento de una mujer era tenido como algo inútil y en ocasiones perjudicial, pues no aportaba nada a la casa y debía dársele dote para casarse, se consideraba fruto de una concepción efectuada a destiempo o con desgana y acaso el rey empezó a sospechar de la existencia de algo en su constitución que no le permitía engendrar varones con facilidad[59].

A primeros de septiembre, durante su estancia en el monasterio de El Paular cercano a Valsaín, el rey sintió dolor en la espalda y en la cabeza. Cuando le informaron de los desórdenes religiosos en Flandes le acometió una fiebre violenta que le persistió, con alzas y bajas, hasta principios de octubre. Sus síntomas se trataron con agárico, el purgante de moda tras la curación de Isabel de Valois y con sangrías. En la actualidad se sospecha de su origen palúdico[60].

El 6 de octubre de 1567, en el Alcázar de Madrid, nació Catalina Micaela (1567-1597) también sin ningún problema, salvo la ausencia del deseado varón que diese tranquilidad a la herencia austriaca en España, dadas las condiciones físicas y mentales del heredero Carlos. En la primavera de ese año, de nuevo en Valsaín, el rey vuelve a recaer con "tercianas" probablemente palúdicas, más benignas que el año anterior[61]. En el ampliamente estudiado informe sobre la caída del príncipe Carlos, conservado en palacio, de manera reservada se mencionan las largas dolencias que ha padecido por beber agua excesiva y muy fría, nadar en los ríos de la sierra, tener poco orden en el comer y dormir y por "otros accidentes y pasiones del alma". Debido a ello, "se suprimió y ahogó el calor natural y Su Alteza se sintió inhábil para tratar con mujer".

El 25 de abril de 1567 a los doctores Vega, Olivares y Francisco Gamiz se les tomó juramento de secreto y se les ordenó buscaran remedio. Le recetaron buenos manjares, pero en menor cantidad de la que consumía habitualmente, agua templada y emplastos en los testículos. Le dieron lavatorios de vino blanco, cocimiento de corona de rey[62] y Cipero (ciprés?) también se lavaba los pies y se untaba las partes pudendas con aceite de jazmines y cipero. Sobre el corazón se le colocaba un poco de Galio muscata, alguna planta de la familia de las Rubiáceas, ligeramente amargas y astringentes en uso interno, pero aquí sólo se depositarían sobre el corazón. Entre los testículos y el miembro se le pondría un emplasto de Laudano, preparado según viene en el *Luminares Majus* (Venecia, 1494), uno de los primeros libros de farmacia escrito por el boticario de Pavía, Juan Jacobo Manlius de Bosco[63]. Todas las mañanas tomaba una tablilla de dianta[64], otra de alegría que, según Andrés Laguna, la proporcionaba[65] y

[59] A. AMEZÚA Y MAYO: o. cit., p. 352.

[60] M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., pp. 88-89.

[61] M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 92.

[62] Posiblemente la *Globularia alypum* L. Descrita por Andrés LAGUNA: o, cit., l. IV, cap. CLXXX y que en la actualidad se sabe que tiene virtud levemente purgante.

[63] Javier PUERTO: "El jardín secreto…, o. cit., p. 266.

[64] Si hace referencia al *Dianthus caryophyllus* L. Es el clavel, muy cultivado en los jardines de Felipe II.

[65] Andrés LAGUNA: o. cit., l. II, cap. XC.

Ayuntamiento de Madrid

conserva de borrajas. De la alegría tomaba también unos turrones hechos con ella. Se le dio la confección de Satirion efectuada con orquídeas, llamadas "compañón" o testículo de perro a las que se atribuían efectos afrodisiacos, Mitridato, una famosísima composición polifármaca empleada principalmente como alexifármaco, conserva de jengibre caliente y, para mayor sorpresa, "un gallo relleno, tostado al horno, secándolo primero en la sombra".

Olivares no da cuenta de la efectividad de la cura, pero deja constancia de que se ha actuado "con gran consideración y blandos remedios que no dañen su salud".

Al príncipe le acechaba un mal más grave que la impotencia. Durante la noche del 18 al 19 de enero de 1568, el rey, vestido con todas sus armas, en manifestación de su grandeza y severidad, dirige personalmente la detención del heredero. Entre los Habsburgo existía una larga tradición de enfermos mentales encerrados de por vida, pero Carlos no fue un problema, pese a su evidente estado de postración física y mental, hasta que no comenzó a conspirar contra el poder de su padre, momento en el cual fue detenido[66]. En su encierro murió, el 24 de julio a la una de la madrugada, muy probablemente a consecuencia de sus propios excesos en la alimentación[67]. En la muerte del príncipe Carlos quedan sombras abundantemente atizadas por la leyenda negra. En la actualidad es difícil entender una muerte natural en una persona encerrada y sometida a permanente vigilancia de su médico, el doctor Olivares, y más aún si se atribuye a las causas citadas por Porreño: comer frutas, beber agua helada en ayunas y dormir durante el verano al sereno. Calcadas del informe supuestamente secreto de los médicos que discretamente trataron de curarle la impotencia.

Las dudas no provienen sólo del campo protestante. En un documento anónimo titulado *Relación de la muerte del príncipe don Carlos y de su padre Felipe II*[68] se afirma que a raíz de la caída en Alcalá, Andrés Vesalio le abrió la cabeza –lo que es incierto– y quedó con el cerebro débil –lo que seguramente venía de mucho antes–. Se asegura que fue encarcelado cuando comenzó a conspirar contra su padre y él le acusó ante la Inquisición. Según este documento los inquisidores le juzgaron y condenaron a muerte y el rey firmó la sentencia. Dos personas le tomaron por los brazos y dos por los pies y con un lazo le dieron muerte cuando contaba veinticuatro años de edad.

Fuera como fuere su muerte, llama la atención cómo el rey toleró, durante muchísimos años, la enfermedad y la vida irregular del heredero y sólo tomó medidas contra él cuando sintió peligrar su propio poder. No sólo corrió la voz de que

[66] Carta de Felipe II al duque de Alba el 23 de enero de 1568 en donde le notifica y explica la detención del heredero CODOIN, IV, pp. 484 y ss.

[67] Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 41 se hace eco de la opinión general en la corte: "comía el príncipe con grande exceso fruta y otras cosas contrarias a su salud; bebía grandes golpes de agua de nieve en ayunas; dormía en lo recio del verano al sereno y descubierto; y así se le resfrió la virtud y el calor natural, sin aprovechar los beneficios que le hacían, y murió como católico príncipe en 24 de julio del año de 1568".

[68] BNM, ms. 11085, f. 148 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

había sido ahorcado, también al médico Olivares se le atribuyó el haberle dado un "bocado" que le envenenó lentamente. En este aspecto se entiende mal la ausencia del historial clínico sobre una muerte tan extraña, cuando la caída y la impotencia las recoge con tamaña minuciosidad. Sorprende también un desenlace tan rápido en alguien que tenía un régimen de vida similar desde largo tiempo atrás.

Todas estas sombras, todas estas dudas, hacen escribir al autor de la mencionada *Relación de la muerte del príncipe*: "miserable hijo de un padre más miserable" y hacen comprensible la leyenda sobre el desdichado Carlos, aunque si con sus características físicas y psicológicas hubiese sido hijo de cualquier otra persona, posiblemente hubiera sido infinitamente más infeliz, dado el trato que se daba en su época a los disminuidos. Seguramente la muerte le habría alcanzado mucho antes. Difícilmente habría superado un suceso como el de su caída en Alcalá.

El triste final de Carlos debió influir negativamente en Isabel, con quien había tenido una relación tierna y afectuosa. Además, su embarazo, excesivamente cercano al parto de su hija anterior, no iba bien. Tras padecer vahídos y vómitos, en octubre sufrió cólicos renales y fiebre altísima. Contra sus males los médicos no pudieron hacer nada. La reina expulsaba cuanto entraba en su boca. El domingo del 3 de octubre de 1568, a las cuatro de la mañana, expiró y abortó un feto hembra de cinco meses[69].

De esta manera el rey volvía a estar triplemente de luto: por la esposa a quien más había querido como mujer; por el hijo que, aun rebelde contra él y enfermo, no dejaba de ser un miembro imprescindible de su dinastía y por la ausencia de heredero que la perpetuase. Desde esta fecha de octubre de 1568 el rey, que todavía tendría la oportunidad de pasar algunos años de relativa felicidad, no abandonó jamás sus ropajes de luto, imponiendo una moda en la corte y en el universo de los Habsburgo.

Varios autores han acusado de cinismo a Felipe II cuando dio cuenta al mundo, y más concretamente al Papa, del encarcelamiento del príncipe[70], sin embargo la suya parece una carta sincera. Cabría preguntarse, de nuevo, por qué esperó tanto para tomar una determinación "tan justa y necesaria, y tan enderezada al servicio de Dios y beneficio público", aun si tomamos en consideración que en este asunto debieron primar, durante años, sus sentimientos de padre sobre los de jefe de la dinastía y monarca. Si fue así y si la determinación del encarcelamiento se convirtió en certeza moral y dinástica, las sombras sobre el final del conflicto se vuelven aún más espesas.

Lo que puede arrojar luz sobre la peculiar mentalidad del monarca, si no se quiere tomar directamente por un rasgo evidente de cinismo, es el pretexto para no desposar a Margarita de Valois, la hermana de Isabel, aduciendo dificultad para conseguir la

[69] BNM, ms. 6149.

[70] La carta puede consultarse en Modesto LAFUENTE, Juan VALERA: *Historia general de España*, Barcelona, 1888, vol. 9, pp. 301-324. Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETAMA: o. cit., vol. 1, p. 762, o Fernando DÍAZ-PLAJA: *Historia de España en sus documentos. Siglo XVI*. Madrid, 1988, pp. 398-399.

Ayuntamiento de Madrid

dispensa papal y el escrúpulo de casarse con dos hermanas[71]. Un argumento sorprendente para quien había sido capaz de desposar a una prima doble y casi niña, a una tía segunda mayor, a una niña y luego se casaría con una sobrina carnal.

La madurez y la enfermedad crónica (1568-1588)

Ante tantas desgracias en lo personal, acrecentadas por las tensiones políticas producidas por la sublevación de los moriscos en las Alpujarras, el rey volvió a indisponerse, con la suficiente intensidad como para que su enfermedad transcendiera a las cancillerías extranjeras[72]. En abril y octubre se le habían presentado episodios gotosos a consecuencia de los cuales le era imposible utilizar la mano derecha[73]. A partir de este momento se hicieron crónicos y constituyeron un elemento doloroso y molesto, esporádico, aunque frecuente, de su vida cotidiana.

En 1570 mantuvo un enfrentamiento con el Vaticano, concretamente con Pío V (re. 1566-1572), quien se oponía al nombramiento de obispos por parte del monarca, privilegio defendido por él con toda energía. Sabemos que estuvo en el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, sede de una importante escuela médica, enfermo de nuevo de gota. Más tarde pasó a Almagro (Ciudad Real), en donde bebió agua supuestamente medicinal por consejo médico, a consecuencia de lo cual padeció fuertes desarreglos intestinales durante bastante tiempo. En Sevilla, mientras esperaba a su nueva esposa, Ana de Austria (1549-1580), estuvo enfermo con accesos melancólicos y febriles[74].

La cuarta boda del monarca con Ana de Austria (1549-1580)

La boda con su sobrina Ana se celebró por poderes y fue ratificada el 12 de noviembre en Segovia. La esposa era hija del emperador Maximiliano II (1527-1576) y de la infanta Doña María (1528-1603), quienes eran primos entre sí. Maxi-

[71] Carta de G. de Zayas, firmada por el rey a don Francés de Álava, enviada desde Madrid el 2 de marzo de 1569. En Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 162 :"inclinara yo de muy buena voluntad a tratar lo de madama Margarita si pudiera satisfazer y aquietar mi conciencia, empero que (demás de la dificultad que sé cierto havría en la dispensación) tengo por tan escrupuloso el casar con dos hermanas, que en ninguna manera podría concurrir ni convenir en ello".

[72] Carta escrita pro G. de Zayas a don Francés de Álava desde El Escorial, el 27 de junio de 1568. Publicada por Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., parte 2ª, p. 103, punto (5): "el segundo fue alegrarse conmigo de que estuviese ya bueno de la indisposición que tuvo los días pasados…".

[73] C, RICO-AVELLO: o. cit., p. 844; según este autor fueron tratadas con sangrías. Según M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 107, el primer ataque de gota le sobrevino en 1563, pero este de 1568 fue el primero fuerte del que hay constancia documental.

[74] C. RICO-AVELLÓ: o. cit., p. 846. M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., pp. 123-124.

Ayuntamiento de Madrid

miliano, a su vez, era primo hermano del monarca español y la infanta María, su hermana, con lo cual el matrimonio se situaba en la misma linde del incesto. Las únicas reticencias ante el enlace las puso de manifiesto Pío V[75], "porque los matrimonios entre parientes de primer grado nunca habían dado favorables resultados". De sus cuatro hijos –Fernando (1571-1578); Carlos Lorenzo (1573-1575); Diego (1575-1582) y Felipe– sólo sobrevivió el cuarto, el posterior rey Felipe III (1578-1621), la reina murió en 1580, cuando se trasladó a Portugal para seguirle en la toma de posesión del nuevo reino. Una gran epidemia de "catarro" les atacó a ambos. Felipe estuvo a las puertas de la muerte y se salvó, pero ella no pudo resistir el embate de la enfermedad[76]. Antes de llegar a este nuevo desenlace amargo, analicemos con un poco más de cuidado estos años.

Según consta en el *Diurnal* de su secretario Antonio Gracián, el 24 de diciembre de 1572, amaneció en el Escorial con un dolor de estómago que le duró tres horas y estuvo durante todo el día en la cama. A las nueve mandó llamar médicos de Madrid. Por la posta llegó Juan Rodríguez Ortega[77] y el boticario Diego de Córdoba[78].

Entre los días 22 y 29 de julio de 1573, según Antonio Gracián, "a Su Majestad le fue mal con la terciana". El día 30 se despachó un correo a las nueve de la mañana con la noticia de la mejoría de S.M.[79].

En 1573 el rey "está con tercianas...su esposa Ana tiene cuartanas...[80], es decir sigue teniendo ataques febriles, posiblemente de origen palúdico y esporádicos ataques de gota en los pies o las manos.

En febrero de 1576 se queja de los achaques de la gota y de catarro[81], en 1577 sigue con problemas de gota, con molestias de estómago y con enfriamiento, a consecuencia de lo cual le hubieron de sangrar[82].

Según la *Memoria de los primeros frailes que vinieron a fundar este monesterio de Sant Lorenzio el real...*, en el mes de septiembre del año 1579, estuvo S.M. muy malo de "un corrimiento que le venía de la garganta y le sangraron y le echaron ventosas, y luego estuvo bueno. Los padres desta casa velaban de noche y de día, y se hacían plegarias después de horas"[83].

[75] Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., t. 2º, p. 58.

[76] Miguel ARTOLA (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, Barcelona, 1993. Germán BLEIBERG (dir.): *Diccionario de Historia de España*, Madrid, 1986.

[77] Fue nombrado médico de cámara de la reina Ana en 1570 y falleció en 1577. V. J. M. JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit., p. 87.

[78] DHME, t. V, f. 67.

[79] DHME, t. V, f. 114-116.

[80] C. RICO-AVELLO: o. cit., p. 847, cita la *relación del principio y progreso de la cuartana de la Reina N.S. de S.M. al conde de Monteagudo.* AGS. SE, 1674, f. 101.

[81] IVDJ, envío 5, f. 35.

[82] M.T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 138. Henry KAMEN: *Felipe de España*, p. 185.

[83] CODOIN, VII, p. 269.

Ayuntamiento de Madrid

El catarro de 1580

En la citada *memoria de los primeros frailes que vinieron a edificar y fundar el monasterio,* se lee que el catarro fue muy general.

> Murió mucha gente: despobláronse las casas; y en este monasterio de San Lorencio no quedó fraile que no cayese en la cama, sin tener criado que le curase... acabóse todo lo que había en la botica y en la procuración, que no había que gastar ni dinero con que comprarlo. Murieron cuatro frailes...
> En Badajoz, estando el rey don Filippe nuestro señor a punto de tomar posesión del reino de Portugal, le cogió el catarro tan grande y de tal suerte que puso a S.M. en punto de perder la vida. La reina doña Ana, nuestra señora viendo al católico rey tan malo, rescibió grandísima pena y dolor, que luego cayó mala de tal suerte que luego murió. Y se dijo en aquel tiempo que ella había suplicado a nuestro señor la llevase desta vida para sí y dejase al rey su señor para bien de la cristiandad. Y en este tiempo salió un cometa que denunciaba esta muerte. Y encima de la sierra de San Joan de Malagón aparesció un fuego que ponía pabor a quien le miraba[84].

Intentemos saber que es lo que hay de cierto en todo lo que aquí se cuenta. Al parecer la epidemia fue fuerte. Entre el 23 de agosto y el 8 de septiembre cayeron tantos enfermos de catarro que:

> no había hombre ni muxer de pie que sirviese a los enfermos, ni les diese un carro de agua...ni había médicos que visitasen, ni apenas clérigos para administrar los sacramentos y enterraban a los muertos sin campanas en toda España y en las sepulturas metían siete u ocho y más...fue la enfermedad notable, o por mejor decir pestilencia. Tuvo este mal lo recio hasta mediados del mes de octubre de 1580 y dixose que murió la tercera parte de la xente en todos los pueblos grandes y pequeños. Dícese que primero estuvo el mal en Italia, Francia y Flandes, finalmente fue una pestilencia general. Su principio fue catarro y calenturas tercianas...moríanse todos los que se sangraban[85].

Cabrera de Córdoba abunda en la opinión de la malignidad del catarro y se lamenta de que no fuera previsto por los astrólogos, pues sólo Joseph Melecio en sus efemérides advirtió contra su presencia.

En Badajoz cayó enfermo el rey, y el duque de Alba quería que nada más morir entrase la reina en Portugal y jurase con él las armas. Sin embargo el rey se curó gracias a

> la ciencia y ventura de su gran médico Valles, y le sacó a la vida con experiencia peligrosa y terrible al parecer de sus compañeros, purgándole en conjunción de luna, diciéndoles que se haría quedito, que no pudiese saber, y extrayendo fuera el humor o veneno con ventosas sajadas por las correspondencias del corazón en la espalda o pecho, que le acortaba el vivir.

[84] CODOIN, VII, p. 335.
[85] DHME, t. I, p. 25.

Ayuntamiento de Madrid

Ante la gravedad de la enfermedad, el rey ordenó su testamento ante Mateo Vázquez, sin dejar a la reina por gobernadora de la monarquía. Ana de Austria se quejó amargamente atribuyéndolo a falta de amor. El monarca entró en cólera y atribuyó la indiscreción a Mateo Vázquez, pero se descubrió que había sido Antonio Padilla, presidente de órdenes. El rey se indignó con él y la reconvención le llevó en breve al sepulcro[86].

De este suceso se deduce la gran importancia dada a los anuncios astrológicos. Se quejan de la poca previsión de los astrólogos para predecir la epidemia y enfermedad real y aseguran que la muerte de la reina Ana se anunció con un pequeño cometa o con fuego en los montes.

Con respecto a la abnegación de la reina y a su ofrecimiento de la vida por la de su marido, es posible, pero tanto el duque de Alba, como algunos cortesanos estaban demasiado interesados en saber a quién nombraría el rey gobernador tras su fallecimiento. No lo hizo con su mujer y se enfadaron ambos. El primero con el cortesano indiscreto, que murió pronto, no sabemos si a consecuencia del disgusto o del catarro y la segunda con su marido por atribuir su falta de confianza política a desamor. Acaso Cabrera de Córdoba otorga la clave de la desconfianza cuando afirma que "Su Majestad tuvo a sus mujeres solamente, en lo que les concede el dar sucesores".

Lamentablemente, el disgusto le duró poco. La epidemia de "catarro" posiblemente una neumonía virásica, como hemos visto, asoló la península durante ese año. En la corte, trasladada a Badajoz, camino de Lisboa, enfermaron muchos y sobrevivieron la mayoría. No fue así con la reina Ana. Murió acaso debilitada por el sexto mes de embarazo. Al rey lo vieron y se vio a las puertas de la muerte. Lo salvó Valles, con su "arriesgada" purga cuando los astros le eran contrarios, pero antes mandó retocar su testamento y se preparó para el tránsito. Cuando recobró la salud, no se anduvo con melindres. Primero se enfadó con el cortesano infiel que había dado cuenta de su última voluntad. Luego, ante la muerte de su esposa, ordenó la vuelta de sus descendientes a Madrid y siguió con las obligaciones inherentes a la anexión del reino portugués, en donde permaneció dos años y cuatro meses[87].

La estancia de Felipe II en Portugal

Ante la epidemia, se observa la gran importancia que para el monarca tenían las informaciones de tipo sanitario. Al duque de Alba se le ordena permanecer en Lisboa e informar sobre su estado. El 22 de noviembre de 1580 le da cuenta de cómo va avan-

[86] Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., t. II, libro XIII, cap. II, p. 615. La muerte del indiscreto regañado la menciona también Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 28, Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., indica que doña Ana murió el 26 de octubre con treinta y un años de edad y el suceso lo señaló un cometa no grande, aparecido en Occidente. La epidemia de 1580 también la narra Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 457.

[87] Alfonso DANVILA: *Felipe II y la sucesión de Portugal*, Madrid, 1956, pp. 301 y siguientes. Henry KAMEN: o. cit., p. 185.

Ayuntamiento de Madrid

zando el mal en ella y le aconseja alguna inversión económica para remediarlo, "porque demás del servicio que se hace a Dios y la caridad tan grande, en cuenta de hacienda viene V.M. a ganar mucho, porque las rentas y derechos desta ciudad son grandes, que suplirá esto, y donde no, la ciudad se vendrá a despoblar y V.M. a perderlas[88].

En diciembre es el rey quien escribe al duque de Alba. Se alegra de que el mal de Lisboa no fuera tan importante como lo fue en septiembre y se muestra conforme con que se limpien las ciudades y burgos, no una sola vez, sino tomando las provisiones necesarias para que no vuelvan a ensuciarse y el aire se purifique.

Indica que el ingeniero Joan Bautista Antonelli le ha dado cuenta de los pueblos y ninguno está tan sano como Elvas, en donde se encuentra parado. Quisiera convocar las cortes en Évora, que está sana, pero los lugares del entorno están salpicados. "Pienso enviar a un médico y a otra persona a aquella ciudad y a Santarem para que me traigan muy particular relación de lo que hubiere en aquellos lugares".

Con respecto a un médico que se hizo famoso durante la epidemia, acepta pagarle no sólo los 30.000 mrs., que pide, sino otros tantos y se pregunta si es menester llamar a un licenciado llamado Salcedo residente en Sevilla[89].

En diciembre el duque de Alba se lamenta de que le mantengan en Lisboa, "si no es para curar a los apestados y licenciar el ejército". A su parecer el monarca no debe ir allí y no encuentran lugar en donde celebrar la cortes, pues Abrantes no es capaz y Tomar tiene todo el contorno dañado por la enfermedad. Por todo ello considera forzoso hacer las cortes en Elvas[90]. Sin embargo el rey no le dio opción alguna de réplica, porque considera fundamental el acabar con la peste. Gracias a ello nos da un testimonio escrito de su concepción epidemiológica cuando escribe: "tengo por de muy grande importancia para evitar que no se corrompa el aire; y pues veis lo que va en lo uno y en lo otro, no será menester encomendároslo de nuevo, ni gastar muchas palabras en significaros lo que lo deseo la conservación de vuestra vida y salud"[91]. El monarca le enviaba a Juan Bautista Antonelli para acompañar a los soldados licenciados hasta la raya de Castilla y para informar si se podía hacer un puente sobre el Tajo, en Abrantes, con veinticinco barcas que se conservaban en Setúbal, pero al general

[88] Copia de la carta original del duque de Alba a S.M. desde Lisboa a 22 de noviembre de 1580. CODOIN 33, pp. 236 y ss. "me ha enviado hoy a decir el doctor Guevara, que se halla en la ciudad va picando el mal en algunos, y que el mayordomo del hospital real de la ciudad que era un hombre bien complexionado, fuerte y de buen sugeto, había muerto en dieciséis horas...que en la casa de la salud había cuarenta y cuatro enfermos...he ordenado que mañana en la cámara se junten los breadores con todos los médicos y diputados de la casa de la salud, y allí platiquen y confieran lo que cada uno supiere y entendiere cerca deste particular... he enviado persona de confianza que visite y reconozca la villa de Abrantes...".

[89] Copia de minuta del rey al duque de Alba desde Elvas a 11 de diciembre de 1580. CODOIN, 33, pp. 326-329.

[90] Copia de la carta original del duque de Alba al secretario Zayas desde Lisboa el 12 de diciembre de 1580. CODOIN, 33, pp. 330-331.

[91] Carta del rey al duque de Alba desde Elvas el 24 de diciembre de 1580. CODOIN, 33, p. 361.

Ayuntamiento de Madrid

victorioso, pese a sus quejas y a las protestas reales sobre la necesidad de conservarle vivo y sano, se le mantenía en Lisboa para intentar acabar con la peste, aunque al duque no le hacía la menor gracia esta labor de barrendero, médico y enfermero.

Las cortes se celebraron en Tomar, donde los portugueses lo juraron rey el 15 de abril de 1581[92].

De la intimidad real sabemos muy poco por su propia mano, porque él mismo, un monarca burócrata, conocedor del valor de los documentos, se ocupó de impedir la transmisión de sus papeles personales a la posteridad, seguramente con la intención de ser juzgado únicamente como rey y no como individuo[93]. De la quema se libraron algunas cartas escritas a sus hijas, primero durante la estancia en Portugal y luego a Catalina Micaela, tras su matrimonio con Carlo Emanuele I de Saboya[94], gracias a lo cual tenemos el testimonio más fresco y directo de su manera de pensar, de sus sentimientos, de su salud y de la manera de afrontar la vida.

De su lectura puede deducirse que, desde el punto de vista sentimental y sanitario, la estancia le resultó agradable. El rey se preocupa constantemente de la salud de los suyos, da muestras de una cierta morriña de los jardines españoles, pero se queja en muy contadas ocasiones de sus enfermedades. Sólo en agosto de 1581 notifica una leve afección estomacal a consecuencia de un exceso en la ingesta de melones. En julio del año siguiente da cuenta de una molestia, parece que del mismo cariz y, en febrero de 1583, vuelve a quejarse[95], lo cual nos da idea de la tranquilidad de su

[92] Sobre los asuntos de la anexión de Portugal puede consultarse, entre otros Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: o. cit., pp. 515 y ss., quien analiza de manera magistral los antecedentes dinásticos, las aspiraciones de unos y otros, las diversas intrigas, pero apenas menciona, como la mayoría de los historiadores, los asuntos sanitarios que, por el contrario, tanta congoja e influencia tuvieron en el discurrir de los hechos.

[93] Antes de su muerte, en 1597, ordenó que "todos los papeles de fray Diego de Chaves, defuncto, que fue mi confessor, escritos dél para mi o mios para él, se quemen". De sus propios papeles ordenó que los más importantes se llevaran a Simancas y el resto se quemasen. Henry KAMEN: o. cit., p. 330.

[94] Fernando BOUZA ÁLVAREZ (compilador): *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, 1998.

[95] En la carta fechada el 21 de agosto de 1581, en Lisboa, escribe: "estos días he andado un poco desconcertado; no sé si tiene la culpa de ello haber comido más melón algunos días antes que los había muy buenos". En carta desde Lisboa, del 30 de julio de 1582, dice: "después que os escribí el otro día he ido siempre mejorando, aunque algo despacio. De dos o tres días a esta parte me parece que es más apriesa, aunque todavía tomo jarabes a las mañanas, y bien bellacos porque tienen ruibarbo y bebo una vez de dos que bebo agua de agrimonia". En una tercera carta, escrita desde una aldea gallega y fechada el 14 de febrero de 1583, indica: "y otro día, estando yo oyendo misa con mi hermana para partirme luego a Setúbal y a comer al camino, me tomó una cosa en el estómago de revolvérseme, que me ha tomado otra vez en Elvas y otra vez en Setúbal". Las tres cartas publicadas por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): ib. pp. 50, 72 y 83.

El Ruibarbo o *Rheum australe*, es una poligonácea de origen asiático de la cual se utilizaba la raíz en forma de extracto, tintura, polvos o jarabe simple o compuesto. En bajas concentraciones es laxante y en altas, purgante enérgico. Anastasio ROJO VEGA: *El Siglo de Oro…* o. cit., p. 364 asegura que "era el purgante más utilizado por los adultos". La agrimonia o *Agrimonia eupatoria*, según el mismo autor se empleaba en "casos de llagas, enfermedades del hígado, disentería, dolor de ijada y lamparones", desde el siglo XIX sólo se le atribuía un leve valor astringente y tónico.

Ayuntamiento de Madrid

estancia portuguesa, desde el punto de vista sanitario, sólo turbada por pequeños incidentes digestivos y sin la atormentadora presencia de la gota, aunque el 21 de noviembre de 1582 recibió mala noticia de la muerte de quien entonces era su primogénito, el príncipe Diego Félix (1575-1582), que se atribuye en la actualidad a la difteria o "garrotillo"[96].

El regreso a Castilla

El retorno a la normalidad supuso un incremento de la gota. Durante el año 1583 llegó a San Lorenzo de El Escorial con su hijo Felipe y las infantas, para celebrar la fiesta del Corpus Christi, pero no pudo asistir a la procesión, "porque començava ya a fatigarle la gota, y assi no salió del aposento y oratorio, de donde oyó la Missa mayor"[97].

En 1585 viajó a Cataluña para asistir a las cortes de Monzón. Llegó a Barcelona el 7 de mayo para despedir a su hija, Catalina Micaela (1567-1597), casada con Carlos María de Saboya. Nada más llegar "diole la gota". Por eso y por haber estado enfermo el príncipe no se embarcaron los casados hasta el 13 de junio[98].

De la estancia catalana sabemos bastante por el relato de Henrique Cock. El 26 de abril subió el monarca con su familia a Monserrat y permaneció allí hasta finales del mes. La infanta Isabel Clara Eugenia

> cobró una enfermedad del viento, de que estuvo indispuesta algunos días porque como la sierra siempre cuasi está llena de nublados y combatida por todos los aires, muy fácilmente se puede cobrar un frío habiendo sudado con el subir, mayormente las doncellas regaladas y no acostumbradas al trabajo[99].

En Monzón, lugar de su residencia y de las cortes, en donde había estado enfermo de niño, se desató una epidemia de tifus exantemático o "tabardillo" que mató a más de mil quinientas personas, entre las cuales se encontraban varios acompañantes del monarca[100]. En esta nueva epidemia en la que se encontró inmerso, él

[96] Con Ana de Austria tuvo cinco hijos: Fernando (1571-1578); Carlos Lorenzo (1573-1575); el citado Diego Félix, Felipe III (1578-1621) y María (1580-1583). La muerte de Diego Félix a causa del "garrotillo" la estudian M. T. Oliveros de Castro, E. Subiza Martín: o. cit., p. 154.

[97] Fray José Sigüenza: o. cit., p. 464.

[98] CODOIN, VII, pp. 398-399. Las dolencias de ambos las refleja también Henrique Cock: *Relación del viaje hecho pro Felipe II en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia...*, publicado por Alfredo Morel Fatio, Antonio Rodríguez Villa, Madrid, 1876, p. 134.

[99] Henrique Cock: ib., p. 119

[100] Henrique Cock: ib., p. 167 relata cómo él cayó enfermo por lo que hubo de dejar el acompañamiento real "con mucha pesadumbre, habiendo gastado el dinero en la enfermedad, más peor lo he pasado". Páginas adelante (171-172) indica que habían muerto muchos hombres graves "cuales era el

Ayuntamiento de Madrid

sólo sufrió unas calenturas y un pequeño ataque de gota en la mano derecha, del que dio puntual cuenta a su hija Catalina, sin hacerse eco, curiosamente, de las numerosas muertes sucedidas en su alrededor, ni siquiera de la de su secretario Eraso[101]. Cada vez más, el monarca se nos presenta como un superviviente que no deja de ver de cerca de la muerte, pero se resiste a dejarse arrebatar por ella.

Hasta marzo de 1586 no pudo iniciar el regreso hacia Madrid. En enero se vio retenido por una enfermedad del príncipe, a consecuencia de la cual los médicos hubieron de sangrarlo y purgarlo[102], y por un nuevo ataque de "gota en la mano"[103]. A finales de mayo sufrió un fortísimo ataque que no disminuyó en dos meses, obligándolo a guardar cama hasta finales de junio y a ser cotidianamente sangrado[104]. En julio continuaba con el mismo mal[105] y a finales del otoño su deficiente salud apenas le permitió salir del Alcázar madrileño. Todo este malestar físico influyó en su actividad personal y oficial y en la manera de llevar el gobierno de sus posesiones[106].

---

marqués de Aguilar, pregonero y caçador mayor del rey, don Pedro Velasco de la Cámara, don Luis de Monforte de la caballería... el capitán Figueroa y otros muchos... dicen que el número de todos los muertos, ansí cortesanos como gente de la tierra, excedió mil y quinientas personas, lo qual me pareciera imposible si no me lo dixese gente de crédito".

[101] Henrique COCK: ib., p. 186 señala que a los pocos días del mes de octubre, S.M. cayó enfermo con una calentura. "Con todo esto, vuelto en su salud en la víspera de Todos los Santos, con grande gozo de todos, fue públicamente en su capilla para oír las vísperas de esta festividad, y cantaron los cantores el Te Deum laudamus". En carta fechada en Monzón el 5 de noviembre de 1585, Felipe II escribe a su hija Catalina Micaela: "creo que vuestra hermana os ha escrito las tercianas que he tenido y la mejoría con que ya estaba...aunque tuve nueve o diez tercianas sencillas y algunos días calentura contínua, fue sin dolerme la cabeza ni sentir pesadumbre y lo que más sentí fue el dolor que una noche tuve de la gota en la mano derecha". Publicado por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., pp. 101-102. C. RICO-AVELLO: o. cit., se inclina porque la regia enfermedad fue un nuevo ataque palúdico, pero no el tifus exantemático.

Con relación a la indiferencia hacia la muerte ajena, de la que no da noticia alguna a su hija, C. RICO-AVELLÓ le atribuye una frase por la que se lamentaría de que Monzón fuera el sepulcro de sus fieles criados.

[102] CODOIN, VII, p. 399 y Henrique COCK: op., cit.

[103] Carta a su hija Catalina Micaela desde Tortosa en 2 de enero de 1586. En F. BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 103

[104] Henry KAMEN: o. cit., p. 282.

[105] Carta a su hija desde San Lorenzo de El Escorial del 28 de julio de 1586: "amanecí con la gota en un pie que siempre parece que me da de Aceca aquí y así hube de estar allí dos o tres días y dejar la ida a Madrid...y aquí me dio la gota en el otro pie y un dedo de la mano izquierda y me tuvo algunos días, aunque en pudiendo andar lo hice por la obra aunque andaba muy cojo y así anduve hasta San Juan, que cuando pensé que estaba ya bueno dos días después, que pensábamos aquella tarde ir al lugar a unos toros, me dio la gota más recio en la mano derecha y también tocó los pies, con lo cual me tuvo tres semanas sin poder ir a los toros porque de la gota tuve algunas calenturillas que fue menester sangrarme dos veces que me hizo mucho provecho...", publicada en Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 111.

[106] Henry KAMEN: o. cit., p. 283 y C. RICO-AVELLÓ: o. cit., p. 852.

Ayuntamiento de Madrid

La enfermedad del heredero

En 1586, cuando el futuro Felipe III tenía ocho años de edad fue desahuciado por los médicos y, de nuevo, se recurrió a un sanador morisco, en esta ocasión Jerónimo Pachet, de Gandía, quien lo curó según el testimonio del dominico Bleda[107]. Una página más adelante del mismo libro, sorprendentemente, señala que la curación se debió a la acción del escapulario de San Luis Beltrán, con el que fue cubierto el cuerpo del enfermo.

El rey había rehusado utilizar los servicios del morisco para curarse de la gota pues, aunque "le daban esperanzas de salud no lo quiso por tan malos medios"[108], pero le encomendó la salud de su hijo. Pese a su buena actuación profesional con tan alto personaje, el monarca no cambió de opinión. La Inquisición valenciana detuvo al morisco y murió en sus cárceles a consecuencia del tormento, acusado de recibir ayuda continuada del demonio[109], con lo cual puede quedarnos la duda de si al príncipe lo salvó el sanador morisco, el demonio que lo ayudaba, el santo cristiano con cuyo escapulario cubrieron su cuerpo o la naturaleza, pero parece vislumbrarse con toda contundencia que Felipe II atribuía su salud y la de sus familiares a la intervención divina directa, aunque no renunciaba a ninguno de los medios humanos para conservarla. Para salvar a sus hijos acudió a todos los medios a su alcance, incluso a quienes, como los moriscos, eran permanente objeto de sospecha nigromántica, pero a la hora de interpretar la curación, si se producía, no dudaba en relacionarla con una estrecha relación personal y familiar con Dios o con alguno de sus abogados intercesores celestes.

La larga y penosa decadencia del superviviente (1587-1598)

Durante 1587 las cosas fueron a peor: en mayo lo encontramos "en la cama bien asido de la gota" y en julio se queja de "tan inoportuna gota que, con hacer dos meses que comenzó…no me quiere dejar"[110]. Su deplorable estado de salud, en este periodo de su vida, ha permitido la rotunda afirmación, fácil de compartir, de que "las decisiones sobre la Armada las tomaba un monarca enfermo… (que) no pensaba con claridad"[111].

[107] I. BLEDA: *Defensio fidei in causa neophitorum siver morischorum Regni Valentiae*, Valencia, 1610, p. 368.

[108] Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 1072.

[109] Luis GARCÍA BALLESTER: *Medicina y minorías marginadas: los moriscos*, Granada, 1976, pp. 110 y 114.

[110] Cartas fechadas en Madrid el 28 de mayo de 1587 y el 2 de julio del mismo año. Publicadas en Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 119.

[111] Henry KAMEN: o. cit., p. 286. Este argumento evidente ha pasado desapercibido para la mayoría de los historiadores que han estudiado la Gran Armada o la Armada Invencible, tanto anglosajones como Colin MARTIN, Geoffrey PARKER: *La Gran Armada*, Madrid, 1988, como españoles. Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ: *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609)*, Madrid,

Ayuntamiento de Madrid

Al año siguiente no mejoraron las cosas. A lo largo del mes de enero hubo de guardar cama en varias ocasiones[112]. En marzo se quejaba de una lenta y larga convalecencia, a consecuencia de la cual había quedado con "mucho hastío" y debía "andar con palo"[113].

Es probable que una enfermedad tan larga y dolorosa le nublara el discernimiento. Además, según algunos autores, el resultado de la expedición a Inglaterra lo mantuvo en un alto grado de ansiedad. En agosto recibió las noticias del desastre con gran resignación. Aunque las atribuyó a la voluntad divina, sintió una gran consternación y en su entorno palaciego las censuras, aunque calladas, comenzaron a hacerse palpables[114].

En 1589 la salud del monarca mejora muy levemente. En febrero se alegra porque la gota le ha atacado con levedad y sólo le hace cojear. Culpa de todos sus males a las múltiples ocupaciones del gobierno[115]. De este mismo mes, sabemos que permanecía en cama hasta el mediodía, le sentaban a esa hora en una silla de ruedas y sufría constantes recaídas[116]. A consecuencia de las mismas no pudo visitar a su hijo, enfermo a su vez, ni salir de palacio hasta el mes de abril. Su hija Isabel Clara Eugenia también tuvo unas tercianas "que la fatigaron mucho"[117]. En julio, desde San Lorenzo, aseguraba encontrarse mejor, pero su autorretrato es lamentable: "aunque todavía ando con palo y poco y también con cabestro, porque esta mano no acaba de estar buena"[118].

A partir de este momento estamos hablando de una persona gravemente enferma[119], casi imposibilitada físicamente. Pese a ello encaró con una energía rayana

---

1988. Incluso en el ensayo de Manuel GRACIA RIVAS: *La Sanidad en la jornada de Inglaterra (1587-1588)*, Madrid, 1988, en donde se estudian de manera exhaustiva los elementos sanitarios del acontecimiento, no se menciona el estado de salud de un monarca, como Felipe II, acostumbrado y preparado para tomar las decisiones de forma personal. Incluso los historiadores de la medicina, tan citados a lo largo de este libro, pasan por alto esta consideración, de alguna relevancia, para entender el resultado final del desastre bélico.

[112] Henry KAMEN: o. cit., p. 288.

[113] Carta a su hija fechada en Madrid el 12 de marzo de 1588 "yo creo que habreis sabido la causa de no haberos escrito antes, que ha sido habérseme anticipado la gota más de lo que solía y así ha dos meses que me dio y aunque no fue con mucho dolor fue con buena calentura, que fue menester sangrarme una vez y purgarme otra y tuve mucho hastío y mucha sed, que todo me ha tenido tan flaco y así voy volviendo despacio, aunque estoy bueno, todavía ando con palo".
Publicada por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 122.

[114] Henry KAMEN: o. cit., pp. 189 y ss.

[115] Carta fechada en Madrid, el 22 de febrero de 1589, a su hija: "y aunque la gota me ha tocado estos días ha sido muy livianamente, que sólo me hace andar cojo, y no en la mano como otras veces, con que no me ha estorbado tanto al escribir como las muchas ocupaciones que no se pueden excusar, que éstas tienen la culpa de todo". Publicada en Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 128.

[116] Henry KAMEN: o. cit., p. 165.

[117] DHME, t. IV, p. 77.

[118] Carta a su hija fechada el 6 de julio de 1589 en San Lorenzo de El Escorial. Publicada por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., pp. 131-132.

[119] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 505, afirma: (la gota) "durole más de catorze años y los siete postreros... fue forçado por la ternura de los pies traer siempre una cayadilla en que afirmar. Causó este mal dolores agudísimos".

Ayuntamiento de Madrid

en la intransigencia el proceso de Antonio Pérez, sobre todo en lo referente al conflicto aragonés, culminado con la ejecución del Justicia Mayor Juan de Lanuza. Felipe II se enfrentó con encomiable serenidad y resignación a su propio destino como eterno superviviente de mil dolencias y persona permanentemente dolorida, pero si la enfermedad le nubló el discernimiento en las cuestiones de política exterior, en donde su primacía era discutida y disputada, no le impidió continuar con su comportamiento, en el interior, como rey absoluto y patrimonial. El sufrimiento no lo hizo, en absoluto, más transigente.

En el año 1590 no pudo ir al Escorial durante la Semana Santa[120]. En 1591 fue a pasar la Pascua, con sus hijos a Aranjuez, "aunque aquel sitio es malísimo para él", si atendemos a las razones del documento, porque se encontraba sólo y no quería privarse de la compañía familiar, pese a que casi siempre enfermaba allí[121].

En 1592 vuelve a quejarse de la gota, pero como cosa sabida y aceptada[122]. El mal lo retuvo de nuevo en el lecho, esta vez en San Lorenzo de El Escorial, hasta que en mayo pudo ponerse en camino hacia Aragón[123]. En junio lo encontramos en Valladolid, en donde su médico predilecto el doctor Valles, al parecer le presentó al doctor Mercado, quien iba a serlo al poco tiempo. En esta etapa se encontraba también aquejado de gota[124]. En octubre, el cortejo real se detuvo varios días en el monasterio de San Gerónimo de Estrella, próximo a Nájera (La Rioja), a causa de una larga y peligrosa enfermedad, en la cual la habitual gota se complicó con un flujo de vientre y fiebre continua que puso en grave peligro su vida. La enfermedad la atribuyeron al cambio en su tratamiento. Valles, quien le había acompañado en los peores momentos y a quien creía deberle la vida, murió en Burgos, ese año de 1592, durante el viaje. Su sustituto, Mercado, en lugar de purgarlo y sangrarlo, lo empezó a tratar con "untos" y, según el sentir popular, el monarca, acostumbrado a la terapéutica enérgica y torturante del burgalés, estuvo al mismo borde de la muerte[125].

[120] Fray José SIGÜENZA: ib., p. 479 "no vino S.M. aquí por la Semana Santa porque le iba ya apretando la gota y prevalecía ayudada de los años y de los trabajos continuos de tan pesado gobierno…".

[121] DHME, t. IV, p. 120 "viéndolo un padre de esta casa con el que tenía confianza le dijo ¿para que va V. M. a Aranjuez? ¿No sabe que siempre cae malo? Déjelo, no valla allá y el rey le respondió ¡qué quieres! (lo hago) por no dejar la compañía".

[122] Cartas a su hija desde Madrid de 22 de febrero y 23 de marzo. Publicadas por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., pp. 149-150.

[123] M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., p. 165.

[124] DHME. Tomo IV, p. 137 "dicen que el doctor Valles se topó con el doctor Mercado y le contentó tanto que se lo llevó al Rey y le dijo: Señor, Valladolid tiene este médico que es mejor que yo: V.M. tome para si y honre mucho al doctor Mercado". La enfermedad del Rey en Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., t. III, p. 598.

[125] Para estos temas puede consultarse DHME, t. IV, pp. 138 y ss., y Jean L'HERMITE: o. cit., t. I, pp. 182-183. El autor narra como el barón de Morno, gentilhombre borgoñón, le presentó una receta contra la gota. Fue examinada de real orden por tres médicos y se dio por buena. L'Hermite la recoge.

Ayuntamiento de Madrid

Aunque todavía resistió seis años con vida, ya comenzó a preparar su muerte y sucesión en el aspecto personal, espiritual y político.

En 1593 aprovechó uno de los habituales ataques de gota para que su hijo Felipe celebrase su primera audiencia en representación suya[126].

El día a día se convierte en una lucha permanente contra los tres males que le habían asediado a lo largo de la vida: la gota; las fiebres y los cólicos intestinales. El embajador imperial Juan Khevenhiller escribe: "el rey cruje sin cesar y se le ha soltado el cuerpo"[127].

En 1595 Jean L'Hermite le construye una especie de hamaca, de fácil manejo, que sustituyó a las pesadas sillas de ruedas anteriores y se convirtió en el mueble imprescindible durante los últimos años del monarca. Cuando sufría alguno de los frecuentes ataques de gota, el dolor era tan agudo que hasta la ropa de cama le incomodaba. Para mitigarle las molestias evitaban el contacto de sábanas, mantas o colchas con el cuerpo, mediante "veinticuatro sortijas de plata soldadas y engarzadas de cuatro en cuatro...y seis garabatillos de pelo de plata, a manera de corchetes para asir las dichas sortijas"[128]. De esta manera conseguían que estuviese abrigado y el peso de las ropas no cayese sobre el cuerpo. En mayo de ese año se le llegó a dar por muerto[129], sin embargo se recuperó. Al año siguiente de 1596 estuvo durante la Semana Santa y la Pascua en Madrid; luego se fue a Aranjuez y más tarde a Aceca. Allí los médicos pensaron, de nuevo, que moría. Se hicieron muchas procesiones en Madrid y, sobre todo, en Toledo. De acuerdo con la tradición familiar lo llevaron a su aposento, desde Toledo, una imagen muy antigua de Nuestra Señora del Sagrario y se mejoró, aunque el pueblo aseguraba que estaba muerto y embalsamado. Para calmarle hubo de acudir a verlo el almirante de Castilla y asegurar públicamente su mejoría[130]. A partir de entonces se le comenzó a manifestar una leve hidropesía y unas fiebres héticas[131], todo lo cual convirtió sus dos últimos años en un verdadero

---

Es muy polifármaca constituida por raíz de achicoria, hojas de agrimonia y tamarus indica, semillas de glicirriza, papaver albus, anís y flores violáceas, sometidas a cocimiento y filtrado. El residuo se pulveriza sobre azúcar rosado y violado y se confecciona una poción. La ruta de ese real viaje la describe minuciosamente en la p. 208.

[126] M. T. Oliveros de Castro, E. Subiza Martín: o. cit., p. 176 y C. Rico-avello: o. cit., p. 855.

[127] Ludwig Pfandl: o. cit., p. 540.

[128] La silla puede verse, según minuciosos dibujos del autor en Jean L'Hermite: o. cit., t. I, pp. 256-257. El recuerdo de los utensilios para la cama en F.J. Sánchez Cantón: o. cit., t. X, vol. I, p. XXXVIII.

[129] Luis Cabrera de Córdoba: o. cit., t. IV, p. 150.

[130] DHME., Tomo IV, p. 170.

[131] Fray José Sigüenza: o. cit., p. 505, "quiso que se emprendiesse en sus huessos una fiebre etica o habitual que le afligia continuamente consumiendole las carnes, hasta que no le dexó sino el pellejo y los huesos, y tan sin fuerzas, que de alli adelante sirvió de poco el báculo, pues le fue forzoso andar en una silla y verse como llevar a enterrar cada día...y así passó estos dos años y medio con frandissimo martirio".

Ayuntamiento de Madrid

martirio, al que el monarca se sobrepuso con entereza y con evidentes ganas de vivir. Para que no le faltase ningún sinsabor, en 1597 murió su hija Catalina Micaela, según sus criados y privados "nunca...por muy adversa que fuese la cosa y le sucediese, vieron hacer semejante sentimiento como ahora; ni muerte de hijos ni mujer, ni perdida de la Armada, ni cosa la sintió como esta, ni le habían visto jamás quejarse como ahora se quejó"[132]. El monarca impasible, frío, intolerante, superviviente impávido, estaba envejecido. Lloraba con desgarro la muerte de su hija y la suya propia en un rasgo, al fin, fieramente humano.

En septiembre de 1597 ya no podía firmar y desde el día 8 de ese mes asumió esa función el heredero[133].

El año siguiente lo pasó entre recaídas y leves mejorías y en julio de 1598 se hizo llevar a El Escorial, pese a la opinión negativa de los médicos. Allí murió tras una larga y penosísima agonía, rodeado de sus reliquias, únicas que parecían proporcionarle alivio, llagado, con el ataúd preparado, pero sobrellevando los padecimientos con entereza y ejemplaridad, refugiado en sus personales y profundas convicciones religiosas, según el parecer de la práctica totalidad de los cronistas[134]. Expiró el domingo 13 de septiembre, "a las cinco de la mañana, cuando el alba rompía por Oriente". En el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, cuantos allí estaban presentes, celebraron el tránsito "con gran copia de lágrimas"[135].

La psicología del monarca

Lo escrito hasta ahora sirve para esbozar levemente los intereses, deseos, limitaciones y actitudes íntimas del monarca. Faltan sus actividades políticas, su actitud ante la Iglesia, ante la cultura y, parcialmente, ante la ciencia y la tecnología de algunas de las cuales nos ocuparemos a lo largo de este libro.

Pese a la práctica ausencia de fuentes primarias, pocos de sus numerosísimos biógrafos se han resistido al intento de efectuar un juicio de conjunto en este ámbito e incluso se han dedicado libros enteros al tema[136]. El primer problema con que nos

[132] DHME, t. IV, p. 181.

[133] Ludwig Pfandl: o. cit., p. 540.

[134] Fray José Sigüenza: o. cit., pp. 504-522, en donde se recoge una minuciosa y exhaustiva descripción de los últimos días del monarca. Luis Cabrera de Córdoba: o. cit., t. IV, pp. 364 y ss. Jean L'Hermite: o. cit., le compara con el Santo Job.

[135] Fray José Sigüenza: ib., pp. 517-518.

[136] Rafael Altamira Crevea: *Ensayo sobre Felipe II hombre de Estado. Su psicología general y su individualidad humana*, Madrid, 1959, escribió un estimable tratado sobre el tema, con alguna falta de documentación y una interpretación, en ocasiones, excesivamente prejuiciada. Fidel Pérez Mínguez, tituló un libro *Psicología de Felipe II* , Madrid, 1925, aunque el mediocre contenido del texto no tiene nada que ver con lo prometido. Gregorio Marañón: o. cit., cap. 3, pp. 37-51, redactó el retrato psicológico mas serio del monarca, aunque varias de sus conclusiones deben revisarse a la vista de los

Ayuntamiento de Madrid

encontramos es el de realizar un diagnóstico retrospectivo, al cual se aplican conocimientos y sistemas de pensamiento absolutamente ausentes del periodo histórico analizado, con lo cual se comete, en el mejor de los casos, un evidente anacronismo, en el peor una falsificación histórica. Más problemático aún es el diagnóstico en sí mismo, cuando sus contemporáneos no han observado nada en el personaje que permita calificarlo como enfermo mental.

Pese a estas cautelas y a las expresadas por el mismo Marañón en su libro, su tesis es lo suficientemente sugerente como para someterla a discusión.

Califica al rey como depresivo. Atribuye este rasgo mental a la herencia de su tatarabuela, Dª Isabel (†1496), la madre portuguesa de Isabel la Católica (1451-1504), agravada en su abuela, Juana de Castilla o Juana la Loca (1479-1555) y puesta de manifiesto, de forma evidente, documentada y constatable, en su padre el emperador, quien pasaba de periodos de gran actividad a otros de profundo abatimiento, magníficamente relatados de su propia mano y que fue capaz de escenificar un suicidio civil, haciendo renuncia a todas sus dignidades y presidiendo, en vida, sus propios funerales.

La falta de altibajos en el carácter de Felipe II –circunstancia que hoy sabemos no es del todo cierta– la atribuye a su enérgica voluntad, a su sentimiento religioso –que hoy debería analizarse, también, en función del pensamiento mágico renacentista– y del deber, pero lo que sus contemporáneos llamaban prudencia y, en ocasiones, timidez o melancolía, él lo califica como irresolución y suspicacia, hijas de su carácter. A este aspecto depresivo habría de añadirse la característica de jefe absoluto, en el cual no se produce el conflicto entre la voluntad de llevar a efecto una acción y las inhibiciones que la dificultan, pues estas desaparecen, o se mitigan, en quien ostenta un poder ilimitado y se presenta ante su pueblo como un dios impasible, que reparte premios y castigos sin inmutarse.

Distingue entre un Felipe II joven, de carácter refinado, sensual, optimista y astuto, el príncipe del Renacimiento y otro mayor, sumido más en la depresión a causa de la gota y de intensos dolores de cabeza, debido a los cuales los médicos le aconsejaron que se rapase el pelo[137].

---

avances de la investigación histórica. Recientemente Francisco ALONSO-FERNÁNDEZ: "Breve autopsia psiquiátrica de Felipe II" *Torre de los Lujanes,* 1998., nº 35, pp. 53-67, ha hecho un intento breve y, en algunos aspectos, sugerente de establecer un diagnóstico psiquiátrico del monarca, aunque para no caer en torpes anacronismos respecto a su relación con lo mágico y lo oculto, acaso sería de utilidad la lectura del libro de Joan CULIANU: *Eros y magia en el Renacimiento*, Madrid, 1999.

[137] Gregorio MARAÑÓN: o. cit., sugiere que padeció la sífilis, heredada de su padre, con lo que se explicarían la serie inacabable de abortos en sus mujeres. Esta idea, aparentemente peregrina, debe ser tomada en consideración a la vista de los medicamentos utilizados en su entorno más inmediato, fundamentalmente el guayaco o Palo Santo. Lo califica también de pacífico, cosa poco comprensible, a no ser que siga la terminología de los embajadores venecianos o establezca una comparación con su padre. Afirma que tenía espíritu democrático, lo que no se entiende aun cuando se utilice el adjetivo en el sentido de popular y también se hace eco de la "leyenda blanca" según la cual sería un

Ayuntamiento de Madrid

En el esquema mental presentado destacaría la ambivalencia de sus acciones, producto del conflicto entre el rey absoluto, aunque responsable, y el hombre apocado, sumergido en sus fantasmas personales[138].

Estas opiniones pueden servir para mejor entender, desde la actualidad, el funcionamiento psicológico del monarca, o para medicalizar su figura. La segunda opción es inaceptable, desde el punto de vista histórico, por la inexistencia hasta el momento de ningún tipo de prueba, propia o de sus contemporáneos, que nos permita pensar que estamos ante un ser más deteriorado psicológicamente, a ojos de los observadores de su época, que lo natural ante el devenir de su propia historia personal y de sus padecimientos somáticos ya narrados.

Las depresiones de Carlos V son conocidas por mano propia y ajena[139]. La herencia genética recibida por Felipe II fue terrible y demoledora fue la legada a sus familiares. Como se ha visto, él no fue ajeno al infierno de dolencias y consanguinidades de los Habsburgo y, con su política matrimonial tan endogámica y extraña para los usos actuales, acrecentó los problemas en sus descendientes.

Felipe II se educó en su infancia sin padre, al que admiraba profundamente y, a partir de los doce años, sin madre. Sin embargo tuvo una relación íntima con su ayo y su esposa, quienes parecían profesarle sincero afecto. Los testimonios de la infancia nos lo presentan como un niño muy enfermizo, pero alegre y normal. Los primeros rasgos de melancolía aparecen, como es natural, ante la muerte de su madre y se reproducen, mitigados, con el inacabable tobogán de fallecimientos que se pro-

---

valladar frente a la superstición, lo cual a la vista de la bibliografía actual y de este mismo libro es, simplemente, erróneo. De la refinada educación intelectual y artística del monarca se ha ocupado Fernando CHECA: o. cit.

[138] Si seguimos esta vía para intentar comprender el carácter del monarca, interesa la consulta de Otto FENICHEL: *Teoría psicoanalítica de la neurosis,* 5ª ed. Buenos Aires, 1973, cap. XIV, pp. 307-352 y lo que de él afirma Francisco ALONSO-FERNÁNDEZ: o. cit.

Muchas de sus características personales encajan mejor entre las de un obsesivo que entre las de un depresivo, aunque por un camino puede llegarse al otro. Ante mi falta de competencia profesional en estos temas, en nota marginal me atrevo a sugerir que algunas de las características personales del monarca se asemejan a las de un obsesivo: la regularidad con que acudía a sus despachos y rezos; la atención personal a asuntos burocráticos sin importancia que llevaba a la paralización de los importantes. Sus dificultades, durante la madurez, ante los viajes, dilatados con innumerables preparativos y, en ocasiones, no realizados pese a lo imperioso de su presencia, por ejemplo en los Países Bajos. La imposibilidad de interrumpir rezos, aun ante hechos extraordinarios como la derrota de la Armada de Inglaterra. La extraordinaria fiereza en el castigo, tanto a los enemigos protestantes, como a las personas antes amadas, como su secretario Antonio Pérez o su propio hijo Carlos. Los celos ante el hermanastro y, sobre todo, la ambivalencia en sus acciones en temas como la moral sexual, la superstición, la magia o las relaciones con la jerarquía vaticana pues, en palabras de Fenichel, "el neurótico obsesivo es ambivalente, y lo es incluso frente a sus propios sistemas y reglas".

[139] Ludwig PFANDL: o. cit. pp. 316-317. J. B. ULLERSPEGER: *Historia de la psiquiatría y de la psicología en España*, Madrid, 1954, p. 105. Sobre Felipe II sólo se menciona un documento del IVDJ, que no he sido capaz de encontrar, catalogado como "Depresión de Felipe II" en el catálogo de la exposición sobre ARIAS MONTANO y su tiempo (1998), p. 310.

Ayuntamiento de Madrid

dujo a lo largo de su vida. Sobrevivió a cuatro esposas, a la mayoría de sus hijos, a innumerables de sus más cercanos, íntimos y queridos servidores. Desde 1568, a causa de los dolores producidos por su enfermedad, en su tiempo particularmente cruel, el monarca tenía razones sobradas para la melancolía. Muy probablemente tuvo rasgos de obsesivo, incrementados por las exigencias del rígido protocolo borgoñón, implantado en la corte por imposición paterna, pero libró una batalla por la vida sin fisuras y en la misma nunca se rindió ni ofreció muestras de un excesivo miedo a la muerte, como testimonia su agonía, terrible, pero serena y pacífica, con lo cual las especulaciones efectuadas sobre su patología psicológica pueden servir para mejor comprender su figura, pero sin considerarlas como parte determinante de su vida y de sus actos, como sí lo fueron en su abuela, probablemente en su hijo Carlos y desde luego en su sobrino Rodolfo II.

La alimentación del monarca

Para analizar el tema con cierto rigor, conviene esbozar, primero, las ideas nutricionales renacentistas y los hábitos alimenticios considerados correctos.

Durante esta época, para la mayoría de los seres humanos, la vida dependía de los espíritus vitales, "una sustancia sutil, muy ligera de naturaleza de fuego, es a saber, muy caliente y seca engendrada en el corazón de la parte más pura y delgada de la sangre"[140]. Este espíritu vital o "húmedo radical", responsable de la vida, se engendra gracias al "calor natural" del corazón. Cotidianamente se consume y, para mantenerlo son necesarios esporádicamente los medicamentos y, de manera cotidiana, los alimentos.

Una vez ingeridos, los alimentos sufren cuatro digestiones, mediante las cuales se van transformando en un líquido sutil y puro. Primero se cuecen en el estómago y se convierten en una sustancia blanca, llamada quilo que pasa también al intestino delgado. El hígado absorbe lo más sutil del quilo; el resto se concentra en el intestino. En el hígado, el quilo se transforma en sangre. Esta sangre, privada de cólera y agua, se distribuye por las venas para alcanzar todas las partes del cuerpo. Se hace a través de unos poros, cuya existencia aseguran en todo el organismo, y se transforma en carne[141]. De este esquema está ausente, evidentemente, la circulación sanguínea, introducida después por Servet (1511-1553) y Harvey (1578-1657).

Los alimentos se dividen en fríos, calientes, húmedos o secos, según las cualidades que aporten o sutiles y de fácil digestión, como "carne de carnero y huevos blancos", manjares gruesos, laxativos...[142].

[140] Bernardino Montaña de Monserrate: *Libro de anathomia del hombre...*, Valladolid, 1551, f. XXXIII.

[141] Josep Lluis Barona: *Sobre medicina y filosofía natural en el Renacimiento*, Valencia, 1993, p. 185.

[142] Luis Lobera de Ávila: o. cit., cap. III, pp. 27 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

Según la concepción galenista en vigor, el cuerpo humano estaría compuesto por una serie de elementos –aire, agua, fuego y tierra– que son soportes de cuatro cualidades o *dynamis* –calor, frialdad, humedad y sequedad–. La tierra sería seca y fría; el aire, caliente y húmedo; el agua, fría y húmeda y el fuego, seco y caliente. Por la combinación dinámica de estos elementos se producen los humores –sangre, bilis, flema y cólera– que, a su vez, son los soportes de los temperamentos. Estos temperamentos pueden variar a lo largo del día, con la edad, con la estación…[143].

Los alimentos ingeridos deben ser diferentes según el temperamento de la persona –mayor cantidad un colérico que un flemático, una persona gruesa que una delgada– según su actividad –son diferentes las dietas recomendadas a los peregrinos, a los agricultores o a quienes no realizan actividades corporales– y, en todos los casos, deben tomarse en consideración las virtudes medicamentosas atribuidas a la mayoría de los alimentos. Con lo que la frontera entre fármacos y alimentos, en muchas ocasiones es muy débil.

En el mundo de las ideas galenistas, los vegetales son principalmente medicamentos y menos alimentos. Los animales se consideran fundamentalmente alimentos y en menor medida medicamentos y los minerales, sustancialmente venenos.

Los poderosos, nobles y los clérigos, tienen estos conocimientos y participan de estas preocupaciones. Para ellos la alimentación es un asunto sanitario. Desde la Edad Media los médicos se meten en la cocina para redactar los *Regímenes de Sanidad* que recuerdan las dietas de origen griego y helenístico, en donde no sólo se regula la alimentación, sino también el aseo, el descanso, el sueño y la vigilia, el coito e, incluso, la vida sentimental. Pero también es un asunto placentero y los cocineros hacen arte de su oficio y lo dejan reflejado en sus recetarios[144]. Los que no pertenecen a estos estamentos privilegiados, los pobres, no participan de sus afanes, simplemente buscan la manera de matar el hambre, en muchas ocasiones sin éxito alguno, al lado mismo de quienes hacen de la comida una ostentación, un derroche de conocimientos, un entretenimiento y un arte. A este respecto resulta de gran interés la consulta de un oficio enviado por el alcaide del Pardo a Felipe II en 1556, pidiendo su salario, "por la necesidad que ay en este lugar…y en los otros a la redonda que es cosa de no creer que las gentes se mueren de hambre y no comen…y caen en la calle de pura hambre…[145]. En las inmediaciones del monarca la vida no era fácil. La caza, la pesca y la recogida de leña estaban prohibidas. La crianza de ganado y el labrantío de las tierras eran muy dificultosos. Quienes no eran criados del monarca veían su vida en peligro en numerosas ocasiones y, en ellos, las preocupaciones alimentarias eran mucho más sencillas: simplemente trataban de sobrevivir.

[143] Una amplia bibliografía sobre estos temas puede encontrarse en Javier PUERTO: *El mito de Panacea…* Aranjuez, 1997.

[144] Gregorio SÁNCHEZ MECO: *El arte de la cocina en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1998.

[145] AGS. CSR, leg. 248, f. 40.

Ayuntamiento de Madrid

Los principales alimentos

El pan

El alimento más representativo de la civilización occidental se podía preparar con trigo, cebada, centeno, avena o arroz. Para el rey, la corte y los poderosos se preparaba de trigo "como semilla más perfecta y convenible al cuerpo humano". El trigo había de ser espeso y pesado, difícil de partir, de color cerúleo por fuera y blanco por dentro, del que saliera mucha harina y poco salvado. La harina debía estar bien molida y no remolida, para que se diferencie bien el salvado, "porque el pan de salvados engendra melancolía". Se debía pasar por un cedazo para dejarla sin él. No era buena la recién molida ni tampoco si llevaba mucho tiempo guardada. El pan se hacía con la mencionada harina, agua, sal y levadura en cantidad conveniente. La masa se amasaba mucho hasta hacerse bien pegajosa y se aconsejaba no hacer panes demasiado pequeños. La masa debía cocerse en horno y no sobre o bajo cenizas o losas ardientes, ni asados en parrillas. Se aconsejaba no consumirlo caliente.

En definitiva, "el buen pan ha de ser cocido en horno, y debe ser de harina sin salvados, cocido con curiosidad y que tenga suficiente cantidad de sal, y de levadura"[146].

Pese a las instrucciones, los panaderos reales confeccionaban un pan pequeño, de unos doscientos gramos, para el consumo real, llamado "pan de ración" o "mollete de Su Majestad"[147].

Con el fin de abastecerse de trigo, la corona marcaba un precio fijo, para los cereales panificables, llamado la "tasa"[148]. Pese a ello, el mercado fijaba un precio diferente. Los campesinos querían venderlos al precio de mercado y los oficiales reales comprarlos al tasado. Por ello la corona obligaba a los vecinos de "las doce leguas a la redonda de la corte" a recibir a una comisión constituida por un alcalde de corte, un escribano y una serie de alguaciles, quienes entraban a "cala y cata por las casas", calculaban lo que cada vecino necesitaba para su subsistencia y para sembrar y, con lo demás, se procedía a la "saca" y se abonaba al precio oficial o tasado. Este mecanismo se mantuvo en los siglos siguientes[149].

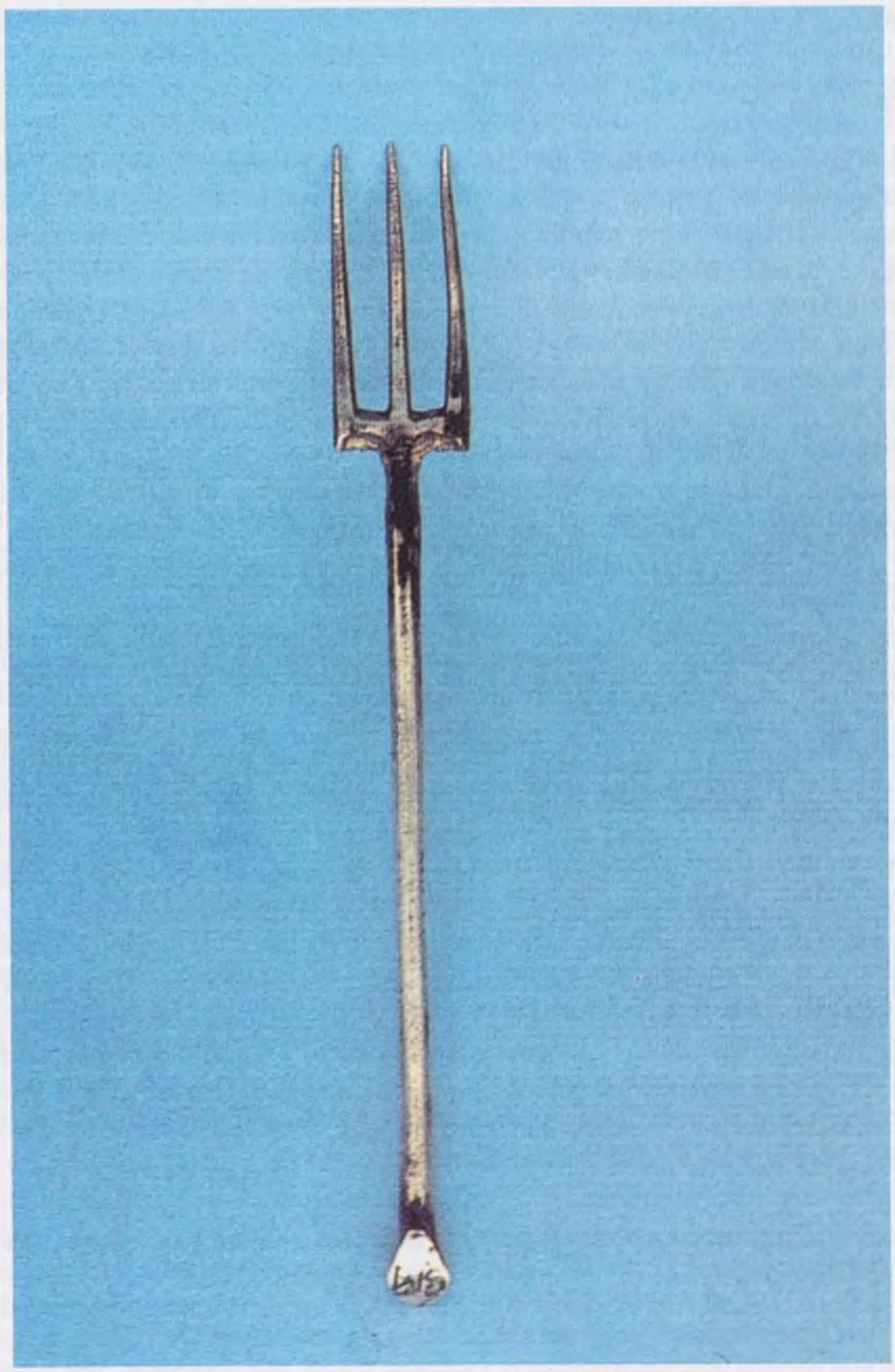
[146] Francisco Núñez de Oria: *Regimiento y aviso de sanidad...* Medina del Campo, 1585, f. 61v., f. 66, f. 72v.

[147] Gregorio Sánchez Meco: o. cit., p. 131.

[148] Durante la primera mitad del siglo XVII, el alcalde reunía en su casa a los oficiales de las Casas Reales y a los sesmeros de la tierras de Madrid y ajustaban precios, ante el escribano, para el trigo que se había de vender ese año. La decisión la notificaban al Consejo de Castilla para evitar litigios. María del Carmen Simón Palmer: *La cocina de Palacio 1561-1931*, Madrid, 1982, p. 69.

[149] Para el año 1580 AGP. SA, leg. 5260. Ver también María del Carmen Simón Palmer: ib., pp. 69 y ss.

Ayuntamiento de Madrid



Tenedor de la "Gírona". Ulster Musaeum, Belfast.

Ayuntamiento de Madrid

También, al menos en 1579, se trajo trigo de Valladolid y Segovia para el consumo del monarca[150] y, al parecer, Felipe II prefería el de Leganés[151], pero las principales necesidades cerealísticas del monarca y de la corte se cubrieron desde Aranjuez.

Las cuentas del trigo y la cebada, consumido y vendido, se llevan escrupulosamente, al menos desde 1569 a cargo del Mayordomo Mayor[152], así como los rendimientos de las aceñas alquiladas.

Los principales gastos se hicieron en el propio Real Sitio, convertido en huerta y granja para el abastecimiento del monarca. También de allí cobran sus salarios en especie muchos de los trabajadores de ése y de otros reales sitios y se abasteció a otras dependencias reales.

A partir, al menos de 1580 se ordena el envío de diversas cantidades de trigo a la Casa de Campo de Madrid para el sustento de los cisnes. El trigo había de depositarse en un aposento de la casa, sita junto a los estanques, y la puerta se cerraba con dos llaves, una en poder del veedor, Luis Urtado, y otra en el de Francisco Contreras, estanquero. Cuando era necesario el trigo, ambos debían sacarlo[153]. El abastecimiento se mantuvo a lo largo de todo el reinado y el consumo, primero de trigo y luego de cebada, aumentó progresivamente[154].

[150] AGP. SA, Leg. 975.
[151] María del Carmen SIMÓN PALMER: o. cit., p. 39.
[152] AGP. APA, caja 170, expediente 8.
[153] AGP. APA, caja 4, expediente 16.
[154] TABLA 5. ENVÍOS DE TRIGO Y CEBADA, DESDE ARANJUEZ, PARA EL SUSTENTO DE LOS CISNES DE LA CASA DE CAMPO.

Año	*Trigo*	*Cebada*	*Año*	*Trigo*	*Cebada*
1580	60 fanegas		1593		240 fanegas
1582	60 fanegas		1594		100 fanegas
1583	60 fanegas		1595		150 fanegas
1585	60 fanegas		1596		80 fanegas
1588	40 fanegas		1597		300 fanegas
1590		60 fanegas	1598		410 fanegas
1591		50 fanegas			

AGP. APA, caja 4, expediente 16; expediente 25; expediente 31; Caja 5, expediente 31; expediente 21; expediente 29; caja 6, expediente 6; expediente 12; expediente 15; expediente 23; expediente 27; expediente 29; expediente 34; caja 7, expediente 2; expediente 12.

Ayuntamiento de Madrid

Del de Aranjuez, además del personal propio del lugar, a partir de 1584 al menos, se les daba grano a criados importantes de otros reales sitios[155].

Además, se empleaba el trigo y la cebada para pienso de los animales exóticos, de cría o de trabajo, alimentados en el Real Sitio.

En 1570 se le concedían diez fanegas y tres cuartillos de trigo a Teresa de Montoya, panadera de Aranjuez. Ella daba once panes diarios, de pan cocido de trigo, a los cisnes de Aranjuez y dos panes a los peces del "estanquillo junto a Palacio", "además del trigo que se les echa en grano"[156]. en 1572 había un encargado de dar de comer a los barbos y carpas del estanquillo, Francisco de Arenas, a quien se le entregaba el trigo[157], cuyas cuentas siguen en años sucesivos[158].

155 TABLA 6. REPARTO DE GRANOS ENTRE ALGUNOS CRIADOS REALES

Año	*Cantidad de trigo*	*Nombre*	*Cargo*
1584		Andrés de Salazar	Guarda mayor de El Pardo
1584	100 fanegas	Juan Cabrera de Córdoba	Guarda mayor de las Dehesas y términos del monasterio de San Lorenzo de El Escorial
1585	100 fanegas	Juan Cabrera de Córdoba (†)	
1585	100 fanegas	Andrés de Cabrera (hijo del anterior)	
1585	60 fanegas	Andrés de Salazar	Guarda mayor de El Pardo
1589	30 fanegas	Diego de Fuentes	Alcaide de la Casa de Campo
1595	100 fanegas	Francisco de Herencia	Guarda principal y alcaide de la Casa Real y Bosque de Valsayn
1597	100 fanegas de trigo y 100 de cebada	Andrés Cabrera	Alcaide de la Casa de Campo de Madrid
1597	100 fanegas de trigo y 100 de cebada	Francisco Gerencia	Alcaide y guarda mayor de El Pardo

Fuentes: AGP. APA, caja 209, expediente 1; caja 5, expedientes 13 y 25; caja 6, expedientes 1 y 29; caja 7, expediente 1.

156 AGP. APA, caja 170, expediente 11.

157 AGP. APA, caja 175, expediente 4.

158 1574 AGP. APA, caja 178, expediente 3. En 1582 el encargado de dar de comer a los cisnes era Miguel Sánchez Casado y el panadero encargado de hacer el pan cocido para este menester, Francisco Pérez. De dar de comer a los peces se encargaba el estanquero Pedro Brano y Pascual Chamorro tenía a su cargo los barbos y carpas del estanquillo junto a Palacio AGP. APA, caja 201, expediente 3. En 1584 se le libra el trigo al estanquero Diego Fernández, para sustentar a peces y cisnes. AGP. APA, caja 209, expediente 1. Figura el mismo estanquero en las cuentas de 1587. AGP. APA, caja 237, expediente 2. En 1590 y 1591 el estanquero encargado de este menester era Juan Velázquez AGP. APA, caja 255, expediente 1 y AGP. APA, caja 260, expediente 1. En 1592 el estanquero era Cristóbal Hernando y de los estanques de la calle se ocupaba Juan Velázquez. AGP. APA, caja 264, expediente 1. En 1597 es Jorge García el encargado AGP. APA, caja 274, expediente 4.

Ayuntamiento de Madrid

En el capítulo anterior vimos como desde 1570 se le entregó una cantidad de trigo a Francisco Holbeque para sustentar a los faisanes, las tórtolas, los pavos y las demás aves que el rey tenía en Aranjuez y otra cantidad para los peces de Ontígola. Las funciones se especializaron. Los peces y cisnes se alimentaron a cargo de los estanqueros. De las aves para engordar nos ocuparemos cuando estudiemos los alimentos animales empleados por el rey y Holbeque, ayudado por su sobrino Sanchois, continuó al cuidado de los pavos, avestruces y cisnes del jardín de la Isla hasta su muerte. Tras ella le sustituyó en idéntico menester el jardinero Andrés Hernando. En la huerta de las moreras se criaron también pavos y avestruces, a cargo de Martín Calvo, al menos desde 1584, todos alimentados con trigo de Aranjuez. Uno de estos avestruces "bravos", en el verano de 1588, maltrató a Gonzalo Hernández, vecino de la Puebla de Almoradiel y lo dejó quebrado y sin poder trabajar, por lo que le concedieron una indemnización de 7.500 mrs.[159].

Con el mismo trigo se nutrieron algunos carneros extranjeros de los que hablaremos más tarde y, de sus pastos, vacas y terneras.

El trigo se empleó también para los animales de carga al servicio real. Entre ellos cabe mencionar a los camellos de S.M., empleados en las obras como bestias de carga, a cuyo cargo estaba, al menos desde 1584, Luis Osorio, a quien se le daban dos fanegas y media de trigo para completar la dieta de cada dos camellos. También se pagaba en trigo al propietario de los pastos en donde se apacentaban estos animales. Otra cantidad se le otorgaba a Alonso Bello, quien cuidaba a dos machos con los cuales se enviaban las viandas, se *hacía el regalo,* al monarca[160]. En años sucesivos se hace una anotación cuidadosa de cuanto se gasta en la manutención de los camellos y los machos[161]. Sabemos que en 1590 había diez camellos trabajando en las obras del Real Sitio, los cuales estaban perfectamente aclimatados y se reproducían estupendamente. En 1594 aparece una cantidad para el sustento de los bueyes, que también se empleaban en las obras del Real Sitio y "de los once camellos y dos camellas que han parido"[162].

Para poder llevar a cabo los asuntos relacionados con los granos, entre el personal de Aranjuez se le pagaba a una persona para cobrar la maquila en las aceñas y molinos del Real Sitio, una cantidad de 26.000 mrs., y veinte fanegas de trigo y, a Melchor Ortega, 24.000 mrs., por hacer lo mismo en Aceca. Un tercer criado recibía y distribuía el trigo y la cebada procedente de Aceca[163].

[159] AGP. APA, caja 5, expediente 30.

[160] AGP. APA, caja 209 expediente 1 en este documento aparece el pago a Gonzalo Fernández, obligado de las carnicerías de la Villa de Ocaña por el pasto de los camellos de S.M.

[161] AGP. APA, caja 237, expediente 2 (1587) AGP. APA, caja 245, expediente 1 (1590). Estaban a cargo de Damián de Estiada. AGP. APA, caja 260, expediente 1 (1591). Los camellos estaban a cargo de Pedro Pérez. AGP. APA, caja 264, expediente 1 (1592). AGP. APA, caja 274, expediente 2 (1597). Al cuidado de los camellos estaba Benito Muñoz.

[162] AGP. APA, caja 274, expediente 1.

[163] AGS. CSR, leg. 254:2, f. 98. La maquila era lo que le quedaba al molinero por la molienda de los cereales. Como los molinos eran de propiedad real, se quedaba el monarca con ello.

Ayuntamiento de Madrid

En definitiva, el trigo y la cebada de Aranjuez servía para cubrir parte del salario de los criados reales de ese Real Sitio y de algunos cargos de la Casa de Campo, el Pardo, El Escorial o Valsaín. Para mantener a los peces, a los animales exóticos y a los de carga, las aves de crianza, ciertos carneros e incluso para pagar a algunos guardias de a pie el sustento de los lebreles a su cargo[164]. La harina también se utilizaría para confeccionar el pan del monarca y de su corte.

Las legumbres

La importancia de las legumbres en la cocina medieval y renacentista fue muy grande. Junto al pan y al vino formaban parte de la dieta habitual de los campesinos. Las más utilizadas eran las habas, los guisantes, los garbanzos, las lentejas, las almortas y las judías. Arnau de Vilanova afirma que las legumbres "nunca son buenas para los individuos templados que se mantienen sanos"[165]. Sin embargo, eran el componente básico de las tradicionales ollas, a las cuales era muy aficionado el gran comilón que fue Carlos V[166].

Propias de gentes sencillas no eran lo más apropiado para una mesa regia y Felipe II no las empleó en demasía. Durante años se ha transmitido la idea, iniciada por los embajadores venecianos, de que el monarca "usa de ordinario alimentos de gran nutrimento, dejando el pescado, fruta y similares... Duerme mucho, hace poco ejercicio y sus entretenimientos domésticos son quietos"[167]. En la actualidad se ha demostrado falsa. En primer lugar era difícil para los embajadores conocer los auténticos gustos del monarca, pues era muy reservado y los banquetes oficiales eran un artificio de lujo y ostentación. En segundo lugar, cuando eso escribían, en 1581, el monarca ya estaba muy enfermo y ni comía demasiado ni podía hacer ejercicio, pero hubo otros momentos en su vida y otros fueron los gustos, entre los cuales no consta que estuviera especialmente el de las legumbres, aunque sí el de las verduras, las frutas y, de manera moderada, los pescados. El principal alimento, el más deseado, el más acorde con la concepción galenista de la nutrición eran las carnes y como el rey no era muy grande, estaba delgado y muy a menudo enfermo, sus médicos le aconsejaban alimentos muy nutritivos para favorecer su vitalidad, el "humedo

[164] AGP. APA, caja 260, expediente 1.

[165] Pedro GIL-SOTRES: "Estudio introductorio" a *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia X.1 Regimen sanitatis ad regen aragonum,* Barcelona, 1996, p. 680.

[166] María Ángeles PÉREZ SAMPER: *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Domingo Hernández de Maceras. «Libro del Arte de cocina»*, Huesca, 1998, p. 75. José V. SERRADILLO MUÑOZ: *La mesa del emperador. Recetario de Carlos V en Yuste,* San Sebastián, 1997.

[167] Esta frase ha sido recogida, entre otros por María del Carmen SIMON PALMER: o. cit., p. 9 y Louis Prospère GACHARD: *Carlos V y Felipe II...*, o. cit. Peter PIERSON: *Felipe II de España*, Méjico, 1984, p. 71, señala que prefería evitar las comidas oficiales, pero cuando las hacía en público era con gran pompa y ceremonia, la pompa y ceremonia que narra tan bien Gregorio SÁNCHEZ MECO: o. cit., pp. 96 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

radical" de su "espíritu vital", con lo cual, a la vista de los conocimientos actuales, empeoraban su gota y acrecentaban su tormento pero, eso sí, lo hacían con la mayor sabiduría y la mejor voluntad.

Pese a lo expuesto, algunas legumbres entrarían en la alimentación real. En la *Relación de los muebles que van Roselar truxo de Flandes para el servicio de los jardines y obras de Aranjuez*, encontramos *un costal con hasta una fanega con habas y garbanzos de Flandes*[168].

Las verduras

Su consumo debió ser generalizado durante la Edad Media y el Renacimiento. No existe una institución, de mediana importancia, sin uno o varios huertos. En los recetarios renacentistas se conservan varias recetas de verduras, algunas de influencia islámica[169], lo que no los privó de los recelos de los médicos. Núñez de Oria desaconseja las de mal olor o desabridas pero, en general, de acuerdo con los criterios galenistas, asegura que

> el uso continuo de la ortaliza no es convenible para la salud del cuerpo humano, antes por el contrario es malo, porque como dice Averroes: Todas las yerbas de su naturaleza inclinan a engendrar humores melancólicos, excepto la lechuga, borraja, lengua de buey, escarola, achicoria. Por lo qual, como el dize no conviene por via de mantenimiento, sino por via de medicina[170].

Sabemos que Felipe II, durante su juventud, tuvo lo que hoy en día llamaríamos una dieta bastante equilibrada. Consumía un exceso de carnes rojas, como en la totalidad de las casas nobles y de acuerdo con los gustos y los criterios médicos de la época, pero también queso, aceitunas, fruta, pescado –los días de vigilia– y ensaladas. En 1555, durante su estancia Inglesa, se sabe que tomaba ensaladas en su dieta[171], lo cual, a la vista de las creencias nutricionales y farmacológicas antes expuestas, nos pone ante la disyuntiva de si en realidad le gustaban o le hicieron ingerirlas como remedio ante alguno de sus múltiples padecimientos.

Si atendemos a los documentos, ya en 1548 da orden al alcaide de Aranjuez, Joan de Castilla, pese a su opinión contraria, para que entre los plantíos de árboles no se siembren hortalizas, como se venía haciendo, pero conserva las huertas de aquel Real Sitio[172] e incluso más adelante plantarían una nueva, en el lugar llamado Pico Tajo.

[168] AGP. APA, caja 165, expediente 6.

[169] Juan CRUZ CRUZ: *La cocina mediterránea en el inicio del Renacimiento. Martino da Como «Libro de Arte culinaria». Ruperto de Nola «Libro de guisados»*, Huesca, 1997, pp. 76 y ss.

[170] Francisco NUÑEZ DE ORIA: o. cit., pp. 193-193v.

[171] Henry KAMEN: o. cit., p. 219.

[172] AGS. CSR, leg. 251, f. 21 AGS. CSR, leg. 251, f. 26.

Ayuntamiento de Madrid

Entre las verduras preferidas del monarca, a la vista de la documentación consultada, parece predominar la coliflor. En 1565, cuando Francisco Holbeque partió hacia Sevilla, solicitó las cédulas para el viaje y llevó a Madrid "dos coliflores que S.M. mandó se le enviasen en estando maduras", con la advertencia de que "lo demás lo llevará en su tiempo y sazón"[173]. Entre las plantas que se le pidieron a Juan de Holbeque para que trajera de Flandes, se encuentran las "semillas de la coliflor de Amberes"[174] y, al menos en 1578, se le enviaron desde el mismo Aranjuez otras dos coliflores[175].

Aunque en las huertas habría todo tipo de verduras, sólo queda constancia del interés real por las cebollas, de las cuales se solicitan doce docenas al conde de Tuna, Virrey de Valencia en 1584[176].

Las cebollas se consideraban saludables en los caldos hechos con legumbres, como habas, lentejas o garbanzos, para cocinar carnes o pescados y para salsas. Dos veces cocidas y aderezadas con vinagre "multiplican el esperma" y se consideraban afrodisiacas[177].

Entre las hortalizas típicas de Aranjuez, ya en el siglo XVI, estaban los espárragos "cultivados y silvestres", que se ofrecieron a la reina durante una estancia allí en el año de 1582[178].

Huertas hubo en todos los demás reales sitios. En el monasterio de El Escorial, "la huerta es grande, repartida por sus calles y quarteles; en unos hay árboles, en otros hortalizas"[179]. Estaba bien cercada, con una casa hermosa para el hortelano, mucha agua y una alberca arrimada a la pared de la botica. En ella se encontraban ajos, cebollas, puerros, perejil, hierbabuena, zanahorias, chirivías, nabos, bananos, lechugas, mastuerzo, berenjenas, repollos, berzas, acelgas, espinacas, borrajas, achicoria, culantro, habas y cardos[180]. En el Escorial también se plantaron pimientos, pero no en la huerta, sino en el jardín, como plantas de adorno, en donde se plantaron "pimientas de indias de las redondillas y largas"[181].

Las frutas

Según la añeja tradición historiográfica, hoy descartada, Felipe II aborrecía la fruta. Una idea tan alejada de sus auténticos gustos pone de manifiesto cuantos elementos de las leyendas tejidas en torno a los poderosos pueden ser absolutamente falsos, en lo nimio y en lo sustancial.

[173] AGS. CSR, leg 252:3, f. 102.
[174] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 57.
[175] AGP. APA, caja 187, expediente 2. Envío del 3 de diciembre de 1578.
[176] AGP. APA, caja 209, expediente 1.
[177] Francisco NUÑEZ DE ORIA: o. cit., p. 310.
[178] IVDJ, envío 99, f. 13.
[179] Fray José SIGÜENZA: o. cit., pp. 640 y ss.
[180] DHME, t. VI, pp. 84 y ss.
[181] DHME, t. VI, p. 83.

Ayuntamiento de Madrid

Para saber lo que pensaban los médicos sobre su uso, basta leer las primeras palabras dedicadas a ellas por Núñez de Oria: "porque del mucho uso de comer frutas suelen los hombres venir en agudas y mortales enfermedades"[182], pese a lo cual el monarca no les hizo ningún caso.

En Aranjuez se prepararon magníficos jardines y se plantaron varias huertas, además de diversas calles arboladas[183]. Las noticias siguientes permitirán hacernos una idea aproximada de los árboles frutales plantados en ese Real Sitio y de la importancia concedida al tema por el monarca.

Ya en 1548, desde Valladolid, el príncipe daba instrucciones a Joan de Castilla, el gobernador del Real Sitio, para que buscase un hortelano en Granada o Valencia, con el fin de ponerle al cuidado de los árboles[184]. En 1562 se le encarga al *Maestre Racional* de Valencia, Jerónimo de Escrivá, la búsqueda de un hortelano y el envío de una docena de árboles de cada fruta temprana, "albaricoques, pero no peras, manzanas, ciruelas, sino otros árboles que os parecieran raros"[185].

El Maestre cumplió su cometido. En 1562 fue contratado el hortelano valenciano Andrés Homedes, quien llegó a Aranjuez con murtas, jazmines, mosquetas y naranjos, que debían ser sembrados allí y en el Pardo. Lo acompañó en el viaje y le ayudó en la siembra Jaime Albesa quien, una vez acabada la tarea, volvió a su tierra. Homedes permaneció en Aranjuez, encargado del cuidado de las especies valencianas en el jardín de la Isla, con un salario de 52.500 mrs.[186]. La estancia en Aranjuez de Homedes fue corta. En mayo de 1563 se ausentó del Real Sitio, con lo cual le dejaron de pagar su salario. Él adujo la necesidad de hacerlo, al haber caído enfermo de cuartanas y el monarca accedió a que se le pagara todo el salario pero, en julio del mismo año, volvió a Valencia[187]. En su lugar quedó el jardinero, también valenciano, Agustín Bonete, encargado de la misma tarea[188].

[182] Francisco NÚÑEZ DE ORIA: o. cit., p. 229v.

[183] La geografía del conjunto está, hoy, suficientemente cartografiada por José Luis SANCHO: "Plano del Real Sitio de Aranjuez". En Carmen AÑÓN, José Luis Sancho (eds.): o. cit.

[184] AGS. CSR, leg. 251, f. 21.

[185] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 86. El Maestre Racional se encargó de este asunto, junto a sus hijos Joaquín y Jerónimo. Su esposa, Ángela Zapata, era una de las damas más cultas de su tiempo, con estudios en teología y filosofía y mantenedora de una tertulia en su casa, dueña de una importante biblioteca y elogiada, entre otros, por Luis Vives. El maestre supondría el punto de unión de la corona, con la Universidad valenciana y con los jardines reales de Valencia. V. Gaspar ESCOLANO: *Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad del reino de Valencia*, Valencia, 1611. Ed., por B. PERALES, Valencia, 1878, y Pilar INSAUSTI MACHIANDIARENA: o. cit.

[186] AGP. CR, t. II, f. 180v., 185, 185v. La historia de este asunto se lee en AGP. APA., caja 3 expediente 12. Real Cédula de nombramiento de Andrés Homedes del 18 de marzo de 1562. Lo referente a Jaime Albesa en AGP. APA., caja 3, expediente 13 y AGP. CR., t. II, f. 181 y 181v.

[187] AGP. CR, t. II, f. 313v., y AGS. CSR, leg. 275:2, f. 44.

[188] AGP. APA, caja 3 expediente 34. AGP. CR, t. III, f. 32 y 32v. Su salario era de 52.500 mrs.

Ayuntamiento de Madrid

En la misma época, entre 1561 y 1562, se concertó con un vecino de Bayona, Juan del Olmo, para allanar la tierra y criar los árboles frutales y silváticos ordenados plantar por S.M. en la huerta vieja "que solía ser de don Gonzalo"[189]. También se contrató, con un salario de 45.000 mrs., al madrileño Alonso Cuadros, con la misión de acudir a la Casa del Bosque de Segovia, al Pardo, a El Escorial y Aranjuez, para "inxertar árboles frutales y silvaticos"[190].

En 1562, entre las numerosas adquisiciones de árboles y plantas de diversos orígenes, principalmente valencianos y sevillanos, para Aranjuez, también se compran varios árboles frutales en Arcos (Burgos) que recibe el alcaide Mayor, Rugel Patie[191]. En 1563 las compras de frutales se generalizan. Muchas se hacen en Illescas (Toledo), a cargo de diversos vecinos de aquella localidad, otras en Uceda (Guadalajara), en Cardoso de la Sierra (Guadalajara) o de nuevo en Arcos. También se efectúan peticiones de búsqueda de diversos árboles frutales y otras plantas en el propio Aranjuez, Toledo, la comarca de Vera de Plasencia o Lérida[192].

En ese año tenemos noticias de las siguientes adquisiciones. Setecientos cuarenta y cuatro manzanos enanos. Ochocientos noventa y ocho guindos y cerezos, más otros de "guindas muy gordas" procedentes de Lérida y "cerezas de Génova" de idéntica procedencia. Quinientos once avellanos. Una docena de castaños. Ciento veinticuatro perales y "peras Bergamotas, de Génova y otras", procedentes de Lérida. Setenta y seis nogales. Cuatrocientos madroños. Mil doscientos pies de lentisco, junquillo y alcornoques. Acerolas. "Fruta de damas, colorada y amarilla", procedente de Lérida, como las ciruelas de frayle, gordas y pequeñas, las de invierno, blancas y coloradas y otras llamadas "heladas" o "del paraíso" o los albaricoques de Damasco, muy gruesos. Ese año se adquirió también "toda la fresa que se encuentre", quince parras y "sarmientos moscateles de guardar" y "sarmientos para pasas de Almuñecar". Entre las plantas de jardín y medicinales, doce cargas de rosales castellanos, siete cargas de rosales alejandrinos y otras nueve de rosales blancos.

Ante tal tráfico de plantas, en 1564 se dicta una Real Cédula mediante la cual nadie podía negarse a vender los árboles requeridos por el gobernador de Aranjuez, al precio acostumbrado y debían proporcionar peones y carretas, para trasladarlos al precio habitual[193].

[189] AGS. CSR, leg. 251:2 f. 124. En una carta de 1562 aseguraba que no debían tener miedo por los naranjos, pero que le faltaba "semilla fina de algarrobo". AGS. CSR, leg. 251: 2, f. 20.

[190] AGP. CR, t. II, f. 245v.

[191] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 110.

[192] AGP. APA, caja 166, expediente 5. Contiene lo referente a las posturas de 1563.

[193] AGP. APA, caja 3 expediente 31. Real Cédula de 18 de diciembre de 1564, firmada en Madrid. "Por cuanto por nuestro mandato se han de hacer en las huertas y jardines que tenemos en nuestra casa y bosque de Aranjuez muchas plantías así de árboles frutales y silváticos como de otras plantas, y conviene a nuestro servicio que se busquen y traigan a la dicha Aranjuez de donde quiera que se hallen... Por la presente... mandamos a los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de cualquier ciudad, villa y lugar destos nuestros reinos y señoríos de Castilla, que cada uno de ellos

Ayuntamiento de Madrid

En 1566 se piden las plantas que dejó compradas en Valencia Joan Holbeque, principalmente naranjos, naranjos de un grano, "que no tiene pepitas", limoneros damasquinos y agridulces o romanos[194] y otros árboles frutales adquiridos por Francisco Holbeque en Sevilla[195]. Para los naranjos, al menos desde 1572, hubo unos invernaderos o "casas de los naranjos", en donde se guardaban durante el invierno[196].

Antes de 1569 se buscó en Málaga una heredad para cultivar naranjos enanos. A tal fin se le alquiló su casa y huerta, por dos años, al malagueño Francisco Ortíz quien, en 1569 llevó al Pardo veintiocho piezas[197]. No debieron quedar contentos con el resultado pues, en 1570 se firma otro convenio entre Martín Gaztelu y el malagueño Toribio Falcón, con el fin de que, éste último, criase en Málaga ciento cincuenta naranjos enanos para llevarlos a Aranjuez, el Pardo, la Casa de Campo y El Escorial. Unos debían producir naranjas dulces, otros agrias, otros agridulces y otros todas las variedades en cada pie. Además, habían de ser tan iguales que encima de cada uno debería poder ponerse "sobremesa, mateles y todo género de viandas para comer sin por ello recibir daño". Se preveía la caprichosa entrega para el año 1572[198].

El 28 de noviembre de 1573, ante la plantación de la nueva huerta del Pico Tajo, se publica una nueva Real Cédula, muy similar a la de nueve años antes, para facilitar el traslado de plantas hasta Aranjuez[199].

El hortelano valenciano Agustín Bonete pasó trece días en los montes, junto a varios peones, encargado de recolectar peruétanos, duraznos, acebos, flores y hierbas extrañas. El madrileño, Gonzalo de Herrera, trajo gran número de árboles de Aragón y el vecino de Aranjuez, Antolín Palomares, hizo lo mismo desde Burgos. Se trajeron plantas, de nuevo, desde Illescas y Uceda. También desde Calatayud (Aragón), Villaviciosa de Odón (Madrid) y Toro (Zamora).

---

en sus lugares y jurisdicciones provean que a la persona o personas que don Joan de Ayala, gobernador de la dicha Aranjuez, envíe por ellas con esta nuestra cédula... se den y hagan dar todas las posturas de árboles frutales y silváticos y otro cualquier género de plantas que para dicho efecto llevaren por relación firmada por el dicho Don Joan que sean menester, de cualquier parte donde las tuvieren para vender, sin que se ponga en ello excusa ni dilación alguna, pagando a los dueños cuyas fueren lo que justamente valieren y se suele acostumbrar pagar en las partes donde se compraren y comprándoseles den los peones y gentes para arrancarlos y cargarlos hubieren menester y las carretas y bestias de guía para traerlos hasta la dicha Aranjuez fueren necesarios, pagando a los peones y dueños de dichas carretas y bestias sus jornales y alquileres acostumbrados... que no se pidan diezmos ni portazgos". AGP. CR, t. II, f. 418v y 419.

[194] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 9.

[195] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 9.

[196] En las cuentas del herrero Hernando de Aguado de junio de 1572, que tanta información proporcionan, se observa que el 25 de junio aderezó las guardas de un candadillo de "las casas de los naranjos". Los invernaderos los menciona J. J. MARTÍN GONZÁLEZ: "El Palacio de Aranjuez en el siglo XVI" *Archivo Español de Arte*, 1962, nº 137-140, t. XXXV, pp. 23-52.

[197] AGP. CR, t. III, f. 111 y 111v.

[198] AGS. CSR, leg. 235:5, f. 118.

[199] AGP. APA., caja 4, expediente 2.

Ayuntamiento de Madrid

En esta ocasión, al menos, se adquirieron doscientos treinta y tres duraznos y melocotones. Cuatro mil quinientos sesenta manzanos. Tres mil doscientos cincuenta y cinco perales y algún peruétano. Mil cuatrocientos cuarenta y cuatro cerezos y guindos. Cuatrocientos noventa y cuatro nogales. Cinco mil ochocientos cuatro membrillos. Mil ciento veintiocho ciruelos. Posturas de parras. Sarmientos de diferentes vides. Tres fanegas de nueces escogidas. Plantas de laurel y novecientos veinte rosales blancos de Alejandría[200].

En 1574 siguen las adquisiciones en Illescas, Toro y aparecen en Villamanrique (Ciudad Real). Las cuentas son algo más confusas. Se adquieren doscientas cincuenta y nueve peras, camuesos y manzanos injertos. Trescientos ochenta y dos perales, melocotoneros, albérchigos, cerezos garrofales y ciruelos. Treinta y seis almendros[201]. Trescientos dieciséis perales. Cuatrocientos cincuenta y cinco manzanos y doscientos cincuenta rosales[202].

En 1575 se traen de Illescas, ochocientas sesenta posturas de perales, seiscientas cinco de manzanos, trescientos sesenta guindos y ciento noventa y tres almendros[203].

En 1581 se adquieren mil doscientos veintiséis membrillos, entre 5 y 4 mrs., la pieza. Dos mil ochocientos ochenta y cuatro perales a 6 mrs., cada uno y veinte manzanos a 4 mrs., cada uno[204].

En 1584 se solicitaron de Valencia, entre otras cosas, seis docenas de caña de azúcar y dos docenas de varas de granados, junto a las instrucciones para poderlos cultivar adecuadamente[205].

En 1585 se trajeron de Toledo, doscientos perales y ciento cincuenta manzanos a 6 mrs., cada uno y mil ciento cincuenta membrillos y guindos[206].

Con estas cuentas, con toda certeza parciales, sabemos que en Aranjuez se plantaron más de veintiocho mil árboles frutales[207], una cantidad asombrosa.

No son éstas las únicas frutas. Felipe II amaba tanto los melones que sabemos cómo en alguna ocasión le sentaron mal durante su estancia portuguesa, cuando ya había sufrido tantas enfermedades y seguía una dieta estricta[208].

[200] AGP. APA, caja 178, expediente 1 son también árboles para la Huerta del Pico Tajo.

[201] AGP. APA, caja 179, expediente 1.

[202] AGP. APA, caja 179, expediente 3 son para la *huerta nueva* de las moreras.

[203] AGP. APA, caja 183, expediente 1.

[204] AGP. APA, caja 199, expediente 1.

[205] AGP. APA, caja 209, expediente 1.

[206] AGP. APA, caja 221, expediente 1.

[207] Jean L'HERMITE: o. cit., p. 103 menciona más de 11.000 árboles frutales, menos de la mitad de los recogidos en la documentación original analizada sin ánimo de exhaustividad, lo que indica o bien el poco cuidado del flamenco en las cifras, o que los árboles necesitaban la natural renovación y cuando él visitó los jardines se cuidaba menos este aspecto o, como veremos, que varios se llevaron a otros sitios reales.

[208] Carta a sus hijas las infantas desde Lisboa, el 21 de agosto de 1581. "Estos días he andado un poco desconcertado; no sé si tiene la culpa de ello haber comido más melón algunos días antes que los había muy buenos, mas yo creo que no". Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 50.

Ayuntamiento de Madrid

El cultivo de los melones era otra de las obligaciones de Aranjuez y desde allí se enviaban a donde estuviera el monarca[209].

La fruta se empleaba para el regalo del rey, pero había tanta que se debía vender. Al principio se vendía la fruta caída[210]. El resto se conservaba en el "aposento de la fruta"[211], desde donde, o bien se enviaba al monarca, o bien se vendía. Más tarde toda la fruta se arrendaba por una cantidad, aunque se cogía toda la necesaria para el abastecimiento regio[212].

A manera ilustrativa, en el año de 1572 se llevaron, entre junio y julio, una docena de cargas de fruta a Madrid[213]. Las cargas serían del estilo de las efectuadas en 1578:

> un covanillo de ciruelas vegañadas; otro de ciruelas de fraile o endrinas; un covanillo de peras de Valencia, pera de vaca francesa y peras de Portugal; un covanillo de albérchigos y melocotones; ocho melones; un covanillo de manzanas y pera de Valencia y pera de azafrán,

repetidos los envíos para el rey, la reina y los príncipes. Los envíos de fruta duraban todo el verano y parte del otoño, hasta octubre en que se mandaban membrillos y nísperos[214]. Esta mecánica se mantuvo a lo largo de todo el reinado, con lo cual la mesa regia siempre recibía las mejores frutas de Aranjuez.

[209] AGP. APA, caja 176, expediente 1. En 1572 sabemos que el 23 de julio se enviaron 8 melones para la Reina a Madrid. El 25 de julio otros 8, el 27 del mismo mes a S.M. y la reina 24 melones. El 29 de julio, 12 melones para S.M. El 31 de julio 30 melones para la reina. El 2 de agosto 32 melones para S.M. y la reina. El 4 de agosto 36. El 6 de agosto, 24. El 8 de agosto, 48 melones que se mandaron a El Escorial. El 12 de agosto 36. El 13 de agosto 22. El 16 de agosto 45 melones enviados de nuevo a El Escorial. El 17 de agosto 47 melones mandados a Madrid y 44 a El Escorial. El 22 de agosto 38 melones a Madrid, el 25 de agosto 38 melones y así hasta el 6 de octubre. En ese año se consumieron 1164 melones. Al año siguiente AGP. APA, caja 177, expediente 3, 776 melones y así hasta el fin del reinado.

[210] El 18 de agosto de 1563 se concertó con el morisco Diego de Meidmo ? para que se hiciese cargo de la fruta caída AGP. APA, caja 166, expediente 3. Durante el mes de agosto la pagó a dos reales la arroba y durante el de septiembre a 3 reales. Desde ese año se conservan listas muy minuciosas de la fruta vendida en Aranjuez, en donde consta quién la compró y a qué precio. En 1572, por ejemplo, la fruta vendida supuso 74.355 mrs. AGP. APA, caja 175, expediente 4.

[211] El herrero Alonso Hernández, el 8 de julio de 1572, arregló una cerradura del aposento de la fruta. AGP. APA, caja 177, expediente 1.

[212] En 1585 la arrendadora de la fruta fue María de Valdemoro, vecina de Madrid y da cuenta de los alberchigos, albaricoques, ciruelas camuesas, pero real, peras de Toro, manzanas, melocotones y melones que ha enviado a la mesa real. AGP. APA, caja 221, expediente 1. En 1596, el arrendador, Pedro de Holmero, se quejaba de que había sido un año muy estéril e iban a verse con dificultades para hacer frente a los 30.000 mrs. del arriendo.

[213] AGP. APA, caja 176, expediente 1.

[214] AGP. APA, caja 187, expediente 2. Se indica que el grueso del envío se manda directamente al Escorial según la orden dada.

Ayuntamiento de Madrid

Como se trata de una mercancía perecedera, al menos desde 1571, se pagaba a Gerónimo Massa para que se dedicase a preparar conservas de ciruelas y de otros frutos, "al modo de Génova, durante las temporadas de fruta"[215].

Pese a este despliegue sorprendente, en los reales sitios, el aprovisionamiento de la fruta por parte de Aranjuez no se haría por necesidad, sino por la bondad de sus productos.

En Madrid, en la Casa de Campo se plantaron también importantes huertas. Ya en 1565 había allí naranjos cultivados en tiesto, de los que ocho se mandaron a la Fresneda y otros dieciséis a Aranjuez[216]. Al año siguiente se piden de Portugal diversos frutales[217]. Ese mismo año, Gerónimo de Algora informa a Pedro del Hoyo que tiene un plantel en la huerta con trescientos perales, doscientos ciruelos, la misma cantidad de duraznos, melocotoneros, guindos y otros tantos manzanos[218]. Hacia 1568, Gaspar de la Vega solicita nuevos árboles frutales. Pide peras, manzanas, algunas francesas otras de Arcos, mosquetas, naranjos y cidras[219]. Desde Aranjuez se reciben ciento dieciséis perales de agua de Portugal, otros de púas del Ebro y de Toledo. Veinticuatro posturas de melocotones. Otras tantas de duraznos. La misma cantidad de priscos. Seis albérchigos. Treinta ciruelos. Ciento diez nogales y frambuesas, entre otras plantas[220]. Al año siguiente se envían a la corte, de su cosecha, albaricoques de Damasco y "perillas" toledanas[221]. En 1570, el prior de las Cuevas, de Sevilla, envió ciento una posturas de membrillos, cincuenta granados, y ocho naranjos, de los cuales algunos fueron a Aranjuez y otros a El Escorial[222]. Gracias a una relación de "las personas, ortelanos y peones y guardas que son necesarios de ordinario en la Casa de Campo", fechada hacia 1572, podemos hacernos una idea de las plantaciones frutales. Al cuidado de los naranjos, del "plantel nuevo" y de "los laberintos nuevo y viejo", estaban tres peones. Los cuadros de frutales debían ser muy abundantes pues, a su servicio, estaban doce de los treinta y ocho peones de todo el Real Sitio. Había también unos cuadros de fresas, junto a los estanques, atendidos por otros dos peones[223].

[215] AGP. CR, t. IV, f. 327v y 328.

[216] AGS CSR, leg. 247:1, f. 182.

[217] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 254. Se solicitan: "peras de Carnallal, del Duque, de tetas, de cabra, de Río Frío, que se han de coger en julio y son para guardar en una pieza en donde maduran, de marmila que se cogen en octubre y maduran colgadas, de botella, del espino, masturolas, de Alberto, de Luncies, chichonas, …para hacer conserva, cornicabras, codurnos del Conde, codurnos blancos…".

[218] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 48.

[219] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 115, "diez árboles de peras de Bragamonte. Peras de buen cristiano. Peras tardías grandes de invierno. Peras zerponeras de Frangua. De pasapomas de Francia, camuesos de Arcos. Peros reales de Arcos. Tres docenas de nogales. Murtas, arrayanes, naranjos, cidras…".

[220] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 116.

[221] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 101 y f. 102.

[222] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 134.

[223] AGS. CSR, leg. 248, f. 119. Había seis jardineros encargados de los jardines y el resto de los peones dedicados a tareas de conservación de árboles no frutales, al riego, la poda o la limpieza.

Ayuntamiento de Madrid

El Pardo estaba más dedicado a la caza, pero no faltaron los naranjos en su jardín, sembrados en el foso, ni los castaños, de los que se adquirieron doscientas posturas, en sus bosques[224]. Con lo cual, sin la abundancia de Aranjuez, se tenían a mano frutas exquisitas y variadas.

En el Escorial, la Fresneda, Monesterio y Campillo se plantaron también diversos frutales.

Hemos visto como fue fray Marcos de Cardona, profeso de la Murta de Barcelona, quien fue allí, en 1562, "para poner jardines en la Fresneda y plantar naranjos y otras semillas y hierbas medicinales". Su actividad evidencia que la primera huerta y jardín de simples se plantó allí, a cargo de aquel clérigo que había servido a Carlos I en Yuste[225].

Al año siguiente, el prior fray Juan de Huete, alquiló una casa a un labrador de El Escorial y en ella, el mismo jardinero, sembró hortalizas y trajo naranjos desde Vera de Plasencia[226].

Los jardines del monasterio se extienden en las lonjas Sur y Este, bien protegidos de los vientos dominantes de la zona. Desde ellos, mediante unas escaleras, se bajaba hasta las huertas, en donde se alternaban cuadros de hortalizas con cuadros de árboles frutales[227]. Allí se plantaron

> ciruelos damascenos de Toledo, endrina, damascenos de Francia, ciruelo zaragosí para pasas, ciruelos san migueleños. Peras bergamotas de a libra o poco menos, de Jerusalen, peras verdejas y cermeñas, olederas y cermeñas comunes, camuesos castellanos, camuesos de panecillos y camuesos blancos, peros de bario y peras de eneldo y peros rayados y peros de Oña. Albaricoqueros comunes, albérchigos y melocotones y albérchigos de Valencia, guindas comunes y garrofales, cerezas injertas y garrofales comunes, nueces, castañas, almendras, membrillos, madroños y parrales de varios injertos[228].

[224] IVDJ, envío 61 (1) f. 7 y AGP. CR., t. II, f. 253v y 254.

[225] CODOIN, 7, p. 20.

[226] CODOIN, 7, p. 21. AGP. S, caja 1823 expediente 1, f. 13, en San Lorenzo a 15 de octubre de 1561 se ruega la presencia de "algún fraile diestro de ordenar y conservar jardines y de plantar árboles frutales y de otras suertes y enxertar árboles". AGP. SL, expediente 1, f. 15 y 16, dirigido a las autoridades de Plasencia para que ayuden a Fray Marcos de Cardona, de la Orden de los Jerónimos, en la búsqueda y traslado de diversas posturas de árboles para el monasterio.

[227] Carmen AÑÓN: "El Real Monasterio de El Escorial", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (eds.): o. cit., pp. 543-559.

[228] DHME., t. VI, p. 84. Según Luis CERVERA VERA: "El Escorial y sus conjuntos arquitectónicos con naturaleza urbanizada". En *Real Monasterio Palacio de El Escorial. Estudios inéditos en conmemoración del IV centenario de la terminación de sus obras*, Madrid, 1987, pp. 46 y ss. La huerta quedó cerrada con una pared de más de ocho mil de contorno, contando el Bosquecillo, en mayo de 1589. La huerta del Castañar se situaba al sur de la Herrería y hasta la falda de la Sierra que mira al convento.

Ayuntamiento de Madrid

Todo lo cual le hizo exclamar a Porreño que los bosques que miran al edificio "son un jardín natural regado de muchas fuentes y huertas, con frutales nunca gozados hasta su tiempo, traydos de varias provincias para hacer este admirable compuesto"[229].

En la Fresneda, la diferencia entre jardín y huerta no estuvo tan marcada. El jardín tenía tres cuarteles, cada uno con su fuente. Sobre él, mirando al mediodía, un terraplén con su antepecho, en donde se situaban gran cantidad de tiestos o albaqueros, repletos de plantas, formando una especie de jardín movedizo, en medio del cual había otra fuente. Alrededor de las dos casas se alternaban árboles silváticos con frutales, "todos repartidos por su orden"[230].

Los plantíos de ambos fueron parejos. En 1562 se le pagaron a Juan de Paz, vecino de Candeleda (Ávila) 1.292 mrs. por diez naranjos y cuatro cidras que se entregaron a fray Marcos Cardona. El mismo año se trajeron de Madrigal de las Altas Torres (Ávila) otros setenta y ocho naranjos, chicos y grandes, por 8.585 mrs., y al siguiente volvieron a importar treinta y cinco arrobas y media de naranjos. En 1564 se trajeron de Guadarrama siete árboles injertos de camuesos, endrinos, melocotones, duraznos, cerezos y guindos[231]. En 1565 se adquirieron injertos de camuesos, manzanos, peros, nogales, cañas, murtas y otras plantas para El Escorial y la Fresneda. En 1566 cuatrocientos sesenta y siete árboles frutales transportados desde Arcos a la Fresneda[232]. En 1567 sabemos que "ya están plantados todos los árboles que se embiaron de Aranxuez"[233] y que en Ávila se compraron ciento cincuenta camuesos, cien peros doña, veinticuatro perales diversos, cien peros bordegos, cincuenta peros reales, cincuenta peros de eneldo y seis manzanos de jara Benítez[234]. El 22 de febrero de 1568 llegaron dos carros, desde Aranjuez, con ciento cuarenta nogales y varias frambuesas y avellanos; también manzanos de Arcos que se plantaron, fundamentalmente, en la Fresneda[235]. En 1569 se plantaron ciento quince árboles frutales variados, durante el mes de marzo y, en diciembre, cien camuesos y treinta y cinco manzanos enanos en la Fresneda. Al año siguiente se trajeron ciento cincuenta nogales de Aranjuez[236]. En 1572, Juan Bautista Cabrera solicita fondos para enviar a Arcos e Illescas a por árboles frutales[237]. En 1577 se paga el acarreo de perales, membrillos, manzanos y cerezos para la Fresneda[238] y en 1578 las huertas debían

[229] Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 257.
[230] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 646.
[231] AME, I-19.
[232] AME, I-47.
[233] Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH: o. cit., p. 201.
[234] AME, I-92.
[235] Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH: ib., pp. 204-205.
[236] AME, I-47.
[237] AGS. CSR, leg. 321, f. 5.
[238] AME, VI-2.

Ayuntamiento de Madrid

estar ya a pleno rendimiento, pues sus frutos se enviaban esporádicamente a la corte madrileña. En la *Orden e Instrucción de lo que acordaron los señores de la congregación que guardara Joan Bautista Cabrera*[239], en el punto segundo, se le indica que "si hubiere de enviar a la corte algún peón a llevar fruta a S.M., o a cualquier otra cosa, lo notifique a la congregación". En 1589 volvemos a encontrarnos otra adquisición de quinientos perales, manzanos y otros árboles en Arcos, para la Fresneda[240] y en 1590 son mil ciento ochenta y uno los árboles adquiridos en la misma localidad para El Escorial[241]. De nuevo, en 1592, se adquieren setecientos ochenta y cinco árboles frutales con la misma finalidad y en el mismo lugar[242]. En 1595 se compran ciento treinta y siete avellanos, ciento cincuenta y seis membrillos y ciruelos para el bosquecillo (en El Escorial); doscientos dos peruétanos para injertar en el Castañar; cuarenta y seis plantas de peruétanos y trescientos setenta ciruelos para injertar en la Fresneda[243].

En 1594 el rey adquirió las villas de Campillo y Monesterio tras pactar la retirada de su población[244]. Dos años después se llevaron doscientos veinticinco árboles frutales desde Aranjuez y se compraron veintitrés albérchigos y melocotones en el Tiemblo (Ávila) para sus huertas de árboles frutales[245].

Ese mismo año se traen a la Fresneda otros ciento cincuenta y cuatro perales, ochenta y cuatro membrillos y ciento sesenta cerezos, adquiridos en Valdeiglesias (León) y al huerto nuevo del bosquecillo, en El Escorial, ciento cincuenta perales silvestres, quinientos cincuenta perales y membrillos y cincuenta parras[246]. Todavía un año antes de la muerte del rey se adquieren quinientos ciruelos y perales para la Fresneda[247].

Estos datos nos dan idea de la importancia de las frutas en la dieta del monarca. Todas sus residencias los poseían y, cuando en 1583 los religiosos jerónimos le ofrecen una merienda de confraternidad, en la granja de Tovar, conocedores de sus gustos, le presentan capones, perdices, perniles de tocino, carnero y fiambre, pero también mermelada, conservas y confituras[248]. Los dulces, del tipo que fueran, incluidos los citados, eran muy apreciados por el monarca.

[239] DHME, t. III, p. 121.
[240] AME, XI-31.
[241] AME, XI-39.
[242] AME, XII-9.
[243] AME, XIII-12.
[244] Virginia TOVAR MARTÍN: "Las dehesas de Campillo y Monesterio", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (eds.): o. cit., pp. 585-593. DHME, t. IV, pp. 178-179 "Cuando compró estas dos villas al duque de Maqueda le dio el doble. Lo mismo hizo con los naturales a los que pagó bien, vistió de pies a cabeza (lo hizo su juez de bosques) y eché de allí. Se fueron llorando mucho aunque bien pagados".
[245] AME, XIII-12.
[246] AME, XIII-23.
[247] AME, XIV-1.
[248] CODOIN, VII, pp. 368-370.

Ayuntamiento de Madrid

También nos da cuenta del progresivo aumento de importancia, en su mente y en sus estrategias personales, de El Escorial respecto a Aranjuez. No sólo pasa allí más tiempo, sino que incluso le dota de alguna de las características de almacén culinario, huerto y vergel, con los alimentos mas deseados por él.

Su relación con las plantas, poco antes de su muerte, nos proporciona una nueva muestra de sus peculiares expectativas con respecto a la divinidad y a la creencia. Como quiera que en 1597 una plaga de oruga asolara las huertas, jardines y bosques de El Escorial, no fue suficiente con los rezos de la comunidad jerónima, sino que hubieron de pagar al ordinario de la Fresneda, Miguel Jiménez, para que viajara durante treinta y siete días a Badajoz, Évora y otras partes de Portugal, con el fin de buscar y traer al Real Sitio a Hernando Álvarez, cura de Olivo, para que las conjurase[249]. Una curiosa manera de curar una plaga, no tanto por el método, bastante habitual y recomendado en la época, sino por la creencia del monarca y de la comunidad religiosa, en la especialización de un sacerdote en este tipo de cuestiones.

Si en todas las casas reales hubo frutales, no iba a ser menos Valsaín. El primer envío se realizó en 1561 con árboles procedentes de Flandes. Llegaron a Laredo y tras un periodo de aclimatación en Colindres se replantaron en Valsaín. Para su riego se importaron de Flandes dos bombas[250].

Las carnes y sus derivados

Los médicos renacentistas encontraban que "de la comida de carne se sigue gran confortación para el cuerpo", porque "con mas facilidad se hazia carne de carne, que no de otro cualquier manjar". Aún así, habían de saberse escoger las carnes convenientes para la salud, "las que son mas semejantes y propinquas a nuestra naturaleza", como las de puercos, carneros o cabritos y nunca las de zorras o liebres, cuyo nutrimento consideraban pésimo y dañoso.

Entre la carne de los animales domésticos o salvajes, preferían las de los primeros, en lo referente a la conservación de la salud, pero consideraban que la de los segundos, menos salubre, daba más fuerza al cuerpo. Entre los animales domésticos elegían aquellos criados en el campo, como las palomas de torre o el puerco jabalí, criado en libertad. Preferían, por más digestiva, la carne de los machos, luego la de los castrados y por fin la de las hembras. Excepto algunos castrados de las aves, cuya excelencia alababan, sobre la de cualquier otra carne, para la conservación de la salud. Consideraban excelente la carne de cabrito, ternero o becerro de leche, pero no la de los lechones ni corderos. También tenían por adecuada la carne del terne-

[249] AME, XIV-19.

[250] María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: *El Real Sitio de Valsaín* Madrid, 1992., p. 88 "Valsaín: el Bosque de Segovia", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (eds.): o. cit., p. 532.

Ayuntamiento de Madrid

ro cuando no mama, pero no la de becerro. Los corderos aconsejaban comerlos al año de vida. La carne de puerco, para comer, la consideraban la mejor entre los animales de cuatro patas. Preferían los criados en el campo, incluso los monteses a los cebados en las casas y no aconsejaban estuvieran muy gordos. Desaconsejaban, por motivos sanitarios, relacionados con el humor melancólico, el consumo de carne de vaca y buey. Desconfiaban de las carnes en salazón, porque "engendran melancolía" y aconsejaban no comer las cecinas por vía de alimento, sino de remedio, "alguna vez, y en poca cantidad".

En cuanto a los animales de monte no aconsejaban la liebre, excepto las ancas traseras y los gazapos recién paridos. Para ellos la carne de ciervo y gamo engendraba sangre melancólica. Para evitarlo, aconsejaban hacer "ejercicio antes de comer, y después de haberla comido anden un poco, y duerman sobre el lado izquierdo". La carne de las cabras montesas creían que engendraba cuartanas.

Las aves las consideraban de menos nutrimento que los animales de cuatro patas, pero de más fácil digestión.

> Las aves que de suyo son secas no se deben comer sin que primero se engorden con mucho cuidado. Lo mismo debe entenderse de las que son cálidas, como las perdices y tórtolas. Los pollos de las palomas son mejores que sus madres, aunque no sean viejas, y ni mas ni menos los pollos de las perdices, y de las codornices. Las pollas son mejores que las gallinas. Y los capones nuevos son mejores que los viejos.

Elegían, entre lo más saludable, a la gallina cuando no ha empezado a poner huevos. Con respecto a las gallinas de la India, llamados pavos en España –pavos reales diríamos hoy– por su grandeza y por tener diversos colores en las plumas, ponían de manifiesto la dificultad de su crianza y no eran especialmente entusiastas respecto al consumo ni de las crías ni de los animales adultos, que sólo los utilizaban los cortesanos. La carne de las palomas la tenían por de peor digestión que la de las tórtolas y perdices. Preferían los pichones, aunque con muchas precauciones en su preparación. Despreciaban la carne de pavo, aunque "sean escogidos para las mesas de los ilustres y grandes". De las aves montecinas consideraban la mejor la carne de faisan, intermedia entre la de capón y la de perdiz, que "conviene a los convalecientes, y flacos y adelgazados". Por el contrario, a la de codorniz la consideraban la peor entre las aves. Las tórtolas podían producir melancolía. Por eso, se aconsejaba criarla en cautividad algunos días. Los francolines, algo mayores que la perdiz, eran tenidos por un buen alimento y fácil de digerir.

Los huevos habían de ser de "aves escogidas y loables", fundamentalmente de perdices o gallinas[251].

[251] Francisco NÚÑEZ DE ORIA: o. cit., pp. 73v., y ss.

Ayuntamiento de Madrid

En todos los reales sitios abundaba y se protegía la caza mayor y la menor. Sin embargo, a la vista de las recomendaciones dietéticas renacentistas, con la excepción del jabalí y de algunos gazapos, sus carnes no debían formar parte principal de la dieta de los reyes y poderosos, pues las consideraban peligrosas y perniciosas.

Tras estos rasgos característicos comunes, expondremos que en mayo de 1561 el dean de Cartagena envió a Rugel Patie, el alcayde y gobernador de Aranjuez, treinta y cuatro francolines que se liberaron al día siguiente[252].

Desde el año anterior se cazaban tórtolas con redes, lazos y armadijos y luego, de acuerdo con las instrucciones dietéticas, se engordaban para la mesa real. En 1561 se mandaron cazar trescientos cincuenta pares[253].

En 1562 se nombró casero de Aranjuez al flamenco Santos Blondoin o Blundion, casado con una mujer llamada Felipa[254]. Por su labor se les daban dos reales diarios y 20 fanegas de trigo anuales. Se les encargó la cría de las aves de Aranjuez y en Ontígola, "para la provisión de nuestra mesa y casa, así pavos y gallinas de Indias, tórtolas o cualquier otro género de aves y que juntamente tengan el cargo de barrer y limpiar muy bien la Casa Real de la dicha Aranjuez"[255]. En 1566 murió Santos y se ordenó que continuase con la labor de cría su mujer Felipa[256]. Como casero continuó el vecino de Ocaña, Francisco de Castro, con un salario de tres reales diarios[257]. En el año de 1573 se le pasó el encargo a Ana Carrillo, la esposa del sobrestante Blas Aguado. El salario se le acrecentó hasta 24.000 mrs y 36 fanegas de trigo, con la obligación de tener mozas que le ayudasen[258]. En 1583 solicitó se le siguiera pagando una cantidad por engordar las tórtolas, conforme al acuerdo alcanzado en 1575 con el gobernador Alonso Mesa y el conde de Chinchón[259]. En 1593 falleció Ana Carrillo y continuó con el trabajo de la crianza de las aves, su hija María Aguado[260].

Antes, en el año 1572, se ordenó la compra de ciento veinte cabras de leche "que sean muy buenas para que con ellas se puedan criar y engordar de ordinario en esa Aranjuez cabritos para nuestra mesa... los cuales pondréis pastando en los carrascales de la dicha Aranjuez y Alpages o donde os pareciere de manera que no puedan hacer daño en los jardines o huertas"[261]. Parte de la leche de estos animales se em-

[252] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 13.
[253] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 101.
[254] AGP. CR, t. II, f. 172 y 172 v.
[255] AGP. APA, caja 3, expediente 12.
[256] AGP. CR, t. III, folios 44v. Y 45. AGP. APA, caja 3, expediente 34.
[257] AGS. Junta de Obras y Bosques 8/XII/1569 *Personal de Aranjuez.*
[258] AGP. CR, t. IV, f. 7v y 8. Continuaba con el oficio en 1578 AGS. CSR, leg. 254:2, f. 98.
[259] AGP. CR, t. VI, folios 245 y 245v. En 1588 volvió a solicitar una ayuda. Se basaba en que tenía tres hijas y estaba viuda y se le concedieron 75.000 mrs.
[260] AGP.CR., t. VIII, f. 441 y 441v. Le concedían un salario de 24.000 mrs. Y 36 fanegas de trigo para que "engorde las dichas tórtolas en cantidad considerable".
[261] AGP. APA, caja 3, expediente 50.

Ayuntamiento de Madrid

pleaba para criar a las aves, mojando el trigo en ella. Las aves se cebaban junto a la casa de las vacas. En 1572, el encargado del rebaño de cabras era Sebastián Pastor. En él estaban, también, algunos carneros extranjeros de colas largas, uno con cuatro cuernos y otro con uno solo[262], moflones, carneros nacionales, ovejas nacionales, seis extranjeras y corderos, junto a las veinte cabras para la leche de engordar a las aves y para proporcionar cabritos[263]. Al año siguiente se nombró Mayoral de las Cabras de S.M. a Alonso de Burgos, con la obligación de tener un zagal que le ayudase a amamantar a los chivos y ordeñar la leche para llevarla a la "casa de las aves" cuando fuere necesario[264]. Con la leche de ovejas, los queseros preparaban queso[265].

En 1567 el embajador de Génova envió treinta y dos faisanes machos y hembras en sus jaulas, en una nave genovesa que llegó al puerto de Alicante y aseguró continuar con los envíos hasta llegar a las cien parejas[266].

Desde que Felipe II estuvo en Flandes deseó que se le hiciese manteca al estilo de aquel país. Eso al menos atestigua la "Relación de herramientas y otras cosas que se han comprado para el gasto de las obras de Aranjuez el 28 de julio de 1561" en donde figura "una cubierta de madera para hacer manteca con su aparejo al modo de Flandes"[267].

Al menos desde 1569 la mujer del diquero flamenco Pierre Brun van Moerve se encargaba de hacer manteca para el rey al estilo de Flandes. Para ello debía mantener a su cargo cierto número de vacas, por lo que se le concedía un real diario de salario y se le pagaba la manteca a dos reales la libra[268].

En 1576 falleció Andrés Guisdal, labrador flamenco. A su mujer, Isabel Corrube, se le concedió la posibilidad de tener a su cargo un toro y doce vacas de leche con el fin de hacer manteca para el servicio real. Se le otorgó un salario diario de 2,5 reales y un cahiz de trigo, más el pago de dos reales por cada libra de manteca. Se le concedía casa en el Real Sitio y tenada para los animales. Las vacas debían pastar en donde ordenare el gobernador en verano y, en invierno, recibían la hierba segada de huertas y calles. A su hijo Huberto se le dio trabajo como jardinero[269]. En 1577 falleció Isabel Corruble y continuó con el oficio su nuera Francisca Bernal, en idénticas condiciones. Para comprar las vacas se le prestó el dinero descontándolo de su salario[270].

[262] Estos raros carneros fueron regalados al monarca por el arzobispo de Garduña en 1569 y dejados en la Casa de Campo. De allí se llevaron a las caballerizas de S.M. y luego con el rebaño de Aranjuez. AGS. CSR, Legajo 247:2, f. 99 y 100.

[263] AGP. APA, caja 176, expediente 1.

[264] AGP. APA, caja 178, expediente 2. Se le ofrecía un salario de 50 reales al mes y mantenimiento para él y el zagal, llamado Andrés de Pedraza.

[265] AGP. APA, caja 186, expediente 1.

[266] AGS. CSR, leg. 2589, f. 14.

[267] AGP. APA, caja 165, expediente 6.

[268] AGS. Junta de Obras y Bosques 8/XII/1569.

[269] AGP. CR, t. IV, f. 300v, 301 y 328. AGP. APA, caja 4, expediente 8.

[270] AGP. CR, t. V, f. 101, 101v. Su marido era plomero, según consta en la *Relación de las personas que sirven a S.M. en Aranjuez y Aceca* AGS. CSR, leg. 254:2, f. 98.

Ayuntamiento de Madrid

En 1585 se le entregaron 37.500 mrs., para adquirir nuevas vacas[271]. En 1592 se le dio licencia para dejar el Real Sitio y su lugar lo ocupó María Guarnia, la esposa del jardinero Pedro Haneton. A esta sólo le daban un real y medio al día y veintiocho fanegas de trigo al año[272]. En 1597 murió, y siguió con el oficio su hija con idéntico salario[273].

En 1569 se ordenaba que la cubierta de los faisanes y pájaros del jardín fuera de pizarra, pero entretanto se construyese podía hacerse de tela o madera[274].

Aparte de las aves de alimentación, en Aranjuez, en la pajarera instalada en el jardín situado en la explanada frente a Palacio, se pusieron los treinta y cuatro canarios adquiridos en 1575[275].

En 1570 se adquirieron veinte vacas y un toro semental, con trece terneras. Al año siguiente se compraron otras diecisiete vacas, otro toro y catorce terneras[276]. En 1573 la adquisición fue de doce vacas preñadas y se hizo en Borox[277]. El mayoral era Joan de Aragón, quien falleció en julio de 1578. Su puesto lo ocupó Joan Peynado. Tenían la obligación de sustentar a dos vaqueros para apacentarlas en los bosques y lugares en donde no hicieran daño a las plantas. Las terneras las recogían y encerraban para engordarlas[278]. En 1596 falleció y ocupó su puesto su sobrino, Diego Peynado[279]. Desde 1569 se había ordenado la construcción de dos casas de madera, en donde debían engordarse las terneras antes de enviarlas a la mesa regia[280].

En Aranjuez también pastaban los caballos y yeguas del rey. Al frente de la caballeriza estaba en 1562, Juan de Morales y la misma radicaba en Ocaña[281], pero la cuidaba el "yegüero" Pedro Hernández, quien se obligaba a guardar, a su propia costa, todas las yeguas y potros de S.M. de los heredamientos de su casa y a pagar los daños que hicieren en las tierras de personas privadas *(panes, viñas, olivares)*. En su tarea le debían ayudar cuatro hombres y dos perros mastines. Pastaban en Aranjuez, Aceca y Ottos. Cada año se le obligaba a sacar los potros y mandarlos encabestrados a la caballeriza de Ocaña[282]. En los capítulos LVIII y LIX de las instrucciones impartidas al personal de Aranjuez en 1563 se preveía el marcado de las crías,

[271] AGP. CR, t. VI, f. 420 y 420v.
[272] AGP. CR, t. VIII, f. 136v y 137. AGP. APA., caja 6, expediente 14.
[273] AGP. APA, caja 7, expediente 1.
[274] AGS. CSR, leg. 254:4, f. 264.
[275] AGP. APA, caja 182, expediente 2.
[276] AGP. APA, caja 175, expediente 5.
[277] AGP. APA, caja 177, expediente 3.
[278] AGP. CR, t. VII, f. 2v, 3 y 3v. Tenían un salario de 50.000 mrs. Más 48 fanegas de trigo.
[279] AGP. APA, caja 6, expediente 32. El salario era de 37.000 mrs. y 4 fanegas de trigo.
[280] AGP. CR, t. III, f. 106v.
[281] AGP. APA, caja 3, expediente 12.
[282] AGP. APA, caja 3, expediente 20.

Ayuntamiento de Madrid

se impedía que cualquier otra yegua pastase con ellas, excepto cuatro que se le permiten al yegüero y se le advertía que impidiese que los sementales se cruzasen con cualquier animal que no perteneciera al monarca[283]. Felipe II tuvo otra caballeriza en Sevilla que, en 1569, estaba a cargo de Juan de Medina[284].

Para hacernos una idea del consumo de animales por el monarca. En 1572 se le enviaron ciento veinticino gallinas y pollos; veinte aves de leche y otra larga lista de pollos, gallinas, gansos, gansos de leche y terneras. Los pollos, capones y pavos, criados en Aranjuez, se compraban unos años en Chinchón, Pozuelo y Villaconejos, otros en Ciempozuelos[285] y las tórtolas se cazaban[286]. Las listas de los envíos se mantienen a lo largo de todo el reinado.

Gracias a las muy citadas cuentas del herrero Hernando Aguado, sabemos que en Aranjuez hubo "caponeras que se han hecho para cerrar aves para servicio de S.M.", cajones para los faisanes, corrales, en la casa del Regajal, para engordar cabritos para S.M., y una casa de las aves, dedicados todos a abastecer las necesidades de la mesa real[287], además de las otras dependencias ya citadas.

Por otra parte, aunque estaba terminantemente prohibida la caza mayor o menor y la pesca, ante la sobreabundancia de conejos y peces, se permitía a cuadrillas autorizadas efectuar capturas controladas, de las cuales daban un quinto al monarca y cuyas cuentas se llevaban escrupulosamente[288].

Para no olvidar ningún animal de los existentes en el Real Sitio, en 1586 se trajeron catorce bueyes, desde El Escorial, para ayudar en las obras, a cargo de Juan Martín Gallego[289].

Hemos visto a Aranjuez como centro de destilaciones y jardín de simples, es decir como productor de medicamentos para el monarca. Luego como explotación de hortalizas y frutas con la misma finalidad. Ahora como lugar en donde se criaban algunos de los alimentos más deseados por el monarca. Aquí tenía sus terneras, cabritos, diversos tipos de aves, desde faisanes, francolines, tórtolas, hasta gallinas, capones, gansos y muchos de sus pollos criados con trigo y leche. También tenía corderos, queso y la manteca preparada al modo flamenco y, en sus pastos apacentaban las yeguas y potros de la yeguada de Ocaña. Es difícil mantener que Aranjuez era sólo un artificio de la naturaleza domesticada, bello y decorativo.

En la Casa de Campo había francolines. Algora da testimonio del cuidado en que se tenían cuando señala que, al haber comenzado la siega, envió guardas por delante de los segadores para ver si había nidos, con el fin de dejar a su alrededor un

[283] AGP. APA, caja 1, expediente 1.
[284] AGS. Junta de Obras y Bosques 8/XII/1569.
[285] AGP. APA, caja 179, expediente 2.
[286] AGP. APA, caja 176, expediente 1.
[287] AGP. APA, caja 177, expediente 1.
[288] AGP. APA, caja 255, expediente 1, a modo de ejemplo, pero existen cuentas minuciosas anuales.
[289] AGP. APA, caja 229, expediente 1.

Ayuntamiento de Madrid

espacio sin segar[290]. En 1566 recibieron diez gallinas de Guinea, regaladas por el conde de Chinchón y las soltaron en el corral de los naranjos[291].

El 25 de enero de 1568 recibieron desde Cartagena veinticuatro faisanes enviados por el embajador en Génova, Gómez Suárez de Figueroa, en la nave de Gerónimo de Villavieja. El 29 de junio de 1569 se daba noticia de la muerte de cuatro faisanes y de que las gallinas guineanas habían puesto cuatro huevos[292]. En 1570 Gaspar de Vargas da noticias a Martín Gaztelu de que las gallinas de Guinea están bien y hay muchos francolines y perdices, aunque un mes más tarde se muestra preocupado porque las gallinas no se cruzan[293].

En el resto de los reales sitios, como aquí, las noticias son más de caza que de una explotación ganadera, con la excepción de El Escorial, en donde, en 1575, se autorizó un rebaño de mil quinientas ovejas y trescientos carneros para abastecer a la comunidad jerónima[294]. En la Fresneda había también un palomar y un gallinero[295].

Si no queremos dejar nada en el olvido, entre los animales no dedicados al consumo, sino a la diversión, al solaz y a un peculiar coleccionismo, están el elefante y el rinoceronte que, a partir de 1583, vivieron a El Escorial y cuya llegada le ocasionó al rey "un excelentísimo humor"[296].

En definitiva, aunque en todos los reales sitios había posibilidades de supervivencia para la corte, Aranjuez se dibuja como la gran finca, agrícola y ganadera, de donde se abastecía la mesa del monarca.

El pescado

El consumo de pescado, entre los sanitarios, carecía de buena fama por su constitución fría y húmeda, con lo cual sólo convendrían a estómagos calientes y secos. "Su nutrimento es poco, y desciende presto del estómago… dan poca fuerza al cuerpo, engendran muchas superfluidades y flemas… y son de difícil digestión". Prefieren

[290] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 142.
[291] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 50.
[292] AGS. CSR, leg. 248, f. 96 y AGS. CSR, leg. 247:2, f. 98.
[293] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 158 y 159.
[294] AME, IV-34.
[295] AME, IX -28.
[296] CODOIN, VII, pp. 368-370, "el nueve días del mes de octubre de 1583 años por mandato de S.M. truxeron de Madrid un elefante para que lo viesen los padres de esta casa. Entró en el jardín a las dos horas después del mediodía. Venía un negro caballero en el pescuezo que le guiaba. Hizo delante de S.M. todas sus habilidades de hacer reverencia, y echarse al suelo, y tomar frutas con la trompa. Y luego le metieron por los claustros de la casa, y entró en la celda de nuestro padre, y de allí le llevaron al colegio por los claustros, muy doméstico. Otro día entró en la celda del vicario e hizo lo que el negro le mandaba. El rey estaba de excelentísimo humor a juzgar por lo que dice el cronista.

El dieciséis de octubre de 1583 metieron por mandato de S.M., el rinoceronte en el jardín por verle desde allí, es animal ingrato y desconocido que no conoce a los que le hacen bien, porque para darle de comer se lo echan por detrás de él".

Ayuntamiento de Madrid

los marinos a los de río, porque los consideran más templados. De los de río, los que crecen lejos de las ciudades, en aguas caudalosas y cristalinas son los mejores, luego los de estanques o ríos pequeños y por fin los de fondo. En cuanto al tamaño, los medianos ni grandes ni pequeños y mejor los escamosos.

En definitiva se recomienda comer poco pescado, debido a su poco nutrimento y a las dificultades de conservación del marítimo. El deber religioso de la abstinencia de carne se convertía en un auténtico suplicio, por el poco gusto de los hombres renacentistas hacia el pescado y por las reservas sobre su consumo expresadas por los sanitarios[297].

Lo hasta aquí expresado explica el poco interés de Felipe II por este alimento, similar al de sus contemporáneos. Su pequeño tamaño corporal, su delgadez, sus abundantes y constantes enfermedades, animaban a los médicos a aconsejarle alimentos de gran nutrimento, según las ideas dietéticas de la época, y, por tanto, el pescado le estaría prácticamente vetado. Pese a ello, la leyenda de que nunca comía pescado es falsa, al menos durante una época de su vida. Muy por el contrario, fue pescador y se tomó muchísimas molestias para dotar a su mesa de pescado fresco y abundante, pese a que poseía una bula que le evitaba la abstinencia y sólo se dejaba de servir carne en su mesa el Viernes Santo[298].

Regadíos, estanques y pesquerías

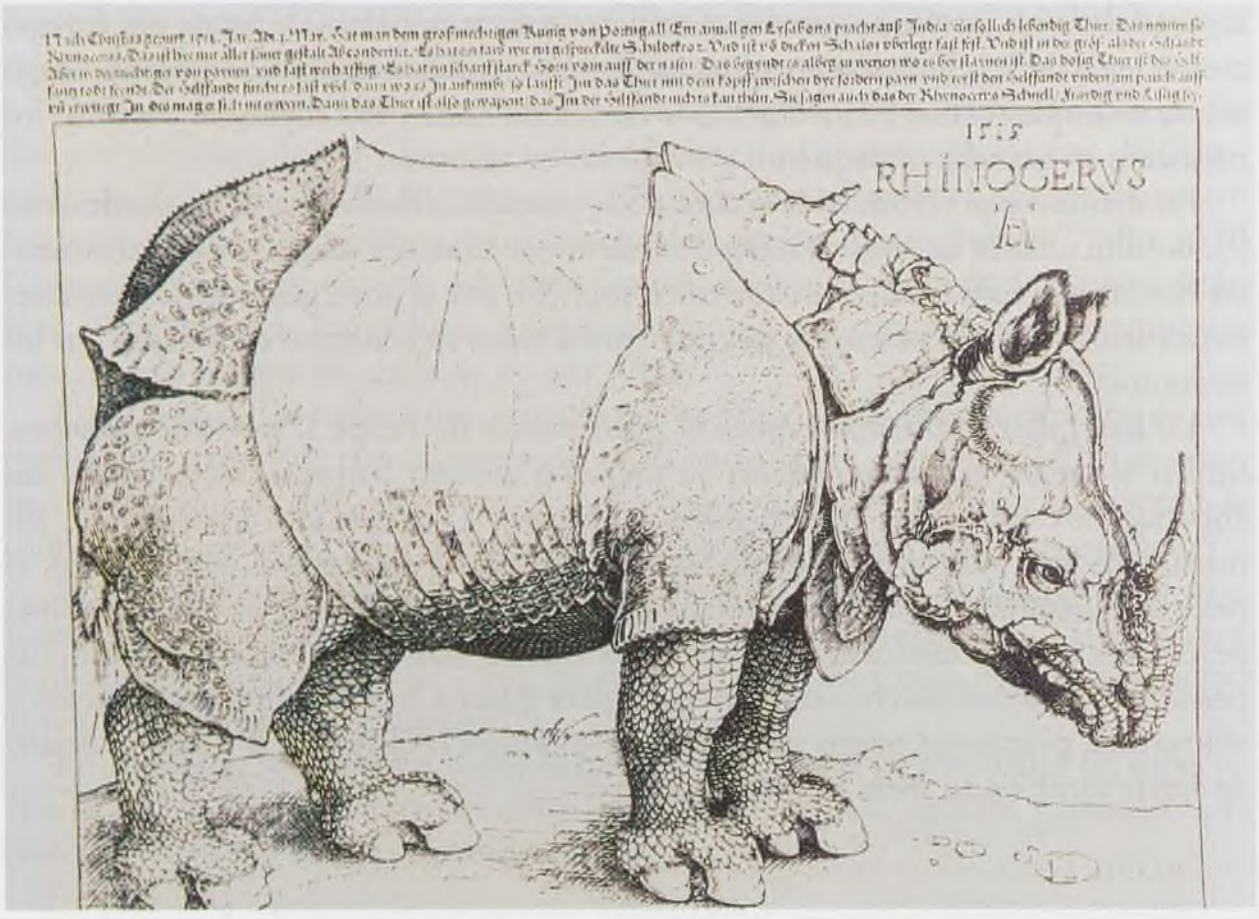
A todos los Reales Sitios los dotó de un sistema de estanques con una triple misión: en primer lugar, atender al regadío de los jardines y huertas. En segundo lugar, servir de vivero para todo tipo de peces y de hábitat para aves acuáticas, como patos y cisnes y, en tercero, ayudar al ornato de sus residencias para lo que las dotaba de islas artificiales con cenadores o laberintos vegetales y a la diversión para lo cual tenía barcos en donde paseaba o se celebraban fiestas navales.

En Aranjuez se hizo el mayor proyecto de transformación espacial en un intento de trasladar los ecosistemas de Flandes al Sur de Madrid. Para ello tuvieron que intentar domeñar el río Tajo mediante un plan de ingeniería hidráulica que incluyó presas, empalizadas en las márgenes fluviales, canales y acequias para encauzar el río e incluso el proyecto, hecho realidad, de navegabilidad del río.

Hacia 1530 se inició la construcción de la presa del Embocador. Para ampliar los regadíos de la vega se hicieron dos canales: el caz de las Aves, destinado al regadío de los campos y el de la Azuda, para atender al abastecimiento de agua a la población. De ellos derivaban una red de acequias cubriendo en malla todo el territorio.

[297] Francisco Núñez de Oria: o. cit. pp. 168 y ss. Luis Lobera de Ávila: o. cit., cap. XX.
[298] M. T. Oliveros de Castro, E. Subiza Martín: o. cit., p. 83.

Ayuntamiento de Madrid



Alberto Durero. Grabado de un rinoceronte indio (1519).

Ayuntamiento de Madrid

En 1540 el arquitecto Luis de la Vega construye la presa de Alpagés, destinada a nivelar el río y evitar las crecidas imprevistas que anegaban los campos. La infraestructura de riego requería de constantes arreglos encaminados a limpiar las acequias y reparar los daños producidos por roturas[299].

Los trabajos hidráulicos fueron dirigidos por los sucesivos arquitectos y por una pléyade de ingenieros especialidados, pero también se solicitó del cardenal Granvela que enviase de Flandes una serie de especialistas en la construcción de diques o "diqueros"[300]. En 1561 el cardenal envió a Adrian de Bruin[301]. En junio del año siguiente hubo de pagar al cirujano madrileño, Pedro de Madrid, por curarle de una herida en la mano[302], pero en ese mismo año falleció[303]. Entre 1561 y 1562 llegaron, también Pietre Jansen o Janson, apodado "el Holandés", quien iba a ser, acaso, su principal diquero, Pedro Brun van Moerbe y Joan Vaca o Barca[304].

De nuevo, en 1563, el rey envía un memorial a Granvela. En él solicita un maestro de hacer estanques grandes y pequeños, "para carpas, bruxetes y otras suertes de pescados" que supiese de su cría y transporte, la manera de sacarlos para el gasto diario, hablase francés y fuese de buenas costumbres; doce cisnes mansos para los estanques, machos y hembras e información sobre la parte de Francia, Gascuña o Bearne, en donde hubiese carpas y bruxetes, para trasladarlos a España y si los que había en Flandes aguantarían vivos un viaje tan largo. La petición se hizo en febrero y en agosto, Granvela envió todo lo solicitado[305]. En mayo se le concedió licencia de cuatro meses a Brun van Moerbe para que regresase a Flandes a por su esposa[306] y en 1570 se le despidió de vuelta a su país[307].

Presididos por el propio monarca se reunieron en Arganda, a principios de 1561, el arquitecto Juan Bautista Toledo, el ingeniero militar Francesco Paccioto de Urbino (1521-1591), conocido en España como Pachote, junto a los maestros Pelegrín y Giles y el diquero Janson y, desde allí, fueron recorriendo todo el Jarama y el Tajo, para decidir las acequias y estanques que debían construirse[308]. A raíz de esa visita se protegieron con diques los territorios cercanos a palacio y se construyeron estanques.

[299] De este tema se han ocupado Ana LUENGO, Coro MILLARES: o. cit. Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernado CHECA: *Arquitectura del Renacimiento en España 1488-1837* Madrid, 1993 y, de manera peculiarmente acertada, Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, 1990.

[300] AGS. CSR, leg. 275: 1, f. 15.

[301] AGP. APA, caja 3 expediente 13 y AGP. CR., t. II, p. 274.

[302] AGP. CR, t. II, f. 219v.

[303] AGP. CR, t. II, f. 272.

[304] AGS, CSR, leg. 274: 1, f. 30. AGP. CR., t. II, f. 272 y 235v.

[305] AGS. CSR, leg. 275: 1, f. 23 y 24.

[306] AGP. CR, t. II, f. 383 y 383v.

[307] AGP. CR, t. III, f. 194v. Se entregaron 18250 mrs. por los servicios prestados.

[308] IVDJ, envío 61, núm. 22. Francisco IÑIGUEZ ALMECH, o. cit., p. 185. Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería...* o. cit., p. 414.

Ayuntamiento de Madrid

Se hicieron varios. Al menos, en la llamada huerta de los estanques[309], junto a la calle de Toledo y un estanquillo junto a Palacio[310].

A la muerte de Juan Bautista de Toledo continuaron con su labor Jerónimo Gili y Francisco de Herrera, con la intervención del ingeniero hidáulico real, Benito Morales, y del fontanero Francisco de Montalbán, quien luego sería el Fontanero Mayor de El Escorial. Morales propuso suprimir los molinos existentes junto a palacio y construir un gran estanque con un cenador en medio. Al mismo se llegaría por un puentecillo, desde donde se podría pescar y, mediante un ingenioso mecanismo, quedaría sumergido por las aguas cuando lo desease el monarca. La obra no se llevó a cabo[311].

La obra maestra de los estanques de Aranjuez fue el llamado mar de Ontígola. Para el buen funcionamiento de las fuentes de los jardines, se construyó una presa que remansase el arroyo de Ontígola. Las primeras ideas son de 1552, aunque se acabó en 1565. Diversos derrumbamientos de la que fue la primera presa renacentista de contrafuerte, retrasaron su finalización hasta 1572 y luego sufrió distintos avatares debido a que se construyó sobre rocas yesíferas. Además de sus aspectos funcionales se construyeron varios cenadores, se llenó de peces, cisnes y aves acuáticas y fue el mayor embalse artificial de agua de su época[312]. Encima del mismo había un estanquillo que, en ocasiones causaba problemas a la pesca[313].

También en 1561, el arquitecto Toledo inicia las obras para hacer navegable el Tajo, en las inmediaciones de Aranjuez, mediante un sistema de esclusas y compuertas metálicas de gran novedad técnica[314].

Por la misma época, Paccioto, que había acompañado en Flandes, en 1558, a Felipe II, le propuso construir un canal navegable desde el pueblo de Oreja-Ontígola hasta Toledo, con aguas del Tajo. El proyecto estaba destinado a variar absolutamente la faz de la comarca. En lugar de los eriales existentes, se pretendían plantar huertas, tierras de cultivo y bosques, en donde abundasen la caza y el ganado, alimentados con los frutos de la tierra y abrevados en estanques y lagos artificiales que habían de ser construidos simultáneamente. Las evidentes dificultades técnicas de la propuesta condujeron al monarca a someterla, en forma de cuestionario, al juicio de numerosos expertos durante el verano de 1562. Las respuestas condicionaron el que no se llevara a efecto y, acaso, la salida de España de Paccioto quien marchó bien recompensado[315].

309 José Luis SANCHO: o. cit.

310 AGS. CSR, leg. 254:7, f. 93.

311 Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería...*, o. cit., p. 420.

312 Javier RIVERA, Nicolás GARCÍA TAPIA: "Juan Bautista Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera": autores de la "Mar de Ontígola", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1985, LI, pp. 319-344.

313 AGS. CSR, leg. 254:7, f. 93.

314 Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernando CHECA: o. cit., p. 287.

315 IVDJ, envío 61, núm. 24. AGS. CSR, leg. 251:2, f. 87, 92 y 93. Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería...*, o. cit., pp. 427-433.

Ayuntamiento de Madrid

El catedrático de Matemáticas de Alcalá, Pedro de Esquivel, hizo el estudio topográfico de otro proyecto más modesto para construir dos acequias. Una desde Aranjuez hasta Toledo y otras desde el Jarama hasta el Manzanares, para regar las tierras de Requena, Ciempozuelos y San Martín de la Vega. Dieron informe favorable Juanelo Turriano (1500-1585) y Alonso de Mesa. Desde 1572 se encargaron de la construcción de la acequia del Jarama, Jerónimo Gili, con Herrera y Juanelo[316].

Primero en 1530 y luego en 1553, tras un pleito con los habitantes de otros pueblos ribereños los vecinos de Colmenar de Oreja iniciaron, por sus propios medios, los trabajos de una acequia cuyo inicio estaba en el Tajo, unos veintiocho kilómetros aguas arriba de Aranjuez. Desde allí habían de llevarla por la margen derecha hasta el caz de Azuda que, como hemos visto salía también del Tajo, desde la presa del Embocador, a unos cinco kilómetros de Aranjuez[317].

En 1567 Juan de Castro efectuó los estudios de nivelación del terreno y, tanto él como Alonso de Mesa, el gobernador del Real Sitio, tuvieron la construcción por sencilla. Tras una ardua negociación con los vecinos, y a pesar de la teórica facilidad de la empresa, intervinieron en la misma los ingenieros italianos Francisco Sitoni (†1608), llamado Sitón en España e impuesto por el monarca, el ingeniero-monje Mariano Azaro, carmelita descalzo y amigo de Santa Teresa, propuesto por Alonso de Mesa, que trabajó sin cobrar y los españoles Juan Miguel Torrijos, Juan de Castro y Fermín Cruzat. Desde 1570 hasta 1578 el director de las obras fue Sitoni, pese a que Alonso de Mesa, Benito Morales, Juanelo Turriano y, sobre todos, Juan de Herrera, pusieron de relieve varios de sus errores, en una pugna sintomática de la competitividad entre los ingenieros españoles o servidores de la corona desde antiguo y los italianos, a quienes achacaban desconocimiento de la difícil orografía peninsular. En 1578 le reemplazó Jerónimo Gili y no se acabó hasta 1581, un año después de su muerte. Sitoni había estado en 1566 en España informando sobre la acequia de riego de Aragón y cuando dejó la acequia de Colmenar fue a Cataluña, a informar sobre otra acequia para el riego del campo de Urgel[318].

[316] Mariano ESTEBAN PIÑEIRO: "Esquivel. Un ejemplo de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro". En Luis JIMÉNEZ MORENO (coord.): *La Universidad Complutense Cisneriana impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1996, pp. 261-281. Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería...*, o. cit., pp. 435-437.

[317] P. ALZOLA Y MINONONDO: *Historia de las obras públicas en España,* Madrid, 1979, p. 138.

[318] Sobre la acequia de Colmenar puede consultarse: AGP. CR, t. III, f. 106v., f. 108v a 109v., f. 219v.-220, f. 273v., f. 408v.-409, f. 419v-420. T. IV, f. 273v., t. V, f. 129-129v-130; f. 153-153v., f. 192-192v. AGS. CSR, leg. 235:5 f. 211, 212, 213 y 225. Leg. 254:7, f. 91. Las cuentas minuciosas de la construcción en AGP. APA, caja 173, expediente 1. Sobre el tema han escrito: José A. GARCÍA-DIEGO: "Giovanni Francesco Sitoni , and Hydraulic engineer of the Renaissance" *History and Technology*, 1984, vol. IX, pp. 103-125, y *Sobre aventuras de ingenieros italianos renacentistas,*. Madrid, 1984. José GARCÍA-DIEGO, Alexander G. KELLER: *Giovanni Francesco Sitoni. Ingeniero renacentista al servicio de la Corona de España*, Madrid, 1990 y Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería...* o. cit., pp. 437-450.

Ayuntamiento de Madrid



Artificio para trabajar las lanas. *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano.*

Ayuntamiento de Madrid

Juan Herrera fabricó canales destinados a llevar agua a los estanques y a transportar la madera necesaria para las construcciones. Desde 1570 se encargó de estas obras el ingeniero Benito Morales, quien también niveló los canales de la pesquería y fabricó un ingenio para aclarar el agua de las fuentes[319]. En Aranjuez también se construyó una "machina del agua clara", para filtrar el agua del río[320].

Con estos trabajos se formó un vasto entramado acuático, en torno a palacio, mediante el cual se intentó convertir Aranjuez en Flandes. Se construyeron estanques, algunos con cenadores, se intentó regular el Tajo, el Jarama y el arroyo de Ontígola, se formó un dédalo de acequias y fuentes que proporcionaba frescor y reposo al visitante, riego a los vegetales, bebida a la caza y al ganado, posibilidad de navegación de recreo y comercial –de la que más adelante hablaremos con más extensión– hábitat para patos, cisnes y otras aves acuáticas y lugar excelente en donde criar pescado.

En el Alcázar de Madrid, el huerto de la Priora, dedicado luego a simples medicinales, se adornó con varias fuentes para su riego. Desde su compra existía un "estanquillo", llamado de Diego Burgos[321]. Entre 1584 y 1587 se construyó una noria y diez años más tarde se amplió el estanquillo y se convirtió en estanque[322].

En la Casa de Campo, como en el resto de los reales sitios, lo primeros que hicieron fue afrontar la infraestructura hidrológica para sanear el terreno y dotarlo de unos recursos hídricos suficiente y bien distribuidos. Se construyó un dique para desviar el arroyo que discurría por delante de la fachada de la casa de los Vargas –probablemente el Meaques–. Los diqueros Pietre Jansen y Adrian van der Müller se dedicaron a la tarea de levantar diques para evitar las avenidas en tiempos de lluvia y, el primero, también desvió el arroyo Vadillo. Bajo la dirección de Toledo prepararon cinco estanques de diversas formas: trapezoidal, triangular o rectangular, situados tras un lateral de la fachada de la antigua casa de los Vargas y relacionados con ella mediante una avenida arbórea densamente poblada. Eran suficientemente profundos para navegarlos y se emplearon para nadar y pescar. Se llamaban el estanque Grande, del Medio, del Norte, "longuillo" y de la Higuera. Tras la muerte de Toledo se construyeron varios más y todos hermosearon sus márgenes con chopos traídos desde Aranjuez. El exceso de arena arrastrada por el cauce de los arroyos, los manantiales o las avenidas, hacía disminuir la profundidad de los estanques, los llenaba de limo y obligaba a limpiarlos con frecuencia para impedir efectos no deseados sobre la calidad de las aguas y la vida de los peces. Para evitarlo, también aquí se colocaron filtros en sus bocas de alimentación[323]. La manera de hacer estas "depuradoras" sería igual en todos los reales sitios.

[319] AGP. CR, t. III, f. 355v y 356.

[320] José Luis SANCHO: o. cit., p. 499. Datos sobre estos artilugios en AGP. APA., caja 197, expediente 1.

[321] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 181.

[322] José Manuel BARBEITO: o. cit., capítulo I.

[323] Javier RIVERA: *Felipe II y Juan Bautista Toledo. La implantación del clasicismo en España*, Valladolid, 1984, p. 250 y F. IÑIGUEZ ALMECH: o. cit., p. 140. Pedro NAVASCUÉS, María del Carmen ARIZA, Beatriz TEJERO VILLARREAL: "La Casa de Campo", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (eds.) o. cit., pp. 426 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

En 1572 se dan instrucciones sobre "lo que ha de hacerse en la Casa de Campo para que entre de ordinario agua fresca en los estanques y para las huertas y jardines". Consistía en poner un cuadro de madera con un lienzo que actuase de filtro en el arroyo de donde se abastecía el estanque. Además, junto a la presa de toma de agua se había de hacer un arca con dos canales de piedra, uno de entrada y otro de salida y el arca se llenaba de arena que actuaba como filtro[324].

En el Pardo la infraestructura de regadío fue menor, porque sólo se dedicó a jardín la cava que rodeaba al palacio. Sin embargo sí hubo, al menos, dos estanques que estaban en funcionamiento en 1566[325]. Desde 1563 Juan Bautista Toledo se ocupó de ellos. En su construcción y en la de los pozos se emplearon tres albañiles y varios fontaneros[326].

En El Escorial había cuatro estanques, con paredes de mármol, en el jardín del claustro grande[327].

En la huerta monacal había una gran alberca o "estanque grande" pegado a la pared de la botica, diseñado por Francisco de Mora hacia 1587, y otro estanque más pequeño, situado hacia el Este, que servía para regar las huertas del Bosquecillo y para la pesca de las reales personas[328].

En la Fresneda mandó construir cuatro estanques formando un conjunto armonioso y placentero.

> El primero y el menor está junto a la casa ... Tendrá ochocientos o novecientos pies en contorno, allí un pescadero grande cubierto, una fuente en medio de él y poyos alrededor, y el estanque cercado todo de frescura y arboleda. Sobre este, otro mayor doblado; divídenlos un paredón fuerte: tendrá cerca de dos mil pies en contorno. Junto a él está otra fuente de invención graciosa... La alberca está cerrada por al derredor con tejidos de jazmines y ligustros, parras y olmos, que hacen sombra en medio de los calores de el verano, y en sus asientos de piedra, para gozar despacio de toda esta vista junta: estanque, fuente, caños, árboles, verduras y sombra... El tercer estanque también está doblado a este segundo de suerte que tendrá poco menos cuatro mil pies de rodeo. En medio de él se hace una isla cuadrada de cien pies por cada lado, con sus antepechos y asientos de piedra bien labrada. En el centro de la isla un

[324] AGS. CSR, leg. 248, f. 122.

[325] IVDJ, envío 61 número 105. En letra de Felipe II se lee: "por si yo pudiese ir mañana al Pardo, que no se aún de cierto, hasta ver si podré acabar un negocio esta noche, enviad luego a avisar a Hierónimo (Algora) que desagüe el estanque pequeño desde esta noche, para que a la mañana este ya baxo y le podamos pescar, si yo fuere, y entonces veremos lo que se hará con el estanque grande, que si le quisiéramos desaguar se podrá hacer para la vuelta, y a la mañana enviad a saber aquí si fuera, para en este caso iros abaxo y hacer ir allá al holandés".

[326] Virginia TOVAR MARTÍN: *El Pardo*, o. cit., pp. 32-34.

[327] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 550. El abastecimiento de aguas al monasterio ha sido minuciosamente estudiado por Niclás GARCÍA TAPIA: "El Escorial y la ingeniería", en Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.): o. cit., pp. 417 y ss.

[328] DHME., t. VI, p. 84 y Luis CERVERA VERA: "El Escorial..." o. cit., p. 46.

Ayuntamiento de Madrid

> cenador cubierto con su maderamiento y chapitel de pizarra. Las paredes de enrejado o celosías, de madera, entretejidos granados, avellanos, parras, jazmines y madreselvas. Alrededor del cenador está levantado un intrincado laberinto con sus calles revueltas, que como las paredes algo más altas, tejidas de aligustros y otras plantas que las dejan enredadas y fuertes, hacen dificultosa la salida a quien osa entrar en ellas sin el hilo de Ariadna... El cuarto estanque es aún mayor que éste: parece un apacible y extendido lago o playa; tiene de ancho por la pared o muralla de piedra bien labrada, que le divide este otro, con un fuerte terrapleno, cerca de mil pies, y de largo, mucho más. Con este caudal de agua, aun en los años muy secos y estériles, se riega abundantemente toda la dehesa y granja, sin que le falte con que sustentar mucha abundancia de pesca que se cría en él, aunque hay grandes cuarteles de grutales y diferencias de frutas, muchos jardines... en él y en todos los demás se ven andar manadas de cisnes blancos, que les dan mucha hermosura, críanse aquí con mucho cuidado, y a veces, entre ellos y los peces, se ven alegres competencias y riñas sobre las raciones que les echan[329].

En Valsaín, en 1563, Pietre Janson proyectó seis estanques, con sus correspondientes presas, bajo la dirección de Gaspar de la Vega. Dos se construyeron en el río Navalcareto y en la Nava de Colmenarejo. Eran de mil pies de largo y cuatrocientos de ancho. El primero tuvo una presa de treinta pies de alto y de largo trescientos. El tercer estanque se situó en "el arroyo que baja de la torrecilla dentro del parque", era de menor tamaño. En el mismo parque, junto al río, se construyó otro de mil pies de largo y casi otro tanto de ancho. El quinto se hizo en el Llano de los Alamillos y era el mayor de todos y el sexto se hizo cerca de Nava Redonda, a un lado del arroyo que baja de San Ildefonso, de poca profundidad aunque fue necesario construir tres presas de poco coste[330].

Algunos estanques, al menos los de la Casa de Campo, debían estar construidos a base de tablones y, de vez en cuando, era necesario vaciarlos, cambiar las maderas podridas y embetunar el resto, como si se tratase de la cubierta de un barco[331].

La búsqueda de agua

La localización del agua superficial y subterránea era fundamental en el proyecto arquitectónico y paisajístico de Felipe II, pues se basaba en una transformación radical de la naturaleza. Seguramente el rey amó a la naturaleza pero, sobre todo,

[329] Fray José SIGÜENZA: o. cit., pp. 646 y ss. Datos sobre la construcción de estanques en AME. I-58 y 61. Aparece el salario de Peter Janson, que en 1566 era de 14 reales diarios, incluso los días de fiesta. AGS. ESCORIAL, leg. 6 indica que en 1567 se estaban construyendo los estanques de la Fresneda. AME, II-27, contiene los planos de los estanque de la Fresneda.

[330] María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: "Valsaín..." o. cit., pp. 534-535.

[331] AGS. CSR, leg. 248, f. 116. Se ve con motivo de las reparaciones efectuadas en 1570, en que los cisnes se enviaron a la Casa de Campo.

Ayuntamiento de Madrid

intentó transformarla de acuerdo con sus gustos o ilusiones. En Aranjuez trató de reconstruir el paisaje flamenco. El agua no le faltó. El río Tajo, el Jarama y el arroyo de Ontígola le dieron la suficiente para intentarlo. Le falló el clima, seco, caluroso y brumoso del Sur de Madrid. En la Casa del Bosque de Segovia, en Valsaín, tampoco le faltó agua y aquí el clima le ayudó, aunque acaso fuera demasiado frío para sus gustos, excepto en la mitad del verano. Las cosas fueron distintas en el resto de los reales sitios. Ya desde antiguo, Marco Lucio Vitruvio, en *Los diez libros de arquitectura*[332], explicaba las maneras de encontrar agua y no introducía en ellas ninguna de tipo creencial. Las ideas del romano sobre este tema fueron difundidas, en España, por ingenieros renacentistas como Pedro Juan de Lastanosa y García de Céspedes y en el libro segundo de *Los veinte y un libros de los Yngenios y Maquinas de Juanelo*, dedicado a la forma de encontrar agua, tampoco se recoge ninguna práctica creencial[333]. Pese a ello, el monarca recurrió reiteradamente al auxilio de diversos zahoríes para buscar manantiales junto a las obras.

En enero de 1565, el zahorí Baltasar San Juan, encontró agua delante del rey[334], con lo que Juan de Ayala, se ponía a sus órdenes en lo referente a ese asunto[335].

En 1567 hace su aparición el más conocido. Se llamaba "Juanico", "el muchacho zahorí", "un niño de hasta ocho años, bonico, unos ojos que tiran a azules, algo más grandes que pequeños". Venía, con su padre, desde Alcázar de Consuegra (Toledo) y decía tener la propiedad de ver el agua bajo tierra, pero sólo podía hacerlo en los días soleados. Al margen del documento en donde se le daba noticia del asunto, Felipe II escribió de su puño y letra: "el primer día que hiciese sol claro haced que ande Luis de la Vega con él, mostrándole lo del agua que ha de venir aquí y el camino por donde ha de venir"[336]. Sin embargo las cosas no fueron demasiado bien. El fontanero Blas Hernández daba cuenta de que se había ahondado hasta veinticuatro pies en donde había señalado el muchacho sin encontrar agua y no merecía la pena seguir con ello porque estaría demasiado profunda. "Según esto no deben ser

[332] Marco Lucio VITRUVIO: *Los diez libros de arquitectura,* traducción, prólogo y notas de Agustín BLÁNQUEZ, Barcelona, 1997, libro VIII, cap. I.

[333] *Los Veinte y Un Libros de los Ingenios y Máquinas de Juanelo, los quales le mando escribir y demostrar el Chatolico Rei D. Felipe Segundo Rey de las Hespañas y nuevo Mundo*. Ed. Facsímil.. Aranjuez, 1996.

[334] AGS. CSR, leg. 253:3, f. 87 "entiéndase que su arte no es tan cierto que no se pueda herrar. Señaló a S.M., otro sitio donde estimó que con poco gasto sacaría un buen golpe de agua".

[335] AGS. CSR, leg. 253:3, f. 91.

[336] IVDJ, envío 61 (I) f. 299, reproducido por Fernando BOUZA ÁLVAREZ: "Cien y más textos sobre Felipe II y su tiempo". En *El Escorial, biografía de una época (La Historia). IV centenario del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1986, p. 200 y estudiado por Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería*... o. cit., pp. 201 y ss. Pedro del Hoyo advierte que el niño no parece muy hablador y deja constancia de que "dize que no ve otra cosa baxo la tierra sino agua", con lo cual parece que también les hubiera gustado utilizarle para localizar los fabulosos tesoros enterrados, tan populares durante el Renacimiento español.

Ayuntamiento de Madrid

todas vezes cierto lo destos zahories". Pese a ello, recomendaba llevarle al Alcázar madrileño para encontrar caudal para hacer una fuente[337]. Las cosas siguieron mal: "ya el mochacho ha errado la mitad en cuanto a la cantidad de la hondura y si el agua era cierta", aunque aseguraba que él sólo acertaba si había o no agua, no la cantidad ni la hondura. Le llevaron al Pardo, en donde señaló "hay poco agua"[338].

El auge del fenómeno de los zahoríes se debió circunscribir a un periodo corto, entre 1562 y 1570, la época de mayor interés en la búsqueda de agua para fabricar estanques y para las fuentes de los jardines, pero algunos consiguieron sentar plaza como criados reales por más tiempo. En la data de Aranjuez, del pagador Sancho Ruiz de Carrión, del año 1573, encontramos una partida de 5.000 mrs. para Baltasar San Juan, zahorí, "que sirve a S.M., en Aranjuez"[339].

Además de los citados se empleó también a Marcos de Almería. Trabajaban siempre junto a un fontanero y lo hicieron en todos los reales sitios y en Ocaña.

Los peces para el monarca

Como vimos, entre 1561 y 1562 vinieron a España, a instancias de Felipe II y enviados por el cardenal Granvela, los primeros diqueros. Entre ellos, Pietre Jansen o Janson, conocido en España como "el Holandés", quien iba a convertirse en el más destacado. Al igual que el resto de los diqueros, no era sólo experto en la construcción de presas y estanques, sino también en la crianza de pescado y de cisnes.

Hombre de carácter fuerte e inquieto, en 1562 lo encontramos informando sobre los estanques "que se hacen en Aranjuez junto a la huerta en donde está Holbeque"[340] y sobre el costo de los de la Casa de Campo[341], pero también quejándose al rey de que no tiene trabajo y está en la pobreza, porque no puede estarse siempre haciendo estanques[342]. Sabemos que él se ocupaba de detalles tales como que los canales de riego, en Aranjuez, se hicieran de piedra, pero en los demás reales sitios de madera[343]. En 1563 se le envió a Ontígola para ver la obra e indicó que el desaguadero se construyera en la parte alta, para que no se escaparan los pescados que pensaban traerse en invierno, además de pedir permiso para ir a Jerez a hacer algunas cosas de su oficio[344].

[337] IVDJ, envío 61 (I), f. 377.

[338] IVDJ, envío 61 (I), f. 379, 384 y 391. AGS. CSR., leg. 247: 1 f. 46 contiene una *Memoria de las aguas que se han hallado en el Pardo, vistas por el zahorí Juanico* y a continuación la Memoria de Blas Hernández.

[339] AGP. APA, caja 177, expediente 3.

[340] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 30.

[341] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 31 y 32.

[342] IVDJ, envío 61 (I), f. 84.

[343] IVDJ, envío 61 (I), f. 98.

[344] IVDJ, envío 61 (I), f. 101 y 110.

Ayuntamiento de Madrid

Aunque el monarca estimaba mucho la pesca de las truchas y le gustaba comerlas, como en el caso de los animales y de las plantas, quería tener los más exquisitos pescados de ríos extranjeros.

En 1564 enviaron a Janson a Francia, con una guía de los pescados que había de comprar. Se trataba de carpas y brujetes, principalmente[345]. Como tardara demasiado en volver, en diciembre del mismo año se mandó a otra persona para averiguar la causa de la tardanza. Según el informe de este segundo emisario. Jansen llegó a Bayona junto a otros compañeros, compró el pescado y lo puso en un estanque junto al río. Antes de volver fue apresado por el gobernador, acusado de espía "por haber pintado los ríos y la comarca", con lo que, a su parecer, "merecía ser ahorcado". El propio "Holandés" no tenía demasiado interés en regresar y había empleado el encarcelamiento para demorar o evitar el retorno. Según parece hizo saber que era ingeniero –lo cual no era cierto– y, desde su salida de Madrid, se había hecho acompañar por la que fue mujer de un luterano, con la cual manifestaba su deseo de contraer matrimonio[346]. Pese a su actitud, el monarca deseaba su vuelta, aunque manifestaba su disgusto. Al Holandés le liberaron y a los cinco días le volvieron a encarcelar. Cuando le dejaron en libertad definitiva no perdió el aplomo, solicitó más dinero para comprar el pescado y volvió con más de doscientas piezas[347]. Al mismo tiempo regresó el segundo enviado, el flamenco Adrian de Molin, quien en febrero de 1564 entregó al abad del monasterio de San Juan, en Burgos, veintiocho brujetes y ocho carpas para que las dejase en su alberca pues el tiempo de nieve le impedía continuar el viaje. En 1565 se echaron en los estanques de la Casa de Campo los primeros pescados franceses: seis carpas vivas y dos tencas. Como una apareció muerta se la llevaron a la reina con dos ramilletes y le dijeron que venía de Bayona, en Francia[348].

En 1565 nos encontramos con el "Holandés" reintegrado plenamente a sus labores. En julio informa que cuando se abrieron los estanques de la Casa de Campo salieron muchos peces fuera, pero él se ocuparía en pescarlos. También se ofrecía para cortar las alas de los cisnes sin dañarlos, con el fin de evitar su fuga[349]. En 1566, Jerónimo Algora da cuenta del ritual con el que se liberaban los pescados en los estanques reales. Indica como el "Holandés" ha hecho descargar dos cargas de carpas y de tencas y "yo, en el nombre de Dios, con la bendición acostumbrada las eché, una a una, en el estanque grande". Al tiempo da cuenta de cómo Janson, andando en la barca, "ha topado con alguno muy grande". La abundancia de pescado era tal que Algora creía que podían ser vivero para todos los estanques europeos[350].

[345] IVDJ, envío 61, f. 40 y AGP. CR, t. II, f. 395 y 395v.
[346] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 70.
[347] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 111 y 113.
[348] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 114. BZ, caja 146-53 y caja 146-57.
[349] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 125.
[350] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 115 y 247: 2, f. 48.

Ayuntamiento de Madrid

En 1566 los estanques los utilizaba el príncipe Carlos y sus amigos para bañarse y cenar en sus riberas. Según Algora, "no hace daño ninguno para los bruxetes porque van sólo tres personas con él y manda que nadie toque una flor de los jardines"[351]. En febrero de ese mismo año, la reina, el príncipe y el resto de la familia utilizaron las orillas de los de la Casa de Campo para comer, merendar y ver como corrían las fuentes[352]. Felipe II se interesaba por ver el pescado y, con tal fin, le desaguaban los estanques. Para evitar que se escaparan los peces hicieron una presilla y pusieron unas redes[353]. Ese mismo año se trajeron algunas carpas pequeñas desde Aranjuez y se echaron en el estanque madrileño del huerto de la Priora[354]. Para la pesca y el buen cuidado de la misma, en la Casa de Campo, se solicitó una barca para el servicio de cada estanque, "para que estando llenos se pueda pescar con la red grande" y una casa junto a ellos, con una chimenea para guarecerse en ella quien los guarde y meter allí los utensilios de la navegación y la pesca[355].

A este respecto, en Aranjuez, en el estanque de Ontígola había una galera para pescar y pasear, con un barco pequeño a su servicio[356]. En los demás estanques tenían barcas, junto a redes y aderezos de pesca[357]. En la Fresneda también había, al menos, dos galeras para los mismos fines que en el resto de los estanques. Lo curioso es que el rey, permanentemente de luto desde la muerte de Isabel de Valois, ordenó a su pintor Rodrigo de Holanda, en 1587, que las pintara de verde[358] y a sus ocho tripulantes los vistió de paño del mismo color[359].

En el ámbito de la navegación, a partir de 1582 se construyó una barca para pasar el río al lado de la Casa Real de Aceca. La barca podía ser utilizada por los viajeros, previo pago, y los ingresos se contabilizaron escrupulosamente durante todo el reinado[360].

A partir de los datos de la pesca efectuada en Aranjuez, en 1571, podemos hacernos una idea de la gran cantidad de pescado existente. El 6 de febrero pescaron el

[351] AGS. CSR, leg. 247: 2, f. 49.
[352] AGS. CSR, leg. 247: 2, f. 48.
[353] AGS. CSR, leg. 247: 2, f. 50.
[354] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 181.
[355] AGS. CSR, leg. 248, f. 160.
[356] AGP. APA, caja 177, expediente 3 fueron reparados en 1573 y, para ello, hubo de sacarse la galera del agua.
[357] AGP. CR, t. IV, f. 68v.
[358] AME, XI-8. Se mantenían en perfecto estado. Fueron embreadas, al menos, en 1590, AME, XI-39, y en 1596 AME, XIII-23.
[359] AME, X-12. Bernabé de Cintinela, mercader, hizo ocho ropillas de paño verde para las personas que han de remar en la galera y barcos que se han hecho para los estanques de la Fresneda por cuenta de la fábrica cuando S.M., y Altezas van en ellos.
[360] AGP. APA, caja 177, expediente 1. La barca la hizo Juan Gutiérrez, maestro de hacer barcas por 25.000 mrs. Deja constancia de la existencia de otra barca vieja que ya no servía. AGP. APA, caja 177, expediente 3.

Ayuntamiento de Madrid

estanque pequeño de Ontígola para echar la pesca en el grande. Cobraron dos mil setecientas carpas; cincuenta carpas viejas; siete bruxetes y doscientos cuarenta y ocho barbos. En los estanquillos pequeños de la calle de Toledo se cogieron cuarenta y ocho carpas grandes; setenta y seis carpas pequeñas; cincuenta y dos barbos y tres tencas, que se echaron en el estanquillo junto a palacio.

Al menos desde ese mismo año existía un concierto con varios pescadores. Se les autorizaba a pescar en el río, desde las tierras reales, y un tercio de lo pescado era para el rey, quien lo recibía en el citado estanquillo de Palacio[361]. Esta costumbre, y las pormenorizadas listas de los peces obtenidos de este modo, se mantiene a lo largo de todo el reinado.

El interés de Felipe II por el pescado debió decaer en 1574. En esa fecha autorizó la firma de un contrato de arrendamiento entre Pietre Janson, "el Holandés" y el gobernador de Aranjuez sobre el pescado de ese Real Sitio y el de la Casa de Campo. Evidentemente puede deberse a su abundancia. Igual había hecho con la fruta, pero nunca lo hizo –sino todo lo contrario– con la caza. Las restrictivas disposiciones sobre caza, pesca y leña, se yugulan con este singular contrato, en el cual el beneficiario es el diquero que había tratado de abandonar su servicio durante el primer viaje a Francia para comprarle pescado.

El contrato[362] se firmaba por doce años, a razón de 365.000 mrs. anuales, pagaderos la mitad el día de San Andrés y la otra mitad en la Pascua de Resurreción, sin gozar de ningún salario otorgado por el rey. Janson se hacía cargo del cuidado de los cisnes, de los barcos, de las redes y aderezos de pesca, aunque se le concedía el uso de las casas para él y para los guardas de los estanques. Cuando quisiera desaguarlos, para hacer una gran pesca, debía notificárselo al gobernador con el fin de que éste solicitara la venia al monarca. Tras el periodo de arrendamiento debía dejarlos como estaban: bien aparejados y poblados de peces de todas clases. Se le señalaba una parte del Tajo en donde podía pescar peces pequeños para cebo y sustento de los brujetes y cuando el agua de los estanques fuese necesaria para los riegos había que notificárselo. Quienes pescaban sin su permiso recibían los castigos recogidos en las Cédulas reales sobre caza y pesca y se le otorgaba permiso para matar a todos los animales que pudieran dañar a los pescados, como "grullas, cuervos marinos y nutrias", aunque debía hacerlo sin arcabuz ni ballesta. Las reparaciones de los estanques corrían de su cuenta y se obligaba a dar, en Madrid y en Aranjuez, "pescados de todas suertes... para las mesas y estados de sus majestades, infantas y príncipes" a un precio moderado.

Por este contrato pasaba a ser el responsable máximo de los estanques. Hasta el momento, de los de Aranjuez se había ocupado Juan Español[363].

[361] AGP. APA, caja 173, expediente 3.
[362] AGP. CR, t. IV, f. 68v.
[363] AGS. CSR, leg. 248, f. 106.

Ayuntamiento de Madrid

Sin embargo no pudo disfrutar mucho del arreglo. Antes del 6 de agosto de 1575 falleció y el encargo de cuidarse de todos los estanques, incluidos los de la Fresneda y El Escorial, pasó a su hijo Guillermo, apodado también "el Holandés", quien venía ayudándole, al menos desde 1570[364]. Al contrario que a su padre, le concertaron un salario de cuatro reales diarios por su trabajo en Aranjuez y otros cuatro por el realizado en la Casa de Campo, aunque no se le pagaba ni la comida, ni la cabalgadura para los desplazamientos. Con este gesto, Felipe II demostró el afecto profesado hacia Pietre Janson, quien había dejado a deberle una gran cantidad de dinero del contrato del arrendamiento de la pesca. Se la perdonó, "por lo bien que me sirvió", sin que fuese adelante el contrato por los años que faltaban ni se tomaran medidas contra los herederos ni contra el gobernador de Aranjuez por no haberle tomado fianza[365].

El segundo Holandés se casó con una mujer llamada Ana Hernández y, poco después de la muerte de su padre, adujo la necesidad de volver a su tierra y la "dexó con un hijo y mucha necesidad". Seguramente para ayudarla, el encargo de los estanques pasó a su hermano Diego Hernández[366], quien se mantuvo solo en el puesto hasta 1581. En esa fecha se recibió para el oficio a Pedro Bravo, natural de Simancas obligándose a que uno viviera en la Casa de Campo de Madrid y otro en Aranjuez, se mudaran cuando se les diera la orden y viajaran al Pardo, la Fresneda y a El Escorial cuando se les mandara[367]. Hernández murió en 1595[368]. A partir de 1589 aparece como encargado de los estanques de la calle de Toledo, en Aranjuez, Juan Velázquez[369]. Desde 1580 le ayudaba en los de la Casa de Campo, Francisco Contreras y, a partir de 1588, de los estanques de la Fresneda se ocupó el alemán Felipe Spondt[370].

Los estanqueros se ocupaban de la pesca, del mantenimiento de los estanques, de los barcos y de los cisnes. Estos animales fueron introducidos de Flandes, enviados por el cardenal Granvela en 1561 y de Francia, a finales de 1564, a consecuencia del viaje para comprar peces a cargo de Adrian de Molin. Su principal localización primera fue la Casa de Campo, en donde Gerónimo de Algora los cuidó con auténtico primor, pero también se recibieron varios en Aranjuez y se instalaron en Ontígola[371].

[364] AGP. CR, t. III, f. 260 y 260v., y AGS. CSR, leg. 248, f. 106. En AGS. CSR, leg. 247:2, f. 175, entre las personas con salario en la Casa de Campo, figura el Holandés y sus hijos Guillermo y Juan Pérez, que seguramente habían españolizado su apellido.

[365] AGP. APA, caja 4 expediente 7.

[366] AGP. APA, caja 7 expediente 12. En 1598 se le concede un real de por vida por todos los años en que sus parientes habían servido al monarca.

[367] AGP. APA, caja 4, expediente 23. Tenían, cada uno, un jornal de tres reales diarios.

[368] AGP. APA, caja 6, expediente 12. Dejó viuda a Catalina Díaz y cinco hijos. La auxiliaron con una paga de 65.000 mrs. y tres reales diarios de por vida.

[369] AGP. APA, caja 255, expediente 1 AGP. APA, caja 264, expediente 1.

[370] AM, XI-16.

[371] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 87.

Ayuntamiento de Madrid

Aquí se les daba un celemín diario de cebada y si al casero, Santos Blodoin, se le olvidaba su obligación, los animales iban hasta su casa para pedir su ración. En marzo de 1566 tenemos noticias de que "se dan mucha prisa en adobar sus nidos porque están en vísperas de poner sus huevos"[372]. En agosto se echa en falta uno. Se da cuenta al Juez de Bosques y al rey se le notifica que la sospecha recae en un tal Preciados que ha desaparecido[373]. En junio de 1569 sabemos que murió uno en una pelea y "el Holandés" aconsejó que se evitara el paso de unos estanques a otros para impedirlo, al tiempo que ordenó el aumento de sus raciones de pan, porque había peligro de que murieran de inanición[374]. Pocos días después, Gaspar de la Vega explica que hay un cisne herido y advierte que los zorros acechan en torno a los estanques. Su vida era tan preciada que le atendió primero un algebrista y luego un cirujano, aunque no pudieron hacer nada por él[375]. En 1570 murió otro, atragantado con el pan, pero el resto de los cisnes de los cuatro estanques estaban bien y tenían crías[376].

Para evitar el paso de unos estanques a otros, y los ataques de los zorros, se tomaron dos medidas. La primera, establecida desde antes de su llegada, fue la actividad de varios "loberos", asalariados del rey que cobraban una cantidad adicional por cada pieza cobrada de las consideradas dañinas para la caza o las personas, como zorros, lobos, linces, águilas, serpientes o cualquier otro depredador y, la segunda, consistió en rodear a los estanques de redes de malla fina, para evitar la salida de los cisnes o la entrada de depredadores[377].

La evolución de las raciones de trigo y cebada, anteriormente expuestas, dan idea de lo bien que se aclimataron, de manera que los cisnes fueron una de las señas estéticas de identidad durante el reinado de Felipe II.

El vino y el aceite

A partir de 1562, el monarca se interesó por la adquisición de la dehesa y casa del Quexigal en Cebreros (Ávila) y la insertó entre las propiedades dependientes del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El Quexigal ocupó, en el entramado de las posesiones reales, un lugar muy similar al de Aranjuez, en cuanto a lugar de recreo, de caza y de producción hortícola y frutal. Aunque menos monumental, significa el giro en las preferencias del monarca desde sus posesiones al Sur de Madrid, hacia las situadas al Norte[378].

[372] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 115.
[373] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 51.
[374] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 98.
[375] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 100 y 101.
[376] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 159.
[377] AGS. CSR, leg. 254:7, f. 93.
[378] Gregorio SÁNCHEZ MECO: "El Quexigal", en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (eds.).: o. cit., pp. 569-583.

Ayuntamiento de Madrid

El vino no se consideraba un alimento, salvo el "vino tinto grueso...cercano en su sustentamiento a la carne del puerco", pero la bebida era imprescindible y el vino comunicaba su calor a los miembros corporales[379], aunque sus daños eran bien conocidos[380].

Felipe II bebió vino moderadamente y no le gustó la cerveza, aunque durante su viaje a Flandes se acostumbró al vino del Rhin[381].

El vino y el aceite de la mejor calidad se prepararon en el Quexigal para el consumo de la comunidad jerónima y seguramente del monarca.

La viña, de tres mil sarmientos, se plantó en 1577, con gran disgusto de fray Antonio de Villacastín, al que le pareció "mal gastado, porque se gastó mucho y rentará poco"[382]. En 1580 en la plantía del olivar del Quexigal, efectuada con olivas llevadas desde San Martín de Valdeiglesias y Cadarso de los Vidrios, intervino el jardinero de la Fresneda, Pedro Velázquez[383]. En 1585 se decidieron pagar los gastos derivados de la plantación y cuidado de la viña y el olivar del Quexigal, con dinero de la fábrica del monasterio de San Lorenzo y se instó a que se acabase la casa en donde iba a instalarse el molino de aceite[384]. En 1587, el Guarda Mayor de El Escorial, Juan Bautista Cabrera, adquirió en Ocaña varios pies de Olivo para plantar en el Quexigal[385].

En Aranjuez y Alpages también había olivares desde fechas muy tempranas[386].

El agua fresca y los pozos de nieve

Desde los orígenes del pensamiento galenista el agua es antes un medicamento que cualquier otra cosa. Al considerarla un elemento constitutivo último de la naturaleza, con las cualidades fría y húmeda, de acuerdo con la teoría de que "los contrarios curan a los contrarios", se tenía por el medicamento de elección para las fiebres (calientes y secas). De acuerdo con esta concepción medicamentosa y elemental, siempre se aconsejaría el uso dietético del vino, pese a conocer sus peligros, antes que el agua, pues a esta última la consideraban un medicamento más peligroso aún, capaz de transmitir su humedad o frialdad a los miembros del cuerpo. Si el agua se emplea de manera dietética, o como medicamento, puede hacerse a la temperatura ambiente o enfriada, natural o artificialmente. Con ello aumentará la potencia de sus cualidades, de acuerdo con la teoría de los grados enunciada, en

[379] Francisco NÚÑEZ DE ORIA: o. cit., pp. 330 y ss.
[380] El mismo texto anterior y Andrés LAGUNA: o. cit., libro V, capítulo I.
[381] Ludwig PFANDL: o. cit., pp. 231 y ss.
[382] DHME, t. I, p. 21.
[383] AME,VII-38., y VIII-12.
[384] AME, X-1., Y X-10.
[385] AME, XI-2. Los gastos efectuados al año siguiente en AME XI-12.
[386] AGP. APA, caja 1, expediente 1. *Instrucciones de 1543, impartidas por Carlos V a Juan de Castilla.*

Ayuntamiento de Madrid

principio, por Al-Kindi (siglo IX). Desde antiguo, al menos desde el tiempo de los etruscos, se conoce la insalubridad de las aguas estancadas, tanto si se beben directamente, como si se vive en sus inmediaciones. El agua encenagada se considera venenosa, pero la nieve y el hielo son agua que no corre, están estancadas, se toman también veneno por los galenistas. Por ello los terapeutas, si quieren luchar contra una fiebre alta (de cuarto grado, dirían) han de oponerse con agua muy fría. Para ello introducen agua corriente en un recipiente de vidrio, lo cubren de hielo o de nieve y lo enfrían todo lo que pueden, pero no administran directamente la nieve o el hielo. De estos asuntos se ocupan, al menos, tres médicos españoles durante el Renacimiento: Francisco Franco, Nicolás Monardes y Francisco Micón[387], dando origen a una rama bibliográfica muy desarrollada hasta el siglo XVIII.

Felipe II, como rey poderosísimo y príncipe renacentista no se quería privar de beber frío, incluso en verano. Para conseguirlo mandó hacer pozos de nieve. El primero se construyó en el puerto de la Fuenfría, en donde se levantó, en 1565, la casa del puerto o de la nieve, a cargo del aparejador Hernán García[388]. La casa era simplemente una especie de apeadero para la comitiva regia en el camino de El Escorial, aunque algunas veces, en pleno verano, el rey iba hasta allí a dormir[389]. A su lado se cavaron pozos de nieve. Eran unas construcciones subterráneas, de forma ovalada, con un desaguadero en el fondo[390], en donde se conservaba la nieve fuertemente comprimida entre capas de bálago.

Como El Escorial adquirió tanta importancia en las preferencias del monarca, a partir de 1594 se hicieron varios pozos en los montes de San Juan de Malagón, frente al monasterio. Los construyó una cuadrilla a cargo del sobrestante Gregorio Reglero[391] y los llenó el encargado de los pozos o "nevero" de la Fuenfría, Diego Alonso Mirantes, en dieciocho días de trabajo[392]. Junto a ellos se construyó una casa para que se recogiera la gente que debía ir a servirlos durante el invierno[393].

[387] Francisco FRANCO: *Tratado de la nieve y del uso della*, Sevilla, 1569; Nicolás MONARDES: *Libro que trata de la nieve y de sus propiedades,* Sevilla, 1571. Francisco MICÓN: *Libro del regalo y utilidad de beber frío y refrescado con nieve*, Barcelona, 1576.

[388] AGP. CR, t. V, f. 152.

[389] El 6 de julio de 1573 durmió allí. DHME, t. V, p. 111.

[390] IVDJ, envío 61 (II) f. 367-369v. "La manera como se ha de hacer el pozo para conservar la nieve", con un esquema.. AGS. CSR., leg. 267:2, f. 125 "las casas de la nieve se hicieron bien y con muy buena sazón y han costado poco... Otra casa se hizo para el hielo en la Fuenfría".

[391] AME, XII-31.

[392] AME, XIII-12, XIV-5, XIV-6.

[393] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 216v.

Ayuntamiento de Madrid

El orden en las comidas

En la actualidad conocemos bien la compleja organización para el abastecimiento y la cocina del monarca, en su mayoría también flamencos. Sabemos del riguroso protocolo de servicio, tanto en los banquetes, como en las comidas privadas y de la preferencia por el monarca a comer en soledad[394].

En cuanto a los aspectos sanitarios del orden de ingestión, Lobera de Ávila aconseja no mezclar los medicamentos con los alimentos, lo cual, dada la concepción que de unos y otros tenían, ya empieza a complicar la pitanza. Los alimentos debían ingerirse según su dificultad de digestión, de mayor a menor: por ejemplo primero la carne de vaca, luego la de carnero y después las de aves. Si se comían huevos, había de hacerse antes que la carne. Si fruta, también al principio[395], siempre con la idea de que lo "grueso" antecediera a lo "sutil", con lo cual se organizaban los banquetes de una manera peculiar para nuestros gustos actuales. A Felipe II le gustaban mucho los dulces y confites preparados por el oblier Alonso de la Peña, quien le preparaba una especie de pasteles, llamados obleas, de canela.

En 1590, Guidi de Volterra, secretario del embajador del gran duque de Florencia indica:

> comienza la mañana con una sustancia de capón o castrado. A su tiempo solía tomar una especie de jarabe o almíbar y era siempre acabado con castrado asado y picado. De lo que queda nunca quiere más de cuatro platos, de los cuales toma invariable medida que el de Cámara no ha observado diferencias en el número de bocados que él lleva. Bebe poquísimo[396].

No sé si con esa especie de jarabe o almíbar hace referencia al "manjar blanco", tan querido por el monarca y preparado a base de caldo, pechugas de pollo, arroz, leche de cabra, tocino blanco, azúcar, almendras y uvas pasas.

Los entretenimientos reales

Una de las principales aficiones del monarca, mantenida desde la infancia hasta la muerte, fue la caza[397], en menor medida la pesca y, sobre todo, el contacto y la contemplación de una naturaleza no siempre salvaje[398]. Amaba también la compañía de los bufones.

[394] Gregorio Sánchez Meco: *El arte de la cocina…* o. cit.
[395] Luis Lobera de Ávila: o. cit., cap. IV.
[396] M. T. Oliveros de Castro, E. Subiza Martín: o. cit., p. 175.
[397] Carlos Bratli: *Biografia de Felipe II*, trad. Ángel Vega, Madrid, 1940, p. 75.
[398] Quien primero se ocupó del interés de Felipe II por la naturaleza fue A. González de Amezúa y Mallo: o. cit. Luego le siguieron una pléyade de autores y también me ocuparé de este aspecto

Ayuntamiento de Madrid

Los bufones

De la lectura de las cartas a sus hijas se deduce el mapa sentimental de un hombre simple. Se preocupa por la salud y el bienestar de su familia. Se entretiene, durante la estancia portuguesa, con una singular forma de hacer turismo, mediante la visita de monasterios, iglesias o ermitas, en cotidiano contacto con los monjes, entre los cuales se divertía. Se adivina su atracción por las peculiaridades, sean geográficas, arquitectónicas, gastronómicas o litúrgicas, de los lugares visitados. Se observa cómo fomentaba y renovaba la estrecha relación aparente entre la monarquía y la divinidad –tan querida y deseada por el pueblo llano– y revitalizaba su singular religiosidad.

Entre la correspondencia, llama la atención el interés por las actitudes, afectos y anécdotas de sus bufones pues, en la documentación existente, no los pone de manifiesto, de manera tan explícita, hacia nadie más. Junto a los sencillos sentimientos evidenciados ante la contemplación de la naturaleza, que van desde la melancolía, cuando recuerda el canto de los ruiseñores[399], menciona el junquillo amarillo o afirma que el pájaro no es "airón"[400], hasta explícitas manifestaciones de vibración intelectual ante la belleza, cuando escribe: "ayer, cuando llegué, estaba lo más del campo cubierto de nieve y con lo que después ha llovido se ha derretido toda y queda el campo más lindo del mundo"[401].

Los bufones fueron uno de sus entretenimientos más queridos[402] y también desde muy tierna edad. Su padre, en las instrucciones confidenciales que le dejó[403], señala: "si no hace tanto caso de bufones, como hasta ahora, hará muy bien". Llama la atención el interés de Carlos I en tasar todas las diversiones de su hijo: la caza, el trato con los bufones e incluso los ardores matrimoniales, en contraste con sus propias indicaciones durante su presentación como heredero en los Países Bajos, en donde le amonestó para que fuera mejor bebedor y más sociable, al estilo de los nobles centroeuropeos y, sobre todo, con el propio ejemplo vital del emperador. Felipe, en esto de los bufones, le hizo poco caso. En Portugal le encontramos permanentemente preocupado por los estados de ánimo, la salud, los dimes y diretes de su enana Magdalena. Aunque, al parecer, no tuvo amigos entre los nobles, sí los encontró entre esos pobrecillos transformados en bufones. Sin embargo, esta imagen humanizada del monarca se desdibuja cuando los descubrimos reflejados en el

---

más adelante, no sólo como entretenimiento, sino como uno de los aspectos fundamentales de su actividad de gobierno, aunque sea en la esfera de lo íntimo, personal y privado.

[399] Carta a las infantas desde Tomar, el 3 de abril de 1581. En Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 44.

[400] Carta a las infantas desde Lisboa, el 19 de febrero de 1582. En Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): ib., p. 62.

[401] Carta de 1583, desde la Casa del Bosque de Segovia. En Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): ib., p. 87.

[402] Fernando BOUZA ÁLVAREZ: *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, 1991.

[403] José María MARCH: o. cit., t. II, pp. 7 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

inventario real de bienes muebles que pertenecieron a Felipe II[404], en número de once hombres y cinco mujeres, bajo el epígrafe de "locos" e inventariados como objetos, no sé si por deseo del monarca o de sus sucesores. De cualquier manera, fuera porque la humanidad de esos seres extraños y considerados inferiores no la vivía como amenazante, fuera porque la pequeñez física e intelectual de los bufones resaltaba la majestuosidad de un hombre no excesivamente poderoso en lo físico o, simplemente, porque entre ellos se encontraba a gusto, los únicos rasgos de interés sentimental, los únicos intentos de ponerse en lugar de otro, escritos por su propia mano, los encontramos referidos a sus bufones y, más concretamente, a Magdalena Ruiz.

La caza y la pesca

La caza, sin lugar a dudas, era el entretenimiento fundamental de un príncipe renacentista. Nicolás Maquiavelo, en *El Príncipe*[405], cuando en el capítulo XIV habla de los deberes de un príncipe respecto al Ejército asegura que nunca debe alejar su pensamiento de él ni de la guerra y durante la paz debe ejercitarse aún más. Una de las maneras de hacerlo era dedicarse, con frecuencia, a las cacerías. Así su cuerpo se acostumbraría a la fatiga y podría aprender cuáles son las características de cada lugar. De esta manera conocería mejor su propio país y podría comprender la naturaleza de cualquier otro lugar desconocido.

La caza de los poderosos, durante el Renacimiento, se asemejaba más al movimiento de un cuerpo de ejército, que a un entretenimiento individual o a la necesidad de obtener nutrimento.

Por otra parte, la caza se consideraba alimento del alma de los reyes, grandes señores y caballeros. Cuando se hace mesuradamente "se menguan los cuidados y pensamientos, y la saña, y la ira: ejercítase el cuerpo de que sucede de comer y dormir bien, causase alegría en el ánimo sujetándose los animales bravos… y mediante estas cosas se ayuda a conservar la salud y se alarga la vida"[406].

Por razones de tipo estratégico y sanitario, la caza era el ejercicio más apropiado para los reyes renacentistas.

Las cédulas reales sobre caza, pesca y leña

La caza, y en menor medida la pesca, eran las diversiones y los ejercicios predilectos de los poderosos. La leña se utilizaba como principal fuente de energía y todo se producía en los bosques. Desde esta perspectiva, es natural que se incidiera en su cuidado y conservación, desde mucho antes del reinado de Felipe II.

[404] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., p. 52.
[405] Nicolás MAQUIAVELO: *El Príncipe*, la edición consultada, Madrid, 1998, pp. 105 y ss.
[406] Pero NÚÑEZ DE AVENDAÑO: *Aviso de cazadores y de la caza*, Alcalá de Henares, 1543, f. XXVIII y XXVIIIv.

Ayuntamiento de Madrid



La partida de caza. Tapiz de la vida señorial. Primer cuarto del siglo XVI. París. Musée National du Moyen Age. Thermes et Hotel de Cluny [cl 2183].

Ayuntamiento de Madrid

El interés del monarca no era en absoluto conservacionista, como veremos, sino todo lo contrario. La naturaleza y el bosque se trataba de explotar y manipular sin ningún tipo de rubor. Para un renacentista, imbuido en las ideas de Aristóteles y Galeno, tamizadas y adaptadas a las de Santo Tomás, el supremo hacedor era Dios, quien habría creado el entorno natural de manera discontinua, tal y como se narra en *El Génesis*. En esta concepción fixista o creacionista de lo existente, la jerarquía es algo inmanente a la creación, en la sociedad y en la naturaleza. De la misma manera que los reyes creen obtener su poder de Dios con el que, como en el caso de Felipe II, aseguran mantener una especialísima relación, el hombre, en general, considera normal una posición de privilegio sobre el resto de lo creado, sobre las plantas y los animales. Los hombres, por tanto, pueden usar de su entorno a su antojo, para satisfacer sus necesidades de todo tipo, tanto físicas, como espirituales o suntuarias. Pero, entre los hombres, quienes primero pueden hacerlo son los reyes y los poderosos. De aquí deducimos varias cuestiones. En primer lugar es anacrónico hablar de Felipe II como rey "verde" a no ser que nos refiramos a su amor por este color, puesto de manifiesto en El Escorial y en la Fresneda, en donde el pintor Rodrigo de Holanda se ocupó, casi en exclusiva, durante veinte años –al menos entre 1578 y 1598–, de pintar de "verde montaña" las puertas, ventanas, pérgolas, rejas, celosías e incluso las galeras, sin reparar en gastos, pues el pigmento se trajo en barriles desde Flandes[407] y mucho menos de rey ecologista, dado que tal concepto no se puede considerar hasta la irrupción en el mundo intelectual de las ideas darwinistas. Felipe II amó a la naturaleza y la violentó todo lo que estuvo en su mano, como si de un dios menor se tratara. También trató de preservar la caza y los bosques para sus herederos, porque los consideraba su mayor riqueza, al menos la más

[407] Entre las cosas que se trajeron de Flandes en 1561 encontramos dos barriles de pigmento verde, además de otros de varios colores, amarillo, blanco, rojo AGP. APA., caja 165, expediente 6. A Rodrigo de Holanda le encontramos activo desde 1578 pintando de verde verjas, bancos y figuras de la fuente de Neptuno en la Fresneda AME, VI-16, sigue con su empeño en 1579, AME VI-34, en 1580 AME VII-36, en 1582 pintó del mismo color las ventanas y el cenador del estanque en la Fresneda, también doró las cubiertas con panes de oro AME, XI-8, en 1588 pintó las celosías del cuarto del rey, también de verde y otras muchas cosas AME, XI-16 y 25. En 1589 pintó de verde las mesas de las mosquetas en el parque de la Fresneda AME, XI-31, en 1590 las puertas de la Fresneda, el Castañar y la Herrería AME, XI-39 y en 1591 siguió con su labor AME, XII-1, aunque en esta ocasión algunos objetos los pintó de color ocre. En 1592 les tocó el turno a las ventanas del monasterio, las puertas y las rejas. Las primeras verdes, las segundas ocres. También las puertas y ventanas del ingenio de papel. AME, XII-8, 9 y 13. Ese año hubo de comprarse un barril de verde montaña en Madrid, al flamenco Jacques Ponçiaux y otro a Juan de Aozaraza AME, XII-15. En 1594 alternó su labor como pintor en verde montaña, con la de dorador de marcos AME, XII-26. En 1595 asentó mil cuarenta y cinco panes de oro en las dos bolas de los capiteles de la torre de la iglesia, pintó cuatro fuentes de la Fresneda y siguió dando de verde las puertas de diversos accesos escurialenses, además de a un cenador de la Fresneda AME, XIII-4. En 1597 sigue pintando ventanas y celosías. AME, XIV-1 y todavía en 1598 se compró más verde montaña en Flandes AME, XIV-26, con lo cual queda fuera de toda duda el gusto del monarca por este color y la autoría de Rodrigo de Holanda de la leyenda verde del rey.

Ayuntamiento de Madrid

querida y, como la inmensa mayoría de los gobernantes renacentistas, era un monarca patrimonialista, muchísimo más interesado por su patrimonio, el de su familia y herederos, que por el bienestar de los pueblos que gobernaba.

Desde esta perspectiva, las limitaciones a la caza eran imprescindibles. Lo que para él era una fuente de ejercicio físico e intelectual, utilizado como preservación de su salud y preparación para la guerra –un ejercicio, este último, que personalmente destestaba– para sus súbditos era cuestión de supervivencia y sobrevivir en las inmediaciones de las posesiones reales era francamente difícil. No se podía cazar, pescar ni acopiar leña e incluso la agricultura y la ganadería tenían muchas trabas. Los súbditos del rey, como hombres, estaban legitimados para usar de la naturaleza en provecho propio pero, como súbditos, veían violentado ese derecho ante el de su superior, que los consideraba y trataba como unos depredadores más de sus derechos divinos. Si no se era el rey, se pertenecía a su familia o a su servidumbre, sobrevivir en sus inmediaciones era una tarea complicada.

Por este cúmulo de razones, sustituir la leyenda negra por otra blanca es cuestión de tomar partido. Colorear de rosa la historia es cuestión de interpretación. Pintarla de verde, si este color se emplea como sinónimo de ecología, es imposible sin faltar a la verdad y sin cometer un tremendo anacronismo.

Las normativas restrictivas sobre la caza y la pesca en las posesiones reales comenzaron pronto. En 1552, por imperativo real, las cortes madrileñas publicaron una pragmática en donde se regulaba la pesca y se impedía en los sitios reales[408]. El 15 de marzo del mismo año se publicó, también en Madrid, otra pragmática sobre la caza. En ella se prohibía la misma desde abril hasta mayo y el que se cogieran huevos del campo, bajo multa de 1.000 mrs., y destierro de un año. No estaba autorizada tampoco en tiempo de nieve, lo mismo que el uso de arcabuz, escopeta u otro tipo de pólvora, bajo pena de 10.000 mrs., y un año de destierro. Se prohibía tener perdigones para cazar u otro tipo de reclamo, el uso de lazos de alambre y de redes, bajo pena de 6.000 mrs., y medio año de destierro[409]. La disposición se hizo llegar al alcaide del Pardo para que la cumpliera en ese Real Sitio y sus límites de caza, "dado el desorden que había en matar liebres, perdices y conejos en estos reynos y señoríos de la corona"[410].

En 1559 se dicta una ordenanza para la caza de puercos, osos, gamos y corzos,

> desde Toledo, hasta Aranjuez, y siete leguas adelante, y cuatro leguas a la mano derecha y otras cuatro a la mano izquierda, por todo el río y los montes de la villa de Ocaña y Santa Cruz y Dos Barrios y todo el término de la encomienda de Monte Alegre y la caza de conejos, liebres y perdices que hay en Aranjuez y en las dehesas de Ottos y en Aceca y Alpages y Sotomayor y El Parral y Requena y la Puebla de la Orcajada y en la dehesa del rey.

[408] AGS. CSR, 251, f. 36.
[409] AGP. CR, t. I, f. 190v.
[410] AGP. CR, t. I, f. 157.

Ayuntamiento de Madrid

De su lectura se deduce, en primer lugar, la amplitud de la línea trazada para la caza mayor y menor. Los problemas causados a los vecinos por la diversión regia no se circunscribían al Real Sitio, sino a un territorio mucho más dilatado en donde se aplicaban grandes restricciones. En este ámbito geográfico estaba prohibido cortar leña y cazar o pasear con aparejos de caza. A los contraventores se les castigaba, la primera vez, con 5.000 mrs. de multa y cien azotes públicos. La segunda, con diez años de galeras, lo cual no era en absoluto baladí. La dureza de la norma se acrecentaba, aún más, por su carácter discriminatorio. Si los contraventores eran personas de linaje, no se les aplicaban los castigos. El guarda había de avisar al consejo de Castilla quien decidía sobre el asunto.

Idénticas penas se aplicaban a los vendedores de jabalí, venado, corzo o gamo y a aquellos en cuyo poder fuese encontrado, aunque adujesen en su defensa que lo habían comprado.

En el caso de la caza menor, la primera vez se castigaba con 5.000 mrs. y la segunda con 10.000 mrs. y para quienes cortasen leña con 600 mrs. y otros 200 por cada carrasca cortada[411].

En 1563 se recuerdan los castigos para los que violen las prohibiciones reales. El tema de los contraventores de alto rango no se deja ya a criterio del consejo castellano. Se aclara que si la situación social del contraventor impide aplicarle penas corporales, se le multe con 2.000 mrs., pierda los aparejos y sufra destierro durante dos años.

Respecto a la leña de Valsaín no sólo se prohibía arrancarla, quebrarla o sacarla de cuajo, también descortezarla. La multa era de 150 mrs., por cada rama.

Si los contraventores eran criados, la sanción estaban obligados a satisfacerla los amos, aun si alegaban que el sirviente actuaba por su cuenta.

A los pescadores furtivos de truchas en el río segoviano se les multaba con 4.000 mrs.[412].

En 1567 se prohíbe la caza, la pesca, el entrar a cortar leña –"encina" se dice– aunque se pena con mayor cuantía si el árbol cortado es frutal, apacentar ganados y taponar el discurrir del agua hacia los estanques o desviarla, en la Casa de Campo y el Pardo[413].

En 1572 se dictó una nueva "provisión para la guarda mayor y menor de Aranjuez y el Pardo"[414], en donde se amplían las prohibiciones anteriores. Vuelven a mencionar las especies vedadas: osos, jabalíes, gamos, ciervos, corzos... A las anteriores restricciones añaden, el hacer hoyos o pozos o yerbas para cazar, lo que da una idea amplia de las artes empleadas en la época. Las penas se vuelven ligeramente más

[411] AGP. CR, t. II, f. 69 a 70.

[412] AGP. CR, t. II, f. 337v. Es la pragmática de 11 de agosto de 1563.

[413] AGS. CSR, leg. 248, fol 92 y leg. 247:1, f. 265.

[414] AGP. CR, t. III, f. 366-374v. Ver Virginia TOVAR MARTÍN: *El Real Sitio del Pardo*. Madrid, 1995.

Ayuntamiento de Madrid

suaves. Los que delinquían por primera vez sufrían la pérdida de los aparejos de caza, se les multaba con 5000 mrs. y se les desterraba por dos años de Aranjuez y tres leguas alrededor. La segunda vez se doblaba la pena y la tercera, además, recibía cien azotes en público y la condena de seis años de galeras. Penas idénticas se preveían para quienes participaran, encubrieran o vendieran la caza.

Para la caza menor, efectuada sin permiso, la primera vez tenían el mismo castigo, pero el destierro era de un año. La segunda se doblaba y la tercera, además, sufría los cien azotes, pero no la condena de galeras. Sin embargo quien se atrevía a cazar un cisne, un francolín, un faisán, o una avestruz, sufría idénticas sanciones que si se tratara de caza mayor.

En los límites de la caza, los pastores debían poner a sus perros un palo de media vara en el pescuezo, para evitar la carrera, pero los dueños de las tierras podían acudir a ellas con perros, siempre que no fueran galgos o podencos.

Quienes quebrantaban la prohibición de la pesca eran castigados, la primera vez con 10.000 mrs., cien azotes públicos y dos años de destierro y la segunda, con el doble.

Respecto a la leña se prohibía meter bestias, hachas o cualquier instrumento para sacar de cuajo o cortar árboles o arbustos. A quien cortaba una encina, álamo, fresno o chopo, se le multaba con 5.000 mrs. por cada uno que cortase o quebrase. En el caso de que se tratase de espino o carrasca se castigaba con 1000 mrs. por cada ejemplar. Se prohibía andar por los lugares vedados fuera del camino. Si se encontraba a alguien con instrumentos para cortar o con una manada de ganado, se le ponía una multa de 300 mrs. si paseaba o pastoreaba ganado menor y de 25 mrs. por cabeza si se trataba de vacas, puercos o yeguas.

Si los pescadores, cazadores o cortadores de leña se resistieran a los guardas, se les multaba con 10.000 mrs. y con diez años de galeras.

A los perros de los furtivos se les mataba por ahorcamiento y sus aparejos de caza o pesca se quemaban, excepto las armas que se entregaban al gobernador.

Los juicios eran sumarios y las apelaciones se efectuaban ante los alcaldes de la Casa Real.

Para aplicar estas limitaciones, en las *Instrucciones para el gobernador Juan de Ayala* de Aranjuez, impartidas en 1563 por Felipe II[415], en el cap. IX se manifestaba la necesidad de la presencia de seis guardas a caballo y seis de a pie, nombrados por el gobernador, dedicados al fin primordial de vigilar la caza, aunque casi todos ellos le servían también como monteros[416]. Además de los guardas de dentro del heredamiento, había otro fuera, en los límites de la caza, con lo que el control era exhaustivo.

[415] AGP. APA, caja 1, expediente 2. AGP. CR, t. II, f. 284.

[416] *En la copia de las Instrucciones Reales mandadas observar en el Real Sitio de Aranjuez expedidas el 9 de febrero de 1563, también en 7 de junio de 1582 y en 30 de abril de 1727, sacadas del archivo y libros de contaduría de Aranjuez en el presente año de 1738,* AGP. A, leg. 47, en el capítulo nueve, además de los doce guardas mencionados cita a Pedro Chaves quien, "por nuestro mandato, tiene cargo de guardar de los montes de afuera de los heredamientos de Aranjuez para guardar la caza".

Ayuntamiento de Madrid

Al mismo gobernador se le prohibía tener ningún tipo de ganado mayor ni menor, labor, granjería ni aprovechamiento de cosa alguna, incluida la leña, salvo lo que se le permitiese por Real Cédula (cap. XV), prohibición que se hacía extensiva a todos los oficiales (cap. XVI).

Al gobernador se le impedía dar licencias de caza –"y si la diera no valga"– y se le obligaba a denunciar a todos los cazadores furtivos. Exactamente, su obligación era impedir que cazase "cualquier persona de cualquier calidad, con halcones, galgos, perros de caza, arcabuz, ballesta, hurón ni redes ni ningún otro género de armadijo"[417]. Si eran criados reales los que cazaban indebidamente, las penas eran dobles y los guardas las sufrían también si dejaban algún caso sin denunciar (cap. XVII). A dos o tres guardas se les permitía llevar "vara de justicia". Se establecía su rotación en distintos espacios geográficos o "cuarteles" a lo largo del año para evitar la rutina y la amistad con los labriegos y se les permitía tener dos yeguas (cap. XVIII). La prohibición de la cría del ganado no se debió llevar a rajatabla. En 1593 se recordó y se aclaró que las yeguas que podían tener los guardas habían de estar en caballerizas[418]. Los guardas no podían ser acompañados por sus hijos o por un hombre de más de catorce años, con arcabuz o ballesta. A ellos mismos se les impedía el empleo de esas armas. Se habían de defender con lanza y espada y se les daban instrucciones precisas sobre cómo sentar las denuncias (cap. XIX y XX). A partir de 1576 se continuó con la prohibición de que ninguna persona "de cualquier condición y preeminencia y dignidad" pudiese meter arcabuz ni escopeta, dentro de los límites señalados para la guarda de la caza, "pero la experiencia ha demostrado que conviene que los guardas de a pie y a caballo de los bosques traigan arcabuces, así para la defensa de sus personas como para matar algunas aves y animales que hacen daño a la dicha caza"[419]. Entre esas experiencias estaría el encontronazo sufrido entre el criado Francisco de Paredes y Jerónimo de Algora, en agosto de 1566 en la Casa de Campo. El criado le dijo, con la ballesta armada, que tenía licencia para cazar. Algora atendió al consejo de Pedro del Hoyo según el cual "las cosas se hacen mejor sin cólera que con ella que si el haya ballesta y yo truxera arcabuz y así nos entenderemos"[420].

La forma correcta de actuación de los guardianes era la siguiente: si veían que por la noche rondaban cazadores, debían acudir a por el sobreguarda, Andrés Salazar, luego prenderlos y llevarlos hasta Aranjuez. Si encontraban a alguien cazando o cortando leña debían llevarlo ante el gobernador, con la caza, aparejos y leña. Si no era

[417] AGP. A, leg. 47, capítulo 17.

[418] AGP. APA, caja 6, expediente 32. La pena por el primer incumplimiento era quedarse sin oficio ni salario durante un año. La segunda vez, de por vida.

[419] AGP. APA, caja 4, expediente 9. Entre los animales dañinos se citan raposas, lobos y gatos y los arcabuces para armar a los guardias debían ser los tomados a los cazadores furtivos a lo largo de los años. La prohibición de introducir arcabuz, escopeta, ballesta u otra arma se repite en 1592. AGP. APA, caja 6, expediente 15.

[420] AGS. CSR, Legajo 247:2, f. 50.

Ayuntamiento de Madrid

posible prender a los furtivos, estaban obligados a denunciarlos ante el gobernador. El escribano asentaba en un libro la denuncia. El gobernador, con el parecer del asesor letrado, se encargaba de hacer justicia "sin alzar la mano del negocio, hasta la sentencia de los delincuentes"[421].

Si encontraban alguna pieza de caza mayor muerta, se la debían llevar al gobernador. Este tenía la obligación de abrir una investigación para averiguar la causa de la muerte. Una vez establecida, la carne se vendía e iba a parar a un fondo que se repartía en Navidad entre los pobres por vía de los hospitales y monasterios de Ocaña (cap. XXI). A los galgos, perros o hurones que se encontrasen cazando en las propiedades reales se les debía dar muerte. Los lazos y armadijos se quemaban, excepto las redes que quedaban en posesión del rey (cap. XXII). Los pastores de ganado mayor o menor no podían tener en su poder "galgos ni regalgos ni perros nocharniegos, podencos, mestizos ni otro ningún perro de caza, excepto mastines e gozques pequeños que no sean sospechosos" (cap. XXIII).

Los oficiales y guardas no podían ser fiadores de las multas de caza, ni recibir dádiva, presente o cosa de comer de los arrendadores, pastores o labradores (cap. XXIV y XXV).

El guarda de los lugares en donde se hacía más daño a la caza o se cortaba leña, podía ser expulsado (cap. XXVII).

Se obligaba a los pastores de Picotajo, las pueblas de Redondillo, Millares, Hotos, Alpages y dehesas de Sotomayor a amontonar las piedras "para que no sirvan de embarazo a S.M. en la cacería" (cap. XXXV).

La leña o bien se vendía o se tenía de repuesto para el consumo real en una leñera con dos llaves encomendadas a personas distintas por el gobernador, pero sin poder usarla nadie excepto la familia real. A los servidores de Aranjuez se les permitía recoger todas las ramas desprendidas y secas y a los oficiales superiores se les establecían cantidades de leña como parte del salario (caps. LV y LVI).

Para prevenir el fuego en el bosque se daban instrucciones meticulosas sobre el modo de quemar rastrojos y se impedía hacer lumbre en el campo, dentro de los límites reales. Por el mero hecho de prender fuego, se castigaba con cien azotes, aunque no degenerase en incendio y lo mismo si lo había hecho en campo abierto se convertía en incendio y se extendía a las posesiones reales. En cualquier caso se prohibía toda hoguera campestre entre junio y septiembre. Para evitarles tentaciones a los pirómanos, se prohibía la entrada de ganado en los montes calcinados, que de esta manera no se podían transformar en pastos. A quien causaba daño se le obligaba a repararlo económicamente. Además, se le castigaba con cien azotes y, en algunos lugares, con pena de destierro durante un año[422].

[421] AGP. A, leg. 47, cap. 19.

[422] Pedro CERBANTES, Manuel Antonio CERBANTES: *Recopilación de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales...* Madrid, 1687. Parte quinta.

Ayuntamiento de Madrid

Se prohibía tener colmenares cercados junto a la raya de las propiedades reales, porque "se ha visto, por experiencia, que so pretexto de ir a los dichos colmenares, se recogen en ellos los cazadores y de allí salen a hacer daño a la caza" (cap. LX). Al menos desde 1560, Rugel Patie, el alcaide y guarda mayor de Aranjuez, había ordenado arrasar en tres meses, contados desde el 16 de enero de ese año, todos los colmenares cercados situados junto a Aranjuez, Sotos y Aceca y que nadie los pudiese hacer, ni tener de nuevo dentro de media legua de las rayas y linderos de los heredamientos y dehesas reales. En la misma disposición se ordenaba indemnizar a quienes quisieran deshacerse de las colmenas y se permitía conservarlas a los demás, siempre que no estuvieran tapiadas. Si los propietarios querían evitar el que llegase la caza o el ganado hasta su posesión, se permitía cercarlos con un foso de manera tal que, quien fuera a caballo, pudiese ver lo que había allí[423]. Los vecinos de Ocaña acataron la orden pero levantaron tapias en sus huertos y posesiones, pese al enfado de Rugel Patie[424].

Se prohibía avecindarse en Aranjuez a quien no fuera criado real (cap. LXIV).

En las instrucciones de 1582[425] a los guardas que denunciaban faltas relacionadas con la caza se les concedía la tercera parte de la multa una vez sentenciada (cap. IX).

A cambio de los problemas causados por el monarca a sus vecinos, se comprometía a pagar los daños causados por la caza en sus posesiones, excepto en los terrenos arrendados en los cuales se establecía una cláusula liberándole de esta obligación. A este respecto, al menos desde 1557, se envió a una persona a Aranjuez, el Pardo y Segovia para que averiguase los daños causados por la caza y se resarciese a sus dueños[426]. En 1558, incluso desde Bruselas, Felipe II da órdenes sobre este asunto[427] y el licenciado Céspedes de Oviedo, por encargo de la princesa, hizo averiguaciones de los daños en el Pardo, Aranjuez y Valsaín. Por su informe sabemos que los inconvenientes no eran pequeños. Había grandes manadas de venados en Aranjuez y en el Pardo, las cuales "se comían los panes y las gentes estaban muy necesitadas"[428]. Desde 1566 se ocupó de esta actividad el juez de Bosques. En el Pardo se encargaba de este menester Diego Carvajal, quien falleció en 1577. Lo sustituyó Gonzalo Parada, "persona de ciencia y conciencia", encargada de cuantificar los daños hechos por la caza en los "panes, viñas, olivares y otras semillas y legumbres"[429]. El tema fue tan importante para el monarca que trató de solventarlo incluso después de muerto. En el punto tres de su testamento y codicilo[430] hace constar:

[423] AGP. CR, t. II, f. 110v-111.
[424] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 110.
[425] AGP. APA, caja 1, expediente 2.
[426] AGP. CR, t. II, f. 33v y 34.
[427] AGP. CR, t. II, f. 46v y 47.
[428] AGS. CSR, leg. 248, f. 58.
[429] AGP. CR, t. V, f. 128v.
[430] DHME, t. II, pp. 13-14.

Ayuntamiento de Madrid

> por cuanto mi intención ha sido siempre que los bosques y cotos vedados que yo tengo en algunas partes de mis reinos, estados y señoríos, se guarden sin que por esto nadie reciba perjuicio, declaro que he mandado tener cuenta y cuidado de entender las personas que desto hubieran recibido algún daño en sus heredades y se les ha satisfecho lo que se ha averiguado, ordeno y mando, que si al tiempo de mi fallecimiento estuviere por pagar algo de lo averiguado se pague, y lo de después se averigüe con toda brevedad por mis testamentarios[431].

A los vecinos de el Pardo se les permitía entrar a por bellotas, pero en 1583 al alcaide, Andrés de Salazar, se le advertía que cuidase de que no se llevaran la leña[432].

Con estas instrucciones las actitudes de los criados reales se blindaban, de manera radical, respecto a la vigilancia de la caza y a la recogida de leña, ocupación constituida en la principal de sus labores.

Todas las denuncias de caza o de corte de leña las anotaba, ya desde 1561, el escribano real Xponal Ortega[433].

A partir de 1562 se prohibía el arrendamiento de Pico Tajo en invierno para que la caza del bosque pudiera pastar mejor. Se arrendaba sólo durante el verano para apacentar ganado mayor y sin que los pastores pudieran introducir perros[434]. En 1565 a un pastor pobre se le coló un toro en el heredamiento de Aranjuez y el alcaide, Rugel de Patie, lo mató de un tiro de arcabuz. Se le escribió al monarca con la consideración de que se debían pagar los veinte ducados que costaba el animal[435].

Desde 1563 se contrata, como criado real, a un arcabucero encargado, a tiempo completo y como principal misión, de matar lobos, raposas y otros depredadores[436]. Con anterioridad, las autorizaciones eran puntuales y excepcionales. En 1550, "ante el daño que los lobos hacen en la caza de Aranjuez", se ordenó al sota montero, Antonio Sandín, que "vaya a los lobos con los monteros y los haga correr y matar", para lo que se mandaba al gobernador le proveyera de las telas y redes necesarias y "de gente para correr a los lobos y de monteros como otras veces se ha hecho"[437].

En el mismo año de 1563 se solicita permiso para matar conejos, "porque hay muchos y se comen los chopos pequeños y las mimbreras". El gobernador de Aranjuez contrató cuadrillas de cazadores en las condiciones anteriormente men-

[431] Además de los terrenos citados, al menos la dehesa del Lomo del Grullo, en Sevilla, aneja a los Alcázares, se reservó también para la caza desde 1550 AGP. CR, t. I, f. 80v. A 86.

[432] IVDJ, envío 99, f. 28.

[433] AGP. APA, caja 3, expediente 7.

[434] AGP. APA, caja 3, expediente 8.

[435] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 89.

[436] AGP. APA, caja 3, expediente 20. En 1565 se establecen quinientos sesenta y cinco reales por cada lobo, raposa, águila "y otras sabandijas dañosas a la caza y por cada culebra que matare que sea grande y parezca capaz de matar gazapos" AGP. APA, caja 3, expediente 32. En 1573 se dan noticias de la caza de cuatro zorras, siete gatos garduños y trece lobos. AGP. APA, caja 177, expediente 2.

[437] AGP. CR, t. I, f. 48v.

Ayuntamiento de Madrid

cionadas[438]. En 1564 se repite la autorización sobre la muerte de conejos, pero se advierte que debe ser a cargo de personas "de confianza y buen recaudo" y con especial vigilancia de que no se maten gamitos pequeños ni liebres ni perdices y que las bocas que se hicieran para meter los hurones se cierren una vez acabadas las cacerías[439]. Los conejos debían ser tan abundantes que las autorizaciones se convirtieron en habituales a lo largo del reinado, pese a lo cual no menguó en absoluto su número. En la Casa de Campo, por el contrario, el 18 de agosto de 1566, el jardinero Jerónimo Algora pedía que no se matasen los conejos por ojeo, porque movían a los francolines. Solicitó su caza durante el invierno[440].

Ese mismo año de 1566 se había dado licencia para matar conejos con ballesta en el montecillo del heredamiento de La Zarzuela, en el Pardo, al vecino de Madrid Alonso Gutiérrez y a su criado, Juan Angulo. Fueron denunciados porque "echaban un hurón a la boca de los conejos y ponían sobre ella unas redes". A consecuencia de ello, el juez de Bosques, Gerónimo Ortega, les hizo prender. Obtenida su confesión, mandó sobreseer el asunto sin pena de destierro ni multa, pero les quitó la licencia[441].

En 1584 se ordena que en Aranjuez y tres leguas alrededor de los límites señalados para la guarda de la caza, ninguna persona pueda tener, lebreles, galgos ni mastines, ni otros perros que puedan matar la caza, si no estuvieran atados en sus casas y a buen recaudo. Si alguna persona cazaba en los límites y no era reconocida, pero sí sus perros, los dueños incurrían en las penas dictaminadas y los perros se ahorcaban como estaba ordenado[442]. Sin embargo, en 1595, se compraron varios lebreles a cargo del erario real y se entregaron a los guardas de los bosques para la custodia de los mismos. Incluso se les concedió una ración de doce fanegas de pan, ocho de cebada y cuatro de trigo, por cada perro[443].

Desde 1565 estaba prohibida la caza en la Fresneda, la Herrería y una legua a la redonda de El Escorial. Se restringió aún más por otra disposición de 1591[444].

En 1595 se prohibió la caza, la pesca y sacar leña en las villas de Campillo y Monesterio al igual que en la Fresneda y la Herrería[445], en donde estaba también

[438] AGS. CSR, leg. 251, f. 38.

[439] AGP. APA, caja 3, expediente 27. AGP. CR, t. II, f. 395v. Estas autorizaciones se repiten esporádicamente hasta hacerse habituales. AGP. APA, caja 3, expediente 32, expediente 34. En 1572 se indica que "cacen los conejos como todos los años dejando para la cría" AGP. APA, caja 3, expediente 30; caja 4, expediente 1; caja 170, expediente 1, expediente 6, caja 173, expediente 3, caja 175, expediente 4; caja 177, expediente 2…

[440] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 50. La actividad en la Real Casa de Campo se reguló por una instrucción impartida en diciembre de 1585.

[441] AGP. CR, t. V, f. 46 y 46v.

[442] AGP. APA, caja 5, expediente 11.

[443] AGP. APA, caja 260, expediente 3.

[444] DHME, t. II, p. 118. Ver Pedro CERBANTES, Manuel Antonio CERBANTES: o. cit.

[445] AGP. SL, caja 1823, expediente 3, f. 164. Acaso una de las razones de la compra de estos pueblos es que "había inmensidad de caza… todo de arboledas… parecía un paraíso". DHME., t. IV, pp. 178 y 179.

Ayuntamiento de Madrid

prohibido meter ganado[446] y los prados se reservaban para el pasto de los bueyes empleados en la fábrica del monasterio[447]. Las prohibiciones de caza y pesca, exactas a las expuestas, fueron recordadas en 1593[448].

Desde 1553 se prohibió también la pesca en el Tajo y el Jarama a su paso por Aranjuez[449].

En 1556, Felipe II intentó conseguir el vedado de un trozo del río que pasa por Segovia, entre lo vedado del Alcázar y lo del Bosque, de una legua o poco menos y a cambio proponía dejar libre del Alcázar para arriba. Trató convencer al concejo aduciendo que era "para la recreación de mi real persona", pero los representantes de la ciudad se negaron, porque si dejaban todo vedado, hasta las mismas casas, no podrían sus habitantes distraerse "ni comer siquiera una trucha"[450].

El personal encargado de la caza

La principal ocupación de los oficiales encargados de los Reales Sitios era la vigilancia de la caza. Además de esa estructura estable, formada por el Gobernador y los guardas de a pie o a caballo y los loberos, de la que más adelante nos ocuparemos con mayor detenimiento, el rey, de cuando en cuando, enviaba visitas para vigilar extraordinariamente el trabajo cotidiano de sus criados.

En 1556 el capellán del rey rindió visita al bosque de Segovia, el Pardo y Aranjuez. De la misma se deduce que el alcaide del Pardo cuida poco de la caza. A un guarda de Aranjuez llamado Esteban Mateo se le debía conservar porque mataba muy bien a los lobos y raposas, pero en el pinar de Colmenar y en los límites de Aranjuez han matado seis venados. Da noticias también de la existencia de un venado blanco de dieciséis puntas y de que en el bosque de Segovia se han cogido a furtivos y se les han roto las redes con gran rigor[451].

El alcaide de el Pardo, Antonio de Guzmán, tuvo diversas vicisitudes con los furtivos y con el cuidado de la leña. A los que logró prender fueron liberados por los alcaides de la corte sin sentencia, por lo cual, en 1560, el rey le pidió el traslado autorizado "de todas las provisiones y cédulas que antes de mi venida a Inglaterra mandé dar sobre lo tocante a la caza"[452]. Algo en la actitud del alcaide le desagradó, de manera que le envió una visita, le metió en prisión y puso en su lugar a García de Paredes, con el encargo explícito de que procediese "contra los que halladeres culpados que no huvieren sido acusados y sentenciados conforme a ellas y hareis las

[446] DHME, t. III, p. 18.
[447] AME, II-194.
[448] AGP. CR, t. VIII, f. 211v.
[449] AGS. CSR, leg. 251, f. 36.
[450] AGP. CR, t. II, f. 19v., y AGS. CSR, leg. 276:1, f. 50.
[451] AGS. CSR, leg. 248, f. 10.
[452] AGP. CR, t. II, f. 55v y 56.

Ayuntamiento de Madrid

diligencias necessarias para que sean castigados"[453]. Lo cual vuelve a demostrar que servir al rey, en temas de caza, sobre todo durante su juventud y durante sus ausencias de España, no era tarea en absoluto rutinaria ni fácil.

Como siguieran los problemas con los furtivos, para agilizar el trámite de las denuncias y hacerlo más severo, por una Real Cédula de 5 de mayo de 1566 nombró juez de Bosques a Gerónimo Ortega. En principio, a instancias de la ciudad de Segovia, se encargó de averiguar los daños causados por la caza en los alrededores de Valsaín. Pero también se le encomendó el castigo de quienes cazasen sin permiso allí, en Aranjuez y en el Pardo. En su nombramiento actuó, según las Ordenanzas de la ciudad de Segovia, contra varios vecinos de Cercedilla, Navacerrada, Becerril de la Sierra, Collado Mediano y Manzanares el Real, acusados de cortar pinos en Valsaín. El único problema fue que las multas debía dictarlas un juez segoviano, quien se quedó con la parte que le correspondía de las mismas pero, ante la reclamación de Ortega, el rey se la concedió a él[454]. En agosto de ese año actuaba también en la Casa de Campo, en donde concertaba a Algora y "al simplista", sobre el agua que viene del bosque[455]. En 1568 el monarca ordenó a su Juez de Bosques, "pasar visita" a los oficiales y ministros del Bosque de Segovia. De resultas de esta inspección el alcaide y guarda mayor, Pedro Manpasso, entre otras personas, quedó privado de su oficio y se nombró para el cargo de Martínez de Rivadeneyra[456], por un asunto relacionado con la vigilancia de la caza y la corta de leña. Junto a él se suspendió por dos años a Joan Osorio, guarda de la caza, pesca y conservación del bosque, a quien pasado el tiempo del castigo se le volvió a recibir en su puesto, "teniendo en cuenta lo que ha padecido"[457]. Al alcaide se le hicieron noventa y cuatro cargos de culpas y excesos, por valor de 626.100 mrs., de multa, sesenta días de salarios, privación perpetua de su oficio, un año de destierro y devolver cuanto se había llevado los leñadores y otras personas[458]. El 31 de marzo de 1569 giró visita a los bosques del Alcázar y de la Casa de Campo, para lo cual le acompañó a sus órdenes el alguacil de la casa real Martín de Muxica[459].

Una consulta de Andrés Salazar a Martín Gaztelu sobre las necesidades del Pardo, efectuada también en 1569, nos da idea de la jerarquización de los asuntos relacionados con los reales sitios en la mente real. Indican que "hay una costrumbre, que cada cosita que sucede... ande luego ante el alcalde Ortega...", lo cual le parecía mal al responsable del Pardo. En la contestación se le indica: "se lo dixe a S.M. y él me respondió que en cosas de yerbas y menudencias acá lo podía yo hacer, sin que fuesen

[453] AGP. CR, t. II, f. 472v., 473.
[454] AGP. CR, t. III, f. 23v., y 24.
[455] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 50.
[456] AGP. CR, t. III, f. 111 y 111v.
[457] AGP. CR, t. III, f. 181 y 181v.
[458] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 217.
[459] AGP. CR, t. III, f. 110v.

Ayuntamiento de Madrid



Armadura de perro lebrel de la Real Armería de Palacio Real.

Ayuntamiento de Madrid

allá, y que adonde era caza mayor y menor, y de las otras de importancia, que fuesen ante Ortega"[460]. Con estas palabras quedan meridianamente claros los intereses reales. A los asuntos relacionados con los jardines, las plantas y "otras menudencias", no debemos los historiadores darles más importancia que a la caza, la leña o el abastecimiento porque, seguramente, violentaríamos lo que pensaba el propio monarca.

Pese a que el rey buscaba con el nombramiento de Ortega, una mayor dureza, rapidez y funcionalidad, en el castigo de las penas derivadas de la caza, las autoridades locales se resistieron. En 1569 se debe advertir al corregidor madrileño para que no actúe en ese tipo de denuncias, contra los furtivos del Pardo, y las deje al juez de bosques[461]. En el mismo año, el juez debe ponerse de acuerdo con el concejo, justicias, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Segovia, sobre como plantar y sembrar los montes y pinares segovianos y de Valsaín. Llegó a un acuerdo para replantar de pinos y robles e impedir el paso del ganado, por siete años, en los lugares reforestados[462].

Otro alcaide con problemas fue el del Pardo, García de Paredes. Afortunadamente para él los tuvo una vez muerto. En 1572 le sucedió interinamente en el puesto su hijo Francisco Paredes, quien tomó posesión definitiva del oficio en 1573. Sin embargo la inspección de las cuentas del difunto dio lugar a que se descubriera una deuda de 210.538 mrs., acumulada a raíz de las cortas de leña efectuadas entre 1561 y 1563. El hijo suplicó el perdón al rey. Adujo la ausencia de hacienda paterna de donde se pudiera cobrar y el monarca, en esta ocasión, accedió "para descargo del alma del difunto"[463], otra cosa hubiera sido, muy probablemente, si estuviese vivo.

En 1590 se recordaba cómo por diversas cédulas "tenemos mandado guardar para nuestra recreación y entretenimiento la caza mayor y menor del Monte del Pardo y los límites, pero muchos de los desterrados no cumplen la pena y siguen en sus pueblos", por lo cual ordenaba a los justicias ordinarios los prendieran y remitieran al juez de bosques so pena de 3.000 mrs.[464].

El complicado asunto de la jurisdicción sobre los Reales Sitios se solucionó indicando que todas las denuncias se debían hacer ante los alcaides o gobernadores y las apelaciones las habían de resolver la Sala de Alcaldes o la Junta de Obras y Bosques. Los justicias ordinarios tenían una jurisdicción acumulativa, lo mismo que el corregidor de Segovia para Valsaín y el alcalde mayor de El Escorial para los límites de cuatro leguas en torno al monasterio, pero los asuntos los resolvía el juez de Bosques aunque luego se podían apelar a las instancias señaladas[465].

[460] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 190.
[461] AGP. CR, t. III, f. 105, 105v.
[462] AGP. CR, t. III, f. 104v. y 105.
[463] AGP. CR, t. IV, f. 110v. y 111. No sólo le perdonó la deuda sino que a su mujer, Ana de Alcántara, que quedó viuda con cuatro niños pequeños, la dotó con 37.000 mrs., anuales, durante diez años.
[464] AGP. CR, t. VII, f. 274 y 274 v.
[465] Pedro CERBANTES, Manuel Antonio CERBANTES: o. cit., p. 109.

Ayuntamiento de Madrid

En 1591, al oficio de la caza, además del noble que tenía el título de montero mayor, se dedicaban un teniente de cazador con un salario de 37.000 mrs, quince cazadores principales con salarios entre 34.000 y 20.000 mrs., y veinticinco ayudantes. Otros doce hombres se dedicaban a oficios varios, relacionados con el tema, con salarios en torno a los 18.000 mrs. Para la caza de montería tenía al sotamontero, Xposal Sendín, con un salario de 50.000 mrs., al guarda de las telas y aderezos para la caza, con 48.000 mrs. de salario. Once monteros de trailla, varios de ellos con caballo y sabuesos a su cargo. Ocho mozos de lebrel, cada uno de los cuales criaba a dos de estos perros, con un salario de 9.000 mrs., otros once mozos de ventores, encargados de mantener a perros sabuesos, con salarios de 17.000 mrs. y un criador principal de perros al que se pagaba 20.000 mrs.[466]. Como en el resto de los puestos del servicio real, los oficios solían heredarse de padres a hijos, estaban jerarquizados y si cometían alguna falta podían ser expulsados[467]. Al igual que en el resto de los temas expuestos, se procuraba tener lo mejor de España y del extranjero para el servicio del monarca. En 1587 se envió a Thomas Calderón y Pedro de Marando, criadores de lebreles y sabuesos, al reino de Navarra a comprar "sabuesos ventores cebados para el servicio de nuestra caza de montería"[468]. También se contrataron a diversos halconeros como los flamencos Juan Ponze y Miguel Vinanz, el veneciano Joan Colombo o el italiano Marino Machi de Urbino, a quienes también se les compraron diversos halcones a muy buen precio[469]. A este respecto los azores eran muy buscados. En 1572 el rey mandó al alcaide de Valsaín que le avisase sobre los que se criaban allí. Él le escribió indicándole cómo iba la crianza y le explicó que se les puso fuerte vigilancia, porque en los años anteriores llegó gente, maltrataron al guarda y los hurtaron[470].

Al menos desde 1587 se hacen pagos a diversos guanteros por guantes de cuero, cascabeles y cueros para los perros y halcones[471]. En 1591 aparecen pagos a Baltasar de Arzeo, *capirotero de la caza de volatería,* por la fabricación de capirotes para los halcones[472]. Uno de sus halconeros, Evangelista de Rodas, le escribió un *Libro de Cetrería o Tratado de las aves de rapiña,* "por no estar ocioso y no pensar en los peligros de la mar"[473].

Felipe II, para practicar la caza menor o mayor, ponía en movimiento a un pequeño ejército, cuyos componentes ocupaban un lugar privilegiado entre sus servidores.

[466] AGP. CR, t. VIII, f. 20 a 24v.
[467] AGP. CR, t. II, f. 146, 146v., 155v., 166, 215.
[468] AGP. CR, t. VI, f. 584v.,-585.
[469] AGP. CR, t. VIII, f. 112, 122, 218v., 219, 533. T. IX, f. 380v.
[470] AGS. CSR, leg. 267:2, f. 126v., y 127.
[471] AGP. CR, t. VI, f. 551v. Tomo VIII, f. 19v. y 20.
[472] AGP. CR, t. VIII, f. 38 y 38v.
[473] BPR., ms. II/1019.

Ayuntamiento de Madrid

Los incidentes de la guarda de la caza

Ante unas normas tan draconianas para la protección cinegética y piscícola de los Reales Sitios, los incidentes menudearon y no todos fueron de poca cuantía.

En Valsaín tenemos noticias, desde 1555, acerca de la detención de furtivos y sobre los problemas referentes al cumplimiento de las penas[474]. La inobservancia de las disposiciones sobre la corta de leña dio lugar al encarcelamiento del alcaide Pedro Mampaso. Desde entonces los problemas fueron prácticamente inexistentes. Tampoco los hubo, salvo el incidente mencionado entre Algora y el criado, en la Casa de Campo. En el Pardo, en agosto de 1556, cuando el alcaide y guarda mayor se encontraba enfermo, entraron tres hombres a caballo y nueve a pie, todos disfrazados para que no se les pudiera reconocer, provistos de ballestas y arcabuces. Mataron dos venados y se los llevaron. Los guardas se acercaron a ellos pero, ante la diferencia armamentística –sólo iban armados con lanzas y espadas– los furtivos les dispararon, huyeron y volvieron a cazar en otras dos o tres ocasiones. A un guarda lo estuvieron a punto de matar; a otro lo descalabraron. Pese a las vicisitudes negativas para los servidores reales, al final capturaron a los furtivos y los entregaron al juez de Madrid. El príncipe dejó escrito cómo le había "displacido mucho que en esto haya habido tanto desorden". El disgusto no sólo fue del príncipe. El emperador envió en secreto al alcalde Morillas acompañado por dos alguaciles y un escribano, encargado de averiguar quiénes habían cazado o intentado cazar. El secreto era para evitar la alarma y la huida de los culpables sin afrontar el castigo[475]. Los cazadores fueron descubiertos y sentenciados, pero los liberaron los alcaides de la corte. Como indicamos, Felipe II hizo responsable al alcaide de el Pardo, le solicitó la entrega y revisión de todas las provisiones tomadas sobre la caza, probablemente para cerciorarse de su conocimiento, luego lo destituyó y envió a prisión.

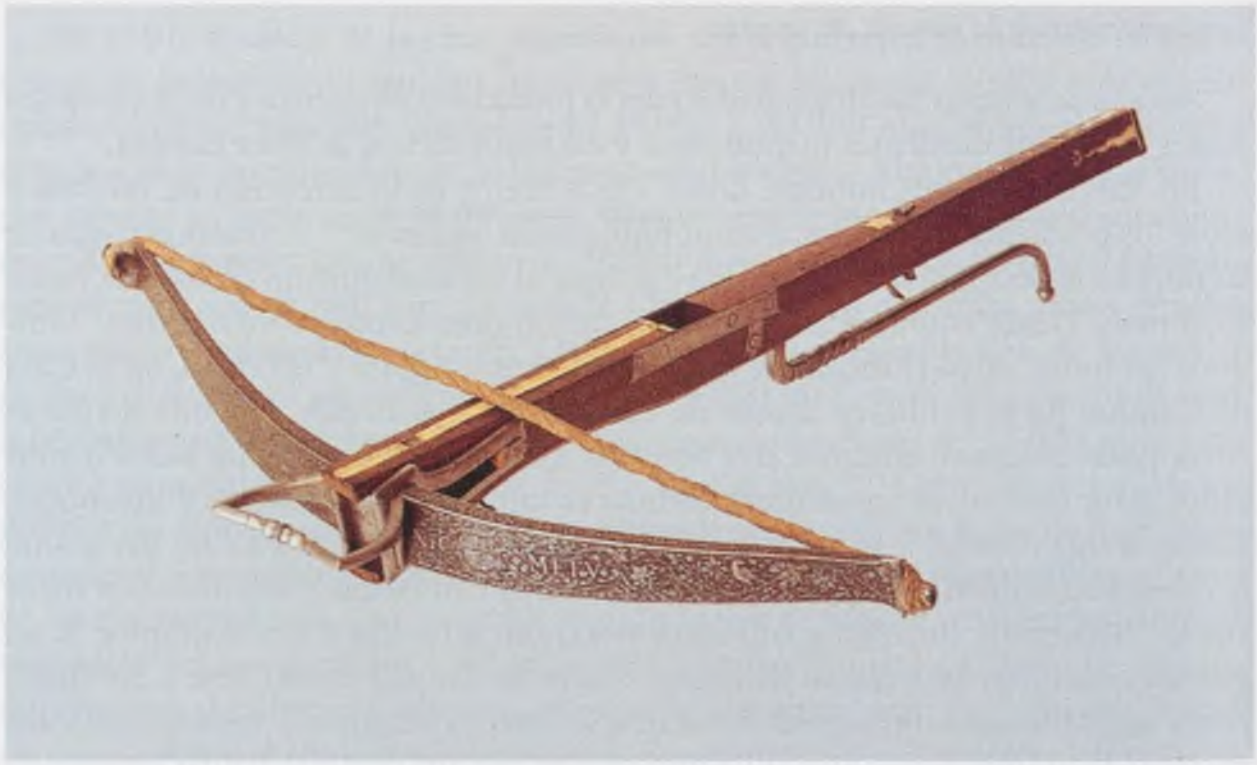
En 1568 se advierte al alcaide del Pardo que los guardas de la caza han de residir de ordinario en las casas mandadas levantar por S.M. Con respecto a su origen social, se le advierte que "no tengo necesidad de que mis guardas sean cortesanos, sino campesinos"[476].

En 1577 se denunció a Juan Blasco, vecino de Colmenar Viejo, porque cazaba conejos en los términos de caza del Pardo. Se le castigó con un año de destierro y 5.000 mrs. Como era pobre de solemnidad se le perdonó la multa[477].

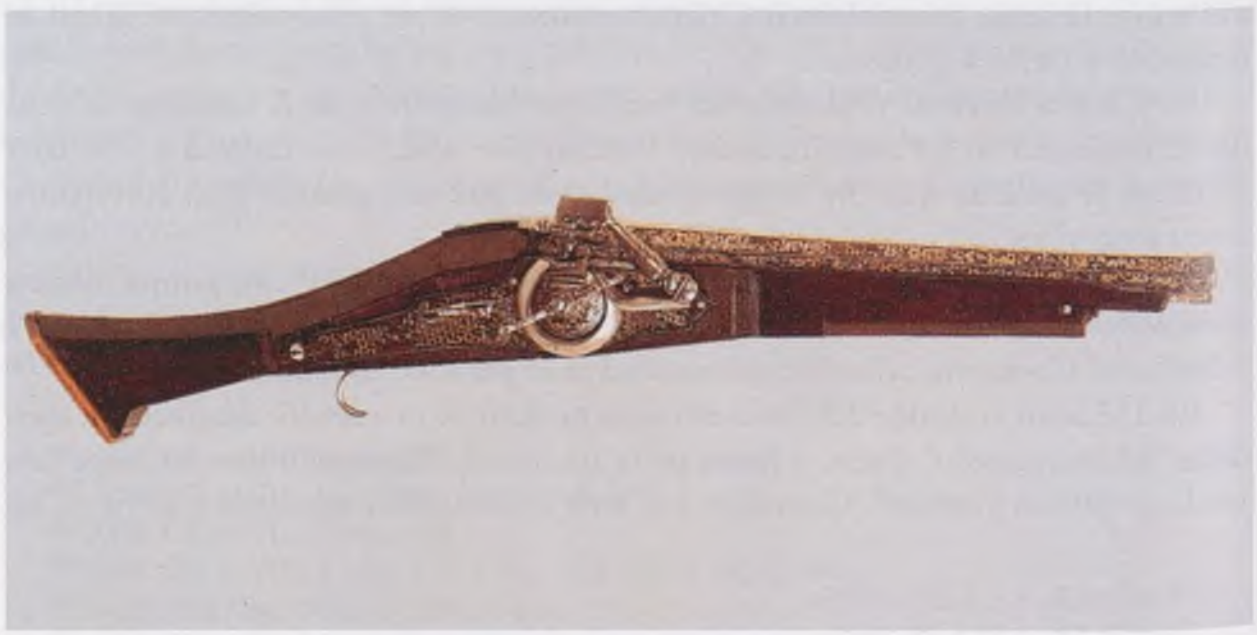
En 1582 por el alcaide del Pardo tenemos noticias de un cazador desgraciado, apodado "El Marquesillo" quien, a juicio de la autoridad, "ha pagado bien su culpa con tan larga prisión y azotes". Considera que sería una crueldad mandarle a servir en las

[474] AGP. CR, t. I, f. 225 y 225v.
[475] AGP. CR, t. II, f. 19-19v.
[476] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 190.
[477] AGP. CR, t. V, f. 118v.-119.

Ayuntamiento de Madrid



Ballesta de Felipe II. Real Armería de Palacio Real.



Pistola de rueda. Real Armería de Palacio Real.

Ayuntamiento de Madrid

minas tanto tiempo[478] y cree que bastaría con un año o año y medio de castigo. A su parecer, "así vendrá sin bríos de cazar y, su mujer y sus hijos padecen mucho"[479].

En Aranjuez, en 1562, hay noticias de que Andrés "el Negro", vecino de Ciempozuelos, ha matado dos gamos con arcabuz y se le debe castigar[480].

En 1584 se envía una Real Cédula a los justicias de los lugares situados a tres leguas de Aranjuez en donde se indica que algunas personas han tenido "la osadía y el atrevimiento" de entrar a cazar de día y de noche, disfrazados, dentro de los límites de la caza mayor y menor. Aunque a veces los han topado los guardas han huido de ellos sin poder ser reconocidos y como quiera que los criados reales se han quedado con los perros, mediante ellos han averiguado quienes son los dueños y les han acusado de cazar sin permiso. Los propietarios de los canes aseguraron que ellos no salieron de caza y adujeron a su favor la posibilidad de que cualquiera lo hiciese, pues los animales andaban sueltos por las calles. A consecuencia de este suceso se proclamó la prohibición de tener perros sueltos por las calles, con la advertencia de que, a partir de ese momento, se aplicarían las sanciones pensadas para los cazadores furtivos a los dueños de los perros capturados[481].

En el mes de noviembre de 1587 estaba cazando conejos en la dehesa de Martín Román, con permiso del gobernador, Joan Aguado con otros cazadores. A las diez de la noche llegaron cuatro hombres armados y les pidieron las redes y caza que tenían. Como no quisieron obedecerlos, echaron mano a las espadas y dieron una estocada a Aguado en un muslo de la que murió. Quedó viuda Joana de Alamena con cinco hijos y mucha necesidad y se le concedió un subsidio de un cahiz de trigo de por vida. En el documento no queda claro si los atacantes fueron furtivos o guardas, aunque por el tipo de incidente, el arma utilizada y la solución del conflicto, parece un error de la guardería regia[482].

La contundencia de los guardas se evidencia cuando en 1590 se querella contra, Luis Osorio, gobernador de Aranjuez, el vecino del Lugar de la Alameda, Pedro Hernández, a consecuencia de las heridas sufridas por su hijo, Diego Hernández, causadas por dos guardas de Aranjuez. Uno de ellos, Pedro de Aguilar estaba preso en la cárcel de Ocaña y el otro, Gabriel López, había huido. Los jueces de Toledo se inhibieron a favor del gobernador, tal y como deseaba el rey y poco más sabemos del asunto[483].

En 1593 algunos vecinos de los lugares comarcanos, enmascarados, armados con arcabuces, ondas y otras armas, entraron a matar la caza con armas y redes. La guarda

[478] Seguramente se refiere a uno de los galeotes que debían purgar sus penas en Almadén.
[479] IVDJ, envío 99, f. 200.
[480] AGP. CR, t. II, f. 219v., 220.
[481] AGP. APA, caja 5, expediente 11.
[482] AGP. APA, caja 6, expediente 1.
[483] AGP. CR, t. VII, f. 274, 274v. AGP. APA, caja 6, expediente 7.

Ayuntamiento de Madrid

principal trató de prenderlos. Los cazadores se resistieron, les dispararon con los arcabuces, hirieron a algunos y les hicieron otros malos tratos. En otras ocasiones quienes quedaron heridos fueron los cazadores y en todas se produjo mucho escándalo. Ante la gravedad de los hechos pretendieron intervenir los alcaldes de la Hermandad de Toledo y otros justicias, a consecuencia de lo cual, en opinión del gobernador, se envalentonaban más los furtivos. Enterado el monarca reiteró, de forma taxativa, la orden de que sólo entendiera de esos asuntos el gobernador del Real Sitio[484].

En 1596, en la noche del 30 de mayo, varios vecinos de Ocaña estaban cazando disfrazados. El guarda Bartolomé Morata disparó su arcabuz, escuchó una queja y Sebastián Fernández, quedó muerto. El guarda resultó prendido, juzgado y condenado a diez años de galeras más la pérdida de la mitad de sus bienes. La pena se redujo a cuatro años y los alcaides se mostraron partidarios de la clemencia[485].

Por todos los motivos reflejados en estas páginas, vivir en las inmediaciones del rey sin pertenecer a su servicio no era nada agradable ni positivo. Era imposible cazar, pero si el año agrícola era malo resultaba también imposible resistirse a la visión de tanta carne, mientras los familiares padecían falta de alimento. De esta manera surgían problemas muy serios, algunos de los cuales se han narrado aquí, que acababan siempre mal para los pobres. La agricultura se veía muy dificultada porque la caza real causaba grandes daños en los cultivos y no los podían defender con nada ni con cercas ni con bocinas, ni con perros. Sólo cabía la esperanza de que el rey les resarciese de sus daños, tarea prioritaria para el monarca, aunque siempre se cumplía con gran retraso. La ganadería encontraba aún más dificultades que la agricultura. Los pastos eran para la caza o los animales del rey y en los bosques no se podía ni tocar una rama. Además les estaba prohibido pescar en los ríos y hacer acopio de leña en los bosques. Por otra parte, como veremos, si el rey decidía hacer obras, en la época del año que fuera, ya tocara la siembra o la recolección, impartía una pragmática de trabajo obligatorio y los vecinos no podían negarse a acudir a sus obras, con sus carros, cobrando el salario medio habitual y dejando sus obligaciones ordinarias. Todo ello contribuía a hacer molesta la convivencia con tan poderoso vecino.

El paso de la jurisdicción normal a la del rey tenía una serie de formalismos. El 21 de junio de 1566, por una provisión real, se separó y eximió de la ciudad de Ávila y de la Villa de Cebreros la jurisdicción civil y criminal de las dehesas del Quexigal y Navaluenga, dándola al alcalde mayor de El Escorial, haciéndolas término redondo y mandando la presencia en ellas de horca, cuchillo, cárcel, cepo y otras insignias de jurisdicción[486].

El que los símbolos de la jurisdicción real y la vecindad de la misma no era deseada ni querida, en muchas ocasiones, por el pueblo llano, se observa en un incidente ocurrido en la dehesa del Spadanal, dependiente del monasterio de San Lorenzo de

[484] AGP. CR, t. VIII, f. 358-358v. GP. APA, caja 6, expediente 20.
[485] AGS. CSR, leg. 321, f. 326.
[486] AME, III-59.

Ayuntamiento de Madrid

El Escorial. En febrero de 1576 varios vecinos de la villa entraron de noche en la misma, cerraron por fuera la puerta de la casa en que estaban recogidos los guardas, derribaron la horca, levantada como insignia jurisdiccional, cortaron y se llevaron ciertos árboles allí plantados[487], incidente escasamente repetido por la contundencia del poder regio, del que los vecinos tenían suficientes pruebas.

El Real Ejercicio de la caza

Cuando Felipe II contaba tan sólo con tres años de edad, le confeccionaron ropa de montero y le regalaron una ballesta. Con ella "amenaza tanto a los venados" de Aranjuez[488].

Es a partir de los trece años cuando comenzamos a tener noticias de sus hazañas cinegéticas. En febrero de 1540 fue al Pardo. El trayecto de ida y vuelta desde Madrid lo hizo en litera, pero estuvo cazando a caballo durante seis horas. Tiró en dos ocasiones: una a un ciervo y otra a una manada y falló ambas. Al día siguiente fue de caza con los halcones y en otras ocasiones a matar conejos ojeados por los monteros[489]. En marzo sigue fallando tiros a los venados por la ausencia de ballesteros; sin embargo su puntería debía ser excelente y la demostraba ante las liebres y perdices sacadas por los podencos[490].

En abril volvió a salir de caza y en mayo pasó cuatro o cinco días en Aranjuez; en un ojeo de conejos abatió más de veinte y en otra ocasión mató a dos gamos, con lo que "estaba la más contenta persona que nunca se vio"[491]. En junio, de nuevo en Aranjuez, hirió un venado en la mano y no se cobró[492].

[487] AGS. CSR, leg. 253:6 f. 169.

[488] Carta de Eleonor de Castro, Marquesa de Lombay a Carlos I, escrita desde Ocaña el 15 de noviembre de 1530, publicada por José María MARCH: o. cit., t. I, p. 123.

[489] Carta de Juan de Zúñiga al emperador, desde Madrid el 25 de febrero de 1540, publicada por José María MARCH: ib., t. I pp. 236-237, "fue al Pardo y tiró dos saetas, a un razonable ciervo la una y a una manada de ciervos la otra; errolas ambas…Fue y vino en litera, pero anduvo en el monte a caballo bien seys horas, que a él no se le hizieron dos y a mí más de doce. Hallamos harta caza, sino que no llevávamos ballestero que supiese nada, porque Marquillos a estado muy malo en su casa y a Bernardino no le he querido llamar hasta que estén más gordos los venados. Mañana irá a caza con los alcones y a tirar alguna liebre echada, que todo su verdadero pasatiempo para en la vallesta".

[490] Carta de Juan de Zúñiga al Emperador desde M≠adrid el 19 de marzo de 1540, publicada por José María MARCH: ib., t. I, pp. 237-238 "ha vuelto otra vez al Pardo y tampoco mató nada por falta de vallestero; pero aquel día topamos a Bernardino y después de Pascua volverá allá, que estarán más gordos los venados; a las liebres echadas y a perdices de podencos de muestra ha hecho Su Alteza señalados tiros todos los días que ha salido a caza con los halcones".

[491] Cartas de Juan de Zúñiga al emperador, escritas desde Madrid el 22 de abril y el 19 de mayo de 1540. Publicadas en José María MARCH: ib., t. I, pp. 100 y 241.

[492] Carta de Juan de Zúñiga al emperador, escrita desde Madrid el 20 de junio de 1540. Otra el 25 del mismo mes. En ambas le cuenta el resultado de las cacerías del príncipe en Aranjuez. Publicadas en José María MARCH: ib., t. I, pp. 101 y 243.

Ayuntamiento de Madrid



Juego de cañas en Valladolid. Anónimo *ca.* 1506. Castillo de la Follie. Ecausines (Bélgica)



Juego de toros. Anónimo *ca.* 1506. Castillo de la Follie. Ecausines (Bélgica)

Ayuntamiento de Madrid

Su buena puntería y el exceso de actividad cinegética llevaron al emperador a ponerle un cupo de venados, con el fin, seguramente, de preservarlos para su propio placer venatorio. En diciembre de 1540, Juan de Zúñiga le notifica que "no yrá mas al Pardo hasta que V.M., lo mande, y de esta manera estarán seguros los venados y los gamos…". El cupo también era para el Bosque de Segovia, en donde se compromete a no dejarle matar los seis permitidos por el emperador, sino sólo tres, pues en el Pardo había dado muerte a tres más de los autorizados por su padre[493]. Ante la regia prohibición, el príncipe se divierte con algún entretenimiento cruel: un alimañero de Aranjuez cazaba vivas a las raposas, para evitar su competencia con los venados y jabalíes y sus ataques a las aves guardadas en el Real Sitio. Ocho o diez de ellas le fueron enviadas a Felipe "para que Su Alteza se holgase de verlas matar a unos sabuesos pequeños que tiene"[494].

A raíz de este testimonio pudiera pensarse en una práctica cinegética especialmente sanguinaria o salvaje. Se ha escrito que su pasatiempo favorito era adentrarse en el bosque con su familia hasta una trampa preparada con redes. Hacia allí eran ojeadas las manadas de ciervos y, contra ellos, azuzados los perros reales. De esta manera se mataban más de treinta venados en una sola partida[495]. El método de la caza de montería era tal y como se describe. Para prepararlo, el montero se encargaba de hacer redes, aderezarlas y clavarlas con buenas estacas de pino de Valsaín[496], pero la cantidad de venados atrapados no debía ser siempre tan elevada. Las batidas de "tela cerrada" o caza con red se celebraban en el mes de mayo en Valsaín, la Fresneda, el Pardo y la Casa de Campo y las estacas se confeccionaban con buena madera del Bosque de Segovia[497].

De los conejos, tan abundantes, sí se hacían matanzas muy grandes. Jean L'Hermite describe la "caza real" hecha en Aranjuez. Consistía en hacer una matanza general, en la cual se combinaba un ojeo previo, con el permiso de dar muerte a bastonazos a cuantos conejos se pusieran a tiro. La práctica suponía una gran satisfacción y alegría para los servidores domésticos. Los reyes esperaban las avalanchas de conejos sentados en sus coches y los criados los mataban a golpes, como si se tratara de moscas –en palabras del belga–[498].

Años antes, en 1586, se describe una cacería de este tipo, efectuada en El Escorial.

> El día que el rey caza, es la caza franca para todos y a todos les es lícito cazar de la suerte que pudieren y ansí tomaban conejos de mil géneros y maneras y escondíalos en mil partes, hasta meterlos en la bragueta, y allí se les veían meter el príncipe y la

[493] Carta de Juan de Zúñiga al emperador, desde Madrid, el 12 de diciembre de 1540. Publicada en José María MARCH: ib., t. I, p. 129.

[494] Carta de Juan de Castilla al emperador desde Madrid a 23 de diciembre de 1540. José María MARCH: ib., t. I, p. 129.

[495] Geoffrey PARKER: *Felipe II*, Madrid, 1979, pp. 70-71.

[496] AGP. CR, t. III, f. 21v., 22.

[497] María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: *El Real Sitio*… o. cit., p. 18.

[498] Jean L'HERMITE: o. cit., t. I, pp. 106-107.

Ayuntamiento de Madrid

> señora infanta que los reían ellos mucho. Y cierto era reir. El cómo se cazan es de ver, porque se hacen los hombres una muela y una muy grande rueda, y muy juntos cogen gran pedazo de tierra dentro y cuantos conejos hay no se les escapa uno. Dentro desta rueda estaba el rey Católico con sus hijos, metido en su carroza, y desde allí con ballesta matan cuantos salen. Mató el rey Católico y la señora infanta sesenta conejos y luego los envió el rey, con un ayuda de cámara al prior del convento[499].

En 1545, con el príncipe ya casado, el emperador aconseja desde Bruselas, que "sería mejor que no volviese tarde de caza", entre otras medidas destinadas a paliar la tibieza en el trato matrimonial[500].

En 1577, cuando un anónimo personaje describe las costumbres del monarca indica que "tres o cuatro veces a la semana va en carroza al campo a cazar ciervos y conejos"[501].

En las cartas a sus hijas hay pocas referencias sobre la caza, aunque denotan su gran afición y lo cotidiano de la relación con ella. El 6 de mayo de 1582 su sobrino salió a la caza, "aunque me han dicho que no ha muerto nada". Al día siguiente pensaba salir él a probar su suerte[502]. En 1583, el 19 de octubre pasó al Bosque de Valsaín, "que es bueno para el tiempo de la brama"[503]. En 1586, en carta a su hija Catalina Micaela, se congratula de la caza de un lobo por su marido y cree relacionarlo con los llamados "gatos cervales que mataba Estanislao", uno de sus bufones, en el Pardo[504]. Sigüenza da testimonio de cómo en el verano de 1587 la familia real pescaba y cazaba en la Fresneda y la Herrería[505]. En 1588, en el Pardo, hicieron muy buenas "cazas de puercos", uno de los cuales mató la infanta Isabel Clara Eugenia desde un coche[506]. Durante el verano cazó en El Escorial.

> Un día mandó que le encerrasen un puerco jabalí; y hacen de lienzos un gran cerco y el puerco piensa es pared aquella y no se atreve a llegar. El rey entra y los demás dentro del coso, el rey con sus hijos en una carroza y los demás en caballos y como le acosan tan bravamente arremete a vengarse del conde de Fuensalida; arremetió y le medio mató el caballo, que de una colmillada le echó las tripas fuera, y el conde sino le favorecieran peligrara. Al fin le mataron...veíanlo los frailes desde las ventanas de la torre de la celda del prior[507].

[499] DHME, IV, p. 29.

[500] Carta del Emperador a Juan de Zúñiga, desde Bruselas, el 17 de febrero de 1545. Publicada en José María MARCH: o. cit., t. I, p. 324.

[501] Louis Prospére GACHARD: *Carlos V y Felipe II...* o. cit., p. 62.

[502] Carta de Felipe II a las infantas desde Almeirim, el 7 de mayo de 1582, publicada por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 68.

[503] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 463.

[504] Carta de Felipe II a su hija, desde Valencia, el 16 de febrero de 1586., publicada por Fernando BOUZA ÁLVAREZ, (comp.): o. cit., p. 106.

[505] Fray José SIGÜENZA: ib., p. 474.

[506] Carta a su hija Catalina Micaela, desde Madrid, el 12 de marzo de 1588, publicada por Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): ib., p. 123.

[507] DHME, t. IV, p. 64.

Ayuntamiento de Madrid

En 1589 enseñaron al príncipe a andar a caballo y a tirar con arcabuz y ballesta a los venados en El Escorial[508]. En pleno invierno, con los lagos de la Casa Real helados y la familia real dedicada a observar cómo patinaban los cortesanos, nos los encontramos de nuevo cazando un milano con halcones[509]. En 1590, muy enfermo ya, iba con su familia a un claro del bosque. Hacía allí le ojeaban la caza el pequeño ejército de monteros que mantenía y, desde la carroza, disparaban con ballesta y arcabuz sobre las piezas, en un singular tiro al blanco[510]. Todavía en 1597 estuvo el rey en el Escorial entretenido en su caza. De nuevo:

> mandó que le encerraran un puerco-jabalí para matarle, y es mucho de ver; porque no hacen mas de espiarle y cercarle con unos lienzos y él piensa que es pared y no osa llegar, y toman gran trecho de tierra y de lejos parece que son muy gruesa pared y muros de ciudad, y allí como no tiene por do salir y se ve acosado hace muy buenas suertes y todo cuanto mal puede hacer lo hace por defenderse[511].

Le gustaba también la pesca, tanto en los ríos, como mejor en los estanques privados de sus residencias. Como hemos visto, cuando deseaba pescarlos ordenaba que se desaguaran durante la noche para que hubiese menos caudal de agua y fuera más sencillo capturar las piezas.

Las leyes sobre caza y pesca proceden del reinado de Carlos I, completadas con las numerosas pragmáticas mencionadas. Se prohibía cazar en tiempo de cría, con nieve, con cepos, reclamos o con armas de fuego y yerba del ballestero, a todas las especies, excepción hecha de los lobos. En cuanto a la pesca se prohibía envenenar los ríos y pescar con lienzos o con cestos[512].

Felipe II, respecto a estas disposiciones hizo, como siempre, lo que le vino en gana. Sabemos que cazó con redes, con lienzos, con armas de fuego y en tiempo de hielo y nieve.

La caza, su principal afición y la ocupación íntimamente más deseada, debía ser preservada con rigor, para que él pudiera utilizarla con total liberalidad y sin ningún problema. Los Reales Sitios, en cuanto cazaderos de la familia real, lugares de recreo y explotación, parecían auténticos paraísos para los monarcas, centros de rígida disciplina para los criados reales y aproximaciones al infierno o, al menos, al suplicio de Tántalo, para quienes habitaban en sus inmediaciones.

[508] DHME, t. IV, pp. 75-76.
[509] Carta de Felipe II a su hija desde Madrid, el 22 de febrero de 1589, publicada en Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): ib., p. 129.
[510] Geoffrey PARKER: *Felipe II*, o. cit., p. 71.
[511] DHME, t. IV, p. 180.
[512] *Recopilación de las leyes destos Reynos*... Libro séptimo, título octavo, pp. 227 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

LOS SANITARIOS, LA TERAPÉUTICA Y LA MENTALIDAD MÁGICA EN LA CORTE DE FELIPE II

Los guardianes de la salud real

Las normativas que ordenaban la asistencia sanitaria en la corte de los Habsburgos españoles se conocen, en la actualidad, con bastante detalle[1].

Hasta 1548 primaron, en la corte española, los usos, las costumbres y la organización castellana. Desde el 15 de agosto de ese año, por imperativo del Emperador, se establecieron los protocolos de la Casa de Borgoña, menos sencillos y austeros. Desde ese momento, la atención al monarca se estructura en cuatro grandes apartados: la Casa Real, dirigida por el mayordomo mayor, encargada de la alimentación, el alojamiento y la administración de los bienes del monarca, su familia y sus sirvientes. El mayordomo mayor era el máximo responsable de la organización palatina. Para la administración de la misma se servía de un organismo burocrático contable denominado Bureo. La segunda dependencia era la Real Caballeriza, al mando del caballerizo mayor, encargada del transporte del monarca, su familia y la corte. La tercera era la Real Capilla, organizada por el limosnero mayor o patriarca de las Indias, empeñada en el sustento espiritual del monarca y de sus allegados, con una gran influencia dadas sus delicadas características y, por último, la Cámara Real, ocupada del servicio personal del monarca, regida por el sumiller de corps, encargada de facilitar el aseo regio, tener a punto su vestimenta y solucionar sus problemas de salud. De ella dependían, directamente, los sanitarios al servicio del monarca, de sus familia y de sus sirvientes de distinto rango.

El esquema protocolario se repetía para la Casa de la reina, el príncipe heredero y los infantes e infantas cuando alcanzaban una determinada edad.

Del mayordomo mayor, en último término y del sumiller de corps, directamente, dependían los médicos de cámara, los de más alta categoría al Real Servicio, encargados de tratar las dolencias del monarca y de su familia. De entre ellos se escogían a los protomédicos y a los presidentes del Real Tribunal del Protomedicato, la institución encargada de dirigir la sanidad en los distintos reinos españoles.

[1] María del Mar Rey Bueno, María Esther Alegre Pérez: "La ordenación normativa..." o. cit., José Pardo Tomás, Álvar Martínez Vidal: "El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724): entre la gracia real y la carrera profesional", *Dynamis*, 16 (1996), p. 59-89. La organización de otras cortes europeas puede consultarse en Vivian Nutton (ed.): *Medicine at the courts of Europe 1500-1837*, Londres, Nueva York, Roudtlege, 1991 y Bruce T. Moran (ed.): *Patronage and institutions: science technology and medicine*, Suffolk, 1991.

Ayuntamiento de Madrid

Por las etiquetas o normas protocolarias de la Casa de la reina Ana de Austria[2], sabemos que servían en palacio por turnos semanales. Cotidianamente visitaban a las reales personas y a sus hijos. Se interesaban por la calidad de su sueño. Controlaban los alimentos y bebidas que recibían y asistían a sus comidas. Se encargaban también de diagnosticar las enfermedades reales, prescribir los medicamentos y vigilar la dispensación de los mismos.

Oficialmente sólo podían nombrarse seis médicos de cámara: tres destinados a la Casa del rey y otros tres a la de la reina, el príncipe y los infantes. Realmente se nombraron muchos más, con carácter temporal, a la espera de poder ocupar una vacante oficial producida por la jubilación o el fallecimiento de uno de los titulares.

El siguiente escalón jerárquico era el de los médicos de Familia, encargados de atender a todos los criados de la Real Casa, desde el Mayordomo Mayor hasta los mozos de oficio. Eran doce. Ocho para la Casa del Rey y cuatro para la de la Reina y los herederos. Sus turnos de oficio eran mensuales.

Había también seis cirujanos de plantilla, con idénticas obligaciones a las de los médicos de familia. Tres sangradores al servicio de la familia regia y un sangrador del común para los criados, junto a diversos boticarios que se organizaron en la Real Botica a partir de 1592.

En los Reales Sitios se contrataron diversos sanitarios para atender a los trabajadores de las obras y a los criados allí establecidos.

Con los datos disponibles en la actualidad[3] conocemos la existencia de setenta y nueve médicos al servicio real, treinta y dos cirujanos y un limitado número de barberos, ayudas de barbero, boticarios, ayudas de boticarios, destiladores y sus auxiliares. Un pequeño ejército al cuidado de la salud del monarca. Del emperador heredó diecinueve y el resto los contrató él mismo. Los salarios oficiales se mantuvieron constantes a lo largo del siglo: 60.000 mrs., para los médicos de familia y los cirujanos de cámara; 80.000 para los médicos de cámara y 40.000 para los algebristas y los cirujanos encargados de curar roturas. Los sueldos eran similares a los de algunos burócratas, como los cronistas[4], y claramente inferiores a los de los puestos claves de la administración o incluso a varios destiladores. Entre ellos había algunas diferencias salariales. Se debían a las gratificaciones ordenadas directamente por el monarca para alguno de sus servidores. Los médicos de cámara simultaneaban la atención real con el ejercicio de la consulta privada, lo cual era una excelente recomendación para atraer clientela. Más difícil lo tenían los médicos de familia, obligados a prestar sus servicios en turnos mensuales y los cirujanos, encargados de los más variadas misiones en todo el imperio, sin bien allí a donde acudían solían ejercer su profesión de forma privada.

[2] Fueron editadas por Luis COMENGE FERRER: *Clínica egregia*, Madrid, 1895. Debe consultarse también Dalmiro VALGOMA Y DÍAZ-VARELA: *Norma y ceremonia de las reinas de la Casa de Austria*, Madrid, 1958.

[3] Véanse tablas 7, 8 y 9.

[4] Para los salarios Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

El influjo regulador de Felipe II sobre la formación de médicos, cirujanos y boticarios

En España, durante el Renacimiento, surgen cofradías y gremios de médicos, cirujanos y boticarios, solos o unidos a otros artesanos, como cereros o especieros. El fenómeno corporativo se desarrolla sobre todo en el Mediterráneo –reino de Aragón–, y en el de Navarra, a imagen y semejanza de lo sucedido en las ciudades-estado italianas y en el reino de Francia. En donde aparecen gremios, son estos los encargados de la formación de técnicos sanitarios, de la vigilancia de los ejercicios profesionales, del aprendizaje de los aspirantes, si son cirujanos o boticarios, y de su examen de aptitud, aunque a los médicos se les exigen unos estudios previos en las universidades.

En Castilla, desde 1477, los Reyes Católicos crearon una institución especial, el Real Tribunal del Protomedicato, formado por los médicos reales y encargado de examinar a los sanitarios, perseguir el intrusismo, vigilar el ejercicio profesional, recaudar los impuestos relativos a las actividades sanitarias e incluso administrar justicia en ese campo. Se configura la gran institución castellana encaminada a regir todo lo referente a la sanidad y, poco a poco, se va extendiendo por aquellos territorios en donde predominaban las corporaciones –Aragón o Navarra– por medio de protomédicos propios que, además, respetaban las prerrogativas gremiales y simplemente controlaban los lugares en donde no había corporaciones.

Felipe II, en este ámbito, propició una ejemplar labor racionalizadora y sistematizadora.

En 1563 se establecieron las condiciones necesarias a médicos, cirujanos y boticarios para pasar examen ante el protomedicato. Los primeros debían ser bachilleres en Artes, habían de emplear cuatro años en el estudio universitario de la medicina y dos de práctica, con un médico aprobado, antes de pasar examen. Los segundos estaban obligados a la práctica durante cuatro años con un cirujano y los terceros el mismo tiempo en una botica, además de demostrar el conocimiento del latín. A todos se les exigía la demostración de la limpieza de su sangre.

En 1588 Felipe II propició una primera gran reforma del tribunal. Además de un protomédico, se nombraron tres alcaldes examinadores, todos ellos elegidos entre los médicos de la casa de Borgoña o médicos de cámara. Se nombraba también un asesor, un escribano, un fiscal y un alguacil y se fijaban los sueldos y los derechos de examen. El mismo consistía en una parte teórica, en la cual se hacía una exposición memorística sobre una obra abierta al azar y otra práctica, efectuada en el Hospital General de la corte y, en el caso de los farmacéuticos, en la botica del centro. Al examen de los cirujanos asistía un cirujano examinado y de reconocido renombre y al de los boticarios, un farmacéutico destacado, aunque se procuraba variar en la elección de las personas de un examen a otro. Para los boticarios se obligaba a justificar la práctica con un certificado de las autoridades locales y se exigía el conocimiento del latín, la limpieza de sangre y una edad mínima de veinticinco años.

Ayuntamiento de Madrid



La concordia de los príncipes Felipe y Maximiliano, por Hubert Goltzius (1557).

Ayuntamiento de Madrid

Se reglamentaba la visita de las boticas de la corte y de un radio de cinco leguas. Desde 1567 estaba regulado el que las visitas de las boticas de fuera de la corte y sus cinco leguas alrededor, las verificasen los corregidores y justicias ordinarios, con dos regidores y un médico aprobado del lugar.

Una nueva pragmática, de dos de agosto de 1593, reestructura la composición del Real Tribunal del Protomedicato. A partir de ese momento se constituye por tres protomédicos y tres examinadores o tenientes, nombrados cada dos años por el rey, de entre una terna que le presentaba el sumiller de corps, a sugerencia de cada protomédico, a quien debía sustituir en caso de ausencia o enfermedad. Se prohíbe a las universidades, de manera explícita, el otorgar carta de bachiller a los médicos antes de pasar examen ante el protomedicato y se reglamenta la prueba como un recitado memorístico de los remedios usuales empleados en terapéutica. Para ello, Luis Mercado, el protomédico inspirador de la reforma, redactó las *Institutiones medicae* (Madrid, 1594); las *Institutiones chirurgiae* (Madrid, 1594) y las *Institutiones... para el aprovechamiento y examen de los algebristas* (Madrid, 1599). A los cirujanos se les obligaba a ser bachilleres en artes, tener cursados tres años de medicina y certificar dos años de práctica. Para los boticarios, el examen continuaba como se estableció en 1588, aunque el interés del protomedicato en regular su ejercicio profesional se contempla en la Ley única del título 17, libro III de la *nueva recopilación*, dictada en 1591 e inspirada por Valles, según la cual todas las aguas para beber, compuestas por los boticarios, debían prepararse en alambique de vidrio.

En esta línea racionalizadora, una nueva pragmática de 1593, disponía que los protomédicos, con tres médicos y otros tantos boticarios elegidos por ellos mismos, redactasen una farmacopea general, obligatoria para toda la nación, en el plazo de dos años. Esta tarea no pudo verse realizada hasta el siglo XVIII, gracias a la gestión centralizadora de la sanidad efectuada por los Borbones. Los Austrias, pese a la fuerza de su gobierno, fueron incapaces de solventar los escollos presentados por las agrupaciones gremiales de los distintos reinos a la tarea de unificar, en un solo texto, la terapéutica farmacológica más usual. En la misma disposición se ordenaba efectuar las visitas de las boticas sin previo aviso y se prohibía el ejercicio profesional en las farmacias a las mujeres, aunque tuviesen al frente a un oficial examinado.

En 1594, una Real Cédula señalaba la conveniencia del establecimiento de cátedras de cirugía en las universidades del Estado, aunque también hubieron de esperarse muchos años para que estos deseos se hiciesen realidad en todo su esplendor.

El Real Tribunal del Protomedicato nace como una institución individual que Felipe II transforma en colectiva, estrechamente ligada a su persona y controlada por él. La encarga de la dirección administrativa, científica y jurídica de la sanidad, el nombramiento de los cargos sanitarios directivos en los ejércitos, el control último de la enseñanza sanitaria mediante los exámenes y los asuntos relacionados con la prevención, el control y la curación de epidemias.

Ayuntamiento de Madrid

El tribunal se extendió también al Nuevo Mundo. El primer protomédico americano fue el doctor Antonio Sánchez de Renedo, nombrado por el monarca, en 1568, para efectuar tareas idénticas a las descritas para la península en el virreinato del Perú, incluida la provincia de Tierra Firme, con sus dos ciudades principales de Panamá y Nombre de Dios. Estaba obligado a fijar su residencia en una ciudad en donde hubiese audiencia o chancillería e, igual que en España, debía actuar por sí mismo, en la ciudad en donde residiese y en un radio de cinco leguas alrededor, a no ser que los interesados viniesen hasta él para examinarse. Dos años después se publicó la Ley de 11 de enero, relativa al nombramiento de los protomédicos de Indias y se otorgó el título de Protomédico general de todas las Indias al doctor Francisco Hernández, quien efectuó la primera gran campaña de investigación científica en Nueva España[5].

Podía estudiarse medicina en las universidades de Salamanca, Valladolid y en la recién creada de Alcalá de Henares; también en Sevilla, Granada, Santiago de Compostela, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Huesca, Valencia y en las denominadas "universidades menores" como Toledo, Sigüenza, Osuna, Gandía, Orihuela, Almagro, Irache, Estella y Oñate. El hospital de Guadalupe actuaba como un centro de lo que hoy llamaríamos especialización sanitaria postgraduada y, en el extranjero, las restricciones establecidas en 1559 con respecto a la circulación de estudiantes dejaban de lado al Colegio de San Clemente de Bolonia, en donde se acogían algunos colegiales médicos. Las principales cátedras eran las de Prima, las secundarias se llamaban de Vísperas y luego había otras denominadas "cursatorias", de materias tales como la anatomía o la cirugía. Durante el primer año se estudiaba el *Canon* de Avicena, el segundo a Hipócrates y Galeno y los dos siguientes se repetían las lecturas de los autores señalados con los catedráticos cambiados[6].

[5] Para el tema he seguido mi propia síntesis, publicada en Javier PUERTO: *El mito...* o. cit., pp. 260-264. Deben consultarse también Luis SÁNCHEZ GRANJEL: *La medicina española renacentista*, Salamanca, 1980, pp. 41-83; Pascual IBORRA: o. cit., J. T. LANNING: *The Royal Protomedicato...* Duke University, 1981. Miguel Eugenio MUÑOZ: o. cit. María Luz TERRADAS, Álvar MARTÍNEZ VIDA (ed.) "El Tribunal Real del Protomedicato en la monarquía hispánica". Número monográfico de *Dynamis*, 1996, volumen 16.

[6] C. M. AJO Y SAIN DE ZÚÑIGA: *Historia de las universidades hispánicas*, Ávila, 1958. Luis ALONSO MUÑOYERRO: *La facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 1945. Antonio ALVAR EZQUERRA: *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*, Alcalá de Henares, 1996. Marcelino V. AMASUNO SARRAGA: *La escuela de medicina del estudio salmatino (siglos XIII-XV)*, Salamanca, 1990. José Ignacio ARANA AMAURRIO: "Medicina medieval en el monasterio de Guadalupe", en Javier CAMPOS (dir.) *Monjes y monasterios españoles...* San Lorenzo de El Escorial, 1995, vol. I, pp. 405 y ss. G. BEAUJOUAN: "La medicina y la cirugía en el monasterio de Guadalupe" *Asclepio*, 1965, XVII, pp. 155-170. Amparo FELIPO: *La Universidad de Valencia durante el siglo XVI*, Valencia, 1993. V. LA FUENTE: *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1885. José María LÓPEZ PIÑERO: "Los saberes médicos y su enseñanza", en *Historia de la Medicina valenciana*, Valencia, 1988, vol. I. María Jesús PÉREZ IBÁNEZ: *El humanismo médico del siglo XVI en la Universidad de Salamanca*, Valladolid, 1997. Fray Germán RUBIO: *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*, Barcelona, 1926. Luis SÁNCHEZ GRANJEL: o. cit., pp. 136-141.

Ayuntamiento de Madrid

Los contenidos científicos de la enseñanza, a principios del Renacimiento, eran muy similares a los bajomedievales. En Salamanca se enseñaba lo que se ha dado en llamar el galenismo arabizado, muy diferente en la interpretación de Avicena o de Arnau de Villanova y la astrología[7]. En la medicina, como en el resto de las disciplinas científicas, la renovación renacentista consistió primero, en una crítica del escolasticismo medieval y de la tradición islámica, consideradas como una traición al prístino saber de los griegos clásicos y helenísticos. En segundo lugar se volvió a los clásicos mediante ediciones muy cuidadas, desde el punto de vista filológico, de los mismos, principalmente Hipócrates y Galeno, a cargo de los llamados médicos humanistas. En el de la terapéutica farmacológica en la edición, en lenguas romances, de la *Materia médica* de Pedacio Dioscórides Anazarbeo, a cargo de diversos médicos en los diferentes países. La magnífica edición española se debió a Andrés Laguna (1510-1559). Por último, se produjo un intento de romper con la tradición clásica superándola por dos vías: en un primer momento se produjo una crítica de los errores evidentes de los clásicos, muy visible en los numerosos autores que se pusieron a la tarea de enmendar las credulidades de Plinio. En segundo lugar se produjo un aumento de la perspicacia en la observación clínica y en la plasmación escrita de la propia experiencia médica. Ambos mecanismos de modernización fueron bien recibidos y se consolidaron al menos en tres frentes. El anatómico, mediante las innovaciones de Vesalio y, en España, Juan Valverde de Amusco (1525-1588), Pedro Jimeno (1515-1555) o Luis Collado (1520-1553). El fisiológico encarnado en personajes como Miguel Servet (1511-1553), descubridor de la circulación menor de la sangre; Juan Huarte de San Juan (1529-1588) o el boticario Miguel Sabuco, y el nuevo intento de interpretación integral de la medicina, frente al sistema hipocrático-galénico, propuesto por Paracelso, que tuvo sus ecos en Bernardino Montaña de Monserrate, Fragoso, Coçar, Diego de Santiago y, en cierta manera, los destiladores reales de Aranjuez, Madrid o El Escorial. Por último, se produjo una reacción científica paralela a la contrarreforma trentina, en la cual el flujo de innovaciones se condujo a un renovado escolasticismo, en el cual primaron los conocimientos galenistas, privados en parte de las influencias medievales por los médicos humanistas. En este remozado escolasticismo galénico se aceptaron las observaciones clínicas personales, si no ponían en entredicho el entramado teórico general y se negaron las otras novedades anatómicas, fisiológicas o iatroquímicas.

[7] Marcelino V. AMASUNO SARRAGA: o. cit., pp. 136-141. "Generalmente se le da un matiz levemente despectivo al término "galenismo arabizado" pues las ideas galenistas se considera que fueron sistematizadas y, en cierta manera, degradadas por la interpretación islámica. Para un lector actual algunos textos de Avicena resultan mucho más sencillos y claros que los de Galeno y, desde el punto de vista terapéutico, sobre todo si nos referimos a la terapéutica farmacológica, la visión islámica enriqueció el galenismo o, enunciado de otra manera, los autores de Al-Andalus mejoraron y engrandecieron la *Materia Medicinal* de Dioscórides, paradigma del galenismo farmacológico clásico".

Ayuntamiento de Madrid

La renovación empezó en la Universidad de Alcalá de Henares con los catedráticos humanistas Cristóbal de la Vega (1510-1573), Fernando de Mena (1520-1585) y Francisco Valles (1524-1592). Los focos de renovación más profundos, aunque en ocasión fugaces, se produjeron en Valencia con los estudios de remedios químicos, hierbas, anatomía y cirugía y en las boticas y destilatorios del propio monarca, en Aranjuez, pero sobre todo en Madrid y en la botica de El Escorial. La labor contrarreformista la llevó a cabo otro catedrático, éste de Valladolid, Luis Mercado (1525-1611), paladín del escolasticismo galenista contrarreformista.

En otras palabras, las principales novedades en medicina y terapéutica y los principales frenos a las mismas, se produjeron en el entorno de los médicos dedicados al servicio personal del monarca. Felipe II no sólo patrocinó la reforma administrativa de la sanidad española, sino que la mayor, más brillante y más significativa actividad intelectual sanitaria, la protagonizaron personajes sometidos a su mecenazgo.

Las características intelectuales y personales de los sanitarios

El monarca hizo lo necesario para regular la formación y el ejercicio profesional de los sanitarios. Los situó entre sus servidores predilectos, pero fueron ellos mismos quienes se ocuparon de exponer las exigencias éticas y las cualidades morales o personales, indispensables en el ejercicio de sus respectivas profesiones. De esta manera su consideración social se elevó por la vía de la regulación y el reconocimiento regio y por la de su propia autoexigencia.

Blas Álvarez de Miraval, en su *Libro intitulado la conservación de la salud del cuerpo y del alma...* (Medina del Campo, 1597) afirma que todos los médicos "en el exercitar de su arte han de ser semejantes a los ángeles" y, por tanto, han de acudir primero al auxilio divino[8]. Juan Huarte de San Juan, en el *Examen de ingenios para las ciencias* (Baeza, 1575) escribe que, "en dos cosas consiste la perfección del médico... la primera es saber por método los preceptos y reglas de curar al hombre en común; la segunda es haberse ejercitado mucho tiempo en curar"[9], pero quien se ocupa minuciosamente del tema es Enrique Jorge Enríquez. En el *Retrato del perfecto médico* (Salamanca, 1595) aconseja que sea temeroso de Dios. Muy humilde. Ni soberbio, ni vanaglorioso. Caritativo, manso, benigno, afable, no vengativo. Que sepa guardar secretos, no sea lenguaraz ni murmurador ni lisonjero ni envidioso. Además, templado, prudente, continente, honesto, recogido, dado a las letras, curioso, trabajador y capaz de imitar a los varones doctos. No le deben gustar los sofismas ni

[8] Luis SÁNCHEZ GRANJEL: o. cit., p. 83. José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario...* o. cit., vol. I, pp. 52-53.

[9] Juan HUARTE DE SAN JUAN: *Examen de ingenios para las ciencias*, (1575) editado por Guillermo SERÉS, Barcelona, 1996, p. 306.

Ayuntamiento de Madrid

ha de rehuir las discusiones científicas. Alerta sobre los peligros de la impericia, aconseja al médico que vaya decente y limpio, sea frugal, celoso de su honra y, en el aspecto intelectual, gran latino, conocedor del griego y el árabe, buen anatomista, con conocimientos de cosmografía y de música y gran lector. Entre sus entretenimientos debe huir del juego de cartas[10].

Pese a tantas recomendaciones, en la sociedad española renacentista se reconocía al médico por su atuendo. Vestían habitualmente un sayo de terciopelo y, en días especiales, de damasco. Sobre él, un capote de paño con vueltas de terciopelo. Se cubrían con un capirote, también de terciopelo negro forrado de carmesí, con borla de oro y azul. Usaban numerosos anillos de oro, tantos más cuanto más importante era su clientela y en sus desplazamientos utilizaban mulas aderezadas con gualdrapas de terciopelo[11].

Los cirujanos disfrutaban de una consideración social y de unos emolumentos inferiores a los de los médicos, pero eran también muy autoexigentes con las virtudes necesarias para ejercer su profesión. El buen cirujano había de tener conocimiento de todas las partes de la medicina, incluida la terapéutica –"que sepa buscar los remedios necesarios"–. Debe ser afable y alegre. No puede comportarse deshonestamente en las casas en donde entraba. Debe saber guardar el secreto de cuanto vea u oiga en el ejercicio de su profesión. Ha de ser moderado y mostrar siempre el lado amable de las cosas. Ha de guardar el decoro de su persona y antes ser tenido "por liberal" que "por escaso". Ha de tener muchos amigos, pero pocos familiares y debe apartarse de hablar con idiotas "salvo lo imprescindible". Ha de tener buena vida, las manos diestras, diligentes y firmes, los dedos livianos, el tacto sutil, las uñas ni cortas ni largas y debe saber emplear ambas manos. No ha de ser flaco ni grueso y mejor mozo que anciano. Su vestido ha de ser sucinto, honesto, ataviado, limpio y no embarazoso para ejercer su oficio. Puede llevar algunos anillos e ir perfumado y, por último, debe tener bien los cinco sentidos[12].

Las condiciones exigibles a los boticarios, debido a su dependencia funcional, fueron redactadas primero por un médico. Saladino de Ascalo, en el *Compendium aromatariorum* (Bolonia, 1488) –adaptado al castellano por Alonso Rodríguez de Tudela (Valladolid, 1515)– exige que no sea ni joven ni viejo ni altivo ni orgulloso ni mujeriego ni avaro ni egoísta. Debe ser trabajador, religioso, atento, consciente, justo, caritativo, cortés y siempre dispuesto al trabajo. No debe dejarse llevar por el amor o el odio en el ejercicio profesional. Ha de ser bien entendido en su arte. No debe contar de más, especialmente a los pobres. No puede vender abortivos,

[10] Antonio HERNÁNDEZ MOREJÓN: *Historia bibliográfica de la medicina española...* Madrid, 1843, t. 3, pp. 386-393.

[11] Luis SÁNCHEZ GRANJEL: o. cit., p. 71.

[12] Dionisio DAZA Y CHACÓN: *Práctica y teoría de la cirugía...*, Valladolid, 1609, cap. IX, pp. 42-46: "De las condiciones generales y costumbres particulares que el cirujano ha de tener".

Ayuntamiento de Madrid

venenos ni dar miel por azúcar ni dispensar sin prescripción médica. En caso de duda debe consultar a los doctores en medicina[13]. En el siglo XVI, es un boticario de Guadalajara quien en su muy clásica *Exposición sobre las preparaciones de Mesué* (Alcalá de Henares, 1569), expone un dibujo intelectual sobre las condiciones exigibles al farmacéutico: debía saber latín y haber estudiado con un maestro o en una universidad durante cuatro años. Había de ser temeroso de Dios y muy recatado en su conciencia. Tener en torno a los veintidós años de edad. Seguir las indicaciones de los médicos en la dispensación. Ser rico o tener los medios suficientes para hacer siempre lo debido, sin presiones económicas y poder permitirse la caridad para con los pobres. Ser fiel y recto en lo tocante a su arte. Poseer muchas medicinas y muy selectas. Asistir personalmente a su botica. Ser casado para evitar vanidades y distracciones. Poner la botica en un lugar no ventoso ni húmedo ni excesivamente expuesto al sol y tener buen sentido del gusto, para diferenciar los medicamentos dulces de los amargos y los aceitosos de los acres.

Tres profesiones sanitarias, fuertemente jerarquizadas, dependientes las dos últimas de los médicos, que buscaban sus señas de identidad social en unas rígidas consideraciones de tipo ético, bastante similares entre sí.

La crítica a unas condiciones tan idílicas y, posiblemente alejadas de la realidad, las encontramos en Antonio de Torquemada. En sus *coloquios satíricos* (Mondoñedo, 1553), dedica uno a los boticarios y médicos. Respecto a los primeros expone las ya mencionadas condiciones que Saladino les exige y las va criticando punto por punto. Asegura que muchos son ignorantes, aunque culpa de ello a la falta de cuidado de los protomédicos examinadores. Recalca el desconocimiento de las yerbas medicinales por una gran mayoría, tanto las compradas en el comercio, como las que crecen en los campos y les acusa de utilizar, preferentemente, piezas en mal estado para no verse obligados a tirarlas y así perder sus inversiones. Según él, "ay tantos boticarios tan necios e yñorantes que no saben gramática ni entienden los nombres de las medicinas en latín; y quando les dan las receutas, por no mostrar su yñorancia, dexan de hechar aquella medicina simple en el compuesto". Se queja del "quid pro quo" o la sustitución entre fármacos supuestamente del mismo efecto, porque cambian las medicinas sin consentimiento de los médicos, movidos sólo por la avaricia y en detrimento de los enfermos. La impericia profesional la liga a la condición de malos cristianos de unos y de pobres de otros y el remedio lo relaciona con la formación adecuada y con el correcto ejercicio de las visitas pues, según su criterio, los médicos ayudan siempre a los boticarios en esta situación, en lugar de evitar el ejercicio incorrecto e inhabilitar a los ignorantes.

Las cosas las observa con parecido criterio cuando escribe de los médicos y de sus prácticas. Asegura que:

[13] Javier PUERTO: *El Mito...* o. cit., pp. 265-266.

Ayuntamiento de Madrid

> quando un médico está malo jamás le veréis comer ni tener dieta, a lo menos tan estrecha como lo mandan a los enfermos. No comen lentejas ni acelgas cocidas ni manzanas asadas, sino muy buenos caldos de aves, y parte dellas con otras cosas sustanciales. Beben siempre, aunque tengan calentura, un poco de vino aguado y no del peor que pueden aver. No permiten sangrarse ni purgarse, si la necesidad no es tan grande que vean al ojo la muerte. A sus mujeres e hijos cúranlos tan atentamente que siempre dizen que dexan obrar a la naturaleza, y nunca les dan purgas ni les hazen sangrías si no son en enfermedades agudas y peligrosas. Pero si uno de nosotros está un poco mal dispuesto o tiene calentura, por poca que sea, luego receutan xaraves y purgas, y mandan sacar cien onzas de sangre con que recibe el cuerpo más daño que provecho puede recebir en toda su vida de los médicos[14].

Igual de crítico se muestra el anónimo autor del *Coloquio entre Filiatro y Comendadro*[15], quien se queja de la impericia de los médicos. Predica la necesidad del conocimiento del latín, griego y árabe para leer en sus idiomas a los clásicos, la anatomía y la música. De la misma manera asegura que antes de recetar han de consultar en los libros y no deben recetar igual que lo hacían los antiguos, pues el cuerpo humano se ha debilitado y los simples, en ocasiones, no se pueden identificar. En cuanto a los boticarios, reprende la preparación de aguas destiladas en alquitaras, el que no hagan personalmente los cocimientos, sino se los encarguen a los mozos. Se queja de su poca maestría en la recolección de plantas. Lamenta la ausencia de casi todos los simples exóticos de las boticas. Se queja del cambio de unos simples por otros y de los engaños a los visitadores de boticas, para lo cual ponen las drogas buenas en la parte de arriba de los tarros y las malas abajo. Critica que el ruibarbo, el agárico y la canafístula, estén casi siempre en mal estado. A consecuencia de sus críticas, aconseja llamar a los boticarios "pharmacopolas" en el sentido de traficantes de venenos y a los medicamentos "pharmacos", en su acepción de venenos.

Los textos de unos y otros nos dan idea de los intentos del poder para racionalizar la práctica sanitaria. Del interés de los propios sanitarios en incrementar su ascendiente social, mediante cuidadosos códigos éticos y de su impotencia científica ante la enfermedad, observada por los escritores con un mínimo de sentido crítico, que desdibuja cualquier intento de modernización o de encumbramiento moral. Por muy bien que se ordenara la enseñanza, el acceso a las profesiones y el ejercicio profesional, desde los ámbitos administrativos o éticos, las prácticas sanitarias resultaban inútiles, se fundamentaban todavía en terapéuticas torturantes y los resultados no eran buenos. El sistema fallaba por su base, porque resultaba inútil. De aquí también el asombro ante la labor de Felipe II. No se contentó con organizar la sanidad administrativamente sino que, mediante el mecenazgo de la investigación, acaso acuciado por sus propios problemas personales, hizo un loable intento de dotarlo de una base científica más sólida.

[14] Antonio TORQUEMADA: *Obras completas*, Madrid, s.f., pp. 263-292.
[15] BNM, ms. 12612. El autor acaso fuese el comendador Hernán Núñez, enfermo de gota.

Ayuntamiento de Madrid

Una legión de sanitarios al Real Servicio

La salud fue una preocupación constante del monarca y de la corte. Felipe II mantuvo una relación permanente con los médicos a lo largo de toda su vida, tanto a causa de sus múltiples enfermedades, como porque su asesoramiento sanitario lo consideraba imprescindible en la actividad cortesana diaria, dadas las condiciones sanitarias españolas, plagada de "pestes" o enfermedades contagiosas de tipo endémico o epidémico[16] y la única terapéutica eficaz frente a ella, consistía en una buena información que garantizase una huida pronta, eficaz y lejana.

Los médicos están omnipresentes en la vida del monarca, no sólo por los múltiples padecimientos ya analizados, sino también porque algunos disfrutaron de su confianza e intervinieron en asuntos ajenos a los meramente sanitarios.

Por carta al emperador de su primer ayo, Pedro González de Mendoza (†1574), enviada probablemente en 1531, sabemos que, a los cuatro años de edad, el único capaz de poner coto a los caprichos y a las exigencias alimentarias del príncipe niño era el doctor Francisco López Villalobos[17].

Por otra correspondencia, de 1528, entre el conde de Miranda, Francisco de Zúñiga y Carlos V, observamos el establecimiento de una meditada estrategia para asentar la corte en un lugar sano. El informe se hace desde Madrid. Se le da cuenta de cómo "en este lugar hay algunos dolientes, pero no de enfermedades contagiosas. Alcalá va cada día empeorando, y aquí se pone mucho recaudo en quitar toda comunicación y se ha proveido que aya mucha guardia en Ocaña por si obiese necesidad de salir de aquí a aquella villa"[18]. La epidemia alcalaína se resolvió con el corte de comunicaciones entre aquella ciudad y Madrid e incluso con un movimiento de tropas hacia Ocaña, con el fin de garantizar la seguridad del heredero, si se tomara la decisión de abandonar Madrid.

Este esquema de funcionamiento se ve reforzado mediante la lectura de las comunicaciones entre Juan de Zúñiga y Carlos V, de junio y julio de 1540. En junio empieza a cundir la alarma por hallarse la villa "mal sana" y con "peste". En julio nos describe como "cada noche traen al reverendo cardenal el número de los que mueren y el mal del que mueren", el cual varía entre dos y trece diarios, de toda edad y condición. A consecuencia de esta situación el ayo del príncipe envió mensajeros a

[16] Una buena aproximación a un mapa epidémico español la encontramos en Joaquín VILLALBA: *Epidemiología española...* Madrid, 1803. He consultado la ed. facsímil efectuada por Antonio CARRERAS PANCHÓN, editada en Málaga, 1984. Sobre el tema puede leerse también: B. BENNASSAR: *Recherches sur les grandes epidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI siècle*, París, 1969, y Jon ARRIZABALAGA (coord.): "Historia de la enfermedad. Nuevos enfoques y problemas", número monográfico de *Dynamis*, 1991, vol. 11.

[17] J. M. MARCH: o. cit., t. I, p. 46: "paran los encuentros en el dotor Villalobos, donde vienen a morir; con el cual suele Su Alteza enojarse algunas veces, porque no le quiere dar de comer todo lo que quiere".

[18] J. M. MARCH: ib., t. I, p. 121.

Ayuntamiento de Madrid

informarse, en secreto, del estado de salud de Segovia, Ávila, Guadalajara y Torrelaguna. Sus informes fueron analizados por el Consejo de Estado para decidir el lugar a donde debía enviarse al príncipe[19].

En 1544 es ya el príncipe quien recibe múltiples informes de médicos sobre el estado sanitario de Alcalá de Henares. El informante es Diego de León, el catedrático de prima de la Universidad Complutense. Los mismos se deben a que a su hermana, la infanta María, le fueron prescritos unos baños a consecuencia de un sarpullido que le había salido en la piel. Los baños los tomó en Alcalá, pero ante el informe del doctor León sobre la existencia de "modorra", viruelas y sarampión, el príncipe ordenó la salida de la infanta con dirección a Ocaña y envió al médico a cuyo cargo estaba su tratamiento, el doctor Moreno, para que informase, con toda rapidez, del estado sanitario de Chinchón y Guadalajara[20].

A la vista de estos datos habría que incluir, en un lugar no precisamente menor, entre las razones del definitivo asentamiento de la corte en Madrid, las sanitarias[21]. Incluso el permanente torbellino de pequeños viajes desde Madrid a los Reales Sitios, tan bien organizados por Felipe II a orillas del Tajo, en Segovia o en El Escorial, serviría para recordar los usos itinerantes de la antigua corte castellana, para dar realce a la monarquía hispana, pero permitiría también, no sólo el reposo regio, sino la puesta a punto permanente de una serie de residencias adecuadas a las que retirarse en caso de enfermedad epidémica, con comodidad y rapidez. La permanencia en el tiempo de este uso está documentado, incluso, durante el siglo XIX, cuando la borbónica corte de Isabel II se retiró al Escorial durante el madrileña epidemia de cólera morbo.

La enfermedad crónica del monarca, manifiesta desde 1563 con suavidad y a partir de 1568 con todo rigor, acrecentaría su interés en la sanidad y en la terapéutica, utilizado en la inteligente selección de un grupo de médicos a los que empleó en muy diversos menesteres. En principio se ocuparon de su cuidado. En segundo lugar, de la dirección, ordenamiento e intento de regeneración de la sanidad española, a través del control del Tribunal del Protomedicato, con todas las atribuciones antes mencionadas. No contento con esto, alguno fue utilizado para dirigir lo referente a las plantaciones de simples medicinales en sus jardines y las destilaciones (Nardo Antonio Recchi y Honorato Pomar), otro para emprender la primera expedición científica al Nuevo Mundo (Francisco Hernández), uno se ocupó de la mejora de la mendicidad en España (Cristóbal Pérez de Herrera) y otro ayudó en la recolección de textos para la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Francisco Valles).

[19] J. M. MARCH: ib., t. I, pp. 101 y 242; t. II, p. 244.

[20] J. M. MARCH: ib., t. I pp. 149, 150, 151, 154, 155, 161,162,163.

[21] Las razones, de todo tipo barajadas, han sido exhaustivamente analizadas por A. ALVAR EZQUERRA: *Felipe II, la corte y Madrid en 1561*, Madrid, 1985. De las de tipo meramente sanitario se ocupó tangencialmente José ÁLVAREZ SIERRA: *Historia de la medicina madrileña*, Madrid, 1968.

Ayuntamiento de Madrid

A su servicio tuvo a seis catedráticos (Andrea Vesalio; Cristóbal de Vega; Enrique Hernández; Hernando de Mena; Francisco Valles y Luis Mercado), el 7,6% de los médicos de cámara y familia. Todos ellos autores de alguna obra de su especialidad. Al menos otros once médicos y cirujanos publicaron textos sobre sus disciplinas, lo que hace un total del 17,3% de los sanitarios ocupados en la salud real y al tiempo ensayistas en la materia de la que eran especialistas, porcentaje que se eleva hasta el 21,7% si contemplamos sólo a los médicos y dejamos de lado a los cirujanos. En cualquier caso, como el número de los inéditos es muy superior al de los ilustrados, cabe colegir la poca importancia de esta característica en la regia elección, si bien debe destacarse la enorme influencia de los médicos catedráticos, sobre todo Valles y Mercado. El otro grupo diferenciado es el de los médicos del monasterio de El Escorial. A partir de 1572 fueron promovidos a servidores de la Real Casa, con honorarios idénticos a los de los médicos de familia (60.000 mrs.), con lo cual los facultativos del monasterio percibieron los salarios más elevados de las obras[22]. Esta dignidad no la alcanzaron los facultativos contratados en otros Reales Sitios, como Aranjuez o Valsaín quienes, en muchas ocasiones, ni siquiera disfrutaron de un trabajo fijo. Otros cuatro médicos proceden del Hospital Real de Santiago de Compostela, lo que nos permite sospechar la existencia de una disposición real similar a la del monasterio de El Escorial[23].

Entre los catedráticos destaca Vesalio (1514-1565) profesor de anatomía en Padua, Bolonia y Pisa, el gran protagonista de la renovación anatómica renacentista y oscurecido científicamente desde la entrada al servicio imperial[24]. De su *De humani corporis fabrica*, se conservan dos ediciones en la biblioteca del monasterio de El Escorial (Basilea, 1543 y Basilea, 1555)[25].

La Universidad alcalaína proporcionó al monarca algunos de sus más destacados servidores. Vimos como a Diego de León le había utilizado de informador sobre el estado de salud de la ciudad. Este catedrático de prima, defensor del galenismo arabizado de corte medieval, fue sustituido, en 1553, por Fernando Mena (1520-1585), representante del humanismo médico, traductor y comentarista de Galeno y de algunos textos hipocráticos menores[26]. Cuatro años antes, Cristóbal Vega (1510-1573) había ocupado la cátedra vacante de Rodríguez Reinoso y, desde ella, se convierte en

[22] Emilio MAGANTO PAVÓN: o. cit., p. 146.

[23] Delfín GARCÍA GUERRA: *el Hospital Real de Santiago (1499-1804)*, La Coruña, 1983, no menciona ninguna disposición de este tipo.

[24] José María LÓPEZ PIÑERO, y otros: *Diccionario...* o. cit., vol. II, pp. 409-410. José BARÓN FERNÁNDEZ: *Andrés Vesalio. Su vida y su obra,* Madrid , 1970.

[25] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., p. 518.

[26] En la biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial se conservan ejemplares de sus obras: *Liber Galeni. De urinis...* (Alcalá de Henares, 1553). *De pulsibus ad tyrones liber...* (Alcalá de Henares, 1553). *Liber de ratione permiscendi medicamenta...*(Alcalá de Henares, 1555) y *Comentaria in libros Galeni* (Augustae Taurinorum, 1584). Faltan sólo dos títulos de su obra total. Véase, Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., p. 336.

Ayuntamiento de Madrid

el paladín del humanismo médico, con sus traducciones y comentarios de Hipócrates, Galeno y con la exposición de su propia experiencia clínica[27]. Otros médicos, no dedicados al servicio del monarca, contribuyeron a la introducción del *corpus hipocraticum*, como el catedrático salmantino Luis Lemos (1501-1566) y de Galeno, como Alonso López de Corella, Gerónimo Murillo o Andrés Laguna (1510-1559), pero el más influyente entre todos los médicos de la época fue el burgalés Francisco Valles (1524-1592). Catedrático de prima en Alcalá entre 1557 y 1572, desde esa fecha, hasta su muerte, se convirtió en médico de cámara, protomédico y sanitario favorito entre quienes estaban al servicio de Felipe II. Valles tradujo y comentó a Aristóteles en sus textos de filosofía natural (1587); hizo lo propio con cinco libros de Galeno (1567-1569) y, en la madurez, se centró en los saberes hipocráticos estableciéndolos como modelo de observación clínica objetiva. En anatomía se manifestó seguidor de la obra vesaliana, a través de sus contactos con el valenciano Pedro Jimeno, en lo referente a la destilación, su papel no está bien estudiado, aunque ninguna de las iniciativas reales se tomaron sin consejo del protomédico. Existen testimonios de su satisfacción por la renovación terapéutica experimentada durante el reinado y escribió su *Tratado de las aguas destiladas* (Madrid, 1592) en donde se trataba de uniformar esta práctica en todo el reino y evitar actividades sanitariamente problemáticas, como el destilado en recipientes diferentes a los de vidrio de las aguas para beber. En cosmografía se manifestó anticopernicano, con lo que en su obra se produjo una síntesis entre tradición y modernidad, típica de los autores auténticamente renacentistas[28]. Se le conoció

[27] En la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial se conservan dos ediciones del *Liber Prognosticorum Hippocratis*... de ese autor, una efectuada en Lyon, 1551 y otra en Salamanca, 1552. También el *Commentaria in lubrum Galeni de differentia febrium* (Compluti, 1553) y el *Commentaria in librum Aphorismorum Hippocratis*, en una edición efectuada en Alcalá de Henares, 1563.Véase A. FERNÁNDEZ: ib., p. 514.

[28] Para todos los autores mencionados puede utilizarse el muy citado *Diccionario* de José María LÓPEZ PIÑERO y otros y para el estudio de sus bibliografías los libros de José LÓPEZ PIÑERO y otros: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI*, Valencia, 1986, en donde se recoge la bibliografía científica de esa época. También Antonio HERNÁNDEZ MOREJÓN: o. cit. La mayoría de los textos de Valles se conservan en la biblioteca del Monasterio de El Escorial, en cuya formación participó. Allí se encuentra: *commentaria in quartum librum meteorum Aristotelis* (Alcalá de Henares, 1558) *In Aphorismos, & libellum de alimento Hippocratis, commentaria* (Alcalá de Henares, 1561). *Octo librorum Aristotelis de physica*... (Alcalá de Henares, 1562) *Controversiarum naturalium ad Tyrones pars primas*... (Alcalá de Henares, 1563) en la biblioteca existe una edición de 1580; *Controversiarum medicarum & philosophicarum*... (Alcalá de Henares, 1564) en la biblioteca existe una edición de 1583. *Commentarii de urinis, pulsibus & febribus*... (Alcalá de Henares, 1565), en la biblioteca existe una edición de 1569. *Commentaria in Prognosticum Hippocratis* (Alcalá de Henares, 1567). *Galeni ars medicinalis*... (Alcalá de Henares, 1567). *Commentaria in libros Galeni de differentia febrium* (Alcalá de Henares, 1569). *Commentaria in libros Hippocratis de Ratione Victus in Morbis acutis* (Alcalá de Henares, 1569). *In libros Hippocratis de morbis popularibus, commentaria magna*... (Madrid, 1577). *De iis, que scripta sunt physice in libris sacris, sive de sacara philosophia*... (Augustae Taurinorum, 1587). *Methodus medendi*...

Ayuntamiento de Madrid



Alberto Durero. *El caballero de la muerte.* Fundación Casa de Alba.

Ayuntamiento de Madrid

con el apodo de "el Divino"[29], tanto por su abundancia bibliográfica, como por su habilidad terapéutica y por la influencia ejercida en las proximidades del poder real. La estima del monarca se la demostró a raíz de la curación del "catarro" que, en Badajoz, camino de Portugal, le tuvo a las puertas de la muerte. Como premio, le entregaron "dos negros muy buenos, y para que no se le acabe la raza, le envía también el duque (de Alba) una negra". Además una cadena "que aunque no es de mucho, pero es de la mejor hechura que yo he visto en mi vida"[30]. El agradecimiento y la confianza regia fueron totales. En carta escrita en Lisboa el 21 de junio de 1582, escribe de puño y letra a sus hijas, refiriéndose a la salud de su hermana: "me dijo Valles que le parecía que estaba sin calentura; y cuando él lo dice, bien se puede creer"[31].

Su sucesor, a la cabecera del monarca, y al frente de la sanidad española, fue el catedrático vallisoletano Luis Mercado, nombrado protomédico en 1592, aunque al parecer tenía alguna relación con la Casa Real desde 1572. Mercado es una de las grandes figuras europeas del escolasticismo médico contrarreformista[32]. Si durante la primera parte del reinado de Felipe II se había producido una ruptura con el galenismo islamizado, en aras de un nuevo galenismo humanista que no era sino el de siempre privado de influencias islámicas y de un hipocratismo que aceptaba como novedad la asimilación de la experiencia clínica particular de cada médico, si se había investigado desde la esfera de la alquimia en los destilatorios reales y, brevemente, en la Universidad valenciana, si se estaba analizando con detenimiento la utilidad terapéutica de las plantas de raigambre galénica y americana, si por impulso de Arias Montano se había intentado analizar sistemáticamente los productos mejicanos, es ahora otro servidor del monarca quien, en sus últimos años de vida, acaba con la mayoría de las iniciativas científicas innovadoras, por lo que pudieran tener de potencialmente peligrosas, heréticas o relacionadas con el protestantismo.

(Madrid, 1588) de cuya edición veneciana se conserva un ejemplar en la biblioteca. Ver Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., pp. 510-511. También debe consultarse José María LÓPEZ PIÑERO, Francisco CALERO: *Las controversias (1556) de Francisco Valles y la medicina renacentista*, Madrid, 1988.

[29] DHME, t. IV, p. 138 se lee: "en Burgos le dio el mal de la muerte al doctor Valles, de que vino a morir dentro de siete días con grandísimo dolor de todos por ser el mejor médico que ha habido de galeno acá. Fue grandísimo letrado y consumado filósofo, tanto que la filosofía de Valles se tiene por cosa divina y del cielo".

[30] Carta de Arceo a Zayas desde Lisboa, el 19 de octubre de 1580. CODOIN, 33, pp. 163-164.

[31] Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp.): o. cit., p. 71.

[32] DHME, T. IV, p. 137. La tradición –creíble en el fondo, pero poco probable en la forma, expuesta a continuación- indica que fue Valles quien presentó a Mercado a Felipe II. "Aquí (en Valladolid) dicen que el doctor Valles, se topó con el doctor Mercado y le contentó tanto que se lo llevó al rey y le dijo: Señor, Valladolid tiene este médico que es mejor que yo: V.M. tome para si y honre mucho al doctor Mercado". Sobre Mercado véase, Juan RIERA: *Vida y obra de Luis Mercado*, Salamanca, 1968.

Ayuntamiento de Madrid

Mercado es el ideólogo de la contrarreforma en el ámbito sanitario, pero la suya es una reacción, si no inteligente, sí, al menos, ordenada y, en cierta manera, moderada. El galenismo de Mercado no supone una vuelta al medioevo, sino la consolidación del reciente galenismo introducido por los humanistas alcalaínos, lo cual no es tampoco un avance. Para defenderlo rechaza cuantas innovaciones se habían producido durante el propio Renacimiento: la anatomía vesaliana la sustituye por una más anticuada exposición conjunta de conocimientos anatómicos y fisiológicos. Rechaza la circulación menor de la sangre expuesta por Servet –el "peligroso" protestante– y difundida por Valverde de Hamusco. Pese a ello aceptó las teorías sobre las "seminarias" expuesta por Girolamo Fracastoreo para explicar el contagio epidémico, antecesora de las modernas teorías contagiacionistas, y fue un magnífico clínico a quien se le debe la primera descripción de la difteria o "garrotillo", uno de los primeros libros sobre el tifus exantemático o "tabardillo" y un libro sobre la peste. Además, los libros escritos para la enseñanza de los médicos, cirujanos y algebristas, supusieron un intento de racionalizar y unificar la enseñanza de las profesiones sanitarias[33].

Entre los autores médicos que no estuvieron al servicio del monarca, pero cuyas obras se pusieron directamente a su disposición o lo mencionaron de manera específica, cabe mencionar a Juan Cornejo, autor del *Discurso preservativo de la gota* (Madrid, 1594), en donde se proponía para curarla el "oro potable vegetal", que no era sino un cocimiento muy cargado de lentisco[34] y el ya citado Juan Huarte quien, en el capítulo XIV del *Examen de ingenios*, "en donde se declara a qué diferencia de habilidad pertenece el oficio de rey y qué señales ha de tener el que tuviere esta manera de ingenio", hace coincidir, curiosamente, las señales exteriores y los valores morales, con los que la mayoría de los ciudadanos atribuían al rey[35].

[33] Para una correcta comprensión de la actividad sanitaria durante el Renacimiento en España, pueden consultarse, entre otros, los siguientes textos: Juan RIERA: *Cirujanos, urólogos y algebristas del Renacimiento y Barroco*, Valladolid, 1990. Juan RIERA y otros: *Ciencia, medicina y sociedad en el Renacimiento castellano*, Valladolid, 1989. Anastasio ROJO VEGA: *Enfermos...* o. cit. Rafael MUÑOZ GARRIDO: "Empíricos sanitarios españoles de los siglos XVI y XVII" *Cuadernos de historia de la medicina española*, 1967, VI, pp. 101-133. Antonio CARRERAS PANCHÓN: "Actividades de los barberos durante los siglos XVI al XVIII" *Cuadernos de historia de la medicina española*, 1974, XIII, pp. 205-218.

[34] Antonio HERNÁNDEZ MOREJÓN: o. cit., t. 3, pp. 395-397. BNM, ms. 5892 y 3355.

[35] Juan HUARTE DE SAN JUAN: o. cit., L. SÁNCHEZ GRANJEL: *Juan Huarte y su Examen de ingenios*, Salamanca, 1988. Josep Lluis BARONA: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

TABLA 7. MÉDICOS DEL EMPERADOR CARLOS QUE SE OCUPARON DE LA SALUD DE FELIPE II.

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Abarca o Avarca Maldonado, Hernando		Logroño 16/XII/1531	60-127.500	12/X&/1574
Adán, Domingo		Colonia 1/I/1531	90.000	Cariñena (Zaragoza) 2/X/1574
Águila, Juan	Guadalupe	9/XI/1540	60-80.000	3/V/1560
Alfaro		1533	97.750	Toledo 23/I/1539 Era protomédico
Gutiérrez de Santander, Juan	Sigüenza	Bruselas 29/VI/1556	60-90.000	6/III/1568 Era protomédico
Hernández, Enrique		1/I/1557	80.000	1578
Irure o Yrure	Madrid	22/VIII/1540	60-80.000	Alemania 25/I/1553
López de Escoriaza, Hernando		Burgos 15/VII/1515	90.000	1/IX/1541
López Villalobos, Francisco		Burgos 9/VI/1508	30-80.000	1549
Moreno, Juan		2/III/1535	80.000	Inglaterra, 1556
Olivares, Diego	Colegial de Valladolid	1/I/1544	60-150.000	1585
Ruiz, Hernán		1/VIII/1536	?	1537
Vega, Cristóbal de la	Catedrático de Prima de la Univ. de Alcalá	1/I/1557	60-90-150.000	1537
Vesalio, Andrés		1544	?	1565
Xanti o Sánchez de Bilbao, Juan		24/X/1529	60.000	15/III/1541

Ayuntamiento de Madrid

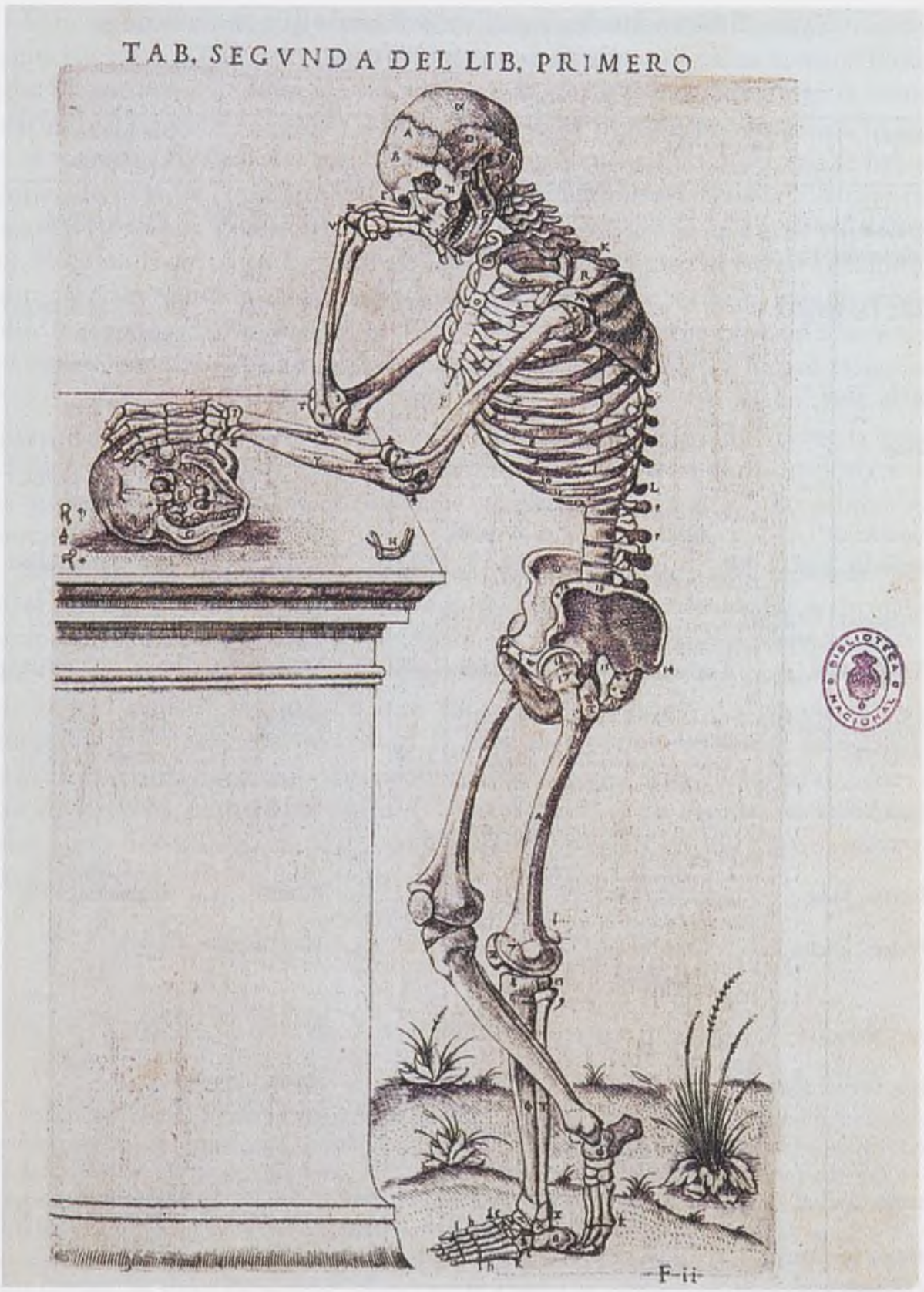


Lámina del libro de Juan Valverde de Hamusco, *Historia de la composición del cuerpo humano* (Salamanca, 1556).

Ayuntamiento de Madrid

Tabla 8. Médicos de Felipe II

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Acosta, Francisco		Bruselas 10/I/1555	60.000	1565
Aguirre, Andrés		Bruselas 1/V/1558	60-80.000	Aragón 26/V/1564
Álava de Ibarra		11/II/1579	60.000	1595
Almazán, Diego		14/V/1566	60.000 sustituyó a Vesalio	23/IX/1579
Almazán, Juan		1/VIII/1558	60-80.000	Madrid 22/III/1590
Álvarez Abarca, Martín Alonso de		28/IX/1561	60-80.000	23/VII/1602
Álvarez de Perea, Francisco		8/IX/1574	60-80.000	5/III/1607
Alviz de Uruñuela, Juan		23/VI/1583	60.000	1588
Bernal, Bernardo o Vernardo		16/V/1563	60-80.000	18/XII/1568
Campo de Azpeitia, Martín		16/I/1585	60.000	1588
Campuzano, Francisco		24/VIII/1577	60-80.000	26/X/1584
Castellanos Ferrer, Juan		24/IX/1574	60-80.000	1582
Cercel, Juan		15/III/1570	60-80.000	3/VIII/1576
Coçar, Llorenç		1591	?	1592
Coronel, Luis		Gante 1/XI/1566	60.000	XI/1588
Enrique, Matisio		Londres 1/VII/1557	60.000	1568
Enríquez, Pedro	Catedrático de la Univ. de Valladolid	26/II/1573	60-80.000	1579
Fernández de Vitoria, Antonio		23/VI/1561	60-80.000	30/XII/1579
Fernández, Luis		1/I/1580	60.000	?
Fuente, Juan de la	Protomédico de las galeras de España	3/VI/1575	60-80.000	1583
Gallego, Damián	Hospital Real de Santiago de Galicia	Lisboa 17/VII/1581	60.000	1586

Ayuntamiento de Madrid

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
GÁLVEZ, Pedro	Médico del Consejo de la Inquisición	Bruselas 13/III/1554	60-80.000	1589
GÁMEZ		6/IV/1568	?	?
GÁMIZ, Francisco de	Hospital Real de Santiago de Galicia	1/I/1561	60-150.000	1564?
GARCÍA DE GUEVARA, Martín		15/X/1569	60-80.000	16/IV/1582
GARCÍA OÑATE		23/X/1573	60-80.000	1598
GÓMEZ DE SANABRIA, Juan		12/XI/1597	60-80.000	1603
GONZÁLEZ, Andrés	Monasterio de San Lorenzo de El Escorial	24/III/1577	60-80.000	1604
HERNÁNDEZ DE BAEZA, Luis	Médico de cámara de la reina Ana	1/I/1580	60.000	1581
HERNÁNDEZ DE VITORIA, Antonio	2/V/1561	80.000	1577?	
HERNÁNDEZ, Francisco	Protomédico general de Indias	15/VII/1567	80.000	1579
LÓPEZ MADERA, Gregorio		13/III/1554	60-80.000	1593
LÓPEZ MEXÍA, Hernando o Fernando		16/I/1585	60.000	1588?
MARTÍNEZ, Francisco	"Que cura de voca y dentadura"	27/VIII/1560	60.000	1585
MARTÍNEZ, Francisco Germán		13/II/1581	60.000	2/VI/1585
MENA, Hernando de	Catedrático de prima de la Univ. de Alcalá	1/VIII/1560	60-80.000	1568
MERCADO, Luis		14/9/1592	80.000	1611
MERINO, Diego	En el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial	2/IV/1582	60-80.000	1588

Ayuntamiento de Madrid

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Mochales	Hospital Real de Santiago en Galicia	14/IV/1578	60-80.000	9/I/1594
Muñoz de Benavides, Juan		20/XII/1560	60-80.000	22/XII/1568
Oliva, Damián	Médico Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial	16/X/1597	60.000	1617
Oñate		1/V/1593	?	?
Ortega Juan o Rodríguez Ortega, Juan		1/XII/1570	60.000	27/IV/1577
Pérez de Herrera, Cristóbal		1568	60.000	1620
Pérez, Andrés		11/I/1585	60.000	1588
Porras, Francisco		2/IV/1575	60.000	1604
Ramírez, Bautista		13/X/1562	60.000	VII/1572
Recchi, Nardo Antonio		21/II/1580	60.000	1591
Rivas, Jerónimo		1/VI/1570	60-80.000	22/IV/1594
Rivera o Ribera, Luis		22/VI/1571	60-80.000	1605
Rodríguez Ortega, Juan		1/XII/1570	60-80.000	27/4/1577
Rojas, Alonso		19/I/1587	60.000	17/III/1593
Ruy García		11/VIII/1580	60.000	?
Salvatierra y Lobreu, Esteban		11/IX/1568	60.000	6/IX/1580
Santa Cara Noval, Martín de	Protomédico de Navarra	25/V/1560	60-80.000	1567
Santa Cruz		3/I/1564	60.000	7/X/1569
Santalis, Juan		1/VIII/1574	60-80.000	?
Soto, Lázaro		14/IX/1571	60.000	?
Suárez o Juárez de Luján, Bernardino		13/VII/1576	60-80.000	1603

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL - MADRID -
Ayuntamiento de Madrid

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Váez Hernando o Fernán	Portugués	27/VIII/1583	60.000	1595
Vallejo, Juan	Médico del monasterio de San Lorenzo de El Escorial	19/I/1587	60-80.000	1596
Valles, Francisco		15/X/1572	60-80.000	1592
Vitoria		5/XI/1580	?	?
Zamudio de Alfaro, Andrés		5/XI/1580	60-80.000	13/X/1599

TABLA 9. CIRUJANOS AL SERVICIO DE FELIPE II

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Cirujanos algebristas				
Arce, Alonso de		1/III/1570	40-60.000	12/XII/1586
Muñoz, Andrés		1558	40.000	1583
Semovilla, Francisco		17/XI/1566	40.000	1574
Cirujanos de cámara				
BARRETA, César		1/1/1579	40.000	1589
CASTAÑADA, Francisco de		17/V/1569	60.000	15/X/1564
CAVALA, Esteban		1559?	80.000	1568?
CAXAL		12/I/1570	60.000	1589
DAZA CHACÓN, Dionisio		17/X/1557	30-80.000	1/I/1580
DÍAZ, Francisco		1/IV/1570	60-80.000	22/II/1583
ESPINOSA, Antonio		1555	60.000	1568?
ESPINOSA, Diego		1559	60-80.000	1568?
FRAGOSO, Juan		4/XII/1570	?	1597
HERRER, Luis		9/III/1553	?	?
HURTADO, Hernando		1561	60.000	1568?

Ayuntamiento de Madrid

Nombre	Procedencia	Procedencia nombramiento	Salario	Fallecimiento o jubilación
Hurtado, Hernando		26/XII/1570	60.000	3/V/1571
López de Salazar, Martín		29/VIII/1577	60.000	1584
López, Fernán		12/III/1554	?	?
Martínez, Francisco		1566	60.000	1568?
Martínez, Mestre Juan		26/XII/1580	40.000	1598
Martínez, Miguel		1559?	60.000	?
Muñoz de Placencia		1/I/1543	60.000	1585
Muñoz, Juan		13/III/1554	60.000	1598
Muñoz, Juan		13/III/1554	60.000	1598
Pérez, Antonio		18/VI/1571	60-80.000	1603
Plaza, Matías de		29/III/1573	60.000	1580
Somovilla, Francisco de		17/XI/1566	60-80.000	1574
Somovilla, Maestre Diego		21/V/15755	40.000	1579
Torres, Gonzalo		1562	60.000	1568?
Torres, Gonzalo de		6/VII/1562	60.000	1582
Torres, Pedro		1561	60.000	1568?
Torres, Pedro		10/VII/1561	60.000	1593
Zabala, Esteban de		13/III/1554	60-80.000	1573
Barberos				
Andrea, Juan	Napolitano	18/IV/1579	37.500	1582
Andrea, Midio		1/I/1582		
Huerta, Juan de la				
Ayudas de barbero				
Vallée, Thomas de la[36]				

[36] Las tablas 7, 8 y 9 se han realizado a partir de la documentación publicada por J. M. MARCH: o. cit., De los médicos de los reyes españoles se ocupó Pascual IBORRA: o. cit. A partir de este texto, con muy pocas adiciones, escribieron sobre los médicos de Felipe II, C. RICO-AVELLO: o. cit. E. SUBIZA:

Ayuntamiento de Madrid

Las innovaciones en la asistencia sanitaria

En este panorama general de renovación y reacción en la corte del monarca, debe mencionarse la obra de Cristóbal Pérez de Herrera, su protomédico de galeras de España, tan interesante en la nueva manera de contemplar la mendicidad y sus posibles remedios, aunque lo mejor de sus proyectos se quedaron sin llevar a la práctica hasta la Ilustración[37].

Durante la Edad Media, al pobre se le aceptaba como parte del equilibrio de la estructura social. La pobreza no se consideraba una lacra social, sino una gracia divina. Durante el Renacimiento, las cosas cambian. El vagabundo, el desamparado, sobre todo el urbano, pasa de ser alguien familiar y conocido a anónimo e inquietante, protagonista de revueltas populares. Se comienza a distinguir entre "pobres verdaderos" y "fingidos" y se establecen estructuras sociales para, o bien integrarlos en el proceso productivo, como mano de obra, o mitigar su situación y desactivar en parte su potencial peligrosidad social[38]. En este aspecto tiene gran importancia la obra de Cristóbal Pérez de Herrera y, en cierta manera, se encuadra el informe anteriormente citado de Mateo Alemán sobre las minas de Almadén. La tradición regia de dar limosna a los pobres y procurarles asistencia hospitalaria, fundamentalmente de tipo espiritual, pero también sanitaria, se acrecentó durante el reinado filipino por los motivos señalados.

"Los médicos de Felipe II" *Archivo iberoamericano de historia de la medicina y de la antropología médica*, 1954, vol. VI, fasc. 3, pp. 337-390. M. T. OLIVEROS DE CASTRO, E. SUBIZA MARTÍN: o. cit., y recientemente José Tomás CABOT: "Los médicos de la familia real en el reinado de Felipe II". En Javier CAMPOS (dir.): *Felipe II y su época*, San Lorenzo de El Escorial, 1998, t. II, pp. 631-645. Datos sobre los médicos al servicio del emperador y de su hijo pueden encontrarse en Juan Manuel JIMÉNEZ MUÑOZ: o. cit. También se ocupó del tema Luis SÁNCHEZ GRANJEL: o. cit., pp. 30-37. Sobre el doctor Vilvao o Juan Xanti de Bilbao y Juan Gutiérrez debe consultarse Baltasar CUART: "Juan Canti y Juan Gutiérrez, colegiales de Bolonia y médicos de Carlos V y Felipe II" *Cuadernos de historia de la medicina española*, 1975, XVI, pp. 163-174. Sobre los facultativos del monasterio de San Lorenzo de El Escorial que fueron nombrados médicos de cámara, Emilio MAGANTO PAVÓN: o. cit. Para Coçar, José María LÓPEZ PIÑERO: *El Dialogus...*, o. cit. Jean L'HERMITE: o. cit., t. I, p. 97, proporciona una lista de sirvientes reales y, entre ellos, nombra sólo a un primer barbero y dos ayudas de barbero.

Algunos otros sanitarios no mencionados en los cuadros debieron utilizarse al servicio del monarca. Además de los varios mencionados en la documentación sobre los Reales Sitios que eran contratados de forma temporal, en Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 167, puede consultarse una carta del monarca a su embajador en Francia en donde se indica que "el doctor Enveja murió a mi servicio" y se ordena el libramiento, a cargo del duque de Alba, de 2000 florines para "la crianza y colocación" de su hija.

[37] Cristóbal PÉREZ DE HERRERA: *Discurso y amparo de los legítimos pobres*, Madrid, 1598.

[38] J. VICENS VIVES (ed.): o. cit., t. III, pp. 50 y ss. Sobre el tema existe abundante bibliografía. Pueden consultarse, entre otros, los textos de Bartolomé BENNASSAR, *La España del siglo de Oro*, singularmente el capítulo 9, pp. 203-226, Bartolomé BENNASSAR: *Historia de los españoles*, Barcelona, 1989, t. 1 y Elena MAZA ZORRILLA: *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid, 1987.

Ayuntamiento de Madrid

En el año 1566, en la corte, intentó reunir las numerosas instituciones asistenciales en una sola, pero encontró la oposición del obispado madrileño. El rey hizo llegar su deseo a Pío V, por medio del embajador Enrique de Guzmán, conde de Olivares. Conseguida la autorización papal, en 1587 todos los establecimientos hospitalarios madrileños se unificaron en el Hospital General de la Encarnación y San Roque, en donde sólo se admitían hombres. Las mujeres seguían siendo tratadas en otro particular fundado años antes, llamado Hospital de la Pasión. En 1603 el de hombres se trasladó al albergue de pobres organizado por Cristóbal Pérez de Herrera al final de la calle de Atocha y en 1636 lo hizo el de mujeres[39]. A la vista de las medidas racionalizadoras establecidas durante el reinado de Felipe II, todo parece indicar que el deseo de unificación corresponde a la intención de una mejor estructuración y eficacia de la asistencia benéfica y la resistencia de la Iglesia puede entenderse como el deseo de no perder ninguna de sus esferas de influencia. Por el contrario existen evidencias de que la unificación se hizo, simplemente, por reducir gastos e incidió en una disminución drástica de la calidad de la asistencia sanitaria a los desheredados. En 1590 en el hospital General de Madrid se admitían, en cada cama, dos, tres o cinco enfermos, "propagándose los males unos a otros y muriendo el uno a los ojos del otro... que es el mayor tormento que un tirano dio, poner muertos con vivos, así están en una cama" por lo que se consideraba necesario volver al Hospital de San Ginés, de la Soledad y Convalecientes, "por el gran uso de gente que viene a la corte, donde muchos hospitales no bastan"[40].

También en Sevilla se intentó la reunificación de todos los hospitales existentes en la misma fecha de 1566, con idéntica oposición eclesial, no vencida hasta el periodo 1587-1590, cuando los setenta y cuatro establecimientos hospitalarios existentes se agruparon en dos: el del Amor de Dios y el del Espíritu Santo, en donde sólo se admitían hombres, remitiéndose las mujeres al de la Sangre. El del Amor de Dios sería un hospital general y el del Espíritu Santo especializado en "bubas" y otras enfermedades contagiosas[41].

En Salamanca se consiguió la unificación en el Hospital de San Lázaro Caballero, hacia 1587. En Valladolid se intentó en 1581, pero no se logró hasta principios del siglo XVII[42].

Vimos como en Guadalcanal (Sevilla) había médicos para atender a los mineros, albeytares para los animales y una botica servida desde Sevilla. En Almadén existía

[39] José ÁLVAREZ SIERRA: o. cit., p. 49 y Ricardo VALLADARES ROLDÁN: *Hospital Provincial de Madrid*, Madrid, 1979, pp. 27-30.

[40] IVDJ, envío 55, nº 32.

[41] Juan I. CARMONA GARCÍA: *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, 1979.

[42] Valentina GÓMEZ MAMPASO: *La unificación hospitalaria en Castilla*, Madrid, 1996.

Ayuntamiento de Madrid



Vista de la Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Ayuntamiento de Madrid



Martín de Cervera. Puertas del depósito de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (1614).

Ayuntamiento de Madrid

un pequeño hospital para los azogados desde el reinado del emperador Carlos, aunque la labor de ambos no era en absoluto eficiente. También en Huancavelica se creó, en 1577, un hospital para atender a los mineros enfermos[43].

En Méjico, el Hospital Real de San José de los Naturales lo fundó, en 1556, el virrey Luis de Velasco, por orden del príncipe, para atender a la población indígena. Por Real Cédula de 10 de enero de 1589 obligaba al establecimiento de hospitales para los indios trabajadores, en donde fuesen "curados, asistidos y regalados los que enfermasen"[44] y en 1596 proporcionó fondos para el mantenimiento del de Nuestra Señora de la Consolación, en Acapulco, destinado a atender a marinos y esclavos enfermos[45], aunque la fundación de centros hospitalarios siguió siendo, en España y América, abrumadoramente mayoritaria a cargo de personas privadas y, sobre todo, de la Iglesia.

Los Reyes Católicos establecieron la obligación de recogerse a todos los leprosos en los hospitales de San Lázaro y de San Antón, bajo la vigilancia de prelados religiosos y expertos sanitarios. Carlos I recordó el asunto y Felipe II reforzó la imposición con la orden de establecer centros de acogida para los pobres llagados e infecciosos, a cargo de los justicias y regimientos locales, sin intervención directa de la Iglesia[46].

El primer hospital militar fijo fue fundado, por mandato real, en Pamplona en el año 1579[47]. Antes, Margarita de Parma había creado en Malinas (Flandes) otro en 1567, refundado por Alejandro Farnesio en 1585[48]. Sin embargo, lo normal era el establecimiento de un sistema sanitario eventual, formado por médicos, cirujanos, boticarios, albeytares y barberos-sangradores, para cada campaña militar, de los cuales se conoce exhaustivamente el de la expedición de la Armada invencible[49]. Los mencionados Dionisio Daza Chacón y Cristóbal Pérez de Herrera, sirvieron en la batalla de Lepanto y Felipe II dio instrucciones, en repetidas ocasiones, para que sus tercios fueran atendidos por un médico y un cirujano[50].

[43] David GOODMAN: o. cit., p. 237.

[44] Josefina MURIEL: *Hospitales de Nueva España*, Méjico, 1990. Fidel AGUIRRE MEDRANO: *Historia de los hospitales coloniales en Hispanoamérica,* Nueva York, Miami, Caracas, 1992.

[45] Josefina MURIEL: o. cit., p. 203.

[46] Elena MAZA ZORRILLA: o. cit., p. 170 y V. PÉREZ MOREDA: *La crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980.

[47] S. MONSERRAT: *La medicina militar a través de los siglos*, Madrid, 1946.

[48] Rafael ROLDÁN GUERRERO: "Historia del cuerpo de Farmacia Militar" *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, 1953-60. Luis GÓMEZ RODRÍGUEZ, Vicente SÁNCHEZ MADRID: "Farmacias hospitalarias". En *La Farmacia militar. Pasado, presente y futuro*, Madrid, 1996, pp. 141-161. G. PARKER: *El Ejército de Flandes y el camino español*, Madrid, 1985.

[49] Manuel GRACIA RIVAS: o. cit.

[50] Luis SÁNCHEZ GRANJEL: o. cit., pp. 128-132.

Ayuntamiento de Madrid

Un médico comprometido con la política cultural de Felipe II

Las tres bibliotecas más importantes de España, antes de la fundación del monasterio de El Escorial, fueron las de las universidades de Salamanca y Alcalá y la de Hernando Colón[51]. En la Universidad Complutense, hacia 1540, se conservaban unos mil volúmenes[52], mientras la del hijo del almirante descubridor sobrepasaba los seis mil. Felipe II, en El Escorial quiso, también, hacer una representación microcósmica de lo existente y en esa configuración ideológica del mundo, no podía faltar una espléndida y actualizada colección de libros. La misma se realizó a partir de su biblioteca personal o "librería rica"[53], en cuya formación estuvieron firmemente involucrados sus maestros Juan Martínez de Silíceo y Juan Cristóbal Calvete de la Estrella.

Juan Páez de Castro le propuso la creación de una gran biblioteca útil a teólogos, juristas, médicos, filósofos y hombres de ciencia[54], lo cual era congruente con su deseo de hacer coincidir su biblioteca personal con el ideal renacentista expuesto por Conrado Gessner en la *Biblioteca Universal*. El monarca asumió como propia la idea de realizar esta tarea, a la que también habían urgido a su padre. Encargó de la formación de la misma a Ambrosio Morales (1513-1591), Benito Arias Montano (1527-1598) y Francisco Valles. Arias Montano ideó la división de la biblioteca en lenguas, ordenada en setenta y cuatro materias, de las cuales eran científicas veintiuna[55]. Muy probablemente Valles fue el responsable de la numerosa presencia de textos médicos entre sus fondos[56], máxime cuando en la actualidad se conoce, con exactitud, que el interés personal del monarca en los libros de temas científicos era muy limitado[57], aunque también Arias Montano colaboró en asuntos relacionados con la cosmografía, la navegación y la cartografía.

[51] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*... o. cit., pp. 128-138.

[52] J. URRIZA: *La preclara facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá de Henares en el Siglo de Oro*, Madrid, 1942, pp. 60-61

[53] Todo lo referente a la biblioteca personal de Felipe II y su imbricación germinal en la laurentina se conoce minuciosamente gracias al trabajo de José Luis GONZALO SÁNCHEZ MOLERO: *La "Librería rica" de Felipe II*..., San Lorenzo de El Escorial, 1998.

[54] Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ SEVILLA: "Política cultural de Felipe II y corrientes espirituales del siglo XVI" *Cuadernos de Pensamiento*, 1991, núm. 6, pp. 53-71,

[55] José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario*... o. cit., vol. I, pp. 74-75.

[56] Existe un folleto publicado por el bibliotecario primero Julián ZARCO CUEVAS: *Principales títulos sobre medicina contenidos en la Biblioteca de El Escorial. Editado con motivo del X congreso internacional de historia de la medicina*, s.l. 1935. En la actualidad, todos los libros científicos están contenidos en Agustín FERNANDEZ: o. cit.

De las relaciones entre la biblioteca y la ciencia se ocupó José Manuel SÁNCHEZ RON: "Felipe II, el Escorial y la ciencia europea del siglo XVI". En Javier CAMPOS (dir.): *La ciencia en el monasterio*... o. cit., t. I, pp. 39-72. Y de la biblioteca escurialense, entre otros muchos, Fernando CHECA: o. cit.

[57] José Luis GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO: o. cit., indica que en la librería personal del monarca, los libros de teología ocupaban el 29% del total; el 21,7% eran de historia y en torno al 6 u 8% una

Ayuntamiento de Madrid



Auto de fe. Anónimo, *La tiranía española en los Países Bajos*, 1620.

Ayuntamiento de Madrid



Anónimo. *Crueldad en Oudewater*, 1620.

Ayuntamiento de Madrid

En la correspondencia con Francés de Álava advertimos no sólo la gran importancia que el monarca dio a la biblioteca, sino el enorme interés en que su esfuerzo fuera subrayado por la posteridad. En carta del 28 de mayo de 1567 le dice:

> en lo de los libros yo tengo ya mandado juntar aquí alguna buena cantidad dellos, aunque todavía holgaré que de hay se tomen todos los más raros y exquisitos que se pudieren haver porque lo entiendo de la manera que vos dezís, que es una de las principales memorias que aquí se pueden dexar, assí para el aprovechamiento particular de los religiosos que en esta casa huvieren de morar, como para el beneficio público de todos los hombres de letras que quisieren venir a leer...[58].

Un año después insiste por mano de Gabriel de Zayas: "Su Majestad quiere formar la librería famosa de libros de mano y otros raros...y que se busque quanto bueno huviere en la Christiandad"[59].

El catálogo de los libros que han resistido el paso de los tiempos, la acción inquisitorial, la rapiña y los incendios, nos da una idea de la extraordinaria importancia de esa biblioteca para la importación y la conservación de la ciencia en España, en algunos temas tan fronterizos, durante el Renacimiento, como la astrología, la alquimia, el arte destilatorio o la magia.

La biblioteca laurentina supone lo mejor de la política cultural del monarca. En ella se recogen los aspectos más destacados de la cultura renacentista y alguna de las corrientes científicas más renovadoras, pese a las objeciones planteadas desde antiguo con respecto a lo inadecuado de su emplazamiento y, por ello, a su dificultad de consulta. Su obra, en este aspecto, no puede contemplarse sino como una nueva manifestación de ambivalencia frente a sus propias decisiones.

En lo intelectual y libresco, la política del monarca fue absolutamente restrictiva respecto a los autores, editores y lectores. Por Real Pragmática de 7/XI/1558 se recordaba la prohibición de introducir, poseer o vender, todos los libros sobre los que la Inquisición había manifestado reservas, de acuerdo con lo decidido por los Reyes Católicos el 8/V/1502. Otra Real Pragmática de 9/X/1588, ordenaba visitas de inspección a las imprentas cada cuatro meses y la vigilancia, en las aduanas, de los libros importados mediante miembros del Santo Oficio. Un mes más tarde, la Real Pragmática de 7/IX/1588, cerraba el círculo y limitaba, de forma drástica, la circulación de libros por los reinos de España. Establecía censura previa para su impresión, e incluso para los textos manuscritos si iban a circular entre el público, en las universidades por ejemplo. Con estas disposiciones, en cualquier momento de

---

serie de materias como las matemáticas, la lógica, la poesía, la oratoria, la retórica, los misales, diurnales o libros de horas y un 4,3% eran de medicina.

[58] Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 51.

[59] Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., pp. 132-133.

Ayuntamiento de Madrid

su elaboración material, el libro o el autor podían ser delatados, perseguidos y paralizado el proceso editorial[60]. El sistema represivo se organizó con un afán a medias económico, favoreciéndose a algunas imprentas como la de Plantino, y sobre todo para controlar la difusión de las ideas contrarias al dogma trentino y a la dinastía, tan identificada con él[61]. Lo más problemático del mercado libresco, y lo fundamental del mismo, eran los libros piadosos y el tema del *nuevo rezado*. Los libros científicos no tenían apenas presencia en las librerías, como se deduce de las visitas giradas a las mismas y los índices expurgatorios tuvieron muy poca incidencia en ellos durante su reinado[62], por el contrario la búsqueda de libros "curiosos", la acción conjunta de Valles y Arias Montano propició la creación, en El Escorial, de una biblioteca en donde la ciencia renacentista se contempla de manera ejemplar. Pese a ello, la acción coordinada de la corona y de la Inquisición creó un estado de inseguridad intelectual absolutamente desfavorable para el desarrollo científico en nuestro suelo.

Los orígenes del miedo a las ideas de Felipe II se entroncan con las recomendaciones de su padre, pesaroso por haber tenido que ceder, en el imperio, ante las ideas protestantes[63]. se justifican en razones personales de formación en la fe cristiana y políticas, dada la necesidad de mantener la unidad religiosa en un estado constituido por muchos y variados reinos y con problemas religiosos residuales referentes al judaísmo y, sobre todo, al islamismo, así como en las medidas similares adoptadas por los príncipes protestantes cuyo efecto se deseaba contrapesar, pero fueron la semilla de un largo barbecho intelectual y científico.

Las restricciones a la difusión de libros religiosos se levantaron por Real Cédula de 27/III/1569 y la biblioteca laurentina supuso una excepción en el panorama hispano, propiciada por el mismo rey quien, acaso sin ser del todo consciente, suavizó allí sus propias limitaciones. Felipe II tuvo la inteligencia o la intuición de hacer compatible una restricción absoluta al pensamiento filosófico, con una cierta libertad en el ámbito científico, tal vez porque una visión pragmática de la realidad política, le hizo comprender la imposibilidad de mantener una posición de predominio o de competencia internacional, sin el auxilio de la ciencia y de la tecnología. Sin embargo, los huevos de la serpiente estaban puestos. Ya durante su reinado, Mercado supone un valladar frente a las innovaciones sanitarias. Alguno de los sucesores de su dinastía llevarían en España el miedo a las ideas, el deseo de control de la expresión escrita, hasta límites grotescos. Sin libertad de pensamiento, no hay liber-

[60] Sobre este asunto puede consultarse F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: "Política cultural..." o. cit., y José GARCÍA ORO, María José PORTELA SILVA: *Felipe II y los libreros*, Madrid, 1997.

[61] Fernado BOUZA: *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, 1998. Fernando CHECA (comp.): *Cristóbal Plantino. Un siglo de intercambios culturales entre Ambreres y Madrid*, Madrid, 1995.

[62] José PARDO TOMÁS: o. cit.

[63] Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

tad de experimentación. Cualquier duda en la observación de la naturaleza se interpreta por medio de la autoridad y, sin experimentación y espíritu crítico no hay ciencia o al menos la ciencia se importa del extranjero como un material libresco más y no se contribuye a su desarrollo desde nuestro suelo. Si Felipe II mantuvo en su entorno el esplendor intelectual, arquitectónico, artístico y científico de una corte renacentista, impulsado por su afán coleccionista, por su formación humanista y por una inteligencia o intuición que le permitían compaginar medidas de control general del pensamiento y su quiebra, siempre que lo consideraba necesario para sus propios intereses o los del Estado, el sutil e imposible equilibrio entre intransigencia y tolerancia se quebró tan pronto como murió y sus sucesores hicieron germinar todas las semillas plantadas por él mismo durante la decadencia intelectual barroca.

En el mismo sentido no puede dejar de mencionarse la Real Pragmática publicada en Aranjuez el 22/XI/1559, mediante la cual se prohibía a los castellanos el salir a estudiar o enseñar a universidades extranjeras, con la excepción del Colegio Español de Bolonia, Roma, Nápoles o Coimbra. Una disposición dictada también para impedir el contagio o la difusión del protestantismo en España, paralela también a otras similares emitidas por los príncipes protestantes, cuya influencia se ha puesto en entredicho, pero que no fue derogada hasta bastantes años después de la llegada de los borbones y que incidió en la autarquía intelectual y científica del Barroco[64].

La terapéutica en la corte de Felipe II

Hasta principios del siglo XIX no se comenzó a conocer la etiología de las enfermedades infecciosas, gracias a los avances de la microbiología. Hasta entonces no hubo tratamientos específicos. Cuando se supo quién causaba una enfermedad se pudieron establecer estrategias terapéuticas adecuadas, mientras tanto todo fue empirismo. Se conoció mejor el ser humano mediante los avances en anatomía. Se fue sabiendo como funcionaba el organismo gracias a la fisiología. Incluso se supo la composición elemental de la materia, en el siglo XVIII, mediante la química lavoiseriana. El mundo animal y vegetal, de donde procedían los principales remedios, se clasificó de mejor manera y las ideas médicas variaron a lo largo de los siglos, adaptándose a los avances científicos, pero el tesoro farmacológico permaneció casi invariable desde Dioscórides, con las innovaciones introducidas desde América, –esencialmente la quina– y su utilización fue permanentemente empírica, aunque el arsenal terapéutico se depuró a lo largo de los siglos. Como se ha reflejado ya a lo largo de estas páginas, poco en el Renacimiento es identificable con lo actual. El

[64] José María López Piñero: *Ciencia y técnica...*, o. cit., pp. 142-143. Antonio Domínguez Ortiz: o. cit., pp. 324-325. La pragmática la publicó Fernando Bouza: "Cien y más textos..." o. cit., p. 26.

Ayuntamiento de Madrid



Pieter Bruegel, "el Joven": *Construcción de la Torre de Babel.* Museo del Prado, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

pensamiento, la religiosidad, los entretenimientos, la manera de afrontar la muerte o la enfermedad y, desde luego, la terapéutica.

Un español y un europeo renacentista, a la carne de los animales la considera principalmente alimento; los vegetales, sustancialmente medicamentos y los minerales, venenos. Por eso los autores de agricultura tratan de terapéutica, de idéntica manera que los antiguos patricios romanos. Sin embargo se efectuó un extraordinario esfuerzo, en este ámbito, de complicada síntesis. La Edad Media, en sus orígenes más oscuros, había supuesto una deshelenización europea y un retorno a los remedios mas cercanos a las creencias empírico-mágicas, aunque cristianizadas y, por tanto, más inútiles desde un punto de vista utilitario. La Baja Edad Media supuso la irrupción del galenismo islamizado que, si en el aspecto doctrinal, algunos pudieran entender como una corrupción del pensamiento galenista clásico, en el terapéutico supuso un enriquecimiento de los remedios empleados hasta el momento. Al tesoro farmacológico griego, los árabes añadieron la terapéutica clásica egipcia, en cierta manera la india y sobre todo la española, tan bien estudiada como complemento de la *Materia medicinal* de Dioscórides por los científicos de Al-Andalus. El humanismo médico supuso primero el retorno a Hipócrates y Galeno y la asimilación posterior de los principales autores árabes, pero buena parte de su saber farmacológico se perdió durante el camino. El arsenal terapéutico renacentista es, en esencia, el mismo empleado en Grecia y Roma. Evidentemente existen algunos aditamentos de la farmacología árabe, como el uso del azúcar, algunas drogas medicinales y alguna de sus formas farmacéuticas del tipo de los jarabes, pero es mucho más intenso el rechazo hacia la misma. Los judíos habían ejercido la medicina en España durante la Edad Media y los árabes habían ocupado buena parte de los territorios hispanos. La farmacología de ambos estaba bajo sospecha, entre otras cosas, porque siempre era empírica y estaba trufada de conocimientos mágico-religiosos. Todos los grabadines acaban con la fórmula: "sólo Alá cura", con lo cual el rechazo entre los cristianos viejos estaba asegurado. Los fármacos que perviven son aquellos que no tienen objeción alguna ante la evidencia práctica. El azúcar endulza mejor que la miel. Los jarabes son una manera menos desagradable de ingerir plantas con mal sabor. Algunos purgantes demuestran su energía por encima de toda sospecha. De esta curiosa manera, el arsenal terapéutico renacentista se empobreció. Se aceptaron los remedios clásicos, pocos de los judíos, algunos más de los árabes y muy escasos de los obtenidos en América. La más novedosa labor de Felipe II fue, precisamente, el aliento dado a la búsqueda de remedios americanos y el mecenazgo, contra viento y marea, de las investigaciones destilatorias, absolutamente implicadas en un paradigma alquímico espiritualista, tremendamente chocante en un ambiente de tantas restricciones filosóficas que sólo puede explicarse, con naturalidad, mediante la asunción de una nueva contradicción en el pensamiento de Felipe II, consistente en su participación y en la de varios de sus servidores, en algunos aspectos del pensamiento mágico, tan usual y característico del Renacimiento.

Ayuntamiento de Madrid

En primer lugar, los médicos comenzaron el trasvase de la terapéutica medieval. Un médico de origen judío, el converso toledano Álvaro de Castro, escribe la *Ianua vitae* y el *Antidotarium* (editados entre 1500 y 1520). Luis Lobera de Ávila, médico del emperador, de saberes muy variados, incluye en el *Libro de la pestilencia curativo y preservativo...* (Alcalá, 1542) un tratado denominado "Antidotario", en donde se recoge información precisa para la preparación de los fármacos más usuales. También su *Libro de experiencias de la medicina* (Toledo, 1544) es una colección de fórmulas precedidas por un índice. Alfonso López de Corella escribió otros dos textos sobre asuntos farmacológicos, el *Enchiridion medicinae* (Zaragoza, 1549) y el *De arte curativa libri quatuor* (Estella, 1555). El anatomista vesaliano Luis Collado (1520-1589) se manifestó partidario de los remedios galénicos más tradicionales, lo mismo que Gerónimo Jiménez, autor de las *Instituciones médicas* (1578). La misma indicación terapéutica muestran los catedráticos alcalaínos, médicos de cámara de Felipe II: Fernando Mena en el muy difundido *Liber de ratione permiscendi medicamenta...* (Alcalá, 1555). Cristóbal Vega en el *Liber de arte medendi* (Lyon, 1561) y Valles en el *Methodus medendi* (Madrid, 1588). Luis Mercado, como es lógico con su trayectoria intelectual, se muestra también galenista tradicional en el segundo volumen de su *Opera omnia* (Valladolid, 1605). Los autores médicos de terapéutica pasan de un galenismo islamizado inicial con grandes influencias creenciales alto medievales a un galenismo sin más, muy poco islamizado. Si en la teoría médica del galenismo renacentista lo mejor de los saberes árabes se asumió, como parte fundamental del pensamiento galénico, que se veía mejor explicado y desarrollado a través de la actividad de los médicos islámicos, en la terapéutica el expurgo de los remedios de origen árabe fue muchísimo más radical, aunque se siguieran utilizando sus normas en la confección de medicamentos, resumidas en los denominados *Cánones de Mesué.*

Por otra parte, durante el Renacimiento vela sus armas una profesión que había aparecido a finales de la Edad Media dedicada específicamente a la confección de medicamentos. Los boticarios castellanos fundamentan sus escritos en lo más clásico de la tradición islámica, los *Cánones de Mesué*, una recopilación de consejos relativos a la preparación de fármacos, atribuidos a un fabuloso Mesué, depurados de los principales autores árabes, no se sabe con certeza si por un autor árabe del final de la Baja Edad Media o por uno cristiano de principios del Renacimiento. A ellos añaden los *Cánones de Arnaldo*, consejos sobre el mismo tema, entresacados de la obra del autor catalán bajo medieval, difusor del galenismo islamizado.

Quien primero redacta un libro de farmacia en castellano es fray Bernardino de Laredo, cuya última edición del *Modus faciendi cum ordine medicandi* (Alcalá de Henares, 1567) vio la luz durante el reinado del Rey Prudente. La suya es la obra de un escolástico medieval en cuyo antidotario se glosan los cánones citados, con una cierta introducción de las drogas americanas, al tiempo que explica sus conocimientos de botánica y tecnología farmacéutica. Laredo no fue ni boticario ni médico aprobado, aunque sobre ambas materias, y sobre mística, escribió con singular

Ayuntamiento de Madrid



Hieronimus Bosch "El Bosco", *San Juan Bautista.* Museo Lázaro Galdeano, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

acierto. Fue hermano lego en el convento de San Francisco del Monte de Villaverde del Río (Sevilla), en donde se dedicó a la salvación de los cuerpos y, sobre todo, al auxilio de las almas, desde la práctica del misticismo, la medicina y la farmacia.

La de boticario, durante el Renacimiento y hasta las últimas décadas del siglo XVIII, en España, fue una profesión artesanal, derivada de la actuación especializada de diversos conocedores y manipuladores de las drogas medicinales. Entre ellos hubo una especie de aristocracia profesional: los clérigos, quienes durante la Edad Media habían ejercido simultáneamente la medicina y la farmacia y ahora, al ver prohibidas sus actividades médicas por las autoridades de Roma, siguieron ejerciendo la farmacia en los laboratorios en donde hasta el momento habían practicado indistintamente ambas profesiones. Entre ellos nos encontramos con Fray Antonio Castell, autor de la *Theoría y práctica de boticarios* (Barcelona, 1592) que divide su trabajo en dos libros. El primero trata de los medicamentos internos, como los zumos, las conservas, los jarabes, los eclegmas, los polvos aromáticos, los electuarios, las hieras, las píldoras o trociscos y en el segundo se ocupa de los medicamentos de uso externo, como los ungüentos, los ceratos o los emplastos[65]. Los acompaña de un tratado sobre pesas y medidas y otro sobre "quid pro quo" o la posibilidad de sustituir unos simples medicinales por otros de igual o semejante actividad terapéutica.

[65] En el *Diccionario de Farmacia*: o. cit., podemos encontrar las siguientes definiciones de las formas farmacéuticas mencionadas:

– *Ceratos*: medicamentos de uso externo, de consistencia blanda, compuestos de aceite y cera de abeja, a los que se añade esperma de ballena, líquidos aromáticos, polvos, etc.

– *Conservas:* medicamentos de consistencia blanda, formados por una sustancia vegetal y azúcar. De esta manea se conservaba el remedio vegetal y se hacía más fácil su ingestión para el enfermo.

– *Eclegmas:* son sinónimos de *Loocs:* medicamentos procedentes de la tradición islámica (los árabes introdujeron el uso del azúcar en la Farmacia. Antes de ellos se utilizaba la miel, tanto como edulcorante, como conservante). Se trata de medicamentos para uso interno, de consistencia siruposa y opacos, cuyo excipiente es el agua. Generalmente tenían como base alguna sustancia oleosa, suspendida en el agua mediante un mucílago al que se le añadían polvos y extractos de plantas. Por su composición se alteraban con extrema rapidez y debían prepararse para ser consumidos al instante.

– *Electuarios*: eran medicamentos constituidos por polvos de plantas generalmente, pero también de animales o minerales, interpuestos en jarabe simple o compuesto, hecho con agua y azúcar o miel, más extractos o pulpas, sustancias animales, minerales o principalmente vegetales.

– *Emplastos:* son medicamentos de uso tópico, de consistencia sólida, más o menos dura, que se adhieren a la piel pero sin poderse extender como los ungüentos o ceratos.

– *Hieras:* son electuarios purgantes.

– *Jarabes:* líquidos de consistencia viscosa, formados por una solución concentrada de azúcar en agua, vino o vinagre –jarabes simples– o saturados con polvos de sustancias medicamentosas –jarabes compuestos–.

– *Píldoras:* medicamentos dispuestos en pequeñas masas esféricas, destinados a ser deglutidos sin masticarse. Pueden prepararse con todas las sustancias que abarca la materia médica.

– *Polvos:* son el resultado de la división mecánica a que puede reducirse un cuerpo sólido. Como en el caso anterior, son muchísimos los simples medicinales que pueden someterse a pulverización y los polvos pueden constituir un medicamento por sí mismos, o pueden utilizarse en la preparación de formas farmacéuticas complejas.

Ayuntamiento de Madrid

Entre los boticarios laicos, durante el reinado de Felipe II, destacan Antonio de Aguilera, autor de una clásica *Exposición sobre las preparaciones de Mesué* (Alcalá de Henares, 1569); Lorenzo Pérez, con el *Tratado de la Theriaca* (Toledo, 1575) y *Medicamentorum simplicium y compositorum* (Toledo, 1590). En el primero analiza la clásica composición polifármaca, considerada casi como panacea antivenenosa y antipestífera y, en el segundo, se preocupa más de la materia médica que de la preparación de los medicamentos. Alonso de Jubera fue autor del *Dechado y reformación de todas las medicinas compuestas usuales...* (Valladolid, 1578), en donde describe las principales formas farmacéuticas del momento, como los jarabes, los cocimientos, los laxantes, las píldoras, los cónditos, las confecciones, los electuarios, los trociscos, los óleos, los ungüentos, los emplastos y las aguas destiladas[66]. Por último, Luis de Oviedo, quien en el *Méthodo de la collection y reposición de las medicinas simples...* (Madrid, 1581) cita algunos simples medicinales americanos, corrientes en la práctica farmacológica del momento. La terapéutica oficial se plasmó en las primeras farmacopeas, textos oficiales, de obligado cumplimiento en los lugares en donde fueron promulgadas, para médicos y boticarios. Las primeras españolas se editaron en el Reino de Aragón, en donde había hecho su aparición la profesión farmacéutica diferenciada y en donde se mantenía una fuerte estructura gremial. En Barcelona se publicaron la *Concordia Apothecariorum Barchinonensium* (Barcelona, 1511) y la *Concordia Pharmacopoliarum Barchinonensium* (Barcelona, 1535) y en Zaragoza la *Concordia Aromatariorum civitatis Cesarauguste* (Zaragoza, 1546 y 1553), todas ellas con contenidos galenistas muy sencillos y anticuados[67].

La reforma terapéutica renacentista se observa en la obra de Miguel Servet, *Syruporum universa ratio...* (París, 1537), en donde se critica al galenismo arabizado y se intenta entroncarlo, también en la terapéutica, en la pureza primitiva del galenismo romano[68].

– *Trociscos:* en principio, eran preparaciones de uso interno con forma cónica, tetraédrica o cúbica, obtenidas por la agregación de materiales pulverizados. Se conseguían tras presionarlos en moldes adecuados. Con el tiempo pasaron a ser agregaciones cónicas de polvos que se guardaban así para evitar su desecación y poder ser empleados cuando fuera menester.

– *Ungüentos:* medicamentos de uso externo, compuestos de resinas y cuerpos grasos, a los que se incorporan diversas sustancias minerales o extractos, gomoresinas y aceites esenciales. Su excipiente es resinoso, a diferencia de los ceratos y las pomadas, aunque se empleaban, como ellos, extendiéndolos sobre la piel. Suelen ser menos untuosos que las pomadas y los ceratos, pero más que los emplastos.

[66] De acuerdo con el *Diccionario de Farmacia:* o. cit., encontramos las siguiente definiciones de las formas farmacéuticas no mencionadas hasta ahora, si dejamos de lado los cocimientos y los laxantes que tienen el significado normal, consultable en cualquier diccionario de la lengua.

– *Cónditos:* medicamentos sólidos, formados por una sustancia vegetal y azúcar para facilitar su conservación y la administración al enfermo o su uso en otra preparación más polifármaca. Eran idénticos a las *conservas*, pero menos blandos.

– *Óleos o aceites:* preparados farmacéuticos en los cuales el excipiente es el aceite.

[67] Un resumen de la terapéutica renacentista en Javier PUERTO: *El mito...* o. cit.

[68] Una bibliografía amplia sobre la terapéutica durante el Renacimiento se puede encontrar en Javier PUERTO: "La farmacia renacentista española y la botica de El Escorial", en Javier CAMPOS (dir.): *La ciencia en el monasterio*...o. cit., t. I, pp. 13-131.

Ayuntamiento de Madrid

La recuperación de la terapéutica clásica se efectuó mediante las ediciones, traducidas y comentadas, de la *Materia médica* de Pedacio Dioscórides Anazarbeo[69]. En España se debió a Elio Antonio de Nebrija (1444-1522) quien hizo imprimir la versión latina de Rouelle (Alcalá, 1518). Andrés Laguna se basó en este texto, en el del médico italiano Pier Andrea Mattiolo, en diversos manuscritos griegos y en su propia experiencia botánica y farmacológica, para redactar su *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* (Amberes, 1555). Utilizó los mejores grabados en madera de Mattioli, "por cuanto no se podían mejorar", aunque el autor italiano se quejó de que habían sido deformados y perdido el esplendor original. Laguna incluye unas anotaciones originales, agudas, representativas del movimiento cultural humanista e incluso divertidas y añade sinonimias en griego, latín, árabe, castellano, catalán, portugués, italiano y francés.

Juan Jarava redactó una *Historia de las yerbas sacadas del Dioscórides* (Amberes, 1555), cuyo origen no se sabe con exactitud si es la traducción de Fusch o de Dodoens, de mucha menor calidad que la de Laguna. También Juan Plaza, catedrático de botánica de Valencia, escribió unas *Anotaciones sobre el Dioscórides,* cuyo manuscrito no se llevó a la imprenta y se perdió[70].

Lo más característico de la terapéutica renacentista española se recoge en la traducción comentada de *La materia medicinal* de Pedacio Dioscórides Anazarbeo (Amberes, 1555), efectuada por Andrés Laguna (1510-1559). Su libro se reeditó en numerosas ocasiones durante los siglos XVI, XVII y XVIII, e incluso se readaptó a la terapéutica casera durante el siglo XX[71]. La obligatoriedad de poseer el texto en las boticas españolas y su empleo en los exámenes de boticarios dan cuenta de su enorme influencia a lo largo, al menos, de tres siglos.

La traducción del libro de Dioscórides se inscribe en la corriente del humanismo médico renacentista. La inició el médico italiano Pier Andrea Mattiolo, de quien bebieron otros muchos autores, entre ellos el segoviano y se extendió por toda Europa[72], con la novedad de que añadieron anotaciones de su propia experiencia a la tra-

[69] La difusión de la *Materia médica de Dioscórides*, fue estudiada por C. E. DUBLER: *La Materia médica de Dioscórides: transmisión medieval y renacentista,* Barcelona, 1953-1959. Amplias y selectas bibliografías se consignan en las introducciones de Teófilo HERNANDO: "Introducción a la edición facsimilar de la *Materia médica* de Andrés Laguna (Segovia, 1566)", Madrid, 1968, en la de Agustín ALBARRACÍN, Guillermo FOLCH JOU: "Presentación" de la *Materia médica de Pedacio Dioscórides Anazarbeo*, Madrid, 1983, y en el trabajo de Juan RIERA PALMERO: "Estudio biobibliográfico de Andrés Laguna". En Diego GRACIA, Javier PUERTO (dir.) ed. Fasc., de Andrés LAGUNA: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal...*, Madrid, 1999.

[70] Miguel COLMEIRO: *La Botánica y los botánicos de la península hispanolusitana*, Madrid, 1858, p. 152.

[71] Pío FONT QUER: o. cit.

[72] C. E. DUBLER: o. cit. A. TOUWAIDE: *Le traité de Matière médicale de Dioscórides à la Renaissance*, Louvaine, 1984, Aurora MIGUEL ALONSO: "Las ediciones de la obra de Dioscórides en el siglo XVI. Fuentes textuales e iconográficas". En Diego GRACIA y Javier PUERTO (dir.): o. cit., p. LXXVII-C.

Ayuntamiento de Madrid



Matthaeus Platearius. *Lóvre des simples médecines: Agnus castus.* (ca. 1500).
Bibliothèque Nationale, París.

Ayuntamiento de Madrid

ducción. Con ello, de una sola vez, se produjo la asimilación del saber helenístico, su crítica y una modesta aportación, aunque muy jugosa en el caso de Laguna, del saber renacentista. El Dioscórides en su origen, y en la traducción de Laguna, plasma la tradición grecoromana sobre la materia medicinal y, por tanto, la flora mediterránea y sus aplicaciones farmacológicas. El texto, durante la Edad Media se había difundido a Bizancio y, desde allí, al mundo árabe, muy singularmente Al-Andalus, en donde se había estudiado y engrandecido con aportaciones orientales e hispánicas. Laguna mantiene ciertas aportaciones árabes, sobre todo en purgantes como los mirabolanos o los tamarindos. Por el contrario, en la Europa occidental cristiana, se había empobrecido en los escritorios de las abadías monacales y contagiado con algunas ideas míticamente supersticiosas, en los llamados *Dioscórides*. Algunas de ellas, como el unicornio, las conserva también Laguna. La corriente hermética o mágica de origen alto medieval está también presente en la versión de Laguna, cuando menciona el uso de ciertas plantas que deben ser llevadas al cuello o del solimán, antipestífero si se coloca bajo el sobaco, pero es más frecuente el pensamiento racional y antisupersticioso, tanto cuando indica que los laureles no desvían los rayos como se creía, como cuando se niega a aceptar el vuelo de las brujas, basándose en su propia experiencia con el ungüento preparado por ellas, utilizado por él como somnífero. Esta refutación la realiza en un momento en que los más oscuros componentes del Santo Oficio estaban preparando un *corpus* destinado a su persecución. También en el libro se incluyen algunos de los remedios americanos más aceptados en la terapéutica, como el antisifilítico guayaco y se mencionan, muy levemente, las prácticas destilatorias, tan desarrolladas durante el Renacimiento español, tanto por influencia alquímica como del Islam. Por otra parte, su experiencia personal la plasma en el análisis de algunas plantas oscuras para Dioscórides como las manzanas, los limones, naranjas o membrillos. En comentarios jugosísimos sobre algunas materias, como la utilización del vino, en algún momento censurado por la Inquisición o en la inclusión de cuentecillos de evidente sabor bocacciano como el que ilustra el tema de las cantáridas.

El Dioscórides fue cuando se redactó, durante el Renacimiento y los siglos posteriores, la plasmación mejor del galenismo farmacológico. De acuerdo a él, como hemos repetido en tantas ocasiones, las plantas son principalmente medicamentos, los animales, alimento y los minerales, veneno. Desde este punto de vista, encontramos una terapéutica floral, muchas flores empleadas como medicamentos y, entre ellas, fundamentalmente las rosas y las malvas. Una terapéutica frutal y una terapéutica de hortalizas y legumbres, más empleadas como medicamento que como alimento, pues el segundo uso se consideraba, en ocasiones, peligroso. A ellos se une una gran cantidad de hierbas silvestres, algún animal, como las cantáridas y diversos minerales que se estudian, preferentemente, como venenos.

Otra característica del galenismo farmacológico se hace muy presente en el libro del segoviano. A cada planta se le atribuyen multitud de acciones terapéuticas, con

Ayuntamiento de Madrid

lo cual para curar una enfermedad se deben utilizar polifármacos constituidos por un gran amasijo de simples medicinales.

La importancia del libro de Laguna, acaso menor desde el punto de vista de la innovación científica que algunos de los tratados de los cronistas de Indias, más novedosos desde la óptica terapéutica y sobre todo botánica, estriba en su aspecto de crisol de influencias científicas y culturales y, sobre todo, en su enorme y secular presencia en la terapéutica hispánica. Los médicos consultaban el Dioscórides para recetar sus remedios y los boticarios, no tanto para confeccionarlos, pues las indicaciones a este respecto son muy parcas, como para identificar lo que los médicos deseaban.

Otro intento de superar la tradición terapéutica, del que ya se ha hablado suficientemente, fue el de los destiladores reales, inmersos en el paradigma alquímico espiritualista que efectuaron importantes esfuerzos investigadores en Aranjuez, Madrid y sobre todo en El Escorial del cual quedaron algunas constancias manuscritas y el libro de Diego de Santiago.

El último y acaso más persistente intento de renovación lo supuso la incorporación de drogas americanas, absolutamente novedosas en el panorama terapéutico y que, por su misma novedad y por alguno de sus mecanismos de acción, tuvieron la oposición frontal del escolasticismo galenista. En este ámbito del conocimiento terapéutico se produjo la paradoja de que alguno de los galenistas españoles, contrarios de la química médica por motivos científicos y, sobre todo, político-religiosos, fueron partidarios de los remedios americanos y, sin embargo, muchos médicos protestantes, también galenistas, se opusieron a este tipo de remedios por motivos científicos, pero sobre todo porque venían de las posesiones españolas, aunque lo fundamental de estas disputas se libró durante el Barroco. El interés por los remedios americanos se recoge en la expedición de Francisco Hernández[73] y, sobre todo, en *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias...* (Sevilla, 1565) de Nicolás Monardes, mediante el cual comenzaron a divulgarse los remedios americanos por todo el mundo. A. Colín lo tradujo al francés; J. Framton, al inglés y luego se publicó en italiano, holandés y alemán, con lo que los fármacos americanos se conocieron gracias a la labor de un médico que jamás había estado en América, pero que estudió y vendió los productos medicinales de aquella procedencia.

Entre los portugueses destacan dos médicos formados en España dedicados al estudio de las drogas asiáticas. El primero, García da Orta, escribió el *Coloquio dos simples...* (Goa, 1563), en donde, de manera dialogada, describe la materia médica india, apoyándose en sus conocimientos farmacológicos clásicos, modificados por su experiencia observacional. Cristóbal Acosta publicó el *Tratado de las drogas y medi-*

[73] Más adelante incidiremos más en este tema, baste ahora citar los libros de José María López Piñero, José Pardo Tomás: *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médicas modernas*, Valencia, 1996, y de Raquel Álvarez Peláez, Florentino Fernández Gómez: *De materia medica Novae Hispaniae. Manuscrito de Recchi*, Aranjuez, Valladolid 1998.

Ayuntamiento de Madrid

cinas de las Indias Orientales (Burgos, 1578), en donde refuerza la tarea de su compatriota, la sistematiza por la meticulosidad de sus descripciones e incluye sinonimias. Se difundió por Europa. Tras ser traducido al latín por L'Ecluse, se imprimió en italiano y francés[74].

Además de los libros impresos citados, en éste, como en la mayoría de los campos de la ciencia renacentista, quedaron muchos textos manuscritos, de los cuales conviene realizar una breve referencia.

En la Biblioteca del Palacio Real se conserva un recetario del doctor Segura en donde se indica la manera de efectuar cosas peregrinas como, "tener gran memoria, hacer letras que parezcan de plata, prender fuego con saliva, hacer del agua vino o perfumes"[75]. En él se mezcla la pretendida utilidad práctica con la terapéutica. En realidad es un manuscrito de magia. Hoy lo consideraríamos de química recreativa pero, seguramente, fue muy consultado por el entorno real y se llegó a conservar en la biblioteca palaciega. Características muy similares tiene el *libro de secretis*, aunque en él son mayoría las fórmulas para reparar alguna enfermedad. Es una colección de varios autores con varias recetas escritas en castellano y otras en italiano. Algunas se encuentran dentro del paradigma alquímico puro, como la preparación del *régulo de antimonio*, según las enseñanzas de Juan Inglés, reputado como buen remedio de la melancolía y la peste; otras, en la superstición o la magia cristianizada, como el *ensalmo de la goleta* para curar heridas, otras en la magia cercana a la superchería como el *secreto para hacer de una amatista un diamante* y otras en la terapéutica más o menos usual de la época[76].

De mayor importancia es el manuscrito de fray Diego de San Joseph *Facultades de las plantas colegidas de la historia general...*, aunque muy anterior al reinado de Felipe II (se escribió en 1519), recoge la flora española, tanto la de utilización agrícola, como alimenticia o medicinal y debe traerse a colación porque es el complemento ideal a la *Materia medicinal* de Dioscórides en la traducción de Laguna[77].

Entre los recetarios cabe volver a mencionar el *Libro de recetas de pivetes, pastillas y aguas perfumadas*[78], en donde se dan instrucciones para cocer y destilar las plantas y recetas muy variadas, desde cosméticos cómo *el sebo de manos de la condesa de Puñoenrostro*, hasta gastronomía referente a como *se ha de hacer el almíbar de membrillos*, hasta psiquiatría, *para los que están locos*, a quienes aconseja *la simiente de ortigas bebida con un buen vino blanco añejo.*

[74] Francisco GUERRA: *Nicolás Bautista Monardes...* o. cit., F. RODRÍGUEZ MARÍN:*La verdadera biografía del doctor Nicolás Monardes*, Madrid, 1925. José María LÓPEZ PIÑERO: "Introducción a la ed. fascímil de Monardes..." o. cit. Luis ALBURQUERQUE: *Introduçao à Historia dos descobrimentos portugueses*, s. l., 1989.

[75] BPR, ms. II/1393(6)

[76] BPR, ms. II/657.

[77] BNM, ms. 8644.

[78] BNM, ms. 1462.

Ayuntamiento de Madrid

Junto a él el *Receptario* de Alexo Piamontés[79], en donde se dan las más variadas recomendaciones, desde cómo ablandar el hierro, quitar las verrugas o curar las mordeduras de animales, hasta cómo hacer relojes, calcular la posición en que nos encontramos o cazar perdices o conejos y el *Vergel de Señores*[80], un grueso escrito, a medio camino entre la repostería y la terapéutica, pero dedicado a los boticarios para enseñarles a hacer conservas, confituras, electuarios, turrones *y otras cosas de azúcar y miel.*

Junto a ellos, muchos documentos, de poca extensión, en donde se recogen algunas recetas dispersas. En el *Quaderno de rezeptas y otras cosas medicinales*[81], se conserva una receta para *purgar con unas píldoras que son buenas para el dolor de cabeza,* otras para *el que se levanta de sudar,* un ungüento para las almorranas y tres o cuatro cosas más. Similar en contenidos es el manuscrito, de difícil lectura, de *secretos varios y recetas*[82]. En las páginas dedicadas a la *relación del origen y cualidades de las aguas de Guaranjos,* escritas en 1579 se dan noticias de ese manantial castellano, cerca de Medina de Pomar[83]. Su agua sólo se utilizaba para abrevar el ganado, pero realizada la primera curación en un hombre enfermo, da noticia de curaciones entre personas aquejadas de dolor de ijada, riñones, estómago, sarnosos, sordos, hidrópicos y gotosos. Además, muchos escritos dedicados monográficamente a la gota, sin lugar a dudas por ser este el principal padecimiento del rey, de los que daremos cuenta a continuación.

Los medicamentos para el rey

De lo escrito sobre las enfermedades del monarca y de la terapéutica durante su reinado, se deduce que recibió una medicación esmerada, pero habitual. Como sus males, lejos de remitir, aumentaron, el interés del propio rey, y el de los médicos encargados de su cuidado, hacia la investigación farmacológica fue muy grande, superior a cualquier barrera que pudiese establecerse. Desde esa inquietud personal del monarca y de sus cuidadores, debe contemplarse el mecenazgo a los destiladores reales, la protección a los jardines de simples, la preocupación con la expedición de Hernández y con su posterior compilación terapéutica y la proliferación de recetarios, adecuados a los remedios del momento, entre los cuales había muchos mágicos, junto a consejos y testimonios personales de toda laya, relacionados con las enfermedades regias.

Si la terapéutica utilizada fue clásica en principio, en su tiempo lo más corrientemente empleado, contra todo tipo de enfermedades, fue la sangría y la purga. Mediante ambas técnicas se trataba de evacuar un humor "pecante" y recobrar el equilibrio humoral propio de la salud individual, distinto para cada persona.

[79] BNM, ms 9226.
[80] BNM, ms. 8565.
[81] BNM, ms. 6480.
[82] BNM, ms. 4072.
[83] BNM, ms. 9372.

Ayuntamiento de Madrid

De que al rey lo sangraron en exceso no cabe duda. De que lo hicieron también con sus esposas, tampoco. Incluso esta cruenta técnica pudo tener mucho que ver con la muerte de María Manuela de Portugal y de Isabel de Valois, no por su acción directa, sino por la debilidad añadida a las enfermas. Sin embargo, todos los médicos galenistas, durante el Renacimiento y prácticamente hasta el siglo XIX, la recomendaron. Sus discusiones se centraban en el momento de hacerlo, el lugar más apropiado –brazo, pierna o la vena más adecuada– la edad y la intensidad –hasta conseguir el desmayo del enfermo o menos–.

Las sangrías empezaron, para Felipe II, a los ocho años de edad y no finalizaron hasta su muerte. Es probable su rechazo a las mismas, como el de todos los enfermos crónicos y de ahí vendría, muy posiblemente, el interés del monarca en el descubrimiento de otro tipo de fármacos, más activos y menos desagradables y dolorosos. Precisamente una de las promesas de los destiladores era curar las enfermedades sin necesidad de sangrar. Sin embargo, el testimonio que tenemos de su propia mano no infravalora esta técnica, sino al contrario se muestra mejorado por ella. En carta a su hija, escrita desde San Lorenzo de El Escorial el 28 de julio de 1586, escribe: "y porque de la gota tuve algunas calenturillas fue menester sangrarme dos veces que me hizo mucho provecho"[84].

Junto a la sangría venía la purga. Exactamente igual que cuando se disponía a sangrar, el barbero o el médico, debía tener en cuenta, en primer lugar, la disposición de los astros. Creían en la existencia de *melothesisas* o correlaciones entre las partes del cuerpo y los elementos del cosmos, de manera tal que los cuerpos celestes podían impedir la acción de los medicamentos purgantes engrosando o enfriando la materia. Si la Luna estaba en conjunción con Saturno, creían que lo destinado a evacuarse se congelaba y no se expulsaba, porque la Luna, al encontrarse en su signo térreo, congelaba la materia. Los médicos buscaban un signo colérico o mejor uno melancólico, para aumentar la acción de los purgantes. Si predominaba uno flemático –Escorpión, Cáncer, Acuario– se decía que la Luna estaba en su domicilio y entonces se aconsejaba dar el purgante. A continuación había de fijarse el momento del día: los purgantes débiles al amanecer, en una preparación farmacéutica líquida y tras ellos no se consideraba necesario el sueño. Los fuertes por la noche, en píldoras, y debían digerirse con ayuda del sueño. Los preparados, como electuarios, debían administrarse a media noche. El paciente se había de preparar a las purgaciones fuertes comiendo más de lo habitual el día anterior y se le aconsejaba bañarse en agua caliente para sutilizar los humores. Debía protegerse el vientre con caldo de carne de grasa o jarabe de violetas. Tras la administración no debía comer ni beber hasta que el purgante completase su acción; la debía ayudar con paseos suaves y una bebida de tisana de cebada caliente. El final de la acción se contempla en un aforismo hipocrático según el cual no se debe dejar de purgar

[84] Fernando BOUZA (comp.): o. cit., p. 111.

Ayuntamiento de Madrid

hasta que el paciente tenga sed. Tras ella convenía dormir, el segundo día, bañarse y el tercero, practicar una sangría[85].

A los ocho años de edad comenzaron las purgas con maná para Felipe II. Luego con todos los productos ofrecidos por la materia medicinal de la época. A consecuencia de su utilización frecuente se le fabricó "un basso de plata con su pie y nudete, y en forma de cubilete, con una media caña que sube desde el borde arriba, con pico largo junto al pie, todo liso, torneado, con un escudo de las armas reales que se hizo de nuevo para tomar las purgas Su Majestad"[86]. De la consulta del mismo documento podemos deducir que también se le aplicaron enemas, pues aparecen inventariadas dos jeringas de plata[87].

Como vimos al estudiar sus enfermedades, otro de los remedios aplicados eran los caldos alimenticios muy sustanciosos. Para sorberlos se le fabricaron "tres cañutos de plata"[88].

Sabemos que se le hizo también "un vasico con sobrecopa de plata, todo dorado, liso, para dar agua de canela" y otro "jarro de plata, con pie y asa y un pico largo para tomar sustancias y jarabes"[89]. De la canela se ocupa Nicolás Monardes[90], aunque él describe la llamada "canela de Indias". Siglos más tarde Hipólito Ruiz y José Pavón, tras una determinación botánica de Dombey, iban a descartar su pertenencia al verdadero género de la canela, y la iban a considerar perteneciente a ciertos tipos de laureles, variedades del género Laurus[91]. La verdadera canela, la de procedencia India, se conocería por la obra de Cristóbal de Acosta y García da Orta[92]. Se empleaba en medicina para "confortar el estómago, resolver ventosidades o quitar el mal olor de boca y es buena para tratar el dolor de estómago". Muy probablemente para esta última indicación la emplearía el monarca que tanto padeció de esta dolencia, seguramente con alguna mejora sintomática cuando hasta le hicieron un vasito para beberla.

Si fuera cierta la relación entre la frecuencia de la toma de un determinado remedio y la fabricación de pisteros para ingerirlos, otro de los más habitualmente usados serían los jarabes. Esta suposición es fácilmente asumible pues era una manera

[85] Pedro GIL-SOTRES: o. cit., Juan A. PANIAGUA: *Arnau de Vilanova. El maravilloso reglamento y orden de vivir*, Zaragoza, 1980.

[86] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., volumen. II, p. 128. Los simples medicinales más preciados aparecen en éste *inventario de los bienes muebles que pertenecieron a Felipe II* y a ellos vamos a referirnos a continuación.

[87] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. II, pp. 119-120.

[88] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. II, p. 126.

[89] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. II, p. 125.

[90] Nicolás MONARDES: o. cit., pp. 80-82.

[91] Javier PUERTO: "La farmacia renacentista..." o. cit., pp. 176-185.

[92] Cristóbal ACOSTA: *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales...*, Burgos, 1578, pp. 4, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 16, 141. GARCÍA DA ORTA: *Coloquios dos simples e drogas da India*, Lisboa, 1891, t. I, pp. 201-234.

Ayuntamiento de Madrid

habitual de hacer sencilla, y en cierta manera placentera, la ingesta de sustancias de mal sabor. Pese a ello, cuando leemos la correspondencia con sus hijas, le vemos quejarse del exceso de jarabes que le habían hecho tomar, y alguno muy "bellaco" por llevar ruibarbo disuelto[93]. Del ruibarbo se ocupa también Monardes[94]. De su descripción se explica el disgusto del monarca cuando dice que es amargo, con un amargor imposible de enmascarar mediante el azúcar. El ruibarbo original se considera que es el *Rheum australe L.*, procedente de Asia, pero hay otras variedades connaturalizadas en diversas partes del mundo. Incluso durante el siglo XVI se cultivaba ya en diversas partes de Europa, entre ellas en España. En esa época se empleaba como purgante y confortativo hepático. A lo largo de la historia siguió utilizándose como laxante o purgante, según las concentraciones empleadas.

En el inventario de sus muebles vuelve a hacerse presente la importancia de la terapéutica para el monarca cuando se describe un "escritorio pequeño de ébano, que es botica", los que hoy llamaríamos el botiquín personal del monarca, repleto de gavetas con recipientes de plata, en donde se guardaban también sus utensilios de aseo[95].

Entre los remedios de la botica nos encontramos con los reputados medicamentos mágicos típicos de todas las cortes medievales y renacentistas. En primer lugar los cuernos de unicornio y rinoceronte. Felipe II, en su testamento, ordena "que se conserven y anden juntos con sucesión destos Reynos seis cuernos de unicornio que…están juntos en la Guardajoyas…"[96].

El unicornio es un animal fantástico, de remotísimo origen, cuya descripción puede leerse en las medievales *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, en donde lo confunde con el rinoceronte. Según él:

> es tan enorme la fuerza que tiene, que no se deja capturar por la valentía de cazador alguno; en cambio; según aseguran quienes han descrito la naturaleza de los animales, se le coloca delante una joven doncella que le descubra su seno cuando le ve aproximarse, y el rinoceronte, perdiendo toda su ferocidad, reposa en él su cabeza y de esta forma adormecido, como una animal indefenso, es apresado por los cazadores.

Con el paso del tiempo se le representó como un caballo blanco con un largo cuerno en la frente, mediante el cual era capaz de hendir las rocas y hacer brotar el agua, aunque esa misma agua vivificadora, escurrida hasta las profundidades de la Tierra, podía engendrar dragones. La leyenda del unicornio, como la mayoría de las cura-

[93] Fernando BOUZA (comp.): o. cit., p. 72. En carta a las infantas, escrita desde Lisboa el 30 de junio de 1582, escribe: "después que os escribí el otro día he ido siempre mejorando, aunque algo despacio. De dos o tres días a esta parte me parece que es mas apriesa, aunque todavía tomo jarabes a las mañanas, y bien bellacos porque tienen ruibarbo y bebo una vez de dos que bebo agua de agrimonia".

[94] Nicolás MONARDES: o. cit., p. 82.

[95] F.J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, pp. 291-292.

[96] F.J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. I, p. XXXVII. DHME, t. II, p. 32.

Ayuntamiento de Madrid



La dama y el unicornio. Musée du Moyen Age, Cluny, París.

Ayuntamiento de Madrid

tivas, se manifiesta ambigua entre el bien sanador y el mal posible. El asta de este mitológico animal se recomendó como uno de los antivenenos más potentes, administrado en forma de raspaduras o, mejor aun, labrado como copas en donde se servían los líquidos presuntamente envenenados que, de esta mágica manera, se liberarían de las ponzoñas. A finales del siglo XVI y sobre todo durante el XVII, los pescadores islandeses hicieron abundantes capturas de narval y ya empezó a hablarse del "unicornio terrestre" y del "unicornio marino" y sólo éste último siguió con reputación alexifármaca en recetarios y farmacopeas. A finales del siglo XVII se quisieron aunar ambas tradiciones: la mítica del unicornio con cabeza de caballo y la auténtica procedente de un cetáceo con una defensa dentada helicoidal. Pomet, en su *Historia de las drogas*, en la edición de 1697, incluye dos láminas: en una se representa al narval tal y como es y, sobre su imagen, la del supuesto unicornio de mar, con cuerpo de pescado, cabeza de caballo y cuerno. En la corte de Felipe II se conocían perfectamente los rinocerontes. Los cuernos de los mismos y los del supuesto unicornio se diferenciaban bien, pero ambos siguieron utilizándose por sus supuestas propiedades antivenenosas. Cuernos de uno y otro se conservaron en la botica o en el guardajoyas real. Algunos guarnecidos de oro o plata, otros en forma de vasos y alguno labrado como cuchara. Varios se recibieron como regalo regio y como tal se entregaron en ocasiones[97].

Durante el reinado de Felipe II el cuerno de unicornio seguía en las brumas de la magia y el misterio, por el desconocimiento de su auténtico origen y, por tanto, seguía siendo un remedio muy preciado, muy escaso y extraordinariamente caro, transmitido como parte de las herencias de las casas reales. El rinoceronte había sido descrito por Cristóbal Acosta en 1578 y, como vimos, entre 1582 y 1583 se paseaban por los recintos reservados para ellos, en El Escorial, un elefante y un rinoceronte, procedentes de las nuevas posesiones portuguesas del monarca[98].

Entre los viejos fármacos de uso mítico-mágico, conservados entre sus remedios más preciados encontramos la llamada "pezuña de la gran bestia". Se trataba de la uña de la pata trasera izquierda de un alce. Se creía que el animal se rascaba el tronco con ella cuando sufría estados similares a la epilepsia y, por semejanza mágica, se supuso su acción antiepiléptica. Se usaba en preparados polifármacos, en donde se combinaba con otros remedios también cercanos a la corriente mágico-transferencial de la terapéutica, como el mencionado unicornio, el cráneo humano, las perlas, el marfil, los corales, despojos de víboras o el almizcle. Se empleó, desde tiempos remotos, con esta característica mágico-transferencial, fundamentada en alguna observación inadecuada del animal y, sobre todo, en la dificultad de obtener el sim-

[97] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. II, pp. 140-143. Rafael FOLCH ANDREU: "Los unicornios" *Farmacia Nueva*, 1958, núm. 255, pp. 165-171; núm. 256, pp. 217-221 y núm. 257, pp. 271-273. Pierre POMET: o. cit., t. II, pp. 101, fig. 34: pp. 196-199, fig. 52

[98] Cristóbal ACOSTA: o. cit., p. 443.

Ayuntamiento de Madrid

ple, acerca del cual se había tejido una red legendaria. Dada la indicación terapéutica, pese a lo frecuente de su uso durante el Renacimiento, cabe suponer procedía de la botica del emperador[99].

Otro remedio citado, cuya forma de actuación se relaciona con la magia, son las *piedras bezoares*[100]. Con este nombre genérico se designaron unos cálculos encontrados en el estómago de algunos animales, generalmente herbívoros. También se les supuso utilidad antivenenosa, fundamentada en una bella leyenda. Según la misma, los ciervos y otros animales, cuando comían víboras se emponzoñaban y, doloridos por el veneno, introducían en el agua todo el cuerpo excepto el hocico. De sus ojos salían una lágrimas, las cuales se convertían en piedras bezoares en contacto con el agua. Pese a lo fantástico del argumento, su prestigio perduró en la terapéutica hasta el siglo XVIII, cuando la investigación científica dio al traste con sus supuestas propiedades. En el mercado entraron con más facilidad que el unicornio debido al comercio con Oriente de los árabes primero y luego de los portugueses. Cuando los españoles descubrieron el Nuevo Mundo, encontraron cálculos semejantes en herbívoros americanos y reclamaron para sí parte del negocio al comercializar los *bezoares de Indias*. En la botica del monarca había una buena colección de ellas, en buena parte enviadas por el virrey Francisco de Toledo[101]. Como todos estos medicamentos cuya utilidad es antes que empírica, mágica o legendaria, se le atribuían otras muchas propiedades. En 1593 el secretario Juan de Ybarra recibió dos piedras bezoares del Perú. A la primera se le atribuía la virtud de hacer curar las "cámaras" sanguinolentas y la segunda se la consideraba diurética[102]

Otro remedio antiquísimo y legendario, presente en la botica del monarca[103] es la *tierra sigillata, tierra sellada o Argilla Lemnia*. Es una arcilla aluminosa, blanca o rosácea, cuya mejor procedencia se consideraba Lemnos. Se presentaba como pastillas marcadas generalmente con un sello. Tenía fama de alexifármaco, antihemorrágico, antipestífero y vulnerario, aunque es un simple absorbente[104].

Entre los remedios mágicos no podían faltar, en una botica regia, las piedras y los metales preciosos. Aquí se hace mención expresa a los rubíes, el ágata cornalina, las esmeraldas y el oro. La tradición mágica de empleo de estos materiales procede

[99] Rafael FOLCH ANDREU: "El alce y la uña de la gran bestia", *Farmacia Nueva*, nº 253, pp. 59-62. Javier PUERTO, Antonio GONZÁLEZ BUENO y otros: *Imágenes de la Farmacia española a través del tiempo*, Logroño, 1992, p. 108. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, p. 143.

[100] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., volumen II, pp. 136-139.

[101] Rafael FOLCH ANDREU: *Bezoares y egragópilas*, Madrid, 1958. Javier PUERTO, Antonio GONZÁLEZ BUENO y otros: o. cit., p. 82. Nicolás MONARDES: *Libro que trata de dos medicinas excelentísimas contra todo veneno que son la piedra Bezaar y la yerba Escuerçonera*, Sevilla, 1580.

[102] AGI. AL., legajo 131. Publicado en *Anales de la Real Academia de Farmacia* , año XIX, nº 3, pp. 253-254.

[103] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, p. 145, núm. 3382 "dos panecicos de tierra sigilata que se tomaron de la almoneda de la princesa...", pp. 147-148

[104] Juan ESTEVA DE SAGRERA: *Historia de los antiácidos*, Barcelona, 1989, p. 24.

Ayuntamiento de Madrid

de los conocimientos pretécnicos de la Grecia clásica. En los poemas atribuidos a Orfeo sobre las piedras, se menciona al ágata, que sirve para fertilizar los campos si se transporta entre los cuernos de los bueyes laborantes o para curar ciertas enfermedades si se lleva en las manos[105]. Los rubíes fueron utilizados, en las boticas reales, en ocasiones como alexifármaco, como muchos otros materiales difíciles de conseguir y de alto precio. En otras como cordial, para reforzar el corazón o la circulación sanguínea, basándose en un viejo aforismo galénico según el cual *lo semejante arrastra a lo semejante*. De él derivó la homeopatía a principios del siglo XIX, pero durante el helenismo, la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, se admitió una relación preternatural o mágica entre esa piedra roja, la sangre y el corazón, del mismo color. El ágata es cuarzo cristalizado de color blanco transparente, empleado desde antiguo para preparar morteros en donde pulverizar los simples medicinales, pero el ágata cornalina es de color rojo sangre, por alguna impureza en su constitución y, por ello, al igual que los rubíes se utilizaba como tónico cardíaco. Del oro nos ocupamos cuando nos referimos a las aguas destiladas o quintaesencias preparadas en El Escorial. Las esmeraldas y el oro se tenían por cordiales, pero Laguna previene seriamente a los médicos sobre las esmeraldas peruanas, por considerarlas venenosas si se ingieren por la boca[106].

En el reino de la magia o directamente de la superstición, aparecen las *higas de coral,* dijes en forma de puño que se ponían a los niños para quitar el mal de ojo, una enfermedad absolutamente creíble para los españoles renacentistas[107].

Más remedios mágicos eran las llamadas *piedras del águila,* "que dicen ser buenas para partos". Se llamaba así a una limonita. Su nombre procedía de la legendaria creencia de que las águilas las llevaban a sus nidos para facilitar la puesta de los huevos. Se empleaban siempre como amuletos, si se ponían en el brazo para retener el parto, si en la pierna para hacerlo más sencillo[108].

Entre los más preciados simples de su botica, nos encontramos también con "la piedra azul para la ijada" y "la blanca para restañar la sangre". Estos dos remedios proceden de la Nueva España, los describe Monardes y su uso es también mágico. La primera aconseja utilizarla como amuleto, en forma de collar y la segunda debe

[105] Luis GIL: *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*, Madrid, 1969.

[106] *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 98 y t. II, p. 696. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., volumen I, p. 271, "otra piedra de color, de cornerina, a manera de corazón, con un cordón de seda encarnada y plata, que dicen es buena para el mal de corazón". En la p. 261 se lee: "nueve castellanos y siete tomines de rubinicos muy pequeños, que no se pueden labrar ni contar, con algunos pedacillos quebrados y algunos pedacillos de esmeraldas y hojuelas de oro, que han de servir para moler para las medicinas en la botica". Andrés LAGUNA: o. cit., l. V, cap. CXIIII.

[107] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, p. 153.

[108] F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., vol. I, p. 275. En la misma página se hace referencia a todas las otras piedras citadas. *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. II, p. 425. Andrés LAGUNA: o. cit.. l. V, cap. CXVIII, da absoluto crédito a esa manera de emplearla.

Ayuntamiento de Madrid



Unicornio. Asta de narval. MFH.

Ayuntamiento de Madrid

tomarla el enfermo con la mano derecha y, de rato en rato, mojarla en agua fría, aunque asegura que también aprovecha teniéndola atada en la parte en donde corre la sangre[109]. Para acabar con los amuletos, menciona la piedra negra, "que dicen ser de virtud: que fue del emperador" y "una piedra viril mezclada de verde, por labrar, que dio a Su Majestad el capitán Cepeda de Ayala, que dicen tiene virtud".

Idéntica interpretación deben recibir los "cocos de las islas de Maldivia", cuya agua se bebía para mantener la salud y se reputaba buena contra la peste. Otros de color negro empleados contra toda ponzoña, o un vaso de palo con la misma virtud, atribuida también al "palo de culebra". Éste último procede del *Strichnos colubrina L.*, cuyo país de origen es la India. Cristóbal Acosta lo pondera para la picadura de serpientes y, según los naturales de Malabar, "sólo del olor de aquella yerba huyen las serpientes" y, si se les cerca con ellos, la culebra que no logra huir, sin tocarla, revienta y muere[110].

Entre los medicamentos de uso regio aparecen también los *bálsamos*. Ese nombre se dio primero al árbol de donde procedía el *bálsamo blanco* o *bálsamo de la Meca,* pero luego se extendió a todos los productos resinosos que fluyen espontáneamente o por incisiones efectuadas en algunas plantas. Monardes aconseja "una trementina o licor, que llaman de abeto: que se coge de unos árboles mestizos, que ni son pinos ni cipreses" y sirve para sanar las heridas y contra los dolores de estómago. Los frutos del árbol del bálsamo, en sahumerios, los aconseja contra dolores de cabeza y catarros. Más adelante pondera los bálsamos mejicanos y colombianos, concretamente el de Tolú, como un cicatrizante muy eficaz[111]. Ambos estaban a la disposición del monarca y de su familia.

Entre los medicamentos fundamentales aparece el *ámbar,* llamado también *sucino.* Al principio se consideró una especie de betún o goma, incluso el excremento de cocodrilos o pájaros. El más apreciado procedía de Sumatra y Madagascar. Se tuvo por fortificante, afrodisiaco, propio para prolongar la vida, alegrar a los tristes y melancólicos, restituir la memoria y combatir la peste. Entraba a formar parte de numerosas preparaciones polifármacas. Poco a poco su uso se fue desplazando a la perfumería por su olor suave y penetrante[112]. El *benjuí* es otro bálsamo de procedencia asiática empleado en inhalaciones y en fumigaciones contra la pestilencia, debida a la "malignidad del aire". También se le consideraba un fortificante cerebral[113]. Bajo el nombre de *estoraque* se designaba a una serie de bálsamos proceden-

[109] Nicolás MONARDES: *Primera y segunda...* o. cit., pp. 17-19.

[110] Cristóbal ACOSTA: o. cit., pp. 338-339. Los cocos y los palos de culebra inventariados por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, pp. 144, 145.

[111] Nicolás MONARDES: *Primera y segunda...* o. cit., pp. 69, 70, 99 y 100. *Diccionario de Farmacia*: o. cit., t. I, p. 394. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, pp. 146 y ss.

[112] Andrés LAGUNA: o. cit., distingue entre el ámbar, l. I, cap. XIX y el sucino, l. I, cap. LXXXIX.

[113] Andrés LAGUNA: ib., l. III, cap. LXXXVIII.

Ayuntamiento de Madrid

tes de árboles europeos y americanos. El más conocido era el *estoraque medicinal*, podía ser asiático o mejicano. Se empleaba en emplastos resolutivos, para quitar el dolor de cabeza y como somnífero[114].

Poseía también dos brazaletes de oro, uno engastado en cuerno y tres sortijas de hueso, de las cuales una estaba engastada en oro. Brazaletes y sortija poseían supuesta virtud para curar las almorranas, aunque no sabemos si las utilizó o provenían de la botica del emperador[115].

En el recorrido por los curiosos remedios para las miserias humanas del monarca, no pueden quedar apartados los fármacos para su principal dolencia: la gota.

En el pensamiento hipocrático-galénico no existen enfermedades, sino enfermos. Cada ser humano tiene su propio temperamente fraguado a partir de su composición humoral que, a su vez, depende de la constitución elemental. Establecido el temperamento de una persona (colérico, melancólico, sanguíneo o bilioso) no se conoce nada en realidad, pues varía de la enfermedad a la salud, de la niñez a la adolescencia, la madurez o la vejez e incluso de la mañana a la noche. Por eso la terapéutica debe aplicarse a cada caso particular con cuidadoso esmero. Pese a ello, la observación clínica y la erudición libresca permitía establecer una especie de mapa general de algunas enfermedades. La gota está bien descrita por Lobera de Ávila en el *Libro de las cuatro enfermedades cortesanas* (Toledo, 1544), en donde escribe: "por la mayor parte viene la podagra y otros dolores de juturas en los principes y personas poderosas que biuen en quietud y comê y beuê demasiado". Esta motivación, que hoy compartiríamos, la une a otras peregrinas, como "hazer recio exercicio sobre repleccion" y "el mucho uso del coito". Concluye que quien padece la gota o el mal de junturas "es por su merecimiento: porque comen quâto les viene al apetito y no tiene regla ê usar de buenos mâjares: y mas quâdo no hazen exercicio"[116]. Felipe II fue un hombre moderado en sus costumbres personales y alimenticias desde que la enfermedad se manifestó en toda su virulencia, pero los usos alimenticios, de que hemos dado cuenta, dada su constitución le aconsejaban consumir preferentemente carne por su debilidad aparente, lo cual coincidía con sus gustos. De esta manera, pese a su frugalidad, su enfermedad empeoraba.

Otros médicos de la época no se muestran tan sagaces. Para Juan Cornejo, quienes sufren la gota "son los fuertes calvos; ancianos y venerables, prudentes de ingenio y de consejo", acaso porque su escrito iba dirigido al rey, aunque toda su argumentación la hace sobre la base de que ni los eunucos ni los adolescentes impúberes padecen de la gota, con lo que, de hecho, la relaciona con los excesos en el coito.

[114] Andrés LAGUNA: ib., l. I, cap. LVIII, cap. LXIV. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., vol. II, pp. 308-309.

[115] F.J. SÁNCHEZ CANTÓN: ib., volumen II, p. 145.

[116] Luis SÁNCHEZ GRANJEL: "Estudio preliminar", en la edición facsímil del *Libro de las cuatro enfermedades cortesanas*, de LOBERA DE ÁVILA. En Diego GRACIA y Javier PUERTO (dir.) *Biblioteca de clásicos...*, o. cit. Madrid, 1992.

Ayuntamiento de Madrid

Sin embargo no le interesa la causa última, sino el mecanismo de la enfermedad. Según él se debe a "una materia morbosa, excrementosa, subtil, corrupta y maliciosa que cae o corroe de la cabeza a los pies y allí se para"[117], por ello existen dos remedios la evacuación mediante la purga y la sangría cuya utilidad no es siempre adecuada, los baños, fricciones, ejercicios y dietas muy cuidadosas en las costumbres, los manjares y las formas de vida, que los considera inútiles en la gota, aunque muy adecuados en las bubas. Algunos médicos, a falta de dieta, mandan tomar el agua con doradilla, agrimonia o zarzaparrilla, él aconseja el "oro potable", un cocimiento muy cargado de lentisco de su invención, al que ya hemos hecho referencia. Junto a él, el oro potable mineral, la gran medicina de Ramón Llull, cuyo parecer es acorde con los de Valles, Nardo Antonio Recchi y el licenciado Soto, médicos reales.

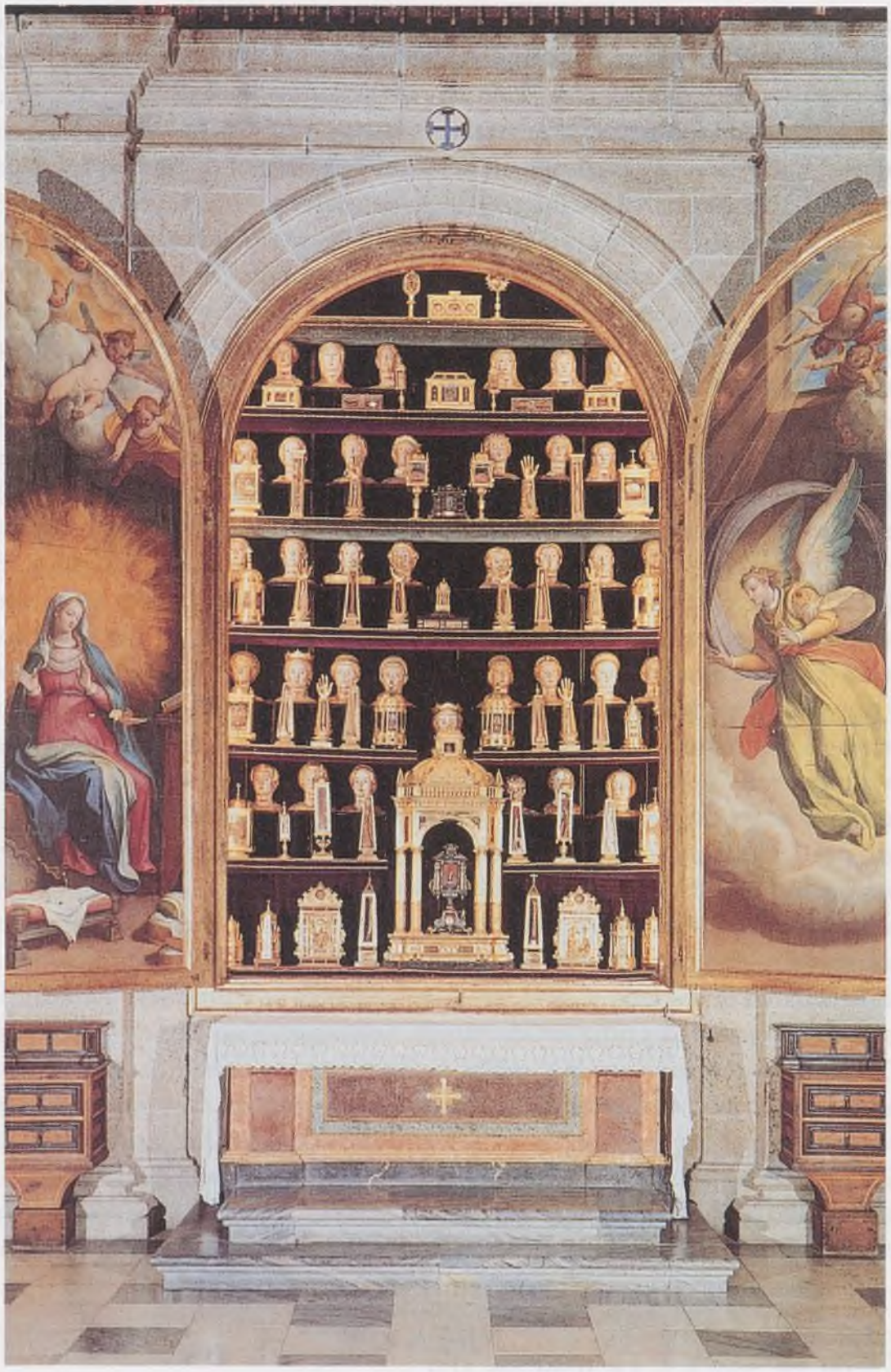
Frente a su opinión, Miguel de Luna, en la *carta enviada al rey Felipe II acerca de estufas y baños contra las bubas*[118], se muestra muy partidario de los baños. Critica la disposición del rey don Alfonso VI de Castilla (1040-1109) quien los prohibió bajo pretexto de que hacen a los hombres débiles y afeminados, para los cual trae a colación el ejemplo de los turcos, amenaza de la cristiandad, que los emplean a menudo y le propone que haga construir quinientos baños y estufas artificiales en el reino, cuyo uso sería de pago, para mejorar la salud de sus súbditos y engrandecer su hacienda. Es crítico acervo del uso de las purgas y sangrías, "que acortan la vida y traen la vejez antes de tiempo". Propone en su lugar el baño que dilata los poros, hace sudar y mejora muchas enfermedades como la sarna, los tullimientos, los dolores, la melancolía, la tuberculosis y las bubas. Sin embargo los considera perjudiciales para los asmáticos, los reumáticos y, curiosamente, los gotosos.

Junto al de los médicos, aparece el consejo del obispo de Albarracín, autor del *Enchiridion o manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota*[119] quien, luego de disculparse por tratar de estos temas sin ser médico, aunque amparándose en su condición de filósofo, expone un mecanismo nosógeno basado en la teoría del catarro de Galeno. Considera que los baños son un buen método preservativo de la enfermedad y, una vez declarada, recomienda no comer ni beber demasiado, evitar las preocupaciones y malas noticias porque dañan el cerebro, el lugar en donde se engendra el humor excremencial corrosivo y las fricciones como remedio por excelencia. Un masaje que debía darse todas las mañanas, mejor por manos propias que ajenas, en la cabeza, la nuca, el cuerpo, los brazos y las piernas.

Junto a ellos, encontramos algunos otros documentos en donde se aconsejan dietas para corregir la enfermedad. Una de leche de vaca, seguida de una purga de ruibarbo[120] otra, que le recetaron a su secretario Mateo Vázquez, a base de uvas negras[121].

[117] BNM, ms. 5892, f. 12 y ss. BNM, ms. 3355
[118] BNM, ms. 6149.
[119] BNM, ms. 4223.
[120] BNM, ms. 18658-19.
[121] IVDJ, envío 51, f. 158.

Ayuntamiento de Madrid



Altar de las reliquias del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Ayuntamiento de Madrid

En resumen, los médicos y los legos atribuían la gota a las razones expuestas por Lobera de Ávila. El mismo autor propone una serie de simples vegetales utilizados para corregir puntualmente algunos de sus efectos, cuya eficacia era nula. En general aconsejaban una dieta en el sentido hipocrático de regla de vida en la cual primase la moderación, tanto en la ingesta alimenticia, como en las prácticas sexuales, como en la bebida. Ateniéndose a estas creencias, el rey "se abstuvo de todo punto de un trago de vino, que bebía muy aguado: comía y cenaba a ciertas horas por peso y medida, no más un día que otro, y las viandas eran a propósito para la conservación de su salud"[122]. Como hemos indicado, el problema se encontraba, precisamente, en la adecuación de sus alimentos, no en la cantidad de los mismos. El baño era aconsejado por algunos y desaconsejado por otros, lo mismo que las purgas y las sangrías o los masajes. El remedio definitivo se buscaba en el "oro potable" vegetal y, sobre todo, en el mineral, destilado en forma de sobrenatural quintaesencia en la botica escurialense, con poquísimo provecho terapéutico.

El monarca ponía de su parte cuanto estaba en su mano. Hacía que buscaran en el mundo natural lo que pudiera aliviarle. Si nada lo hacía entre las plantas, los animales o los vegetales, se valía de la alquimia y la destilación y, cuando esto tampoco daba satisfacción a sus necesidades recurría a la magia, una magia santificada por sus creencias religiosas. Sabemos que en su enfermedad final se rodeó de reliquias y en palabras de su médico, Juan Gómez, "parece que Su Majestad se despiede de los muchos santos, sus amigos, que aquí tiene, despidiéndose de sus cuerpos, para verles con sus almas en la gloria eterna"[123]. No se valía sólo de las reliquias, sino también de los hombres vivos que él consideraba santos. Ya hemos visto el empleo de reliquias para la curación de sus hijos o para pedir el embarazo de Isabel de Valois. También cuando se encontraba apurado por el dolor de la gota, en Madrid o en El Escorial enviaba a Juan Ruiz de Velasco en búsqueda del carmelita descalzo, fray Francisco del Niño Jesús y "hacía que le pusiese las manos sobre las partes condolidas, con lo cual parecía que recibía refrigerio", cuando murió lo tenía por muy santo[124]. En otras palabras, como en toda mentalidad mágica, aunque por un camino más retorcido, el monarca empezaba empleando los medicamentos por su naturaleza supuestamente sanativa, para lo cual se fiaba de la opinión de los médicos o de cualquier persona supuestamente versada y creíble. Cuando no daban resultado entraba en funcionamiento la mentalidad mágica y acudía o bien a objetos relacionados con los santos, supuestos mediadores con Dios en su proceso de sanación y "sus amigos" o a personas vivas muy piadosas que pudieran también interceder por él e incluso a objetos que, por su procedencia, pudieran considerarse santificados. De esta manera, cuando cayó

[122] Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 15
[123] Baltasar PORREÑO: ib., p. 60.
[124] Baltasar PORREÑO: ib., p. 63.

Ayuntamiento de Madrid

enfermo en el monasterio de la Estrella, en 1592, hacía que le llevasen el agua de la fuente del monasterio de Valvanera y no sólo bebía de ella, sino que obligaba a preparar su pan con esa agua supuestamente santificada[125].

La relación privilegiada del rey con Dios no era extraña en una sociedad para la cual la autoridad real procedía del Altísimo, con quien los Austrias creían tener una especial familiaridad. De esa manera el provincial de Indias, Gonzalo de Méndez, se entrevistó con el monarca para anunciarle que Dios le había revelado que su padre, el emperador, estaba ya libre de las penas del purgatorio, lo cual le consoló mucho[126].

En este ambiente, la muerte del Rey Prudente, rodeado de reliquias, destilando un olor insoportable y con el féretro al lado no la vivió él ni sus súbditos, como su inmersión definitiva en un mundo mágico, sino como un elemento más de piedad porque los límites de la razón y de la magia, siempre que fuera dirigida a un elemento religioso, durante el reinado de Felipe II, no estaban en absoluto delimitados. El monarca hizo todos los esfuerzos posibles en el territorio de lo que hoy llamaríamos razonable para curarse, para encontrarse bien, para poder desarrollarse como ser humano y, cuando todo le falló, con total naturalidad, sin especial dolor ni contradicción, se sumergió por entero en un mundo mágico que, tanto él como sus contemporáneos, contemplaron como normal, e incluso alabaron por lo que tenía de espiritual y sobrehumano.

Superstición, magia, astrología, religión y espíritu científico en la corte de Felipe II

El concepto de superstición en la España del Siglo de Oro

La Real Academia Española de la Lengua sostiene que la superstición es "creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón"[127]. No siempre se ha entendido de la misma manera. En el siglo XVIII, Esteban de Terreros y Pando la definía como "devoción ó culto que peca por exceso, culto vano, mal dirijido, mal ordenado"[128].

Si se quiere utilizar y comprender el término tal y como se hacía en el siglo XVI, acaso sea lo mejor acudir al más conocido texto antisupersticioso de la época[129],

[125] Baltasar Porreño: ib., p. 68.

[126] Baltasar Porreño: ib., p. 67.

[127] *Diccionario de la Lengua española, vigésima primera edición* (1992), t. II, p. 1921.

[128] Esteban de Terreros y Pando: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes...* Madrid, 1788. Ed. Facs., Madrid, 1987, t. 3, p. 555.

[129] Otros libros sobre la misma cuestión son el de fray Martín Castañega: *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones hechicerías y varios conjuros...* Logroño, 1529, citado por Marcelino Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, 1880, t. II, p. 647. Trata sobre las

Ayuntamiento de Madrid

el de Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1548). Este autor aragonés, experto en matemáticas y Teología, estudió y enseñó en París y Alcalá de Henares[130] y estuvo a punto de ser nombrado preceptor del príncipe Felipe. No lo consiguió, "a pesar de sus grandes conocimientos, debido a su menguada talla y a su aspecto algo raro"[131]. La gran influencia de su *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* se refleja en el número de ediciones efectuadas: unas once a lo largo del siglo XVI y desde 1530.

En el texto, Pedro Ciruelo parte de unas ideas axiomáticas: la existencia de Dios, los ángeles y los diablos. A los contradictores de esta evidencia les acusa de herejía. Con arreglo a estas premisas, hemos de considerar que Ciruelo entiende la superstición en lo referido a lo extraño a la experiencia religiosa, o mejor aún a la doctrina eclesial, pero no en lo contrario a la razón.

En estas coordenadas de pensamiento, la existencia de brujas o "xorguinas", es también indudable. Para él, se caracterizan por su forma de viajar: unas se untan con ungüentos y "saltan por la chimenea del hogar o por una ventana y van por el aire"; otras, después de untarse, quedan como muertas pero luego hablan de los lugares a donde han ido y de las ciencias aprendidas.

Todas las supersticiones y hechicerías no las considera bobadas sin sentido, fruto de la credulidad y de la ignorancia, sino obra del diablo. Para él tienen consistencia malévola, se deben a un pacto del hombre con el ángel caído.

La nigromancia consiste en invocar al diablo con palabras y rituales. El demonio se puede encarnar en figura de hombre, de "ánima ensabanada", de perro, lobo, gato, león o gallo. Puede ocupar el cuerpo de un muerto, aparecerse en sueños o hacer señales en el río, en el fuego, en el aire o en las entrañas de las reses muertas.

El diablo también puede hacer ruidos raros, provocar estruendos, dar golpes en puertas y ventanas de gentes honestas, acercarse a las camas en donde duermen y quitarles las ropas con que se cobijan o hacerles "algunos tocamientos deshonestos".

---

brujas navarras, pero su temario es tan amplio como el de Ciruelo pese a su lenguaje, más popular, y la menor sistematización de los temas. Existe una edición actual con una introducción a cargo de Juan Robert MURO ABAD, Logroño, 1994. Por último el de Antonio TORQUEMADA: o. cit., cuyo tratado III versa sobre brujas y hechiceros. Según Antonio PALAU Y DULCET: *Manual del librero hispanoamericano*, Madrid, 1971, t. XXIII, pp. 319-321, lo citó Cervantes en el *Coloquio de los perros*. De su influencia dan testimonio las ocho ediciones en castellano, aunque se prohibió en los índices de 1677 y 1790. Se tradujo al francés en cinco ocasiones, otras tantas, al italiano y una, al inglés. Recientemente fue reeditado por G. ALLEGRA, Madrid, 1982, y en la Biblioteca Castro, Madrid, 1994.

De los aspectos sanitarios de estos tratados se ha ocupado Luis SÁNCHEZ GRANJEL: "Aspectos médicos de la literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII" en *Humanismo y Medicina*, Salamanca, 1968, pp. 113-173 y "Médicos y boticarios en un coloquio de Antonio Torquemada" *Revista portuguesa de Medicina*, 1955, pp. 1-15.

[130] José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario...* o. cit., vol. I, pp. 223-226.

[131] Felipe PICATOSTE Y RODRÍGUEZ: o. cit., pp. 46-48. Se hace eco del caso J. GARCÍA FONT: "Introducción" a la edición del libro de Pedro SÁNCHEZ CIRUELO. *Reprobación de las supesticiones y hechicerías*, Alcalá, 1530, reeditado en Barcelona, 1977.

Ayuntamiento de Madrid

Estos problemas se evitan mediante la intervención de un sacerdote vestido con sobrepelliz y estola. Debe rociar la casa con agua bendita y rezar los salmos adecuados, de cuya identificación se ocupa Ciruelo.

El diablo tiene memoria, algunas veces revela donde hay tesoros escondidos o los días en que ha de llover, nevar o granizar.

A consecuencia de esta diabólica cualidad, ha de considerarse que los adivinadores tienen también pacto secreto con el demonio, aunque ellos mismos, en ocasiones, lo desconocen.

Considera reprobables la *geomancia* o adivinación de los hechos ocultos o futuros por medio de la tierra; la *hidromancia*, mediante el agua; la *aerimancia*, por "los sonidos que se hacen en el aire cuando menea las arboledas" o cuando entra por los resquicios de las puertas y ventanas. La *piromancia* o adivinación por el fuego; la *espatulamancia*, mediante los huesos de las espaldas de los animales muertos y la *quiromancia*, a través de las rayas de las manos. Quienes las usan tienen pacto secreto con el diablo, el cual les mueve la fantasía para que digan cosas sin saber por qué, y "por permisión de Dios muchas veces aciertan para que den crédito en estas cosas y sean cegados en el pecado y mueran en él".

Otros métodos adivinatorios son las *suertes*, echadas mediante los salmos del Salterio, con cedazos, con naipes o con cédulas escritas. No se debe echar a suertes para dividir alguna cosa, pero sí puede hacerse para consultar ciertas acciones, aunque sólo deben acceder a este método los prelados y príncipes, por "alguna grande necesidad", muy de tarde en tarde y tras haber asistido a la misa del Espíritu Santo y recitar otras devotas oraciones.

Critica también, como muy cercana a la *geomancia*, los *agüeros*, es decir la adivinación mediante el graznido de las aves o por su vuelo o si un camino lo atraviesa un lobo, raposa o conejo o si se hace un movimiento natural a deshora, como toser, tropezar etc. Si se actúa inspirado por agüeros se hace por inspiración diabólica.

Los sueños, para Ciruelo, tienen su origen en tres causas: la natural, debida a la composición anatómico-fisiológica del cuerpo; la moral, que "ha lugar en los hombres de negocios o letras, que por la mucha atención que de día ponen en las cosas en que se ocupan, la fantasía del hombre está muy puesta en pensar de aquellas cosas" y la teologal, por "revelación de Dios o de algún ángel bueno o malo". En conclusión, "los sueños no tienen virtud natural ni sobrenatural de Dios para hacer aquellos efectos a que los aplican los adivinos".

Advierte contra las *salvas*, otro residuo de la mentalidad ordálica medieval, consistente en solicitar un milagro divino, una acción contranatural, para demostrar la verdad de lo sostenido. Pueden consistir en tomar un hierro ardiente en la mano o meterla en aceite hirviendo o luchar en desafío y esperar el socorro divino para el duelista piadoso y defensor de la verdad. Algunos religiosos tomaban la comunión sin confesarse y en la antigua ley, las mujeres sospechosas de adulterio bebían "cierta agua maldita por mano del sacerdote, y ella juraba que si tenía culpa se le pudriese el muslo de la pierna".

Ayuntamiento de Madrid

Critica el *Arte notoria* mediante el cual se cree poder alcanzar la ciencia. Consiste en confesar y comulgar muy frecuentemente; ayunar y rezar diversas devociones durante un tiempo y "dicen que luego de súbito se hallará lleno de esciencia". Los cristianos deben huir de ella porque está inspirada por el diablo.

Las "cédulas vanas" consistían en la escritura, sobre pergamino o papel, de ciertas palabras, signos mágicos o astrológicos. Se colocaban en los quicios de las puertas para conseguir la riqueza y la dicha de sus habitantes.

Los "ensalmos" eran palabras determinadas que los ensalmadores recitaban para curar las llagas, heridas y apostemas. Ciruelo recomienda los remedios naturales en primer lugar y, luego, encomendarse a Dios y a sus santos.

Las "nóminas" eran unos carteles que solían llevar colgados al cuello algunas personas para curar de calenturas, fiebres tercianas o cuartanas. También se colgaban en las bestias, los árboles, las viñas y las utilizaban las mujeres durante el parto. Se exigía que fueran de un determinado material, como pergamino virgen, envuelto de una cierta manera o cosido de la forma adecuada.

Con respecto a las reliquias considera "cosa más devota y más provechosa, que pusiesen las reliquias en las iglesias... porque tienen vana imaginación de poner esperança en cosas muertas".

Pese a sus diatribas respecto a ensalmos, nóminas y reliquias, él ofrece una[132], e indica cómo debe hacerse uso de ella para preservarse de las enfermedades y mejorar el estado espiritual.

En cuanto al "aojamiento" o mal de ojo, admite dos maneras: una "natural" y otra por hechicerías. La primera es cuando "algunos hombres o mujeres dolientes o mal sanos... inficionan a otros y les dañan en la salud con su vista y el aliento de la boca". Son los leprosos, bubosos, "mujeres sangrientas" o viejas de mala complexión, pero no deben avisarse a las desaojadoras, sino a los médicos.

Ataca también la creencia en los días aciagos y a los saludadores, sanadores mediante la saliva de su boca, el aliento y ciertas palabras, sin el empleo de fármacos. La especialidad de estos últimos era la mordedura del perro rabioso, de las serpientes y la intoxicación con la "yerba del ballestero".

Estas enfermedades incurables eran muy susceptibles de terapéuticas creenciales. Nuestro autor critica la de los saludadores. Sin embargo recomienda para la rabia a Santa Catalina o Santa Quiteria, de la misma manera que a San Sebastián lo considera útil contra la pestilencia y a Santa Bárbara contra las tempestades. Entre los saludadores hace excepción de "algunos hombres santos, siervos de Dios, de quien

[132] Pedro SÁNCHEZ CIRUELO: o. cit., pp. 114-115: "Que si hay en el mundo algún ensalmo y alguna nómina lícita y que sin pecado se pueda traer, es ésta que yo aquí escribo: Jesus Chrístus, María Virgo Mater Dei, Kírie eleison, Críste eleíson, Kirie eleíson, Pater Noster, Ave María, Credo in Deum que se escriban todos enteros hasta el cabo. La razón desta regla es: porque el Evangelio dice que en nombre de Jesús hay mucha virtud y gracia maravillosa…".

Ayuntamiento de Madrid

se cree tienen virtud y gracia espiritual de Dios... para sanar con buena devoción, poniendo la mano y rezando buenas oraciones", aunque advierte de su escasez en el mundo.

Para evitar la superstición, en el caso de la mordedura de perro rabioso, picadura de alacrán, lagarto, culebra o víbora, entre los cuales, como se ve, hay más diferencias que semejanzas, se vuelve médico y recomienda remedios caseros sacados del libro de Plinio y de la *Materia medicinal* de Dioscórides, tales como la sangre del propio perro rabioso, sus pelos, miel, manteca, queso fresco, tocino crudo, ajos, vino, cebollas y otros por el estilo, más similares a recetas de mala cocina que a remedios de botica, lo cual puede considerarse, también, otra de las características de la terapéutica renacentista. No se olvida de aconsejar, atinadamente en esta ocasión, el rezo de devotas oraciones y encomendarse a Dios, la Virgen y otros santos y santas, en especial Santa Catalina y Santa Quiteria, lo cual, si el mordisco era de perro rabioso o víbora, sería muy acertado, pues ya que no podía salvarse el cuerpo, bueno era ocuparse del alma. Claro está que si la mordedura fuese de lagarto o serpiente no venenosa, podría salvarse el accidentado, a mayor gloria del tocino, la miel, el ajo y las santas sanadoras.

Critica también a quienes sacan espíritus malos de personas endemoniadas pues esa labor era monopolio de los sacerdotes exorcistas.

En cuanto a quienes "conjuran malos nublados en tiempos de tempestad", tampoco le parece razonable. Ese tipo de meteoros debían atacarse con medios considerados por él naturales, tales como tañer campanas o lanzar fuego de artillería para calentar el aire mediante el estruendo y conseguir la disolución de la nube en agua sin granizo. Al tiempo de estas prácticas "naturales", los sacerdotes vestidos de pontifical y humillados, habían de juntarse en la nave eclesial con el pueblo, humillado también. Debía abrirse el misal por el *Te Igitur*, entreabrir el tabernáculo, exponer las reliquias de santos si las hubiera y encender hachas y velas, sobre todo el cirio pascual bendito. Todos, religiosos y laicos, debían rezar devotamente.

De idéntica manera previene contra quienes proclaman su poder contra la langosta, el pulgón y otras "sabandijas de las heredades". En este caso proporciona una serie de consejos agrícolas añejos y castizos e indica como San Gregorio, con sus prédicas, hizo corregir los pecados públicos, organizó procesiones de disciplinantes, ayunos, limosnas y oraciones durante varios días. Luego celebró algunas misas en los campos y "por la gracia de Dios y por la santidad de aquel buen obispo, y por la autoridad que tenía como legado del papa, delante de su presencia se iban huyendo todas aquellas sabandijas" y así quedó limpia la tierra.

También condena las buenas oraciones para malos fines, como obtener venganza de los enemigos, o las empleadas por las mujeres para tener hijos o para casarse según sus deseos.

En lo referente a la astrología, diferencia la verdadera, que "habla de cosas que se causan por las virtudes de los cielos, que con sus movimientos y luces alteran el aire

Ayuntamiento de Madrid

y la mar y la tierra, y, ansí, causan diversos efectos de tiempos, es a saber: humido, seco, nublado, sereno, lluvioso, ventoso...", la cual es "lícita y verdadera sciencia, como la filosofía natural o la medicina", aunque es muy dificultoso el aprendizaje y algunos no la conocen bien, frente a la astrología judiciaria, pues las estrellas no tienen nada que ver con la fortuna, con los secretos del corazón ni con la previsión del futuro, por eso, quien la practica debe ser castigado como medio nigromántico.

Ante este somero resumen, asombra la afirmación de que su libro es "prueba la más fehaciente de la ninguna importancia y escasa difusión de las artes mágicas en España"[133]. A los ojos de un investigador actual resulta todo lo contrario. El libro del insigne matemático, de gran difusión durante todo el siglo, nos presenta una sociedad supersticiosa en la segunda acepción del *Diccionario de la Lengua Española,* como "fe desmedida o valoración excesiva respecto de una cosa". Nos encontramos ante un autor de mente claramente mágica. No ataca lo contradictorio a la razón o a las leyes naturales salvo si entra en confrontación con el dogma religioso. La magia pagana se ha convertido en magia sacra, pero en su mente, la de un destacado, instruido e influyente español del siglo XVI, tenían consistencia real los diablos, las "ánimas ensabanadas", los muertos vivientes[134] La posesión diabólica, las brujas, el vuelo nigromántico, los diablos burlones, el mal de ojo, la curación de ciertas enfermedades mediante la imposición de manos o por medio de nóminas o ensalmos cristianizados y, sobre todo, lo sobrenatural puede primar siempre sobre lo natural, si las fuerzas preternaturales se desatan conforme a lo señalado por la recta doctrina eclesial. Si Pedro Sánchez Ciruelo pensó en poner puertas al pensamiento mágico o supersticioso, en realidad abrió ventanas al mismo y en él estarían, de una forma u otra, más o menos inmersos la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, incluso los muy instruidos como Felipe II.

Otra característica del pensamiento del Siglo de Oro, detectable en la lectura del libro, es la crueldad. Cuando escribe sobre la falsedad de los saludadores narra como algunos toman carbones o hierros ardientes en las manos, otros andan descalzos sobre una barra de hierro fundente y algunos se atreven a encerrarse en un horno encendido y a alta temperatura. Denuncia la superchería de ayudarse, para hacerlo, con zumos de hierbas o ungüentos muy fríos y da muestras de un incipiente espíritu observacional cuando asegura que, si tardan, se queman, "como se ha probado muchas veces en ellos, a quienes algunos caballeros y otros hombres más baxos los han hecho detenerse en el fuego y horno hasta que bramaban y se asaban". Desde su punto de vista, un engaño podía y, casi diríamos, debía ser contestado con una barbaridad, más lógica y encomiable si la cometían instruidos y agudos caballeros que ignorantes villanos.

[133] Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. II, p. 654.

[134] Antonio TORQUEMADA: o. cit., pp. 290-293. Estudia los casos en que "las ánimas de los difuntos vienen a ver y a hablar con algunos de los que están vivos" y refiere diversas anécdotas teóricamente probadas en las cuales las "ánimas" se ocupan, paradójicamente, de negocios demasiado terrenales.

Ayuntamiento de Madrid

Este mundo de lo sobrenatural implicado en la vida cotidiana se recoge abundantemente en la literatura, con visos no de fantasía o creación ficticia, sino de testimonio de la realidad[135].

En el esquema mental descrito, a veces lo sobrenatural tenía un cierto matiz de crítica o protesta popular. A lo largo del año 1577 se divulgó el rumor, por toda España, de la existencia de un fantasmal perro negro cargado de cadenas. La creencia popular lo presentaba volando por entre las grúas, los andamios y pescantes de las obras escurialenses, como si tuviese alas. Las hablillas lo convirtieron en un aviso de Dios ante el desmesurado derroche del dinero de dos mundos, efectuado para dar abrigo a unos frailes. Las cadenas serían metáfora de la opresión popular por el recargo de la Alcabala[136] y los aullidos y gemidos, los del propio pueblo oprimido.

Sucedió que un mastín dócil, del marqués de las Navas, se quedó suelto y al anochecer aullaba para llamar a su amo, con lo cual se aumentó el rumor. Una de esas noches, facilitado el paso por las obras, el animal entró hasta las ventanas del coro mientras los frailes rezaban maitines y comenzó a emitir tristísimos aullidos. "La hora de la noche, la bóveda de los nichos donde se auia metido, de donde retumbaba el sonido, la fama esparzida, el ser debaxo de las ventanas del rey, todo hazia miedo, horror, espanto"[137]. Fray Antonio de Villacastín, el monje obrero o aparejador si se prefiere, a quien "no le espeluznaban estas niñerías", salió del coro, se enfrentó al manso animal y, para hacerlo callar, ahorcó al pobre can del antepecho del claustro. De esta expeditiva y alegórica manera, se acabó el rumor del perro volador o, si se prefiere, del único animal capaz de protestar, en su inocencia, contra el poder absoluto del rey Felipe. Como a todos los que se opusieron al mismo, le fue mal.

Pensamiento mágico y pensamiento científico durante el Renacimiento

Si hubiéramos de señalar las principales características de la ciencia renacentista, comenzaríamos por poner de manifiesto el creciente hastío hacia la repetición escolástica de los saberes emanados de las aulas universitarias bajomedievales, presente ya entre alguna de las más destacadas figuras de la Baja Edad Media y reforzado

[135] José Enrique LAPLANA GIL: "Algunas notas sobre espectros y aparecidos en la literatura del Siglo de Oro, en Agustín REDONDO (dir.): *La peur de la mort en Espagne au siècle d'or*, París, 1993, pp. 81-98.

[136] Impuesto del 10% sobre el valor de las compras y ventas efectuadas en la Corona de Castilla, a cargo del vendedor, que Felipe II duplicó para hacer frente a su maltrecha balanza de pagos. Miguel ARTOLA (dir.): o. cit., vol. 5, pp. 23-24. Germán BLEIBERG (dir.): o. cit., vol. 1, pp. 100-102.

[137] Fray José SIGÜENZA: o. cit., t.. II, p. 449. Del caso del perro se hace eco también José QUEVEDO: *Historia del monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 1894, reedición, Madrid, 1986, pp. 49 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

ahora, por la creciente convicción de que la islamización primero, y la cristianización después, del saber filosófico y científico clásico, había supuesto un cierto grado de corrupción, tanto lingüística, como ideológica y conceptual. Por ello, cuando se produce la caída de Constantinopla en manos de los turcos (1453) y los sabios bizantinos, herederos de la vieja Atenas, huyen con sus manuscritos a Occidente, son recibidos de manera casi prometeica, pues iban a posibilitar el conocimiento directo de los clásicos, sin la intromisión corruptora de traductores ni adaptadores. Además, el momento de recepción fue singularmente idóneo. Entre 1450 y 1500 salieron de los talleres gráficos europeos unas cuarenta mil obras, superándose con mucho todas las copias amanuenses de los siglos pasados. La "vulgarización" del saber, debida al aumento exponencial de la accesibilidad a los textos, con la posibilidad de un intercambio más rápido de información científica fidedigna –otra de las características renacentistas– hizo trocar el primitivo fervor por los clásicos en desilusión y escepticismo, en el ámbito de la ciencia. A consecuencia de ello aumentó la necesidad de nuevos enfoques científicos apartados de la tradición escolástica.

Implantados los sabios bizantinos en Europa, principalmente en Italia, difundidos los textos clásicos por medio de numerosas ediciones impresas, surge pronto la sensibilidad crítica, ahora no frente a las deformaciones escolásticas, sino ante las propias fuentes. Comienzan a aparecer textos en donde se ponen de manifiesto las inexactitudes de algunos clásicos, prototipo de los cuales sería el de Niccolo Leoniceno (1428-1524), *De Plinii et aliorum in medicina erroribus* (Ferrara, 1492) y, por último, se aborda la disyuntiva de, o bien corregir parcialmente la tradición científica helenística, o bien elaborar una nueva ciencia.

Se ha mencionado cómo la imprenta posibilitó una mayor, mejor y más rápida difusión de las ideas. El empleo de las lenguas romances, propias de cada cultura, hizo accesible el conocimiento a capas sociales tradicionalmente apartadas de él. Así, algunos artesanos instruidos, entre los cuales estarían los metalúrgicos, los cirujanos o los boticarios, pueden incorporarse a los nuevos conocimientos científicos. La imprenta y el empleo del latín ampliaron el ámbito de difusión de las ideas. La utilización de lenguas romances incrementó la penetración cultural en públicos nuevos y tradicionalmente menos instruidos.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y el comienzo de la penetración colonial europea, tanto en el mismo, como en la porción no europea del Viejo Mundo, obligaron a un esfuerzo científico y tecnológico singular, en el campo de la astronomía, la Cartografía, la construcción de buques y el arte de navegar, pero también actúan como catalizadores de las nuevas condiciones de vida circundantes. Los mercados y mercaderías son diferentes, las relaciones comerciales internas de los países cambian y también el comercio internacional. Varía la concepción que el ser humano tiene de su situación en el mundo, se incrementa el espíritu de aventura e incluso los descubrimientos de nuevas tierras ponen en evidencia viejas creencias. Piénsese, si no, en la terapéutica galénica, discutida y modificada por la introducción de drogas americanas.

Ayuntamiento de Madrid

El monolitismo creencial europeo se rompe a partir de la aparición de los luteranos (1517) y las nuevas creencias se utilizan en la estructuración de novedosos nacionalismos, fundamentalmente en Alemania. Esta interconexión entre política y fe, va a tener consecuencias también sobre la evolución científica. Se forman nuevas ortodoxias y se refuerzan algunas de las antiguas, sobre todo a partir del movimiento contrarreformista iniciado por el Concilio de Trento (1545-1563).

Se produce, en definitiva, una mutua interacción entre ciencia y sociedad; la segunda, al girar del teocratismo al homocentrismo, posibilita una manera diferente de entender la materia y la naturaleza, una nueva ciencia, sustento de una tecnología novedosa, al servicio de una manera también nueva de entender la convivencia. La ciencia y la técnica se constituyen, a su vez, en instrumentos para perfeccionar el nuevo modelo de orden social[138].

Éstas son las características externas más deslumbrantes de la ciencia durante el Renacimiento, cuando comienza a fraguarse la denominada Revolución Científica, que daría lugar a la ciencia moderna a partir del siglo XVII. Durante ese periodo comienza a valorarse la propia experiencia frente a la autoridad clásica, pero en el desarrollo científico durante el mismo no pueden tomarse en consideración, únicamente, las corrientes tendentes a un incremento de la comprensión racional de la naturaleza. Además de los elementos medievales pervivientes en numerosos campos, desde la ciencia de las plantas a la astrología, aparece una nueva interpretación hermético-mágica de algunos hechos, que refuerza la tradición mágica medieval. Para el mago renacentista el papel del científico es captar lo oculto y maravilloso del universo, sin relación alguna con la lógica. Este impulso procede de la traducción efectuada por Marsilio Ficino (1433-1495) de los textos fabulosos atribuidos a Hermes Trimegisto *("El Tres Veces Bendito")*. Se suponía que este personaje era contemporáneo de Moisés (s. XV a.C.) y habría sido receptor de la revelación divina acerca del mundo físico, como el profeta hebreo lo fue del moral.

Los textos herméticos defendían el heliocentrismo, la luz como fuente de vida, el sol como símbolo de divinidad y algunos postulados pitagóricos. Entre ellos la armonía matemática impuesta por Dios en los secretos del cosmos. El universo estaría repleto de poderes mágicos y sus estudiosos habían de ser ascetas entregados a la investigación de lo oculto en el seno de una comunidad esotérica.

Isaac Casaubon (1559-1614) fechó, por primera vez, los escritos herméticos en el s. III, con lo cual puso de manifiesto su nula relación con la tradición mosaica y su dependencia del movimiento místico y filosófico conocido como neoplatonismo, fundado por Plotino (205-270). Entre los neoplatónicos, la figura de Pitágoras

[138] De estos temas me he ocupado en Javier PUERTO: *El Renacimiento*, Madrid, 1991. También lo han hecho otros muchos autores como John D. BERNARD: *Historia social de la ciencia*, Barcelona, 1973. A. C. CROMBIE: *Historia de la ciencia: de San Agustín a Galileo*, Madrid, 1974. Alle G. DEBOUS: *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, Londres, 1978. T. S. KUNH: *La Revolución copernicana*, Barcelona, 1978. Alexandre KOYRÉ: *La revólution astronomique*, París, 1961.

Ayuntamiento de Madrid

(s. VI a.C.) cobró gran importancia por su búsqueda de las combinaciones místicas de los números. Para ellos el estudio de las matemáticas no era un ejercicio profano, sino próximo a la contemplación religiosa, pues buscaban las claves de un mundo de realidades inmutables, mientras en los aristotélicos, el estudio de las Matemáticas estaba alejado de cualquier connotación religiosa y ocupaba un lugar modesto[139].

Había pues, en toda Europa y en España, retazos del pensamiento mágico medieval que, en el caso de Ciruelo, se había transformado en sacro. Un nuevo pensamiento mágico renacentista, introducido como parte del bagaje clásico, que dio lugar a los movimientos herméticos y ocultistas, reforzó la formación escolástica clásica tras el Concilio de Trento y favoreció una nueva valoración de la propia experiencia y de la observación crítica.

Prácticamente ningún autor participa solamente de una vertiente del pensamiento. Entre los ya citados vimos como Vannucio Biringuccio y Agrícola, se encontraban inmersos en el paradigma alquímico, aunque sea desde la crítica. El segundo introduce importantes elementos creenciales, referidos a duendes y diablos. El caso de Paracelso es peculiar. Al igual que Nicolás Copérnico (1436-1476) parte de un conocimiento profundo de los clásicos. En su caso de la nosología y de la terapéutica galenistas. Se muestra profundo conocedor y continuador de la tradición medieval y, pese a ello, consigue crear un sistema médico novedoso. Mediante el mismo se empieza a superar la tradición humoralista y se abren nuevas vías a la interpretación de las enfermedades y a la farmacología. Paracelso se encuadra, durante toda su vida y en todos sus textos, entre los espiritualistas inconformistas; partidario de un neoplatonismo que contemplaba el cultivo de todas las "artes" o "ciencias ocultas": la alquimia, la magia blanca, la astrología, la adivinación, por lo que era observado con recelo por la ortodoxia religiosa y universitaria. A ello unía un conocimiento profundo y apreciable de la medicina clásica galénica, en la que se había formado, y un deseo de conocer la naturaleza por su propia experiencia. Sostiene como método de aprendizaje la observación subjetiva del entorno, sin detenerse en la apariencia fenomenológica, sino con la meta de penetrar en las fuerzas invisibles que actúan sobre la materia visible. Para ello, el espíritu del observador había de abandonarle y unirse al de lo observado, en comunicación de objetos astrales, mediante la cual se lograría el conocimiento profundo de la manera de actuar de una planta o de un mineral. La unión sería posible porque, en su convicción, el

[139] Para estos temas puede consultarse Hugh KEARNEY: *Orígenes de la ciencia moderna: 1500-1700*, Madrid, 1970, quien en un excesivo deseo clasificatorio habla de tres corrientes metodológicas durante el Renacimiento: la tradición organicista, la mágica y la mecánica. A. RUPERT HALL: *La revolución científica (1500-1750)*, Barcelona, 1985, se ocupa también de estos asuntos, sin huir de su complejidad, en el capítulo titulado: "Un siglo de confusión", pp. 116-145. Para acotarla, es útil la lectura de algunos de los textos incluidos en el libro de Brian VICKERS: *Mentalidades ocultas y científicas en el Renacimiento*, Madrid, 1990, aunque, pese al título, los textos más interesantes analizan el Barroco y el libro de Ioan P. CULIANU: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

hombre tiene en sí algo de todos los objetos y puede llegar a conocer su *arcano*, su "núcleo espiritual". Este método de aprendizaje se debe a su creencia del estrecho paralelismo entre el macro y el microcosmos y la ley de simpatía y antipatía en la naturaleza. Según esta última lo semejante tiende a su semejante y repele lo diferente. El médico ha de conocer las relaciones existentes entre las plantas, los astros, los minerales y las zonas del cuerpo. A partir de estos planteamientos entra en contacto con la astrología médica medieval, pese a denunciarla en algunos textos. La cosmología paracelsiana imagina un principio, invisible e ideal, antecedente del mundo sensible, al cual denomina "iliastrum" o materia prima, relacionado con el primer impulso creador: la "palabra de Dios". El "iliastrum" se presenta como el arquetipo del agua, que sería el elemento madre, aunque contempla también los otros tres (tierra, aire, fuego) designados por la antigüedad clásica, con el matiz de considerarlos algo "espiritual y dinámico", frente a la "materialidad última" atribuida por los clásicos. Sin abandonar por completo esta interpretación tradicional de la realidad íntima de la materia, introduce su célebre "triada de principios", azufre, mercurio y sal, importada directamente de la alquimia medieval: los objetos pueden encontrarse en estado sólido (sal); inflamable (azufre) o fluido (mercurio). Gracias a esta arcaica, simbólica y espiritualista concepción de la naturaleza y de su intimidad material, llega a conclusiones, en patología y terapéutica, modernas por su antihumoralismo. El galenismo tradicional consideraba a la enfermedad como la discrasia de los cuatro humores, constituidos por mezclas de los cuatro elementos. Para esta concepción escolástica había hombres enfermos y enfermedad como concepto universal, pero no enfermedades particulares. El proceso patológico era de todo el organismo. Por el contrario, Paracelso, piensa en la enfermedad como un proceso químico y metabólico de carácter eminentemente local. Frente a lo revolucionario y moderno de su afirmación, ha de tenerse en cuenta que cree encontrar el origen último de la misma en el "cagastrum" o "infierno": el mundo material y primario en donde el ser humano se encuentra prisionero por culpa del pecado. Si Copérnico situó al hombre en un mundo "natural" al modificar la concepción macrocósmica, Paracelso rompe los límites de la tradición galenista sobre la concepción de la naturaleza y del cuerpo humano. En terapéutica, la preparación de los medicamentos químicos, aconsejada por él, iba a adquirir un auge imparable a lo largo de la historia[140].

Las obras renacentistas de magia se presentan como el fruto de una extraña mezcolanza. Se encuentran en ellas páginas de óptica, de mecánica y de química. Recetas terapéuticas, algunas basadas en los conocimientos populares, otras absolutamente fantásticas. Enseñanzas técnicas sobre la construcción de máquinas y de

[140] Nicolas François Joseph ELOY: *Dictionaire historique de la Médecine...* Bruselas, 1778, reeditado, Bruselas, 1973, t. 3.º, pp. 461-471. Alexandre KOYRE: *Místicos, espiritualistas y alquimistas del siglo XVI alemán*, Madrid, 1981.

Ayuntamiento de Madrid

juegos mecánicos. Codificaciones de escritura secreta. Recetas de cocina. Consejos para los pescadores, cazadores y agricultores. Sugerencias relativas a la higiene, a las sustancias afrodisiacas, al sexo y la vida sexual. Referencias a la filosofía clásica o consejos para los prestidigitadores[141].

Cornelio Agripa von Nettesheim (1486-1535), discípulo de Paracelso, y médico como él, presenta algunas afinidades con el maestro. Una vida inquieta e itinerante, un cierto escepticismo religioso y, sobre todo, respecto a las tradiciones científicas y a la búsqueda del conocimiento a cualquier precio[142]. Al servicio de varios poderosos como el emperador Maximiliano I (re. 1493-1519), llegó a ser consejero e historiógrafo del emperador Carlos V[143] y recorrió toda Europa, desde Alemania a España o Italia. Sus obras más influyentes fueron *De occulta philosophia*, 3 vols. (vol. 1, Antwerp, 1531; vols. 2 y 3, Colonia, 1533) y *De incertitudine et vanitate scientiarum...*, (Antwerp, 1530; Colonia, 1531). Entre otros textos publicó unos comentarios sobre Ramón Llull (Colonia, 1533). Para él, "la magia natural, distinta de la negra o demoniaca, contempla la fuerza de todas las cosas naturales y celestes". Los magos son "diligentes exploradores de la naturaleza" y sus actos no son violaciones de la ley natural, como los milagros de los santos, sino cosas dignas de ser admiradas, provenientes de la naturaleza. El mago sería el precedente del científico actual que escudriña el mundo natural y, sólo en parte, lo violenta[144]. En sus textos se muestra partidario del estudio de las matemáticas y de la filosofía natural con los cuales se pueden construir artificios maravillosos, como palomas voladoras, estatuas movientes o parlantes sin ninguna virtud natural, aunque también utiliza los cálculos cabalísticos y las matemáticas sublimes pitagóricas para la construcción de talismanes o para elaborar tablas de números y letras, como la contenida en el tomo tercero de su *De occulta philosophia...*, mediante las cuales se podrían invocar a los ángeles[145].

En Italia destaca Girolamo Cardano (1501-1576), catedrático de matemáticas primero en Milán, luego en Pavía y Bolonia. Abandonó cada una de sus cátedras tras incidentes más o menos dramáticos. También ejerció como médico, alquimista y mago. Desde 1570 se refugió en Roma, en donde recibió una pensión papal hasta su muerte. En su autobiografía, publicada póstumamente –*De vita propia* (París,

[141] Paolo ROSSI (dir.): *Storia della Scienza Moderna e Contemporanea*, Torino, 1988, vol. 1, p. 36.

[142] Walter PAGEL: "Paracelso", en Pedro LAÍN (dir.) *HUM*, t. 4, pp. 107-116.

[143] N. F. J. ELOY: o. cit., t. 1, p. 54

[144] Las definiciones sobre magia y la actuación de los magos se encuentran en *De incertitudine et vanitate scientarum...*, analizada por Paolo ROSSI (dir.): o. cit., vol. 1, p. 36. La definición sobre magia de Agrippa y su diferencia entre magia negra y blanca es muy similar al que se refleja en el *Diccionario de autoridades*, Madrid, 1732, ed. facs., 1963, t. 3º, p. 455.

[145] Frances Amelia YATES: "Magie e Scienza nel Rinascimento". En Cesare VASOLI (ed.): *Magia e scienza nella civiltà umanistica*, Bologna, 1976, pp. 215-237. De Agrippa se ocupa también Kurt SELIGMANN: *Le miroir de la Magie*, París, 1961, quien también trata las figuras de Paracelso y Giambattista della Porta.

Ayuntamiento de Madrid

1643)– reconoce haber practicado la quiromancia y acudido a la evocación de los espíritus. Su *De subtilitate* (Nuremberg, 1550) se editó seis veces en diez años. Es una enciclopedia de filosofía natural que abarca las ciencias naturales y mentales y dedica el capítulo diecinueve de la misma al estudio de los demonios[146]. Hombre extravagante para sus contemporáneos, ha tenido poca suerte historiográfica. Se le acusa de haber copiado los manuscritos de Leonardo da Vinci (1452-1519) y robado sus ideas mecánicas, aunque se le reconoce el papel de transmisor de las mismas y el desarrollo de las relativas a la balanza y a la velocidad virtual[147]. Se le admite la primacía en la resolución de las ecuaciones de tercer grado en su *Ars magna sive de regulis algebraicis, liber unus* (Nuremberg, 1545) en donde acepta la deuda intelectual contraída con Scipione del Ferro (1465?-1526) y Niccolo Tartaglia (1500?-1537) y proporciona también los trabajos de Lodovico Ferrari (1522-1565) sobre las de cuarto grado. Lodovico había sido primero su sirviente y luego su discípulo. Como el maestro fue disoluto, jugador, impío y genial. A los veintiún años obtuvo una cátedra en Milán, a los veintitrés solucionó las ecuaciones de cuarto grado y en 1565 marchó a Bolonia, en donde se doctoró en medicina, ganó otra cátedra y murió, probablemente envenenado por su propia hermana.

Como en la polémica posterior a la publicación de Cardano sólo intervinieron Tartaglia y Ferrari, la fama de Cardano, del que sus mejores admiradores señalaban que "nullum unquam magnum ingenium sine mistura dementiae" y el deseo de algunos historiadores por mantener que "los matemáticos de verdad aportaron sólidas mejoras técnicas", ha llevado incluso a defender como auténtico autor de sus descubrimientos a Ferrari[148].

Cardano proporcionó un sistema de suspensión para carruajes que también había estudiado Leonardo[149].

[146] A. RUPERT HALL: o. cit., pp. 139-140.

[147] A. C. CROMBIE: o. cit., pp. 118 y 122.

[148] De esta hipótesis se hace eco Domingo BERGADÁ: "La matemática renacentista". En Felipe CID (dir.): *Historia de la Ciencia*, Barcelona, 1979, t. 2, p. 117. La diferencia entre matemáticos razonables o "modernos" y "simbólicos", en A. RUPERT HALL: o. cit., p. 61. No entra en estos asuntos y atribuye a Cardano un papel relevante en la historia de las matemáticas, A. KOYRÉ: "Les sciences exactes". En René TATON (dir.): *Histoire Générale des Sciences,* París, 1958, t. II, pp. 36-39. Una biografía en la que también se siembra ligeramente la duda sobre sus saberes, aunque señala cómo Cardano determina con claridad lo que se debe a su talento y al de Ferrari, es la de Aldo MIELI: *La ciencia del Renacimiento*, Buenos Aires, 1952, pp. 27-34.

Para los historiadores más racionalistas, no importa el que los dos (Ferrari y Cardano) fueran genios tocados por la marca de la locura, pero sí la condición de nigromántico de Cardano lo que le coloca en desventaja frente al simplemente inadaptado Ferrari, quien encaja mejor en la presentación del movimiento científico como una batalla sin fisuras, a través de los tiempos, por el orden y la racionalidad.

[149] Bertrand GILLE: "Le problème des transportos". En Maurice DAUMAS (dir.): o. cit. p. 21.

Ayuntamiento de Madrid

Nos encontramos ante un científico renacentista, institucionalmente convencional, dado su trabajo en la Universidad, personalmente inquieto, problemático, deseoso de sabiduría y gloria a cualquier precio, para lo que copiaba cuanto caía en sus manos y, si no le era posible acceder al conocimiento por las vías ordinarias del estudio, la meditación y la experiencia, acudía a las extraordinarias del espiritismo y acaso la nigromancia. Es fácil deducir una cierta locura, no muy grave, pues caso contrario sería absolutamente incompatible con su creatividad por lo que, sin minimizar su "extravagancia", parece más lógico contemplarlo sumergido en la vía preternatural en la que, durante el Renacimiento, se desarrollaron muchas actividades que luego encontraron respuesta racional.

Uno de sus discípulos, Giambattista della Porta (1535-1615), publicó la *Magiae naturalis* (Nápoles, 1558) en donde aparecen descripciones de trucos, en ocasiones muy banales, técnicas falsificatorias, consejos sobre la destilación y capítulos sobre el magnetismo, la hidráulica y la óptica. En este último campo se muestra como un adelantado de los experimentos científicos. Proclama la utilidad de los lentes y asegura que no deforman la realidad[150]. En la traducción italiana del libro[151], nos encontramos con una definición de magia en donde se distingue entre una "nefandísima, la cual está llena de superstición, de encantos y procede por revelación del Demonio... y otra natural", que tiene como objeto la contemplación de las cosas recónditas de la naturaleza como fin principalísimo de la verdadera filosofía. En su texto se encarga de dar instrucciones al mago y, como en el caso de los médicos, cirujanos y boticarios, de las cualidades morales que adornarle. Prefiere a los ricos para el ejercicio del arte. Los considera ministros y no artífices de la naturaleza y les recomienda conocer la cualidad y los efectos de los cuatro elementos, las plantas y los minerales, la destilación, las matemáticas y de modo particular la astrología[152], pero para él la magia se basa en la visión del mundo interno, en la teoría de la simpatía y antipatía cósmica y en la imitación de lo hecho por la naturaleza[153]. En su obra se contemplan aspectos claramente experimentalistas, en el ámbito de la ciencia y de las instituciones científicas. A este respecto cabe mencionar la fugaz creación de la *Academia de los Secretos de la Naturaleza* (Academia Secretorum Naturae) en el Nápoles de 1580, en donde no se admitía a nadie que no hubiese efectuado algún descubrimiento médico o físico, cerrada por la Inquisición y fermento de la romana *Academia de los Linces*, creada después de que el príncipe de Cesi visitara a Porta en 1604. También sugirió, en

[150] Paolo ROSSI (dir.): o. cit., vol. 1, pp. 36-37. M. HOWARD RIENSTRA: "Giambattista della PORTA". En Ch. C. GILLISPIE (dir.): o. cit., pp. 95-98.

[151] Giovanbattista di PORTA: *De i miracoli et maravigliosi effetti dalla natura prodotti. Libri III*, Venetia, 1560. La definición de Magia en la p. 1.

[152] Giambattista della PORTA: ib., pp. 1 a, 2 a, 2 b, 28 b.

[153] Wayne SCHUMAKER: "La magia naturale como forma premoderna della scienza". En Cesare VASOLI: o. cit, pp. 109-122.

Ayuntamiento de Madrid

1560, usar un sistema para elevar el agua mediante el vacío, conseguido por condensación de vapor, como había señalado Girolamo Cardano y se esforzó en estudiar el funcionamiento del ojo mediante el conocimiento de las lentes y la comparación con una *cámara oscura*, junto a Leonardo da Vinci (1452-1519) y Francisco Maurolico (1494-1575)[154]. Del mismo modo, efectuó un estudio sistemático sobre las propiedades magnéticas y enunció una primera hipótesis acerca del magnetismo terrestre, según la cual toda la Tierra se comportaría como un inmenso imán. Al lado de estos aspectos experimentalistas y precursores, en su libro podemos encontrarnos recetas para teñir los cabellos, para cambiar de color los ojos, para limpiar los dientes o incluso para que una mujer no pueda orinar, para hacer nacer una gallina con cuatro alas y cuatro pies o un animal mezclado de otros diversos[155].

En Gran Bretaña destaca John Dee (1527-1608). En la corte de María Tudor (1516-1558) e Isabel I (1533-1603) fue protegido como asesor en geografía, matemáticas y navegación, encargado de impartir estas enseñanzas a los marinos de la corona. A este respecto coleccionó manuscritos matemáticos de autores medievales como Roberto Grosetesta (1170-1253) o Rogerio Bacon[156]. Desde muy joven se interesó en las realidades ocultas y en la corte practicó la magia y la astrología, auxiliado por Edward Kelley, un ayudante suyo con supuestas facultades de medium y practicante de la alquimia. Poco a poco abandonó el ámbito material y fue sumergiéndose en el de los espíritus. Tras un minucioso estudio de la filosofía oculta de Agrippa, creyó haber aprendido a invocar a los ángeles. Según narra en su diario espiritual, él no los vio pero, a través de Kelley, habló con Miguel, Gabriel, Rafael y otros espíritus angélicos, con lo cual se nos muestra como un devotísimo creyente en todos los frentes, incluso en el de la ingenuidad[157]. Su mala fama hizo que una turba popular saquease su casa y biblioteca en Mortlake, a las afueras de Londres, y le convirtió en una figura fáustica, probablemente sin ningún fundamento, pues él mismo se preguntó por escrito, ante la destrucción de sus libros, si le creían capaz de "renunciar a la luz de la sabiduría celestial y encerrarse en el calabozo del príncipe de las tinieblas" y se declaró "inocente, en obra e intención, de haber transgredido la ley de Dios o la de los hombres en alguno de mis estudios y ejercicios filosóficos o matemáticos"[158]. Pese a sus protestas de inocencia, los años de largos viajes europeos hacen que los historiadores ingleses le sugieran como fundador de los Rosacruces[159].

[154] A.C. CROMBIE: o. cit., pp. 223-226.

[155] Giambattista della PORTA: o. cit., pp. 72 b, 73 b, 74 b, 86 b, 92 b, 93 a.

[156] John Dee fue encargado de instruir al piloto de Martín Frobisher, antes de partir en su primer viaje de 1576, como señala A. C. CROMBIE: o. cit., tomo. 2, p. 106 y p. 220.

[157] F. A. YATES: o. cit.

[158] Allen G. DEBUS: o. cit., p. 39.

[159] A. RUPERT HALL: o. cit., p. 140.

Ayuntamiento de Madrid

En el ámbito filosófico, Giordano Bruno (1548-1600), al defender el sistema heliocéntrico copernicano, se sitúa inmerso en las concepciones herméticas renacentistas, más que en las nuevas corrientes científicas. Defiende la religión egipcia y se muestra partidario de la magia natural, con lo cual se convirtió en uno de los seres menos queridos por la ortodoxia católica de su tiempo y fue quemado vivo por la Inquisición veneciana[160].

También la literatura se encargó de inmortalizar a este tipo de pensamiento, en su vertiente más popular, oscura y escandalosa. A partir de la figura real de un mago, charlatán y vagabundo, llamado Georgius Sabellicus, a quien Cornelio Agrippa sitúa en la corte de Francisco I de Francia (1494-1547) hacia 1528, el editor Johan Spies dio a las prensas en la ciudad de Frankfurt, en 1587, un librito titulado *Historia del doctor Johan Fausto, celebérrimo nigromante...*, en donde se recogían todos los tópicos considerados reales por la literatura antisuperticiosa ya comentada y por la teológica por comentar, de donde salió el mito literario del doctor Fausto, aunque en sus orígenes contenía alguna de las respuestas populares e incluso eruditas al tema de la magia[161].

Muchos de los magos naturales y hermetistas defendían una interpretación de la naturaleza apoyada en la magia natural y en la filosofía ocultista, que consideraban dependientes de las Sagradas Escrituras. Atacaban el aristotelismo, tantas veces puesto en tela de juicio por la Iglesia, y propugnaban el acceso al conocimiento, o bien por la gracia divina, a consecuencia de una iluminación del Altísimo, o mediante experimentos guiados por manos seráficas[162]. Pese a ello no fueron entendidos por las jerarquías católica o protestante, no sé si porque los consideraban peligrosamente heréticos o posibles competidores.

En 1489, Pedro García, uno de los comisionados para revisar la obra de Pico della Mirandola (1463-1494) escribió que toda magia es malvada y diabólica y está justamente prohibida en cualquier sistema legal y religioso, por ser contraria a la filosofía natural y a la fe católica[163].

Desde el siglo XIV, Nicolau Eymeric incluía entre "los delitos de que conoce el Santo Oficio", a los hechiceros y a los que invocan al diablo, que se "conocen por su mirar horroroso y su facha espantable"[164], aunque no hacía referencia alguna a la magia natural.

[160] Miguel Ángel GRANADA: *El debate cosmológico en 1558. Bruno, Brahe, Rothmann, Ursus, Röslin*, Torino, 1996.

[161] Anónimo siglo XVI: *Historia del doctor Johan Fausto*, editado por Siruela, Madrid, 1994.

[162] A.G. DEBUS: o. cit., p. 40.

[163] Petri GARSIE: *Petri Garsie Episcopi Usselen, ad sanctissimum patrem et dominum Innocentium Papam VIII in determinationes magistrales contra conslusiones apologiales Ioannis Picci Mirandulani...*, Zürich, 1489, o. cit. Por Lyn THORNDIKE: "La critica della magie e del suo carattere". En Cesare Vasoli (dir.): o. cit., pp. 59-81.

[164] He utilizado la traducción de J. MARCHENA: o. cit., de Nicolás EYMERICO: *Manual de inquisidores*, pp. 102-103.

Ayuntamiento de Madrid

Fray Martín de Castañega[165], quien había tenido problemas con la Inquisición, de manera sencilla pone de manifiesto cómo el demonio engaña a los hombres,

> prometiéndoles inteligencia y saber de cosas que naturalmente no se pueden alcançar, assi como de cosas secretas y que en partes remotas passan. E como todos naturalmente, sean inclinados a saber y mas las cosas ocultas y a los otros incógnitas, de aquí viene que muchas personas curiosas y menos sabias se engañan con la codicia del sobrado saber y con sobrada codicia de alcançar y aver aquellas cosas que con appetito ciego y desordenado dessean y, viendo que sus propias fuerças para ello no bastan, toman al demonio, que tales cosas les promete, por su dios señor y valedor... como pareció en el papa Silvestre, segundo deste nombre, el qual fue monge llamado Gilberto e apostato e hizo pleyto homenage al demonio porque le favoreciesse en todas las cosas que el desseaua y diose a la nigromancia y artes magicas; y assi, procurandolo el demonio, fue hecho obispo e despues arzobispo y finalmente subio a la silla pontifical de Roma. Mas alunbrandole el Señor, conocio su error en fin de sus dias y morio catolicamente,

con lo cual se hace eco de la falsa leyenda de Gerberto de Aurillac (945?-1003)[166], no distingue entre magia negra y blanca e incluso entenebrece con sospechas todo el conocimiento natural o científico, no relacionado directamente con la exégesis de las Escrituras.

Pedro Ciruelo condena la nigromancia y la hechicería, pero no la confunde con la magia, de la que no habla ni mucho menos con los conocimientos obtenidos por vías naturales y, en este aspecto, se muestra mucho menos supersticioso que la mayoría de sus contemporáneos.

También Francisco de Vitoria en sus *Relectiones Theologicae* (Salamanca, 1565) se manifiesta escéptico con los prodigios nigrománticos, aunque admite la posibilidad del pacto diabólico y de la magia negra[167].

Acaso quien mejor define la magia blanca, deslindándola de la negra y enmarcándola en el pensamiento hermético renacentista, es Antonio de Torquemada (1507?-1569?). En el *Jardín de Flores Curiosas* (Salamanca, 1570), en el tratado tercero, define la existencia de dos "artes nigrománticas". La segunda se debería al pacto diabólico, pero hay una natural "que puede obrar con cosas que naturalmente tienen virtud y propiedad de crear y obrar aquello que se pretende... por virtud de hierbas y plantas y piedras y otras cosas, como por constelaciones e influencias celestiales". Lo considera posible porque cree que Abel escribió un libro con las propiedades de todo lo creado y lo introdujo en una piedra para evitar su pérdida durante el diluvio universal. La piedra fue hallada por Hermes Trimegisto y dentro de ella el libro. Toda este leyenda sería citada por Santo Tomás en un texto conside-

[165] Fray Martín de CASTAÑEGA: o. cit., p. 11.
[166] Pierre RICHE: *Gerberto. El papa del año mil*, Madrid, 1987.
[167] Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. II, p. 646.

Ayuntamiento de Madrid

rado apócrifo por el mismo Torquemada, con lo cual cristianizaría doblemente la tradición hermética en la cual él mismo se introduce[168].

Hemos indicado ya cómo el jesuita Benito Pereiro dio, en 1591, su parecer absolutamente contrario a la magia, pero no tanto desde el punto de vista condenatorio y por tanto punitivo, como del de la más absoluta incredulidad. Por el contrario su compañero de Orden religiosa, Martín del Río, en sus *Disquisiciones mágicas*[169], da testimonio y establece condena sobre la posibilidad de conjurar alimañas, serpientes o toros y de conseguir cualquier efecto contranatural. Asegura que la magia se halla en un momento de gran expansión y lo relaciona con el de las herejías, para él, unidas siempre a actividades de tipo mágico[170].

Los autores eclesiásticos nunca tuvieron muy claras las fronteras entre magia natural y negra, e incluso algunas obras de magia blanca se tomaron por supersticiosas. De esta manera, desde la aparición de los índices inquisitoriales durante el siglo XVI, las obras de magia natural, de autores como Agrippa o Porta, entre otros, fueron prohibidas o expurgadas[171].

Pese a tantas reticencias eclesiales, la incidencia inquisitorial en España fue poca, acaso porque los participantes de las inquietudes del mundo mágico desviaron sus actividades hacia otras manifestaciones espirituales y fueron escasos, aunque espectaculares, los sucesos puestos de manifiesto. Célebre fue el del médico Eugenio Torralba (1485?-?) quien bajo la supuesta protección de un ángel familiar, Zaquiel, aseguraba poseer virtudes adivinatorias y poder para trasladarse de un lugar a otro; siempre con buen fin y bajo la protección del espíritu. En 1525 fue nombrado médico de la reina viuda de Portugal, doña Leonor, pero como hiciera públicos sus delirios de relacionarse con un ángel y de trasladarse volando, lo persiguió y condenó la Inquisición después de someterlo a tormento. Durante el mismo siguió defendiendo su relación con el ánima familiar. Tras ser castigado a cuatro años de cárcel, se los perdonaron y volvió a entrar al servicio del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez.

El caso de Torralba fue tratado pronto en la literatura, en donde se le tildó, seguramente con acierto, de loco redomado. Durante su juventud estudió en Roma, además de medicina y filosofía, ciencias ocultas, lo que no mejoraría mucho su estado mental. Si tan obvia era su locura para los intelectuales de la época, se entiende mal el proceso inquisitorial (1528-1531) y peor aún el tormento a que fue sometido.

[168] Giovani ALLEGRA (ed.): *Jardín de flores curiosas*, de Antonio TORQUEMADA, Madrid, 1983, pp. 286-287. Antonio TORQUEMADA: o. cit.

[169] Martín del RÍO: *La magia demoniaca: libro II de las disquisiciones mágicas*, reed., Madrid, 1991.

[170] De Martín del Río se ocupó primero Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. II, pp. 555-659. Luego Julio CARO BAROJA: *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid, 1970, quien escribió una amplia y bien documentada biografía, pp. 171-196. Se volvió a ocupar de él en *Las brujas y su mundo*, Madrid, 1979, pp. 158 y ss.

[171] José PARDO TOMÁS: o. cit., pp. 260-264.

Ayuntamiento de Madrid

Para todos, literatos e inquisidores, algo habría de posible, real y amenazante, en los desvaríos de Torralba[172].

El clérigo burgalés, Amador de Velasco, aprendió astrología en Salamanca y comenzó a efectuar pronósticos en Burgos. Allí fue muy amigo de un hijo natural del condestable de Castilla, quien poseía un ejemplar de la *Clavícula de Salomón*, libro de magia muy perseguido. La culminación de su carrera fue cuando examinó la mano al inquisidor general Espinosa[173]. De la adivinación astrológica, con selecta clientela de inquisidores, obispos, clérigos, nobles y burgueses, pasó a efectuar pequeñas hechicerías relacionadas con la terapéutica. Quiso crear escuela y, a consecuencia de ello, fue denunciado por uno de los aprendices. Juzgado por la Inquisición, durante el proceso salió a relucir un recetario mágico, en donde todas las recetas y conjuros están relacionados con lo sobrenatural, visto desde su mentalidad, con lo supersticioso y herético, desde la de los inquisidores y con la ignorante ingenuidad, desde la actualidad. Se encuentran recetas para hacerse invisible, para caminar más de cien leguas en una noche, para mantener el amor de una mujer o para ahuyentar los ratones caseros. Su defensa la fundamentó en lo común de esas actividades en la sociedad de su tiempo. Acaso su argumento era cierto porque la Inquisición no fue excesivamente dura con él[174].

Peor suerte corrió otro cura, este de Sariñena, a cuatro leguas de Monzón, en el obispado de Huesca. Jaime Masnobel vino a Madrid en 1590 en donde un carpintero, al oírlo alardear de su capacidad taumatúrgica, le confió su imposibilidad de tener intimidad carnal con su mujer a consecuencia de un hechizo. Ni corto ni perezoso el cura acudió al mayordomo de la enfermería de El Escorial, paisano del enfermo, para que les proporcionase una estola y agua bendita con el fin de exorcizar al impotente. El mayordomo lo hizo pero, con toda rapidez, se lo contó a fray Juan de San Junípero, prior del monasterio, quien lo denunció a la Inquisición. Al cura de Sariñena se le encontró otro recetario considerado mágico, aunque parece más bien de terapéutica popular, trufado de hechicerías y creencias astrológicas y alquímicas, que no era suyo, sino robado a un fraile trinitario. Ante la parquedad en la declaración del acusado se le atormentó. La sentencia fue relativamente benigna: resultó desterrado por dos años y no se tomaron medidas contra el auténtico propietario del recetario[175].

Durante el periodo se miró con muchísima prevención la literatura morisca, por la posible infección de doctrinas islámicas que pudiera tener, porque muchos de sus procedimientos terapéuticos procedían de empíricos muy incultos, relacionados con

[172] Sobre el doctor Torralba puede leerse: Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. II, pp. 659-662. De su caso se ocupa, también, Julio CARO BAROJA: *Vidas mágicas e inquisición*, Madrid, pp. 231-269. José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*... o. cit., p. 117.

[173] Julio CARO BAROJA: *Vidas mágicas*... o. cit., p. 306.

[174] Julio CARO BAROJA: *Vidas mágicas*... o. cit., pp. 295-338.

[175] Sagrario MUÑOZ CALVO: o. cit., pp. 114-124.

Ayuntamiento de Madrid

creencias, supersticiones y aspectos mágicos islámicos y por prejuicios sociales, culturales y raciales. Varios médicos moriscos fueron acusados de pacto diabólico y toda su cultura sanitaria puesta bajo sospecha[176].

Las reticencias eclesiales, e incluso las prohibiciones inquisitoriales, no tuvieron demasiada repercusión en la Biblioteca de El Escorial. En ella encontramos el *Commentaria in artem brevem Lullianam*, de Cornelio Agrippa, en una edición tardía (Estrasburgo, 1609), pero no sus otros libros perseguidos y prohibidos. De Girolamo Cardano, hasta diecisiete textos en ediciones tempranas. De Porta la *Magiae naturalis* (Nápoles, 1589) y dos ediciones, tempranas también, de *De humana physiognomia libri IV*, lo que unido a las obras de Firmicus Maternus y a la mencionada presencia de los textos paracelsianos, la convierte también en acaso la única vía institucional de penetración del pensamiento mágico-natural en la España del siglo XVI[177].

La brujería: una ficción tristemente real

En Europa central, la tradición de expulsar los poderes del mal en ciertas épocas del año, principalmente Navidad y mayo, es antiquísima, anterior a la cristianización de los territorios y se conserva en la actualidad en fiestas, en las cuales se "queman las brujas" representadas por objetos generalmente vegetales[178]. Esta tradición pagana, reflejo de arcaicos miedos campesinos a quienes mágicamente pudieran hacer mal a sus campos, sus ganados, sus hijos o a ellos mismos, se fomentó durante el medioevo y se consolidó durante el Renacimiento, con una bibliografía profusa en la cual se compiló el saber sobre las brujas y su mundo y se dieron las pautas legales para su reconocimiento y persecución, acaso porque el cristianismo aceptó buena parte de las antiguas creencias; tal vez porque en una sociedad campesina había males tan horrendos e incomprensibles que no podían atribuirse sino a personajes perversos. Con todas estas ideas y armas legales y literarias, se desencadenaron una serie de cazas de brujas a lo largo de toda Europa y luego de Nueva Inglaterra, que duraron varios siglos y produjeron muchísimas víctimas, todas ellas inocentes del supuesto delito que se les imputaba. Si la Iglesia católica había organizado un cielo con Dios a su frente y una serie de ángeles y arcángeles, a su servicio, santos y beatos intermediarios de su poder y ministros en la tierra para

[176] Entre los médicos cabe citar a Román Ramírez, Jover, Gaspar Capdal y Jerónimo Pachet quien trató y curó a quien luego sería Felipe III, cit. por Luis GARCÍA BALLESTER: *Medicina y minorías marginadas*...o. cit., y *Los moriscos y la medicina*... o. cit. Julio CARO BAROJA: *Vidas mágicas*..., o. cit., pp. 339-353 analiza, también, el caso del desdichado hechicero morisco Román Ramírez quien, a su origen esclavo, sumó la persecución inquisitorial por su escepticismo religioso y por el origen islámico de los medios empleados en las curaciones.

[177] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., pp. 44, 120-123, 206, 407.

[178] James George FRAZER: *La rama dorada*, 8ª reimpresión, Madrid, 1995, pp. 632-633.

Ayuntamiento de Madrid

acceder a sus dádivas, la literatura demonológica inventó el reverso del mundo angélico, con diablos de diversas categorías y localizaciones y sus ministros encarnados en brujos y brujas.

La creación de este mundo, reflejo de otras realidades infernales paganas, se consiguió, entre otros factores, mediante cambios en el proceso criminal. Del método judicial medieval acusatorio, se pasó al inquisitorio. A partir de él, una simple delación anónima desencadenaba un proceso y gracias al empleo inmoderado de la tortura, no limitado a una sola ocasión, sino prácticamente indefinido en los acusados de brujería y con una brutalidad indescriptible[179], se conseguían declaraciones que luego eran sistematizadas por los inquisidores en sus textos, aprendidas por otros, reflejadas en el pueblo y confirmadas en nuevos procesos inquisitoriales. A partir de algunos casos de brujería pagana, enfermedad mental o simple ignorancia, tras el método inquisitorio y la aplicación sistemática de la tortura, se publicó una extraordinaria casuística sobre la brujería, en la cual se explicaban los modelos de pacto con el diablo, el akelarre, las características físicas y espirituales de brujos y brujas y sus modos de organización, en una sociedad antitética a la de la Iglesia católica, con unos valores morales exactamente antagónicos. Pese a que fueron los inquisidores quienes más hicieron por conocer, difundir y crear el peligroso mito de la bruja cristiana, los lugares en donde más se las persiguió fue en donde ya se las perseguía antes de la cristianización. Quienes más hicieron por exterminarlas fueron los tribunales civiles. Los tribunales eclesiásticos, católicos o protestantes, intentaron dulcificar el problema y minimizarlo, frente al ansia de sangre y carne quemada de los laicos. De esta manera se desarrolló más la caza de brujas en los estados germánicos y suizos, en general en centroeuropa, y menos en la Europa del Norte y en la Mediterránea, en Italia y España.

A dos inquisidores dominicos, Heinrich Kramer y Jacob Sprenger, les cupo el dudoso honor de escribir el primer gran tratado sobre la brujería, mediante el cual el tema se hizo accesible al público. De esta manera, por mímesis, el problema se incrementó. Kramer, su autor principal era un teólogo anciano y acaso trastornado. Los dos habían sido nombrados inquisidores para diversos territorios germánicos. En 1484, al encontrar algunos problemas con los tribunales civiles, obtuvieron del papa Inocencio VIII (re. 1484-1492), una bula autorizándolos a seguir adelante. Gracias a ello publicaron el *Malleus Maleficarum* en 1486. El libro se reimprimió profusamente durante el siglo XVI. En sus páginas se determinó axiomáticamente la equivalencia entre la herejía y la negación de la realidad del fenómeno, con lo cual la creencia en la brujería se blindó ante cualquier intento serio de desenmascarar la

[179] Brian LEVACK: *La caza de brujas en la Europa moderna*, Madrid, 1995, pp. 108-117. Hay multitud de libros en donde se estudian los acontecimientos relacionados con la brujería desde un punto de vista erudito, curioso y más crédulo que los tratados citados, aunque no tanto como los textos de los contemporáneos que estudiamos. Entre ellos podemos citar el de Guillot DE GIVRY: *Le Musée des sorciers mages et alchimistes*, París 1702, reedición 1966.

Ayuntamiento de Madrid

superchería[180]. En 1524 Paulus Grillandus, juez papal en varios procesos por brujería en las proximidades de Roma, publicó el *Tractatus de Hereticis et Sortilegiis*. A finales de siglo fue Nicolás Rémy (1554-1600), un juez lorenés que se ufanaba de haber quemado a más de 800 brujas en dieciséis años, fue quien publicó el *Demonolatreiae* (Lyon, 1595)[181].

Cornelio Agrippa denunció ciertos casos de inmoralidad en algunos jueces e inquisidores del norte de Italia, quienes obtenían dinero de matronas de familias distinguidas amenazándolas con la acusación de brujería y el miedo al tormento[182]. Un médico, discípulo suyo, Juan de Wier, pese a estar personalmente inmerso en el espíritu mágico y en las creencias demoníacas, rechaza los supuestos vuelos de las brujas, su cohabitación con el demonio y la producción de enfermedades en seres humanos, animales o vegetales y la de trastornos meteorológicos, en su libro *De prestigiis daemonum, et incantationibus ac veneficiis, libri V* (Basel, 1563) luego traducido a muchos idiomas.

En el mismo sentido se habían manifestado Cardano y Porta. El primero da noticias sobre la composición del ungüento de las brujas y el segundo narra un caso en el que la vio sometida a sus efectos. Al parecer se utilizaban estupefacientes de la familia de las solanáceas, como la belladona, el beleño o el estramonio, también la scopelia y la mandrágora. Se ingerían cocidas, fumadas o mediante los famosos ungüentos y provocaban estados de sopor y ensoñaciones con el problema de que en muchas ocasiones eran muy sombrías[183]. Es el médico español Andrés Laguna, con su fino humor irónico, quien relaciona los sueños eróticos de las brujas y sus fantasías de traslaciones aéreas, con el consumo de estos alcaloides, empleados por él en la curación de un caso de insomnio producido por celos[184]. Sus sensatas palabras no tuvieron, sin embargo, ningún eco durante al menos dos siglos. Vimos como Pedro Sánchez Ciruelo, en 1530, consideraba indubitable la existencia de las brujas y del vuelo nigromántico. Un año antes, fray Martín de Castañega dedicaba el capítulo segundo de su tratado a describir las iglesias católica y diabólica; el tercero a explicar los sacramentos de la primera y los "execrementos" de la segunda; el cuarto a los ministros de la diabólica –"encantadores, hechiceros o bruxos"–; en el siguiente explicaba por qué "ay mas mugeres que hombres" entre ellos; en el sexto

[180] B. LEVACK: o. cit., pp. 81-85 y Julio CARO BAROJA: *Las brujas...* o. cit., pp. 127-132. Heinrich KRAMER, Jacob SPRENGER; Amand DANET (trad.): *Le marteau des sorcières. Malleus Maleficarum (1486)*, Grenoble, 1990.

[181] Brian LEVACK: o. cit., pp. 85-86. Julio CARO BAROJA: *Las brujas...* o. cit., pp. 140-143 y 154-156.

[182] Henrici Cornelii AGRIPPAE: *De incertitudine et vanitate omnium scientiarum et artium*, Leyden, 1614, pp. 278-279. Cit. por Julio CARO BAROJA: *Las brujas...* o. cit., p. 146.

[183] Julio CARO BAROJA: ib., pp. 143 y 314. También Luis SÁNCHEZ GRANJEL: "Medicina y brujería" *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1972, XI, pp. 405-420.

[184] Andrés LAGUNA: o. cit., cuando habla del "Solano que engendra locura", en la anotación de los f. 420 a 422.

Ayuntamiento de Madrid

daba cuenta de cómo "los consagrados al demonio pueden andar por los ayres", y desde el capítulo siete hasta el once, se ocupaba de las diversas formas que podían tomar, de cómo adoraban al demonio y de los sacrificios ofrecidos, de la posibilidad de heredar la brujería por vía familiar y de la manera en que los humanos son poseídos por los diablos. Los once primeros capítulos de los veinticuatro de que consta su *Tratado de las supersticiones...* los dedica a describir la brujería.

Algo menos incontinente en las creencias se muestra, en 1570, Antonio de Torquemada, aunque dedica la totalidad de su tratado tercero a los "fantasmas, visiones, trasgos, encantadores, hechiceros y brujos...". Comienza sembrando la duda sobre si tales fenómenos pueden deberse a un "humor melancólico" de quienes dan testimonio de haberlos padecido, para luego definir lo que son demonios y "trasgos" o duendes caseros. Distingue seis géneros de diablos (del fuego, de la tierra, de las aguas, del aire, de las concavidades subterráneas y de los abismos) cada uno con perversas especialidades y, en consecuencia, acepta la existencia de la nigromancia y la brujería. Para él, los brujos y brujas, "conciertan expresamente con el demonio y le toman y obedecen por señor". Pueden transformarse en animales y volar, aunque reconoce que en ocasiones se engañan, a causa de unos ungüentos con los que se untan y pierden el sentido, pero aún engañándose y engañándonos o si el artificio se debe al citado "humor melancólico", la añagaza o el humor es cosa diabólica, pues "de cualquier manera siempre los demonios los llevan", si bien reconoce que hay hechiceros que no son brujos, aunque todos los brujos son hechiceros. En definitiva una auténtica flor extraña en su *Jardín de flores curiosas*, aunque para curioso de verdad el tantas veces citado texto de Martín del Río[185], en donde se admite la traslación nocturna de las brujas, montadas en escoba o macho cabrío. Describe el akelarre con toda la crudeza erótica tradicional, la posibilidad de que adopten formas animales, aunque sea ilusoriamente, y de hacer hablar a las bestias. Ofrece una nueva clasificación de los demonios y da pábulo a la existencia de muertos vivientes, cuando los diablos ocupan el cuerpo de los difuntos. Explica el maleficio y lo clasifica en "amatorio, somnífero, hostil, de fascinación, de ligadura, incendiario..." y cierra su libro con las pruebas consideradas lícitas para distinguir a las brujas y con un tratado del procedimiento legal a seguir por jueces y confesores.

Pese a tan crédula y extensa bibliografía, en la España del siglo XVI no hubo una auténtica caza de brujas. En el año 1527, en la audiencia de Pamplona, dos niñas de nueve y once años, respectivamente, se declararon embrujadas y obtuvieron la clemencia del tribunal bajo el compromiso de reconocer a quienes lo eran, mediante la facultad –que aseguraban poseer– de comprobarlo mirando el ojo izquierdo de las personas. Los alucinados jueces, con cincuenta soldados y las dos niñas, recorrieron la región observando el ojo izquierdo de los campesinos y de esta sorprendente

[185] El propio Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. II, pp. 655-659, lo considera poco sereno de juicio y excesivamente crédulo.

Ayuntamiento de Madrid

manera hicieron una "caza" de ciento cincuenta brujos y brujas. Del inquisidor Avellaneda, encargado del asunto, procede uno de los pocos testimonios, ajeno al de las propias brujas, de haber observado un vuelo nigromántico después de haberse untado con el ungüento. Pero ante un juez con estas características el historiador duda si se untaron las brujas o el propio inquisidor. Nuevos casos se produjeron entre 1538 y 1539 y a partir de 1555 los tribunales eclesiásticos paralizaron o suavizaron las numerosísimas acusaciones de brujería y los exhortos a la acción enérgica por parte de las autoridades civiles navarras y vascas[186] aunque, al menos en 1590, se tienen noticias de una nueva actuación contra las brujas navarras[187].

Si prudente fue la actuación inquisitorial en este caso y poco significativa la actividad represiva durante el reinado de Felipe II[188], los hechos narrados y los textos estudiados nos ponen en contacto, de nuevo, con una mentalidad primitiva y supersticiosa muy extendida en Europa y en España, con unos componentes mágico-creenciales compartidos por las capas populares y las más cultivadas que fermentaría durante el reinado del Rey Prudente y daría lugar al conocido proceso de las brujas de Zugarramurdi, celebrado por la Inquisición logroñesa en 1610, cuando ya llevaba unos cuantos años reinando Felipe III (1578-1621).

La astrología

En la actualidad se entiende por tal el estudio de la posición y del movimiento de los astros para predecir el destino de las personas y de los acontecimientos, es decir, se relaciona con lo que durante el siglo XVI se entendía como astrología judiciaria. En esa época, la astrología abarcaba lo que hoy definimos como ciencia astronómica –el estudio de los astros, sus leyes y movimientos–, la cosmología y la meteorología. La astrología en su vertiente "científica" era utilizada para describir la naturaleza sublunar y el cosmos, para intentar predecir los fenómenos climáticos, para auxiliar en el pronóstico de las enfermedades, ligadas a la relación microcosmos-macrocosmos y para la preparación y administración de los fármacos. Era imprescindible en la navegación y en la fijación de los calendarios, con fines litúrgicos, los cuales condicionaban la vida social y la agrícola, que giraba en torno a las conmemoraciones religiosas. Junto a ella se practicaba la astrología judiciaria, mediante la cual se intentaba prever la vida de los individuos, a veces el pronóstico y diagnóstico de las enfermedades y la adivinación de los acontecimientos sociales y políticos.

[186] Julio CARO BAROJA: *Las brujas...*, o. cit., pp. 189-197 y pp. 219-240. También Willian MONTER: *La otra Inquisición*, Barcelona, 1992, pp. 301-324.

[187] BNM. Ms. 883. BNM. Ms. 10122. BNM. Ms. 12960-37

[188] Antonio HERRERA: o. cit., libro sexto, p. 406, narra un colorido caso de hechicería y brujería, con todos los aditamentos de manzanas envenenadas, cuerpos hinchados, exorcismos y conjuros, pero en el Imperio austríaco del Emperador Rodolfo. Todos estos temas los trata R. S. W. EVANS: *La monarquía de los Habsburgo (1550-1700)*, Barcelona, 1987.

Ayuntamiento de Madrid

Ni el cristianismo ni el judaísmo ni el islamismo, adoptaron políticas decididas frente a la astrología y las predicciones astrológicas. Entre sus teólogos estaban quienes, como San Agustín, las reprobaban y quienes las toleraban, como Santo Tomás, siempre que se admitiese la influencia astrológica, pero no la determinación, es decir preservando el libre albedrío de los seres humanos y la exclusiva influencia divina en su destino[189].

En Alejandría, un astrólogo, Heráclides de Ponto, sostuvo que Mercurio y Venus giraban alrededor del Sol, pero éste lo hacía en torno a la Tierra. Aristarco de Samos (310-230 a. C.) defendió un sistema heliocéntrico, sólo aceptado por el astrólogo babilónico Seleuco de Silicia (s. II)[190]. La inmensa mayoría de los pensadores aceptaron las ideas aristotélicas sobre el tema, según las cuales habría un mundo incorruptible e inmutable, el de los astros, formado por un quinto elemento, el éter o quinta esencia, único, liviano y reluciente. Los movimientos en ese mundo, conforme a los criterios pitagóricos, serían circulares, uniformes y eternos. Por el contrario el mundo sublunar sería corruptible, formado por combinaciones de los cuatro elementos empedocleianos, soporte de dos *dynamis* o cualidades, cada uno de ellos. Los movimientos aquí, serían rectilíneos con tendencia al reposo. Los ascendentes y descendentes se explican por la tendencia elemental a ocupar su lugar natural –el fuego el más elevado, el aire más abajo, luego el agua y por fin la tierra– y los movimientos forzados, por ejemplo los parabólicos descritos por los proyectiles, se explicarían por el "miedo al vacío" de los objetos, que serían empujados por la fuerza del aire al cerrarse para retornar a su posición natural en un mundo sin vacío. El universo, de carácter cerrado y finito, estaría constituido por esferas, en su centro la Tierra y, a su alrededor, desde la Luna hasta las supuestas estrellas fijas. Para dar movimiento al sistema establece la presencia, fuera del mismo, del *Primum Mobile*, motor inmóvil de esencia espiritual.

Los conocimientos astronómicos griegos fueron recogidos por el romano Claudio Ptolomeo (†150) autor de la *Gran sintaxis de astronomía*, que los traductores árabes dieron a conocer como *Almagesto*.

Estas ideas fueron transmitidas a lo largo de los siglos, recogidas en *La Biblia* y aceptadas como dogma científico y religioso. Pese a ello, durante la Edad Media hubo una importante labor astronómica, tanto en el mundo europeo como en el islámico y singularmente en España[191].

Quien revolucionó la astronomía fue Nicolás Copérnico (1473-1543). Lo hizo desde un riguroso seguimiento de los clásicos. Pitagórico convencido, defiende el

[189] Juan VERNET: *Astrología y astronomía en el Renacimiento*, Barcelona, 1974, p. 6.

[190] Aldo MIELI: *Panorama general de Historia de la Ciencia: el mundo antiguo, los romanos*, Buenos Aires, 1945. Desiderio PAPP: "La ciencia en el mundo grecorromano", en Pedro LAÍN (dir.): *HUM*, t. 2, pp. 17-35 K. SAMBURSKY: *el mundo físico de los griegos*, Madrid, 1990. P. TANNERY: *Pour l'Histoire de la science Hellène*, París, 1930, reedición 1990.

[191] José María MILLÁS VALLICROSA: *Nuevos estudios sobre Historia de la Ciencia española*, Madrid, 1991. Julio SAMSÓ: *Las ciencias de los antiguos en Al-Andalus*, Madrid, 1992. Hugh KEARNEY: o. cit., p. 40.

Ayuntamiento de Madrid

precepto según el cual los movimientos de los cuerpos celestes son circulares, uniformes y han de salvar las apariencias respecto al movimiento observable de los astros. Acusa a Ptolomeo de no cumplir con ninguna de estas premisas y trata de volver al espíritu helénico primigenio, para lo cual cita también a Hermes Trimegisto, partidario del heliocentrismo y participa, aunque sea marginalmente, del pensamiento mágico renacentista .

Diseña un sistema según el cual el Sol sería el centro del Universo y la Tierra estaría dotada de tres movimientos: un giro diario sobre su eje, un pequeño giro de rotación terrestre para explicar los equinoccios con precisión y una órbita anual alrededor del Sol. Los ochenta círculos celestes ptolomeicos los reduce a cuarenta y ocho. Paradójicamente, al considerar a la Tierra un planeta más, girando en las órbitas celestes, quiebra uno de los axiomas más queridos de la astronomía clásica, según el cual los cielos serían perfectos y la Tierra imperfecta, en sintonía con lo que había declarado, en el siglo XV, Nicolás de Cusa.

Consciente de lo novedoso y peligroso de la propuesta, contradictoria con las *Sagradas Escrituras* en algunos de sus pasajes, escribió hacia 1530 un folleto, el *Comentariolus de hypothesibus motuum coelestium a se constitutis*, que hizo girar manuscrito entre sus amigos y permaneció desconocido hasta mediados del siglo XIX.

En 1539 recibió la visita de un profesor de matemáticas en Wittemberg, de credo protestante, Georg Joachim von Lauschen (Rheticus o Raeticus) (1516-1574), quien pasó a ser su único discípulo, estudió su obra y redactó la *Narratio prima* (Gdamsk, 1540) publicada por su maestro, Johannes Schöner, sin hacer constar el nombre del autor, que sí aparece en la edición efectuada en Basilea al año siguiente. La obra principal de Copérnico el *De Revolutionibus orbium coelestium libri sex*, fue publicada en Nuremberg en 1543 poco antes de su muerte. Se hizo con una dedicatoria del autor al papa Paulo III (re. 1534-1549) y un prólogo del pastor protestante Andreas Osiander (1498-1552), en donde trataba de minimizar el impacto teológico de las nuevas hipótesis y sostenía que sólo era un artificio matemático, destinado a dar mejor cuenta de las apariencias de los cuerpos celestes, que no tenía forzosamente que considerarse como una interpretación de la realidad.

Pese al prólogo, Martín Lutero (1483-1546) en sus *Conversaciones de sobremesa*, fechadas en 1539, afirma refiriéndose a las nuevas ideas: "el loco quiere cambiar la astronomía, pero las Sagradas Escrituras muestran que Josué dijo al Sol y no a la Tierra que se parara". En 1541, Felipe Melanchton (1497-1560) va más allá y, además de considerar absurda la nueva teoría, incita a la intervención de las autoridades civiles para evitar la difusión que, a su parecer, amenazaba a una sociedad constituida sobre el sentido común[192].

[192] Sobre la vida y obra de Copérnico la bibliografía es abundantísima, la mayoría se recoge en el excelente libro de Juan Luis GARCÍA HOURCADE: *La rebelión de los astrónomos. Copérnico y Kepler*, Madrid, 2000.

Ayuntamiento de Madrid

Las ideas copernicanas fueron recibidas con singular interés en Inglaterra y en España. Entre los autores ingleses destacan Robert Recorde (1510-1558), muy elogioso para con ellas en su *Castle of Knowledge* (Londres, 1551) y Thomas Digges (1546-1595), estudioso de la *nova* de 1572 y autor del *A perfit Description of the Caelestiall orbes, according to the most ancient doctrine of the Pythagoreans; lately revived by Copernicus...* (Londres,1576). En ese libro, además de traducir diversos pasajes de la obra del polaco, se atrevía a proclamar la infinitud del universo.

También el citado John Dee se hizo eco de las ideas copernicanas[193].

En España, el enlace con la tradición astronómica medieval se produce con la obra del judío Abraham Zacuto (1452-1515), autor del *Hibbur ha gadol o El Gran Tratado* (Salamanca, 1473), compendiado, comentado y traducido al latín y al castellano. La tradición astronómica se completa con el esfuerzo de autores dedicados a confeccionar tablas, cuyas aplicaciones servían a la navegación o a la reforma del calendario. Otros se preocuparon de la mejora de los instrumentos de observación celeste. Cabría citar las *Tabulae astronomice* (1503) del sevillano Alfonso de Córdoba, comentarista de las de Zacuto y de las alfonsinas –muy probablemente citado por Copérnico en el *Commentariolus*– y el manual *De usu astrolabi* (París, 1520) del valenciano Juan Martín Población († 1526). El telescopio fue una invención múltiple en la Europa de finales del siglo XVI. En Cataluña diseñaron este instrumento tres hermanos apellidados Roget o Rogete, uno de ellos fraile dominico. La técnica la aprendieron de su padre que era borgoñés, aunque vivió en Barcelona[194].

La cosmología teórica tradicional fue defendida en la *Sphera* de Jean de Sacrobosto (1190?-1250?), en ediciones latinas, comentadas en 1505 por Pedro Sánchez Ciruelo y en 1550 por Pedro Espinosa, con muy poco aparato metodológico matemático y gran cantidad de teoría, tendencia acentuada en la *Sphera mundi* de Francisco Sánchez, el Brocense (1523-1601)[195].

La contribución a las nuevas doctrinas cosmológicas se efectúa, desde nuestro país, por una cuádruple vía: en primer lugar hay un autor que, aún no creyendo en el heliocentrismo, contribuye a demostrar la falsedad de la doctrina aristotélica sobre la inco-

[193] Del desarrollo del copernicanismo en Inglaterra se ocupó A. C. CROMBIE: o. cit., t. 2 p. 107 y Alexandre KOYRE: "Les sciences exactes" o. cit.

[194] Felipe PICATOSTE Y RODRÍGUEZ: o. cit., en la voz Rogete, pp. 269-272, copia el testimonio de Girolamo Sirturo, (1618). Hace referencia también a John ROBINSON: *A sistem of mechanical `phylosophy...*, Edimburgo, 1822, y otros varios que atestiguan la existencia de estos artesanos. De ellos ha escrito J. M. SIMÓN-GUILLEUMA: "Juan Roget, óptico español inventor del telescopio". *Actes du IX Congrés International d'Histoire des Sciences*, Barcelona, 1960, pp. 708-712.

[195] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica...* o. cit., pp. 178 y ss. Para el conocimiento de la obra de Zacuto y de la *Esfera* de Sacrobosto, se puede consultar el libro de Miguel Cirilo FLÓREZ, Pablo GARCÍA CASTILLO, y Roberto ALBARES ALBARES: *La ciencia del cielo. Astrologia y Filosofia Natural en la Universidad de Salamanca (1450-1530)*, Salamanca, 1989. De la mayoría de los autores citados se ha ocupado Víctor NAVARRO, en José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario...* o. cit., (Zacuto o Zacut, vol. II pp. 441-443; Martín Población, vol. II pp. 29-30; Sánchez Ciruelo, vol. I, pp. 223-226; Espinosa y Tello, vol. I p. 307). Allí se cita, también, numerosa bibliografía secundaria.

Ayuntamiento de Madrid

rruptibilidad celeste y, por tanto, al afianzamiento del copernicanismo. En segundo lugar, la Universidad de Salamanca es la primera institución europea en incluir entre sus lecturas de Astronomía el texto de Copérnico, si bien la inercia docente imposibilitó su explicación en las aulas. En tercer lugar hubo astrónomos que utilizaron el copernicanismo como una mera hipótesis matemática y la emplearon en sus cálculos y observaciones y por último, un autor español se empeñó en demostrar la compatibilidad del copernicanismo y las enseñanzas astronómicas de las *Sagradas Escrituras.*

Jerónimo Muñoz (1520-1591), geocentrista convencido, en el *Libro de la Nueva Cometa* (Valencia, 1573), en donde estudiaba la *nova* de 1572, contribuyó a destruir la idea de la incorruptibilidad celeste y su texto obtuvo una amplia difusión europea[196].

En los estatutos de la Universidad de Salamanca de 1561, se recomienda como lectura de segundo año de la cátedra de Astronomía, el libro de Copérnico. Pese a la orden inquisitorial de 1616 referente a la expurgación del texto, las constituciones salmantinas de 1625 seguían aconsejando su empleo en la formación astronómica, pero el proceso a Galileo de 1633 acabó con su posibilidad docente. A pesar de las recomendaciones estatutarias, la pesada inercia académica hizo impartir las clases siempre de acuerdo con el sistema de Ptolomeo[197].

Entre quienes emplearon el sistema copernicano como un simple artificio matemático, ventajoso sobre el sistema ptolomeico, destacan Rodrigo Zamorano (†1620) profesor de cosmografía de la sevillana Casa de la Contratación, Andrés García de Céspedes (†1611), piloto mayor de la mencionada institución y cosmógrafo del Consejo de Indias; Vasco de Piña, Pedro de la Hera o Francisco Suáres Argüello[198].

Por último, Diego de Zúñiga (1536-1600) en sus *In Job commentaria* (1584), defiende la superioridad del sistema copernicano sobre el tradicional y afirma el acuerdo existente, a su parecer, entre el texto del autor polaco y el sistema cosmológico de las *Sagradas Escrituras*, en lo que puede interpretarse como un convencimiento personal o un deseo de polemizar, en este campo también, con los teólogos protestantes, con Lutero y Melanchton, quienes aseguraban lo contrario. Pese a ello no se vio libre de que los inquisidores católicos mandasen expurgar su libro, junto al de Copérnico, a partir de 1616[199].

[196] El estudio de la vida y de la obra de Muñoz se lo debemos a Víctor NAVARRO: "Introducción a la edición facsímil" de Jerónimo MUÑOZ: *Libro del Nuevo Cometa y la Summa del Prognostico*, Valencia, 1573, ed. Facs. Valencia, 1981. Debe consultarse también su trabajo "Astronomía, cosmología y humanismo en la época de Felipe II", en Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.): o. cit., en donde se encuentra una amplia y selecta bibliografía propia y ajena.

[197] E. BUSTOS: "La introducción de las teorías de Copérnico en la Universidad de Salamanca" *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1973, nº 67 pp. 235-252. Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco*, Salamanca, 1974.

[198] Citados por Juan VERNET: *Historia de la Ciencia española*, o. cit., p. 119.

[199] Para estos temas deben consultarse también los textos de José PARDO TOMÁS: o. cit., y José María LÓPEZ PIÑERO, Víctor NAVARRO y Eugenio PORTELA: *Materiales para la Historia de las ciencias en España*, Valencia, 1976.

Ayuntamiento de Madrid

La reforma del calendario se efectuó durante el pontificado de Gregorio XIII (re. 1572-1585). La preparación se llevó a cabo por el italiano Luigi Lilio, el alemán Christoph Klau (Clavius) y el español Pedro Chacón (1527-1581)[200], aunque ante la muerte de los otros dos, el proyecto fue firmado por Clavius.

Se imprimieron muchas obras astrológicas con los pronósticos según las configuraciones de los planetas y de las estrellas, a cargo de Bartolomé Antist (1580), Esteban Rollan, o Tomás Rocha y sobre pronósticos especiales como la *Summa del Pronóstico del Cometa y de la Eclipse de la Luna que fue a los 26 de septiembre del año 1577*, del citado Jerónimo Muñoz[201].

Los más populares fueron unos libritos en donde se asociaban pronósticos aplicados a la salud, a la agricultura y a la navegación, con el calendario eclesiástico y civil y algunas cuestiones médicas y meteorológicas. Se llamaban *lunarios* o *repertorio de los tiempos*, de los cuales fue conocido el del zaragozano Andrés de Li (1492) y los de Joan Alemany (1553), Victoriano Zaragozano y Jerónimo Cortés (1594)[202].

Como hemos indicado las relaciones entre la astrología y la ortodoxia católica fueron complicadas. El tantas veces citado Nicolay Eymeric identificaba astrología y alquimia y a ambas con la nigromancia, pues como presuponía la imposibilidad de alcanzar sus fines de los practicantes de ambas disciplinas, aseguraba que "acuden al diablo"[203]. Pedro Ciruelo, practicante él mismo de la Astronomía y la astrología, diferencia ya entre la judiciaria y la normal. Critica a la primera, defiende el libre albedrío e incluso aconseja castigar poco a los astrólogos adivinos. Fray Martín Castañega niega la posible influencia de los astros sobre los actos humanos[204] y Antonio de Torquemada dedica el tratado cuarto de su jardín a determinar el grado justo de influencia de los astros en los humanos y a criticar la astrología judiciaria[205]. El Papa Sixto V (re. 1585-1590) publicó, el primer año de su pontificado, la encíclica *Coeli et Terrae*, en donde, entre otras cosas, prohíbe todas las artes adivinatorias y entre ellas la astrología judiciaria, aunque considera lícito su estudio en medicina, navegación o agricultura[206]. En consonancia con ella, el catálogo inquisitorial de

[200] Víctor NAVARRO en José María LÓPEZ PIÑERO y otros: *Diccionario…*, o. cit., vol. I p. 211. Francesco MAIELLO: *Storia del Calendario. Las misuraziones del tempo, 1450-1800*, Torino, 1994.

[201] Sobre el cometa de 1577, v. el libro de Juan CHURRUCA: *Francisco Sánchez. La canción del cometa de 1577. Un médico renacentista… en lucha con la astrología,* Bilbao, 1996.

[202] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica…* o. cit., pp. 194-196. Juan VERNET: *Historia…* o. cit., pp. 120-122.

[203] Nicolau EYMERIC: o. cit., p. 102.

[204] "No se puede decir que alguna parte del tiempo sea mala de esta manera, sino porque en ella reina alguna mala constellación de signos o de planetas que hace mal a los hombres". Fray Martín de CASTAÑEGA: o. cit., III-6º.

[205] "Notoria cosa es que las estrellas influyen; pero no de la manera que comúnmente se dice en el vulgo. Y lo primero que habeis de entender es que no tienen poder ni fuerza de influir en las ánimas, sino solamente en los cuerpos". Antonio TORQUEMADA: o. cit., p. 363.

[206] Sagrario MUÑOZ CALVO: o. cit., p. 80.

Ayuntamiento de Madrid

1583 prohibía la astrología en su regla novena, siempre que no respetase el libre albedrío, es decir, cuando se empleaba como método adivinatorio determinista, pero respetaba su utilización en todos los demás casos[207].

La situación respecto a la astrología era similar a la de la alquimia. Era útil en determinados campos como la meteorología, la navegación y, en cierta manera, la medicina, pero sobre ella pesaba la sospecha de ser un conocimiento peligroso y herético, tanto por las nuevas hipótesis copernicanas, cuanto por las viejas creencias adivinatorias. La ambivalencia entre ciencia y creencia, entre utilidad y escepticismo, se manifiesta en esta actividad científica en todo su esplendor, pues en ella iba a dilucidarse una de las más importantes batallas de la Revolución científica. Sin embargo, en la España de Felipe II, las dificultades oficiales, por parte del poder o de la jerarquía eclesiástica, no fueron excesivas.

Pensamiento científico y pensamiento mágico en Felipe II

Ya hemos estudiado, y justificado, la relación ambigua del monarca con respecto a la alquimia, amparada en la inexistencia de otro paradigma científico más racional, en los éxitos de la tecnología de la plata americana, absolutamente empíricos, en las permanentes necesidades materiales de la corona y en las urgencias sanitarias del monarca.

Veamos ahora, más en profundidad, su relación con la astrología y el pensamiento mágico.

La ausencia de escritos autobiográficos, o que puedan ser tomados por tales, excepción hecha de las cartas a sus hijas, hace muy difícil la determinación exacta, o aproximada siquiera, de lo pensado por el monarca sobre muy variados temas, dada la necesidad de acudir forzosamente a fuentes secundarias y a interpretaciones más o menos especulativas.

Durante años se ha difundido el carácter antisupersticioso de Felipe II y su nula creencia en la astrología, en contra de lo habitual entre el vulgo y los poderosos de su tiempo. Se ha hecho fundándose en el anecdotario de Baltasar Porreño, sobrino del arquitecto real, Francisco de Mora, y cortesano a su vez, quien se haría eco de los chismes contados por su tío acerca de la intimidad real y sería el origen de la denominada "leyenda blanca" del monarca, opuesta a la "leyenda negra" de sus enemigos personales, religiosos y políticos[208].

[207] José PARDO TOMAS: o. cit., pp. 155 y ss.

[208] Los textos más conocidos, origen de la "leyenda negra" son el de Guillaume ORANGE: *Apologie ou défense de très ilustre prince Guillaume... conte le ban et edicte publié par le Roi d'Espagne...*, Leyden, 1581 y el de Antonio Pérez, editado en la actualidad por Alfredo ALVAR EZQUERRA: *Relaciones y cartas de Antonio Pérez,* Madrid, 2 vols., 1986. Ambos son textos militantes. El primero escrito por un enemigo político del monarca y el segundo por un traidor a la confianza real que trata de defenderse mediante el ataque. Ambos llenaron de sombras su credibilidad internacional, aunque sus principales acusaciones han sido desmontadas por la historiografía contemporánea.

Ayuntamiento de Madrid

Del testimonio de Porreño se deduce que el monarca rompió un pronóstico del futuro Felipe III y que ordenó la publicación de otro sobre el año 1579 con el fin de demostrar su inexactitud y fomentar el escepticismo popular[209]. También indica cómo solía hacer lo contrario de lo aconsejado por los astrólogos, aunque su testimonio debe leerse a la luz de sus propias creencias, pues en la actualidad se ha demostrado la credulidad en este ámbito, como no podía ser de otra manera, del propio Porreño[210]. Lo mismo pasa con algunos de los más claros enemigos de la astrología como el padre Sigüenza quien, desde la crítica y una actitud absolutamente ortodoxa, en este aspecto, nos explica las creencias generales a este respecto[211] o fray Antonio de Villacastín[212], mucho más crédulo y en línea con sus contemporáneos respecto al valor predictor del cometa de 1577, lo mismo que Cabrera de Córdoba[213].

En el siglo XVI, aunque se estuviese en contra de la astrología judiciaria y se defendiese el libre albedrío, era casi imposible liberarse de un sustrato creencial, que hoy catalogaríamos como mágico e incluso supersticioso, presente en todas las clases sociales y en todas las conciencias, fuese cual fuese su nivel intelectual. La astrología, como la alquimia eran saberes paradigmáticos del momento. Aunque se refutasen algunos aspectos de estos conocimientos, se hacía desde la creencia, no desde la observación o la razón. Como era imprescindible referirse a otros aspectos, imprescindibles en el cotidiano quehacer, relacionados con la minería, la medición del tiempo o las prácticas médica, ante la ausencia de una crítica racional, algunas de las cabezas aparentemente más claras del Renacimiento, se mueven en la confusión.

[209] Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 84.

[210] David GOODMAN: o. cit., n. 7 de la p. 20. Da cuenta de como Porreño señala que el astrólogo catalán Micón predijo los daños causados en El Escorial por un rayo en el año 1577. Que la anexión de Portugal había sido anticipada por un cometa y la muerte del Rey por la sequía, la peste, la elevación de precios y tres eclipses solares y lunares.

[211] Fray José SIGÜENZA: o. cit., en la p. 447 da cuenta, también de que el Rey mandó que imprimiesen unos pronósticos que le eran desfavorables, para mostrar su entereza y demostrar "quan poco caso se había de hacer entre los cristianos destos pronosticadores". En la p. 453 refiriéndose al cometa de 1577 y su relación con la pérdida de Portugal o de España, asegura: "es esto ya por mil experiencias cierto, que Dios nos avisa con estas señales del cielo, sino que el hombre es tan atrevido, que ni aún el açote del cielo no teme, a consta de executar sus intentos". De nuevo, en la p. 583 escribe: "muestrase en estas dos historias de la Astrología, que el criador de los cielos, y el que solo sabe los nombres de todas las estrellas (nombre quiere dezir virtud y esencia dellas) y con ellas lo que quiere y como quiere, y que (como el nos manda) no tenemos que temer de sus influxos ni constelaciones, sino servirle y amarle"...

[212] Quien tan expeditivamente había acabado con la leyenda del perro negro volador del Monasterio de El Escorial, en sus *Memorias*, DHME, t. I, pp. 55 y ss., escribe: "en el año 1577 a 8 de noviembre, apareció un cometa muy grande a las tardes de cada día sobre el poniente, de color plateado... tuvóse por mala señal y dentro de un año murieron el rey de Portugal don Sebastián y tres reyes moros en la batalla de África".

[213] Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., t. II, p. 383.

Ayuntamiento de Madrid

Varios historiadores han seguido el criterio de Porreño[214]. Entre ellos el descubridor de uno de sus horóscopos en la biblioteca del monasterio de El Escorial, quien le imaginó leyéndolo y riéndose[215]. Sabemos hoy que Matías Haco, el autor del mismo, era muy posiblemente médico de Carlos V, de origen alemán o danés. De acuerdo con la costumbre de la época, redactó el pronóstico cuando el príncipe tenía 22 años, entre 1549 y 1550, y se lo hizo llegar por medio del secretario Gonzalo Pérez (1500?-1566) durante su estancia en Bruselas[216]. El príncipe lo conservó hasta su muerte y luego, por disposición testamentaria, se depositó en la biblioteca del monasterio de El Escorial, lo que es una curiosa manera de reírse o no dar importancia a un escrito[217].

No fue éste el único pronóstico astrológico efectuado al monarca. Durante la estancia en Inglaterra (1554 o 1558) trabó conocimiento con John Dee, el matemático-mago al servicio de la corte, quien levantó pronósticos astrológicos para él y su esposa María Tudor[218]. La obra de Dee no se conserva en El Escorial, tampoco el texto de Rizza Casa[219], en donde se encontraba un pronóstico desfavorable al monarca, pero sí otros libros imprescindibles para la práctica de la astrología judiciaria, como el de Guido Bonati, *De Astronomia tractatus X* (Basilea, 1550), los de Francisco Junctinus, *Speculum astrologiae* (Lyon, 1573) o la *Defensio bonorum astrologicorum* (Colonia, 1558) o los de Luca Gaurico (1476-1558)[220].

Al menos un pronóstico sobre su hijo, el futuro Felipe III, se conservó también, probablemente por iniciativa suya, ya que le prevenía sobre la posibilidad de ser capturado en una jornada bélica[221].

[214] Charles BRATLI: *Philippe II, roi d'Espagne. Etude sur sa vie et son caráctere*, París, 1912. *Biografía...* o. cit., p. 58. John RULE. & Jhon J. TEPASKE: *The character of Philiph II: the problem of moral judfements in History*, Boston, 1963, p. 29. Peter PIERSON: o. cit., p. 84.

[215] P. Gregorio O. S. A. de ANDRÉS: "El pronóstico astrológico que de Felipe II hizo el dotor Matías Haco" *La Ciudad de Dios*, 1914, vol. XCVI, p. 282 y vol. XCVII, pp. 191, 364 y 441.

[216] Demetrio SANTOS Y SANTOS: *Traducción y análisis del horóscopo de Felipe II*, Madrid, 1995.

[217] DHME, t. VII, p. 397.

[218] De este tema se ha ocupado René TAYLOR: o. cit., p. 13. El suyo es un trabajo sugerente e imaginativo, acaso en exceso. Escrito desde una perspectiva mágica, pone en primer plano lo que la mayoría de los historiadores prefieren ignorar: la corriente mágica del pensamiento renacentista. A consecuencia de ello ve ocultismo y magia, entendido como un fenómeno europeo, en actitudes meramente supersticiosas, ignorantes o primitivas.

La relación entre Felipe II y Dee sólo demuestra que el segundo era un servidor de la corte inglesa y el primero un monarca de su época, aunque no deben minimizarse sus actitudes supersticiosas.

En el ámbito de la arquitectura las ideas de Taylor fueron contestadas por G. KUBLER: o. cit. En los demás aspectos, su influencia acaso ha sido excesivamente fuerte entre los historiadores anglosajones.

[219] Rizza CASA: *Breve tratado di naturale astrologia giudiciaria*, Lyon, 1591.

[220] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., pp. 98, 226 y 280.

[221] BNM, ms. 2346, f. 31-98v.

Ayuntamiento de Madrid

La idea de que, en este aspecto, el monarca no se diferenciaba demasiado de las mentalidades de su época, ha ido ganando adeptos[222], pero hay otros muchos que lo consideran sumergido en el pensamiento ocultista y mágico, tal y como se entiende hoy en día, sin relación con sus creencias religiosas, con el pensamiento mágico natural renacentista, con las supersticiones circundantes ni con su rigidez psicológica personal. Incluso ven en la costumbre de usar preferentemente ropa negra, un intento de atraer la influencia del planeta Saturno[223].

Parece evidente que el monarca, como la inmensa mayoría de sus contemporáneos, creía en varios aspectos de la astrología, aunque tuviera reparos en todo lo referente a la doctrina del libre albedrío. La intensidad de su creencia y los motivos de la misma debemos de analizarlos y para ello se han de discutir las afirmaciones precedentes desde dos planos: el puramente astrológico y el meramente histórico.

Desde la perspectiva astrológica, el horóscopo de Hacus indica que el regente de la carta astral es Júpiter y sólo en parte Saturno. La mutua influencia de ambos se considera astrológicamente buena, pero Saturno no es un planeta especialmente favorable. Desde la más remota tradición astrológica, Saturno es el dios de la melancolía. Los nacidos bajo su signo son desgraciados, depresivos o locos y el negro se relaciona con la muerte y las fuerzas diabólicas. Todos estos conocimientos eran absolutamente corrientes en la época. Cock, al tratar del nacimiento del rey escribe:

> Su potencia y gloriosa confiança/ Leon puesto en la décima señala/ en ascendente el Peso y la Balança/ Cuan recta y justamente el mundo iguala/ Que los efectos por venir alcaça/ Y los misterios mas secretos cala/ Con Júpiter y Venus lo pregona/ Mercurio velocísimo en la nona/...Alguna vez Saturno le importuna...[224].

Considerar nigromante a Felipe II parece excesivo o, si se prefiere, ridículo. Sin embargo, durante el Renacimiento, Marsilio Ficino (1433-1499) mantuvo que los saturnianos no son sólo melancólicos, sino que están especialmente dotados para el trabajo intelectual y, pese a seguir manifestando el miedo y la precaución ante el viejo dios de la melancolía, lo reivindicó como el ascendiente de sabios y eruditos[225]. Cabe la posibilidad de que el monarca conociera la obra de Ficino, pues en El Esco-

[222] Evaristo SAN MIGUEL: *Historia de Felipe II rey de España*, Madrid, 1847, t. IV p. 279, escribe en su trabajo, por lo demás no excesivamente interesante: "a la ciencia de los astrólogos daban crédito los grandes y los pequeños". También Rafael ALTAMIRA CREVEA: o. cit., p. 87 indica que "en su pensamiento representó a una parte de los españoles del siglo XVI" y, como tratamos de demostrar, con respecto a estos conocimientos eran mayoritariamente crédulos y, en ocasiones, supersticiosos.

[223] Esta teoría la puso en circulación el ya demasiadas veces citado René TAYLOR: o. cit., p. 13. La ha seguido algún autor tan serio, tan documentado y tan leído como Geoffrey PARKER: *Felipe II*, o. cit., p. 81, y otros como Ivan CLOULAS: *Felipe II*, Buenos Aires, 1993, pp. 222-223 o David GOODMAN: o. cit., pp. 19-26.

[224] Henrique COCK: o. cit., p. 235.

[225] Raymond KLIBANSKY, Erwin PANOFSKY, Fritz SAXL: *Saturno y la melancolía*, Madrid, 1991, pp. 13, 255 y 266.

Ayuntamiento de Madrid

rial se conserva tanto su *Opera omnia* (Basilea, 1576) como el *De vita libri tres* (Lyon, 1567), en donde se trata directamente de estos temas[226], pero es muy difícil admitir, si realmente era un experto en temas astrológicos, que intentara quebrar voluntariamente su horóscopo y arrostrar el peligro de una vida desdichada para alcanzar la erudición y la sabiduría.

Por otra parte, es sobradamente conocido que Felipe II no siempre vistió de negro. En su atuendo fue pulcro y elegante, con pocos ornamentos y se preocupó de asegurar la sobriedad en el vestuario de sus súbditos para lo cual dictó leyes suntuarias desde 1563[227]. Sabemos que usó trajes de color blanco y rojo, por la descripción del equipaje que llevó a Inglaterra[228], y que el color negro marcó la pauta de la moda de la Europa aristocrática durante un siglo, entre los aliados de España[229]. El monarca comenzó a vestirse de luto, de manera sistemática, desde 1568, tras la muerte de Isabel de Valois. Antes sólo lo hizo cuando una de las numerosas muertes familiares le obligaba a ello. Así las cosas, sería conveniente que nos olvidáramos del atuendo del monarca en su relación con la astrología, lo tomáramos por una broma anglosajona, de gusto dudoso, y aceptáramos que, simplemente adoptó la más sencilla forma de vestir de los castellanos, sus súbditos mas humildes y altivos.

No todo es vacuo en esta digresión. ¿Cuál es la causa de que muchos historiadores anglosajones, alejados de la leyenda negra, hayan percibido un halo mágico en torno del monarca y lo pinten como el mago o el sacerdote supremo de conocimientos ocultos, retirado en El Escorial y dominando una España negra?

Algunas respuestas se han dado de antemano: la superstición, los residuos del pensamiento medieval, estaban presentes en todas las capas sociales. El pensamiento mágico renacentista, más o menos cristianizado, ligado a la alquimia y a la magia natural, se introdujo y cultivó en el Escorial y en la corte con la aprobación y el mecenazgo del monarca.

[226] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., p. 203.

[227] Peter PIERSON: o. cit., p. 48. Emilio CALDERÓN: o. cit., p. 144 y Ludwig PFANDL: o. cit., pp. 174 y ss. La Pragmática de 22 de octubre de 1563, la analiza y copia, en parte, Modesto LAFUENTE, Juan VALERA: o. cit., p. 217. En el preámbulo decía: "sabed que en las Cortes de Madrid de este presente año, los procuradores del reino que a ellas vinieron, entre otras cosas, nos pidieron y suplicaron con justicia fuésemos servido de poner remedio y proveer cerca del exceso y desorden que en lo de los trajes y vestidos en nuestro reino avía, el cual avía venido a ser tan grande que... consumían sus haciendas..." y más adelante: "primeramente mandamos que ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquiera calidad, condición y preeminencia que sea, no pueda traer ni vestir ningún género de brocado, ni de tela de oro, ni de tela de plata... ni en guarnición de mula, ni de caballo...y que esto se entienda assi mismo en telas y telillas de oro y plata falsas... no pueda traer... ningún género de bordado, ni recamado, ni gandujado, ni entorchado, ni chapería de oro ni de plata, ni de oro de canutillo, ni de martillo...".

[228] Ludwing PFANDL: o. cit., p. 277. Sobre estos temas puede consultarse a Juan SEMPERE Y GUARINOS: *Historia del luxo y de las leyes suntuarias en España*, Madrid, 1788, y, más recientemente, a C. BERNIS: "La moda en la España de Felipe II". En *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*, Madrid, 1990.

[229] Jean BÉRENGER: o. cit., p. 204, afirma que el Rey "había adoptado los vestidos negros de sus súbditos".

Ayuntamiento de Madrid

En otro orden de cosas, el rey se presenta siempre como una persona autocontrolada[230] pero desconfiada[231]. Trabajador infatigable. Vértice supremo de una maraña burocrática que él sólo domina. Dueño de vidas y haciendas y amo del tiempo diplomático, que emplea como un elemento más en su tarea de gobierno[232]. A la par, se manifiesta poseedor de una especial facilidad para comunicarse con su pueblo[233],

[230] La imagen de autocontrol, de dominio de sí mismo, la comenzaron a difundir los embajadores venecianos, fundamentalmente Alberto Badoero, Segismundo Cavalli y Tommaso Contarini, cuyos textos fueron estudiados por Louis Prospère GACHARD: *Don Carlos...* o. cit., pp. 168 y ss, en las n. 6, 7, 8, 87 y 88. Luego lo mencionó Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., y éste es un aspecto de su carácter en el que coinciden todos los historiadores. Unos lo ensalzan como virtud y otros lo critican como menospreciable, pues lo mantuvo ante acontecimientos terribles de su vida personal o política.

[231] Rafael ALTAMIRA CREVEA: o. cit., p. 17, lo considera suspicaz, sagaz y desconfiado. Carlos BRATLI: o. cit., prefiere describirlo como "tímido, modesto y reservado". Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*, Madrid, 1911, p. 72 lo denomina "receloso señor". Miguel FERDINANDY: *Felipe II*, Barcelona, 1988, p. 39, se hace eco del testimonio de Bodero y lo considera "más desconfiado de lo necesario y conveniente". V. VÁZQUEZ DE PRADA: o. cit., p. 29, relaciona su irresolución "con otro defecto temperamental del soberano español: su desconfianza ante toda opinión". Gregorio MARAÑÓN: o. cit., pp. 45 y ss., habla de "una actitud pasiva, de indecisión ante las resoluciones inevitables, hija de la timidez bajo la máscara de la omnipotencia" y, a causa de ello, le considera suspicaz, ambivalente y depresivo. Claro que su sagacidad diagnóstica no le impidió mantener, en la p. 43 del mismo libro, "la elevación de su espíritu con que supo hacerse superior, como pocos hombres de su época a las supersticiones". Habría que ver si a la luz de los nuevos hechos hoy conocidos cambiaría su opinión. Por último, Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA: o. cit., p. 576, niega la posible timidez o desaliento del monarca y lo considera, simplemente, reflexivo.

[232] Todas las afirmaciones efectuadas son tópicos, aceptados por la bibliografía más general. En cualquier caso, sobre el conglomerado burocrático organizado por el monarca puede volverse a consultar el texto de J. A. ESCUDERO: *Los secretarios de Estado y de Despacho*, Madrid, 1969. los libros de Antonio DOMINGUEZ ORTIZ: o. cit., John LYNCH: o. cit., pp. 237-252. Ernest BELENGUER: *El imperio hispánico (1479-1665)*, Barcelona, 1995, pp. 38-62.

Con respecto a la utilización del tiempo y el espacio en la labor administrativa de Felipe II puede consultarse la mayoría de las obras citadas y, en especial, Fernando BRAUDEL: o. cit. Maurice VAN DURNE: o. cit., p. 354, pone de manifiesto que cuando el cardenal le instaba a agilizar los asuntos de gobierno, el rey le respondía: "el tiempo y yo para otros dos", cita que recoge también Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 293 y Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 354, quien se queja de que retenía los documentos "hasta que se marchitaban".

En un orden de cosas muy diferente, las dificultades materiales para la transmisión de noticias y órdenes pueden estudiarse en el libro de María MONTÁÑEZ MATILLA: *El correo en la España de los Austrias*, Madrid, 1953.

[233] Según los embajadores venecianos, citados por Louis Prospère GACHARD: *Don Carlos...*, o. cit., p. 167, de niño fue muy insolente, pero las indicaciones de sus padres lo volvieron cortés y afectuoso, virtudes que mostró durante la Dieta de Augsburgo de 1550, con los príncipes alemanes. Según la relación de Giovanni Soranzo, citada por el mismo autor, p. 168, "recibía afablemente y escuchaba con atención a cuantos le dirigían la palabra... cuando estaba en Madrid daba audiencia a cuantos se la pedían. Durante el trayecto desde su alcoba a la capilla, donde oía misa todas las mañanas, al salir de la capilla para comer y al regresar a su alcoba después de la cena recibía cuantas súplicas le querían presentar, y si alguien daba muestras de quererle dirigir la palabra, se detenía durante un instante para escuchar lo que iban a decirle".

Ayuntamiento de Madrid

y ocuparse de los asuntos intrascendentes de la corte[234]. Pese a esa habilidad natural, la adopción de la etiqueta borgoñona, a partir de 1548, por imposición de Carlos V, supuso un alejamiento formal y psicológico del monarca del resto de sus semejantes[235], reforzado por el poco interés regio en tener cerca de sí a los grandes de España, los más próximos en linaje[236].

El monarca se distingue por la convicción del origen divino de su alta misión, a consecuencia del cual es considerado tanto por él, como por el pueblo como el "señor natural".

> Todos los castellanos, tanto los que vivían en pequeñas aldeas como los vecinos de Toledo y Madrid, tenían alguna clase de vínculo psicológico con el rey. En el siglo XVI, la naturaleza de este vínculo estaba fuertemente influida por la política religiosa del monarca y por su propia religiosidad[237].

"...Por eso, los habitantes de cualquier aldea le hacían estar al tanto de la posesión de reliquias o de los hechos sobrenaturales supuestamente ocurridos en sus pueblos. Entre las obligaciones reales estaba la de visitar santuarios. De esta manera, religiosidad popular y soberanía natural se unen en idéntico concepto. Para el rey, "este punto de favorecer vasallos rebeldes contra sus señores naturales es tan indigno de cualesquier príncipes christianos y bárbaros"[238]. Esta creencia se refuerza en la rigidez del protocolo que le convierte en rehén del mismo y a sus súbditos les impide una normal comunicación. El carácter divino de su mandato absoluto se refuerza en la intransigencia ideológica del monarca, manifiesta en la pragmática de 22 de noviembre de 1559 sobre estudios, destinada a preservar a sus súbditos de la

---

Alfonso DÁNVILA: o. cit., p. 119, afirma: "no sabía ser áspero de cerca". Rafael ALTAMIRA CREVEA: o. cit., p. 33, asegura que "era muy sentimental... lo amaron quienes lo conocieron".

[234] Alfonso DÁNVILA: o. cit., p. 118, le describe aficionado "a entrometerse en los menores detalles de lo que a la Corte hacía referencia, concertaba los casamientos de las damas, seguía cuidadoso la existencia de sus nobles, gustando conocer sus pequeñas miserias... mostraba gran frialdad hacia los grandes". Ludwing PFANDL: o. cit., p. 594, narra cómo bromeaba con un cortesano que le pedía un cargo para una persona, para lo cual elogiaba su prudencia. A sus argumentos el monarca le contestó que desde luego era hombre de prudencia, haciéndose eco del rumor según el cual ese era el nombre de su amante.

[235] De este tema se ocupó largamente Ludwing PFANDL: o. cit., pp. 138-177. La importancia simbólica del protocolo, aunque para otra época histórica, se pone de relieve en la obra de José Manuel NIETO SORIA: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla de los Trastamara*, Madrid, 1993, o en las de Brian BARKER: *The symbols of sovereingt*, Oxford Newton Abbot, 1979 y *Political Legimacy and the State*, Oxford, 1990.

[236] De la dureza con la que acabó con la ambición de los grandes, motivo de disturbios en reinados anteriores, se hace eco Louis Prospère GACHARD: *Don Carlos...*, o. cit., p. 175.

[237] A. WILLIAM A.; J. R. CHRISTIAN: *La religiosidad local en la España de Felipe II*, Madrid, 1981, p. 188.

[238] Opinión expresada en carta cifrada del 7 de enero de 1569 a su embajador en París. Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 146.

Ayuntamiento de Madrid

herejía, en la participación del monarca en los autos de fe contra los luteranos españoles, en el conflicto con los Países Bajos o en el interés del monarca en la contrarreforma trentina. Pero esta defensa de la cristiandad y la lucha contra la herejía toma, en el monarca, pautas verdaderamente singulares. No hay ninguna duda de su piedad formal, plasmada tanto en el cumplimiento meticuloso de los preceptos eclesiásticos, como en sus lecturas más íntimas o en su intransigencia feroz en temas relacionados con la moral. Sin embargo esta actitud pública contrasta con su propia moral personal, capaz de mandar dar muerte en privado y con ocultamiento, de inducir a otros a acabar violentamente con sus enemigos, o de una moral sexual privada bastante relajada. Choca también con la nacionalización sufrida por la Iglesia, las malas relaciones con algunos papas[239] o la utilización de la Inquisición al servicio de sus intereses políticos, lo que en ocasiones le hace sentirse y aparecer como el representate de Dios en la Tierra, más aún que el propio Sumo Pontífice[240].

El retrato del monarca se dibuja como el de un rey absoluto pero, en cierta manera también, como el del sumo sacerdote de una religión nacionalizada, corta de miras, supersticiosa, inspirada en profundas raíces populares paganas, mediante la cual se refuerza el papel de monarca absoluto, que satisface al clero, al rey y al pueblo español, aunque no tanto a los pontífices romanos. En este aspecto, la utilización política de la religiosidad popular, no lo diferencia demasiado de sus declarados enemigos los príncipes luteranos.

Por otra parte, su manía con respecto a las reliquias, propia de un coleccionista compulsivo y pío como él, tiene rasgos que sobrepasan lo considerado como normal incluso por sus contemporáneos. Pedro Ciruelo, cuando escribe de las "nóminas",

[239] Rafael ALTAMIRA CREVEA: o. cit., p. 75, afirma: "practicó la doctrina de que la ejecución de su propósito religioso era cosa que le correspondía exclusivamente, no admitió injerencias y se lo hizo saber al papa. Para él convertir de grado o fuerza a los herejes era cuestión fundamental". Louis Prospère GACHARD: *Don Carlos...*, o. cit., p. 174, señala como el impuesto de cruzadas le proporcionaba un holgado presupuesto anual con el pretexto de contener al turco. El apoyo de la corte pontificia le servía para fortalecer la seguridad en sus estados italianos, pero mantuvo sometidos a los clérigos igual que al resto de las clases del Estado. A consecuencia de ello tuvo dificultades con la jerarquía eclesiástica en Milán, Nápoles y Sicilia. En los Países Bajos, todas las disposiciones pontificias requerían el *placet* del Consejo Privado o del Consejo Soberano de Brabante y, en España, el Consejo de Castilla hacía lo mismo e incluso las modificaba. Gracias a ello, el clero peninsular era un instrumento dócil y ardientemente partidario de la autoridad real.

Ya Carlos V, en sus *Instrucciones*, se quejaba de lo mal que con él se había portado el papa, como ponen de manifiesto Modesto LAFUENTE, Juan VALERA: o. cit., p. 91. En la pp. 115 y ss. dan cuenta de la doblez política de Paulo IV y de cómo Felipe II nombró una junta de teólogos para saber si debía declararle la guerra, la cual le dio todas las facilidades para ello. El duque de Alba le envió una durísima carta y penetró en los estados pontificios con un ejército de 12.000 hombres.

De las relaciones entre el monarca y el papado se ocupa, entre otros muchos historiadores aquí mismo citados, John LYNCH: o. cit., pp. 335-352.

[240] C. LISÓN TOLOSANA: *La imagen del Rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, 1991.

Ayuntamiento de Madrid

da tres razones contra las reliquias: la primera que "en este tiempo hay mucha duda y poca certidumbre de las reliquias de los santos, que muchas dellas no son verdaderas". A esto Felipe II intentó ponerle remedio haciendo de su búsqueda y de la certificación de su autenticidad una labor casi nuclear de su Estado[241]. La segunda es que "no es razón que ellas anden por acá en casas y otros lugares...". El monarca las mantuvo en recintos sagrados, pero no dudó en acercarlas a los lechos de sus hijos enfermos o al suyo propio cuando lo consideró necesario. La tercera, y más rotunda, porque es "vana imaginación de poner esperanzas en cosas muertas"[242].

Fray Martín de Castañega, menos cultivado y mucho más crédulo, sólo aconseja autentificar las reliquias, "porque no den horra a quien no la merece... (como por ejemplo) algunos huesos de algún ahorcado o asno como si fuessen de algun martyr o santo" pero, en general, admite que "acuden Dios y sus ángeles a estas santas invocaciones"[243].

En este tema, Felipe II se mostró más cercano al rudo riojano que al más culto matemático. Hemos visto cómo utilizó las reliquias en las enfermedades de sus hijos, Carlos y Felipe y para suplicar el embarazo de su esposa Isabel de Valois y de qué manera buscaba la compañía de personas consideradas santas para socorrerlo en sus dolores. Ante su última enfermedad, afrontada serenamente, *"mandó que le truxesen algunas de las santas reliquias con solemnidad eclesiástica"*[244]. De esta manera llegaron a su cámara mortuoria la rodilla de San Sebastián, una costilla del obispo Alfano,

[241] José QUEVEDO: o. cit., p. 79, cita la comisión formada por el agustino, Baltasar Delgado, el abogado, Cristiano Lavenberch, el comisario apostólico de Su Santidad, Georgio Brauvio y el notario apostólico, Rolando Weierstras, encargada de salvar reliquias católicas de la luterana Alemania, de donde trajeron cuatro grandes cajas al Escorial. La historia de esta comisión, de sus peripecias y trabajos, de sus errores -como mandar limpiar las reliquias- , de sus aciertos, de sus resultados y de cómo fueron recibidos en Madrid y El Escorial, da detallada cuenta José SIGUENZA: o. cit., vol. 2, p. 499. Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 420. señala que pidió al rey de Francia el cuerpo de San Eugenio, arzobispo de Toledo. De este asunto se ocupaba en carta del 19 de enero de 1564 a don Francés de Álava, publicada por Pedro RODRÍGUEZ, Justina RODRÍGUEZ: o. cit., p. 145, en donde indicaba: "también les ha de hablar y pedir de mi parte que tengan por bien que el cuerpo de Sanc Eugenio mártir que está en una Abadía desse Reyno, se traiga a la Yglesia mayor de Toledo". En carta del 28 de mayo de 1567 (p. 51) se ocupa de la reliquia de San Lorenzo. Repite el 20 de diciembre de 1568 (p. 82) en donde solicita un certificado de Montpellier para saber si de verdad es el muslo de San Lorenzo.

Bartolomé BENNASAR: "La vida y la muerte en el Escorial en tiempo de Felipe II" *El Escorial biografía de una época...*, o. cit., p. 65 narra cómo en 1569 le entregaron las reliquias de San Justo y San Pastor. En 1570, desde Roma, el cardenal de Colonia le hizo llegar las de los apóstoles San Felipe, San Bartolomé y Santiago el Mayor. Ludwing PFANDL: o. cit., cuando se ocupa de su muerte, describe como ordenó ser llevado en angarillas a visitar, por última vez, la colección de reliquias que tenía en El Escorial procedente de los Países Bajos y de Alemania.

[242] Pedro CIRUELO: o. cit., p. 112.

[243] Fray Martín de CASTAÑEGA: o. cit., p. 40.

[244] Una de las narraciones más minuciosas de la agonía y muerte del monarca se encuentra en Fray José SIGÜENZA: o. cit., t. II, pp. 504-518. Detalladísimos escritos sobre el mismo tema pueden encontrarse en BNM, ms. 7499 y 11085.

Ayuntamiento de Madrid

el brazo de San Vicente Ferrer y otras preciadas y curiosas reliquias. El monarca las besaba, se las pasaba por los ojos y luego las aplicaba a sus dolorosísimas heridas tumefactas y así encontraba algún consuelo. El encargado de las mismas, fray Martín de Villanueva, durante su larga agonía le aparejaba cotidianamente un altarcillo con nuevas reliquias y él las besaba y adoraba. Además tenía repletos los lados de la cama y las paredes del dormitorio de crucifijos e imágenes sacras.

Se ha interpretado ya, esta actitud ante la muerte como un intento fantasmagórico por entrar en contacto con fuerzas sobrenaturales, aunque también se ha visto como una prueba más de piedad religiosa[245]. A lo largo de su reinado se desarrollaron formas exquisitas y profundas de vida religiosa[246] pero, a juzgar por el contenido de las citadas *Cartas a sus hijas*, la suya fue una religiosidad sincera, puntillosa, pero simple; más cercana a las manifestaciones de religiosidad popular, que a los tránsitos místicos. Fue lector de unas cuantas obras pías, cumplía meticulosamente con sus deberes religiosos y se imponía una especie de turismo sacro que le llevaba a describir monasterios e iglesias o a ponderar sermones y le servía para entrar en contacto con las aspiraciones religiosas de sus súbditos. En estas coordenadas de pensamiento o sentimiento, su relación con las reliquias se puede interpretar desde una mentalidad primitiva y, en cierta forma, supersticiosa, que le hace sentirse superior al resto de los mortales en la salud e igual en la enfermedad, pero sólo en los aspectos materiales de la misma, pues continúa con una relación personal, directa y privilegiada con lo sobrenatural mediante el uso de las reliquias, instrumentos materiales que consideraba cargados de fuerza divina. De esta manera, en el caso de Fray Diego, el propio monarca se adelanta al dictamen de la Iglesia y decide considerarle repleto de potencial sanador, en una decisión cuando menos insólita.

Varios de los historiadores anglosajones mencionados, han preferido poner de manifiesto, en lugar de una mentalidad primitiva, sinceramente religiosa y algo supersticiosa, por lo tanto mágica, pero con la magia habitual en el siglo, una mentalidad también primitiva y profundamente supersticiosa, tanto que le describen sumido en el ocultismo como otros miembros de su familia. Para ello han presentado a Juan de Herrera, su aposentador y arquitecto, como un mago al estilo del Merlín de la saga Artúrica o del renacentista John Dee en la corte británica[247].

Con este invento, sorprendente y creativo, ajustado a una cierta tradición historiográfica anglosajona, se le hace un doble daño. En primer lugar no se le reconoce su religiosidad profunda, aunque sencilla, con lo cual queda sólo su faceta de fanático intransigente. En segundo, al ocultarla con ropajes de esoterismo y casi nigro-

[245] La primera posición fue defendida y analizada por Ludwing PFANDL: o. cit. Le hizo la crítica, como no podía ser de otra manera, Luis FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ DE RETANA: o. cit.

[246] Julio CARO BAROJA: *Las formas complejas...* o. cit.

[247] El iniciador de esta interpretación también ha sido René TAYLOR: o. cit., pp. 11 y ss., en donde se cuestiona si estamos en presencia de un mago. Conviene ver las notas 35, 49, 53, 55 y 56.

Ayuntamiento de Madrid

mancia se pone radicalmente en entredicho la sinceridad humana del monarca y tampoco se le admite su persistente interés en las ciencias, precisamente patente en su privilegiada relación con Herrera, un artista y un sabio de su época[248], interesado tanto en lo que entendemos hoy como ciencia, como en lo que en el Renacimiento se entendía como tal que, como hemos tratado de explicar, tenía fuertes contenidos de carácter mágico-natural.

Herrera se interesó en la astronomía[249], precisamente en la obra copernicana, pero otro personaje no menos importante del entorno real, el divino Valles, negó cualquier tipo de crédito al pensamiento heliocéntrico[250].

Sabemos que el monarca mantuvo a su servicio a Giovanni-Battista Gesio[251], diplomático y experto en astrología, pero además de que sus consejos astrológicos coincidían más que sorprendentemente con las opiniones reales, en lo referente, por ejemplo, al necesario castigo a los herejes, de manera tal que pueden considerarse adulaciones en lugar de predicciones, pese a sus servicios diplomáticos en Portugal, cuando fue a tomar posesión del reino le retiró de aquella corte, en un acto no precisamente de afecto o confianza. Por otra parte Gesio era un científico de la época ambivalente entre lo mágico y lo racional, como la inmensa mayoría. En Portugal se ocupó de espiar la cartografía lusa y hacer prosélitos a la causa española[252], para ello debía ser experto en astronomía que en el Renacimiento era parte de la astrología.

[248] Una biografía de Herrera, en donde se analizan los componentes mágicos de su pensamiento, sin sobrevalorarlos, la podemos encontrar en Catherine WILKINSON ZERNER: o. cit. Allí se puede encontrar una amplia bibliografía sobre el autor. De él también trata, Fernando CHUECA GOITIA: *Historia de la arquitectura occidental*, Madrid, 1989, pp. 279 y ss. y Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernando CHECA: *Arquitectura del Renacimiento en España 1488-1599*, Madrid 1993, pp. 312 y ss. en donde se le presenta como "artista" renacentista: arquitecto, ingeniero, erudito, científico, tecnólogo y mil cosas más, al servicio de su señor. Crédulo, como a continuación veremos, empapado de la magia natural y de la superstición, como todos los de su época, pero más cerca de la razón que de la superstición, al menos en sus obras. También Fernando CHECA: o. cit., p. 309 proporciona un retrato del arquitecto cuyo título es rotundamente sugerente: "Juan de Herrera: un artista intelectual al servicio del poder". Su actividad como científico la han analizado María Isabel VICENTE MAROTO: "Juan de Herrera..." o. cit., y Nicolás GARCÍA TAPIA: "Documentos sobre Juan de Herrera" *ALTAMIRA. Revista del centro de estudios montañeses*, 1996, t. LII, pp. 43-66 y "Juan de Herrera: arquitecto e ingeniero" *La Ciudad de Dios*, 1997, CCX, nº 3, pp. 721-750.

[249] Poseía en su biblioteca dos ejemplares del *De revolutionibus* copernicano. Posiblemente pensaba emplearlos para la docencia en la Academia de Matemáticas de Madrid, pues en 1584 pidió al embajador de España en Venecia que le enviara el libro de Copérnico y su traducción en lengua vulgar, si existiera, como cuenta, entre otros, Juan VERNET: *Astrología...*, o. cit., p. 138.

El *De revolutionibus...* se encuentra en la Biblioteca de El Escorial en dos ediciones: Nuremberg, 1543 y Basilea, 1566. Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., p. 140.

[250] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica...*, o. cit., p. 188 indica como Francisco Valles, en su *Sacra Philosophia* (Torino, 1587) glosa los temas científicos de las Sagradas Escrituras y refuta a Copérnico, pues considera a sus ideas incompatibles con las de la Biblia.

[251] David GOODMAN: o. cit., pp. 24 y ss.

[252] IVDJ, envío 44, f. 159

Ayuntamiento de Madrid

Entre las minutas de los informes presentados por Gesio[253] al monarca, cuyo contenido ha desaparecido, no por voluntad de nadie, sino por el azaroso camino seguido por la colección documental del conde de Altamira[254], encontramos un aviso sobre el pronóstico de Micón, "que nos consta que es falso y no conforme al arte". Un "pronóstico sobre el hijo de Su Majestad". La ya mencionada reprobación de los textos de Llull, a la que tan poco caso hizo el monarca. Una advertencia, escrita en 1578, sobre "que no se de audiencia ni crédito al soldado que adivinaba". Avisos sobre el significado del eclipse o sobre el pronóstico de Portugal, junto a advertencias sobre África, las Indias, los hospitales, la protección a cartógrafos portugueses partidarios del monarca o la necesidad de la enseñanza de las matemáticas.

También Andrés García de Céspedes le presentó un acabadísimo proyecto para establecer un observatorio astronómico en El Escorial[255] y él, tan ocupado en dotarlo de una importantísima biblioteca e interesado en el laboratorio de destilación, declinó el proyecto del piloto mayor.

Todo parece señalar, en el monarca, hacia una mentalidad propia de su época, instalada en la credulidad, la superstición y una religiosidad cargada de matices primitivos o populares, con una posición ambivalente ante la astrología, matizada por su interés en las aplicaciones médicas y cartográficas y su deseo de no caer en la creencia de que las estrellas podían impedir el libre albedrío. Incluso ante este último y delicado tema mantiene una posición prudente, discreta, distanciada, pero en absoluto incrédula. A este respecto caben destacar varios hechos. En primer lugar el interés en la enseñanza de las matemáticas, para facilitar la labor de los cartógrafos y arquitectos. El cuidado con que conservó algunos objetos astronómicos, como esferas armilares, astrolabios, un órgano cosmográfico o un "anillo astronómico de latón", heredados de su padre[256] y la preocupación manifiesta para incrementarlos mediante la actividad de Arias Montano en Flandes[257], lo cual es absolutamente coherente con su deseo de ver perfeccionado el calendario, mejorar las condiciones de navegación de la flota de Indias y poder controlar su dilatado imperio por medio de una cartografía adecuada y moderna. Sin embargo, pese a los alardes de sus cortesanos sobre su incredulidad en los pronósticos, conservó el suyo y, al menos, uno de su heredero. Muy racional habría tenido que ser para no hacerlo. Pese a las per-

[253] IVDJ, envío 95, f. 26 bis y ss.

[254] Gregorio de ANDRÉS: *La fundación del Instituto y museo de Valencia de Don Juan*, Madrid, 1984.

[255] Acisclo FERNÁNDEZ VALLÍN: *Cultura científica en España en el siglo XVI*, Madrid, 1989 (reed.), p. 54.

[256] F.J. SÁNCHEZ CANTÓN: o. cit., pp. XL y XLI.

[257] A este respecto pueden leerse algunas de las cartas enviadas desde Amberes a Ovando, conservadas en IVDJ, envío 78, f. 1, 2, en donde menciona "no he tenido espacio para visitar los libros de Astrología"; 7 y 8, en donde se da cuenta del envío de un astrolabio, un anillo y un báculo astronómico o CODOIN, 41, p. 263 en donde se da cuenta del envío de un *Theatrum orbis,* "pintado de colores de mano del mismo Ortelio".

Ayuntamiento de Madrid

manentes condenas de la astrología judiciaria, cuando algún suceso les sorprendía, de una u otra forma acudían a ella. Ante el cometa de 1577, Porreño hace referencia al pronóstico de Micón y asegura que ese año es un septenario prodigioso y hace curiosas cuentas empleando el siete como número mágico[258]. Cabrera de Córdoba repite sus palabras y asegura que a esa mágica influencia se debió "la gran carestía de pan", si bien se cuida en asegurar que "no se debe a fatal destino, sino por castigo de los pecados de los hombres"[259]. Gesio se mostró contrario al pronóstico del catalán, acaso celoso de su prestigio, pero en el entorno del monarca se manejaron al menos otros dos pronósticos para conocer el significado del cometa, uno de Andrés de Harnaecho o Harnael[260] y otro de Julyo Astronómico[261]. En el primero se asegura que "siempre muestra efectos contrarios, horrendos y mal formados para nosotros los hombres... conmueve cóleras y execuciones de guerras, problemas para las cosechas... asegura que:

> la gente de España morirá de pestilencia y forzados a dejar sus casas, dejar sus hijos y mujeres... la guerra oprimirá al luterano...la mar verterá mucha sangre..los peces serán defensa de los castillos y en otoño los ricos se tornarán pobres...los moriscos de Granada se tornarán a levantar y en Lusitania habrá caida de grandes señores.

En el segundo se hacen las mismas profecías terribles en donde se mezclan tragedias fácilmente previsibles, con temas políticos de actualidad.

La consulta de estos pronósticos puede tomarse por una constatación de la existencia profunda de una mentalidad mágica y supersticiosa y, por tanto, como una obligación de Estado. Cuando murió la reina Ana, en 1580, tanto el más crédulo Cabrera de Córdoba, como el más racional Sigüenza, dan cuenta de que apareció un cometa en el Cielo, aunque Sigüenza, para reforzar la leyenda, lo interpreta como que Dios lo oyó en sus plegarias de que se la llevara a ella y dejara vivo al rey[262]. Pero los augurios se hacían con cualquier fenómeno natural. En 1597 podemos leer: "llovía tanto a esta hora y por todo el día que se tomó por mal agüero o ruin pronóstico de las calamidades y desventuras que habían de suceder en este año. Fue tanta el agua que cayó tan recia, que los nacidos nunca tal vieron"[263]. ¿De qué especial material psicológico iba a estar construido el rey para escapar a la mentalidad circundante?

La credulidad, en este caso más supersticiosa que mágica del monarca y de su entorno es muy patente en la utilización de los zahoríes, a alguno de los cuales, como vimos, llegó a tenerlos en la nómina de sus criados.

[258] Baltasar PORREÑO: o. cit., p. 183.
[259] Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 383.
[260] IVDJ, envío 61 (ii) f. 331-332.
[261] IVDJ, envío 61 (ii) f. 332v., y ss.
[262] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 457. Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., p. 619.
[263] DHME, t. IV, p. 178-179.

Ayuntamiento de Madrid

Juan de Herrera se vio inmerso en otro asunto que, visto desde la actualidad, ha de contemplarse al menos con asombro. En 1590, a raíz de la huida de Antonio Pérez de su prisión, fue detenida una vidente, Lucrecia de León, protegida de fray Lucas de Allende, prior de un convento franciscano madrileño y de Alonso de Mendoza, canónigo de Toledo, interesado en lo profético y en lo oculto y crítico para con el rey. Lucrecia comenzó a soñar en 1587 y sus sueños, anotados por sus mentores, se interpretaron en clave de censura hacia la política de Felipe II: profetizó la derrota de la Armada enviada contra Inglaterra, se atrevió a criticar –oníricamente claro– los gastos efectuados con las obras de El Escorial e incluso a acusar al rey de ser poco ferviente en su fe. Soñó también que los enemigos de España, protestantes e islámicos, invadían la península y quedaba sólo un pequeño núcleo libre a partir del cual se volvería a liberar todo el territorio. Los seguidores de la profetisa, uniformados mediante un escapulario que había visto en sueños, se dedicaron a excavar y acondicionar grutas junto al río Tajo, para utilizarlas como defensa frente a la futura invasión y en su trabajo fueron apoyados por Juan de Herrera, cuyo nombre salió en el proceso inquisitorial como experto en sueños[264].

Lo hasta aquí relatado, con los matices que hemos hecho, dibuja un panorama cortesano ambiguo y no precisamente racional, sino fuertemente crédulo, supersticioso y mágico. Se trata de una magia cristianizada e ingenua, si se quiere, pero alejada de las luces de la inteligencia y la razón, lo cual no nubla el interés de Herrera y del monarca en las manifestaciones tecnológicas y científicas, que por el contrario si quedarían mal definidas si las equiparáramos con lo que en la actualidad concebimos como ciencia y tecnología, sin tener en cuenta este substrato mágico que, en ocasiones, incluso para su época, rozaba con la superstición.

Sin relación con la magia, pero sí con la apertura de mente y la ambivalencia entre lo ordenado para sus súbditos y lo buscado o tolerado en su entorno, llama la atención la relación de Felipe II con los miembros de la *Familia Charitatis*. Esta secta espiritualista, impulsora de una "identificación personal con lo divino" a la que pertenecían católicos y protestantes, parece tan sospechosa de herejía, al menos, como pudiera serlo Ramón Llull a quien, por otra parte, tanto admiró y defendió el monarca. Tenía su principal componente en el editor flamenco Christopher Plantin a quien Felipe II nombró, en 1570, prototipógrafo de Flandes[265] y a ella se unió Arias Montano durante su estancia en Amberes para colaborar en la edición de la

[264] Para este tema son útiles los libros de Richard L. KAGAN: *Los sueños de Lucrecia: política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, 1991. Jesús de IMIRIZALDU: *Monjas y beatas embaucadoras*, Madrid, 1977. María ZAMBRANO, Edison SIMONS, Juan BLÁZQUEZ MIGUEL: *Sueños y proceso de Lucrecia de León*, Madrid, 1987.

[265] Jaime MOLL: "Plantino y la industria editorial española", en Fernando CHECA (responsable científico): *Cristóbal Plantino. Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*, Madrid, p. 12.

Ayuntamiento de Madrid

Biblia Políglota, "sin duda, la máxima empresa editorial de Felipe II"[266] . De esta manera nos encontramos con que uno de los máximos ejecutores de la política librería de Felipe II, para adaptar los textos religiosos al Concilio de Trento, es un humanista espiritualista cuya ascendencia en la corte era muy fuerte, ya que había sido paje de Juan de Ovando, maestro del secretario real Mateo Vázquez de Leca y amigo entrañable de Gabriel de Zayas[267]. En Amberes, como hemos señalado, Arias Montano se ocupó en recopilar libros e instrumentos de astronomía y astrología y trabó amistad con los geógrafos y cartógrafos Abraham Ortelius y Gerhard Kremer (Mercator), el cosmógrafo y matemático Rainerus Gemma Frisius y los naturalistas y médicos Charles de l'Escluse (Clusius), Mathias Lobellinus y Rembert Dodoens (Dodonaesus)[268]. A los dos cartógrafos los puso en contacto con el monarca y la obra del segundo se conserva en la biblioteca del monasterio de El Escorial. La obra de Frisius la empleó Pedro Esquivel (†1573?) en su intento de levantar el mapa de España[269] y Clusius viajó por la península y entró en contacto con destacados naturalistas y simplistas. Montano remitió al monarca su *Index plantarum.* Con todo ello, su importancia y la de la secta a la que pertenecía, en lo referente a la ciencia española no puede minusvalorarse. Montano influyó también en el bibliotecario del Escorial, fray José de Sigüenza y en su *biblismo,* manifiesto en el deseo de que las prédicas de sus compañeros de hábitos se ajustaran a los Evangelios, por lo que fue acusado de luteranismo, wiclefismo y judaísmo, pese a lo cual superó todos los inconvenientes, ante la Inquisición toledana, y se convirtió en uno de los principales exégetas del monarca[270]. En la actualidad se especula con la pertenencia del bibliotecario escurialense y con la de Simón Tovar, a la misma secta[271].

Pese a la intención del Rey Prudente de convertirse en baluarte de la contrarreforma frente al protestantismo, porque esa postura le había sido impuesta por su padre y creía interesarle en sus intereses políticos, para mantener la cohesión en los reinos de España y Portugal y en sus posesiones europeas y americanas, sus principales colaboradores están impregnados del espíritu de la época aunque sean leales servidores de sus intereses. El propio monarca interpreta la ciencia como algo mágico, pero útil, por lo que mantiene ante ella una posición ambivalente: la usa, aunque formalmente desconfía de sus ideas paradigmáticas.

[266] Fernando BOUZA: "De política y tipografía, en torno a Felipe II y los Países Bajos", en Fernando CHECA (responsable científico): o. cit., p. 45.

[267] Juan GIL: "Montano y El Escorial". En *Arias Montano y su tiempo*, Badajoz, 1998, p. 186.

[268] José María LÓPEZ PIÑERO: et alts.: *Diccionario…*, o. cit., vol. I, p. 74.

[269] Mariano Esteban PIÑERO: o. cit.

[270] Marcel BATAILLON: *Erasmo y España*, Méjico-Madrid-Buenos Aires, 1991, pp. 743 y ss. Luis GIL FERNÁNDEZ: *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1997, pp. 428-429.

[271] José Luis ABELLÁN: *Erasmismo español*, Madrid, 1982, pp. 271-277. Ben REKERS: *Arias Montano*, Madrid, 1974.

Ayuntamiento de Madrid

En definitiva, Felipe II trazó una línea de gobierno, pero ni él ni sus colaboradores se libraron de pensar, en mayor o menor medida, lo mismo que el resto de los europeos instruidos. Por tanto, en la corte, se desarrolló un cierto pensamiento mágico y algunas aptitudes fuertemente supersticiosas, no contempladas desde la una mentalidad contemporánea, sino desde el propio pensamiento renacentista.

Ayuntamiento de Madrid

FELIPE II
Y EL CONTROL DEL TERRITORIO

La naturaleza

La botánica y la materia médica renacentistas

El contenido de este capítulo podría subsumirse en el dedicado a la terapéutica con el que guarda estrechas concomitancias, aunque también diferencias pues, como trataremos de explicar, durante el Renacimiento, la botánica cobra un protagonismo por sí misma, no sólo en su calidad de auxiliar científica de la terapéutica herbaria, sino también de la agricultura, de la jardinería o de la descripción del paisaje. El delineado de las diferencias las establecemos nosotros desde el balcón de la historia. Durante el Renacimiento, quienes se preocupaban de la ciencia herbaria, lo hacían de forma global, sin distinguir estos matices que el tiempo ha ido delimitando, lo mismo que sucedió entre la alquimia o la espagiria renacentista y la química actual o entre la astrología y la astronomía.

Los textos botánicos bajomedievales presentaban muchas dificultades técnicas y científicas para su utilización en terapéutica y agronomía. Por ello era indispensable su renovación profunda. En la Europa occidental cristiana, los "herbarios", aglutinados de muy diversos autores, las traducciones progresivamente menos rigurosas, la ausencia de láminas explicativas o la tendencia idealizadora de las mismas, los hacían poco útiles e imponían una revisión crítica de los mismos que los actualizase y devolviera a la pureza de los orígenes clásicos.

La botánica islámica de la Baja Edad Media, por el contrario, supone la superación científica de la botánica y la terapéutica clásica, representada por la *Materia medicinal* de Dioscórides, y es difícil de asimilar directamente por las mentalidades renacentistas, sin un estudio previo, en profundidad, de los textos clásicos.

La ciencia botánica, durante el Renacimiento, como el resto de las ciencias, bebe de la tradición medieval, del helenismo y del helenismo islamizado. En un segundo paso, en ocasiones simultáneo, los supera mediante la cuidadosa puesta al día de los conocimientos, por medio de la actividad investigadora en el campo y en los llamados jardines botánicos o de simples, la confección de herbarios de plantas secas y las publicaciones plagadas de ilustraciones realistas, cada día más perfectas. Gracias a ello comienza a distanciarse del pragmatismo en que se hallaba sumida, como auxiliar de la medicina y de la agricultura, e inicia las bases epistemológicas de una nueva disciplina que, sin renunciar a su vocación utilitaria, pretende el conocimiento y la clasificación del mundo natural, tarea en la que se ve favorecida por las mejoras formales de su ejercicio (jardines botánicos, herbarios...) y por los viajes de exploración y conquista.

Ayuntamiento de Madrid

La tradición botánica medieval

Las primeras noticias sobre plantas curativas se imprimieron en el libro de Bartolomeo Ánglico (1185-1250), *Liber de propietatibus rerum* (Colonia, 1470). A continuación la obra de Tomás de Cantimpré (1204-1280), *De naturis rerum*, fue traducida al alemán por Conrad von Megenberg e impresa con el nombre de *Das Buch der Natur* (Auspur, 1475), primer libro ilustrado con grabados de plantas, efectuados en planchas de madera. Posteriormente se publica el *Macer floridus* (Nápoles, 1477) del que se hicieron diversas ediciones (París, 1496 y 1531; Basilea, 1527 y 1581; Venecia, 1547). Le sigue la compilación de plantas de Apuleyo o Pseudo-Apuleyo, basada en el Plinio (23-79) y Dioscórides (s. I), cuyo autor fue J. P. de Lignamine, quien editó el *Herbarium Apulei Platonici* (Roma, 1481), también ilustrado con unos primitivísimos grabados de madera. A continuación se editaron los herbarios de Maguncia: *Herbarius Latinus* (Mainz, 1484) del cual se efectuaron muchas ediciones; *Herbarius Germanicus* (Mainz, 1485) también conocido como *Herbarius zu Teusch* y el *Hortus Sanitatis* (Mainz, 1491). Todos ellos incluyen la denominación tradicional popular de las plantas y la utilización sanitaria que les atribuía el pueblo, además de muchas descripciones de animales, minerales o vegetales fantásticos, procedentes de los herbarios y bestiarios medievales. Fueron muy influyentes en el estilo de las materias médicas renacentistas, sobre todo en el aspecto xilográfico, pues si el primero estaba ilustrado con ciento cincuenta grabados en madera, el último, con más de mil[1].

La recepción crítica del saber clásico

De la cultura árabe se publicaron textos interesantísimos para el avance de la medicina y de la materia médica, pero las obras andalusíes más evolucionadas, sobre botánica y farmacología, permanecieron inéditas. Se imprimieron, entre otros, los libros de Averroes (1126-1198) y Rhazes (865-932); la obra de Al-Kindi (s. IX), *De gradibus medicinarum compositum* (Salamanca, 1501; Estrasburgo, 1531); el *Canon* de Avicena (980-1307), (Venecia, 1507)... Por el contrario, la materia médica de Al Baitar (m. 1248), permaneció parcialmente desconocida, al imprimirse sólo el *De Limonibus...* (Venecia, 1490). El texto arábigo más influyente fue el mediocre *Antidotarium sive Grabadin medicamentorum compositorum... Mesué* (Padua, 1471),

[1] Para el estudio de la botánica renacentista pueden consultarse, entre otros: A. DAVY DE VIRVILLE: "La botanique". En René TATON (dir.): o. cit., t. II, pp. 165-174. Acisclo FERNÁNDEZ VALLÍN: o. cit. Felipe PICATOSTE Y RODRÍGUEZ: o. cit.

Muchos de los textos citados se pueden encontrar en ediciones facsímiles; entre ellos: *De Grabadin van Pseudo-Mesué* ed. por L. J. VANDEWIELE, Bruselas, 1962. *Liber canonis medicien* de Avicena (Venetia, 1527) ed. en Bruselas, en la colección "Medicina e Historia" en 1971. *Macer Floridus*, trad. y estudio de Pedro CABELLO DE LA TORRE, León, 1990. *De Natura Rerum*, de Tomás de Camtimpré, ed. facsímil dir. por Luis GARCÍA BALLESTER, Granada, 1974.

Ayuntamiento de Madrid

manual de práctica farmacéutica en el que se obvia lo más novedoso de la farmacología árabe y se recogen los aspectos mejor acomodados al galenismo clásico, cuya enorme influencia histórica ha de atribuirse a su perfecta sintonía con las necesidades de los preparadores de fármacos.

En el campo de la botánica, la vuelta a las fuentes helenísticas era obligatoria, porque de ellas habían bebido los autores cristianos e islámicos y las adaptaciones, ideológicas y taxonómicas, hacían casi imposible continuar con la identificación de plantas o plantearse el inicio de nuevas corrientes metodológicas. En el trasvase cultural se había llegado, en muchos casos, a hacer perfectamente irreconocibles las plantas, tal y como se describían en los libros.

La labor difusora fue facilitada también por la llegada a Italia de Teodoro de Gaza (1400?-1473?), exiliado tras la caída de Constantinopla, quien dio a conocer la obra de Aristóteles (384-322 a.C.) y de Teofrasto (372-288 a.C.), concretamente su *Historia plantarum* y *de causis plantarum*, editadas en latín en 1483 y en griego por Johann Herbst Oporinus (1507-1568), en 1541. Estos libros no habían sido utilizados durante el medioevo y permitieron a los botánicos renacentistas ponerse en contacto con las primeras clasificaciones florísticas clásicas[2].

La *Historia natural* de Plinio, fue impresa en 1469, conociéndose cuando menos quince ediciones incunables en latín y tres en italiano; en el siglo XVI se efectuaron cerca de cincuenta ediciones latinas y se tradujo al francés, posteriormente al inglés, español..., publicándose distintos comentarios en varias lenguas. Frente al conformismo de sus comentaristas medievales, Hermolaüs Barbaro (1454-1498) publica sus *Castigationes Pliniae* (Roma, 1492), en donde asegura haberle efectuado más de cinco mil correcciones. Nicolás Leoniceno (1428-1524), en 1509, da a la imprenta su *Plinii aliorumque medicorum erroribus* y nuestro Fernando Núñez Pinciano (1473?-1553?) las *Observaciones... in loca oscura aut depravata historia naturalis...* (Salamanca, 1544-1545). Entre los traductores y comentaristas españoles de Plinio deben ser incluidos también Francisco López Villalobos (1473-1549) y Francisco Hernández[3].

Leonicenus tradujo la obra médica y farmacológica de Galeno (s. I). El *Liber de simplici medicina* de Platearius (s. XIII) se imprimió en 1497 y el *Liber pandectarum medicinae* de Mateo Sylvaticus (s. XIV), había sido difundido desde 1474.

De la misma manera que durante la Edad Media, la botánica se confunde con la materia médica y gira en torno a Dioscórides, con olvido de las aportaciones aristotélicas, durante el Renacimiento se vuelve a utilizar el texto del romano como principal punto de encuentro de las traducciones y comentarios de los médicos humanistas, interesados en la ciencia de las plantas.

[2] TEOFRASTO: *Historia de las plantas,* José María DÍAZ-REGAÑÓN, trad., Madrid, 1988.

[3] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*..., o. cit., pp 259-270. Una edición parcial de la obra de PLINIO CAYO SEGUNDO. Traducción de Jerónimo de la Huerta Francisco Hernández, reed. Madrid, 1999.

Ayuntamiento de Madrid

Pietro D'Abano (1257-1315) fue el autor de la primer traducción, impresa en latín (Colle, 1478). La edición griega corrió a cargo de Hieronymus Roscius (Venecia, 1499) y las ediciones latinas más influyentes fueron la de Hermolao Barbaro (Venecia, 1516) y Rouelle (París, 1516) confeccionadas a partir de manuscritos diferentes[4].

La edición del Dioscórides más célebre, es la del médico italiano Pier Andrea Mattioli (1501-1577). No es la suya la primera efectuada en Italia, pero sí la más influyente en su país y en el resto de Europa. La redactó basándose en la de Rouelle y en dos manuscritos griegos. Se imprimió por primera vez en 1544 y aparecieron diecisiete ediciones más durante el Renacimiento. La versión latina, con comentarios suyos, se publicó en 1554 y se hicieron otras diecisiete reimpresiones de gran tirada, traduciéndose al francés, checo, alemán y otras varias lenguas europeas. Su extraordinario éxito se atribuye a las anotaciones y a los grabados. Las dos primeras ediciones aparecieron sin dibujos, luego con unos pequeños e imperfectos y, a partir de la de Praga de 1562, con unos grabados bellos, grandes y de tendencia naturalista. Mattiolo superó el excesivo respeto de los traductores anteriores para con el autor original y mejoró sus sucesivas ediciones mediante su propia experiencia terapéutica y herborizadora.

Amatus Lusitanus (1511-1568) publicó un *Index Dioscoridis* (Antuespia, 1563) y otro *Comentario sobre el Dioscórides* (Venecia, 1553) del que se hicieron seis reediciones hasta 1565. En este último libro proporciona datos de primera mano sobre sus herborizaciones en España y las sinonimias de las plantas en francés, alemán, griego, árabe, latín e italiano. Como daba cuenta de los errores de Mattiolo, fue contestado por este de manera abrupta, resaltando los suyos.

De su difusión española nos ocupamos en el epígrafe dedicado a la terapéutica renacentista, si bien cabe añadir que Juan Jarava (fl. 1544-1557) redactó una *Historia de las yerbas sacadas del Dioscórides* (Amberes, 1555) cuyo origen no se sabe con exactitud si es la traducción de Fusch o de Dodoens, de mucha menor calidad que la de Laguna. Según Colmeiro[5], también el catedrático de botánica de Valencia, Juan Plaza (1525?-1603), escribió unas "Anotaciones sobre el Dioscórides", cuyo manuscrito no se llevó a la imprenta y se perdió.

Entre los adaptadores alemanes del Dioscórides debe destacarse a Valerius Cordus (1515-1544) cuyas *Anotationes Dioscoridem* se publicaron como apéndice a la traducción de Rouelle (Frankfurt, 1549), si bien su mayor fama se debe al *Dispensatorium Pharmacopolarum* (Nüremberg, 1549), uno de los primeros textos adoptado como farmacopea en la ciudad en donde se editó, traducido posteriormente a varias lenguas[6].

[4] La difusión del Dioscórides fue estudiada por César E. DUBLER: o. cit.

[5] Miguel COLMEIRO: o. cit.

[6] Javier PUERTO: *El Renacimiento...*, o. cit., pp. 21-30. Juan VERNET: *Historia...*, o. cit., pp. 126-130.

Ayuntamiento de Madrid

La superación de la tradición.

Desde estas bases de la botánica y la farmacología renacentista se imprimen nuevos rumbos a su quehacer, basados en una mayor preocupación por la experimentación –patente ya en los comentaristas de Dioscórides– plasmada en las publicaciones de floras autóctonas, en mejoras técnicas en las ilustraciones, en la confección de "herbarios", en la profusa implantación de jardines de simples o botánicos y en el interés por las cuestiones clasificatorias y metodológicas, entendidas ya no sólo como un auxiliar expositivo de las cualidades terapéuticas o de las posibilidades agrícolas de las plantas, sino como un arma indispensable para la mejor comprensión del mundo natural en su totalidad.

La superación de la tradición: los "herbarios" renacentistas

Los "herbarios" o libros florísticos renacentistas se siguen caracterizando por la artificialidad de sus clasificaciones botánicas, pues agrupan a las plantas o bien por orden alfabético o bien según sus utilidades terapéuticas, pero tratan de modificar los errores medievales en la descripción florística, acomodándola a la experiencia herborizadora del entorno más cercano. Progresivamente van perfeccionando los grabados, gracias a la inclinación al naturalismo del arte renacentista, a la copia de los vegetales en el campo y a la calidad de los artistas y grabadores. Muchos de los alemanes procedían de la escuela de Alberto Durero (1471-1528).

El núcleo de autores iniciales lo forman tres médicos alemanes de educación humanística y creencia luterana. Se trata de Otto Brunfels (1489-1534), Jerónimo Bock (1498-1554), conocido como Hieronymus Tragus y Leonhard Fuchs (1501-1566), autores respectivamente del *Herbarium vivae icones* (Estrasburgo, 1530-1536); *Neu Kreüter Buch* (Estrasburgo, 1539) y *De historia stirpium* (Basilea, 1542). En todos ellos se plasman las características citadas. Fusch destaca debido a su temprana preocupación por la nomenclatura botánica, a cuyo estudio dedica las primeras páginas de su texto. Discípulo de Bock fue Jacob Theodor de Berg-Zabern, conocido como Theodoro Tabernaemontanus (1515?-1590), quien en sus *Icones plantarum* (1590) describía cinco mil ochocientas especies e incluía dos mil ochocientas cuarenta ilustraciones.

El médico suizo Conrado Gessner (1516-1565) publicó textos de diversos autores, pero su *Opera botanica* (Nuremberg, 1751-1771) se publicó mucho después de su muerte. Tuvo varias intuiciones geniales, entre las que sobresalen las observaciones sobre la generación de los helechos a partir de las esporas contenidas en los soros de su envés, la indicación sobre la utilidad de las flores y los frutos en la determinación botánica, la sugerencia sobre la noción de género y el planteamiento de la posibilidad de que las especies botánicas estuvieran unidas por afinidades naturales.

Ayuntamiento de Madrid

En Francia destaca Jacques Dalechamps (1513-1588), formado tanto en el comentario de los clásicos como en la lectura de sus contemporáneos. Fue autor de una *Historia generalis plantarum* (Lyon, 1587), enciclopédica y desordenada. Entre los diversos corresponsales que le ayudaron en la redacción se encuentran algunos españoles.

Charles L'Ecluse o Clusius (1525-1609), discípulo de la escuela de Montpellier, llegó a ser uno de los más grandes botánicos renacentistas. En su obra *Rariorum plantarum historia* (1601) sigue una clasificación homologable a la de Teofrasto, aunque levemente reformada de acuerdo a criterios propios (plantas olorosas, acres...) Por sus indicaciones precisas y el elevado espíritu observacional, se le considera como uno de los padres de la Farmacognosia. Como hemos indicado formó parte del núcleo de científicos amigos de Arias Montano, efectuó excursiones de herborización en España, tuvo corresponsales en nuestro suelo y se preocupó por la flora americana y la de las colonias portuguesas[7].

Mathias Lobel o Lobelius (1538-1616) publicó el *Stirpium adversaria nova* (Londres, 1570) verdadera flora de los alrededores de Montpellier. Distinguió por primera vez entre mono y dicotiledóneas, aunque al clasificar las plantas por la forma de las hojas estableció numerosas agrupaciones artificiales.

En Inglaterra sobresale Willian Turner (1510-1568), discípulo de Gessner y Ghini, autor de *Libellus de re herbaria novus...* (Londres, 1538) y *The names of the herbes...* (Londres, 1548), libro destinado a facilitar el conocimiento de los vegetales a médicos y boticarios. Utilizó los dibujos de Fusch, describió las plantas por orden alfabético e incluyó más de doscientas especies autóctonas.

En Italia, la tradición botánica arranca de Luca Ghini (1490?-1556), uno de los primeros en preparar herbarios secos y en organizar jardines botánicos. Director del establecido por la Universidad de Pisa, mantuvo relaciones científicas con Mattiolo, Aldovrandi y Andrea Cesalpino (1519-1603). Este último tuvo el coraje y la formación necesaria para aportar una nueva sistemática botánica, diferente de la clásica, basada en observaciones parciales del fisiologismo de las plantas. En *De plantis* (Florencia, 1538) trata de distinguir las afinidades "reales" o "sustanciales", entre los vegetales, de las "aparentes". Considera a la nutrición la principal finalidad de los mismos, de la que la reproducción sería una simple extensión. Desconoce el papel desempeñado por las hojas en la nutrición y también la sexualidad vegetal. Para él la flor era un mero sistema protector de la semilla; dividía las plantas en "herbáceas" y "leñosas", según la consistencia del tallo y dentro de estos grupos de acuerdo con

[7] Además de la bibliografía mencionada es sumamente interesante la consulta de Luis Ramón LACA MENÉNDEZ DE LUARCA: "Las plantas americanas en la obra de Charles de L'Ecluse: primeras citas en las cartas de Juan de Castañeda", *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 57-1 (1991), pp. 97-107 y "Las plantas vasculares de la península Ibérica en la obra de Clusio: envíos de semillas de Sevilla a Leiden", *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 55-2 (1997) pp. 419-427, quien estudia sus aportaciones botánicas.

Ayuntamiento de Madrid

la fructificación. Comenzaba por los hongos, de los que sostenía la inexistencia de semillas y la generación espontánea a partir de sustancias en descomposición, luego helechos y plantas con semillas, clasificadas según su número, forma, posición... Hacía subdivisiones basadas en las raíces, tallo y hojas. Su clasificación, absolutamente artificial, tuvo una gran aceptación en los siglos posteriores[8].

En estos textos renacentistas se observa un interés creciente por la descripción realista de las plantas, por lo que se confeccionan floras locales o regionales, pero para la aparición de inventarios florísticos nacionales, más o menos completos, ha de esperarse hasta el siglo XVII.

Durante el periodo, la botánica sigue sin constituirse en actividad profesional diferenciada. Sus practicantes suelen ser sanitarios, animados en su estudio tanto por la curiosidad científica, como por la necesidad de resolver las necesidades terapéuticas. Sin embargo, comienzan a aparecer médicos como Dalechamps, Fuchs, Gessner o Cesalpino, en los cuales las preocupaciones estrictamente botánicas se equiparan o incluso sobrepasan a las inquietudes farmacológicas. A esto se une la dotación de cátedras de botánica en diversas facultades de medicina, equipadas con jardines, cuyos titulares van a ir interesándose, cada vez más, en cuestiones relacionadas con la ciencia de las plantas, aunque sin olvidar la vertiente farmacológica de su actividad.

En España, la superación de la tradición cristaliza, además de en los comentarios a Plinio y Dioscórides, ya mencionados, en la labor de los cronistas de Indias y en la inauguración de jardines de simples de los que ya hemos tratado, en la ayuda de nuestros científicos a la labor de botánicos extranjeros y en la redacción de algunos textos interesantes. Podemos citar a Simón Tovar (m. 1596), médico sevillano, autor de *De compositorum medicamentorum examine nova methodus...* (Amberes, 1586) e *Hispalensium Pharmacopoliorum Recognitio* (Sevilla, 1587), compañero de Clusio en España y luego su corresponsal junto a Juan Plaza (1525-1603) y Simón de Castañeda (fl. 1600); colaboradores por tanto, en cierta manera, del *Rariorum aliquot stirpium per Hispania observatarum historia* (Amberes, 1576). También el médico Francesc Micó (1528-1576) envió plantas desde Barcelona a Dalechamps y Agustín de León desde Palencia, por lo cual en su *Historia Generalis Plantarum* (Lyon, 1587) aparecen algunas especies españolas no descritas por Clusio. Los autores de obras botánicas son Jaime Esteve (1500-1556), catedrático de medicina de Valencia, quien dejó un manuscrito sobre las plantas de ese territorio, al igual que Juan Jiménez Gil (fl. 1608) que, tras herborizar en el Moncayo, puso por escrito sus observaciones sin darlas a la imprenta. Los boticarios Fernando de Sepúlveda y Lorenzo Pérez compusieron textos de valor farmacológico y el médico Luis Lobera de Ávila, en el *Vergel de Sanidad* (Alcalá, 1542), da denominaciones castellanas a diversos vegetales alimenticios.

[8] Para el estudio de la evolución de los sistemas clasificatorios es de gran interés la consulta del libro de Antonio GONZÁLEZ BUENO: *Los sistemas de clasificación de los seres vivos*, Madrid, 1998.

Ayuntamiento de Madrid

Entre los autores agrícolas debe mencionarse a Gabriel Alonso de Herrera (1480-1539), pues su *Obra de agricultura* (Alcalá de Henares, 1542) describe en castellano el cultivo de diversas plantas y fue un texto muy difundido en siglos posteriores[9].

La superación de la tradición: jardines botánicos o de placer, colecciones de plantas secas y excursiones

La costumbre medieval de los huertos monacales de utilidad terapéutica[10] y de los huertos árabes para la aclimatación de plantas, posteriormente utilizadas en medicina o agricultura, se continúa, reaviva y fortalece durante el Renacimiento. En este periodo se implantan jardines botánicos propiamente dichos, en los cuales se estudia y cultiva la flora autóctona y exótica, con el propósito fundamental de dar a conocer los simples medicinales. Mientras en la Edad Media el cultivo se hacía con fines utilitarios inmediatos para uso de los hospitales, durante el Renacimiento se emplea ya como un instrumento de ayuda a la ciencia botánica, junto a los dibujos efectuados en el campo, para el mejor reconocimiento y estudio de las plantas.

La tradición comienza en Italia, en la facultad de medicina de Pisa, en el "orto botánico" que desde 1543 dirigía Luca Ghini, a quien sucedió Andrea Cesalpino en 1545. Ese año se crea el "orto de simplici" de Venecia, organizado por Francisco Buonafede (1474-1558) y otro en Florencia, cuya dirección se le encomendó a Ghini. En el siglo XVI, Italia se puebla de instituciones de este tipo: en Padua (1546) trabajó Luigi Anguillara (1512-1570), Melchiore Guilandino (1520-1589) Jacopo Antonio Cortuso (1513-1603) y Próspero Alpino (1553-1617). En Roma (1593) Michele Mercati (1541-1593) y Custore Durante. En Bolonia (1567) Ulise Aldovrandi (1522-1605) y en el Vaticano (1566) Michele Mercati. En los Países Bajos, Pieter Coudemberg fundó, en 1548, uno cerca de Amberes; Gerardus Bontius otro en Leiden (1575) que, desde 1593 hasta 1609, fue dirigido por Clusius.

En Francia, el boticario Nicolás Houël creó el primero en 1579. La Facultad de Medicina de Montpellier plantó otro a cargo de Pierre Richer de Belleval (1564-1632), probablemente en 1595. En 1597 Jean Robin (1550-1629) inauguró uno en París, de tipo privado, pero germen del famosísimo "Jardin du Roy", en el cual se transformó por un edicto de 1626 dictado por el cardenal Richelieu.

[9] Para este tema existe abundante bibliografía; puede consultarse: Braulio ANTÓN *Diccionario de bibliografía agronómica...*, Madrid, 1865. Allen G. DEBUS: o. cit. Guillermo FOLCH JOU: "Los médicos, la botánica y la materia farmacéutica en España durante la decimosexta centuria" *Asclepio*, 1966-1967, 18-19, pp. 141-156. Gabriel ALONSO DE HERRERA: *Agricultura general*, edición crítica de Eloy TERRÓN, Madrid, 1981. Hay otra introducción y antología del texto de ALONSO DE HERRERA escrita por Thomas F. GLICK: o. cit. F. W. T. HUNGERL: *Charles de l'Ecluse (Carolus Clusius) Nederlandisch Driunkundige 1526-1609*, S-Gravenhage, 1927. R. LÁZARO y LLORENTE: *Compendio de bibliografía de la veterinaria española*, Madrid, 1856.

[10] Peter KÖHLER: *El huerto medicinal*, Madrid, s.f.

Ayuntamiento de Madrid

En Alemania el primer jardín privado se instaló en Kassel en 1568. Luego los de Leipzig (1577) y Breslau (1593) fueron propiedad de universidades.

Como vimos, en España el más antiguo fue creado por Felipe II en Aranjuez y en todos los Reales Sitios hubo jardines de simples al cuidado de especialistas. En Sevilla, Francisco Franco (1515-1569) propuso la creación de otro en 1560 y hubo varios privados, al cuidado de Simón Tovar, Rodrigo Zamorano y Juan de Castañeda. Juan Plaza organizó otro en la Universidad de Valencia en 1567.

Los jardines de placer habían tenido su propia bibliografía parcial, incluida en los textos agrícolas o botánicos. De manera más especializada, Pietro Crescentis escribió el *Opus ruralium commodorum*, dedicado a Carlos II de Anjou en 1305. Tras circular mucho como manuscrito, se publica en francés en 1373 y en italiano a finales del siglo XIV. Durante el Renacimiento fue muy reeditado.

En Francia es Francisque Pellegrin quien publica *La Fleur de la science de pourtracisture et patrons de broderie façon arabicque et italique* (París, 1530).

La obra más influyente en el diseño de jardines fue la de Hans Vredeman de Vries (1526-1606), el creador de los jardines del emperador Rodolfo II en Praga. Autor del libro *Architectura Order Baung der Antiquem* (Amberes, 1577), escribió otros varios textos, entre los que destaca uno sobre fuentes, en donde aparecían múltiples dibujos de jardines y, sobre todo, el *Hortorum viridariorumque elegantes et multiples formae...*, (Amberes, 1585), acaso el más importante sobre la estética jardinística de la segunda mitad del siglo XVI[11].

En España aparece, como flor extraña en el panorama bibliográfico, el libro del clérigo y jardinero de Felipe II, Gregorio de los Ríos, titulado *Agricultura de jardines...* (Madrid, 1592).

También durante el Renacimiento surgen las colecciones de plantas disecadas o herbarios secos, en cuyo auge tuvo que ver la aparición de la "carta bombicina" (papel de estraza sin cola). El primero en coleccionar "esqueletos" o plantas secas, fue Luca Ghini y Buonafede, pero su ejemplo fue seguido rápidamente por botánicos de todo el mundo.

Otra costumbre enraizada en el Renacimiento y muy acorde con las excursiones culturales de la época, es la de pequeños viajes de herborización. Fueron famosos los de Nebrija en Alcalá de Henares y Valerius Cordus en Wittemberg, especie de romerías científico-festivas, en las que participaban los médicos y boticarios de la comarca[12].

[11] Carmen AÑÓN: "La literatura de jardines en el siglo XVI. Del Horts al jardín de las Delicias", en Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN (eds.) *A propósito de la Agricultrua de jardines de Gregorio de los Ríos,* Madrid, 1991.

[12] A. C. CROMBIE: o. cit. Julius VON SACHS: *Histoire de la botanique*, París, 1892. F. MARTÍ GRAJALES: *El doctor Juan Plaza. Estudio biográfico*, Valencia, 1893. V. PESET CERVERA: *Noticia histórica del catedrático valenciano de materia médica doctor Juan Plaza*, Valencia, 1895.

Ayuntamiento de Madrid

La superación de la tradición: los viajes de exploración y la materia médica exótica

Durante el Renacimiento diversos viajeros europeos recorren países africanos y asiáticos con intereses científicos relativos a la descripción de su flora y su fauna. Entre ellos pueden citarse a los franceses Pierre Belon (1517-1564), visitante de Grecia, Turquía, Asia Menor, Egipto y Palestina o André Thévet (1502-1590), autor de la *Cosmographie du Levant* (1544) con noticias sobre Palestina y Asia Menor. El alemán L. Rauwolf (m. 1596) visitó varios lugares de Oriente; entre otras cosas dio a conocer el café. Su herbario lo utilizó Gronius para redactar la *Flora Orientalis* (1775). Entre los italianos pueden citarse a Próspero Alpino, descritor parcial de la flora de Siria, Egipto e isla de Creta; J. Casabona y Anguillara, viajeros por las islas mediterráneas y recopiladores de los nombres vulgares de su flora; Ca da Mosto, botánico veneciano, visitante de las islas Canarias, Madeira y costa occidental africana y descriptor del baobat y la Dracoena draco.

Los acontecimientos más importantes para la cultura renacentista en general y para el desarrollo de la materia médica en particular, fueron el descubrimiento de América en 1492 y el establecimiento de la ruta marítima de las Indias por Vasco de Gama en 1497[13].

Entre los autores portugueses destacan dos médicos, ambos formados en España, García da Orta y Cristóbal Acosta de quienes nos ocupamos al tratar de la terapéutica.

Las relaciones de Indias y la expedición de Hernández, fundamentos de una nueva botánica y farmacología

La labor de los cronistas de Indias, anteriores al reinado del Rey Prudente, proporcionaron una primera información sobre el mundo americano de la que a continuación nos haremos eco. A la misma se sumaba la obtenida a través de los minuciosos interrogatorios a que eran sometidos los viajeros letrados en la *Casa de la Contratación* sevillana y la de las múltiples encuestas parciales enviadas a lo largo del siglo XVI a los territorios ultramarinos.

Juan de Ovando fue nombrado visitador del madrileño *Consejo de Indias,* por Felipe II, en 1568 y presidente en 1571. Ayudado por el cosmógrafo Juan López de Velasco, apoyado en su propia experiencia y en la tradición de consultas a los territorios coloniales, redactó un cuestionario, impreso en las *Ordenanzas para la formación del libro de las Descripciones de Indias,* aprobadas en 1573, en donde se sistematiza el interrogatorio de las personas destacadas que volviesen del Nuevo Mundo y se organizan los documentos que habían de ser enviados a la totalidad de los territorios americanos, en una serie de preguntas que se pueden sistematizar en dos gran-

[13] Neves AGUAS (presentación y notas): *Roteiro da primeira viagen de Vasco da Gama,* s.l. 1987, y Luis ALBURQUERQUE: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

des bloques de "Historia Natural" e "Historia Moral". En 1577 se envía un nuevo cuestionario cuyo título es suficientemente esclarecedor: "relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que Su Magestad manda hacer, para el Buen gobierno y ennoblecimiento dellas", el cual se volvió a girar por los territorios en donde no se había obtenido contestación con anterioridad. Las respuestas se conservan en el Archivo de Indias, en la Real Academia de la historia o en algunas universidades americanas y han sido parcialmente editadas y estudiadas[14], pero el esfuerzo no consiguió, en el momento ni en los siglos posteriores, los resultados prácticos deseados por el Rey Prudente respecto al conocimiento de los territorios y a su gobernabilidad.

Para incrementar el arsenal farmacológico exótico, envió a uno de sus médicos a la Nueva España, en lo que unánimemente se considera la primera expedición científica patrocinada por la corona española.

La historia de Francisco Hernández nos la proporcionan los historiadores cortesanos Porreño y Cabrera de Córdoba, inspirados en las palabras de Sigüenza. El primero[15] escribe:

> envió al doctor Francisco Hernández natural de Toledo, a las Indias Occidentales a que se escribiese una historia de todos los animales y plantas de aquellas remotas regiones. El lo hizo, como hombre docto y diligente, en poco más de cuatro años, y escribió quince libros grandes de folio que yo he visto en El Escorial, con sus mismos nativos colores de sus plantas y animales, poniendo el mismo color que tiene el árbol y la yerba en raíz, tronco, ramas, hojas, flores, frutos; el que tiene el caymán, la araña, la culebra, la serpiente, el conejo, el perro y el pez, con sus escamas; las hermosísimas plumas de tantas diferencias de aves, los pies y el pico y aún los mismos tales colores y vestidos de los hombres, y los ornatos de sus galas y fiestas; y la manera de sus corros y bayles y sacrificios (cosa que tiene singular delyte y variedad en mirarse). En los unos destos libros puso la figura, forma y color del animal y de la planta, partiéndolos como mejor pudo; y en otros a quien se remite por sus números, pone la historia de cada cosa, calidades, propiedades y nombres de todo, conforme a lo que pudo colegir de aquella gente bárbara y de los españoles que allí han nacido, vivido y criádose. Hizo, fuera destos quince libros, otros dos por sí; el uno es índice de las plantas, y la similitud y propiedad que tienen con las nuestras. El otro es de las costumbres y ritos de los indios, y descripciones del sitio de las provincias, tierras y luga-

[14] Sobre la organización de este sistema de información y el resultado de los mismos respecto a diversos temas, entre ellos la farmacología, véanse los textos de Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: "Etnografía e historia natural en los cuestionarios oficiales del siglo XVI" *Asclepio*, 1989 41, pp. 103-126. *La Historia Natural...* o. cit., "La medicina en las relaciones de Indias". En José María LÓPEZ PIÑERO (coord.) *Viejo y Nuevo Continente: la medicina en el encuentro de dos mundos,* Madrid, 1992 y *La conquista de la naturaleza americana*, Madrid, 1993. También Francisco SOLANO (ed.): *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias. Siglos XVI-XIX* , Madrid, 1981.

[15] Baltasar PORREÑO: o. cit., pp. 202-203. Luis CABRERA DE CÓRDOBA: o. cit., trata del tema en el l. XI, cap. XVII, p. 393. Fray José SIGÜENZA: o. cit., pp. 310-311.

Ayuntamiento de Madrid

> res de aquellas regiones y Nuevo Mundo, repartiéndole por sus climas. A los gastos de todo esto acudió Su Majestad con larga mano y al adorno destos tomos que están encuadernados hermosamente, cubiertos y labrados de oro sobre cuero azul, manezuelas, cantoneras y bullones de plata muy gruesos y de excelente labor y artificio de los borradores y rascuños que se pintaron en los campos, discurriendo por soledades y desiertos, se adornaron lienzos y pinturas que están en la galería y aposento de Su Majestad en San Lorenzo el Real.

La narración de Porreño es significativa del conocimiento de su época sobre el tema, pero deja en el tintero numerosos interrogantes que han sido desvelados por la historiografía posterior[16]. Hernández era natural de Toledo. Estudió medicina en la Universidad de Alcalá. Ejerció en Toledo, Sevilla y fue nombrado médico del monasterio de Guadalupe[17]. Desde 1568 entró en contacto con la corte en donde fue amigo de Vesalio, de Juanelo Turriano, Juan de Herrera y Benito Arias Montano[18]. En 1570 fue nombrado protomédico general de nuestras Indias, islas y tierra firme, con el mandato de que partiese hacia la Nueva España "porque se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas e yerbas y otras semillas medicinales que en otra parte". Planificado el viaje para cinco años, advertidos los virreyes de que le prestaran ayuda en su misión, salió de Sevilla acompañado de su hijo mayor Juan, quien serviría como secretario de la expedición y del cosmógrafo Francisco Domínguez, encargado de tomar "las alturas" de los territorios que se fueran estudiando y de trazar la cartografía. Permaneció allí durante seis años e hizo estudios exhaustivos no sólo sobre los fármacos, como deseaba el monarca, sino sobre la fauna, la geología, la geografía y la antropología, en análisis minucioso para el que se sirvió de la metodología y del ejemplo científico de Plinio. La correspondencia entre el médico y el monarca[19] pone de manifiesto los avances del expedicionario, el intento de demorar su estancia en América para mejorar el resultado de sus pesquisas y la progresiva impaciencia del rey. En la cubierta de la carta enviada desde Méjico el 20 de marzo de 1575 se lee de su puño y letra: "escríbase al virrey con relación que este doctor ha prometido muchas veces enviar los libros de esta obra, y que nunca lo ha cumplido: que se los forme y envíe en la primera flota a buen recaudo".

[16] Sobre Hernández y su expedición son de imprescindible consulta los textos de Germán SOMOLINOS D'ARDOIS: "Vida y obra de Francisco Hernández" en Francisco HERNÁNDEZ: *Obras completas*, Méjico, 1960, vol. I, pp. 95-440. José María LÓPEZ PIÑERO, José PARDO TOMÁS: *Nuevos materiales y noticias sobre la Historia de las Plantas de Nueva España de Francisco Hernández*, Valencia, 1994, y *La influencia de Francisco Hernández...*, o. cit. y Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ, Florentino FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: o. cit., en donde se recoge, además una exhaustiva bibliografía. Aquí, simplemente se han enunciado los aspectos más lineales y epidérmicos del asunto.

[17] José Ignacio ARANA AMURRIO: o. cit.

[18] Si debe buscarse la influencia de alguien sobre Felipe II en su encargo de recorrer la Nueva España, ha de hacerse en ellos y no en la visita que el monarca hizo al monasterio en 1570, cuando el asunto ya estaba decidido. Fray Germán RUBIO: o. cit., p. 142.

[19] CODOIN, 1, pp. 362 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

En 1576 pidió licencia para volver a España. Fundamentaba su petición en su edad. Se tenía por demasiado viejo para viajar al Perú y consideraba imprescindible su presencia en España para proceder a la impresión de su obra. En Nueva España quedó Francisco Domínguez quien en 1580 escribía a Felipe II. Le recordaba cómo Hernández le había llevado la descripción de la Nueva España en ocho vitelas de Flandes, su participación en la construcción de una zanja para desaguar la laguna de Méjico y se ofrecía a efectuar la cartografía necesaria, en esa tierra y en China, para la navegación de los marinos.

Francisco Hernández desembarcó en Sevilla, enfermo, el 12 de septiembre de 1577[20]. Junto a los manuscritos y dibujos de la expedición, traía hierbas, plantas, semillas y un gran empeño por ver su obra impresa. A su muerte seguía inédita. El médico toledano tuvo siempre –y la manifestó– una sensación de haber sido tratado injustamente debido a la envidia de los servidores reales. ¿Quién era el instigador de esa envidia? ¿Acaso Valles, el protomédico favorito del monarca celoso del avance supuesto por la aportación americana? Es casi imposible saberlo. Sin embargo en las varias veces citadas minutas de los informes presentados al monarca por Juan Bautista Gesio hay una en la que se lee: "que no se de licencia para ymprimir la description de la Nueva España que trayan/ no dize quien/ parece devio ser el doctor Francisco Hernández año de 1578"[21], lo cual aleja la teoría de la conspiración envidiosa, pues Gesio ni sabía el nombre del autor de los trabajos y circunscribe su prohibición a intereses de Estado. Hernández estaba viejo y enfermo. Sin embargo vivió diez años más, tras su regreso a España, y se ocupó de la traducción de Plinio, manuscrito también inédito lamentablemente[22]. En contra de la publicación de su texto influiría, en primer lugar, el malestar del monarca para con él. Había dilatado demasiado la entrega de los originales por su afán perfeccionista y, seguramente, para evitar su pérdida y había molestado al rey. En segundo lugar el incumplimiento de las órdenes originarias. Hernández no se había limitado a inventariar los materiales farmacológicos mexicanos. Había efectuado un estudio total del territorio en el cual los elementos geográficos introducidos por Francisco Domínguez podrían resultar peligrosos para la integridad del Imperio. En tercer lugar la política imperial respecto a las Indias fue siempre oscurantista. Una manera de proteger esas pertenencias fue impedir el acceso a ellas. Como pone de manifiesto el informe de Gesio, había una intención general de no dar pistas a los posibles enemigos. Portugal todavía no formaba parte de la corona española y las intrigas y mentiras cartográficas estaban a la orden del día. El buen hacer de Hernández, paradójicamente, dificultó la impresión de su obra.

[20] IVDJ, envío 78, f. 87.

[21] IVDJ, envío 95, f. 26 bis y ss.

[22] BNM, ms. 2862-2871. Tras su muerte sus hijos pidieron una gratificación por este trabajo y, a la vista de lo que podría venderse, les concedieron 800 ducados. IVDJ, envío 78, f. 87. Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ: "El doctor Francisco Hernández y sus comentarios a Plinio", *Revista de Indias*, 3, pp. 251-290.

Ayuntamiento de Madrid

Peor se entiende la contratación, en 1580, de Nardo Antonio Recchi con la misión de poner en orden los escritos de Hernández, cuando él, aunque viejo, seguía vivo y con una cierta actividad intelectual. Recchi solucionó lo referente a este encargo con prontitud. A favor de su impresión abogó Juan de Herrera en 1582[23], se buscó el dinero para publicarlo, se hicieron algunas pruebas xilográficas, pero el manuscrito permanecía inédito a la marcha de España del napolitano en 1589. Felipe II encuadernó lujosamente su manuscrito, envió algunos de sus dibujos a Honorato Pomar[24], otros los colocó en la galería de su cuarto privado en el monasterio del El Escorial, junto a mapas y otras curiosidades, pero los originales se quemaron en el incendio del monasterio de 1671. Una copia del extracto de Recchi llegó al religioso Francisco Jiménez, quien lo publicó con el título de *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de los árboles...* (Méjico, 1615). El compendio de Recchi fue estudiado en la Academia de los Linces, a la que pertenecía. Jacobo Moscardi lo publicó con el título de *Rerum Medicarum Novae Hispania Thesaurus...* (Roma, 1628), del cual se hicieron sucesivas ediciones europeas durante el siglo XVIII. Unas copias de Hernández fueron publicadas por Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), en 1790, tras ser descubiertas por Juan Bautista Muñoz, Cosmógrafo de Indias, en la Biblioteca del Seminario de Nobles de los expulsos jesuitas. De esta manera, parcial y retrasada en el tiempo, se conoció la obra de Hernández. Pese a ello, cada día más, se reconoce su gran influencia sobre la botánica y la terapéutica renacentistas, pese a la pésima política que se siguió respecto a la publicación de los resultados, prólogo del desastre editorial en que se convertiría el extraordinario esfuerzo de indagación científica de los territorios americanos durante la Ilustración.

Otras fuentes para el conocimiento de la materia médica americana

En el estudio de la materia médica americana o de las Indias Occidentales, en la terminología de la época, tuvieron primordial importancia los descubridores españoles. Entre ellos podemos efectuar al menos tres distinciones: los naturalistas sin formación específica, soldados, marinos o religiosos, que al descubrir la naturaleza, las riquezas o la forma de vida americana la describieron e incluyeron en sus relatos, lo referente al mundo vegetal y a la farmacología. Los naturalistas con formación específica, fundamentalmente médicos, enviados a los nuevos territorios para estudiar sus riquezas y la manera de explotarlas y, por fin, los naturalistas que jamás estuvieron en el territorio colonial, pero recibieron, clasificaron y difundieron los materiales procedentes de allí.

[23] IVDJ, envío 99, f. 210-211 y 240-241.

[24] José María LÓPEZ PIÑERO: *El Atlas de Historia Natural donado por Felipe II a Jaime Honorato Pomar. Ed. facs. y estudio introductorio*, Valencia, 1990.

Ayuntamiento de Madrid

La lista de los expedicionarios pertenecientes al primer grupo comienza con el propio Cristóbal Colón, quien en sus textos recoge el asombro producido por la contemplación de la naturaleza del Nuevo Mundo y más concretamente por la zona antillano-caribeña[25].

Entre los religiosos cabe destacar la obra de José Acosta (1540-1600), misionero en Perú y Méjico, autor de la *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla, 1590)[26], en donde proporciona datos de interés geográfico, antropológico, sociológico y relativos a las producciones naturales de los países visitados, muy leído por sus coetáneos.

Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) viajó a América en cinco ocasiones: desempeñó diversos cargos de importancia, algunos relacionados con las minas, y en 1532 fue nombrado Cronista de Indias. Publicó el *Sumario de la Natural y General Historia de las Indias* (Toledo, 1526) en donde aspira a ofrecer una imagen de conjunto de los nuevos territorios, frente a las visiones parciales de otros viajeros. Se ocupa de los hombres, de los animales, vegetales y en menor proporción de los minerales, excepción hecha del oro. Publicó luego la primera parte de la *Historia General y Natural de Indias* (Sevilla, 1533) cuya edición no se concluyó hasta 1851-1855, a cargo de la Academia de la Historia. En este segundo libro, la ordenación geográfica de los temas se sustituye por otra inspirada en Plinio. Se ocupa primero de los vegetales y luego de los animales con noticias siempre de primera mano. Su obra no es la de un erudito, pero sí la de un hombre con una cultura amplia. El *Sumario...*, se tradujo al inglés, latín e italiano y se reeditó quince veces en el siglo XVI y muchas más hasta la actualidad, lo que demuestra la curiosidad que despertó en todo el mundo, no igualada por la *Historia General...*, por el simple motivo de que su edición no se completó hasta muy tardíamente[27].

Quedó inédita también la obra de Fray Bernardino de Sahagún (1500-1590), *Historia de las Cosas de Nueva España*, en donde agrupaba las plantas mejicanas

[25] Consuelo VARELA: edición, prólogo y notas de: Cristóbal COLÓN: *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Madrid, 1984. Luis ARRANZ (ed.): *Historia del almirante*, Madrid, 1984.

[26] La obra de José ACOSTA: *Historia natural y moral de Indias,* Sevilla, 1590, se ha reeditado al menos tres veces con estudios introductorios de Edmundo O'GORMAN, Méjico, 1940. Francisco MATEOS, Madrid, 1954 y Bárbara BEDDALL: Valencia, 1977. Véase: Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ: "La filosofía natural y el Padre José Acosta" *Revista de Indias*, 1935, 2, pp. 305-322 y José RODRÍGUEZ CARRACIDO: o. cit.

[27] Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ: "La Historia Natural en Fernández de Oviedo", *Revista de Indias*, 1957, 17, pp. 541-601 y "Las plantas de América en la botánica europea del siglo XVI", *Revista de Indias,* 1945, 6, pp. 221-228. Manuel BALLESTEROS GAIBROIS: *Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Madrid, 1958, e *Historia de América,* Madrid, 1989. El *Sumario de la Natural y General Historia de Indias*, Toledo, 1526, había sido editado con estudio introductorio y notas de Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ, Madrid, 1942. La *Historia general y natural de Indias* la editó Juan Pérez de Tudela, Madrid, 1959. El autor de la introducción a la primera edición completa, efectuada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851, fue José Amador de los Ríos.

Ayuntamiento de Madrid

como en los "herbarios" medievales. Proporciona importante información sobre ellas, los animales, los minerales y sobre todo sobre la lengua y cultura de los primitivos habitantes de Méjico. Su libro no se publicó hasta 1829[28].

Dan noticias también sobre la naturaleza y las producciones americanas, Hernán Cortés en sus *Cartas de Relación*, enviadas a Carlos I entre 1519 y 1526 y que empezaron a editarse a partir de 1522[29]. Su capellán, Francisco López de Gómara (1511-1566), quien no estuvo en América según la mayoría de los testimonios, obtuvo noticias de primera mano de algunos de los conquistadores, escribió una muy bien documentada *Historia general de las Indias, cuya segunda parte corresponde a la conquista de Méjico* (Zaragoza, 1552), en donde se ocupa bastante de las producciones naturales y de la especiería. Se tradujo al italiano por Lucio Mauro (Roma, 1556) y al francés por Martín Fumée en 1584; sin embargo discusiones con Bernal Díaz del Castillo (1495/96-1584) dificultaron su difusión en España[30].

El humanista de origen italiano Pedro Martín de Anghiera o Anglería (1457-1526) dedicó más de treinta años a la redacción de sus *De orbe novo decades octo...* (Compluti, 1530) en donde da muchas noticias sobre América, fundamentalmente geográficas, aunque nunca estuvo allí, en el libro acaso más erudito de los escritos por los historiadores de Indias, plagado de citas clásicas y que gozó de una gran difusión europea al estar escrito en latín[31]. También da muchas noticias sobre las producciones naturales Pedro Cieza de León (1518-1560) en su *Descubrimiento y conquista del Perú*, cuya primera parte se editó en Sevilla en 1553, la segunda quedó inédita hasta 1880 en que fue publicada por Jiménez de la Espada y la tercera, hasta 1979[32]. Noticias muy curiosas e insólitas sobre los indígenas, su forma de vida, ali-

[28] Manuel BALLESTEROS GAIBROIS: *Vida y obra de fray Bernardino de Sahagún*, León, 1973. Ángel María GARIBAY (ed.) de fray Bernardino DE SAHAGÚN: *Historia general de las cosas de Nueva España*, Méjico, 1985. También Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Josefina GARCÍA QUINTANA editaron su obra, Madrid, 1988.

[29] De Hernán CORTÉS pueden consultarse las *Cartas y Documentos* con introducción de Mario HERNÁNDEZ, Méjico, 1963, o las *Cartas de relación* en edición, también, de Mario HERNÁNDEZ, Madrid, 1985.

[30] Francisco LÓPEZ DE GOMARA: *Historia General de las Indias*, edición a cargo de Pilar GUIBELALDE, Emiliano AGUILERA, Barcelona, 1965. La narración de Bernal DÍAZ DEL CASTILLO: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* Madrid, 1632, se ocupa más de la política que de la descripción de las producciones naturales. Ha tenido muchas reediciones: puede consultarse la de Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, Madrid, 1989, o la de Luis SÁINZ DE MEDRANO, Barcelona, 1992.

[31] Pedro Mártir de Anglería: *Décadas del Nuevo Mundo*, reeditada en Madrid, 1989.

[32] Pedro CIEZA DE LEÓN: *Descubrimiento y conquista del Perú*, edición de Carmelo SÁENZ DE SANTAMARÍA, Madrid, 1986.

Para el estudio de los cronistas de Indias puede consultarse: Enrique ÁLVAREZ LÓPEZ: "Plinio y Fernández de Oviedo" *Anales de Ciencias Naturales*, 1940-41, pp. 13-35., y los otros textos citados. Antonello GERBI: *La naturaleza de las Indias nuevas*, Méjico, 1978. Francisco GUERRA: *Historiografía de la Medicina colonial Hispanoamericana*, Méjico, 1953, *Historia de la Materia Médica Hispanoamericana y Filipina en la época colonial: inventario crítico y bibliográfico de manuscritos*, Madrid, 1973, e *Historia*

Ayuntamiento de Madrid

mentos y producciones naturales, las proporciona Alvar Núñez, Cabeza de Vaca, (1500?-1560), en sus *Naufragios y comentarios* (Valladolid, 1555)[33].

Entre los naturalistas con formación científica que estuvieron en América destaca Diego Álvarez Chanca (1450-1515), compañero de Colón en su segundo viaje y, en cierta manera, cronista del mismo, aunque el impacto del Nuevo Mundo en su obra fue muy limitado[34], y sobre todo el tantas veces mencionado Francisco Hernández.

Entre los médicos que no estuvieron en América, pero escribieron sobre sus productos sobresale Nicolás Monardes (1493-1588). Al principio de su carrera, en el *Diálogo llamado pharmacodilosis o declaración medicinal* (Sevilla, 1536)[35], se muestra partidario de una consulta directa de los clásicos, como la mayoría de los científicos humanistas durante el Renacimiento. Desde 1551 se dedicó al tráfico con América; importaba grana, cueros y productos medicinales y exportaba tejidos y, sobre todo, esclavos. Las dificultades para cobrar las deudas del Nuevo Mundo le hicieron arruinarse a él y a su socio en 1567. Paralelamente a su terrible negocio, se interesó en el estudio de las drogas americanas y publicó su *Dos libros, el uno que trata de todas las cosas que traen de nuestras Indias occidentales que sirven al uso de la medicina* (Sevilla, 1565) reimpreso y ampliado en otras cuatro ocasiones hasta 1580. Poco antes de la primera fecha de publicación, estuvo en Sevilla Jacobo Fugger, hijo del banquero alemán Antón Fugger, junto a su preceptor, el médico y botánico flamenco Charles de l'Ecluse. Como vimos, este científico fue el difusor de la obra de Monardes en Europa, gracias a la traducción latina de la misma. Los Fugger tenían el monopolio del guayaco y de otros medicamentos indicados para la sífilis. Para popularizarlos, daban dinero a los médicos que recomendaban su uso. Aunque no está documentalmente probada la relación entre Monardes, Clusius y los Fugger, la obra del sevillano alcanzó una extraordinaria repercusión. Se tradujo al francés por A. Colin, al inglés por J. Frampton, al italiano, holandés, alemán, con lo cual la materia médica americana se difundió por toda Europa, aunque el responsable fuera un autor que jamás había pisado las tierras americanas[36].

---

de la Medicina, Madrid, 1982. Leoncio LÓPEZ-OCÓN CABRERA: "La crónica del Perú de Cieza de León como proceso de conocimiento del mundo andino". En José Luis PESET (coord.): *Ciencia y vida...*, o. cit., vol. I, pp. 135-160. José PARDO TOMÁS, María Luz LÓPEZ TERRADAS: *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)*, Valencia, 1992.

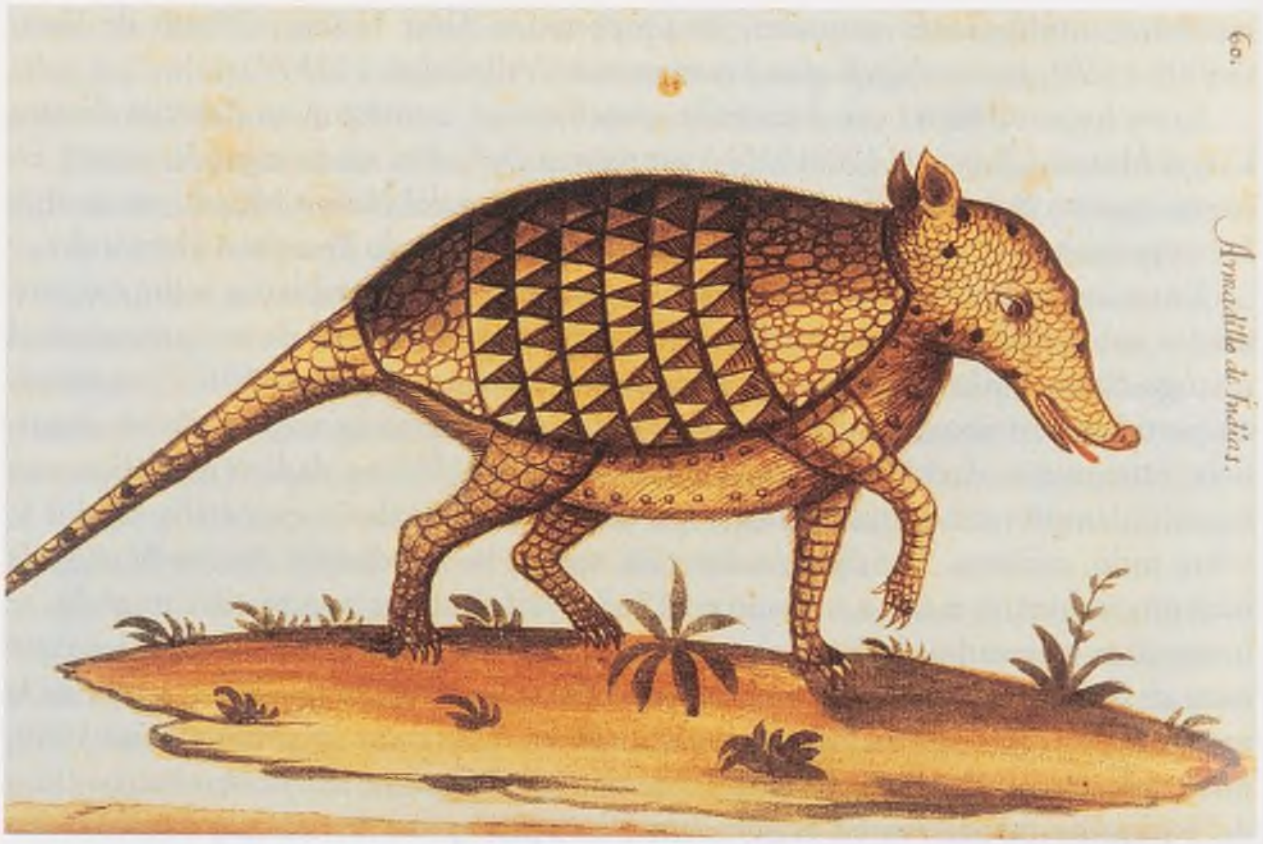
[33] Alvar NÚÑEZ: *Naufragios y comentarios*, introducción y notas de Roberto FERRANDO, Madrid, 1984.

[34] Juan A. PANIAGUA: *El Doctor Chanca y su obra médica. (Vida y escritos del primer médico del Nuevo Mundo)*, Madrid, 1977.

[35] Nicolás MONARDES: *Diálogo llamado pharmacodilosis o declaración medicinal*, Sevilla, 1536, ed. Facs., de Víctor INFANTE, Nieves BARANDA, Blanca GUTIÉRREZ COLOMER, Francisco CALERO, Madrid, 1992.

[36] Francisco GUERRA: *Nicolás Bautista Monardes...*, o. cit. F. RODRÍGUEZ MARÍN: *La verdadera biografía...*, o. cit. José María LÓPEZ PIÑERO: "Introducción a la edición facsímil de Monardes"... o. cit.

Ayuntamiento de Madrid



Armadillo del Códice Pomar, conservado en el *scriptorium* de El Escorial.

Ayuntamiento de Madrid

En España, a partir de 1555, Andrés Laguna menciona algunas drogas americanas en su adaptación del Dioscórides, como la pimienta de Indias, los bálsamos, el guayaco o el estoraque. Pedro Arias Benavides en sus *Secretos de Chirurgia, en especial de las enfermedades de morbo-gálico y lamparones* (Valladolid, 1567), incluye los productos americanos empleados contra la sífilis, como el guayaco, la zarzaparrilla, el mechoacan... Juan Fragoso redactó su *Discurso de las cosas aromáticas, árboles y frutales... que se traen de la India oriental* (1572) basándose en las obras de García de Orta y Monardes, aunque sin citarlas. También el cirujano Juan Calvo en la *Primera y Segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano* (Sevilla, 1580), en el capítulo dedicado a la sífilis menciona algunos productos americanos, como el guayaco o la zarzaparrilla. Un año después sería Luis de Oviedo el primer boticario que citaría fármacos de procedencia americana en su obra[37].

La terapéutica americana se recibió lentamente y, en principio, sin reticencias, como una modificación parcial de los medicamentos propugnados por los clásicos, concretamente de la materia médica galenista. Monardes habla de resinas "anime" "copal" "tacamaha" y "caraña". Purgantes como la raíz de Mechoacan o la cañafístula. Antisifilíticos como el guayaco o palo santo y la zarzaparrilla americana. Antiinflamatorios como los bálsamos del Perú o Tolú. Proporciona noticias sobre las supuestas virtudes curativas del tabaco y la coca, menciona sudoríficos como el sasafrás, antihelmínticos como la cebadilla e intenta convencer de la utilidad de la canela aclavillada y de la pimienta de las Indias, en un intento de encontrar alternativas americanas a las especias de las Indias.

El interés de Felipe II en el conocimiento y control de la naturaleza

En las páginas anteriores se han dado muchos argumentos para demostrar el interés del monarca respecto a la fauna y la flora; tratemos ahora de sistematizarlos.

El conocimiento científico de las plantas no ocupó un lugar importante en las actividades reales, ni siquiera en sus intereses más profundos. Al rey le interesaba la caza, la pesca y la leña sobre cualquier otro asunto. Pese a ello, primero por imperativo de una moda renacentista, luego por necesidades terapéuticas y por el deseo de competir en el control y comercio de las especias orientales, su estudio fue propiciado desde la corte y el monarca actuó como mecenas del mismo.

En la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial nos encontramos tres versiones renacentistas de Emilio Macer: el *De herbarum virtutibus* (Basilea, 1528) de Lucius

[37] José Luis FRESQUET: *La experiencia americana y la terapéutica en los secretos de chirurgia (1567) de Pedro Arias de Benavides*, Valencia, 1993. José PARDO TOMÁS, María Luz LÓPEZ TERRADA: o. cit.

Para las plantas de interés alimenticio (maíz, patata, pimiento, tomate, chirimoya, vainilla...) Puede consultarse el libro de Julia GARCÍA PARÍS: *Intercambio y difusión de plantas de consumo entre el nuevo y el viejo mundo*, Madrid, 1991.

Ayuntamiento de Madrid

Apuleius de Madaura y el *Hortus sanitatis* en una versión también renacentista (Estrasburgo, 1536), con lo cual hay una representación amplia de lo que considerábamos la tradición botánica medieval.

Con respecto a la recepción crítica del saber clásico, nos encontramos con el *De gradibus...* (Estrasburgo, 1572) de Al-Kindi. Al menos dos ediciones del *Canon* de Avicena. Otras dos ediciones de los *Cánones* de Mesué, además de las que se trasladaron a la Real Botica. La *Historia cum de natura animalium, tum de plantis et eaurum causis* (Lyon, 1552) de Aristóteles. Los libros de Teofrasto. Dieciséis ediciones de la *Historia natural* de Plinio, entre ellas la traducción castellana de Jerónimo Huerta. Se encuentran, también, los comentarios sobre la obra de Plinio de Hermolao Barbaro, Niccolo Leoniceno y Núñez Pinciano. Catorce ediciones de la *Materia medicinal* de Dioscórides, entre ellas las de Mattiolo, Ruellio y Laguna y el comentario sobre Dioscórides de Amato Lusitano. Diecisiete ediciones de diversas obras de Galeno, entre las cuales está la *Opera omnia* (Lyon, 1548). Con lo mencionado, se disponía de la totalidad de las fuentes clásicas para el estudio botánico y de los principales comentarios, traducciones y adaptaciones renacentistas.

Junto a ellos tenemos la obra de Otto Brumfels y la de Leonhard Fuchs. De Conrado Gessner algunos libros sobre plantas, pero no su *Obra botánica*, publicada, como se dijo, tras su muerte. De Dalechamps una versión del Plinio, pero no la *Historia general de las plantas*, aunque sí tres de las obras fundamentales de Clusius, la de Mathias Lobel y una de Cesalpino sobre cuestiones médicas, aunque no el *De plantis* y, evidentemente, dos ejemplares del *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera.

En cuanto a jardinería encontramos dos obras de Pietro Crescenzi y la primera edición de la *Agricultura de jardines* de Gregorio de los Ríos.

Con respecto al conocimiento vegetal del mundo exótico y ultramarino, tenemos *Les observations des plusieurs singularités et choses mémorables trouvées en Grèce, Asie, Inde...* (París, 1553) de Pierre Belon. Los textos de André Thevet, Próspero Alpino, Cristóbal Acosta, José Acosta, Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara, Pedro Martín de Anglería y Nicolás Monardes[38]. Con ello, la de San Lorenzo de El Escorial se configura como una auténtica "biblioteca total" para el estudio de la botánica renacentista española, europea y americana. En sus estantes se guardaba cuanto de interesante había proporcionado la antigüedad, la Edad Media, la contemporaneidad y las más recientes investigaciones, para el estudio de esa ciencia.

[38] Agustín FERNÁNDEZ: o. cit., t. II. Macer p. 321; Apuleius p. 59; *Hortus sanitatis*, p. 262; Al-Kindi p. 49; Avicena p. 75; Mesué p. 341; Aristóteles p. 64; Teofrasto pp. 483-484; Plinio pp. 403-404; Hermolao Bárbaro p. 82; Nicolás Leoniceno p. 300; Núñez Pinciano p. 369; Dioscórides pp. 167-168; Galeno pp. 217-218; Amato Lusitano p. 54; Brunfels p. 107; Fuchs p. 213; Gessner pp. 231-232; Dalechamps p. 157; Clusius p. 134; Lobel p. 305; Cesalpino p. 132; Herrera p. 255; Crescenzi p. 146; Gregorio de los Ríos p. 432; Belon p. 89; Thevet p. 487; Alpino p. 53; Cristóbal Acosta p. 42; José Acosta p. 42, Fernández de Oviedo, p. 200, López de Gómara p. 308; Pedro Martín de Anglería p. 55; Monardes p. 347.

Ayuntamiento de Madrid

¿Puede explicarse la magnífica colección sólo mediante el interés del monarca? Acaso no. En su biblioteca personal e íntima, junto a múltiples libros devocionales, se conservaba el *Libro de agricultura* de Herrera[39]. Al monarca, como a los patricios romanos, parecía interesarle, sobre todo, la agricultura. Si bien entendida al modo de Herrera, con tentáculos hacia lo que hoy entendemos como nutrición, terapéutica y jardinería. La presencia de este libro entre su biblioteca de uso más personal, nos da idea de una cierta preferencia hacia estos temas, aunque no pudiera o no quisiera paladear la complejidad de tratados más profundos.

Lo completo de la colección, en lo referente a los autores médicos, puede atribuirse a Valles de Covarrubias, pero todo parece señalar a Benito Arias Montano como auténtico responsable de este aspecto de la biblioteca. Aparte de las relaciones establecidas durante su estancia en Amberes, del interés demostrado en hacer llegar al monarca algunos textos de Clusio o en ponerlo en contacto con sabios españoles, en su *Naturae historia prima in magni operis corpore pars* (Amberes, 1601), finalizada en 1594 y publicada póstumamente por su amigo Plantin, demuestra sus conocimientos sobre historia natural, aunque todos ellos los ponía al servicio de la exégesis bíblica[40].

Los jardines de Felipe II

La tradición jardinística española

Los jardines renacentistas españoles podrían haber entroncado en la tradición primero islámica y luego morisca o en los usos florales castellanos. Sin embargo el Rey Prudente los llevó por derroteros muy distintos.

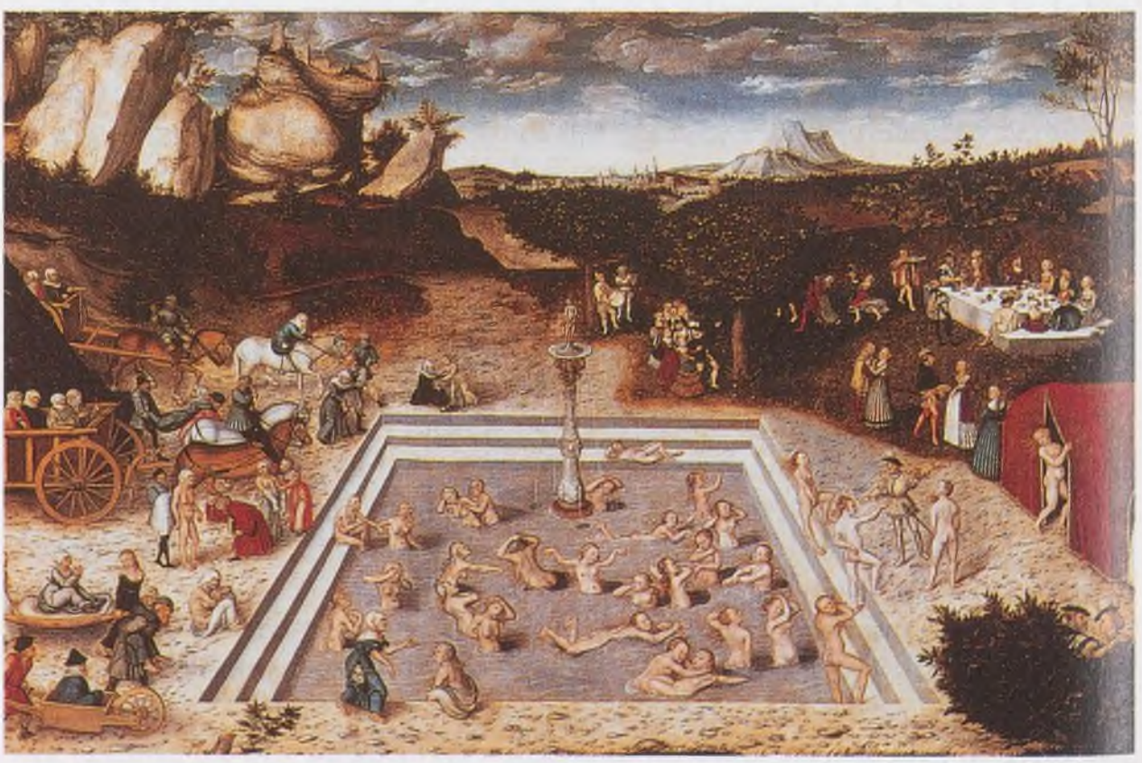
Los islámicos trazaron sus jardines como recreación del paraíso prometido por Alá, en un juego de flores, plantas, árboles y agua, protegido de la visión exterior y separado del resto de la naturaleza por amplias tapias. En al-Andalus, al modelo islámico se añadieron elementos romanos, como el patio peristilado con una fuente o estanque central, el cual alimenta a cuatro acequias, símbolo y recuerdo de los cuatro ríos del paraíso. Los ejemplos que nos quedan en la Alhambra y el Generalife, explican la simbiosis entre una naturaleza absolutamente domesticada y la arquitectura. El carácter recoleto del jardín, pese a su grandiosidad y los juegos con el color de las flores y plantas, el olor de sus esencias, el frescor del agua corriente y el silencio, sólo roto por el discurrir del agua y el canto de los pájaros. La naturaleza se quintaesencia en sus elementos más agradables, se domestica para evitar sus inconvenientes y se encierra, para disfrute único de los elegidos, en metáfora viva del paraíso.

[39] Evatisto San Miguel: o. cit., t. 4, p. 197.
[40] Miguel Colmeiro: o. cit., p. 5.

Ayuntamiento de Madrid



Jardín renacentista pintado en la tapa de un clavicordio del monasterio de Santa Clara, Tordesillas.



Lucas Cranach. *La fuente de la juventud,* 1546. Staalichel Museen, Gemäldegalerief Berlín.

Ayuntamiento de Madrid

La tradición del jardín botánico para uso farmacológico se desarrolló también en al-Andalus. Nos queda el recuerdo de la Huerta del Rey, mandada plantar en el valle del Tajo, junto a Toledo, por Al-Mamun, al cuidado del médico Ibn Wafid, a la que se refirió, a finales del siglo XI o principios del XII, el toledano Ibn Bassal en su *Tratado sobre agricultura*[41].

Los jardines medievales castellanos florecieron sobre todo en los cenobios, en cuyo claustro se coloca una fuente central y, en torno a ella, algunos cuadros con plantas y flores. Constituía un elemento propiciatorio de la meditación y servía para el reposado solaz de frailes o monjas. Muchos monasterios y abadías poseyeron boticas, las cuales se proveyeron de un huerto botánico, constituido por plantas medicinales mediante las cuales preparar los medicamentos. Se sembró, seguramente, junto al huerto de verduras de la comunidad, fuera de la zona noble del monasterio, aunque protegido por la muralla exterior del mismo como, con cierta probabilidad, sucedería en Santo Domingo de Silos y en tantos monasterios castellanos.

El jardín medieval castellano es mucho más austero que el islámico, su finalidad no es tanto el recreo y la excitación de los sentidos, como el sosiego y la meditación. Como el árabe permanece enclaustrado y en su proximidad aparecen elementos utilitarios relacionados con la alimentación y la terapéutica.

Los huertos moriscos tendrían elementos utilitarios de tipo alimenticio, mezclados con flores y árboles ornamentales y protegidos de la mirada y la codicia de los paseantes por tapias elevadas[42].

Quien reavivó el interés por la construcción de palacios, conservación y mejoramiento de espacios naturales para recreo de la familia real, fue Carlos V. Felipe II, en este como en otros muchos aspectos, recogió la herencia de su padre y se enamoró de ella hasta trazar un auténtico proyecto de control y transformación del territorio[43], lo que para nada autoriza, sino es con desconocimiento y exceso, a considerarlo como "uno de los primeros gobernantes ecologistas de la historia europea"[44].

[41] José María MILLÁS DE VALLICROSA: o. cit., pp. 132-133.

[42] Francisco PÁEZ DE LA CADENA: *Historia de los estilos en jardinería*, Madrid, 1982. Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería y arquitectura...*, o. cit., pp. 368-370. Hipólito SA BRAVO: *Boticas monacales y medicina naturalista en Galicia*, León, 1983.

[43] Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernando CHECA: o. cit., pp. 265 y ss.

[44] Henry KAMEN: o. cit., p. 191. La posición intelectual de Felipe II respecto a la naturaleza, procede absolutamente del corpus aristotelicum y tomista. Para él, el hombre, a imagen y semejanza de Dios, es el rey de la naturaleza. Más en su caso que, como monarca absoluto y patrimonial, pensaba en un trato preferente y directo con el Altísimo. La relación con la naturaleza no supone un respeto a los ecosistemas que pudiera relacionarse con la ecología. No es así porque estas ideas se introdujeron en el acervo cultural humano en el siglo XVIII y de manera científica en el XIX, después de Darwin. Esto no quiere decir que no hubiese muchas personas que se dieran cuenta de que los recursos naturales son limitados y difícilmente renovables, pero el monarca lo que intentó es modificar la naturaleza a su antojo, en lo referente a la hidrología, las plantas y la fauna y la explotó cuanto le pareció necesario para su propio placer, por tanto puede hablarse de su interés, intelectual, estético y científico en la naturaleza, pero no mencionar para nada la ecología.

Ayuntamiento de Madrid

En 1537 se había producido la organización del cuerpo de arquitectos cortesanos y en 1545 se creó la Junta de Obras y Bosques, organismo burocrático destinado a administrar la compleja maquinaria, humana y técnica, necesaria para concluir con éxito las intervenciones deseadas por la corona[45]. Todo estaba preparado para que el emperador pudiera iniciar la tarea y el príncipe enamorarse de ella. Durante el "felicissimo viaje" de 1548 a 1551[46], visitó Italia, parte de Alemania y los Países Bajos. Se impresionó con el carácter laberíntico del Palacio del Té en Mantua, con los feraces jardines de Heidelberg y con el del palacio bruselense en donde vivió más tiempo.

Durante su segunda salida (1554-1559) para casarse con María Tudor, tanto el príncipe como los cortesanos acompañantes se sintieron muy atraídos por los jardines de las residencias inglesas, cuya contemplación los transportaba al ambiente de las novelas de caballería[47].

Producto de este interés es el informe solicitado al arquitecto real Gaspar de la Vega, que lo acompañó en el segundo viaje, fechado el 16 de mayo de 1556, sobre "los palacios de Francia, que vio a su vuelta de Inglaterra"[48], en donde se aprecia el interés regio por construcciones alejadas de la tradición clásica y de los modelos castellanos, excepto en lo referente al gusto por situarlos en bellos enclaves de la naturaleza, dotados de importantes recursos hidrológicos, con una vegetación lo más exuberante posible y con abundante caza y pesca.

No es sólo el arquitecto quien debe informarlo. A su jardinero Jerónimo de Algora (m. 1567) se le encargó proporcionarle noticias de los jardines centroeuropeos, ingleses y probablemente italianos[49].

El monarca mantuvo el interés personal por los jardines durante toda la vida. En carta a sus hijas desde Almada (Portugal), del 26 de junio de 1581, indica: "hay acá jardincillos en algunas partes, que llaman alegretes, y no son malos. Llevaremos allá traza de ellos, aunque no veo ahí dónde los pudiera haber". En octubre del mismo año describe los jardines y huertas del monasterio de Peñalonga y, en 1586, habla encomiásticamente de las huertas y jardines valencianos[50].

Los jardines italianos consistían en un juego de terrazas y niveles sobre los cuales se plantaban los vegetales. Estaban destinados a enaltecer el conjunto arquitectónico de la residencia o palacio, mediante el mejoramiento de sus perspectivas visuales. En los jardines manieristas, la sensación de placer y ocio se acrecentaba con numerosas bromas y entretenimientos preparados para los visitantes, consisten-

[45] Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernando CHECA: o. cit., p. 257.

[46] J. C. CALVETE DE LA ESTRELLA: *El felicissimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Phelippe*, Madrid, 1551. (ed. Moderna 1950).

[47] Fernando CHECA: "Las construcciones del príncipe Felipe", *Ideas y Diseño (la Arquitectura)*. Exposición IV Centenario del Monasterio de El Escorial, Madrid, 1986, pp. 23-45.

[48] F. INIGUEZ ALMECH: o. cit.

[49] Teresa OZORES SAAVEDRA: o. cit., pp. 119 y ss.

[50] Fernando BOUZA ÁLVAREZ (comp): o. cit., pp. 48, 52 y 107.

Ayuntamiento de Madrid

tes en laberintos vegetales o fuentes, cuyos caños desaguaban por lugares insospechados y mojaban al incauto, o grutas, lagos y colinas artificiales, decoradas con cenadores, fuentes o estatuas clásicas, destinadas a acrecentar el asombro del visitante y la sensación de poder del dueño. Estos aspectos de los jardines manieristas italianos estuvieron presentes en los de un personaje tan poderoso como Felipe II, de manera muy evidente en los de la Casa de Campo, pero el estilo predominante, la base sobre la cual se construyeron, el ideal estético predominante fue el flamenco, con los matices impuestos por la personalidad del monarca.

Los flamencos rodeaban las casas de parterres en donde se agrupaban flores multicolores, colocadas en formas geométricas, de las cuales, principalmente de la rosa mosqueta, el rey era ferviente admirador. Tras este mundo natural absolutamente artificial y doméstico, adherido a la mansión, se sucedía otro mundo, también natural y artificialmente creado, pero menos ordenado, constituido por lagunas artificiales, setos y árboles, en donde podían situarse fuentes, esculturas, grutas, colinas, bromas hidráulicas o islas artificiales con laberintos o cenadores. Las lagunas se hacían navegables y en ellas se representaban, en ocasiones, fiestas náuticas. Por fin, también sin trabas arquitectónicas, aparecía el bosque, el mundo natural en todo su esplendor original.

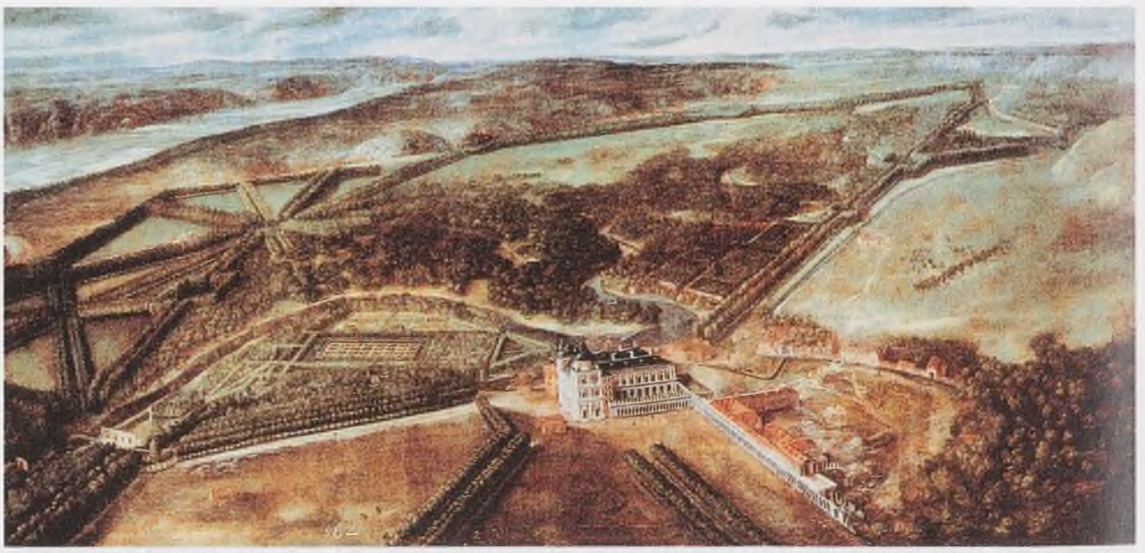
Tal es el modelo que Felipe II intentó para todos sus jardines, con la característica de que dedicó uno, el huerto de la Priora, al cultivo exclusivo de las plantas medicinales y de que en todos los demás, en mayor o menor medida, se cultivaron también, en los llamados jardines de simples. El rey buscaba en sus jardines sosiego, tranquilidad en ocasiones, diversión en otras, recreo para todos los sentidos corporales, deporte de caza y pesca, salud, pues de sus plantas obtenían licores, perfumes y medicamentos y como vimos, no olvidó jamás el carácter productivo de los Reales Sitios, dotándolos de huertas en donde se cultivasen o criasen vegetales y animales exquisitos para su mesa.

Los jardines de Aranjuez

Antes de tener diseñado el modelo estético deseado para sus jardines, Felipe II estaba decidido a emprender una rotunda tarea de modificación de los territorios en donde deseaba vivir. La inició en este Sitio Real, en donde había disfrutado de grandes momentos cinegéticos durante la adolescencia, en el cual el emperador había fijado también su mirada interesada y cuya posesión derivaba de una herencia de las órdenes militares.

Aranjuez fue el gran ensayo transformador. Allí trató de transportar los paisajes flamencos que tanto le habían impresionado durante sus viajes. Construyó un palacio, varios jardines y huertas. Soñó con convertir todo el territorio en un vergel con la ayuda de sus ingenieros y, evidentemente, no lo consiguió. Aranjuez jamás fue Flandes. Acaso decepcionado, su interés derivó, en su madurez, hacia otros jardines como los de El Escorial y todo el entorno norte de Madrid, si bien siguió girando

Ayuntamiento de Madrid



Anónimo. *Vista del Real Sitio de Aranjuez, ca.* 1630, Museo del Prado, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

visita a la totalidad de sus posesiones, con cierta regularidad, durante toda su vida. De ser el excepcional vergel, el paraíso flamenco soñado, con el tiempo, Aranjuez se convirtió en la gran despensa de la corte filipina y primó su aspecto de explotación agrícola y ganadera sobre los intereses estéticos y de solaz del monarca.

Los años inciertos (1548-1561)

En 1543 Carlos V gira una instrucción a Juan de Castilla, guarda mayor de Aranjuez, para la administración y gobierno del Real Sitio[51]. En la misma se dan normas sobre cómo cortar la leña menuda. La manera de podar los árboles. El interés por reforzar los puentes y las acequias para regar el terreno. La necesidad de que buena parte del territorio se siembre, para lo cual se habían comprado bueyes, se ordenaba adquirir mulas y contratar obreros. El deseo de tapiar los olivares, las moreras y que las calles plantadas con chopos tuvieran, entre los mismos, sarmientos de parras asilvestradas para obtener buen vino. Así como el interés en hacer funcionar bien los molinos de aceite y harina.

Cinco años más tarde es el príncipe quien, desde Valladolid, da unas primeras instrucciones al guarda mayor. En las mismas se ocupa principalmente de la caza y de que no se venda la leña. Ordena la construcción de un palenque para encerrar "la caza mansa" y que el ganado de los guardas se recoja en un corral levantado al efecto. Además, exige que los melonares de los sotos no se vigilen con perros ni se utilicen bocinas, para no espantar a la caza. Da también unas primeras pinceladas sobre los aspectos agrarios. Manda que se busque un hortelano en Valencia para cuidar de los árboles, que los pilares de los parrales de la huerta se construyan bien altos y en piedra y prohíbe la siembra de hortalizas entre los árboles[52].

En 1550 y 1552 dicta, desde Aranda de Duero y Madrid, sendas instrucciones minuciosas sobre el plantío de los árboles. Ordena arrancar los olivos, las viñas y las moreras. Tirar tapias. Hacer una laguna en el arroyo de Hortigosa y dos calles de árboles. Manda derribar todo aquello que pudiese recordar a un huerto morisco para transformarlo en algo todavía no bien definido[53].

Juan de Castilla, el cuidadoso guarda mayor, duda sobre algunas de las órdenes recibidas. Le parece bien el que no se pongan semillas entre las moreras, pues lo desaconsejaban ocho hortelanos, pero no recibe con agrado la imposición de evitar el plantar hortalizas entre los frutales. En todos los casos se muestra frontalmente en desacuerdo con el empleo de destajistas en los trabajos agrícolas, pues "sólo quieren ganar dinero y no ponen cuidado" y defiende, reiteradamente, el empleo de "los burros, mulas y bueyes de S.M."[54].

[51] AGP. APA, caja 1, expediente 1.
[52] AGS. CSR, leg. 251, fol. 21.
[53] Agustín G. Amezúa y Mayo: o. cit., pp. 15 y 16.
[54] AGS. CSR, leg. 251, fol. 26 y 27.

Ayuntamiento de Madrid

Sus reticencias sirvieron de poco. En ese año de 1552 falleció y al año siguiente el Emperador apoyó las decisiones de su hijo y ordenó al nuevo alcaide y guarda Mayor, Diego López de Medrano, dejar sólo "lo agradable a la vista"[55].

Las instrucciones sobre plantación de árboles y preparación del terreno continúan desde Bruselas en 1556 y Londres en 1557 y 1558, disposiciones forestales relativas también a los bosques del Pardo y de la casa de Segovia[56], en donde se encuentra además una atención puntillosa a todos los asuntos relativos a las aguas y a la caza[57], la construcción de puentes sobre el Tajo y Jarama en 1557[58], los problemas causados por las avenidas del río o los preparativos necesarios para empezar la construcción del nuevo palacio[59].

Por carta de Gaspar de la Vega a Juan Vázquez, sabemos que fue el arquitecto el encargado de plantar los chopos, tal y como había mandado el rey. El 12 de enero de 1557 da cuenta de haber acabado una postura de esos árboles en una calle de diez mil doscientos siete pies de largo y en una plaza redonda de trescientos cincuenta pies. Los chopos se colocaban en hilera doble, de manera tal que entre unos y otros pudieran ir dos hombres a caballo. En palabras del arquitecto "yo tengo por cierto que en todo el mundo no hay cosa de mayor grandeza ni que mejor parezca porque siempre por la una parte yendo por la calle se va viendo el río Tajo"[60].

En 1558 siguen las minuciosas instrucciones desde Bruselas. Le dice el rey al alcaide:

> como no hubo posibilidad de plantar la calle de entre puente y puente, el año venidero lo haréis plantar mirando que las posturas se cojan las mejores que hubiere y está bien que se haga de la parte de arriba a lo largo de la calle la defensa que decís para que la plantía se pueda criar y conservar sin recibir daño de los ganados ni venados...que el año que viene se concluya con todo lo de las plantías y no quede ninguna cosa por plantar ni reponer...en cuanto a lo verde que hicisteis sembrar el año pasado entre tanto aunque haya probado bien no quiero que se siembre más sino que se haga dehesa y ordenaréis que se quite el cercado de piedras que los de Cien pozuelos habían hecho porque no impida a la caça el pasto[61].

Al año siguiente sigue la vigilancia de los trabajos con la misma minuciosidad. Le urge a la construcción de un puente al final de la calle grande y como quedó muy

[55] J. Miguel MORÁN TURINA, Fernando CHECA: *Las casas del rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986, p. 112.

[56] Las disposiciones de 1552 y 1556 las transcribe Xavier WINTHUYSEN: *Jardines clásicos de España*, reedición Aranjuez 1996, p. 60.

[57] AGP. CR, t. II, f. 7v, 8.

[58] AGP. CR, t. II, f. 22, 22v., y 23.

[59] AGP. CR, t. II, f. 25 y 33v., 34.

[60] AGS. CSR, leg. 248, fol. 35.

[61] AGP. CR, t. II, f. 48, 48v y 49.

Ayuntamiento de Madrid

mal tratada por unos toros, le ordena que "provereis lo de las defensas para que los chopos no puedan recevyr daño, conforme a lo que antes de agora os tengo scripto. Al tiempo, se preocupa del refuerzo de los puentes para evitar el que reciban daño de las avenidas"[62].

Hasta ese momento las cosas no son del todo claras. En principio parecía querer transformar una finca agrícola y de caza en un lugar más espectacular, una auténtica residencia regia. Primero manda que se quiten las cosas desagradables para la vista, luego ordena plantar árboles de manera grandiosa y comienza a pensar en un gran palacio. Antes, y simultáneamente, había organizado los recursos hidráulicos del territorio y los puentes necesarios para garantizar su accesibilidad. Al tiempo iba adquiriendo información en sus viajes y recibía los informes de Gaspar de la Vega o de Jerónimo Algora. En 1561, coincidiendo con la capitalidad en Madrid se decide a intentar convertir a Aranjuez en un remedo de Flandes.

Flandes en el sur de Madrid

La primera medida consistió en nombrar como alcaide y guarda mayor al flamenco Rugel Patie. Había sido tesorero y maestro de cámara de su tía, María de Hungría y le había acompañado a su regreso a España[63], aunque su estancia en el cargo fue corta, pues en diciembre de 1562 se le dio licencia para volver a Flandes[64]. Se encargó de todo lo referente a Aranjuez y de las plantaciones, los cultivos y los molinos de Aceca, la finca que el monarca poseía aproximadamente a medio camino entre Toledo y Aranjuez, con una casa situada en un altozano, dominador visual del espacio[65].

El segundo paso consistió en la contratación masiva de laborantes flamencos y franceses, tarea encomendada a su hermana Margarita, gobernadora de Flandes, al embajador en Francia, a su suegra Catalina de Médicis y, sobre todo, al cardenal Granvela[66].

En 1561 Granvela envió ocho jardineros flamencos capitaneados por Jean Holbeque. Eran de Tournay, Malinas y Bruselas y sus salarios oscilaban entre los 52.000 mrs., anuales de Holbeque y los 40.000 de la mayoría. Uno de ellos, Antoine Lecayne, falleció al poco tiempo de llegar al territorio español. Junto a ellos hizo venir, al menos, a dos entalladores, a varios albañiles, diqueros y a dos familias de labradores, la de Adrian de Ginsdale o Quisdale con su mujer y su hijo y Gaspar Bataille[67]. Al

[62] AGP. CR, t. II, fol. 50v.

[63] AGP. CR, t. II, fol. 75 y 76.

[64] AGP. APA, caja 3, expediente 12.

[65] Agustín AMEZÚA Y MALLO: o. cit., p. 13. Víctor NIETO, Alfredo MORALES, Fernando CHUECA: p. 290.

[66] Agustín AMEZÚA Y MALLO: o. cit., p. 19.

[67] AGS. CSR, leg. 275:1, fol. 15 y 16 da cuenta de los jardineros buscados por el cardenal Granvela. AGP. CR, t. II, f. 122 a 125v., contrato de Jean Holbeque.

Ayuntamiento de Madrid



Jan Brueguel de Velours-Joost de Momper. *La infanta Isabel Clara Eugenia, en el parque de Mariémont.* Museo del Prado, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

mismo tiempo llegaron cinco jardineros franceses, capitaneados por Etienne Rovier, quien disfrutaba de un salario igual al de Holbeque[68]. Éstos, junto al hortelano valenciano maese Homedes, pagado con otros 52.000 mrs., fueron los principales artífices de los jardines durante este periodo.

No sólo importaron a los trabajadores. También los principales utensilios de trabajo. En 1561 un flamenco, van Roselar, trajo de Flandes dos docenas de palas de hierro para las "hayas". Treinta y seis palas de hierro, doce más pequeñas, para labrar las huertas. Tres palas más anchas. Seis azadones, dos medianos y cuatro pequeños. Cuatro tijeras para tundir las "hayas" y los árboles. Seis cuchillos grandes para jardinería. Tres hachas. Doce guadañas para segar "al modo de Flandes". Otras siete guadañas mayores para segar la hierba. Seis hierros para afilarlas. Cuatro palos "con sus puntas de hierro al cabo a manera de garfios" para recoger lo segado con las guadañas. Dos cuchillos anchos para cortar estacas de madera. Dos rastrillos pequeños y otros dos grandes. Ocho bombas o fuentes de estaño para regar las huertas. Una barrena de madera, al modo de Flandes, con cinco hierros que sirve para injertar. Otra barrera distinta para el mismo servicio. Dos sierras de mano pequeñas[69]. Como vimos, se importaron también los utensilios necesarios para efectuar las destilaciones y un gran número de barriles con pigmentos para pintar en varios colores. También un aparato para preparar la manteca al modo flamenco. Cuatro arados, uno de ellos con ruedas y dos colleras. Las guarniciones para seis caballos de trabajo. Dos costales llenos de simientes de fresnos y otros árboles. Gran cantidad de bellotas de roble. Un talegón repleto de simientes, e incluso cuatro arcabuces, con todos los accesorios necesarios y cincuenta y una piezas de lienzo[70].

Pese a que los salarios del jardinero flamenco, de uno de los franceses y del hortelano valenciano eran igual de elevados, Jean Holbeque había trabajado durante los cinco años anteriores a su contratación por el Rey Prudente, en los jardines de Mariémont, la finca de placer de su tía, la citada reina María de Hungría, en cuya corte Rugel Patie había ocupado importantes puestos. Por ello Holbeque ocupó el puesto de jardinero mayor y se le subió aún más el salario, llegando a cobrar, prácticamente, lo mismo que un médico de familia.

Todas estas contrataciones e importaciones son lo suficientemente significativas como para poder asegurar que la intención del monarca de copiar en Aranjuez un trozo de la naturaleza flamenca era auténtica y no obedece a especulaciones improbables.

Holbeque era un hombre experimentado y, al poco de llegar, trazó un esquema para plantar el jardín de la Isla. Pese al esfuerzo realizado, el monarca no dejó todo en sus manos. Ordenó que de la traza se ocupara su arquitecto Juan Bautista de

[68] AGP. CR., t. II, f. 274.

[69] Los utensilios empleados en el siglo XVI en el cuidado de los jardines han sido estudiados por Guillaume PELLERIN: "Les outils du jardin au XVI siècle", en Carmen AÑÓN (dir.): *Jardín y naturaleza...* o. cit.

[70] AGP. APA, caja 165, expediente 6.

Ayuntamiento de Madrid

Toledo y que el jardinero se pusiera en contacto con el responsable de la Casa de Campo, Jerónimo de Algora, quien también intervendría en las plantaciones de Aranjuez[71].

El cambio de estilo en el jardín se muestra en un pequeño detalle. Hasta el momento, en las calles de chopos se había recomendado plantar sarmientos entre ellos y aprovechar las uvas para hacer vino. Desde 1561 o antes, alrededor de los árboles de las calles y de las huertas se ordena sembrar "lo que en Flandes llaman hayas", para lo que se importaron herramientas adecuadas, que serían setos ornamentales, de espino o boj[72], sobre los que, muy probablemente, se ejercería el arte topiaria, podándolos con caprichosas figuras, fundamentalmente las esferas tan típicas de su reinado.

Pero no todo eran imperativos estéticos o de apariencia. También era una explotación agraria a cuyo uso y disfrute nunca pensó en renunciar. A partir de 1561, para el rey, Aranjuez debe convertirse en Flandes o en un espacio para el ensayo agronómico, en una costumbre regia que mucho después continuaría Carlos III en idéntico emplazamiento.

El 15 de julio ordena que se otorguen en arrendamiento a Hernando de Mesa las tierras de labrantío, con la condición de que se pueda cesar cuando desee el monarca

> y porque queremos que los labradores flamencos comiencen a trabajar a su modo y hagan la experiencia en toda suerte de tierras para ver cómo en cada una de ellas acude, yo vos mando proveais que las que son comprendidas en dicho arrendamiento se tomen y señalen tres suertes de tierras en la cantidad y en la parte que os parecerá mas a propósito, la una de las suertes buena, la otra mediana y la otra no tal y se de cargo de ellas a los dichos labradores flamencos para que las labren, siembren, sieguen y cojan el grano, según y de la manera que en Flandes se acostumbra, entre tanto otra cosa no mandemos[73].

De forma paralela, los hortelanos flamencos y franceses exponen que los árboles frutales traídos de Arcos eran grandes y tenían demasiadas ramas por lo cual aconsejaban quitarlos, así como las moreras y los álamos negros[74], mientras las tareas sencillas y mecánicas, como la poda o el enderezar los plantones recién puestos, siguen a cargo de operarios castellanos como Pablo Montoya y Alonso Sánchez[75].

[71] Los documentos sobre el jardín de la Isla y los primeros pasos de Holbeque en la corte se conservan en AGS. CSR, leg. 251:2, f. 120. IVDJ., envío 61 (1) f. 8, 13 y 27. Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH: o. cit. Los jardines de Aranjuez, junto a los demás de Felipe II han sido exhaustivamente estudiados en Carmen AÑÓN, José Luis SANCHO (ed.): o. cit. Una planimetría de los jardines de Aranjuez en RIADA 3: *Cartografía histórica de Aranjuez. Cinco siglos de ordenación del territorio*, Aranjuez, 1991. Javier RIVERA: o. cit.

[72] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 6.

[73] AGP. APA, caja 3, expediente 8.

[74] AGS. CSR, leg. 251:2, f. 110.

[75] AGP. CR, t. II, f. 227v.

Ayuntamiento de Madrid

Unos nuevos reglamentos para un espacio renovado: las instrucciones de 1563 y 1582

Uno de los aspectos principales de estas ordenanzas se refería a la caza, la pesca y el cuidado de la leña y de él nos ocupamos líneas atrás. Veremos ahora cuál era la estructura burocrática general impuesta por el monarca para el cuidado de su posesión.

Dependiente de la Junta de Obras y Bosques y, por tanto, de su voluntad, nombraba un gobernador, alcaide o guarda mayor; un capellán, un contador, dos mayordomos, uno de la hacienda de Aranjuez y otro de Requena, un pagador, escribano, tenedor de materiales, veedor de las obras, juez ejecutor, seis guardas a caballo y otros seis a pie, además de otro guarda del monte de afuera de los heredamientos, dos encargados de chapodar y aderezar las calles de los chopos, quienes se ocupaban también de la conservación de los plantíos junto a las calles y de la conservación de las "hayas", un encargado de los molinos, otro de distribuir el grano y otro de las yeguas y potros.

El gobernador, capellán y contador habían de residir de ordinario en Aranjuez. Sin embargo nadie podía avecinarse allí, sólo los criados necesarios para el servicio del Real Sitio y de las obras.

Los oficiales no podían tener parte en los arrendamientos ni tratar con el ganado, ni aprovechar otra leña que la concedida como salario ni tener ganadería propia ni ninguna granjería.

El máximo responsable era el Gobernador, pero había de reunirse en junta dos días a la semana, a horas fijas, con el veedor, el contador y el mayordomo para tratar todo lo conveniente a la administración de la Real Hacienda y sus acuerdos habían de ser anotados por el escribano, ante quien debían hacerse las denuncias, los remates, los conciertos y los asientos de materiales y destajos. Si los criados contravenían las órdenes, el gobernador procedía contra ellos y lo notificaba al monarca para que este hiciese lo que le pareciera bien. Cada día se hacía una lista de las personas que trabajaban, firmada por el veedor y el pagador. Éste, cada fin de semana, los sábados por la tarde o el domingo por la mañana, pagaba de su propia mano a los oficiales y peones. El dinero se guardaba en un arca de tres llaves. La primera estaba en posesión del gobernador; la segunda, del contador y la tercera, del pagador. Dentro de ella se conservaba un libro en donde se asentaban las cuentas en presencia del escribano.

Cada año debía girarse una visita general a todos los montes, sotos y dehesas y cada tres años habían de amojonarse[76].

Como pusimos de manifiesto, al ocuparnos de la caza, muy pronto se contrató también de forma fija a un arcabucero para matar a los lobos, las raposas y otras "sabandijas".

[76] AGP. APA, caja 1, expediente 2 y AGP. A, leg. 47.

Ayuntamiento de Madrid

Una difícil vecindad

Hemos visto cómo no era fácil ser vecino del monarca. En sus propiedades no estaba permitido avecindarse. Estaba prohibido cazar, pescar y cortar leña, lo cual en algunos años era particularmente difícil, pues la gente llegaba a morirse de hambre sin poder hacer nada para evitarlo. La práctica agrícola no era sencilla por las limitaciones impuestas para no dañar a la caza y por los daños materiales causados por ésta, aunque fueran resarcidos por el monarca. Las colmenas y las huertas no se podían cercar, con el peligro de que fueran destruidas. La cosecha podía ser tasada y comprada al precio fijado por los servidores reales y no al de mercado y no sólo sus vecinos, sino todos los españoles se veían obligados a vender árboles y a ayudar a transportarlos al precio fijado por los criados reales. Las contravenciones a las ordenanzas eran castigadas con extrema dureza, aunque no siempre conseguían descubrir a los infractores.

En 1563, a consecuencia de las obras de Aranjuez, el 7 de enero se dicta otra disposición, que obliga al trabajo forzado, aunque remunerado.

> A consecuencia de no acudir a ella los oficiales y gente necessaria para trabajar en las dichas obras y jardines ni tampoco hallarse carretas y bestias para acarrear y traer los materiales...mandamos a los concejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos, assi de la Villa de Ocaña, como de las otras villas y lugares que hay en cuatro leguas a la redonda de nuestra casa y bosque de Aranjuez que por tiempo de dos años primeros siguientes...provean que se envíen a trabajar en las dichas obras todos los maestros oficiales, peones, carretas, bestias que don Joan de Ayala, nuestro Gobernador...les escribiere o avisare que son necesarios para las dichas obras y huertas y jardines, sin que se ponga en ello escusa ni dilación alguna bajo multa de 50.000 mrs... que se les paguen los jornales acostumbrados[77].

El 11 de marzo de 1580 se dictó una nueva Real Cédula mediante la cual se le daba al gobernador de Aranjuez, por un periodo de tres años, facultad de proveerse de materiales, oficiales, carretas y bestias en las villas y lugares que se encuentran a diez leguas a la redonda del Real Sitio de Aranjuez para las obras efectuadas en él y en Aceca[78], en compensación, a los vecinos de Ciempozuelos que sirvieron en la jornada de Portugal con sus carros y mulas se les liberó del pago del arriendo de sus tierras por ese año[79].

Los jardineros de Aranjuez

Ya hemos visto cómo el jardinero mayor de Aranjuez fue, desde su contratación en 1561 hasta su muerte en 1573, Juan Holbeque. Le sucedió en el cargo

[77] AGP. APA, caja 3, expediente 24.
[78] AGP. APA, caja 4, expediente 18.
[79] AGP. APA, caja 4, expediente 21.

Ayuntamiento de Madrid

su hermano, Francisco Holbeque, primero de forma interina y sin nombramiento alguno. Lo solicitó en 1579 y se le concedió al año siguiente junto con una revalorización de sus decaídas atribuciones, seguramente por el mucho tiempo transcurrido en la interinidad de sus funciones. A su muerte, en 1595, se nombró superintendente de los jardines y jardinero mayor a Pedro Adrián[80]. Era este un jardinero modesto. Venía trabajando en la finca desde 1568 con un salario de tres rv., diarios y en 1593 se le concedió un leve aumento salarial de dos cahices de trigo[81]. Muy probablemente era hermano de Juan Adrián, jardinero fallecido en 1584[82].

Bajo el mandato de todos ellos trabajaron un grupo de expertos artesanos sometidos a un peculiar estilo de vida. Jean Holbeque y Rugel Patie fueron quienes hicieron el principal ensayo para conseguir la "flamenquización" de Aranjuez. Bajo su mando trabajaron un grupo abundante de expertos flamencos y franceses, primero, luego españoles y algunos alemanes, sometidos a una dura disciplina.

Testimonio de la misma es el caso del jardinero francés Joan Lengle. En diciembre de 1562 estaba trabajando en las huertas y entró en discusión con otro. Quiso reprenderle Rugel Patie, el gobernador, quien llevaba la vara de justicia en la mano derecha. El francés se revolvió y le partió la vara. Tal hecho fue tomado por grave desacato. Lo detuvieron, lo condenaron a cincuenta azotes públicos y a diez años de destierro y si los quebrantase, a cumplirlos en galera. Después de recibir los azotes, el jardinero francés pidió perdón. Adujo en su favor el haberse casado en España y que la agresión la realizó estando fuera de sí, por todo lo cual le levantaron el destierro con una severa advertencia por si volvía a cometer alguna falta[83].

No debió ser el único incidente con los jardineros extranjeros. Rugel Patie se marchó a finales de 1562 y en ese mismo año se advierte sobre "que entre los jardineros que al presente ay en Aranjuez aya algunos inútiles como sea... convendrá despedirlos"[84]. En junio de 1564 se despidió a Jean Bordiun, aunque se le entregó su jornal para que pudiese volver a Flandes[85].

En 1564 llegó a Aranjuez Martín Linche que había servido en el Pardo. Se le mandaba por "no ser demasiado diestro" y haberse recibido un clérigo español , "que lo hace a la maravilla de bien y el Martín Linche no ha sabido portarse con él"[86].

[80] AGP. APA, caja 6, expediente 32.

[81] AGP. CR, t. VIII, f. 360v y 361.

[82] AGP. APA, caja 5, expediente 2. A su viuda se le concedió una pensión de 7.500 mrs. por una sola vez.

[83] AGP. CR, t. II, f. 272 y 272v.

[84] AGS. CSR, leg. 251, f. 38.

[85] AGP. CR, t. II, f. 383.

[86] AGP. APA, caja 3, expediente 30. No sabemos a quién se refiere. Por las fechas no puede ser Gregorio de los Ríos a quien se contrató en 1589.

Ayuntamiento de Madrid

Al año siguiente es el gobernador quien pide que a Marturin de Roes, "el Francés", no se le pongan trabas en su trabajo "porque es muy hábil y sirve para el trazado de la huerta"[87] y solicita un aumento de salario de medio real para el francés Andrés Rebundi, llegado en 1561 junto a su hermano Joan. Se le contrató de manera definitiva en 1566[88]. Marturin siguió en el Real Sitio con una permanente lucha por su salario y en 1582 ascendía a 60.000 mrs.[89]. En 1594 nos lo encontramos ya viejo y gotoso, con tantas enfermedades sufridas en el Real Sitio y tan quebrantada su salud, que apenas podía visitar las huertas y los jardines a su cargo, por lo que solicitó y obtuvo un salario de cebada mediante el cual poder sustentar a un caballo[90]. Entre el personal del jardín encontramos al jardinero Luis Hernández, muerto en 1593, quien dejó a su esposa, Ana Marturín, posiblemente la hija del jardinero francés, con una hija de tres años y embarazada de nuevo, por lo que le concedieron una pensión de real y medio diario, durante tres años[91].

En 1568 se ordena la contratación de P. Xalque, jardinero tudesco con la orden de que se le paguen todos los días, incluidos los festivos[92].

En 1569, si hemos de hacer caso a la lista del personal de Aranjuez, el intento de hacer de Aranjuez un espacio similar a Flandes había decaído, aunque el personal contratado seguía siendo, como en 1561, fundamentalmente flamenco y francés, su número era infinitamente menor. El jardinero principal seguía siendo Joan Holbeque, con un salario ya de 73.000 mrs.; su hermano Francisco se hacía cargo de las destilaciones y era el maestro simplista. Le ayudaba un jardinero flamenco Joos van Hoenele, con un salario de 40.000 mrs. La huerta la llevaba el francés Marturin de Roes, con 52.000 mrs. y otro jardín estaba a cargo del también francés Jean Rebundi asalariado con 48.000 mrs. Los demás flamencos no aparecen en esta lista, seguramente porque sólo se menciona a los oficiales con salarios importantes. Los chopos estaban a cargo de Alonso Sánchez con 15.000 mrs. y Pablo Montoya "el Joven", hijo de Pablo Montoya "el Viejo", ya difunto, quien desempeñaba idéntica labor por dos reales y un cuartillo diario. Pablo Montoya ocupaba plaza de jardinero en 1578 con un salario de tres reales diarios, aunque estuviera enfermo y 13 fanegas de trigo[93]. El encargado de conservar los naranjos y las plantas valencianas era Agustín Bonete con un salario de 52.000 mrs. De esta tarea se ocupó hasta su muerte en 1575[94].

[87] AGS. CSR, leg. 252:3, fol. 87.

[88] AGS. CSR, leg. 252:3, fol. 89. AGP. CR., tomoIII, fol. 9 se le contrata definitivamente en 1566.

[89] AGP. APA, caja 3, expediente 11.

[90] AGP. APA, caja 6, expediente 21.

[91] AGP. APA, caja 6 expediente 15.

[92] AGP. APA, carpeta 3, expediente 41. AGP. CR, t. III, f. 98.

[93] AGP. APA, caja 4, expediente 12.

[94] AGP. APA, caja 179, expediente 2.

Ayuntamiento de Madrid

Seguían trabajando allí los labradores Gaspar Bataille y Adrián de Guisdal, junto a su familia y el diquero Pierre Bruin[95].

En 1574 falleció Héctor Henneton, otro de los jardineros flamencos llegados en 1561 y en su lugar se contrató a su hermano Pedro, con idéntico salario de tres reales diarios, pagados tanto en días de labor como festivos y veinticinco fanegas de trigo[96].

Dos años después, el fallecido fue el labrador flamenco Andrés Guisdal. Su mujer siguió con el encargo de preparar manteca para el monarca y a su hijo, Huberto Guisdal, lo contrataron como jardinero con un salario de tres reales y medio diarios y un cahiz de trigo anual[97].

Gracias a estos dos últimos contratados sabemos algo más de la vida de los jardineros. Ese mismo año llegaron a Madrid para rogar al monarca que se les pagase el salario de los días en que habían estado enfermos. Guisdal estuvo en cama durante un mes a consecuencia de una caída recogiendo fruta y Henneton cuarenta días en dos veces. Los atendieron los cirujanos contratados por el monarca, pero no se les pagó durante el periodo de baja, por lo cual acudieron a solicitar sus salarios al monarca y éste accedió a su petición e incluso les pagó los ocho días empleados en la ida y vuelta desde Aranjuez hasta Madrid[98]. Henneton volvió a caer gravemente enfermo en 1586 y a consecuencia de su enfermedad quedó con gran necesidad material y se le concedió una ayuda de treinta fanegas de trigo por una sola vez[99]. Como ya indicamos a su esposa, María Guarnia, se le concedió el permiso para hacer manteca, como anteriormente lo había hecho Francisca Bernal[100]. En 1594 tuvo un nuevo accidente, se cayó y se le *desconcertó* una costilla, a consecuencia de lo cual recibió una nueva ayuda económica[101].

En 1577 Guisdal volvió a caer enfermo durante veintiocho días y no se le pagó por no acudir cada mañana a la plaza, como hacían el resto de los peones que trabajaban en Aranjuez, para repartirlos por las obras y jardines. En su defensa indica que él trabaja a las órdenes de Francisco Holbeque y pide se le libere de la obligación de acudir cada mañana a la plaza, pues su oficio es de diferente consideración que el de los peones y, además solicita su salario pues, en su condición de pobre y extranjero, necesita más de él cuando está enfermo que cuando está sano. A ambas peticiones accedió el monarca, aunque le señaló que semanalmente el veedor le debía indicar cuál era su trabajo; lo mismo hizo para una petición idéntica de Henneton[102].

[95] AGS. CSR, leg. 258, f. 14.
[96] AGP. APA, caja 4, expediente 3.
[97] AGP. CR, tomo IV, f. 300v., 301.
[98] AGP. CR, tomo IV, f. 342, 342v.
[99] AGP. CR, tomo VI, f. 468v.
[100] AGP. CR, tomo VIII, f. 136v., 137.
[101] AGP. CR, tomo VIII, f. 442-442v.
[102] AGP. CR, tomo V, f. 6 y 7 AGP. APA, caja 3, expediente 11.

Ayuntamiento de Madrid

De todos estos documentos deducimos que a los jardineros se les pagaba un salario diario, hecho efectivo en la nómina semanal librada en mano los fines de semana por el pagador conforme a las ordenanzas. El salario podía ser de sólo los días trabajados o, más corrientemente, asumía también los feriados y festivos. Sin embargo no era habitual pagar los días en que estaban enfermos o lesionados. Los criados del monarca eran atendidos por facultativos contratados al efecto, con lo cual tenían una evidente ventaja sobre sus conciudadanos, pero generalmente no recibían el salario de los días consumidos en las enfermedades[103], aunque, si lo solicitaban, el monarca solía concederlo. La vida de la mayoría de los jardineros era exactamente igual a la de los peones y ordinarios. Se levantaban antes de amanecer y debían acudir a la plaza principal en donde se les repartían las tareas para el día. Algunos jardineros protestaron, porque su oficio *era de otra consideración* y trabajaban a las órdenes del jardinero mayor. El propio superintendente de los jardines hizo lo propio y, al parecer, su situación se suavizó y ya no debían acudir cada día a pedir instrucciones sobre su trabajo, sólo una vez en semana y a una hora conveniente, con lo cual, seguramente, aprovecharían mejor su tiempo y lo emplearían en lo auténticamente necesario conforme al criterio del jardinero mayor. En otro orden de cosas, la repetición de los apellidos, como en todos los casos del servicio real, es grande. Los oficios se heredan, se intenta introducir en ellos a los parientes, las hijas de los laborantes casan con otros artífices de la misma categoría... se observa una gran endogamia en el servicio pese a las constantes lamentaciones de pobreza, de múltiples enfermedades e incluso de padecimientos miserables. Los servidores reales tenían trabajo fijo y mediante el mismo podían mantenerse vivos y hacer sobrevivir a sus familias lo que, parece, era más que suficiente.

En 1577 se contrata a Esteban Francés, quien ya servía como jardinero en la Casa de Campo y había labrado una pieza junto al jardín de la Priora[104].

En ese mismo año tenemos noticia de Alonso de Jaén, jardinero que trabajaba de ayuda de Francisco Holbeque en los asuntos de la destilación y en el jardín de

[103] En 1562 se pagó al cirujano Pedro de Madrid, 20 ducados por curar a Adrián el diquero flamenco –AGP. CR, t. II, f. 219v–. Entre el personal contratado en 1569 AGS. CSR, leg. 252:3, f. 125, aparece el licenciado Pitarque, médico que vive en Ocaña, a cuyo cargo estaban los religiosos del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza y los oficiales del Real sitio, por lo que cobraba 10.000 mrs., ochenta fanegas de trigo y 6 rv., por cada visita. Lo debió sustituir el Dr. Ortega, médico de Cámara al que se le aumentó el salario en 12.000 mrs. y otro tanto en trigo. A su muerte, en 1577, –AGP. CR, t. V, f. 116– ocupó su puesto Juan Fernández Caro, a quien en 1578 le pagaron 46.000 mrs., por visitas extras a los oficiales –AGP. CR., t. V, f. 170, 170v–. En 1589 se le retiró del cargo y en su lugar se nombró al Dr. Gutiérrez, vecino de Ocaña, con un salario de 24.000 mrs., y 50 fanegas de trigo más las mismas condiciones por visitas –AGP. CR, t. VII, f. 134v-135v.

[104] AGP. CR., tomo V, fol. 13v, 14.-45v, 46.

Ayuntamiento de Madrid

simples desde 1562[105] y de que en el jardín de la Isla trabajaban Pedro Montoya, Andrés Chamorro[106], Pedro Adrián y Phelipe Blundion, a los cuales se les subía ligeramente el salario por las muchas enfermedades y necesidades padecidas al servicio del monarca[107].

En 1578 se jubiló, después de catorce años de servicio en Aranjuez, al cuidado del plantel "que está al cabo de la huerta de los árboles", Alonso Hernández Fuenteovejuna, a consecuencia de haber enfermado gravemente. Como quedó pobre, con mujer y un hijo se le concedieron cien fanegas de trigo por una sola vez, pero murió sin cobrarlas y hubo de reclamarlas su esposa para poder hacer frente a las deudas de la postrera enfermedad[108].

En la "relación de personas que sirven a S.M. en Aranjuez y Aceca" del año de 1578, sólo aparecen cuatro jardineros: Francisco Holbeque, también casero y destilador, Marturin de Roes, Pedro Henneton y Esteban Francés, el resto se consignarían entre los veintinueve ordinarios o peones, uno de los cuales se indica explícitamente que estaba al servicio de Esteban Francés[109].

En 1579 Francisco Holbeque pide el título de jardinero mayor, tarea que venía ejerciendo desde la muerte de su hermano en 1573 y lo obtiene, como indicamos, en 1580[110].

En 1584 sabemos murieron dos jardineros que habían trabajado muchos años en Aranjuez, Francisco Montes y el citado Juáan Adrián. A sus viudas les concedieron 7.500 mrs. a cada una[111].

En 1597 nos encontramos con una doble viuda de jardineros de Aranjuez. Primero había estado casada con Luis Herranz que había servido allí durante dieciséis años y luego con Gregorio de Aparicio que sirvió otros seis. De ambos le había quedado "cuatro hijos pequeños y tanta pobreza y necesidad que no tiene con qué criarlos y sustentarlos". Por ello le concedieron un real y medio diario de pensión, pagadera durante tres años por nóminas semanales "según la manera que se pagan los jornales de los jardineros y peones que sirven y trabajan en esa Aranjuez"[112].

[105] AGP. APA, caja 3, expediente 11. Se le concede el pago durante el tiempo en que estuviera enfermo.

[106] En 1590 seguía al servicio de los jardines y se le concedió un aumento salarial de 12 fanegas anuales de trigo. AGP. APA, caja 6, expediente 6. En 1593 se le conceden otros dos cahices de trigo durante tres años. AGP. APA, caja 6, expediente 15.

[107] AGP. CR, t. V, f. 118v. A Pedro Montoya se le concedió, en 1578, un jornal diario de 3 rv. Y una ayuda de 25 fanegas de trigo AGP. CR, t. V, f. 170.

[108] AGP. CR, tomo V, f. 153, 153v.

[109] AGS. CSR, leg. 254:2, f. 98.

[110] AGS. CSR, leg. 280, f. 921.

[111] AGP. APA, caja 5, expediente 2.

[112] AGP. APA, caja 7, expediente 4.

Ayuntamiento de Madrid

TABLA 10. PRINCIPAL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS JARDINES DE ARANJUEZ

Guardas mayores y alcaides de Aranjuez	
Joan de Castilla	1548?-1552†
Diego López Medrano	1552[113]-1556
Rugel Patie	1561-1562[114]
Juan de Ayala	1563-1574
Alonso de Mesa	1574-1583
Luis Osorio	1583[115]-1591†[116]
Jardineros mayores de Aranjuez	
Juan Holbeque	1561-1573† natural de Tournay
Francisco Holbeque	1573-1595†
Pedro Adrián	1595
Jardineros de Aranjuez	
Adrián, Juan	1584†[117]
Aparicio, Gregorio de	1591-1597[118]
Blundion, Phelipe	1577[119]
Bonete, Agustín	1563-1575†[120] hortelano valenciano
Bordiun, Jean	1561-1564 despedido[121]. Natural de Tournay. Salario 40.000
Chamorro, Andrés	1577
Culvens, Guillaume	1561 Bruselas
Francés, Esteban	1577[122]

[113] Fallecimiento de Joan de Castilla y nombramiento de Diego López de Medrano AGP. CR, t. I, f. 116v, 117.

[114] AGP. CR, t. II, f. 75 y 76. Nombramiento. En 1562 se le dio permiso para recogerse a su casa en Flandes.

[115] AGP. CR, t. VI, f. 245v.

[116] En 1591 a su esposa, Isabel Tedaldi, se le concede una pensión de 100.000 mrs. anuales de por vida. AGP. APA, caja 6, expediente 12.

[117] AGP. APA, caja 5, expediente 2.

[118] AGP. APA, caja 7, expediente 4.

[119] AGP. CR, t. V, f. 118v.

[120] Agustín Bonete murió en abril de 1575. A su viuda Luisa López se le libró su salario. AGP. APA, caja 179, expediente 2.

[121] AGP. CR, t. II, f. 383.

[122] AGP. CR, tomo V, fol. 13v, 14.

Ayuntamiento de Madrid

Guisdal, Huberto	1576[123]
Henneton, Héctor	1561-1574† natural de Tournay. Salario de 48.000 mrs.
Henneton, Pedro	1574, hermano de Héctor Henneton[124]
Hernández Fuenteovejuna, Alonso	1564-1578†[125]
Hernández, Luis	1593†[126]
Herranz, Luis	1575-1591†
Holbeque, Francisco	1563 destilador y simplista 1573 jardinero mayor-1595†
Homedes, Maese	1562-1563 hortelano valenciano 52.000
Huete, Martín	1561 francés
Jaén, Alonso de	1562 ayuda de aguas destiladas y del jardín de simples[127]
Joan Rebundi	1561 francés 48.000
Lecayn, Antonie	1561 (difunto) natural de Tournay
Lengle, Joan	1561 francés 48.000[128]
Linche, Martín	1564, procedente del Pardo[129]
Montes, Francisco	1584†[130]
Montoya, Pablo	1569[131]
Montoya, Pedro	1577
Rebundi, Andrés	1561 francés 2 r.v. diarios, se le contrató definitivamente en 1566
Roes "el Francés", Maturin de	1565[132]
Roos, Guillaume de	1561 Malinas 40000
Rovier, Etienne	1561 francés 52.000
van Hoenele, Daniel	1561 Bruselas 40.000
van Hoenele, Joos	1561 Bruselas 40.000
Xalque, Pedro	1568 jardinero tudesco[133]

[123] AGP.CR, tomo IV, fol. 300v, 301.
[124] AGP. APA, caja 4, expediente 3.
[125] AGP. CR, tomo V, fol, 153, 153v.
[126] AGP. APA, caja 6, expediente 15.
[127] AGP. APA, caja 3, expediente 11.
[128] AGP. CR, t. II, f. 122 a 125v.; AGS. CSR, leg. 275:1, f. 15 y 16.; AGP. CR, t. II, f. 274.; AGP. APA, caja 165, expediente 7.
[129] AGP. APA, caja 3, expediente 30.
[130] AGP. APA, caja 5, expediente 2.
[131] AGS. CSR, leg. 258, fol. 14 y AGP. APA, caja 4, expediente 12.
[132] AGS. CSR, leg. 252:3, fol. 28.
[133] AGP. APA, carpeta 3, expediente 41.

Ayuntamiento de Madrid

Diqueros y estanqueros de Aranjuez

Adrián Bruyn	1561 Flamenco (†diciembre 1562)
Pierre Brun o Bruin	1561-1563 licencia de cuatro meses para ir a Flandes a por su mujer[134]. Despedido en 1570 con licencia para volver a Flandes[135]
Joan Bruin	¿despedido en 1567[136]
Pietre Jansen "el Holandés"	1561-1575†
Joan Vaca o Barca	1561
Juan Español	Estanquero de Aranjuez hasta 1574
Adrián de Molin	1563?
Guillermo Jansen "el Holandés"	Hijo de Pietre Jansen 1570-1576 (volvió a Flandes)
Diego Hernández	Estanquero de Aranjuez 1576-1595†
Juan Velázquez	Estanquero de Aranjuez 1580

Las plantas de Aranjuez

Según el plano de Jean L'Hermite, en 1598 se había construido un gran palacio, abrazado por los ríos Tajo y Jarama, sobre los cuales se construyeron sendos puentes. A la derecha de la fachada principal del palacio, junto al Tajo, existía una zona ajardinada, con una fuente central y parterres florales de formas geométricas. Existía también el jardín del rey, el de la Isla y las huertas del Picotajo. Todo el espacio se ordenaba en grandes avenidas arbóreas y hortícolas[137]. Por el avispado L'Hermite sabemos de la plantación de 222.695 árboles, lo que da idea de la gigantesca proporción de la intervención paisajística efectuada. Entre ellos se plantaron 25.492 chopos; 3.500 álamos negros; 4.608 fresnos; 8.956 sauces y nogales; 320 almendros y más de 11.000 árboles frutales. De estos últimos nos hemos ocupado con anterioridad, veamos ahora si podemos desentrañar algo más sobre las plantas no medicinales ni alimenticias plantadas en Aranjuez.

Por el propio monarca sabemos que en sus jardines se plantaba junquillo, una especie de narciso de flores amarillas muy olorosas, con el tallo liso como los juncos, que crecía también espontáneamente en los campos circundantes. Sabemos de su añoranza respecto a las peras y las fresas y que las barcas para pasear por el río eran "bellacas, aunque muy grandes"[138].

[134] AGP. APA, caja 3, expediente 20.

[135] AGP. CR, t. III, f. 194v.

[136] AGP. CR, t. III, f. 48.

[137] La planimetría más aproximada a lo que fue el diseño de Felipe II en José Luis SANCHO: o. cit.

[138] La añoranza de las fresas por parte de la bufona Magdalena aparece en carta a sus hijas del 3 de abril de 1581. En carta de 19 de febrero de 1582, escrita desde Lisboa, se lee: "el junquillo amarillo que os llevaron de Aranjuez creo que es del campo que sale primero que del jardín, aunque no huele tan bien".

Ayuntamiento de Madrid

Durante su estancia en Portugal añoraba el cántico de los ruiseñores en sus jardines[139], pero a su vuelta, en 1586 Aranjuez "nos pareció muy mal a lo menos a mí", en comparación con los huertos valencianos y "lo hallamos muy secos cuando pasamos por allí, más ya dicen que está verde, aunque no sé si tanto como suele, porque ha dos días que no ha llovido, sino hoy un rato"[140]. Por mucho que se empeñase el monarca, el centro peninsular se resistía, obstinadamente, a convertirse en el paisaje fragante y verde de centroeuropa.

Pese a ello en Aranjuez, como dijimos, podían verse avestruces, camellos, patos, cisnes, pajareras con pájaros de distintos países y unos cuatrocientos pavos reales en libertad, a quienes un encargado les proporcionaba comida. Todo esto le hizo comparar a L'Hermite este heredamiento, durante los meses de abril y mayo, con el paraíso terrestre[141].

Las avenidas de chopos venían plantándose desde que Carlos V y Felipe II decidieron hacer de ese lugar una finca especial. En 1561 el monarca ordena de manera taxativa "que se hagan los prados a la manera de Flandes, y se planten los árboles que os parecieran a la redonda dellos, como en aquellas partes se acostumbra"[142]. A consecuencia de la orden, como se ha señalado en reiteradas ocasiones, el 18 de julio de ese año el flamenco van Roselar trajo múltiples utensilios y efectos para los jardines. Entre ellos un barril grande con simiente de trifolio y un saquillo de setenta y ocho libras de la misma simiente, además de un talegón grande con muchos géneros de semillas envueltas en sus saquillos y papeles y dos costales llenos de simientes de fresnos y otros árboles, así como gran cantidad de bellotas de roble[143].

Desde el principio la flora originaria de Aranjuez se mezcló con la flamenca para hacer realidad los deseos del monarca. Los jardineros, sin embargo, se guiaban por sus conocimientos prácticos antes que por los anhelos de nadie.

En el mismo año de 1561, a consecuencia de las idas y venidas para hacer el jardín de la Isla, Juan Holbeque solicita algunas plantas de la Casa de Campo. El rey lo aceptó[144] y la adquisición de plantas españolas y extranjeras, en curiosa mezcolanza, continuó.

En carta del 8 de noviembre de 1582, desde Lisboa, escribe: "las peras... de Aranjuez escriben que son muy ruines este año y que hay muy pocas". En carta del 2 de enero de 1586, desde Tortosa, hace referencia a las barcas y al lindo camino desde Aceca hasta Aranjuez. Fernando BOUZA (comp.): o. cit., pp. 44, 62, 79, 103.

[139] Fernando BOUZA (comp.): ib., pp. 44 y 66.

[140] Carta escrita en Vaciamadrid el 27 de abril de 1586 y en San Lorenzo de El Escorial el 10 de abril del mismo año. Fernando BOUZA (comp.): ib., pp. 107, 110.

[141] Jean L'HERMITE: o. cit., pp. 105 y ss.

[142] AGP. CR, t. II, f. 91.

[143] AGP. APA, caja 165, expediente 6.

[144] IVDJ, envío 61 (1) f. 18-19. Nota marginal escrita por Felipe II: el jardinero flamenco ha dicho hoy que desea llevar algunos árboles y otras cosas de la huerta de Vargas, y así se podrá hazer, con que no hagan daño. Concertadle con Gierónimo.

Ayuntamiento de Madrid

En 1562 Holbeque presenta al monarca una invención suya, mediante la cual con dos hombres se podía regar todo el jardín, haciendo en cada cuadro una fuente al modo de las existentes en la Casa de Campo[145]. Ese mismo año se ordenó la llegada de murtas, jazmines, mosquetas y naranjos de cuya búsqueda, y de la del hortelano adecuado, se ocupó el racional del reino de Valencia[146].

El 18 de diciembre de 1564 se expide la Real Cédula mediante la cual los árboles frutales y silváticos necesarios para Aranjuez debían ser vendidos a precios correctos y facilitado el traslado desde cualquier punto de España[147], y se encarga el abastecimiento de moreras al deán y corregidor de Murcia[148].

El 3 de febrero de 1565 se reciben nueve nuevas cargas de árboles y plantas flamencas y francesas expedidas por Juan Holbeque, cuyo envío lo supervisó su hermano Francisco, para constatar la existencia de "toda suerte de árboles como manda S.M." El cargamento llegó por el puerto de Laredo y originó abundante actividad burocrática[149]. Ese mismo año Gerónimo Algora solicitó y obtuvo dos carros de posturas de chopos para ser plantados en la Casa de Campo. Con el mismo, Aranjuez comenzó a convertirse en el vivero de los otros Sitios Reales[150].

En diciembre de 1565 Juan Holbeque viaja a Valencia y Murcia a la búsqueda de murtas, moreras y otras plantas y su hermano Francisco se desplaza a Sevilla con similar cometido[151]. Al año siguiente se reciben arrayanes y otras plantas sevillanas y valencianas, junto a trescientas veinticinco posturas de chopos, cuatro serones de junquillo de Benavente (Zamora), enviado desde la Casa de Campo por Algora y diversas simientes mandadas por el arcipreste Berrocal desde la Fresneda[152].

En 1567 se le otorga una Real Cédula al criado de S.M., Gerónimo de Curiel, para que se encargue de la compra de cuantas simientes, plantas y palas considere necesarias Juan Holbeque para el servicio de los jardines[153]. El 5 de agosto se le da nueva licencia a Juán de Holbeque para que pueda ir a Flandes, desde esa fecha hasta el fin de año, sin mengua alguna de salario[154]. Partió provisto de un memorial según el cual debía adquirir ciento cincuenta palas anchas. Otras veinticuatro del tipo Soucet que no se construían en España. Doce herramientas llamadas "desplantois". Dos

[145] AGS. CSR, leg. 251, fol. 38.
[146] AGP. CR, t. II, f. 185, 185v. AGP. APA, caja 3, expediente 12.
[147] AGP. APA, caja 3, expediente 31.
[148] IVDJ, envío 61, f. 83.
[149] BZ. 146-51; 146-55; 146-71. AGS. CSR. Leg. 252:3, f. 90.
[150] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 91.
[151] AGS. CSR, leg. 252:3, f. 99; 100; 102. En AGP. CR, t. II, f. 466v., se conserva la Real Cédula dirigida a los corregidores de Lorca, Cartagena y Murcia en donde se indica la misión de Juan Holbeque, relativa a la adquisición de plantas y se les ordena le auxilien en su propósito.
[152] AGS. CSR, leg. 252:3 f. 9; 10.
[153] AGP. APA, caja 3, expediente 39.
[154] AGP. CR, tomo III, f. 63, 63v., y 74v.

Ayuntamiento de Madrid

docenas de "eugremofier staphilodendron". Todas las mosquetas coloradas posibles, algunos narcisos dobles, narcisos de Indias, jacintos, variedades de margaritas, alhelíes anchos, colorados y amarillos, tulipanes, "una flor que viene de Constantinopla que está en el jardín del cardenal Granvela", semillas de cahuz coloradas y muguet del castillo de Marimont, además de rendir visita a los jardines flamencos[155]. A finales de año los árboles estaban en Aranjuez[156]. De ellos seiscientos treinta se enviaron, en 1568, a la Casa de Campo y El Escorial, junto a cuatrocientas posturas de álamos negros, chopos y fresnos. Otras quinientas posturas de chopos se habían llevado, en septiembre del año anterior, a la Casa de Campo[157].

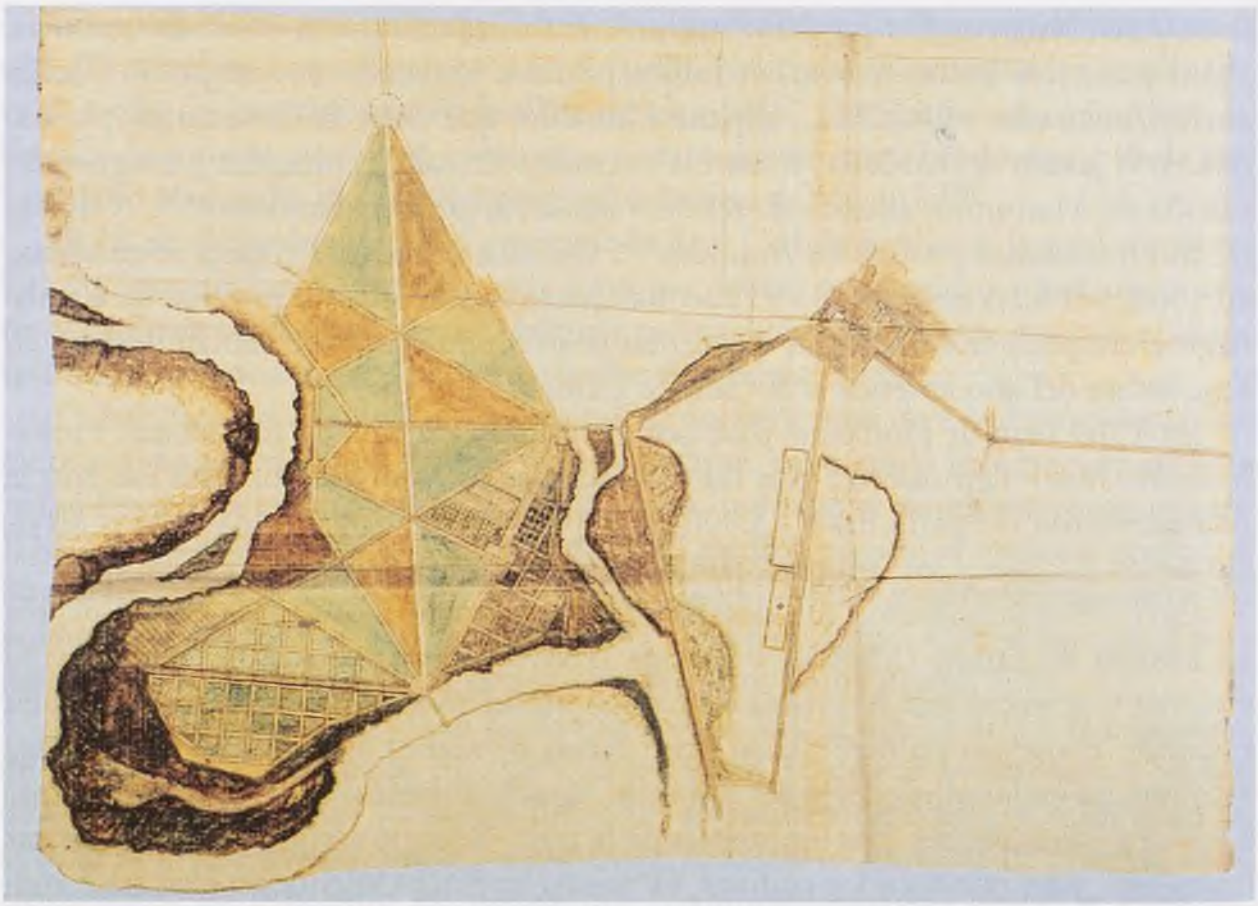
En 1569 Juán de Holbeque pasó por Madrid procedente de El Escorial. Probablemente tuvo algo que ver con las plantaciones del monasterio, pues ese año le incrementaron el salario hasta 73.000 mrs., por su habilidad y cuidado en el servicio de los jardines y los "muchos caminos realizados" a consecuencia de su tarea[158].

En 1573 se adquirieron mil doscientas noventa y tres posturas de álamos negros en Morata de Tajuña (Madrid) y Bayona (Pontevedra) destinadas a Aranjuez y El Escorial y se inició una búsqueda de plantas autóctonas dignas de ser plantadas en el jardín. Francisco Calderón trajo ocho cargas de acebos y otros árboles y plantas recolectadas en los alrededores del real sitio. Agustín Bonete pasó trece días, acompañado por varios peones, por los montes de la zona. Recogió acebos, hierbas y plantas "extrañas", para poner en los jardines. El mismo jardinero valenciano hizo traer cuatro cargas de plantas de los montes de Toledo[159], aunque queda memoria pormenorizada, sobre todo, de la adquisición de los árboles frutales a los que ya nos hemos referido. Sin embargo, el 20 de febrero de 1574, Agustín Bonete vuelve a adquirir tres mil setecientos cuarenta y ocho álamos negros para plantar en lugar de las moreras. Otras seiscientas noventa y cuatro posturas de los mismos árboles se adquieren en Arganda (Madrid)[160]. En 1575 se adquirieron, al menos, otros ciento veintidós álamos negros y, en Ocaña, diecinueve posturas de laurel para el jardín de la Isla[161].

En 1576 nos encontramos con la compra, hecha en Toledo, de sesenta palas de hierro[162]. Al año siguiente se adquieren otros doscientos tres álamos negros grandes[163]. En 1578 se compran doscientas ochenta y nueve posturas de álamos negros y otras cien plantas grandes[164]. En 1581 vuelve a aparecer la compra de mil doscientas cin-

[155] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 57.
[156] IVDJ, envío 61 (1), f. 362.
[157] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 5 y 116.
[158] AGP. CR, tomo III, f. 106v.;124v, 125.
[159] AGP. APA, caja 177, expediente 3. Los álamos negros costaron 7.975 mrs.
[160] AGP. APA, caja 179, expediente 1. Le cobraron 4 mrs., por cada uno.
[161] AGP. APA, caja 179, expediente 3.
[162] AGP. APA, caja 186, expediente 1.
[163] AGP. APA, caja 186, expediente 5.
[164] AGP. APA, caja 187, expediente 4.

Ayuntamiento de Madrid



Juan de Herrera (atribuido), *Traza de la huerta de Picotajo.* Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

cuenta posturas de álamo negro[165]. En 1584 se trajeron jazmines y caña dulce de Valencia, para los jardines de recreo y mirabolanos para los de simples. También narcisos y granados[166]. En 1585 se adquirieron otros cinco mil quinientos ochenta y tres plantones de álamos negros[167]. En 1586 siguen las compras de los mismos árboles con mil trescientos ochenta plantones[168] y en 1588 otros cuatro mil[169].

En definitiva, encontramos un primer momento, entre 1561 y 1573, correspondiente al periodo en que el jardinero mayor Juan Holbeque estaba con más fuerza e ideas, durante el cual las plantas más buscadas son flamencas y francesas, además de los muy abundantes chopos, junto a plantas escogidas de Valencia, Sevilla, Murcia y la Casa de Campo. Desde 1573 se gira la mirada más hacia la flora autóctona, se olvidan las adquisiciones en el extranjero y se redobla el interés por los álamos negros, cuyas adquisiciones fueron muy superiores a la cifra reflejada por L'Hermite en sus pasatiempos.

La navegación fluvial

Cuando nos ocupamos de los regadíos de Aranjuez, en el capítulo 2 de este libro, vimos cómo el arquitecto Juan Bautista Toledo, en 1561, inició la construcción de un sistema de esclusas y compuertas metálicas muy novedoso para la época, con el objeto de hacer navegable el río en las inmediaciones del Real Sitio.

A iniciativa del monarca, el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli abordó el proyecto de hacer navegables los ríos españoles. Por carta de 4 de marzo de 1580, sabemos que estudió la navegación en el Guadalquivir desde Sevilla hasta Córdoba –de cuyo río levantó un mapa– y del Tajo, entre Aranjuez y Toledo[170]. En febrero de 1582 Juan de Ibarra narra la llegada hasta Aranjuez de Juan Bautista Antonelli, embarcado en una nave que navegaba por el Tajo y pocos meses después, en marzo, es Juan de Herrera quien recibe el encargo de recorrer el río durante el estiaje para determinar sobre las posibilidades de navegación[171]. Los informes debieron ser favorables y se iniciaron las obras de acondicionamiento. En octubre de 1584 Antonelli daba noticias sobre los trabajos y una lista de quienes intervinieron en los mismos[172]. En noviembre de 1586 sabemos que el trayecto entre Toledo y Talavera La Vieja estaba abierto y navegable. Durante el verano se limpiaron y ahondaron los bajíos y se arrancaron los árboles y matorrales de más de treinta leguas de las orillas

[165] AGP. APA, caja 199, expediente 1.
[166] AGP. APA, caja 209, expediente 1.
[167] AGP. APA, caja 221, expediente 1.
[168] AGP. APA, caja 229, expediente 1.
[169] AGP. APA, caja 254, expediente 1.
[170] IVDJ, envío 44, f. 174.
[171] IVDJ, envío 99, f. 262-264v y 240-241.
[172] IVDJ, envío 99, f. 1-5.

Ayuntamiento de Madrid

para hacer caminos de sirga, desde donde se podían arrastrar los barcos con maromas o bien mediante caballerías o por la fuerza de los propios tripulantes. De esta manera Juan Bautista Antonelli declaraba libre el paso desde Toledo hasta Lisboa. Al tiempo daba noticia de que un mercader de Toledo comenzaba a navegar con veinte barcos y había otros interesados en el puente del Arzobispo y en Trujillo. Además, el miedo de que se estropearan las cosechas de cereales no se había cumplido[173]. En septiembre lo encontramos reparando dos pasos malos que había en el Tajo cerca de Abrantes y dispuesto a ver las posibilidades de navegación en el Duero[174]. Su propósito era embarcarse en Oporto y navegar por él hasta entrar por el Pisuerga a Valladolid y por el Arlanza a Burgos, llegando incluso hasta Soria[175]. Rápidamente el encargado de transportar el mármol para las obras de El Escorial pregunta si se podría efectuar por el Tajo[176].

El primer viaje oficial se realizó en marzo de 1588. Salieron de Toledo seis barcos tripulados por ciento diez galeotes y llegaron a Lisboa el 14 de abril, tras diecisiete días de travesía. El camino se hizo algo lento por la falta de práctica de los tripulantes, pero no hubo ninguna incidencia digna de ser mencionada. El 25 de abril volvieron a Toledo, con un tripulante menos y cargados de trigo. Entraron por el puente de San Martín, engalanado cada barco con tres gallardetes encarnados, con música y arcabucería repartida entre todas las naves[177].

De la dirección de los asuntos de la navegación se encargaba el propio Juan Bautista Antonelli. A su muerte, en 1588, se hicieron cargo del puesto su ayudante y sobrino Xponal Roda y Andrés García, aparejador de la Casa de la Navegación. El primero se encargaba de reparar los pasos delicados[178]. Juan de Herrera actuó durante algún tiempo como veedor y contador de las obras para la navegación del Tajo. Informó también de la posible navegabilidad de un río jerezano y, a su muerte, el gobernador del partido de Alcántara encontró en su poder gran número de papeles tocantes a la navegabilidad del Tajo y de otros ríos y ordenó se entregaran inventariados a Antonio Ximénez para su guarda y cuidado[179].

Juan Bautista Antonelli se encargó también de preparar los viajes fluviales del monarca por los ríos del contorno. En 1584 surcó el Tajo y el Jarama sin obras preparatorias de ningún tipo. Se prepararon barcazas de fondo plano, con poco calado. Cuando el camino se hacía difícil por falta de agua, desembarcaba la comitiva regia y los criados llevaban las barcas a pulso por la orilla. Las navegaciones se convirtieron en excursiones placenteras amenizadas con música, meriendas en los pueblos

[173] IVDJ, envío 44, f. 176.
[174] IVDJ, envío 44, f. 177.
[175] IVDJ, envío 44, f. 178.
[176] AME, X-16.
[177] AGS. CSR, leg. 321, f. 64 y 65.
[178] AGP. CR, tomo VII, f. 78, 92 y 92v.
[179] AGP. CR, tomo VIII, f. 382.

Ayuntamiento de Madrid

ribereños, contemplación sosegada del paisaje y de la caza e incluso del trabajo regio, pues le gustaba resolver los asuntos burocráticos sin tener que sufrir el traqueteo de los malos caminos ni el polvo levantado por los coches y las caballerías[180].

Los jardines del Real Alcázar de Madrid

Entre las muchas adquisiciones realizadas por el monarca para convertir el Alcázar madrileño en la sede permanente de la monarquía, las tierras situadas bajo el Palacio y hasta la orilla del Manzanares, por su difícil orografía, se convirtieron en prados, sin otro destino que dejar franca la vista para la Casa de Campo y dedicarlas a la caza de aves y conejos. En parte de estas tierras se plantó luego el llamado bosquecillo de la Sagra.

El único jardín existente era pequeño. Situado tras palacio, con el tiempo se convirtió en patio. A cambio se plantaron nuevos jardines al noroeste, junto a la fuente de la Priora, cuyo principal problema fue la correcta nivelación del terreno. El jardín de la Priora estaba próximo a las cocinas y a la Casa del Tesoro. Se lo adornó con varias fuentes y, para su riego, se construyó, entre 1584 y 1587, una noria y diez años más tarde, un estanque. En ese jardín se estableció el huerto de plantas medicinales, específico para uso de médicos y boticarios por iniciativa de Nardo Antonio Recchi, luego reforzada por Honorato Pomar.

Se erigieron otros dos jardines: el de "las infantas" y el "del juego de pelota"[181]. Sabemos poco de quienes trabajaron en él. Con certeza, en 1574, entre el personal cuyo salario lo pagaba el Alcázar madrileño encontramos a Gaspar Mucientes, jardinero del Pardo y a Martín Linche de Aranjuez quienes, acaso prestaron servicios temporales aquí. En ese año en el jardín de la Priora trabajaba Esteban Francés ayudado por dos peones y en 1577 estaba ya al servicio de Aranjuez[182].

Felipe II necesitaba no sólo de la naturaleza domesticada para su sosiego, sino grandes espacios en donde lo artificioso fuera solapándose con lo salvaje. Este propósito lo consiguió en la Casa de Campo, de cuyo jardín y bosques podía disfrutar con la mirada desde sus aposentos y también en el jardín y bosques del Pardo, algo más alejados.

La Casa de Campo

Muchos de los datos expuestos hacen aparecer el programa arquitectónico, jardinístico y de control territorial, elaborado por Felipe II y sus colaboradores, como fruto de una reflexión minuciosa y de una serie de impulsos, cuyos puntos de cristalización más visibles se concretan en 1556, cuando el emperador abdicó en él y en 1561, al hacerse cargo Juan Bautista de Toledo de las obras reales.

[180] E. LLAGUNO Y ALMIROLA, A. CEÁN BERMÚDEZ: o. cit., t. III, pp. 215-219.
[181] José Manuel BARBEITO: o. cit., pp. 79-81 y cap. I.
[182] AGS. CSR, leg. 247:2 f. 175; AGP. CR, t. V, fol. 45v-46.

Ayuntamiento de Madrid



Anónimo. *Vista de la Real Casa de Campo.* Museo Municipal de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

En el proyecto de establecer la corte en Madrid de manera estable y de articular, en la propia villa y en su entorno, una serie de espacios arquitectónicos, enclavados en una naturaleza en parte domeñada, en donde la familia real encontrase sosiego y diversión desde el punto de vista individual y representatividad y expresión de poder, desde el institucional, desempeñó un papel determinante la Casa de Campo[183].

Las compras de huertas, fincas y heredades próximas al Alcázar madrileño se iniciaron en 1556. Las llevaron a cabo agentes reales interpuestos para tratar de no encarecer el precio. Pese a las precauciones adoptadas, entre 1557 y 1558, el deseo especulativo de algunos propietarios y la resistencia a vender de otros, hizo aumentar vertiginosamente los precios y hubo de acudirse a la expropiación forzosa.

Tras las adquisiciones, la primera medida consistió en convertir la mayoría del territorio en pastizales, sobre los cuales pudiera plantearse cualquier idea, sin verla limitada por realidades jardinísticas o paisajistas previas. La intervención enérgica se consumó tras la compra del palacete y huerta de los Vargas en 1562.

Previamente, en 1558, se construyó un camino empedrado para comunicar la puerta de la Vega, con el puente de Segovia. Luego, como el camino resultara largo, Juan Bautista Toledo, construyó una salida en el Alcázar que superaba el río Manzanares mediante un puentecillo de madera y el italiano Patricio Cajés diseñó un conjunto de terrazas, escaleras, exedras y puente, para reemplazarlo. Este proyecto de "unión de Palacio con la Casa de Campo" nunca se llevó a efecto[184].

El monarca decidió mantener el palacio de los Vargas con muy pocas modificaciones y encomendó los trabajos de adaptación del territorio a su arquitecto Juan Bautista Toledo quien contó con la ayuda del jardinero napolitano o alcarreño Jerónimo de Algora[185]. Entre los dos trazaron un conjunto jardinístico y paisajístico ecléctico desde el punto de vista estilístico, con argumentos flamencos de fondo, pero muy influenciado por la corriente manierista italiana[186].

[183] Fernando CHECA: "Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la corte", *Archivo Español de Arte,* 1985. Javier RIVERA: "Juan Bautista de Toledo y la Casa de Campo de Madrid: vicisitudes del Real Sitio en el siglo XVI", en Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN (ed.): *A propósito de la Agricultura...* o. cit., pp. 103-135. Beatriz TEJERO VILLARREAL: *Casa de Campo.* En Carmen AÑÓN (dir.): *Parques y jardines de Madrid,* Madrid, 1994. Pedro NAVASCUÉS, María del Carmen ARIZA, Beatriz TEJERO VILLARREAL: "La Casa de Campo", o. cit.

[184] Teresa OZORES SAAVEDRA: o. cit.

[185] La nacionalidad napolitana de Algora la mantiene Javier RIVERA: *Felipe II y Juan Bautista Toledo...* o. cit., pp. 243-252. Según Nicolás GARCÍA TAPIA: *Ingeniería y arquitectura...*, o. cit., p. 376, también podía ser natural de Algora en Guadalajara. Fuera de donde fuese, a diferencia de otros criados italianos que se expresaban en su idioma o en un mal castellano, las cartas de Algora están especialmente bien redactadas.

[186] Estos asuntos han sido descritos y analizados de forma minuciosa y magistral por Javier RIVERA: "Juan Bautista de Toledo..." o. cit. El mismo autor en *Felipe II y Juan Bautista Toledo...* o. cit., p. 124, sostiene que los jardines de la Casa de Campo se inspiran en los de Castel Nuovo, en Nápoles, en donde trabajó Juan Bautista de Toledo.

Ayuntamiento de Madrid

El primer afán fue sanear el territorio y dotarlo de los recursos hídricos suficientes, de cuya descripción nos ocupamos cuando hablamos de los sistemas de regadío. Los estanques se utilizaron tanto para criar pescado y cisnes, como para dotar de agua a los jardines y huertas.

A la muerte de Juan Bautista Toledo se encargó de las obras Gaspar de la Vega, quien recibió el título de "Maestro Mayor de las Obras de Madrid" en 1570.

Toda la finca se encontraba rodeada por una cerca. El acceso oficial desde el Alcázar se hacía por la puerta de la Vega, luego de haber cruzado el puente de Segovia, aunque el monarca y su séquito podían acceder por el citado puentecillo de madera situado frente al Alcázar. Tras cruzar el Manzanares se llegaba a una gran avenida arbórea por donde se alcanzaba la puerta principal. Junto a ella se levantaban las casas del portero y de los guardas. Una vez traspasada se podía seguir camino de Aravaca, por la ribera del río o ir por otra avenida arbórea más estrecha hasta el antiguo palacete de los Vargas. La construcción estaba rodeada de jardines con trazados ortogonales[187], con los setos de boj podados en bolas, característica de los Reales Sitios filipinos, con el follaje plantado para representar las armas de los Austrias, diferentes formas geométricas o laberintos y con fuentes centrales. Levantaron algunos muros laterales para acentuar la perspectiva y, en ocasiones, los aprovecharon para formar grutas o construir fuentes. Desde la fachada principal del palacete, otro camino arbóreo enlazaba con los estanques y, paralelo a él, se disponían las huertas, separadas por paseos de árboles, fuentes y diversas edificaciones levantadas para la diversión, como la "sala del mosaico", construida con piedrecitas de diferentes colores. La "sala de las burlas", en donde diversos surtidores escondidos mojaban al incauto visitante. La fuente de "la artillería", que simulaba un castillo fortificado, cuyos cañones disparaban agua o "la del águila", conservada hoy en el Colegio María Cristina de El Escorial. Los animales exóticos se guardaban aquí en una "faisanera" y en una "leonera".

El jardín estaba pensado para que el monarca pudiera, o bien disfrutarlo en persona o bien acariciarlo con la mirada desde sus habitaciones privadas del Alcázar, en una sucesión de parque, río, jardines abrazando al palacete, huertas y bosque domesticado, fundiéndose con la naturaleza salvaje. Se seguía la secuencia entre paisaje domesticado artificialmente y libre, de todos los jardines filipinos, de clara influencia flamenca, pero con un trazado italiano con rasgos delicadamente manieristas.

El aspecto que tenía el Real Sitio en 1562 puede observarse en una serie de conocidísimos dibujos de Anton van den Wyngaerde, pintor al servicio de Felipe II, conocido en España como Antonio de las Viñas, cuyos dibujos titulados *"Villes d'Espagne"* se conservan en la Biblioteca Nacional de Austria en Viena y mediante un óleo de F. Castello, del siglo XVII, sobre el jardín de Felipe II en la Casa de Campo, conservado en el Museo Municipal de Madrid.

[187] Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ, Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN: "Las proporciones en el jardín..." o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

Los jardineros de la Casa de Campo

En la Casa de Campo encontramos, al menos desde 1562, al más importante jardinero de los años decisivos para los gustos jardinísticos de Felipe II. Jerónimo de Algora servía allí junto a sus cuatro esclavos jardineros, de cuya manutención y vestido se encargaba el monarca[188]. Junto a él tenía al menos a un discípulo, Juan López, a quien envió en 1566 a la Fresneda para iniciar su plantía[189].

Sus primeros cometidos estaban relacionados con temas hidráulicos relacionados con la construcción de presas, de fuentes y la conducción del agua para el riego[190]. Ya vimos como el monarca ordenó a Pedro del Hoyo que Juan Holbeque y Algora se pusieran de acuerdo sobre el trazado de los jardines de la Isla en Aranjuez y acabó encomendándoselos a su arquitecto Juan Bautista de Toledo. De ahí debía llegarle la posición de predominio a Algora, de la confianza del arquitecto real. Estuvo bien relacionado entre los servidores de Palacio y, muy probablemente la esposa del gobernador de la Casa de Campo, Gaspar de Vargas, llamada Catalina de Algora, era su hija[191].

Su influencia la extendió a todos los jardines y, desde luego, a los más cercanos al Alcázar. En 1565, por orden suya, se levantaron tapias en el huerto de la Priora[192] y en 1566 ordenó hacer un canal de madera desde el mencionado huerto hasta el bosque de la Sagra, al pie del Alcázar, para poder regar los árboles allí plantados con el agua procedente de las fuentes del peral[193]. Se ocupó también de todo lo referente a la compra del pescado francés para los estanques reales y de la adquisición y cría de cisnes. Sus cartas constituyen la crónica más dulce y cotidiana de la vida del entorno real durante los años del reinado de Isabel de Valois, acaso los mejores del monarca. Por él sabemos que, en abril de 1565 los cisnes anidaban bien y había dos nidos de francolines; los árboles recién plantados arraigaban de manera correcta y había puesto por el bosque casitas con vasos de agua llenos de gusanos para que los pájaros hicieran nidos en ellas[194]. En julio daba noticia de la compra de tres gansos y una gansa e indicaba como "la yerba que yo traxe conmigo la he plantado en la huerta de la Casa de Campo, yo se cierto que es buena para muchas cosas"[195]. En febrero de 1566 estuvieron de comida y merienda la reina, el príncipe y el resto de la familia real. Se quejaron de que no corrieran las fuentes y él tuvo que explicarles que era "porque habían levantado un estanque y lo estaban adobando"[196].

[188] AGS. CSR, leg. 247:1 f. 42 y AGP. CR, t. II, f. 178v.
[189] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 48.
[190] IVDJ, envío 61 (1) f. 84 y envío 61 f. 40.
[191] AGP. CR, t. VI, f. 370v.
[192] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 142.
[193] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 221.
[194] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 114.
[195] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 125.
[196] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 48.

Ayuntamiento de Madrid

En marzo, los cisnes preparaban sus nidos, prestos a poner huevos y "los francolines cantan y es gran descanso el oírlos"[197]. En mayo el rey estaba en la casa de Segovia y le esperaban en Madrid dentro de dos días, por ello no le enviaba al Escorial las azucenas que "comienzan ahora a salir y están los jardines tan fluidos" . Por la misma carta sabemos que el príncipe Carlos cenaba allí cada noche y se bañaba junto a sus tres acompañantes en el estanque. De aquí saldrían las habladurías sobre los malos hábitos del heredero, expuesto a la naturaleza con pocas precauciones, aunque el jardinero, acaso para protegerse, aseguraba que se bañaba en el estanque de agua clara, no hacía ningún daño al pescado y advertía a sus acompañantes que no tocasen una sola flor, como mandaba el monarca[198].

Desde 1566 estaba enfermo y debían de llevarlo en silla para dirigir la plantación de los árboles. Seguramente tuvo alguna enfermedad venérea, acaso sífilis pues, según él, "a querido Dios darme un poquito de enfermedad en las partes vergonzosas ya no me puedo menear"[199]. A consecuencia de la misma murió el 4 de mayo de 1567. Pedro del Hoyo envió a su casa a una persona para inventariar sus papeles y Felipe II, en minuta marginal a la noticia escribió: "fue muy bien. Los papeles de jardines y otras cosas creo que debían estar en su casa y no abaxo, a lo menos parte dello, y así hazed que todo se recoja"[200].

Desde esta fecha, el jardinero más influyente en el mundo filipino fue, hasta su muerte, Juan Holbeque.

En 1562 entró a servir, como jardinero Pedro Henneton, quien más tarde pasaría a Aranjuez. Lo mismo sucedió con el tudesco Pedro Xalque que estuvo en la Casa de Campo desde 1562 a 1568. También trabajó, primero aquí, en el huerto de la Priora y luego en Aranjuez, Esteban Francés[201]. Por un documento firmado en 1572 por el gobernador Gaspar de Vargas, titulado "las personas, jardineros, ortelanos, peones y guardas que son necesarios de ordinario en la Casa de Campo y bosque de la Sagra"[202], sabemos que había seis cuadros de jardines con seis jardineros; tres peones para los naranjos, el plantel nuevo y el laberinto nuevo; cuatro peones para "segar, y beneficiar los árboles desde la puerta de los estanques hasta los diversos estanques" y otros tres "de los estanques para arriba": otros cinco peones para regar árboles y plantas y otro en la puerta grande. En total seis jardineros y dieciséis peones. En esa fecha los jardineros eran Juan García; Pedro Tudesco; Mariano Muñoz; Guillermo de Vela; Mateo García; Juan Francés; Matías Marlato; Esteban Thico y Gaspar Portugués[203], con lo cual faltaba personal para atender correctamente todas las obligaciones de la finca.

[197] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 115.
[198] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 49.
[199] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 125 y 254.
[200] IVDJ, envío 61, núm. 138.
[201] Agustín GONZÁLEZ DE AMEZUA: o. cit., p. 21.
[202] AGS. CSR, leg. 248, f. 119.
[203] AGS. CSR, leg. 248, f. 120.

Ayuntamiento de Madrid

En 1581 se contrató al portugués Rodrigo Álvarez, quien permaneció allí durante quince años[204].

La falta de personal continuaba. Para intentar corregirla se persuadió a Jorge de Valenciana para que diese servicio allí, pero se despidió rápidamente. A consecuencia de ello se propuso como jardineros a Francisco Marasó "que tiene cuenta de los árboles" y a Pedro Monte, menos hábil, por lo que sólo se le ofrecían dos reales y únicamente los días trabajados, no los feriados ni los perdidos por enfermedad[205]. También trabajó como jardinero y constructor de fuentes Cola de Aragonia, fallecido en 1584 y relacionado clientelarmente con Catalina de Algora y, seguramente, con su padre[206]. Ese mismo año aparece el nombre de otro jardinero borgoñón, Juan Nivela, a quien se le aumentó el salario en un real de vellón luego de haber sufrido una penosa enfermedad[207]. En 1585 recibe su nombramiento como jardinero Francisco Martín[208].

No es hasta 1589 cuando aparece otro gran jardinero de la talla técnica de Juan Holbeque y de la influencia de su hermano Francisco o Gerónimo de Algora. En ese año se contrató como capellán y jardinero a Gregorio de los Ríos[209] "por la buena relación que se me hecho de su virtud y ejemplo, clérigo, presbítero, y la experiencia que tiene de cosas de plantíos y jardines". El religioso es autor de la *Agricultura de Jardines* (Madrid, 1592) único texto español escrito en la época sobre jardinería. Las plantas reflejadas en él son casi todas de uso medicinal[210], aunque el autor sólo resalta esta utilidad en unas cuantas. Esto no quiere decir que todas las hierbas y los árboles cultivados en la Casa de Campo tuvieran finalidad terapéutica, ni mucho menos, sobre todo si tomamos en consideración la más que probable plantación de un jardín de simples en su terreno y luego en el huerto de la Priora, dedicados exclusivamente a estos menesteres. Sin embargo, la jardinería renacentista hunde sus raíces en la botánica del momento y esa ciencia, en su totalidad, tenía una finalidad utilitaria principalmente farmacológica, de acuerdo con el esquema galenista tantas veces comentado. El libro de Gregorio de los Ríos sirvió, precisamente, para abrir el abanico de posibilidades a la flora, haciéndola partícipe de los postulados estéticos de la arquitectura y de las demás artes suntuarias. Sin embargo, dada la escasa especialización de la época y las múltiples enfermedades del monarca, todos los jardines filipinos pueden interpretarse también como una hermosa y secreta reserva farmacológica, no sólo porque en todos ellos hubiera una zona dedicada al cultivo de los simples medicinales, sino porque la práctica totalidad de la flora podía ser empleada con esa finalidad en caso de necesidad.

[204] Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH: o. cit.
[205] IVDJ, envío 99, f. 369-371v.
[206] AGP. CR, tomo VI, f. 370v.
[207] AGP. CR, tomo VI, f. 386v.-387.
[208] AGP. CR, tomo VI, f. 390v. Y 391.
[209] AGP. CR, tomo VII, f. 196v. Citado por Agustín GONZÁLEZ DE AMEZÚA: o. cit., pp. 50-51.
[210] Juan ARMADA DÍEZ DE RIVERA, Inmaculada PORRAS CASTILLO: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

En 1597 aparece mencionado un nuevo *arborista*, se trata de Cosme Claras[211].

TABLA 11. PRINCIPAL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS JARDINES DEL ALCÁZAR Y DE LA CASA DE CAMPO.

Guardas mayores y alcaides de la Casa de Campo	
Gaspar de Vargas	¿-1578[212]
Agustín de Profit	1582-1597[213] 65.000 mrs., 300 fanegas de trigo y 300 de cebada
Andrés Cabreras	1597[214] 75.000 mrs.
Jardineros	
Algora, Gerónimo de	1562-1567
Claras, Cosme	1597, arborista
Cola de Aragonia	1584†
Cuatro jardineros esclavos	Esclavos de Jerónimo de Algora
De los Ríos, Gregorio	1589, capellán y jardinero
de Vela, Guillermo	1572
Francés, Esteban	Trabajó en los jardines del Alcázar y en la Casa de Campo. En 1577 pasó a Aranjuez
Francés, Juan	1572
García, Juan	1572
García, Mateo	1572
Henneton, Pedro	Trabajó en la Casa de Campo. En 1574 pasó a Aranjuez
Linche, Martín	Trabajó en los jardines del Alcázar aunque era jardinero, primero del Pardo y luego de Aranjuez
López, Juan	Discípulo de Algora, trabajó en la Casa de Campo. En 1566 pasó a la Fresneda
Marasó, Francisco	1581
Marlato, Matías	1572
Martín, Francisco	1585
Monte, Pedro	1581
Mucientes, Gaspar	Trabajó en los jardines del Alcázar aunque era jardinero del Pardo

[211] AGS. CSR., legajo 275:1, fol. 154.
[212] AGP. CR., tomo V, fol. 192v.-193.
[213] AGP. CR., tomoVI, fol. 459v.-460.
[214] AGP. CR., tomo IX fol. 210v.-220.

Ayuntamiento de Madrid

Muñoz, Mariano	1572
Nivela, Juan	1584, jardinero borgoñón
Portugués, Gaspar	1572
Thico, Esteban	1572
Tudesco, Pedro	1572
Valenciana, Jorge	1581, se despidió ese mismo año
Xalque, Pedro	En 1568 pasó a Aranjuez

Otro espacio reglamentado

En 1567 y 1568 se publicaron disposiciones, similares a las ya mencionadas, mediante las cuales se prohibía la caza, la pesca, la corta de leña, el apacentamiento de ganados y la toma de aguas[215].

En 1585 se dio publicidad a la *Instrucción de la Casa de Campo*[216], con muchos puntos en común con las comentadas con anterioridad sobre la caza o sobre el regimiento de Aranjuez. De su lectura se deduce la existencia de un alcayde responsable o director del Real Sitio, auxiliado por un teniente, obligados a vivir allí y a supervisar, personalmente, los trabajos en los jardines, las huertas y los bosques, efectuados por el "sobrestante, los jardineros, arbolistas, guardas de a pie y de a caballo y peones". A todos se les exigía absoluta dedicación a su empleo. Se les prohibía engordar ganado en la finca real. Establecer en ella tiendas de cualquier mercadería. Celebrar comidas o fiestas con sus amigos, familiares o conocidos y llevarse, o siquiera arrancar, cualquier flor, planta verde o seca, sin la orden preceptiva de un superior. Puede decirse, sin emplear la retórica, que se pretendía que ningún vegetal, animal o mineral de las fincas reales pudiese moverse sin permiso del monarca. En ese orden de cosas, el empleo de la fruta debía ser autorizado por el rey. La caza mayor y menor estaba absolutamente restringida al monarca, su familia y quienes ellos autorizasen, pero el alcaide podía matar conejos para evitar problemas con los cultivos propios y de las huertas colindantes y los guardas tenían la obligación de matar zorros y rapaces que competían con las ansias cinegéticas reales. A tal efecto, los guardas podían emplear perros o arcabuces, pero si encontraban caza mayor o menor o peces muertos, debían notificar el caso e intentar localizar a los furtivos causantes del hecho, para someterlos a castigos similares a los ya mencionados. Aquí tampoco podían quedarse con las piezas muertas.

El horario de trabajo, de mayo a septiembre, era de seis de la mañana hasta las once; luego un descanso hasta la una de la tarde, un nuevo periodo de trabajo hasta las cuatro, otro descanso de media hora y de nuevo trabajo hasta la puesta del sol. En invierno se retrasaba el comienzo hasta las siete de la mañana y, en todo tiempo,

[215] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 14 y 248, f. 92.
[216] Pedro de CERBANTES, Manuel Antonio de CERBANTES: o. cit., pp. 623-630.

Ayuntamiento de Madrid

los ritmos laborales se marcaban al toque de las campanas de la capilla. En ese templo existente en la finca, todos los domingos y días festivos se celebraba misa. Los operarios estaban obligados a salir por la puerta principal, en la cual el portero vigilaba para evitar la sustracción de plantas, caza o pescados.

Los estanques los cuidaba el *estanquero.* Se ocupaba de su limpieza, de la de los cisnes y de darles migas de pan o trigo para comer. Evitaba su huida rodeando las charcas con redes que también servían para prevenir y evitar el ataque de los zorros y otros depredadores y se ocupaba también de calafatear los canales de las acequias de riego, tener las redes dispuestas para la pesca y "aderezar el barco" utilizado por el monarca para darse paseos por el estanque más grande. En esta época el estanquero de la Casa de Campo cuidaba también de los estanques del Pardo y de la Fresneda.

El servicio nocturno y diurno de guardería se articulaba con el del Pardo y el del Bosque de la Sagra, sito bajo el Alcázar, a cuyo guarda se le daban instrucciones precisas destinadas a controlar las actividades de las lavanderas en el Manzanares y a impedir la pesca, la caza y cualquier maltrato a las plantas.

La atención sanitaria a los criados de este Real Sitio, por la proximidad al Alcázar, la recibirían de los médicos de familia.

Las plantas de la Casa de Campo

No tenemos demasiadas noticias sobre este asunto. En 1565 sabemos que los árboles arraigaban bien. En 1566 llevaron a Gerónimo de Algora en silla a ver cómo plantaban árboles en ciento noventa hoyos y se nos da noticia de la plantación de murtas y de anís estrellado[217]. En marzo de 1566 Algora da noticia de la llegada desde Laredo de dos cajas muy bien tratadas con posturas de árboles, narcisos y otras suertes de yerbas, aunque indica que todo se llevó a Aranjuez y él se apresura a plantar árboles, mimbreras y bardagueras[218]. Vimos cómo las azucenas, una de las flores favoritas del monarca se criaban aquí en abundancia, a partir del mes de mayo, y se le enviaban allí a donde estuviese. En agosto del mismo año Algora da noticia de que todo está muy bien "salvo algunos álamos negros"[219] Ese año también llegaron árboles de Colindres (Santander) y un tercio se entregaron a Algora para plantarlos[220]. En 1567 llegaron cinamomos[221]. En 1568 se solicitan arrayanes, mosquetas, naranjos y cidras para el entorno de los estanques, además de cien plantas de cinamomo, quinientos chopos para las calles que se plantan junto a los estanques y verguilla de Taray para hacer las "hayas", todo lo cual se debía aportar desde Aranjuez, junto a yerba doncella y todos los macetones de mosqueta que pudieran donarse para los

[217] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 114 y 256.
[218] AGS. CSR, leg. 247: 1, f. 115.
[219] AGS. CSR, leg. 247: 2, f. 50.
[220] IVDJ, envío 61 (1), f. 388.
[221] IVDJ, envío 61, f. 156.

Ayuntamiento de Madrid

jardines[222]. Por Gaspar de Vargas sabemos que en junio de 1569 "los jardines y huerta real de la Casa de Campo están muy bien, así como el bosque de la Sagra y los estanques, pero los grandes calores marchitan las flores"[223]. En diciembre de ese año se recibieron del mismo real sitio cuatrocientas posturas de álamos negros, varios chopos, cincuenta fresnos de los adquiridos en Flandes, cien plantas de cinamomos y murtas[224]. En 1570 se vuelve a solicitar de Aranjuez doce carretadas de verguilla de Taray para las "hayas" del jardín, de la puerta y del bosquecillo. Trescientos chopos para poner en torno a los estanques. Algunas murtas, arrayanes y jazmín grande de Valencia. También aligustre que había de traerse de Torrelaguna (Madrid) para los setos[225]. En abril de ese año Gaspar de la Vega escribe a Martín Gaztelu que "el jardín está muy bueno, muy florido, tiene muchos junquillos en flor" por la misma carta sabemos que, junto a los estanques "planté un bosquecillo este invierno pasado al modo de Inglaterra"[226]. En mayo, el gobernador escribe al rey para significarle que "las plantías de árboles en torno a los estanques están bien, las huertas con poca fruta por el frío... el jardín, muy bien. Ha habido mucha rosa de la cual se llevaba para la botica de Diego Burgos"[227].

En noviembre de 1572 se piden otras cien plantas de cinamomo y cien moreras a Aranjuez. Como las moreras fueran pequeñas, Gaspar de Vargas se quejaba de "que no tienen gana de las imbiar porque yo he visto destos árboles gordos y grandes en Aranjuez"[228].

En 1595 se pusieron bancos de madera en la Casa de Campo[229].

En definitiva, las pocas noticias existentes nos dan idea de una intervención paisajística mucho menor en la Casa de Campo que en Aranjuez. Aquí primaron los intereses estéticos y utilitarios. Interesaban los jardines y sus flores, las huertas y los árboles frutales, los simples medicinales para el real servicio y se hicieron algunas avenidas con chopos y álamos negros, pero no se intentó transformar el paisaje madrileño en el de cualquier lugar exótico, pese a la curiosidad del bosque inglés, similar a los otros muchos caprichos efectistas, como los laberintos de follaje o las grutas, distribuidos por el Real Sitio con afán de sorprender o divertir. Se hizo una intervención más armónica, menos violenta y enérgica, más cortesana y, por tanto, más posible. Las actuaciones en la Casa de Campo, en determinada manera, fueron subsidiarias y dependientes de Aranjuez, convertido ya en vivero para los demás Reales Sitios, no siempre con buena gana por parte de sus responsables administrativos.

[222] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 115 y leg. 258, f. 197.
[223] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 98.
[224] AGS. CSR, leg. 252:4, f. 116.
[225] AGS. CSR, leg. 248, f. 105.
[226] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 158.
[227] AGS. CSR, leg. 247:2, f. 159.
[228] AGS. CSR, leg. 248, f. 116.
[229] AGP. CR, t. VIII, f. 532, 532v.

Ayuntamiento de Madrid

El Pardo

Este Real Sitio, muy próximo tanto a la Casa de Campo, como al Alcázar madrileño, se trata de una antigua posesión de la corona española. Su principal dedicación fue la caza, abundante entre sus espesos encinares. Por ello, la intervención paisajística fue prácticamente nula y se concretó sólo en la plantación de un curioso jardín en el foso de la residencia palaciega. El Pardo, durante el reinado de Felipe II, fue fundamentalmente un cazadero. También lo fueron los otros Reales Sitios, pero en todos ellos se intentaron asuntos complementarios. En Aranjuez, el transplante de un paisaje extranjero, la despensa de la corte e incluso el recreo fluvial. En la Casa de Campo, el espacio para el asueto real, para la pompa y el asombro. En el Escorial y la Fresneda sobre todo y Monesterio o Campillo, como fincas en cierta manera subsidiarias suyas, asuntos relacionados con la vida espiritual y con la concepción trascendente de la institución monárquica. La casa de Segovia en Valsaín y el Pardo eran los espacios más claramente dedicados exclusivamente al recreo cinegético y a obtención de la leña, la principal fuente de energía, cuya custodia tantos disgustos les dio a sus alcaides. El Pardo, además, estaba lo suficientemente cercano a Madrid como para hacer innecesaria cualquier estancia prolongada en él. Pese a ello, por mandato del Emperador, se levantó un palacio renacentista, a cargo del arquitecto Luis de la Vega. Lo acabó en 1559 y respetó la vieja estructura del castillo medieval preexistente. En 1561 lo dotaron de cubiertas, de influencia flamenca, dos de los artífices enviados a la corte por el cardenal Granvela en 1561. Los jardines fueron ordenados por Juan Bautista de Toledo, en uno de los últimos encargos recibidos antes de su muerte[230].

El jardín del foso fue un capricho del monarca, muy probablemente deseoso de imitar a las casas nobles visitadas durante su viaje a Inglaterra. De esta manera lo vieron los cronistas cortesanos Luis Cabrera de Córdoba en 1619 y Lorenzo Vander-Hammen en 1632[231].

Cuando estudiamos los regadíos nos ocupamos también de los del Pardo. Una de las cosas que ha hecho dudar acerca de la intención del monarca de hacer un jardín en el foso del antiguo castillo, es su primitivo deseo de hacer correr el agua alrededor del Palacio, para lo cual parece evidente la utilización del foso. Por la correspondencia entre el alcaide del Pardo, Antonio de Guzmán, y el monarca en 1556, sabemos que

[230] Sobre este Real Sitio y su jardín son indispensables los trabajos de Virginia TOVAR MARTÍN: "El Pardo..." o. cit., *El Real Sitio...*, o. cit., "Real Sitio del Pardo..." o. cit. José Luis SANCHO: *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio nacional*, Madrid, 1996.

[231] Cit. Por Virginia TOVAR MARTÍN: *El Pardo...*, o. cit., n. 52. La misma opinión sobre el jardín la tenía Lorenzo VANDER-HAMMEN: *Don Felipe el Prudente, segundo deste nombre*, Madrid, 1632, f. 132v y 133, cit., por Alicia CÁMARA MUÑOZ: *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, 1990, p. 235. Estos argumentos de los autores contemporáneos no convencen a Virginia Tovar, la mejor conocedora del Real Sitio. Sin embargo, en este punto, vamos a discrepar de ella y seguir la argumentación de los autores palaciegos completándola con algunos datos de archivo.

Ayuntamiento de Madrid

Luis de la Vega quería hacer una presa en un arroyo. Desde allí llevaría las aguas hasta la casa por una reguera, con chopos a ambos lados. Deseaba "hacer unas plazas a la redonda de la casa con chopos por una parte y por otra la reguera"[232]. La idea de los chopos no le gustó al monarca y ordenó su retirada. El arquitecto se resistió y mandó retrasar el cumplimiento de la Orden Real hasta que éste los viera y, si no le gustaban, pudiesen plantarse junto al río, pues de lo contrario se perderían. Antonio de Guzmán, en diciembre de ese año, daba noticia de que el agua circulaba a la redonda de la casa, por el retamar, como quería el monarca, y le pedía órdenes para allanar y quitar los chopos, pese a la opinión de Luis de la Vega[233]. Todo parece indicar que se llevó el agua hasta el Palacio y se lo rodeó con ella, a cierta distancia, en una reguera nueva, sin utilizar el foso para ese menester.

Cinco años después, es el fiel secretario Pedro del Hoyo quien escribe al monarca, el día de Navidad, para notificarle su viaje al Pardo y "llevaré conmigo al jardinero inglés, al qual he hecho socorrer para que tenga con que comenzar a trabajar". Le pensaba dar órdenes para empezar los asuntos menos importantes del trabajo, a la espera de la vuelta de Gerónimo de Algora, quien estaba en Arcos a la búsqueda de árboles frutales[234]. Este documento nos sitúa a Algora, de nuevo, como el principal encargado de llevar a buen puerto las ideas de ajardinamiento del arquitecto Juan Bautista de Toledo. Da idea también –luego de leer el testimonio de los cronistas contemporáneos– de la intención del monarca de copiar aquí, alguno de los jardines de las casas inglesas en donde se alojó. Para ello, los trabajos prácticos los encomendaron a un jardinero de esa nacionalidad. El experto en jardinería era Martín Linche, de quien ya hemos hablado en otros reales sitios. Se le contrató aquí, por primera vez en 1562, con un salario de 33.000 mrs.[235]. En realidad su nacionalidad era irlandesa, no inglesa o al menos así se desprende de varios documentos[236], pero la equivocación del secretario y el encontrarnos con un jardinero anglosajón en un momento en que la mayoría de estos especialistas eran o bien flamencos o bien franceses, es muy significativa de las intenciones de quien lo contrataba. Cuando el monarca quería un jardín flamenco, los jardineros eran flamencos. Si lo pretendía italiano, el jardinero lo era o se había educado en esas tierras durante largos periodos. Si el jardín era de estilo inglés, el jardinero había de ser anglosajón: una curiosa manera de intentar hacer realidad los deseos regios.

En ese jardín se sembraron también frutales de cuyo cuidado se encargó el madrileño Alonso Cuadros y, tras la marcha de Martín Linche a Aranjuez el jardinero fue Gaspar de Mucientes[237].

[232] AGS. CSR, leg. 248, f. 15.
[233] AGS. CSR, leg. 248, f. 49 y 52.
[234] IVDJ, envío 61 (1) f. 7.
[235] AGP. CR, t. II, f. 167 y 167v.
[236] AGS. CSR, leg. 247:1, f. 42 y la real cédula de su nombramiento citada en la nota anterior.
[237] AGP. CR, t. II, f. 245v y t. IV f. 111v y 112.

Ayuntamiento de Madrid

Desde luego, en éste, como en todos sus jardines, habría un concepto paisajístico y estilístico de fondo, de carácter flamenco, pero parece muy clara la intención del monarca de conseguir también una colección de jardines de diferentes estilos y al del Pardo, por su peculiaridad excepcional, plantado en el antiguo foso de un castillo medieval reconvertido en palacio renacentista, le tocó imitar a los jardines ingleses.

TABLA 12. PRINCIPAL PERSONAL AL SERVICIO DEL JARDÍN DEL PARDO

Alcaides y guardas mayores	
Adrián de Croy	¿1555† ? alcaide con 100.000 mrs. de salario[238]
Antonio de Guzmán	1548 teniente de alcaide[239]. Alcaide desde 1555 con idéntico salario a Adrián de Croy. Preso en 1560 a consecuencia de una visita ordenada por el monarca
García de Paredes	1560 Alcaide[240] 1573†
Francisco García de Paredes	Hijo del anterior, recibido en 1566 como teniente de alcaide[241] y alcaide en 1573 a la muerte de su padre[242] 1576†
Andrés Salazar	Alcaide en 1576[243], antiguo guarda principal de Aranjuez, con un salario de 175.000 mrs. ¿ 1587† ?
Juan Fernández de Salazar	Alcaide 1587[244]
Jardineros al servicio del Pardo	
Algora, Gerónimo de	
Cuadros, Alonso	Arborista en 1562
Linche, Martín	Jardinero irlandés 1562, trabajó también en Madrid y acabó en Aranjuez
Mucientes, Gaspar	1574 salario de 3 r.v. diarios.

[238] AGP. CR, t. I, f. 228v-229.
[239] AGP. CR, t. I, f. 37.
[240] AGP. CR, t. II, f. 472v., 473.
[241] AGP. CR, t. III, f. 42v y 43.
[242] AGP. CR, t. IV, f. 47, 47v y 48.
[243] AGP. CR, t. IV, f. 332, 332v. Y t. V f. 3v.-4.
[244] AGP. CR, t. VII, f. 14.

Ayuntamiento de Madrid

Las ordenanzas y las plantas de El Pardo

Cuando nos ocupamos de la caza, lo hicimos de las ordenanzas para el bosque del Pardo.

Aquí, a diferencia de Aranjuez o de la Casa de Campo, el entramado burocrático para el mantenimiento del lugar era mínimo: el alcaide, su teniente, tres guardas de a caballo, seis de a pie y el jardinero[245], además del personal encargado de las obras, y dos "machinarios": Joanelo Turriano que cobraba como relojero 50.000 mrs. y Pedro Juan de Lastanosa, muerto en 1577, cuyos herederos percibían 37.000 mrs.[246]. Por ello, todos los aspectos sobre la regulación de los empleos y las actividades de los diferentes criados, permanece ausente de este Real Sitio empleado, casi exclusivamente, como coto de caza y reserva de leña.

La principal peculiaridad, aplicable a los otros bosques reales, es lo referente a la prohibición de encender fuegos durante el estío, a la que también hicimos referencia[247].

A lo largo del verano, desde el diez de junio hasta finales de septiembre, no se permitía encender fuego a menos de doscientos pasos de los límites y mojones del bosque del Pardo. Se incluía en esa limitación la quema de rastrojos a manos de los labradores con el fin de preparar la tierra para el arado y la siembra y la de zarzas por los pastores para mejorar los pastos. Si alguien hacía fuego se le castigaba con cien azotes, causase daño o no y en el primer caso se le obligaba a reparar el daño. Si no tenían con qué afrontar los gastos, se les conmutaba por cuatro años de galeras. En el caso de que encendieran los rastrojos a más de doscientos pasos y se transmitiera el fuego al bosque, no se les aplicarían los azotes, pero se verían obligados a satisfacer el daño causado. Si el incendio era intencionado intervenía la Hermandad y sus jueces con muchísima mayor severidad, en caso contrario el juez de Bosques. Ante cualquier incendio en los bosques, era obligación de los vecinos de los concejos cercanos acudir a sofocarlo.

De las plantas casi nada sabemos. Pedro del Hoyo menciona mirtos, arrayanes, robles, algarrobos y murtas[248], pero acaso la mejor descripción la hace Argote de Molina, quien escribe:

> éntrase en la casa por dos puentes de piedra que se causan de la cava y debajo de ellos están dos aposentos con sutiles redes de alambres defendidos donde gran número de pajaricos con dulce y concentrada armonía hacen aquel lugar más agradable... y en torno a una ancha cava y en el fondo de ella muchos compartimentos, vasos y macetas de hierbas medicinales y flores extrañas traídas de diversas regiones, adornadas las paredes de la cava con jazmines, hiedra y rosas y en cada esquina una fuente de agua que por mascarones de piedra sale[249].

[245] AGP. CR, t. V, f. 53v.
[246] AGP. CR, t. V, f. 54, 54v y 55.
[247] Pedro CERBANTES, Manuel Antonio CERBANTES: o. cit., fol. 222 y ss.
[248] IVDJ, envío 61 (1) f. 7.
[249] Citado por Virginia TOVAR MARTÍN: *El Pardo...*, o. cit., p. 36.

Ayuntamiento de Madrid

Las habitaciones reales daban sobre el jardín del foso e incluso se planteó una escalera para poder bajar directamente desde ellas, aunque no se llegó a construir.

En definitiva nos encontramos ante una nueva pieza de la colección real. En este caso se trata de un cazadero cercano a Madrid y a la Casa de Campo, en el cual se aderezó un Palacio y en el foso del castillo medieval sobre el que se levantó, se plantó otro jardín, en esta ocasión con la intención de imitar a los de las residencias de los nobles anglosajones. Pese a ello, el concepto flamenco de inclusión en la naturaleza salvaje de espacios domesticados siguió presente también aquí. De idéntica manera se hacen explícitas otras constantes de los jardines filipinos, como el gusto del monarca por las plantas exóticas, por poblar sus jardines de animales, en este caso pajarillos atrapados en grandes jaulas, y de tener a mano simples medicinales, diferentes de las plantas empleadas exclusivamente con afanes decorativos. En esta ocasión no se plantó un jardín de simples, dado lo reducido del espacio cultivado, pero se sembraron hierbas medicinales en vasos y macetones.

Los jardines de la Casa de Segovia

Como el Pardo, Valsaín es, sobre todo, un coto de caza. En él se criaban ciervos, gamos, corzos, jabalíes y osos, además de abundante caza menor. Allí se podía pescar, no sólo en el entramado de estanques levantado por orden regia, sino truchas en los ríos y arroyos de la sierra. A todo esto se añadían los inmensos pinares, cuya madera abastecía a las construcciones de la Casa Real y una naturaleza de montaña auténticamente feraz, cuya contemplación podía recordar –aquí sí– algunos aspectos de la centroeuropea, aunque la dureza del clima –en el siglo XVI, la nieve se conservaba incluso durante el verano– hacía que fuera disfrutado fundamentalmente durante el estío.

Sobre un pabellón de caza, levantado en el siglo XIII por Enrique III, el Rey Prudente mandó construir a sus arquitectos, Luis y Gaspar de la Vega, un auténtico Palacio de estilo absolutamente flamenco, acaso uno de los más curiosos y bellos de todo el reinado, que resistió hasta el siglo XVIII con la llegada de los Borbones quienes, puestos en la tesitura de reconstruirlo con gran gasto o erigir un nuevo Palacio en la Granja, totalmente a su gusto, optaron por la segunda opción. En la actualidad el antiguo Palacio resiste, medio derruido, en el pueblo de Valsaín, como residencia privada y soporte de las más diversas actividades.

Más que curioso, resulta sintomático observar cómo parte del dinero empleado en las obras de esta "casa de Segovia", desde 1552, salió de las "arcas de las licencias de esclavos que pasan a las Indias"[250]. Las obras reales, en buena parte, se sufragaron de América, de su plata y de las otras granjerías producidas.

[250] AGP. CR, t. I, f. 136.

Ayuntamiento de Madrid

Las relaciones entre el alcaide Mampasso y Gaspar de la Vega, el arquitecto, no fueron buenas. De la tensión resultaron ambos perjudicados. En 1568 el juez de Bosques, Jerónimo Ortega, acusó al arquitecto de defraudar a la hacienda de Su Majestad. De este primer asunto turbio, resultó despedido, en 1569 como vimos, el alcaide Pedro Mampasso acusado de no vigilar bien las talas de leña. Pese a su primera victoria, en 1575, poco antes de su muerte, Gaspar de la Vega fue procesado por segunda vez[251].

Desde 1553, al menos, se aplicaron las pragmáticas reales en Valsaín, referentes a la caza, la pesca y la tala de leña[252].

Si los jardines de Aranjuez fueron eminentemente flamencos, los de la Casa de Campo, italianizantes y los del Pardo, ingleses, los de la Casa de Segovia, en Valsaín, fueron genuinamente filipinos. En 1561, cuando el monarca estaba buscando un estilo para sus jardines, cuando se importaron tantos artífices extranjeros, encontramos una "traza del jardín del bosque de Segovia de mano de S.M."[253]. Tal vez la fertilidad del entorno, su lejanía respecto a la corte y la confianza con su jardinero, el confesor y arcipreste Alonso de Berrocal, le dio la seguridad suficiente como para trazar de su propia mano este jardín.

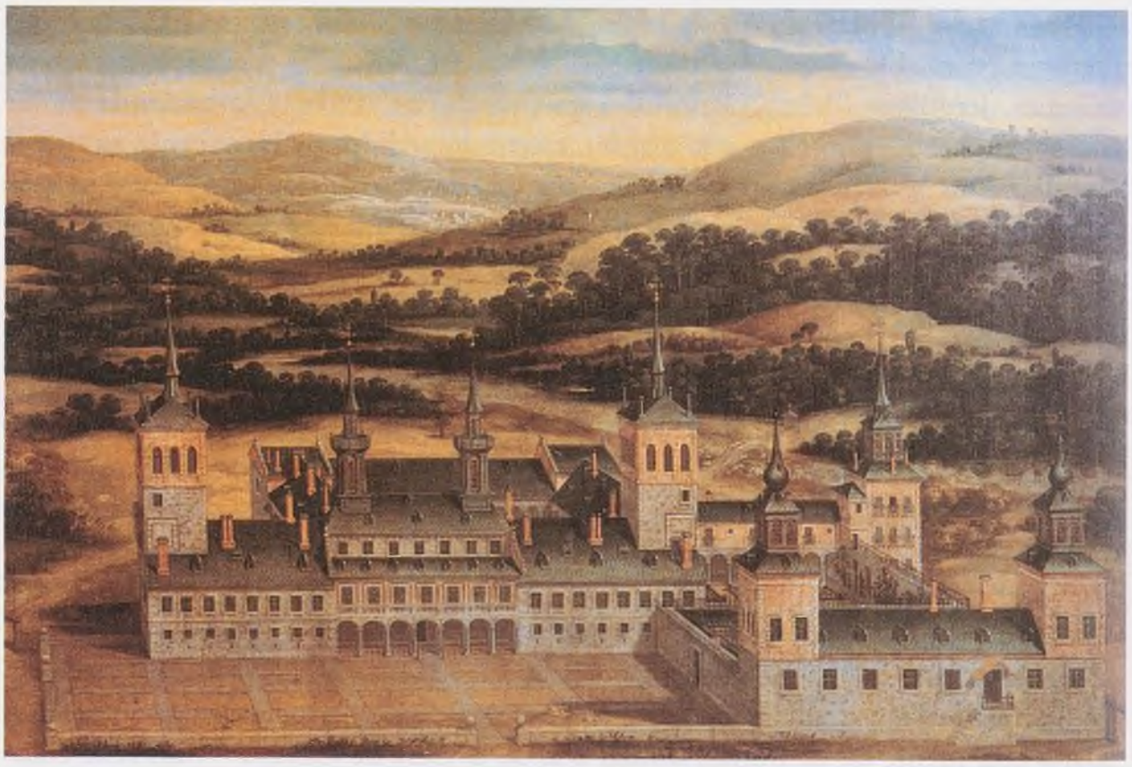
En 1562 se menciona el jardín de la casa, situado al mediodía, en donde se instalaría una fuente de las burlas, similar a la de la Casa de Campo[254]. En él se colocaron otras fuentes y se tapió. Al parecer, existieron otros dos jardines alrededor del palacio, el del norte y el de poniente. En ellos se completó la vegetación autóctona con árboles frutales llegados de Flandes en 1561, luego murtas y otros árboles de diversas procedencias[255].

El jardinero principal fue el arcipreste Juan Alonso Berrocal, capellán de S.M., quien siempre contó con la ayuda de Marcos de Carençia. Por una instrucción dada en julio de 1579, sabemos que el capellán tenía la misión de cuidar y gobernar los jardines, buscar y guardar semillas para que nunca faltasen las flores y pudiera abastecer de ellas a los otros jardines de las casas reales. En esa época, tenía bajo su mando a diversos jardineros[256].

Por diversas cartas de Berrocal sabemos que, ya en 1562, "el jardín va mejorando" aunque los meses de abril y mayo habían sido demasiado fríos. Por ello ha puesto las plantas en tiestos y "cantidad de azucenas se llevan ogaño, conforme al gusto de S.M." En nota marginal el propio Felipe II aconseja que Berrocal vea lo del Pardo, la Casa de Campo y Aranjuez, para observar lo realizado por los otros jardineros y

[251] Para lo referente a este Real Sitio debe consultarse María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: o. cit.
[252] AGP. CR, t. I, f. 184.
[253] AGS. MPD. XLVIII-17.
[254] AGS.CSR, l. 267:1, f. 99.
[255] María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: *El Real Sitio...*, o. cit., pp. 88-89.
[256] María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: "Valsaín: el bosque...", o. cit., p. 534.

Ayuntamiento de Madrid



Anónimo. *Vista del Palacio de Valsaín,* Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

"si tiene algo que tomar dellos". Menciona los cinamomos, algunas yerbas de la Herrería y los árboles de la casa de Enrique su sastre. Pedro del Hoyo le hizo llegar crucetas moradas y amarillas de la casa del marqués de las Navas[257].

En el palacio había un médico, un cirujano y un barbero destacados para el servicio permanente de los criados del rey[258]. La existencia de estos sanitarios nos permite sospechar de la de un jardín de simples, similar al de los otros reales sitios. Seguramente se plantarían hierbas medicinales como en los demás jardines filipinos, pero no se ha encontrado constancia documental de tal circunstancia. La idea se refuerza mediante la lectura de una carta enviada por Berrocal al monarca en 1563. En la misma le expone la conveniencia de cultivar allí plantas raras, como las existentes en el jardín botánico de Padua, en el de los duques de Toscana y en los de tantos señores particulares. Para tal fin recomendaba acudir a los boticarios de Roma, Amberes o Bruselas y a las plantaciones de las Indias[259]. Mediante este documento se refuerza la idea, antes expuesta, de lo habitual de tal costumbre entre los señores renacentistas. El mismo sitúa al jardinero Berrocal entre quienes animaron al rey a seguirla, antes de que lo hiciera impelido por sus propios padecimientos, por lo cual es muy posible que tales plantas se cultivasen en Valsaín.

TABLA 13. PRINCIPAL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS JARDINES DE LA CASA Y BOSQUE DE VALSAÍN EN SEGOVIA

Alcaides	
Pedro Mampasso	1550. salario 30.000 mrs.[260] En 1569 fue retirado del cargo y encarcelado tras una visita enviada por el rey
Gaspar Osorio	1550 teniente alcaide, guarda de a caballo y pagador de las obras[261] el salario se le aumento a 30.000 mrs. en 1554
Martínez de Rivadeneyra	1569[262] sirvió los oficios sin salario, se le pagaron 65.000 mrs. en 1571[263]

[257] IVDJ, envío 61, nº 18.

[258] En 1569 el médico "destacado en la Real Casa del Bosque de Segovia" era el bachiller Madrigal, con un salario de 75.000 mrs., junto a él servía el cirujano licenciado Estrada, con un salario de 7.500 mrs. y el barbero Pedro Gómez. AGS. CSR, leg. 267:3, f. 298 y leg. 267:2, f. 102 y 103.

[259] J. Miguel MORÁN TURINA, Fernando CHECA: o. cit., p. 69.

[260] AGP. CR, t. I, f. 75v. y 76.

[261] AGP. CR, t. I, f. 76v., 77.

[262] AGP. CR, t. III, f. 111, 111v.

[263] AGP. CR, t. III, f. 224v., 225.

Ayuntamiento de Madrid

Juan Zapata de Villafuerte	Junio 1570-septiembre 1570†[264]
Diego de Sandoval	1570-1573 el cargo de alcaide se acumulaba al de corregidor de la ciudad de Segovia[265]. Por los tres años se le pagaron 251.918 mrs. El cargo de alcaide lo desempeñaban, desde la última fecha, los corregidores de Segovia.
Juan Osorio	Interinamente desde 1573 y oficialmente desde 1576 con un salario de 100.000 mrs.[266]

Jardineros

Berrocal, Joan. Arcipreste	1562
Carençia, Marcos	Ayudante de Joan de Berrocal
Cuadros, Alonso	1562, arborista

Los jardines de la Fresneda

Los jardines de la Fresneda fueron construidos para dar alojamiento y solaz a la familia real y a los monjes de El Escorial, mientras se levantaba el monasterio.

En el aspecto burocrático y de control administrativo forman una excepción sobre los de los demás Sitios Reales, que abarcaba también a la dehesa de la Herrería, el Quexigal, Monesterio y Campillo. El resto de los Reales Sitios estaban al cuidado de un gobernador o alcaide mayor, de quien dependían los oficios de los implicados en las tareas cotidianas o extraordinarias. Estos, a su vez, eran dependientes de la Junta de Obras y Bosques, gobernada por la voluntad directa del monarca. En el entorno de El Escorial sólo quedó vigente la voluntad soberana del rey. No intervenía para nada la Junta de Obras y Bosques y la autoridad se delegaba en el prior de la Congregación, de quien dependían los médicos, boticarios y hospitales; el pagador de canteras y de tajos exteriores; el arquitecto y obrero mayor con todos los implicados en el proceso de las obras y el alcaide mayor quien controlaba a jardineros y guardas[267].

La Fresneda era un pueblo situado a un kilómetro, más o menos del monasterio, en donde se creó la red de estanques anteriormente mencionada. Desde El Escorial se llegaba por:

[264] AGP. CR, t. III, f. 198v., 199.

[265] AGP. CR, t. IV, f. 68.

[266] AGP. CR, t. I, f. 81v y tomo V, f. 130v. Un cuadro con los oficios y salarios se puede estudiar en María Ángeles MARTÍN GONZÁLEZ: *El Real Sitio*, o. cit., p. 44.

[267] Miguel Ángel GARCÍA LOMAS: "La organización laboral y económica en la construcción de El Escorial". En *IV centenario...*, o. cit., pp. 583-603. De este tema se ha ocupado monográficamente José Luis CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

> una calle larga, de espesos olmos, tan nivelados y puestos a compás que no se ve una mella, haciendo dos hileras por cada banda y llega hasta el pueblo un cuarto de legua, y un poco antes se remata haciendo una plaza que está coronada de los mismos olmos y una fuente de piedra que la refresca.

Una vez pasado el pueblo, "entramos en otra calle de olmos como la descrita y continuando otros mil pasos se va a la puerta de la dehesa de la Fresneda", cercada con paredes de piedra de ocho o nueve pies de alto y cuatro mil de contorno. El jardín tiene tres "quarteles" . En medio de cada uno una fuente,

> cada una de su manera, con que se alegran y refrescan las plantas. Encima de este jardín se levanta un terraplén con su antepecho, y en él se asientan por sus hileras gran cantidad de tiestos o albahaqueros, llenos de mil diferentes plantas; de suerte que es como otro jardín movedizo, y en medio sale otra graciosa fuente, que reparte el agua por cuatro canales quadradas de piedra que dividen en cruz sobre todo el terraplén. Junto con esto está una casa que sirve de descanso y aposento a las personas reales. Al derredor de estas dos casas es todo árboles y frescuras; unos son frutales, otros no mas de para bosque y verdura, todos repartidos por su orden, haciendo calles muy anchas...Frontero de estas casas a la parte del cierço se hace otro jardín cercado con pared de piedra donde...hay gran variedad de plantas odoríferas en sus cuarteles distintos, donde se hacen diversos compartimentos y laberintos...sin este hay otros jardines que sería nunca acabar pintarlos... la dehesa de la Herrería es una hermosísima selva de árboles que con ser la Fresneda en tanto arte compuesto, no puede llegar a la hermosura que aquí plantó la naturaleza[268].

Los jardineros de la Fresneda

El 28 de marzo de 1562 empezaron las obras del monasterio bajo la dirección del padre general fray Francisco de Pozuelo. Tras los primeros religiosos llegó fray Marcos de Cardona, profeso de la Murta de Barcelona, cuyo trabajo como jardinero en Yuste había complacido al emperador, para "poner jardines en la Fresneda y plantar naranjos y otras semillas y hierbas medicinales por mandato de S.M."[269]. Por lo tanto, Marcos Cardona sería el primer jardinero de la Fresneda y en ella se plantaría, desde el principio, árboles frutales, árboles silváticos, hierbas decorativas, flores y simples medicinales.

En la instrucción de 2 de abril de 1562 se da orden a Joan Baptista Cabrera,

> "a cuyo cargo están los plantíos y xardines y huertas de la Fresneda y Herrería y la supervisión de la carrería de bueyes que de ordinario pueda traer al parque y huerta de la Fresneda, calles y jardines del monasterio, ordinarios y peones. Pero no comience nada sin avisar a la Congregación y no envíe nadie a Madrid sin decirlo a la Congregación"[270].

[268] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 646.
[269] CODOIN, 7, pp. 16 y 20. De su trabajo en Yuste se hace eco fray José SIGÜENZA: op. cit, p. 414.
[270] DHME, t. III, p. 22.

Ayuntamiento de Madrid

Desde esa fecha, hablar de los jardineros de El Escorial y de la Fresneda es hablar de lo mismo, sólo que los jardines y huertas de ese segundo lugar fueron más tempranos y más importantes o, al menos, más abundantes por lo que el personal o bien se compartió entre los dos cercanos lugares o bien trabajó preferentemente en la Fresneda.

En marzo de 1563 llegó como prior el reverendo fray Juan de Huete y alquiló una casa a un labrador, en cuya huerta, fray Marcos Cardona, puso hortalizas y naranjos. Así se convirtió también en el primer jardinero y hortelano que trabajó en el entorno monasterial[271].

Desde 1562 pudo ser ayudado por el tantas veces mencionado Alonso Cuadros, contratado como arborista para los Reales Sitios.

Al menos desde 1565, aparece como jardinero Juan Inglés, con un salario de cuatro rv., pagaderos todos los días de la semana, trabajase o no[272].

En 1566 Gerónimo de Algora envió a su discípulo, Juan López, para ayudar en los plantíos de la Fresneda.

En 1567 Juan Inglés enfermó y se escribió al rey para indicarle:

> bien sería obra de piedad que S.M. fuese servido de mandar que se fuese a curar (a) alguna parte, y dalle con que se cure, y en estando sano que tornase a su cargo, y en el interin se embiase otro a este jardín, que ya siente la falta del enfermo, porque son menester plantar de flores los cuadros y tornar a hacer los lazos de las fresas y otras hierbas.

En ese mismo año, "el labrador flamenco" sembró trifolio en las huertas de la Fresneda. Sería o Gaspar Bataille o Adrián de Guisdal, quienes trabajaban en Aranjuez[273].

En 1568 se esperaba un ayudante para el jardinero enfermo procedente de Aranjuez, pero como muriese tras larga enfermedad, se nombró jardinero principal a Juan Torné, quien desempeñaría el cargo hasta 1572.

En 1569 Joan Holbeque estuvo en el Escorial, es de suponer que visitando y acaso supervisando los jardines, como indicamos en su momento.

A Torné le sustituyó Hernán González en 1572 y Cristóbal de Luis en 1580[274]. Estos serían jardineros principales de El Escorial, ocupados también de la Fresneda, pero de este último lugar conocemos algunas cosas más.

En 1572 enfermó y murió el jardinero Juan López, a quien no se le pagaba por carecer de título, pero sí se concedió una pensión a la viuda[275].

En 1577, no plenamente satisfecho el monarca con la naturaleza salvaje ni domesticada, ordenó a su pintor o decorador, Rodrigo de Holanda, el preparar un

[271] CODOIN, T, p. 21.
[272] AME, I-49.
[273] Ambos documentos del AGS, cit., por F. ÍÑIGUEZ ALMECH: o. cit., p. 201.
[274] José Luis CANO DE GARDOQUI: o. cit., p. 314.
[275] AGS. CSR, leg. 321, f. 5 y AME, II-166.

Ayuntamiento de Madrid

jardín pintado al aire libre. Para ello dibujó y coloreó diez mil hojas y mil flores, naranjas, limones y árboles fingidos, junto a la fuente de la Fresneda[276], con lo que puede considerarse a este pintor como singular jardinero, pues en años sucesivos hubo de retocar y remozar su obra. En 1580 pintó otras diez mil hojas de árboles y otras mil flores, naranjas, limones y árboles y siete años más tarde dio de verde y azul a las hojas de cardo fingido[277]. Esta poética confusión entre la realidad y el arte, la llevó el monarca hasta la biblioteca de El Escorial en donde, un año antes de su fallecimiento, pese a la extraordinaria riqueza de los fondos, ordenó al mismo artista pintar doce lienzos de libros fingidos[278]. Este modesto artesano, protagonista inocente de la posible leyenda verde del monarca, al pintar de ese color cuantas puertas, enrejados, ventanas, barrotes o cenadores, había en la Fresneda y El Escorial, además de diseñar y realizar jardines artificiales, libros inexistentes o fuentes con pececillos monstruosos y dorar cuanto le mandaban, identificó tanto su vida con la del monarca que padeció durante muchos años, como él, de gota[279].

En 1578 se redacta la *Instrucción de lo que acordaron los señores de la Congregación que guardara Joan Baptista Cabrera el 1 de octubre*[280]. En la misma se dedican quince personas a los jardines del monasterio, con salarios entre 2 y 5 r.v., y otros treinta peones para regar. Se le ordena al alcaide dar cuenta a la Congregación de cualquier envío a la corte de fruta o cualquier otra cosa. Se establece la obligación de acudir a la Fresneda, diariamente, un sobrestante nombrado por la Congregación para vigilar y dirigir a los peones destinados allí y así el jardinero principal pueda dedicarse a los jardines del monasterio.

Juan Bautista Cabrera nos proporciona otro detalle de la vida de estos criados cuando solicita que se puedan asentar a 2,5 reales diarios, trabajados o no, cuatro jardineros y hortelanos y Pedro Velázquez a 3 r.v. Le considera un buen oficial y si no se le aumenta el salario se irá a Aranjuez o a otros jardines. En la Fresneda se deben tener diez o doce laborantes pagados a 2 r.v., tanto en invierno como en verano. Porque durante el estío es necesario acudir a cosas de fiesta y regalo para S.M. y si asisten, sin irse a ganar más jornales en la siega, es justo que gocen de premio en invierno. Entre octubre y abril pide poner a la gente que considere necesaria para plantar y replantar.

En 1580 volvemos a encontrarnos a Pedro Velázquez, jardinero de la Fresneda, ocupado de la plantación de la viña y el olivar del Quexigal[281]. Alonso de Torres, quien probablemente trabajaba en El Escorial, viajó a por diversas plantas[282].

[276] AME, VI-3.
[277] AME, VII-10; AME, XI-8.
[278] AME, XIV-6.
[279] AME, XIV-11. Memorial de Rodrigo de Holanda para que se le dé médico y botica en su larga enfermedad de gota.
[280] DHME, t. III p. 122.
[281] AME, VII-38.
[282] AME, VII-43. AME, XI-28.

Ayuntamiento de Madrid

En 1585 quien viaja para comprar claveles para la Fresneda es el jardinero mayor Cristóbal Luis, que vuelve a cumplir la misma misión en 1589[283].

En 1587 cumple la misma misión el jardinero Cristóbal Valluys[284]. Ese mismo año se contrataron ciento cincuenta peones para recoger el heno de las dehesas de S.M. para alimento de los bueyes utilizados en la obra del monasterio, cuyo cuidado también recaía en el alcaide[285].

En 1588 es otro jardinero, Miguel García, quien extraordinariamente viaja hasta Talavera la Real con la misión de comprar tiestos para el claustro principal del monasterio y al año siguiente hizo la misma misión para el monasterio y la Fresneda. En 1595 fue a Madrid a comprar claveles[286]. En 1596 recibió unos cuantos claveles negros junto a otro jardinero, Pedro Chamorro.

En 1589, Agustín Bonnet, jardinero de la Fresneda, solicita un aumento de salario[287]. En 1591 es Diego Gallego, jardinero del claustro principal del monasterio y de la Fresneda, quien pide una ayuda de costa por encontrarse enferma su esposa, que repite en 1594 y 1596, en donde pone de manifiesto su "mucha necesidad". A consecuencia de la misma, por fin le concedieron médico y medicinas para atender a su familia[288].

En 1598 es el jardinero de la Fresneda Juan de Seseña quien solicita un salario de tres r.v., igual al de sus otros compañeros[289].

TABLA 14. PRINCIPAL PERSONAL AL SERVICIO DE LA FRESNEDA Y EL ESCORIAL

Alcaides y Guardas mayores del Escorial y la Fresneda	
Juan Bautista Cabrera	1562 a su muerte sus hijos Luis y Andrés Cabrera que seguían en 1598
Jardineros de la Fresneda y de El Escorial	
Bataille, Gaspar	1567? Labrador flamenco
Bonnet, Agustín	1589
Cardona, fray Marcos de	1562
Chamorro, Pedro	1596
Cuadros, Alonso	1562, arborista

[283] AME, X-12.
[284] AME, XI-1.
[285] AME, XI-10.
[286] AME, XI-16; AME, XI-31; AME, XIII-12.
[287] AME, XI-35.
[288] AME, XII-2; AME, XII-31; AME, XIV-10.
[289] AME, XIV-23.

Ayuntamiento de Madrid

Gallego, Diego	1591
García, Miguel	1588
González, Hernán	1572
Guisdal, Adrián de	1567? Labrador flamenco
Holbeque, Juán	1569
Inglés, Juan	1562-1567†
López, Juan	1566, discípulo de Jerónimo de Algora
Luis, Cristóbal	1580-1592
Seseña, Juan	1598
Torné, Juan	1568-1572
Torres, Alonso	1580
Valluys, Cristóbal	1587
Velázquez, Pedro	1575

Las plantas de la Fresneda

El primer jardinero, Marcos Cardona, vino a sembrar naranjos, otras semillas y hierbas medicinales. Fray José de Sigüenza habla de olmos como componente fundamental de las avenidas existentes entre el monasterio y ese lugar, a diferencia de los otros Reales Sitios, en donde las calles se limitaban fundamentalmente con chopos o álamos negros. Menciona también sauces, moreras, perales y fresnos. Las tapias de los lindes estarían cubiertas con enrejados, en donde florecerían rosales, ligustros, jazmines y mosquetas. En una de las islas artificiales, en cuyo centro había un cenador, "está levantado un intrincado laberinto con sus calles revueltas con paredes de ligustros... hacen dificultosa la salida a quien ose entrar en ellas sin el hilo de Ariadna". Los jardines estarían repletos de rosas rojas, alhelíes amarillos, violetas moradas, lirios cárdenos, azucenas blancas, madreselvas, mosquetas y jazmines.

Pronto se libró una orden a las autoridades de Plasencia para que ayudasen en la búsqueda de plantas a fray Marcos Cardona[290]. En 1562 llegaron treinta docenas de álamos negros y bastantes rosales[291], aunque el principal esfuerzo se hizo con los frutales.

En 1565 se trajeron álamos negros desde Navacerrada (Madrid) y murtas desde Aranjuez para los jardines[292].

En 1567 estaban plantados los árboles procedentes de ese Real Sitio y, como señalamos, se plantó trifolio a cargo de un labrador flamenco procedente de allí. También se trajeron francolines e incluso se le solicitaron al gobernador de Aranjuez unas tijeras para trasquilar las rosas[293].

[290] AGP. SL., expediente,1 f. 15v.-16.
[291] AME, I-19.
[292] AME, I-47.
[293] Francisco ÍÑIGUEZ ALMECH: o. cit., pp. 201-205.

Ayuntamiento de Madrid



Flores que ilustran el epistolario confeccionado por el calígrafo Martino de Palencia, en el siglo XVI, en el *scriptorium* del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Ayuntamiento de Madrid

En 1570 el mismo gobernador envió cuatrocientos álamos negros para las calles que llevaban al monasterio[294] y se publica una Real Cédula para que los treinta y cuatro prados citados en la misma se guarden para el mantenimiento de los bueyes de la obra y ningún otro ganado pueda pastar en ellos[295]. Ese mismo año se llevaron ochenta y seis álamos negros de Navacerrada, junto a varios robles y diversas hierbas. De Aranjuez se trajo un carro de raíces de caña y veinticuatro macetones de murta[296].

En 1573 sigue la compra de álamos negros y otras plantas[297].

En 1578 Juan Ramos, carpintero, hizo encañados de madera para las mesas de las mosquetas y para las *hayas* de los jardines de la Fresneda[298] y en 1579 diversos enrejados, pintados de verde por Rodrigo de Holanda[299].

En 1583 se traen de Aranjuez siete carretadas de verguilla de Taray para los tejidos de los jardines de la Fresneda, que se repiten en 1584 (diecisiete carretadas). En 1585 se trajeron de Robledo y Guadalix. En 1589 la verguilla fue de fresno y saúco y se trajo de Manzanares y Guadalix. En 1592 la verguilla fue de fresno y se trajo de Cerceda y Collado Mediano y así continuó durante los años siguientes[300].

En 1587 se hacen armaduras de madera para las parras del jardín de la Fresneda[301].

En 1589 el jardinero Cristóbal Luis adquiere ciento veinticinco claveles colorados en Leganés para la Fresneda y El Escorial[302].

En 1592 se construye un cenador de madera junto al jardín grande de la Fresneda[303].

En 1595 es Miguel García quien compra cuatro claveles negros en Madrid[304] y en 1596 le entregan a él y a Pedro Chamorro otros cuarenta y ocho claveles negros adquiridos en San Martín de Valdeiglesias[305]. En enero de ese año comienzan las adquisiciones de mimbres para los tejidos de la Fresneda. En muchas ocasiones era blanco y con él se hacían cestas y tabaques para llevar el regalo a S.M., consistente en frutas o flores. Las compras continuaron en los años siguientes[306].

También en 1595 se adquirieron dieciséis pares de tijeras para trasquilar los jardines de la Fresneda y El Escorial al cuchillero madrileño Pedro Torres[307]. En 1597

[294] AGS. CSR, leg. 321, f. 5.
[295] AME, II-194.
[296] AME, I-47.
[297] AME, III-3.
[298] AME, VI-15.
[299] AME, VI-34; AME, VII-6.
[300] AME, VIII-25; AME, IX-5; AME, XI-2; AME, XI-31; AME, XII-9.
[301] AME, XI-12; AME, XII-12.
[302] AME, XI-31.
[303] AME, XII-8.
[304] AME, XIII-12.
[305] AME, XIII-23.
[306] AME, XIII-12; AME, XIII-23; AME, XIII-24.
[307] AME, XIII-12.

Ayuntamiento de Madrid

se compraron al herrero Francisco Díaz, once almocafres, para escardar y transportar plantas pequeñas[308], lo que pone de manifiesto que o bien los artífices castellanos habían aprendido mucho de útiles de jardinería desde 1561 o que la gran adquisición efectuada en esa fecha en Flandes obedecía a un capricho de intención casi mágica, como si todo hubiera de ser trasladado de allí para conseguir en Aranjuez un paraje flamenco.

Ese año de 1595 comienzan las adquisiciones de álamos negros, primero quinientos, para hacer la calle entre Campillo y Monesterio[309]. En enero del año siguiente se traen otros ciento veintiséis desde Maqueda (Toledo); otros varios de la alameda de Buzalabajos, también en Toledo; treinta desde Santa María de la Alameda y otros cuantos desde Aranjuez. En el mismo año se pagaron diez cargas de romero para El Escorial y uno de cañas para los encañados destinados a los claveles en el monasterio y la Fresneda[310].

El romero y la escorzonera traída desde Chinchón en 1597 para los jardines del monasterio dan fe de cómo allí se sembraron plantas medicinales. También se adquirieron otros cuarenta y dos claveles negros[311] treinta y cinco pies de álamos negros para la calle entre Campillo y Monesterio y cuarenta y nueve de madroño para el bosquecillo del monasterio[312].

En definitiva, Felipe II

> mandó hacer una muy grande y hermosa y ancha calle desde Campillo a Monesterio, cuyos palacios se dan la cara, llena de álamos y muy llana. Con estar tres cuartos de legua largas parece que está cerquita. Tuvo intento de hacer otra desde Campillo hasta San Lorenzo de Álamos y si Dios le diera tiempo y más salud la hiciera[313].

Todavía en 1597 se adquirieron cuatrocientas posturas de rosales y enenero de 1598 se trajeron de Toledo árboles "que llaman del paraíso"[314].

Otro gasto muy considerable y curioso que se hizo en los jardines de la Fresneda y El Escorial, fue en objetos de cerámica. Sin ser exhaustivos en la búsqueda, se adquirieron más de mil ochocientos tiestos para cultivar plantas en el exterior –ya hemos mencionado el jardín que con ellos se hizo en la Fresneda–, en los patios del monasterio e incluso en las habitaciones privadas del monarca. Junto a ellos se compraron otros recipientes de diversos tipos –más de mil setecientos ejemplares– para poner constantemente jarros con flores al rey y a su familia. Los tiestos de los jardines eran fabricados por alfareros y solían ser de barro vulgar, pero los de los claustros o

[308] AME, XIV-5.
[309] AME, XIII-12.
[310] AME, XIII-23.
[311] AME, XIV-5.
[312] AME, XIV-6.
[313] DHME, t. IV, pp. 178-179.
[314] AME, XIV-19.

Ayuntamiento de Madrid

los de cualquier dependencia interior, así como los empleados para llevar flores al rey eran adquiridos a azulejeros de Toledo o Talavera. Los tiestos o albahaqueros de interior se protegían con aljofainas o pailicas, así como los floreros, llamados ramilleteros, con que se obsequiaba al monarca. Sabíamos de su gusto por las flores, pero acaso no tanto de la presencia cotidiana en su vida. En sus habitaciones privadas había tiestos con plantas y cotidianamente se le hacían llegar flores en cestillas o recipientes de cerámica vidriada y coloreada. Por otra parte tanto los ramilleteros, como los albahaqueros estaban cuidadosamente labrados y decorados. Predominaban los blancos o los blancos jaspeados en azul, pero los había de todos los colores, generalmente jaspeados, lo cual no concuerda con la imagen de una corte triste y negra[315].

TABLA 15. CERÁMICA PARA USOS DE JARDINERÍA EN LA FRESNEDA Y EL ESCORIAL

Año	*Alfarero*	*Procedencia*	*Piezas*
1573	Juan Fernández	Talavera	Jarras para ramilletes, tiestos grandes para tener y criar yerbas y flores en los jardines, vidriados y pintados, vasos, jarras para azucenas, porcelanas para debajo de los albahaqueros[316]
1575	Juan Fernández	Talavera	39 tiestos albahaqueros para tener y criar hierbas y flores en los jardines, vidriados y otros seis pequeños. 17 jarras para azucenas y 79 jarrillas pequeñas[317]
1577	Gabriel García	Toledo	6 tiestos blancos jaspeados para tener flores en los jardines[318]
1580			36 vasos para tener ramilletes y flores en la Fresneda[319]
1580	Gabriel García	Toledo	Cuarenta y cuatro tiestos o cubiletes para tener claveles[320]
1586	Juan Vera	Toledo	6 vasos para ramilletes[321]

[315] De estos temas se ocupó, someramente, María BRAÑA DE DIEGO: "La cerámica en El Escorial". En *IV Centenario de la fundación de San Lorenzo el Real*, 1963, t. II, pp. 583-603.
[316] AME, III-3.
[317] AME, IV-11.
[318] AME, VI-4.
[319] AME, VII-21.
[320] AME, VII-38.
[321] AME, X.10.

Ayuntamiento de Madrid

Año	*Alfarero*	*Procedencia*	*Piezas*
1586	Juan Vera	Toledo	66 tiestos de barro de jaspe azul y verde. 60 cubetas jaspeadas de azul y verde; 72 ramilleteros grandes y medianos; 46 pailas grandes jaspeadas de todos los colores y más de 30 pailicas chicas de todos los colores para los jardines de la Fresneda y el monasterio, para tener los ramilletes que llevan a S.M.[322]
1587	Juan Vera	Toledo	77 ramilleteros grandes y pequeños de todos los colores. 42 pailicas pequeñas de todos los colores y 16 pailas grandes para los tiestos del aposento de S.M. 56 cubetas jaspeadas de azul[323]
1587	Juan Vera	Toledo	51 ramilleteros y 50 aljofainicas
1589	Bartolomé García y Alonso de Mendoza	Toledo	24 vasos grandes de copas con sus pies. 161 ramilleteros grandes y pequeños. 46 aljofainicas y tres ramilleteros pegados a una aljofaina, en barro labrado y jaspeado[324]
1589	Bartolomé García	Toledo	51 tiestos vidriados y jaspeados[325]
1589	Miguel García jardinero	Talavera (compró)	206 piezas de barro de muchas suertes para las fuentes de la Fresneda y 36 aljofainas para tener los albahaqueros en los aposentos de S.M.[326]
1590	Bartolomé García	Toledo	600 tiestos medianos de todos los colores. 11 tiestos grandes de jaspes azules. 57 ramilleteros medianos y chicos. 69 aljofainas para ramilletes. 56 ramilleteros grandes[327].
1593	Diego Ballesteros	Toledo	30 vasos grandes de todos los colores. 33 vasos medianos. 53 cubetas pintadas de azul y blanco. 166 ramilleteros grandes, medianos y pequeños[328]

[322] AME, X-10.
[323] AME, XI-1.
[324] AME, XI-31.
[325] AME, XI-31.
[326] AME, XI-31.
[327] AME, XI-39.
[328] AME, XIII-4.

Ayuntamiento de Madrid

Año	*Alfarero*	*Procedencia*	*Piezas*
1593	Juan de Vera	Talavera	38 ramilleteros medianos, 107 aljofainas de todos los colores para los ramilleteros y 56 aljofainas grandes[329]
1593	Pedro Castilla	Perales (Salamanca)	235 tiestos de barro para los jardines de la Fresneda[330]
1596			81 tiestos de barro de los comunes para los jardines de la Fresneda[331]
1596	Pedro Castilla	Perales	48 tiestos de barro grandes para los jardines de la Fresneda[332]
1596	Bartolomé García	Toledo	40 tiestos que llaman cubetos ojeados de azul y blanco. 62 ramilleteros ojeados de colores y la mitad blancos para el servicio de S.M. y sus altezas en el monasterio[333]
1597	Pedro González	Guadarrama	363 tiestos para los jardines de la Fresneda y monasterio[334]
1598	Juan del Campo	Toledo	311 ramilleteros grandes y pequeños. 6 tiestos medianos y 23 pailicas

Los jardines del monasterio de El Escorial

Para estos jardines tenemos la suerte de poseer dos magníficas descripciones contemporáneas y excelentes trabajos sobre ellos[335].

Fray José Sigüenza describe un hermoso jardín en el claustro grande, con una fuente en medio,

> dividido en dieciséis cuadros. Doce son de flores y verdes y todos los meses dan flores y se hacen ramilletes que se llevan a los reyes o se ponen en los altares. Cada cuadro tiene treinta pies por sus lados y de contorno unos ciento veinte pies cada uno. Los otros cuatro son estanques formados de mármol pardo…en medio de ellos se cruzan dos calles principales y allí una fuente, que es un templo o cimborio cuadrado… ima-

[329] AME, XIII-12.
[330] AME, XIII-12.
[331] AME, XIII-23.
[332] AME, XIII-23.
[333] AME, XIII-24.
[334] AME, XIV-1 y AME, XIV-6
[335] Carmen AÑÓN: "La Fresneda", en Carmen AÑÓN y José Luis SANCHO (eds.) o. cit. pp. 561-568. Virginia TOVAR: "Las dehesas…", o. cit. Nicolás GARCÍA TAPIA: "El Escorial y la ingeniería…", o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

giné este claustro como un místico paraíso terrenal, y que de él como de aquél que plantó Dios, salían cuatro fuentes o ríos que regaban toda la tierra, y mirando agora el mundo con sus quatro partes: Asia, Africa, Europa y la nueva América, hallaba que en todas debajo del nombre e imperio del rey Felipe II se predica la Ley Divina...[336].

Más adelante escribe:

la planta que se hace encima de este terraplén, que como digo tiene cien pies de ancho, está toda llena de jardines y fuentes, a los que compara con los antiguos de Babilonia, gran variedad de arbustos y hierbas y nunca faltan flores ni en invierno, ni en verano. En invierno conservan muchas clavelinas y claveles, no sólo de los que nos han enviado de nuestras Indias, sino de los naturales y finos de España, lo que no se haze en Aranjuez ni en otros jardines regalados.
Están repartidas en dos plazas doce fuentes, en el contorno de cada una hay cuatro cuadros de flores, mirados desde las ventanas de colores, blancas, azules, coloradas, amarillas, encarnadas...parecen alfombras turcas...En medio de cada pila o fuente una piña de piedra berroqueña, de allí con la fuerza del pujo sale un chorro de agua que parece un penacho de cristal. Por las paredes están hechos unos enrejados o celosías de madera, por entre ellos engeridos rosales, ligustros, mosquetas, jazmines, madreselvas y aún lo que muchos no creen, naranjos y limones, que gozamos de sus flores y sus frutos, a pesar de los fríos fabonios y cierzos de la sierra. Entre estas fuentes y compartimentos de jardines están doce escaleras de piedra con sus antepechos bien labrados, por donde se baja a la huerta y a un bosquecillo que está frontero a los aposentos del rey...[337].

Más detallada aún es la descripción del médico murciano Juan Alonso de Almela quien, acaso por sus conocimientos sobre la naturaleza, nos ofrece el inventario más exhaustivo de los conocidos sobre las plantas que crecían en los jardines reales. Dice así:

rodea por la parte de levante y mediodía a este gran edificio un grande, grueso y alto antepecho como muro que resiste, por respeto de la cuesta que había de estas dichas dos partes un grande terrapleno, en el cual hay los más hermosos jardines que pintar ni ver se puedan, que por estar tan altos del primer asiento natural de la tierra seca se podrían decir pensiles...tienen por la parte de debajo de las dichas dos partes muchos nichos, tan grandes como grandes portadas que hacen mas hermoso este antepecho o muro... hay doce escaleras de sillería, cada una de treinta y tres escalones y de once en once al medio de cada lado hay un gran nicho para asiento y descanso, en cada uno de los cuales cabrían tres hombres sentados. Están de dos en dos y dos son una, la una cerca de la otra con un paseo intermedio y ambas a dos vienen a parar a un recibimiento de bóvedas, que parece una hermosa capilla, que en todos lados tiene otros tres grandes nichos que sirven de asiento y descanso. En medio de este recibimiento hay una

[336] Fray José SIGÜENZA: o. cit. pp. 550 y ss.
[337] Fray José SIGÜENZA: (1605), p. 641 y ss.

Ayuntamiento de Madrid

puerta para la huerta de la casa real..de modo que siendo las escaleras doce, y de dos en dos, hacen con un solo recibimiento una puerta… las puertas son seis, tres a la huerta de la casa real que ahora se va plantando y tres a la huerta del convento.
De largo los jardines lo que tiene la casa por los lados de oriente y mediodía con sus asientos cómodos arrimados al muro. Doce fuentes, seis en cada lado con sus recibidores de agua o estanques cuadrados. Entre fuentes y fuentes sesenta ericas cuadradas, cada una de cuarenta pies de lado de su cuadrado, muchas variedades de hierbas y flores: abrótano, verde oscura que va haciendo bordes redondos, y a cada esquina de todas las ericas una bola grande hecha de las misma hierba y dentro hierbas y flores. Ericas, retamas, gayombas que llaman reales, olorosas de flor, seringas que son casi como árboles que echa una flor blanca y olorosa y unos arbustos que llaman árboles de amor que llevan una flor colorada y vistosa, aunque no olorosa; rosales de rosas finas y alejandrinas, alhelíes amarillos en la flor y blancos y encarnados y morados y colorados, claveles claros y colorados, oscuros y blancos y encarnados y princesas que son a modo de clavelinas medio bayas, clavelinas de indias simples y dobles que son de pocas hojas y de muchas azucenas, maravillas de Piul coloradas y pajizas, espuelas de caballero, hierba muy trepada de flores, unas blancas y otras azules, siempre vivas mayor y menor, hierba doncella que se llama foncella, que da flor azul, y otra hierba que se llama pajarilla que da flores unas azules y otras blancas y otras moradas y otras bayas, angélica, que da flor grande casi como una escudilla y amarilla, escudillas que da una flor blanca, otra azul redonda, sándalos que dan una flor blanca redondilla, margaritas que dan una flor encarnada, valeriana que da una flor blanca, hoja de Cristo, narcisos, campanilla imperial, ajedrea, tomillo de Francia, junquillo muy oloroso y blanco y amarillo y soplillo, bacineta que da la flor amarilla, constantinopla que hace la flor colorada con un ramillete cada flor, constantinopla naranjada, amor mío que da la flor redonda como reales de a cuatro y blanca y el corazón amarillo y muy oloroso, lilium convallium de flor banca muy olorosa, lilio cárdeno y salvia y mosqueta y jazmín y artemisa mayor y menor y toranguntia o serpentaria macho y hembra, pienses que hacen la flor de la media morada y la media azul, casi blanca, romero muy florido, mejorana, valeriana greca, ajenjos dulces y amargos, pataleón, archimilla, malvas de ellas blancas y coloradas, bríncula que hace flores moradas, de cinco hojas que parece madreselva y madreselva y ligustio que da una flor blanca y por fruto unas habillas negras y está todo el año verde y hacen de ellas paredes y mesas y cercas de jardines, bárberos ocerlos que dan una flor colorada como racimillos y las uvillas tienen sabor de granadas agrias, bruselas que llevan unos racimillos colorados de uvas redondillas menores que garbanzos, agrios como granados, pimientos de Indias de los redondillos y largos, maravillas amarillas, amorantas, ninos que hacen flor morada, apio, bledos mercuriales y bledos papagayos, jacintos orientales que hacen la flor limonada, hierba romana o de Santa María y azucenas berrocales que dan la flor naranjada y otras que no se nos dio copia y laureles y naranjos arrimados a las paredes de estos dos cuartos de este Real Edificio, vestidos en invierno de hojas de roble y arrimados a ellos unos grandes tablones como puertas para defenderlos del frío y de la nieve[338].

[338] DHME, t. VI, p. 83.

Ayuntamiento de Madrid

Tanto Sigüenza como, sobre todo Almela, se ocupan también de lo referente al prodigioso abastecimiento de agua, que permitía tenerla corriente en las principales estancias y caliente en las cocinas y de las necesarias[339].

TABLA 16. PLANTAS DE LOS JARDINES DE EL ESCORIAL[340]

Planta	*Sinónimos*	*Nombre científico*
Abrótano	Brótano; Guardarropa; Paciencia	*Santolina chamaecyparissus* L.
Ajedrea	Ajechea; Axedrea	*Satureja montana* L.
Ajenjos amargos		*Artemisia absinthium* L.
Ajenjos dulces		*Artemisia abslinthium* L.
Alhelíes amarillos		*Cheiranthus cheiri* L.
Alhelíes blancos y encarnados y morados y colorados		*Matthiola incana* L.
Amor mío	Pancracio; amores míos; azucena de mar	*Pancratium maritimum* L.
Amorantos	Amarantus albus; pie de gato	*Antenaria dioica* Gaetner
Angélica		*Angelica archangelica* L.
Apio		*Apium graveolens* L.
Árboles de amor flor colorada		*Cercis siliquastrum* L.
Archimilla	Artemisa mayor; artemisa, artemisia hierba de San Juan	*Artemisia vulgaris* L.
Azucenas	Lilio cárdeno	*Lilium candidum* L.
Azucenas berrocales de flor anaranjada	Acoro bastardo; azucena amarilla?	*Iris pseudacorus* L.
Azucenas berrocales	Martagón de los alquimistas de flores rosadas?	*Lilium martagon* L.
Bacineta que da la flor amarilla		
Bárberos o cerlas dan una flor colorada como racimillos y las uvillas tienen sabor de granadas agrias		
Bledos	Armuelle? Bledos moles; Bredos?	*Atriplex hortense* L.
Bríncula que hace flores moradas de cinco hojas que parece madreselva		
Brusela mayor		*Vinca major* L.

[339] Fray José SIGÜENZA: o. cit., p. 640; DHME, t. VI, pp. 64 y 66. El tema ha sido estudiado por Nicolás GARCÍA TAPIA: "El Escorial y la ingeniería...", o. cit.

[340] Plantas mencionadas en: DHME, t. VI p. 83. El nombre científico identificado en Pío FONT QUER: o. cit. Juan ARMADA DÍEZ DE RIVERA, Inmaculada PORRAS CASTILLO: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

Planta	*Sinónimos*	*Nombre científico*
Brusela menor	Brusela; hierba doncella; Vincapervinca	*Vinca minor* L.
Campanilla	Correhuela de flores blancas con bandas rosadas	*Convolvulus arbensis* L.
Campanilla imperial		*Campanula persicifolia* L.
Campanillas azules o turquesas	Campanillas moradas	*Ipomoea purpurea* (L) Roth
Claveles claros y colorados y oscuros		*Dianthus caryophyllus* L.
Clavelinas de Indias simples y dobles		*Dianthus plumarius* L.
Constantinopla anaranjada		
Constantinopla que hace la flor colorada como un ramillete en cada flor	Minutisa	*Dianthus barbatus* L.
Ericas	Hierba del carpintero	*Prunella vulgaris* L.
Escudillas	Nenúfares blancos o amarillos	*Nymphae alba* L.
Espuela de caballero	Espuela de galán, capuchina	*Tropaeolum majus* L.
Espuela de caballero		*Consolida ambigua* (L.) P.W. Ball & Heyw
Gayombas reales olorosas de flor como árboles	Gallomba, gayombo, retama de olor	*Spartium junceum* L.
Hierba doncella que se llama foncella	Brusela	*Vinca minor* L.
Hierba pajarilla	Pajarillas, aguileña	*Aquilegia vulgaris* L.
Hierba romana o hierba de Santa María	Hierba buena romana; Balsamita mayor o menta sarracita entre los boticarios	*Tanacetum balsamita* L.
Hoja de Cristo	Jacintos orientales	*Hyacinthus orientalis* L.
Jazmines amarillos		*Jasminum fruticans* L.
Jazmines comunes		*Jasminum officinale* L.
Jazmines reales		*Jasminum grandiflorum* L.
Junquillo		*Narcissus jonquilla* L.
Laurel		*Laurus nobilis* L.
Ligustio		*Ligustrum vulgare* L.
Lillium convalium	Convalaria	*Convallaria majalis* L.
Lirio Cárdeno		*Iris germanica* L.
Madreselva		*Lonicera periclymenum* L.
Malvas		*Althaea rosea* Cavanilles
Malvas blancas	Malvavisco	*Althaea officinalis* L.
Maravillas		*Calendula officinalis* L.
Margaritas	Maya, chirivita	*Bellis perennis* L.
Mejorana	Mayorana	*Origanum majorana* L.

Ayuntamiento de Madrid

Planta	*Sinónimos*	*Nombre científico*
Mercuriales		*Mercurialis annua* L.
Mosqueta amarilla		*Rosa foetida* J. Herrmann
Mosqueta blanca doble o sencilla		*Rosa sempervirens* L.
Naranjos amargos		*Citrus aurantium* L.
Naranjos dulces		*Citrus sinensis* Osbeck
Narcisos		*Narcissus poeticus* L.
Ninos		
Papagayos		*Amaranthus tricolor* L.
Pataleón	Pie de León, alquemila o alquimila	*Alchemilla vulgaris* L.
Pienses	Pensieles o pensamiento	*Viola tricolor* L.
Pimiento de las Indias		*Capsicum annuum* L.
Princesas que son a modo de clavelinas medio bayas		
Retamas		*Spartium junceum* L.
Romero		*Rsomarinus officinalis* L.
Rosas alejandrinas		*Rosa damascena* Miller
Rosas finas		*Rosa gallica* L.
Salvia		*Salvia officinalis* L.
Sándalos	Sándalo de jardín; hierba buena	*Menta sativa* L.
Serpentaria macho	Dragontea o taragontia	*Arum dracunculus* L.
Siempre vivas		*Sempervivum tectorum* L.
Soplillo		
Tomillo de Francia		*Thymus vulgaris* L.
Valeriana de flor blanca		*Valeriana officinalis* L.
Valeriana greca.		

El control del espacio: Geografía y Cartografía

No quedaría completo un panorama de las relaciones de Felipe II con la ciencia si no mencionásemos su interés en el control del espacio para así afianzar su poder político.

Si el examen renacentista de la naturaleza tiene como objetivo novedoso su dominio[341], esta característica se haría más patente en la corte del monarca más poderoso del universo y más aun en unas disciplinas imprescindibles para mantener la primacía naval, el control del comercio y el conocimiento adecuado tanto del mundo ya explorado, europeo y asiático, como del que los descubrimientos estaban configurando en América y África.

[341] A. G. Debus: o. cit.

Ayuntamiento de Madrid

Las características generales de la ciencia renacentista, ya expuestas, se cumplen también en el caso de la geografía. La geografía matemática o astronómica buscó en sus orígenes helenísticos mediante la publicación de la *Geografía* de Claudio Ptolomeo (†150), cuya primera traducción latina se publicó (Vicenza, 1475) basándose en la efectuada por Jacopo d'Angelo[342]. Antes del reinado de Felipe II se habían preocupado de la geografía ptolomeica en España, entre otros, Elio Antonio de Nebrija (1444-1522)[343], Miguel Servet (1511-1553)[344], Pedro Juan de Oliver, Hernán Núñez de Guzmán, *el Pinciano* (1463-1533) y Francisco Sánchez, *el Brocense* (1523-1600)[345].

Hemos visto cómo se produjo la revolución astronómica durante el Renacimiento, cómo las ideas copernicanas tuvieron claro eco en España y cómo se mostraron abiertos a estas teorías hombres tan cercanos al monarca como Rodrigo Zamorano o García de Cépedes, el primero, profesor de cosmografía en la sevillana Casa de Contratación y el segundo piloto mayor de esa institución.

En la geografía descriptiva, española y americana, el impulso principal para su estudio surgió directamente del rey. En 1566 encargó a Pedro Esquivel (†1573?), catedrático de matemáticas de Alcalá, matemático de Palacio desde 1554 y, en su condición de eclesiástico, capellán del monarca, para que "pudiese hacer la descripción de España tan cierta y exquisita, como Su Majestad la deseaba"[346]. Para ello empleó la triangulación geodésica. Consistía en contemplar los elementos relevantes del paisaje desde dos puntos situados a una distancia conocida, cuya longitud y latitud determinaba. Desde ellos medía los ángulos de los elementos que quería fijar en el plano, mediante el astrolabio o el planisferio y así podía hacerlo, pues mediante una sencilla operación matemática obtenía las distancias. Para señalar los desniveles inventó también instrumentos y recorrió España acarreándolos a lomos de mula, efectuando observaciones y plasmándolas con ingeniosos y particulares métodos cartográficos. Le acompañaron el ingeniero aragonés Juan de Lastanosa[347] y Diego

[342] Víctor NAVARRO: "Astronomía, cosmología y humanismo en la época de Felipe II", en Enrique Martínez Ruiz (dir.): o. cit., pp. 192-217.

[343] E. COTARELO VALLEDOR: *Nebrija científico*, Madrid, 1947.

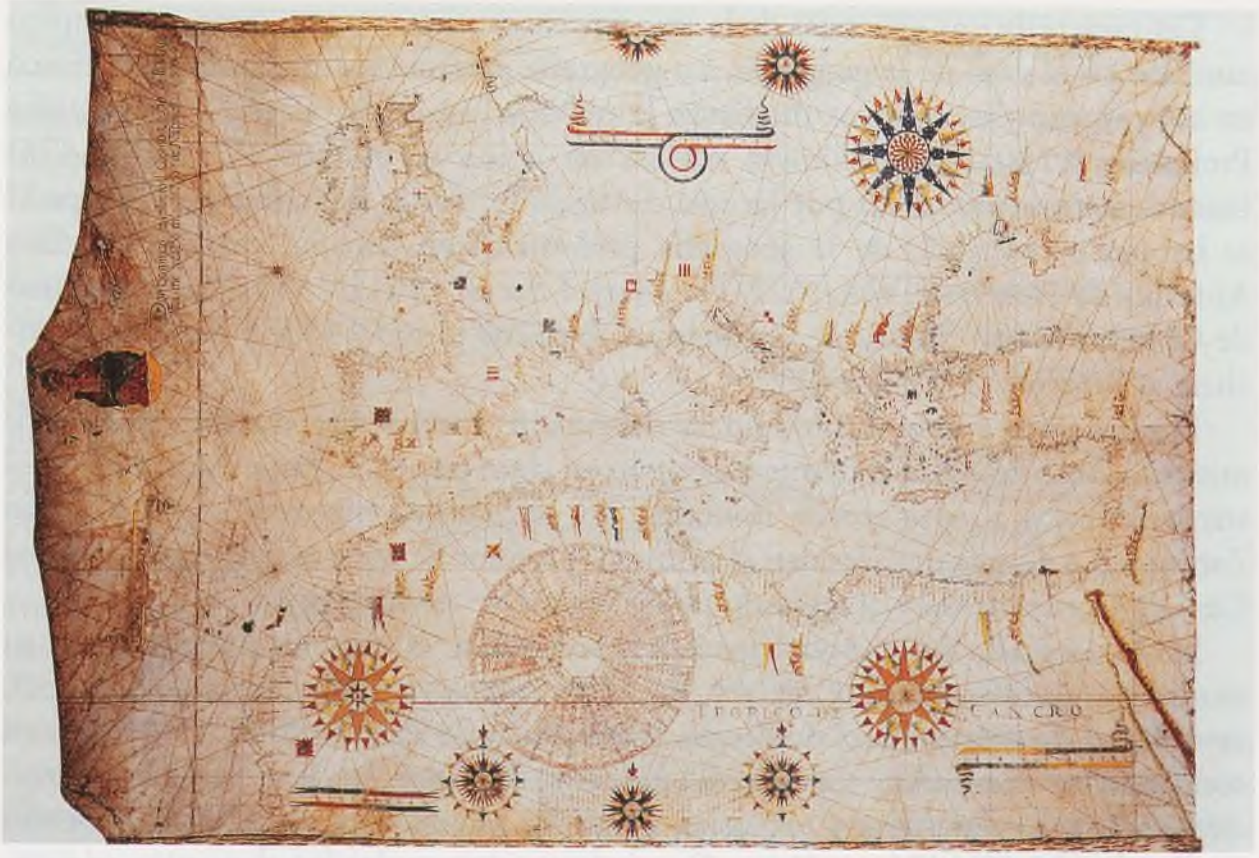
[344] E. BULLÓN: *Miguel Servet y la geografía del Renacimiento*, Madrid, 1945. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: o. cit., t. 2, pp. 265 y ss.

[345] José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica...*, o. cit. p. 214.

[346] Los principales datos sobre Esquivel proceden de la obra de A. MORALES: *Discurso sobre las antigüedades de Castilla*, redactada desde 1565, pero no publicada más que en el volumen II de sus *Opúsculos castellanos,* recopilados y publicados por Fray F. VALERIO, Madrid, 1793. Sobre los datos contenidos en eéste libro escribió Felipe PICATOSTE: o. cit. pp. 86-89. Amplió la información José María LÓPEZ PIÑERO: *Ciencia y técnica*: o. cit. pp. 220 y ss. José María López Piñero y otros: *Diccionario...* o. cit., vol. I, pp. 310-312. El estudio más moderno y completo es el de Mariano Esteban PIÑERO: o. cit.

[347] Nicolás GARCÍA TAPIA: "Pedro Juan de Lastanosa y pseudo Juanelo Turriano" *Llullio*, 1987, vol. 10, pp. 51-74.

Ayuntamiento de Madrid



Cartulano de las costas mediterráneas de Domingo de Villarroel, hecho en Nápoles en 1589.
Centro geográfico del Ejército.

Ayuntamiento de Madrid

de Guevara. A la muerte de Esquivel, sus papeles pasaron a la cámara real y Felipe II mandó entregarlos a Guevara, pues lo consideraba el único capaz de entender los *secretos* de su maestro quien, según la costumbre de la época, no consignaba por escrito sus técnicas para evitar los plagios. Como muriera también joven y de repente, el rey encomendó a su secretario, Gonzalo Pérez, la recogida cuidadosa de los papeles y su entrega a Juan de Herrera, con el fin de continuar el mapa de España. El arquitecto desvió el asunto hacia Juan de Lastanosa, por entonces "maquinario real", quien estaba muy ocupado en este cometido y murió en 1576. Los papeles e instrumentos volvieron a poder de Herrera. El 11 de diciembre de 1579 el doctor Joseph Micón pidió continuar con los trabajos. No se le concedió y no se sabe con certeza si fueron finalizados por el cosmógrafo mayor, López de Velasco, en el siglo XVII ni si se corresponden con el atlas de veintiuna hojas, conservado en la biblioteca del monasterio de El Escorial.

El método de Esquivel no era original. Lo había ideado Johanes Müller, *Regiomontanus* (1436-1552), y publicado Gemma Frisius (1508-1555), matemático flamenco al servicio de Carlos V, en el *Libellus de locorum describendorum ratione*, editado por él en 1533, junto a una reedición de la obra de Pedro Apiano (1495-1552), también cosmógrafo del emperador, titulada *Cosmografía* (1.ª edición, Landshut, 1524)[348]. El primero en aplicarlo fue Felipe Apiano, hijo del cosmógrafo y el segundo Esquivel, quien reestructuró la técnica e inventó los instrumentos necesarios para llevarla a cabo[349], con tanta originalidad que, pese al interés del monarca, fue imposible continuar su labor.

El mapa de España era sólo el primer paso para el conocimiento detallado, geográfico, político, administrativo, social y económico del imperio. Los siguientes se dieron con las ya mencionadas *Relaciones de Indias* (1573, y las *Relaciones topográficas de España* (1574). Simultáneamente a las encuestas destinadas al conocimiento de las Indias, Felipe II hizo pasar otra dirigida a los pueblos de España, conocida como las *Relaciones topográficas,* cuya finalidad era hacer la "descripción y una historia de las particularidades y cosas notables" de los pueblos españoles[350]. Lamentablemente su destino fue también la biblioteca escurialense y el archivo de la Real Academia de la Historia. Aunque son una fuente magnífica, casi inagotable, para historiadores y geó-

[348] Alexandre KOYRÉ: "Les sciencies...", o. cit., p. 33.

[349] Mariano ESTEBAN PIÑERO, Isabel VICENTE MAROTO: "El nivel atribuido a Juan de Herrera y sus fundamentos geométricos" *Llullio*, 1991, vol. 14, pp. 31-57.

[350] Real Cédula, El Pardo 27/X/1575, recogida por M. MIGUÉLEZ: *Catálogo de los Códices españoles de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1919, p. 261. Para el estudio de las mismas debe consultarse Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. (Religión, economía y sociedad, según las "Relaciones topográficas de Felipe II"*, Madrid, 1986 y "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: perspectivas de unas fuentes históricas monumentales sobre Castilla la Nueva en el siglo XVI", en Francisco Javier CAMPOS (dir.): *La ciencia...* o. cit., t. I, pp. 383-429 (1994). A. WILLIAN, J.R. CRISTIAN: o. cit. A. ÁLVAR EZQUERRA: *Relaciones topográficas de Felipe II*, Madrid, 1993.

Ayuntamiento de Madrid

grafos, su incidencia en el conocimiento y gobernación de España no fue la deseada en el momento del encargo. Felipe II obtuvo la información, pero no se le dio el tratamiento científico adecuado mediante el cual se habría podido mejorar el ejercicio del poder político y sobre todo el conocimiento científico de la nación.

La Casa de Contratación de las Indias Occidentales se inauguró en la Sevilla de 1503, a imitación de la lisboeta Casa de India. Establecida en ese inexpugnable puerto fluvial, se le encargó la dirección del tráfico comercial con el Nuevo Mundo, la organización de las flotas, el cobro de los impuestos, la enseñanza científico-técnica de los marinos y la confección del Padrón Real, con lo cual se configuraba como organismo administrativo, escuela naval y depósito hidrográfico, mientras el Consejo Supremo y Real de Indias, establecido en Madrid (creado por Fernando el Católico y consolidado en 1524), se ocupaba de los aspectos políticos, legales y religiosos del territorio colonial[351].

En la Casa de Contratación, el primer cargo técnico fue el de piloto mayor, creado en 1508), encargado de "examinar y graduar a los pilotos y censurar las cartas e instrumentos necesarios para la navegación". En 1523 se creó el puesto de cosmógrafo mayor, responsable de las cartas e instrumentos de marear y en 1552, la cátedra de astrología y cosmografía.

La cartografía atlántica nació de la mediterránea, de la tradición de los viejos mapas portulanos, italianos y mallorquines, quienes ofrecían un registro empírico de puertos y trazados costeros, de rutas interiores, de vientos y rumbos[352]. En el siglo XVI, la primacía mallorquina fue compartida primero y sustituida después por la sevillana Casa de la Contratación. Juan de la Cosa, el iniciador de la escuela cartográfica sevillana, muestra el viejo mundo euro-afro-asiático y el nuevo, confundido con la costa oriental de Asia, dibujado sobre pergamino con fuerte influencia de los portulanos mallorquines[353]. La Casa de Contratación estaba obligada a la permanente actualización del *Padrón Real*, del que sólo se conserva un ejemplar, a base de los planos y cartas de los navegantes, de los cuales hay varios en el Archivo de Indias y, además, los cosmógrafos sevillanos hacían cartas que, una vez aprobadas por el Cosmógrafo Mayor, vendían a los marinos[354]. A pesar de la escasez de ejemplares cartográficos de la escuela sevillana, se observa en ellos menor rigidez que en los mallorquines, más atención a la funcionalidad que a la estética, con la inclusión de escalas de latitudes y meridianos graduados, corrientes marinas, dirección de los vientos, ubicación de los bajos, variación de la aguja magnética y empleo progresivo del papel en lugar del pergamino.

[351] Carmen LÍTER, F. SANCHÍS, A. HERRERO: *Geografía y cartografía renacentista*, Madrid, 1992, p. 56. M. BALLESTEROS GAIBROIS: *Historia de América*, o. cit. p. 189

[352] Julio REY PASTOS, Ernesto GARCÍA CAMARERO: *La cartografía mallorquina*, Madrid, 1960.

[353] A. BALLESTEROS BERETTA: *El cántabro Juan de la Cosa y el Descubrimiento de América*, Madrid, 1987.

[354] J. GUILLÉN TATO: *Cartografía marítima española. En torno a varios problemas de su estudio. Discurso de ingreso en la Real Academia de Historia*, Madrid, 1943.

Ayuntamiento de Madrid

Cuando en 1580 se anexionó el reino portugués pudo obtener información cartográfica de la Casa de Indias lisboeta, heredera de la escuela de náutica hecha instalar por el infante don Enrique el Navegante sobre el promontorio de Sagres[355], con lo cual se convirtió, junto al papa, en el gobernante mejor informado sobre estos temas.

El primer mapa impreso en donde se muestran partes del Nuevo Mundo es el Contarini-Rosellini (1506). Un año después Martín Waldseemüller (1470-1582) hizo público un mapamundi, en doce hojas, e intercaló un nuevo continente llamado América, en homenaje a quien fue piloto mayor de la Casa de Contratación, Americo Vespucci (1454-1512). La propuesta onomástica prosperó gracias a la labor de los cartógrafos flamencos Abraham Ortelio (1527-1598) y Gerhard Kremer, Mercator (1620-1687), los cuales establecieron la fórmula de mapas en volúmenes: los célebres atlas. Los dos estrecharon contacto con el monarca mediante la estancia en Amberes de Benito Arias Montano y la obra y atlas del segundo se conservan en la biblioteca del monasterio de El Escorial.

El monarca gustó de los mapas, desde luego por su valor científico y estratégico, pero también por sus posibilidades decorativas y los guardó tanto en la biblioteca del monasterio como en sus aposentos[356]. Sigüenza, cuando se ocupa de la galería grande de las estancias reales en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, escribe:

> están repartidas por todo el contorno de la galería las descripciones, o mapas de quantas provincias conocemos, y se han alineado y graduado por los cosmógrafos o geógrafos, todas de estampa fina y bien coloridas, guarnecidas en sus marcos dorados, son mas de sesenta y tantas. Reynos, provincias, navegaciones, islas, puertos, promontorios, excelente entretenimientos para príncipes,

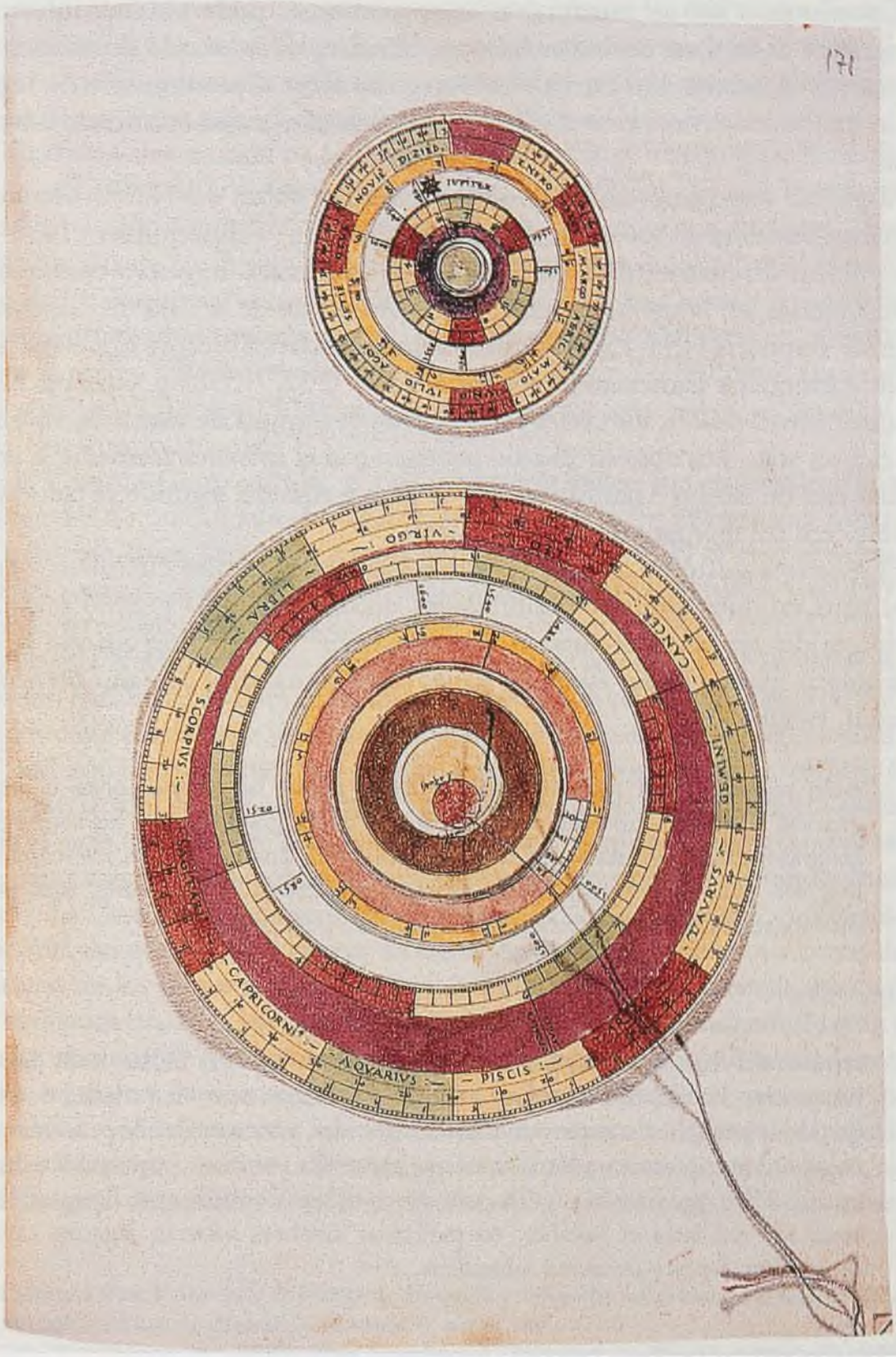
junto a ellas,

> retratos del natural de muchas cosas que se ven en nuestras Indias; unos de muchas diferencias de aves, con el mismo color de sus plumas; otros de variedad de animales grandes y pequeños aunque reducidos los grandes, y los mas de ellos a formas pequeñas, porque cupiessen en los lugares que pretendía ponerse... ay también otra diferencia de los que llaman reptiles, que en castellano comunmente llamamos sierpes, tomando del latín el vocablo: en particular culebras, víboras, lagartos caymanes, escorçones, sapos y otras mil sabandijas.

[355] A. CORTESÃO: *História da cartografia portuguesa*, Lisboa, 1969.

[356] Fernando CHECA: *Felipe II mecenas...*, o. cit, pp. 380-381. Para el estudio de la cartografía renacentista: José María MILLAS VALLICROSA: "Náutica y cartografía en la España del siglo XVI", en J. M. MILLÁS VALLICROSA: o. cit. R. CEREZO MARTÍNEZ: *La cartografía náutica española en los siglos XIV, XV y XVI*, Madrid, 1994.

Ayuntamiento de Madrid



Instrumento náutico del Museo Naval, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

> En otros cuadros, en ciertos diseños y perspectivas de jardines, huertos, claustros y fuentes, ay gran variedad de plantas y yerbas, con rayzes, hojas, frutos, flores, coloridas al natural: aunque mucho dello juntado con artificio, no mas para hacer vistas y apariencias, componiendo de unas con otras, que entretienen harto la vista... debaxo de estos cuadros estan repartidos tambien por la quadra los dibuxos o estampas que Juan de Herrera ordenó de toda la casa, con sus plantas y monteas[357],

con lo que da testimonio de cómo guardaba el rey, junto a él, las colecciones científicas que más admiraba y quería.

En lo referente a los aspectos técnicos, la recuperación renacentista de Ptolomeo aportó un tratamiento cartográfico caracterizado por el dibujo de una red de paralelos y meridianos y por la situación precisa de los puntos en sus coordenadas geográficas[358], lo cual suponía un avance sobre la representación medieval de los portulanos, pero sus teorías, en consonancia con las bíblicas, hacían ilusorio cualquier intento de circunnavegar el mundo, pues presentaban la Tierra como un continuo, con océanos interiores, tal y como puso de manifiesto el portugués Lopo Homenz en su mapamundi (1519). Sin embargo, tres años después, la navegación de Hernando Magallanes y Juan Sebastián Elcano, entre 1519 y 1522, finalizaba con esta hipótesis.

Mercator, en el Mapamundi publicado en 1569, utilizó la proyección que lleva su nombre. Para conseguir que la trayectoria entre la salida y la llegada de los navegantes fuera una línea recta sobre el mapa, construyó una red de meridianos y paralelos perpendiculares entre sí. Como los meridianos convergen en los polos, para evitar deformaciones situó las líneas de latitud en paralelos a intervalos crecientes según la distancia al ecuador. La novedad no fue aceptada por los navegantes hasta el siglo XVII.

En la navegación, durante el siglo XVI, influyó la mejora cartográfica citada, el uso de la brújula y una inicial ayuda mediante la observación astronómica. Durante el reinado del Rey Prudente, los tratados náuticos del reinado anterior, de una gran altura científica y muy difundidos, se ven completados por el *Compendio de la Arte de Navegar* (Sevilla, 1581), del catedrático de la Casa de Contratación Rodrigo Zamorano; un texto claro, ordenado, en cuya parte astronómica utiliza la base matemática copernicana y la *Instrucción náutica* (Méjico, 1587) de Diego García Palacio, en donde se preocupa también de la construcción de barcos y añade un vocabulario marino[359].

[357] Fray José SIGÜENZA: o. cit., pp. 566 y ss.

[358] F. RELAÑO: *La persistencia de las ideas ptolomeicas en la cartografía renacentista*, núm. monográfico de geo-crítica, Barcelona, 1976.

[359] Estos temas han sido tratados con mucha mayor extensión y profundidad por J. GUILLÉN TATO: *Repertorio de los regimientos y artes de navegar. Crítica bibliográfica de las obras de náutica impresas en castellano en los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1936. José María LÓPEZ PIÑERO: *El arte de navegar en la*

Ayuntamiento de Madrid

El principal problema de la navegación, durante el siglo XVI, fue la determinación de la longitud, necesaria para asegurar una derrota o hacer una recalada, luego de haber atravesado espacios marinos dilatados sin haber visto tierra. Algunos la llamaron *el punto fijo* y otros la distancia o navegación de *Leste-Oeste*, era algo quimérico, como la piedra filosofal para la alquimia o la cuadratura del círculo para la geometría.

La situación geográfica de los puntos o lugares del globo consiste en la determinación exacta de su longitud y su latitud. La observación de la última es fácil, porque viene señalada por el mismo curso del sol, por su distancia respecto al ecuador o por las estrellas o constelaciones próximas al polo. Estas observaciones las hacía desde antiguo cualquier observador mediano valiéndose del astrolabio. De esta manera podían los navegantes saber su situación norte-sur. La latitud requería de una señal visible para notar la diferencia de los meridianos o la hora que se cuenta en dos lugares distintos a un mismo tiempo y esto no se podía observar por ningún signo celeste.

Hiparco percibió la utilidad de los eclipses lunares como fenómenos adecuados para determinar las latitudes terrestres, la distancia este-oeste contada en el ecuador por las partes de él interceptadas por los meridianos y el establecimiento de un primer meridiano para contar las longitudes terrestres que era el correspondiente al equinoccio de primavera.

Tras el descubrimiento de América se aceleraron los esfuerzos para determinar la latitud desde las naves, complicados por la dificultad para saber la hora en que se observó un determinado fenómeno meteorológico, acrecentado por la propia incomodidad de la observación astronómica a bordo, por la imperfección de los instrumentos y por la necesidad de corregir con frecuencia los errores de estima.

En 1566 Juan Alonso, natural de Gran Canaria, construyó un instrumento náutico o astrolabio que debía servir para tomar la altura del sol a cualquier hora del día con idéntica precisión que al mediodía, en segundo lugar de reloj universal para saber la hora en cualquier lugar del mundo y para determinar la longitud. Gravemente enfermo se lo entregó al regente de la Audiencia de Canarias quien lo remitió al monarca y tras la correspondiente investigación, determinaron que para la navegación *Leste-oeste* no servía si no iba acompañado de un reloj exacto[360].

Quien se ocupó de éste y otros muchos temas durante el reinado de Felipe II fue Juan de Herrera. En 1573 consiguió un privilegio por diez años para explotar económicamente los instrumentos inventados por él para determinar la longitud y la latitud. Habían de ser probados por el cosmógrafo valenciano Jaime de Juan en una expedición organizada en 1582 con destino a la Nueva España y Filipinas.

España del Renacimiento, Barcelona,1979 y M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV*, Madrid, 1825-37.

[360] CODOIN, 21.

Ayuntamiento de Madrid

Durante la misma se debían realizar observaciones de la altura meridiana, de las desviaciones de la aguja, de los eclipses de sol y luna y de las mareas, además de describir las costas y los puertos alcanzados. Según la instrucción impuesta por Felipe II, en Méjico había de reunirse con Francisco Domínguez, el cosmógrafo que había trabajado con Hernández durante su estancia mejicana y recuperar los papeles del agustino Fray Martín de Rada, quien había trabajado en las islas Filipinas y en la China. Durante la expedición murió Jaime de Juan, en las Filipinas y, lamentablemente, se perdieron sus anotaciones. En 1591, otra vez, Herrera impulsó una reforma en profundidad de los instrumentos y cartas de marear, pero el problema no se logró resolver[361].

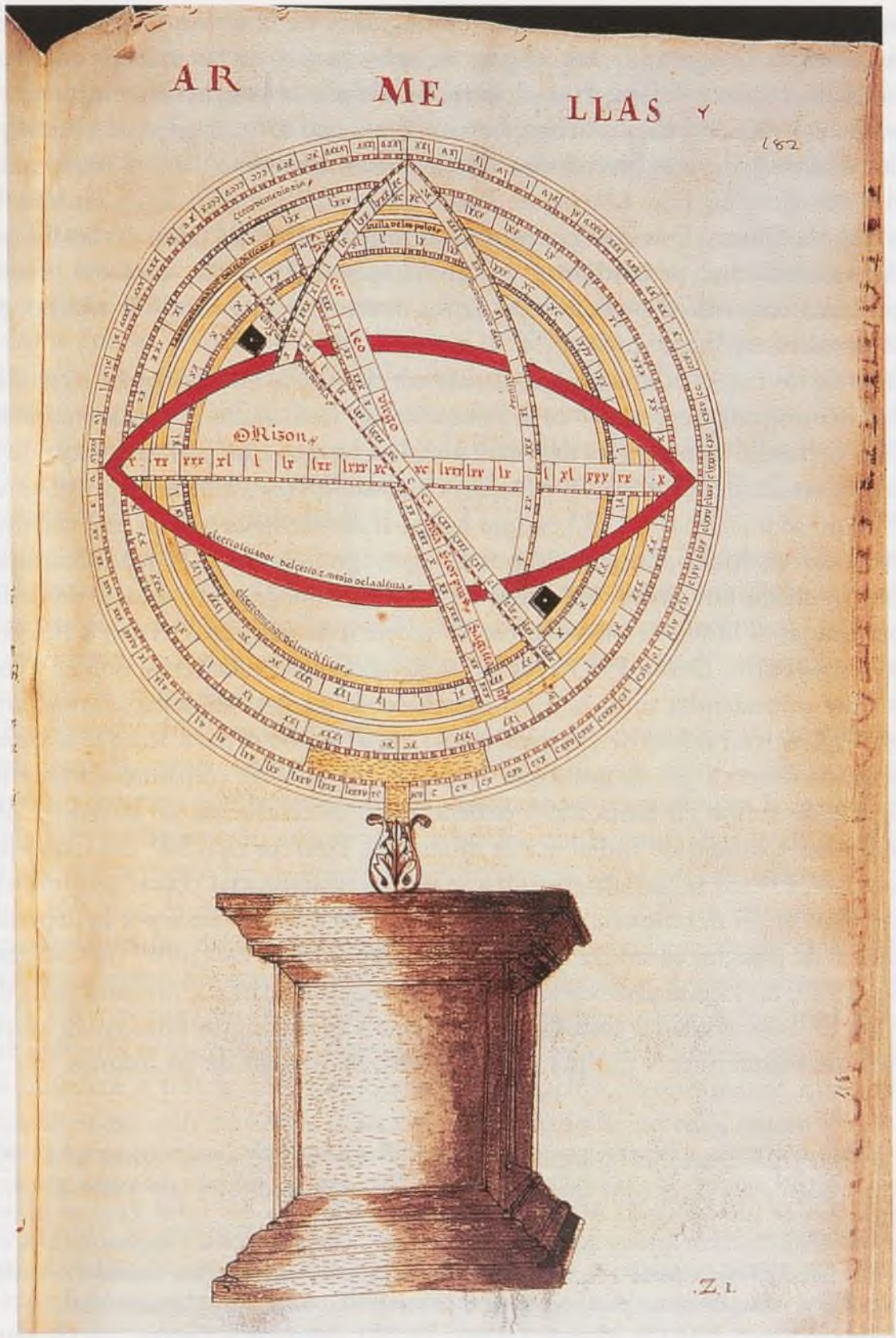
Otro de los temas capitales en la enseñanza científica, excelentemente estudiado por la historiografía reciente[362] es la fundación de la Academia de Matemáticas de Madrid. Se formó a instancias del mencionado Herrera ante la inexistencia de instituciones en donde se formaran expertos en cosmografía. Aunque el proyecto data de 1570 no se inició hasta 1582 en que Felipe II, desde Lisboa, creó una cátedra de matemáticas en Madrid regentada por el cosmógrafo portugués Juan Bautista de Labaña, ayudado por Pedro Ambrosio de Ondériz, obligado a traducir del latín al romance algunos libros de matemáticas. Durante toda su vida, Herrera actuó como director del centro. Desde 1583 a las lecciones acudieron caballeros, nobles y cortesanos pues se pretendía subir el nivel científico de los cosmógrafos, pilotos, arquitectos, ingenieros, artilleros y astrónomos, pero también para formar a quienes hubieran de tener cargos de gobierno. La escuela de la corte continuó durante todo el reinado de Felipe II, hasta 1591 dependiendo directamente de Palacio y desde esa fecha del Consejo de Indias y a la muerte de Herrera en 1597 del Consejo de Guerra, con lo cual se impartieron materias más relacionadas con el arte militar.

La implicación del monarca en el proyecto se demuestra tanto por la dependencia directa de palacio, como porque Herrera defendió ante las Cortes de Castilla, en 1586 y 1587, la necesidad de crear escuelas de matemáticas, a semejanza de la de la corte, en diversas ciudades castellanas, aunque no tuvo ningún éxito en su empeño por razones económicas y porque no veían claro la utilidad de las mismas.

361 Sobre estos temas solamente proporciono una información ligera, necesaria para comprender la implicación del monarca con la ciencia de su época. Estos asuntos son bien conocidos gracias a las investigaciones de Isabel VICENTE MAROTO: "Juan de Herrera...", o. cit. Isabel VICENTE MAROTO, Mariano Esteban PIÑEIRO: *Aspectos de la Ciencia...*, o. cit., y los numerosos e imprescindibles textos de Nicolás García Tapia citados a lo largo del libro, cuyos contenidos harían innecesario cualquier retorno sobre el tema, de no ser para completar el panorama expuesto por mí en este libro.

362 Isabel VICENTE MAROTO, Mariano ESTEBAN PIÑEIRO: *Aspectos de la Ciencia...*, o. cit. Mariano Esteban PIÑEIRO: "la academia de matemáticas de Madrid", en Enrique Martínez Ruiz (dir.): o. cit., pp. 113-132 y "Los cosmógrafos del rey", en Antonio LAFUENTE (comisario): *Madrid, ciencia y corte,* Madird, 1993, pp. 121-133. La innovación tecnológica durante el reinado ha sido estudiada por Nicolás GARCÍA TAPIA (comp.) *Historia de la Técnica*, núm. monográfico de *Arbor,* 1994.

Ayuntamiento de Madrid



Libros del saber de astronomía. Hecho por mandato de Honorato Juan, preceptor del príncipe Carlos con figuras de Juan de Herrera en 1562. Ms. Biblioteca de El Escorial, sig. h-1-1.

Ayuntamiento de Madrid

Corolario

De un libro tan extenso y tan diverso es difícil obtener conclusiones unívocas y las mejores han de ser las de los lectores. Sin embargo, un esfuerzo tan continuado en la investigación y en la redacción, le debe permitir al autor exponer lo que piensa, aun a riesgo de simplificar su trabajo, tras largos años de convivencia con el tema.

Felipe II se nos presenta como un monarca tremendamente poderoso, necesitado de la ciencia y de la tecnología para mantener y acrecentar su poder, como luego, y antes, sucedería y sucedió en todos los imperios a lo largo de la historia.

Se nos presenta también como un príncipe renacentista típico, sin mayores variaciones en su carácter y en sus aficiones que las impuestas por el paso de los años. Llaman la atención los rasgos arcaicos de su mentalidad, propicia a lo sobrenatural, a lo extraordinario, a lo mágico, no sé si por arcaico o por monarca absoluto, convencido de que su posición en la Tierra depende directamente de un poder superior, con el que tiene una relación especial. Su predilección por Llullio, la tremenda confianza en la utilización de reliquias con fines sanitarios y el empleo de zahoríes en la búsqueda de manantiales, nos permiten suponerlo inmerso en la corriente de naturalismo mágico forjadora, también, de la ciencia renacentista y, acaso como el beato mallorquín, deseoso de aunar razón y magia natural como un elemento más para la defensa de su patrimonio y de su fe. A consecuencia de ello, su consideración respecto a la ciencia es la que seguramente tenían la mayoría de los hombres instruidos durante el Renacimiento: la tomaba por un instrumento útil, es decir apreciaba sus aplicaciones tecnológicas, pero misterioso y por tanto mágico –pues muchas de sus aplicaciones eran entonces inexplicables a la luz de la razón– al servicio de sus intereses personales y de Estado.

El primer mecanismo evidente de acción en su política científica es el contrato de científicos y técnicos extranjeros, en su mayoría vasallos suyos, pero no castellanos ni españoles. Durante su reinado vinieron a España mineros, monederos y ensayadores alemanes. Alquimistas flamencos, alemanes, italianos e irlandeses. Destiladores flamencos e italianos. Utilizó los servicios de cartógrafos flamencos o portugueses y de fabricantes de utensilios astronómicos flamencos. Ingenieros italianos, diqueros flamencos, jardineros italianos, flamencos, franceses, irlandeses y portugueses, boticarios flamencos. Sólo los médicos fueron mayoritariamente españoles, salvo algunos portugueses y los acompañantes de sus respectivas esposas. En definitiva, una legión de científicos y técnicos contratados a buen precio al servicio de sus intereses personales y de los del Estado.

La salida de españoles para aprender en el extranjero se vio obstaculizada por la disposición de 1559 y por la incipiente labor represora de la Inquisición, aunque la cerrazón fue muy superior tras su muerte.

Las ideas científicas se transmitieron con bastante agilidad y sin excesivas trabas e incluso alguno de los ejecutores de su política científica y cultural, como Arias

Ayuntamiento de Madrid

Montano, Herrera o el padre Sigüenza, eran fieles regalistas pero no absolutamente ortodoxos en sus creencias y, sin embargo, fueron protegidos por la sombra del monarca. Este hecho nos habla o bien del poco probable desconocimiento regio acerca de las ideas de sus colaboradores, de la ambivalencia en el carácter del rey, manifiesta también en este tema o de una vara de medir diferente para el común de sus vasallos y para la elite intelectual.

Su interés principal se centró en aspectos económicos y sanitarios. En ellos su obra fue gigantesca. En minería estableció un sistema de monopolio real sobre los metales preciosos y sobre el mercurio y la sal, necesarios para el nuevo método del beneficio de la plata. Modernizó el labrado de minas en España y América, sentó sólidas bases legales que recogían también los aspectos técnicos de las explotaciones y creó una administración propia para estos temas. Modernizó las cecas y se entregó al mecenazgo de experimentos alquímicos destinados a obtener oro y plata que fallaron por la imposibilidad material de que tuvieran éxito, pero su actividad, en este ámbito, es un ejemplo de la asunción de los paradigmas científicos y tecnológicos dominantes, con toda valentía, aunque también con astucia y prudencia. Lamentablemente, buena parte del éxito se fundamentó en el esfuerzo inhumano e impagado de penados y esclavos negros, en España y de indígenas en América.

En sanidad organizó tanto su propia asistencia como la de todo el Estado, de acuerdo a pautas de calidad y excelencia. Sus médicos abanderaron, primero, la reforma humanista del galenismo islamizado y la corriente contrarreformista después, pero siempre desde altas cotas intelectuales. La terapéutica, en esos momentos siempre empírica, se renovó gracias al humanismo médico de Andrés Laguna, a la introducción de remedios americanos mediante el esfuerzo de Hernández, entre otros y a algunas novedades radicales relacionadas con la espagiria y la destilación.

Con respecto a la transmisión de la ciencia, la propia labor intelectual de los protomédicos supuso una renovación de las enseñanzas médicas. El copernicanismo se conoció y utilizó, así como las teorías anatómicas de Vesalio y la Casa de Contratación sevillana y el madrileño Consejo de Indias se fortalecieron. Para la formación de cosmógrafos, arquitectos e ingenieros, principalmente bajo el influjo de Herrera, creó la Academia de Matemáticas de Madrid, en sus primeros tiempos absolutamente dependiente de palacio. Los destilatorios de Aranjuez, Madrid y, sobre todo, los de la Torre de la Botica de El Escorial, supusieron la institucionalización al máximo nivel de la espagiria y la destilación, derivadas del paracelsismo y del pseudo-llullismo. La biblioteca del monasterio de El Escorial se presenta como una colección, prácticamente completa, de todos los saberes científicos y tecnológicos renacentistas.

La red de palacios y jardines, con sus sistemas de riego y estanques, en Madrid, Aceça, Aranjuez, Casa de Campo, el Pardo, la Casa de Segovia en Valsaín, El Escorial, la Fresneda, El Quexigal, Monesterio, Campillo o la Fuenfría dan testimonio de su interés en la modificación del territorio, a la búsqueda de una colección de

Ayuntamiento de Madrid

paisajes y de un estilo estético y de vida propio o, acaso, del paraíso perdido y vislumbrado durante su juventud, tal vez durante su viaje a Flandes. Respecto a los jardines parece excesivo su intento de implantar modelos flamencos, ingleses e italianos en plena Castilla, pero son testimonio también de sus costumbres alimenticias, de sus placeres piscícolas y venatorios y del interés en los temas terapéuticos pues en todos ellos existieron plantaciones de simples medicinales.

A partir de la anexión de Portugal se convirtió en el monarca más informado de su tiempo en temas geográficos y cartográficos, con acceso al mundo hispánico, portugués y flamenco. Se ocupó de la mejoría de estos temas y de la de los utensilios necesarios para la navegación aunque los resultados, en este ámbito, no fueron excesivamente espectaculares.

De acuerdo con lo que luego sería una parte de la tradición científica hispana, emprende grandes proyectos, a veces casi propios de un visionario, que o bien se olvidan, o sus espléndidos resultados se depositan en los anaqueles de las bibliotecas o en los archivos sin apenas influencia sobre la labor intelectual, científica o de gobierno, española ni europea, del momento o de la posteridad, con lo cual se derrochan esfuerzos y se pierden oportunidades únicas. Entre las fracasadas tendríamos la primera expedición científica al Nuevo Mundo de Francisco Hernández, cuyos resultados sufrirían tantos avatares; el proyecto del atlas de España y los de las relaciones topográficas españolas y americanas. Entre los exitosos, el plan para hacer navegables los ríos españoles, al menos entre Toledo y Lisboa, y la labor de los ingenieros en regadíos, acequias y, sobre todo, en la fortificación de plazas europeas y americanas.

Nos encontramos ante la mentalidad del más poderoso gobernante de su época, en tantas cosas similar a la de cualquier otro ser humano renacentista instruido, con muy parecidas luces y sombras pero, por su posición privilegiada de poder, grande en los programas realizados y en los frustrados. Habrán de esperarse siglos en España, deberá incluso cambiarse de dinastía para volver a encontrarnos con otro monarca, Carlos III quien, desde postulados científicos, políticos y económicos muy diferentes, con mucha mayor modestia, partiendo casi de cero, aunque deseoso de entroncar con los proyectos del Siglo de Oro, vuelva a hacer una política científica de Estado, en la cual se repetirán varios de los errores y aciertos hasta aquí reseñados.

Ayuntamiento de Madrid



Pantoja de la Cruz. Retrato de Felipe II al final de su vida, entre 1590 y 1598.

Ayuntamiento de Madrid

FUENTES

Abreviaturas Utilizadas

AGI. AL, Archivo General de Indias. Audiencia de Lima.
AGP. A, Archivo General de Palacio. Aranjuez.
AGP. APA, Archivo General de Palacio. Administración Patrimonial de Aranjuez
AGP. CR, Archivo General de Palacio. Cédulas Reales.
AGP. SA, Archivo General de Palacio. Sección Administrativa.
AGP. SL, Archivo General de Palacio. San Lorenzo
AGS. CSR, Archivo General de Simancas. Casas y Sitios Reales.
AGS. MPD, Archivo General de Simancas, Mapas, Planos y Dibujos.
AGS. SE, Archivo General de Simancas. Sección Estado.
AHN. SA, Archivo Histórico Nacional, Sección de Alcaldes.
AME, Archivo del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, conservado en cajas en la Biblioteca de dicho Monasterio.
BME, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.
BNM, Biblioteca Nacional de Madrid.
BNP, Bibliotèque Nationale de París.
BPR, Biblioteca de Palacio Real.
BZ, Biblioteca Zabalburu.
CODOIN, *Colección de documentos inéditos para la historia de España.*
DHME. *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, 6 t.
HUM, *Historia Universal de la Medicina.*
IVDJ, Instituto de Valencia de Don Juan.

Fuentes Manuscritas

Biblioteca del monasterio de San Lorenzo de El Escorial

BME, ms. II-V-4 *Relación de las fiestas que se ofrecieron al príncipe don Felipe en varias ciudades de Italia.*
BME, ms. P.I.20, f. 73-74v., Juan Bautista Gesio.

Biblioteca Nacional de Madrid

BNM, ms. 883, *Carta del inquisidor de Calahorra al condestable de Navarra sobre el suceso de las brujas.*
BNM, ms. 1462, *Libro de recetas de pivetes, pastillas, aguas perfumadas y conservas.*

Ayuntamiento de Madrid

BNM, ms. 2085, t. V, f. 248 a 257v., Richard STANYHURST: *El toque de alquimia, un método casi infalible dedicado a Felipe II.*
BNM, ms. 2346, Micer Gerónimo NADAL DE LYARTE: *Pronóstico al nacimiento del rey Felipe III para mostrar que las estrellas lo inclinaban a hacer una jornada en que había de ser cautivo.*
BNM, ms. 2862-2871, Francisco HERNÁNDEZ: *Traducción de la Historia Natural de Plinio.*
BNM, ms. 3035, Francisco de TOLEDO: *Coca y ordenanzas y provisiones sobre plantarla y beneficiarla.*
BNM, ms. 3355, Miguel de LUNA: *Tratado de los remedios contra la enfermedad de la gota.* Juan CORNEJO: *Modo de hacer el oro potable o vegetable.* Enrique de ARAGÓN, marqués de Villena: *Carta que le escribieron los veinte sabios cordobeses sobre alquimia y su contestación.*
BNM, ms. 4072, *Secretos varios y recetas.*
BNM, ms. 4223, Bernardino GÓMEZ DE MIEDES, obispo de Albarracín: *Enchiridion o manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota.*
BNM, ms. 5734, *Instrumentos y diligencias que para canonizar a fray Diego de Alcalá hicieron por orden del rey Felipe II y del príncipe don Carlos su hijo en tiempos de los papas Pío IV y V.*
BNM, ms. 5892, Juan CORNEJO: *Discurso particular preservativo de la gota.*
BNM, ms. 6149, *Relación de la muerte de doña Isabel de Valois, reina de España*, f. 265-266. Miguel LUNA: *Carta enviada al rey Felipe II acerca de las estufas y baños contra las bubas.*
BNM, ms. 6184, Francisco VALLES: *Medidas que se mandaban tener en las boticas y aguas destiladas…*
BNM, ms. 6480, *Quaderno de rezeptas y otras cosas medizinales.*
BNM, ms. 7499, Cristóbal PÉREZ DE HERRERA: *Elogio breve y compendioso de las heroycas y preclarísimas virtudes…del rey D. Phelippe II y de su ejemplar y cristianísima muerte.*
BNM, ms. 8458, *Canones universales de Joanes Mesue en latín y en romance y de pesos y medidas y del modo de destilar aguas y azeites con las figura de los vasos y hornos.*
BNM, ms. 8565, *Vergel de señores.*
BNM, ms. 8644. Fray Diego SAN JOSEPH: *Facultades de algunas plantas que se encuentran en España.*
BNM, ms. 9175, *Memoria de la enfermedad y convalecencia del príncipe Carlos nuestro señor*, f. 266v-267.
BNM, ms. 9226, Alexo PIAMONTÉS: *Recetario.*
BNM, ms. 9372, *Relación del origen y cualidades de las aguas de Guarangas.*
BNM, ms. 11085, *Relación de la muerte del príncipe don Carlos y de su padre Felipe II* f. 148 y ss. y 162.
BNM, ms. 10122, *Carta del inquisidor de Navarra al condestable de Castilla, don Íñigo Velasco, sobre el suceso de brujas.*
BNM. ms. 12612, *Coloquio entre Filiatro y Comendador.*
BNM. ms. 12960-37, *Lo que se hizo por los inquisidores de Navarra para averiguar el mal trato y vivienda de las brujas.*
BNM. ms. 18658-19, *Colección de recetas varias, algunas contra la gota y la ictericia.*

Ayuntamiento de Madrid

Biblioteca Nacional de París

BNP. ms. 3171, Nicolás EYMERICH (1396). *Epistola contra alchimistas.*

Biblioteca de Palacio Real

BPR. ms. II/219, (2) *Diálogo de la doctrina de Ramón Llullio, si es reprobada o no.*
BPR. ms. II/657, *Libro de secretis.*
BPR. ms. II/803, Diego Santiago OLIVARES: *Relación de lo sucedido en la enfermedad del príncipe nuestro señor.*
BPR. ms. II/1019, Evangelista CARMONA DE RODAS: *Libro de cetrería.*
BPR. ms. II/1393, (6) *Receutas en nombre del doctor Segura publicadas para todas quantas cosas ay en el mundo de sutilezas…*

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 7
La redacción de este libro 10
Agradecimientos 12

CAPÍTULO 1: ORO, PLATA Y MEDICAMENTOS PARA EL REY. ALQUIMIA Y METALURGIA EN LA CORTE DE FELIPE II

La alquimia renacentista 13
Felipe II y el lulismo 27
Destilación y paracelsismo 31
El destilatorio y los destiladores de Aranjuez 38
El destilatorio y los destiladores de Madrid 66
La botica, los destilatorios y los destiladores del monasterio de San Lorenzo de El Escorial 71
El interés real por el resto de los jardines de simples españoles 93
Minería y metalurgia durante el reinado de Felipe II: Economía y tecnología 94

CAPÍTULO 2: LA SALUD, LA ALIMENTACIÓN, LAS DIVERSIONES Y LA VIDA COTIDIANA DE FELIPE II Y SU CORTE

La sanidad en la corte de Felipe II 123
La psicología del monarca 158
La alimentación del monarca 161
Los principales alimentos 163
Regadíos, estanques y pesquerías 187
El orden de las comidas 205
Los entretenimientos reales 205

Ayuntamiento de Madrid

Capítulo 3: Los sanitarios, la terapéutica y la mentalidad mágica en la corte de Felipe II

Los guardianes de la salud real 233
La terapéutica en la corte de Felipe II 268
Superstición, magia, astrología, religión y espíritu científico en la corte de Felipe II 294

Capítulo 4: Felipe II y el control del territorio

La naturaleza 339
Los jardines de Felipe II 359
El control del espacio: Geografía y Cartografía 422
Corolario 433

Fuentes

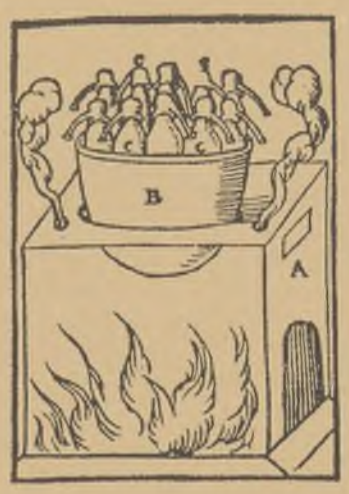
Abreviaturas utilizadas 437
Fuentes manuscritas 437

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología industrial y las Ciencias (vol. I, II). Juan Luis García Hourcade • Juan M. Moreno Yuste • Gloria Ruiz Hernández *(Coordinadores)*.

De materia médica Novæ Hispaniæ. Manuscrito de Recchi. Estudio introductorio de Raquel Álvarez Peláez. Traducción y transcripción de Florentino Fernández González.

Ensayo político sobre la isla de Cuba. Alejandro de Humboldt. Estudio introductorio: Miguel Ángel Puig-Samper • Consuelo Naranjo Orovio • Armando García González.

Poema de la Medicina *Urǧuza fī ʾṭ-ṭibb*. Avicena.

Andrés Laguna y el humanismo médico. Miguel Ángel González Manjarrés.

El arte del alguarismo. Betsabé Caunedo del Potro • Ricardo Córdoba de la Llave

Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista. Juan Luis García Hourcade y Juan Manuel Moreno Yuste (Coords.).

Crónicas de Indias: ganadería, medicina y veterinaria. Miguel Cordero del Campillo.

Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento. M.ª Jesús Mancho Duque Ed. • Cristina Blas Nistal *(Coordinadora)*.

Cuatro tratados médicos renacentistas sobre el mal de ojo. Jacobo Sanz Hermida.

Medicina ante la ley. El ejercicio de la medicina en la Castilla bajomedieval. Marcelino V. Amasuno Sárraga.

Cajal y su escuela. César Aguirre de Viani.

La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la Corte de Felipe II (1527-1598). Javier Puerto.

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL
1200083787
Ayuntamiento de Madrid

Junta de Castilla y León
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Caja Duero

MARCIAL PONS LIBRERO Tfno. 914484797
Humanidades
Proveedor: 123013 Fecha: 25 09 2009
Material: 100697965
LA LEYENDA VERDE
EUROS: 30.00 IVA INCLUIDO

ISBN: 84-9718-120-4

estudios de historia
de la ciencia y de la técnica / 23

Ayuntamiento de Madrid